

DERROTEROS ATLÁNTICOS

TERCERAS JORNADAS INTERNACIONALES
DE HISTORIA DEL MUNDO ATLÁNTICO
EN LA MODERNIDAD TEMPRANA (C.1400-1800)

IMPERIOS, CIRCULACIÓN Y CONFLICTOS EN EL MUNDO ATLÁNTICO

Sebastián Daniel Sisto Reiija, Jacqueline Sarmiento, Nahuel Cavagnaro y Pablo Moro
Compiladores

PROGRAMA
INTERINSTITUCIONAL
EL MUNDO ATLÁNTICO
EN LA
MODERNIDAD
TEMPRANA



FaHCE
Departamento de Historia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

CHayA Centro de Historia
Argentina y Americana
IdiHCS CONICET



Derroteros Atlánticos

III Jornadas Internacionales de Historia del Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana (ca. 1400-1800)

Sebastián Daniel Sisto Reija, Jacqueline Sarmiento, Nahuel Cavagnaro y
Pablo Moro
Compiladores

Universidad Nacional de La Plata

2025

Derroteros Atlánticos : III Jornadas Internacionales de Historia del Mundo Atlántico en la

Modernidad Temprana (ca. 1400-1800) / Emir Reitano ... [et al.] ; Compilación de Sebastian Daniel Sisto Reija ... [et al.]. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La

Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-34-2606-7

1. Enseñanza. 2. Historia. I. Reitano, Emir II. Sisto Reija, Sebastian Daniel, comp.

CDD 980

Índice

Una “historia sobre las olas...”	17
Emir Reitano	17
Osvaldo Víctor Pereyra	17
Presentación	20
Sebastián Daniel Sisto Reija	20
Jacqueline Sarmiento.....	20
Nahuel Cavagnaro	20
Pablo Moro	20
Mesa 1	32
Circulación de agentes, saberes y prácticas de gobierno y justicia en el mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)	32
Prácticas de información y procesos de decisión del Consejo de Indias. Un acercamiento a la producción normativa para el Río de la Plata (siglo XVII)	32
Arrigo Amadori	32
Circulación de poderes y agentes de procuración entre Charcas y la corte de Madrid, siglos XVI y XVII	33
Sergio Angeli	33
Entre mediaciones, amparos y estrategias: indios e indias a través de expedientes judiciales del siglo XVIII	34
Teresa Berizonce	34
El Juicio de Residencia al gobernador Antonio Escobar y Gutiérrez: cargos, descargos y la sentencia (1707-1719)	36
Herib Caballero Campos	36
Pensar la representación de la ciudad de Buenos Aires en la Corte en la segunda mitad del siglo XVII: las instrucciones del procurador Bernardo Gayoso	37
Nicolás Andrés Laino	37
Hacia la transición: el proceso para seleccionar a los integrantes de la recién erigida Audiencia en Puerto Rico (1830-1831)	40
Francisco Miguel Martín Blázquez	40
La correspondencia de los gobernadores de Buenos Aires. Tensiones políticas y gobierno en la primera mitad del siglo XVII	43
Oscar José Trujillo.....	43

Mesa 3.....	45
La plataforma meridional española en la construcción de un atlántico global: ciudades, puertos, agentes y redes	45
Estrategias de prevención del riesgo marítimo: instrucciones de armadores y comerciantes en el siglo XVIII	45
Guadalupe Carrasco González.....	45
Los vínculos entre hombres de negocios de la Baja Andalucía con los mercaderes novohispanos en las primeras décadas del siglo XVIII	49
Luis Arturo del Castillo Múzquiz.....	49
Identidad, circulación y legitimación en la familia Doria Lamba: genealogía, crónicas y arte y su reconfiguración entre la edad media y la edad moderna 1280-1643	52
Nahuel Enrique Cavagnaro.....	52
“Tipos y arquetipos del [pequeño] mercader con Indias”: una propuesta de investigación para una historia más amplia de la Carrera de Indias	59
José Manuel Díaz Blanco	59
Los vicarios generales de las órdenes religiosas desde la plataforma atlántica meridional: Roma, Sevilla, Lima	62
José Jaime García Bernal.....	62
El sistema socio-portuario andaluz en el mundo atlántico moderno: las bases materiales y humanas del complejo monopolístico del comercio americano	65
Juan José Iglesias Rodríguez	65
Vincular, heredar, administrar y pleitear. Los mayorazgos y los conflictos sociofamiliares en el escenario atlántico (ss. XVI-XVIII)	69
Isabel M ^a Melero Muñoz	69
“Para adelantar y concluir felizmente los negocios de ese consulado y comercio”: redes de información y pautas de negociación entre Cádiz y Madrid frente al colapso atlántico (1795-1803)	73
Pablo Ortega del Cerro	73
Mesa 4.....	78
Proyección atlántica de la monarquía de España: redes de poder, comercio e instituciones (ss. XVII-XVIII)	78
Medrando al amparo del virrey del Perú Melchor Portocarrero (1689-1705): vínculos de parentesco y clientelares	78
María Álvarez Ruiz.....	78

Contratos de ganado y comercio regional: Salta y sus redes económicas en la segunda mitad del siglo XVII	81
Agustina Inés García	81
Los Sánchez de Tagle y los Retes: construcción de redes comerciales a finales del XVII en la Ciudad de México	86
Alberto Hernández Pérez.....	86
El Protomedicato andino: transferencia institucional, adaptación americana y vigilancia de la profesión médica en el Virreinato del Perú (siglos XVII-XVIII)	91
Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga	91
El comerciante Gaspar Chillán y el establecimiento de una colonia de irlandeses en el Amazonas y la costa de Guayana en 1631	96
Mario Luis López Durán	96
Circulación y consumo de la seda asiática entre Nueva España y la Baja Andalucía: agentes y conexiones a inicios del siglo XVII	96
Jesús Molero García	96
¿Nuevos mapas para antiguos problemas científicos?: la disputa político-comercial por el Río de la Plata durante la crisis de Sacramento, 1681-1682	97
José María Moreno Madrid	97
Antonio Sánchez Martínez	97
Margarita Eva Rodríguez García	97
No sólo constructores navales. Adquisición de galeones para la Armada de Indias en tiempos de Carlos II a través de los asentistas	98
Jorge Prada Rodríguez.....	98
El reformismo borbónico y el comercio atlántico de géneros de seda. Los agentes implicados en la producción, comercialización y el consumo de sedas españolas en América	102
Francisco Ribes Sáez.....	102
Un balance de la negociación y de los resultados del tratado de América de 1670	107
Alejandro Sell Maestro.....	107
Mesa 6	112
La Historia Atlántica desde el aula. Experiencias, debates y reflexiones sobre su enseñanza en el Nivel Medio	112
Animando la Historia: un acercamiento al uso de la Inteligencia Artificial en las aulas	112
Francisco Catalano	112

Kiara I. Regal Arias	112
La riqueza de un fondo documental inexplorado: cartas inéditas del conflictivo siglo XVIII altoperuano	115
Ariel Ferreira.....	115
Educación inclusiva y enseñanza de la Historia Atlántica desde una perspectiva decolonial: propuestas para un aula neurodiversa y accesible	128
Bernardo Iaconis	128
Cartografías ribereñas. Del puerto colonial de Ensenada de Barragán al aula	130
Magdalena Karaman	130
Pablo Moro	130
Emir Reitano	130
Jacqueline Sarmiento.....	131
Juliana Scelsio.....	131
La enseñanza de la historia en la era digital.....	136
Alejandra G. Lamas.....	136
Guillermo O. Quinteros.....	136
La idea de Modernidad desde una perspectiva decolonial	146
María Luján Lanciotti.....	146
Inteligencia artificial: promesas, riesgos y desafíos en la educación secundaria ...	151
María Victoria Marafuschi.....	151
La expansión de los Imperios Europeos desde una mirada artística	156
Milena Mariño Duarte	156
Estrategias participativas de acción social desde el Museo Castillo de la Real Fuerza. Creación de redes de educación patrimonial integral en dos niveles de enseñanza en La Habana Vieja, Cuba	160
Sonia Menéndez Castro	160
Beatriz Rodríguez Basulto	160
<i>Circular en el espacio: Fronteras y cuerpos en la enseñanza de la historia atlántica</i>	164
Malena Osio Dotti	164
La voz de la Historia: podcasts y comunicación social en el siglo XXI.....	169
Moisés Rodríguez Escobar	169
Mesa 8.....	173

Transferencias culturales, redes y poder en la construcción del mundo atlántico (siglo XV-primer mitad del siglo XVII)	173
Fronteras culturales y dinámicas de poder: La comunidad portuguesa en Canarias en el contexto de la Monarquía Hispánica	173
Javier Luis Álvarez Santos	173
Portugueses ao serviço dos esforços militares de Filipe II na Nova Espanha: a saída de mão-de-obra especializada para a Fábrica de Artilharia de Cuba em 1597	174
Diogo Andrade Cardoso	174
Hermanos, pero desiguales: diplomacia y pensamiento jerárquico en la primera expansión ibérica	175
Zoltán Biedermann.....	175
Queenship y poder femenino en las Crónicas de Indias	176
Javier Chimondeguy.....	176
Una catedral para el nuevo asiento: Poder y devoción en San Juan de Puerto Rico (1521-1598)	177
Daniel Expósito.....	177
Redes sociales y élites coloniales en el Puerto Rico del siglo XVI: los casos de Juan Cerón y García Troche	178
Juan Carlos García Cacho.....	178
¿Una <i>insula perdit</i>a? Tratamiento de un tema medieval entre los historiadores portugueses del siglo XVII	179
José Antonio González Marrero.....	179
Mujeres en el mundo atlántico: Estrategias familiares y gestión patrimonial en Canarias durante la Baja Edad Media	179
Carmen Heredia Heredia	179
El uso de los marginados para la colonización temprana de los Imperios Atlánticos	181
István Szásdi León	181
Circulación de libros y recetas a ambos lados del Atlántico. Entre saberes médicos y prácticas curanderiles Paraguay siglos XVII-XVIII	182
Mónica Ercilia Martínez.....	182
Redes de confianza y de vecindad en el cabildo de Buenos Aires en el temprano siglo XVI. Conflictividad social y gobierno urbano	183
Silvina Mondragón.....	183

Redes de producción-circulación de la cultura impresa en el Imperio Portugués en los siglos XVI-XVII.....	184
Osvaldo Víctor Pereyra	184
La activación sensorial en las primeras misas en el continente americano (1494-1520).....	189
Gerardo Rodríguez	189
Mujeres negras en las Islas Canarias: Curar, litigar y movilidad como estrategias de supervivencia	190
Carolín Schmitz.....	190
Mesa 9.....	192
A ambos lados del Océano. La enseñanza de la historia atlántica (siglos XVI-XX) ..	192
La era de las revoluciones atlánticas desde lo “cotidiano” y lo “periférico”: una propuesta a partir de las resistencias campesinas en la región andina de Cochabamba (1730-1810).....	192
Andrés Severo Antón Rivas.....	192
El caso de la industria lanera entre la Corte y el Atlántico: un estudio de los muestrarios textiles en la enseñanza de la Historia de la Moda.....	196
Sandra Antúnez López.....	196
Continentes desiguales: geografías invisibles en la enseñanza de la Historia Económica.....	201
Tamara González López	201
Elizabeth García Gil	201
Redes sociales a ambos lados del Atlántico: apuntes para la enseñanza de un mundo conectado (siglos XVI-XVIII)	202
Rafael Guerrero Elecalde.....	202
Archivos como fuente para la enseñanza de la Historia del Mundo Atlántico en la Edad Moderna: el caso vasco	206
Nere Jone Intxaustegi Jauregi	206
Os processos de habilitação das viúvas à herança de familiares falecidos no império português (séc. XVIII-XIX).....	207
Ana Mafalda Pereira Lopes	207
Aproximando realidades: o projeto de pesquisa “Construindo um mundo global: migrantes através do Atlântico–Local2Global” e suas possibilidades de uso no ensino de história	211
Rachel dos Santos Marques	211

<i>Los que viajan y las que quedan. Un proyecto de innovación docente en torno a la historia atlántica en la Edad Moderna para la enseñanza universitaria</i>	213
Isabel M ^a Melero Muñoz	213
La caoba en el siglo XVIII. Una historia de la madera para la enseñanza universitaria de la historia atlántica	217
Daniel Mena Acevedo	217
Partindo pobres e regressando ricos. A importância das travessias atlânticas na história do concelho de Arcos de Valdevez (séculos XVIII-XX)	220
Liliana Andreia Valente Neves.....	220
La diplomacia de Alonso de Cárdenas y el Atlántico. Posibilidades para su estudio y enseñanza universitaria	224
Sebastián Daniel Sisto Reija	224
Mesa 10	226
Circulación de personas, bienes materiales e intangibles por el atlántico, durante los siglos XVI a XIX	226
Introducción clandestina de herramientas en el Río de la Plata del temprano siglo XVIII	226
Julián Carrera	226
La cultura comercial entre Cádiz y América: La casa Gutiérrez 1770-1800	233
María Concepción Gavira Marquez	233
El estanco de tabaco en la transición entre la provincia y la Gobernación Intendencia del Paraguay. 1779-1783	234
Javier Kraselsky	234
Expressões de poder: Miguel José Raio no Brasil e o seu regresso a Braga (segunda metade do século XIX)	239
Maria Marta Lobo de Araújo	239
Una aproximación al tránsito atlántico de libros en Buenos Aires, 1820-1850	240
Amilcar Alí Mauri	240
Los textiles en el entorno doméstico de la Córdoba temprana (1573-1620). Indicios de la circulación de un saber-habitar entre materialidades y significaciones	243
Justo Roque Tapia	243
Mesa 11	247
Desde tiempos prehispánicos a los post-hispánicos: la importancia de los estudios interdisciplinarios para el análisis de procesos sociales (entre el siglo XV y el primer cuarto del siglo XIX)	247

La circulación la población en la quebrada de La Cueva a partir del análisis de los casamientos asentados en los registros parroquiales (1734-1785)	247
María Cecilia Bahr	247
Discursos y materialidad en el Río de la Plata a través de las transferencias culturales (s. XVI)	252
Gisela Coronado Schwindt	252
Mariana Zapatero	252
La circulación de la lengua quechua en la comunidad de Casillas	257
Karina Laura Fernández	257
Circulación de la obsidiana en la quebrada de La Cueva durante el Período Tardío, noroeste argentino	262
Erico Gaál	262
Fronteras atlánticas bajomedievales: interacciones interculturales y enfoques interdisciplinarios en los inicios de la primera globalización	268
Roberto J. González Zalacain	268
Localizaciones actuales de postas coloniales en la construcción de un mapa georreferenciado: La Cueva, Huacalera y Hornillos (Jujuy, Argentina)	269
Sofía Zoé Julio	269
La expedición de Sebastián Gaboto (1526-1530) desde una perspectiva interdisciplinaria: el caso del registro antracológico del sitio Fuerte Sancti Spiritus (Santa Fe, Argentina)	277
Marco A. Loperfido	277
María Jimena Franco	277
Mariana Brea.....	277
Gabriel Cocco	277
Iban Sánchez Pinto	277
Arte rupestre de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy: Aportes para el estudio de la circulación	281
María Victoria Malkevicius	281
Interacción y circulación en contextos bélicos: la quebrada de La Cueva como espacio estratégico para la logística militar durante las Guerras de la Independencia (1810-1825)	286
Sofía Monti	286

Aportes al estudio de la vialidad incaica en el sector norte de la Quebrada de Humahuaca	290
Paola Silvia Ramundo	290
Fernando Gabriel Cabrera	290
Mesa 12	298
Conflictos y resistencias ante los jueces y tribunales de los dos lados del Atlántico: de lo micro a lo macro, siglos XV-XIX	298
“Él se fue, y me vendió hasta el manteo”. Depositadas, moral femenina y demandas judiciales de salida en el Valladolid del siglo XVII	298
María del Pilar Bageneta	298
“Habiendo conformado las partes”. La administración de justicia de paz en los barrios. Ciudad de Buenos Aires, década de 1840	302
Sofía Gastellu.....	302
Traducción e interpretación en la esfera judicial. Barreras idiomáticas en el acceso de los indígenas a la justicia (Río de La Plata, siglo XVIII)	302
Juan Francisco Giordano	302
“Escrivanos falsarios”. El poder municipal y el conflicto entre el escribano público del cabildo de Potosí y su corregidor	306
María Carolina Jurado	306
La trata indígena, un estudio de caso: el juicio al almirante Francisco de Eraso “sobre haber traído a estos reinos una india cacica de la Florida” (1578)	310
Malena López Palmero.....	310
El campesinado aragonés ante la revolución burguesa: las diferentes respuestas de los vasallos de Esquedas (Huesca) y Luceni (Zaragoza) en el siglo XIX	312
José Antonio Salas Ausens	312
Del Reino de Castilla a la campaña de Buenos Aires. Saberes y usos del marco normativo castellano en la administración de justicia criminal durante la segunda mitad del siglo XIX	313
Melina Yangilevich	313
Mesa 13	318
Agentes, prácticas y creencias en los espacios atlánticos: política y religiosidad entre Europa y América (ss. XVI-XVIII)	318
Los rituales de la muerte durante la temprana modernidad: sepulturas y capillas funerarias en Buenos Aires (1625-1700)	318
Carlos María Birocco	318

La Revolución en Haití y su deuda externa: ¿Una utopía trunca?	322
Mateo Espada.....	322
Gino Flocco	322
La recepción de la bula <i>Unigenitus</i> (1713) desde una perspectiva global: la problemática jansenista entre Europa y el Nuevo Mundo	328
Hugo Jiménez Zurita	328
Estudiar el deseo y las relaciones homoeróticas femeninas en la temprana modernidad: un acercamiento desde las producciones historiográficas	333
Valentina Parodi	333
Teología, castigo y exclusión en el calvinismo: el Tratado sobre los brujos de Lambert Daneau como dispositivo de confesionalización	334
Lautaro Alejandro Paz	334
El Atlántico a través de una vida: Francisco “de nación Congo” y la interconexión de imperios, pueblos indígenas y africanos en el sureste del Caribe a principios del siglo XVII	338
Fidel Rodríguez Velásquez	338
Romanizar sin romanizar. La elección de Juan Sinforiano Bogarín como obispo del Paraguay en 1895	340
Ignacio Telesca.....	340
Redes comerciales desde Buenos Aires al interior del virreinato: el caso del portugués Diego López de Lisboa (1605-1623)	345
Tatiana Eloísa Torres	345
Mesa 14	350
“América” en la historiografía española y Latinoamericana desde los siglos XVI a XIX	350
Historiografía de los intercambios Atlánticos entre España y Nueva España	350
Arturo Luis Alonzo Padilla.....	350
De la utilización de la doctrina de la <i>Potestas Omninsular</i>	351
María Inés Carzolio	351
Osvaldo Víctor Pereyra	351
América y su colonización como instrumentos para el nacionalismo español decimonónico a través de la novela histórica <i>Xicoténcal, príncipe americano</i> (1831)	354
Azucena Donkervoort.....	354

La construcción del espacio americano en la historiografía apocalíptica del siglo XVI.....	355
Pablo Fernández Pérez	355
La representación medievalizante de América en el <i>Compendio Historial</i> (1571) de Esteban de Garibay	356
Iago Brais Ferrás García	356
La idea de América en el joaquinismo del siglo XVI	358
Israel Sanmartín	358
Mesa 16.....	361
Las artes populares en torno a fiestas y rituales en América colonial	361
Los Altares de Espejos, una síntesis del arte festivo y mestizo en el Cusco	361
Sergio Martín Ayala.....	361
San Miguel Arcángel: fiestas y rituales en torno a su figura en las misiones jesuitas del Guayrá	365
Milena García Leguizamón	365
Ermitas Florales. Nuevas imágenes para viejos escenarios	369
Jorge Daniel Nella.....	369
María Florencia Zárate	369
El Gauchito Gil, ¿una celebración decolonial?.....	373
Justo María Ortiz.....	373
Santiago Martinelli.....	373
La fiesta del <i>Kawñ Mapuche</i> y su implicancia patrimonial en Los Toldos	375
Jorgelina Araceli Sciorra	375
El Niño Alcalde: encuentro entre el cielo y la madre tierra.....	380
Natacha Valentina Segovia	380
Mesa 17.....	386
La ciudad moderna y sus oficios: identidades, conflictos y formas de organización laboral en el Mundo Atlántico	386
El acceso al aprendizaje artesano en Salamanca a mediados del siglo XVIII	386
Pablo Ajenjo López	386
La “mala fama y costumbres” de los escribanos en la administración de justicia castellana: corrupción y abusos en el ejercicio de sus funciones (1500-1580)	391
Sandra Bertolini	391

Trabajo y cualificación laboral entre las mujeres de las clases populares de Sevilla (1600-1620)	396
Sonia Garduño Chacón.....	396
Perfil ocupacional e inserción laboral de la población liberta de Buenos Aires en el periodo tardocolonial. Una reconstrucción a partir de fuentes notariales y judiciales	400
Rafael José Moneta	400
Estratificación laboral en una ciudad del Antiguo Régimen: el caso de Oviedo en el siglo XVIII	404
Alberto Morán Corte	404
Hijos del desarraigo: aprendices, migración y cuestión social en el Imperio español, siglos 1528-1832	408
José Antolín Nieto Sánchez	408
El artesanado local ante la presencia de trabajadores y comerciantes foráneos (Galicia, siglos XVI al XIX)	417
Mario Sixto Puente.....	417
De la manera que se pagan y es costumbre: un aporte al debate sobre la división sexual del trabajo a partir del análisis de la remuneración económica de actores y actrices (s. XVI-XVII)	421
Lucía Uncal.....	421
Pleitear por un precio justo. Conflictividad laboral entre los gremios de la zapatería castellana y el gobierno municipal en el siglo XVI	425
Alejandro José Viña González	425
Mesa 18	428
Trabajos, trayectorias y travesías a los dos lados del atlántico: las economías familiares ante los conflictos y las resistencias cotidianas	428
Resistir los embates filiales en la jefatura familiar del ducado de Arcos (1729-1739)	428
Natalia González Heras	428
Estrategias de supervivencia y gestión económica femenina: decisiones y resiliencia de doña Juana Gil y Taboada	429
Tamara González López	429
Maestros de primeras letras como trabajadores precarios: trayectorias y estrategias en el Buenos Aires 1823-1852	431
Alejandra Lamas	431

Relaciones familiares y judicialización del conflicto en la Edad Moderna: el norte de la Península Ibérica	437
María José Pérez Álvarez	437
Niñas y adolescentes en las economías familiares de Galicia, siglos XVII-XVIII ..	437
Ofelia Rey Castelao	437
Sobre la patria potestad y al amor materno. Un análisis de las disputas por la tenencia de las menores en el Buenos Aires tardocolonial	438
Bettina Sidy	438
Resistencias en torno al oficio de las maestras a finales del siglo XIX: conflictos institucionales, sociales y familiares en Galicia	438
Ana M ^a Sixto Barcia	438
Pardos que dejan de ser pardos. Militarización afrodescendiente durante la primera mitad del siglo XIX en la trayectoria de Francisco Orosco y su paso de Santa Fe a Entre Ríos	443
Ariel Viola	443
Mesa 19	448
Pensar las Inquisiciones Ibéricas en la Modernidad	448
Una confusión de lenguas: los problemas con la interpretación de lenguas indígenas y extranjeras en los juicios de la Inquisición en la Nueva España, 1573-1650	448
John Chuchiak	448
Un caso de hechicería en la ciudad de Los Reyes, siglo XVI	449
Dino León Fernández	449
Rectores del Colegio jesuita y comisarios de Inquisición en Corrientes (Diócesis de Buenos Aires, siglo XVIII)	449
Samir Nasif	449
“Porque en esta casa hasta los ángeles sufren”: la tortura de menores en la Inquisición portuguesa	451
Marco Antônio Nunes da Silva	451
Inquisición y Vigilancias en el Sertón: El Santo Oficio y las Tramas Sociales en la América Portuguesa del Siglo XVIII	452
Adson Rodrigo Silva Pinheiro	452
Ensino, doutrina e disciplina: a Inquisição portuguesa e a vigilância das práticas educativas na Época Moderna	453
Luiz Fernando Rodrigues Lopes	453

Las condenas por superstición en el Auto público de fe de 1736 encabezado por los inquisidores de Lima	455
Natalia Urrea Jaque	455
Los comisarios inquisitoriales y las reglas del oficio en el ámbito documental y archivístico	456
Jaqueline Vassallo	456
La Inquisición ante la salud mental. Nuevas perspectivas sobre la locura, la herejía y el castigo	458
Mariana C. Zinni	458
Mesa 21	460
La unión hace la fuerza. Dinámicas de los conflictos colectivos en las sociedades ibéricas: poder, resistencia y negociación	460
Una villa de Galicia contra el poder señorial: Cee y la concordia de 1547 con el arcediano de Trastámara, Francisco Tavera Santillán	460
Víctor Manuel Castiñeira Castro	460
María Seijas Montero	460
“Estando juntos en conzejo publico a son de campana tañida...”. La acción judicial concejil contra los eclesiásticos de la diócesis de Salamanca en el siglo XVIII	465
Guillermo Díaz Bouzas	465
Repensar las rebeliones. Notas sobre protestas colectivas en la América moderna, siglos XVI-XVIII	469
Luciano Figueiredo	469
Ríos, Desagüe y Ribereños. Los Conflictos Socioambientales en el Valle de la Ciudad de México en el Siglo XVIII	472
Rubens Vanderlan Oliveira Santos	472
Fundaciones urbanas, encomienda y rebelión en el valle de Londres, Gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú (1630-1637)	476
Laura Quiroga	476
Las revueltas de María da Cruz y Benta Pereira: género, memoria e historia	482
Alexandre Rodrigues de Souza	482
Mesa 22	485
El uso de las imágenes en contextos coloniales y postcoloniales: representación y dimensión performativa	485
Historia y ficción en dictadura: <i>Mataron a Venancio Flores</i> (Juan Carlos Rodríguez Castro, Uruguay, 1982)	485

Pablo Alvira	485
Anachronic Empire: The Afterlives of the Padrões of Diogo Cão	489
Jessica Barker.....	489
Mapas iluministas e os Povos nativos dos Novos Mundos	490
Junia Ferreira Furtado.....	490
<i>Caras y Caretas</i> en Europa, 1907. Las imágenes y sus usos	491
Silvana A. Gómez.....	491
Imágenes urbanas en los planos históricos. Un relevamiento de la expansión urbana de la ciudad de Rosario (Argentina) desde los censos y planos como fuentes historiográficas	493
Ronen Man.....	493
Interacción global de imágenes. Circulaciones visuales en las portadas del <i>Correo del domingo</i> (Buenos Aires, 1864-1867)	498
Lucas Andrés Masán	498
Las armerías portuguesas de los reyes de Congo. Una aculturación heráldica	500
Miguel Metelo de Seixas	500
Usos y significados múltiples de la pintura de techos en perspectiva en Portugal y Brasil.....	501
Giuseppina Raggi	501
Heraldry and territoriality during the French conquest of the New World	502
Antoine Robin.....	502
The Coat of Arms of the Conquered: Postcolonial Reflections on the Getty Murúa	504
Jannes Schönhardt.....	504
Identidades sociales y sus representaciones en la prensa periódica ilustrada porteña. <i>La Ilustración Argentina</i> y <i>El Sudamericano</i> (1880-1900)	507
Sandra Szir.....	507
Mesa 24.....	512
As gentes do mar e o Atlântico: relações sociais, vivências laborais e perspectivas historiográficas.....	512
Casamentos atlânticos: Famílias de marinheiros no Atlântico português (séc. XVII e XVIII).....	512
Camila Acosta Queiroz	512

Agentes comuns e predação marítima: relações interculturais no Atlântico Português (sécs. XVII e XVIII)	515
Hugo André Flores Fernandes Araújo	515
Tratados no convés, protestos no Tribunal: dinâmicas interna das embarcações mercantis portuguesas (XVIII-XIX)	521
Quelen Ingrid Lopes	521
A agência feminina na História Marítima luso-brasileira: heranças e soldadas	526
Isabella Rocha Ferreira	526
As gentes do mar na historiografia: uma visão desde o Sul	530
Jaime Rodrigues	530
Dinâmicas e organização dos trabalhadores marítimos em época de beligerância: circulação de ideias e conflitos de interesse no fim do XVIII e começo do XIX	534
Eduardo Sartoretto	534
Conferencias	540
Arqueología Histórica Rioplatense. Temas y grupos de trabajo en Argentina y Uruguay	540
Marcelo Weissel	540
Coexistir, convivir, co-habitar: cómo crear una comunidad. Lisboa y sus esclavos, siglo XVII	541
Antonio de Almeida Mendes	541
Comensalidad e intercambio de regalos: negociando en la frontera atlántica durante el siglo XV	542
Víctor Muñoz Gómez	542
Poder, Prestigio y Corrupción: El Inquisidor Alonso de Peralta y el Palacio del Santo Oficio de la Inquisición en México, 1594-1611	543
John F. Chuchiak IV	543

Una “historia sobre las olas...”

Emir Reitano

Universidad Nacional de La Plata

emirreitano@gmail.com

Osvaldo Víctor Pereyra

Universidad Nacional de La Plata

vopereyra@gmail.com

El libro que el lector tiene entre sus manos no es solamente la síntesis de un congreso. Es el fruto de una década de trabajo conjunto de muchas personas inspiradas en un mismo objetivo. Si bien sintetiza las investigaciones presentadas para las *Terceras Jornadas Internacionales de Historia del Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana. Imperios, circulación y conflictos en el Espacio Atlántico*, es parte también de un recorrido por el que todavía queda mucho por transitar.

Ese camino se inició en el año 2016 cuando junto otros colegas, fundamentalmente integrantes de las cátedras de Historia Moderna e Historia Americana Colonial de la UNLP, a través del Centro de investigación que nos aglutina, pensamos en armar un *Programa Interinstitucional sobre el Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana* (PIMAMT), siendo este el puntapié inicial que nos permitió convocar a amigos de otras universidades del exterior y del país.

Poco a poco todo ello se fue consolidando como idea, proyección y acción —nos atrevimos a soñar juntos— y hoy reunimos ocho universidades de Argentina, cinco de Brasil, seis de España, tres de Portugal, una de Uruguay, una de Puerto Rico y otra de México. Integramos 23 proyectos de investigación y contamos con 41 investigadores externos e internos, un número que constituye todo un desafío colectivo para seguir adelante y nos incita

a continuar por este sendero imaginando nuevos encuentros y proyectos editoriales que se han de sumar a las que ya se han consolidado.

Haciendo historia, en octubre de 2018 realizamos las *Primeras Jornadas sobre el Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana*, en modalidad totalmente presencial —ya que la pandemia y la virtualidad no se habían apoderado aún de nuestros cuerpos— jornadas que fueron todo un desafío y un éxito en su convocatoria con más de 60 trabajos presentados y con la visita de investigadores del país y del exterior.

La pandemia nos obligó en 2020 a quedarnos en casa y organizar unas jornadas virtuales —pequeñas pero muy activas— con un ciclo de conferencias que también llevaron su importante cuota de participantes. Esas circunstancias nos obligaron también a convertirnos a la fuerza en especialistas informáticos de redes virtuales o, por lo menos, para los más veteranos de nosotros, intentarlo. Gracias al apoyo de nuestros jóvenes investigadores inauguramos nuestras *Segundas Jornadas de Historia del Mundo Atlántico. Resistencias en el Mundo Atlántico* en octubre de 2022 dentro del marco de la bimodalidad, donde tuvimos más de 90 ponencias en esa nueva y compleja forma de trabajo.

Ahora, a la distancia, estas *Terceras jornadas sobre el Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana Imperios, Circulación y Conflictos*, que estamos llevando adelante, nos expone nuevamente al desafío de 18 mesas sesionando simultáneamente y más de cien ponencias en la bimodalidad.

¿Por qué elegimos trabajar sobre un tema recurrente como es la Historia Atlántica? Desde un primer momento el *PIMAMT* ha sido pensado como un ámbito dialógico y fraterno entre historiadores de ambas márgenes del océano para encontrar un lugar común y discutir problemáticas historiográficas compartidas. Observamos al Atlántico desde una dimensión poliédrica, un tapiz con múltiples colores e imágenes, un lugar de encuentro y de reflexión que piensa a este espacio oceánico como un ámbito interconectado y articulado. Diríamos, una conjunción donde se despliegan y actúan actores colectivos e individuales de las sociedades constituyentes de los antiguos imperios ibéricos.

Además de aglutinarnos como cátedras —siempre les recordamos a nuestros estudiantes que Historia Moderna e Historia Americana Colonial son la misma asignatura vinculada por un océano en el medio— entendemos que la Historia Atlántica busca hoy

respuestas más amplias ante nuevos interrogantes y desafíos. Su éxito historiográfico se ha fortalecido tanto como los estudios culturales que ella alberga y tal vez, en esa ampliación de visión, se vea involucrada la inclusión de espacios antes relegados u olvidados.

Estas nuevas propuestas nos están llevando hacia novedades desafíos para entender la Historia Atlántica en su verdadera dimensión. En este sentido no debemos dejar de observar también las pequeñas historias, las historias desde abajo, el recurrir a las fuentes y luego a las bibliotecas y dejar de lado los paradigmas preestablecidos.

Lo señalado en el párrafo precedente no significa rechazar los viejos aportes, en absoluto. Desde la aparición de la obra de Fernand Braudel los historiadores somos conscientes de la necesidad de abrir nuestra capacidad de análisis para enfrentar el abordaje de nuestros estudios. Tal vez la construcción de una “historia sobre las olas” nos permita llegar a elaborar nuevas miradas para la Historia Atlántica.

De este modo, podremos integrar mejor, como un todo más global, este objeto de estudio que es la Historia Moderna y la Historia Americana Colonial en la dinámica del Antiguo Régimen dentro del Espacio Atlántico. Entendemos que el punto de partida conceptual del Antiguo Régimen puede generar perspectivas analíticas convergentes y divergentes, clarificando las cuestiones comunes que afectan a todo el espacio regional y otorgando claridad en el análisis histórico conjunto. Comprendiendo esta temática como un espacio común, consideramos que se pueden superar los compartimientos estancos que por mucho tiempo existieron en nuestros respectivos objetos de estudio y que por décadas en vano intentamos desvanecer. El desafío está en marcha.

Ciudad de La Plata

19 de septiembre de 2025

Presentación¹

Sebastián Daniel Sisto Reija²

Universidad de Cantabria

sebastian.sisto@unican.es

Jacqueline Sarmiento

Universidad Nacional de La Plata

Programa de Maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México

jacquelinesarmiento@ymail.com

Nahuel Cavagnaro

Universidad Nacional de La Plata-Universita degli studi Teramo

nahuelcavagnaro@gmail.com

Pablo Moro

Universidad Nacional de La Plata

moropablo@gmail.com

¹ Realizado dentro del marco de los siguientes proyectos de investigación: Prácticas de resistencia pública y encubierta. Una mirada desde abajo. S. XVIII-XX / PI+D H991 dirigido por el Prof. Dr. Emir Reitano, Proyecto I+D UNLP “Viajan los hombres, viajan los bienes, viajan las noticias y las pestes. La circulación por tierra y por mar en el mundo iberoamericano. Siglos XVII y XIX” dirigido por los Dres. Guillermo Quinteros y Osvaldo Víctor Pereyra y Proyecto PID2021-124823NB-C22 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, dirigido por las Dras. Susana Truchuelo García y Marina Torres Arce (Universidad de Cantabria, España).

² Realizado dentro del marco de la Ayuda predoctoral Concepción Arenal de la Universidad de Cantabria y el Gobierno de Cantabria otorgada en 2025 por resolución del vicerrector de Investigación, Transferencia y Doctorado.

El Atlántico ha sido una vía de conexión entre el Nuevo y el Viejo Mundo, una frontera harto porosa por la cual circularon personas, bienes, ideas y un sin fin de elementos que forjaron los cimientos del mundo actual. Desde el inicio del nuevo milenio, el lugar que el Mar Océano tuvo en estos siglos formativos se ha reconocido cada vez más en la historiografía producida tanto en América como en Europa. Esto ha dado lugar a una miríada de publicaciones que evidencian el marco atlántico en el cual se desarrollaron, en un primer momento, las Monarquías Ibéricas y, posteriormente, otras como Inglaterra, Francia y Holanda. A su vez, desde hace pocos años se viene asistiendo a un creciente interés por las conexiones entre el Atlántico y el Pacífico, el otro gran espacio sobre el cual las monarquías europeas se proyectaron, con mayor y menor éxito, desde el siglo XV.

Es en este marco y espíritu en el cual el *Programa Interinstitucional el Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana*, organiza sus III Jornadas de Historia del Mundo Atlántico. Las mismas, inauguradas en 2018, han tenido por objeto crear un espacio de debate que permita el intercambio entre las distintas academias. En esta ocasión, el tema convocante ha sido: “imperios, circulación y conflicto en el Mundo Atlántico”, reflejando así las últimas tendencias historiográficas y la necesidad de reevaluar la conformación y desenvolvimiento de los Imperios Ibéricos a lo largo y a lo ancho de sus territorios. La construcción de estas unidades políticas que, a través de distintos mecanismos, fueron integrando en su seno a los territorios ultramarinos en América, África y Asia puso en movimiento a personas y bienes que enlazaron estos espacios, originando una dinámica política, social, económica y cultural particular que no estuvo exenta de tensiones. En este sentido, uno de los ejes convenidos ha sido el de conflictos, comprendiendo los variados niveles de este, desde las disputas locales en las repúblicas de indios y Audiencias hasta las grandes rebeliones. Es claro, por tanto, que estos imperios debieron generar una estructura material y política que permitiese llevar adelante sus actividades y afrontar las tensiones que estas generaron. Esto, a su vez, remite al otro eje central, la circulación, comprendiendo la gran diversidad de los elementos que viajaron a través del Pacífico y el Atlántico y que posibilitaron el despliegue de estos imperios.

El presente libro contiene los resúmenes ampliados presentados en esta III edición organizados según las mesas temáticas en las cuales se insertaron. Dicha disposición

responde a cinco grandes vértices que pueden ser identificados como los hilos conductores del evento.

El primero de ellos es el de “conflictos y resistencias”, el cual reconoce sus múltiples dimensiones, la judicial y la acción de los agentes de justicia en los distintos territorios, abordada por la mesa 12: Conflictos y resistencias ante los jueces y tribunales de los dos lados del Atlántico: de lo micro a lo macro, siglos XV-XIX, coordinada por Ofelia Rey Castelao (USC), Elisa Caselli (UNSAM) y Mónica Fernández Armesto (USC). Podrán encontrarse esbozados una variedad de conflictos que, tanto en Europa como en América, dejan ver el carácter pleiteante de la sociedad antiguo regimental. Las familias y sus redes extendidas también fueron una fuente permanente de conflictos que quedaron registrados en diversas fuentes y repositorios documentales, algo que se refleja en la mesa 18: Trabajos, trayectorias y travesías a los dos lados del atlántico: las economías familiares ante los conflictos y las resistencias cotidianas, coordinada por Tamara González López (UdC), Ana M^a Sixto Barcia (ULE) y María José Pérez Álvarez (ULE).

Uno de los espacios en los cuales tomó lugar el conflicto y que fue esencial en la Monarquía de España es el mundo urbano, debido al lugar central que ocupó la ciudad en el entramado político-administrativo y social de la misma. En estas urbes, el mundo del trabajo generó importantes tensiones que, en muchos casos, terminaron en conflictos abiertos, como puede verse en los trabajos de la mesa 17: La ciudad moderna y sus oficios: identidades, conflictos y formas de organización laboral en el Mundo Atlántico, coordinada por Mario Sixto Puente (USC) y Lucía Uncal (UNLP). Al mismo tiempo, la mesa 21: La unión hace la fuerza. Dinámicas de los conflictos colectivos en las sociedades ibéricas: poder, resistencia y negociación, coordinada por Jacqueline Sarmiento (UNLP), Rubén Castro Redondo (USC) y Julián Carrera (UNLP), explora una variada tipología de conflictos, desde aquellos generados por la puja sobre los recursos naturales, por jurisdicciones, así como las rebeliones que, de manera colectiva, desafiaron a los poderes ibéricos en América.

El segundo vértice está constituido por la historiografía y la metodología. En primer lugar, se encuentra la mesa: “América” en la historiografía española y Latinoamericana desde los siglos XVI a XIX”, coordinada por Israel Sanmartín (USC) y Osvaldo Víctor Pereyra (UNLP). En la misma se aborda un tema central, la idea de América que instituyó la

historiografía en ambos continentes, la cual inició desde los primeros momentos de la conquista ante el problema de definir ese nuevo territorio, presentando mutaciones tanto en la larga duración como en el contexto histórico de cada época. Esto, a su vez, fue objeto de discusión de la mesa redonda a cargo de Tomás Sansón (UdR): Historiografías del pasado colonial en Latinoamérica: Visiones y legados atlánticos, la cual está centrada en la producción historiográfica y su circulación por el espacio iberoamericano. Por otro lado, la mesa 11: Desde tiempos prehispánicos a los post-hispánicos: la importancia de los estudios interdisciplinarios para el análisis de procesos sociales (entre el siglo XV y el primer cuarto del siglo XIX), coordinada por Paola Silvia Ramundo (UCA-CONICET) y Mariana Paola Zapatero (UCA), nos posiciona ante la importancia de la interdisciplinariedad para el estudio de la sociedad colonial y de los intercambios entre el Atlántico, como puede verse en temas como el análisis de arte rupestre, la guerra, las excavaciones arqueológicas de sitios militares y crónicas, entre otros.

El tercer vértice lo compone el mundo artístico que —aunque inmensamente variado— se ha analizado a partir de elementos particulares, como son las fiestas y los objetos artísticos, sus formas de representación y materialización. Encontramos así mesas como la 16: Las artes populares en torno a fiestas y rituales en América colonial, coordinada por Natacha V. Segovia (UNLP) y Jorgelina Araceli Sciorra (UNLP), que aborda las fiestas en la América Colonial, los objetos que formaron parte de estas y las representaciones que de ellas se hicieron con la finalidad de poner de manifiesto el entramado sociocultural americano. Se suma a ello el problema poliédrico de la representación en la mesa 22: El uso de las imágenes en contextos coloniales y postcoloniales: representación y dimensión performativa, coordinada por Miguel Metelo de Seixas (UNOVA) y Lucas A. Masán (UNICEN). Enmarcada en la larga duración, se abordan diversas representaciones como la heráldica, prensa, cartografía e imágenes en distintos formatos, a partir de las cuales se evidencian no sólo distintas conexiones atlánticas, sino también diferentes formas de comunicación que fueron adaptándose a los múltiples contextos históricos.

El cuarto vértice responde al problema de la enseñanza de la historia atlántica. En este, se presentan comunicaciones que buscan otorgar a esta rama de la disciplina un nuevo ímpetu dentro de los distintos niveles de docencia. Por un lado, la mesa 6: La Historia Atlántica desde el aula. Experiencias, debates y reflexiones sobre su enseñanza en el Nivel

Medio, coordinada por Milena Mariño Duarte (UNLP), Rafael José Moneta (UNLP) y Alejandra G. Lamas (UNLP), aborda el nivel medio a partir de distintas problemáticas como son la utilización de la inteligencia artificial, los recursos para la enseñanza —digitales y analógicos—, así como la perspectiva decolonial y el diseño curricular de la secundaria. Por otro lado, para el nivel universitario, la mesa 9: A ambos lados del Océano. La enseñanza de la historia atlántica (siglos XVI-XX), coordinada por Liliana A. Valente Neves (U. de Minho), Daniel Mena Acevedo (USC) y Sebastián D. Sisto Reija (UC), aborda desde perspectivas múltiples el lugar de la historia atlántica en la currícula académica así como los posibles recursos provistos desde los estudios de familias, migraciones, y la participación de múltiples actores que construyeron lazos duraderos y que son una herramienta para el abordaje de la historia atlántica y sus conexiones a multinivel.

Por último, nuestro quinto vértice lo constituyen las múltiples redes que entrelazaron los Imperios Ibéricos. En una primera instancia, estas redes son analizadas a partir del comercio, las instituciones y los agentes, como evidencian la mesa 3: La plataforma meridional española en la construcción de un atlántico global: ciudades, puertos, agentes y redes, coordinada por Juan José Iglesias Rodríguez (US), Guadalupe Carrasco González (U. de Cádiz), Béatrice Perez (Sorbonne Université) y Nahuel Cavagnaro (UNLP) y la mesa 4: Proyección atlántica de la monarquía de España: redes de poder, comercio e instituciones (ss. XVII-XVIII), coordinada por Mario Luis López Durán (UAM), Alberto Hernández Pérez (UAM) y Sebastián D. Sisto Reija (UC). En ambas confluyen el problema de las redes económicas, entendiendo por ellas no sólo el comercio, sino también las finanzas que son una faceta analizada tanto a partir del marco general como así también de los linajes que participaron en las mismas. Por otro lado, se abordan algunas de las instituciones que funcionaron trasladadas a las colonias americanas y las discusiones que ellas generaron tanto en la metrópoli como en sus territorios. Los agentes que circularon por el Atlántico son los grandes actores analizados, entendiendo que estas personas se movilizaron de uno a otro espacio y, con ellos viajaron también una pléyade de objetos, ideas y prácticas.

También la circulación atlántica es centro de nuestro interés. Una primera consideración es la de los agentes y sus prácticas, que se aborda en la mesa 1: Circulación de agentes, saberes y prácticas de gobierno y justicia en el mundo Atlántico (siglos XVI-XIX), coordinada por Arrigo Amadori (UNTREF-CONICET) y Sergio Ángeli (UBA-CONICET),

así como la mesa 13: Agentes, prácticas y creencias en los espacios atlánticos: política y religiosidad entre Europa y América (ss. XVI-XVIII), coordinada por Facundo Roca (UNLP-CONICET) y Nahuel Vasallo (UNICEN-CONICET). En ambas, se refleja la importancia de la circulación de información entre Madrid y las distintas dependencias americanas, esenciales para la administración política-económica del territorio. Al mismo tiempo, las prácticas de saberes que las personas tuvieron y ejercieron también son objeto de estas mesas, no sólo en cuanto a los aspectos políticos y económicos, sino también en cuanto a los personales, donde la vida, la muerte y la religión aparecen en las fuentes archivísticas y tratadísticas.

Una segunda arista, por otro lado, aborda no sólo a las personas, sino también a los bienes y las transferencias culturales que se llevaron a cabo durante toda la Modernidad, como se ve en las mesas 10: Circulación de personas, bienes materiales e intangibles por el atlántico, durante los siglos XVI a XIX, coordinada por Guillermo O. Quinteros (UNLP), Osvaldo Víctor Pereyra (UNLP) y Angélica Arias (UNC-CONICET), y 8: Transferencias culturales, redes y poder en la construcción del mundo atlántico (siglo XV-primer mitad del siglo XVII), coordinada por Víctor Muñoz Gómez (ULPGC), Daniel Expósito Sánchez (UPR-Río Piedras), Osvaldo Víctor Pereyra (UNLP) y Javier Chimondeguy (UNICEN). En estos casos, la circulación legal e ilegal de bienes forma una parte esencial de las relaciones atlánticas, por ejemplo, la de libros, que trasladaron conocimientos al interior del espacio americano y entre los continentes. Al mismo tiempo, la constitución de comunidades particulares en los territorios de la Monarquía —como la de portugueses— también es abordada aquí, puesto que estas sirvieron a la Corona en múltiples capacidades y se integraron a la sociedad colonial y continental, no sin generar conflictos y tensiones.

Las redes de poder fueron enlaces del primer orden que unieron a ambos mundos y que se expresaron en los elementos antes mencionados y, además, en los propios barcos que realizaban la travesía atlántica, como se aborda en la mesa 24: As gentes do mar e o Atlântico: relações sociais, vivências laborais e perspectivas historiográficas, coordinada por Jaime Rodrigues (UNIFESP) y Hugo André Flores Fernandes Araújo (UFJF). El mundo naviero generó una dinámica propia que puede verificarse en la gente que lo habitó, en los propios marineros y los agentes y trabajadores portuarios, por mencionar sólo algunos, en los conflictos que tuvieron y, además, en el lugar que la historiografía les ha otorgado y el

tratamiento que actualmente tienen. De la misma manera aparecen las instituciones que participaron de la vida colonial, como la Inquisición, abordada en la mesa 19: Pensar las Inquisiciones Ibéricas en la Modernidad, coordinada por especialistas como Jaqueline Vassallo (UNC-CONICET) y Natalia Urra Jaque (UAB). Entre las problemáticas que involucraron a esta institución no sólo se encuentran el combate de las herejías y los castigos empleados, sino también el de la comunicación e interpretación de las lenguas americanas, la educación y su regulación y otros elementos que también formaron parte de la sociedad colonial.

Finalmente, a lo largo del evento, tuvieron lugar distintas conferencias plenarias que abordaron algunos de los aspectos que se han mencionado previamente. La primera de ellas se titula “Arqueología Histórica Rioplatense. Temas y grupos de trabajo en Argentina y Uruguay” a cargo de Marcelo Weissel (UNLa-Fundación Museo Arqueológico de La Boca), quien abordó el mundo subacuático para así poder avistar la materialidad de los intercambios en ambas costas del Río de la Plata y la conformación de la actividad portuaria que las vinculó. Así, se logra poner en valor no sólo una forma del conocimiento sino también el patrimonio rioplatense de la Modernidad Temprana.

La segunda conferencia “Coexistir, convivir, co-habitar: cómo crear una comunidad. Lisboa y sus esclavos, siglo XVII” de Antonio de Almeida Mendes (U. de Nantes) plantea el estudio de la integración y marginación de la comunidad de esclavos que arribaron y habitaron Lisboa durante el Seiscientos, así como la manumisión de algunos de ellos, lo que permite estudiar, a su vez, la idea de libertad que imperaba en las sociedades antiguo-regimentales. La tercera se titula “Comensalidad e intercambio de regalos: negociando en la frontera atlántica durante el siglo XV” a cargo de Víctor Muñoz Gómez (ULPGC). En ella, el intercambio cruzado de regalos se analiza como una herramienta de la negociación entre los europeos y los nativos africanos y canarios que poseía múltiples significados tanto en los bienes como en las acciones desempeñadas. Por último, la conferencia de John F. Chuchiak IV (Missouri State University), “Poder, Prestigio y Corrupción: El Inquisidor Alonso de Peralta y el Palacio del Santo Oficio de la Inquisición en México, 1594-1611”. A partir de la biografía de un inquisidor, se propone el abordaje de las redes globales que construyó y que le permitió la adquisición de riquezas y posiciones de poder que le redundaron en ascensos

dentro de la jerarquía eclesiástica y que revelan, además, el universo en el cual se desempeñó la Inquisición novohispana a finales del siglo XVI y principios del XVII.

De esta manera, los conflictos, la historiografía y metodología, la enseñanza, el mundo artístico y las redes de los Imperios Ibéricos, se erigen como vértices de estas III Jornadas de Historia del Mundo Atlántico, permitiendo, a nuestro juicio, estructurar las comunicaciones que toman lugar a lo largo de estos tres días.

El espíritu atlántico de estas Jornadas queda reflejado, también, en las universidades que participan de las mismas no sólo con comunicantes, sino con un profesorado que integra el comité científico del PIMAMT. Al mismo tiempo, la realización de estas Jornadas Atlánticas ha sido posible gracias al esfuerzo de los colaboradores —tanto graduados como estudiantes— que, a lo largo de los tres días, han contribuido en todas las tareas de organización.

Así, lo que el lector tiene ante sí no es más que la materialización, sobre blanco y negro, del esfuerzo realizado a ambos lados del Mar Océano y que, con seguridad, muestra la vitalidad de estos estudios.

Ciudades de La Plata, México y Santander

19 de septiembre de 2025

III Jornadas Internacionales de Historia del Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana (ca. 1400-1800)

Comisión Organizadora

Dr. Emir Reitano

Dr. Víctor Pereyra

Dr. Julián Carrera

Dra. Jacqueline Sarmiento

Dr. Facundo Roca

Dra. Candela de Luca

Mg. Juan Francisco Giordano

Lic. Gastón García

Prof. Julieta Miranda

Prof. Pablo Moro

Prof. Rafael Moneta

Prof. Lucía Uncal

Comité Científico

Dra. Susana Truchuelo (Universidad de Cantabria-España)

Dra. Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago de Compostela-España)

Dr. Manuel Reyes García Hurtado (Universidad de La Coruña-España)

Dra. Ana María Rivera Medina (Universidad Nacional de Educación a distancia-España)

Dr. Rubén Castro Redondo (Universidad de Santiago de Compostela-España)

Dra. Mafalda Soares da Cunha (CIDEHUS–Universidade de Évora-Portugal)

Dra. María Marta Lobo de Araújo (Universidade do Minho-Portugal)

Dr. Miguel Metelo de Seixas (Universidade Nova de Lisboa-Portugal)

Dra. Maria Isabel Carvalho Corrêa da Silva (Universidade de Lisboa-Portugal)

Dr. Paulo Possamai (Universidade Federal de Pelotas-Brasil)

Dr. Jaime Rodrigues (Universidade Federal de São Paulo-Brasil)

Dra. Verónica Secreto (Universidade Federal Fluminense-Brasil)

Dr. René Lommez Gomes (Universidade Federal de Minas Gerais-Brasil)

Dra. Nara Fuentes Crispín (Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Colombia)

Dr. Tomás Sansón (Universidad de la República-Uruguay)

Dr. Gerardo Fabián Rodríguez (Universidad Nacional de Mar del Plata-Argentina)

Dra. Cecilia Lagunas (Universidad Nacional de Luján-Argentina)

Dra. Mariana Zapatero (Universidad Católica Argentina)

Dra. Silvina Mondragón (Universidad Nac. del Centro de la Prov. de Bs As-Argentina)

Dr. Martín Alejandro Gentinetta (Universidad Nacional de Córdoba-Argentina)

Dra. Malena López Palmero (Universidad Nacional de San Martín-Argentina)

Dr. Marcelo Weissel (Universidad Nacional de Lanús-Argentina)

Colaboradores

Graduados

Dr. Nahuel Cavagnaro

Mg. Sebastián Sisto

Prof. Alejandra Lamas

Prof. Teresa Berizonce

Prof. Juliana Scelsio

Prof. Rocío Pauwels

Prof. Rosario Lama

Prof. Florencia Cavanagh

Prof. Magdalena Karaman

Prof. José Simone

Prof. Amalia Petrongolo

Prof. Leonardo Darío Castro

Prof. Andrés Oroño

Prof. Mateo Espada

Prof. Rocio Miranda Ruscitti

Prof. Sofia Benz

Prof. Julián Acosta

Prof. Ariel Ferreira

Prof. Malena Osio Dotti

Prof. Catalina Neumann

Estudiantes

Malvina Harispe

Luisina Giuliodori

Camilo Zingarelli

María Rossini

Valentina Parodi

Marilina del Río

Alina Valoff

Alejandra Rojas

Lautaro Herrera

María Victoria Marafuschi

Nahuel Perez Casal

Julia Dalceggio

Francisco De Cucco

Tomás Gomez

Ricardo Rulli

Auspiciantes



Mesa 1

Circulación de agentes, saberes y prácticas de gobierno y justicia en el mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)

Coordinadores: Sergio Angeli (UBA-CONICET) y Arrigo Amadori (UNTREF-CONICET)

Prácticas de información y procesos de decisión del Consejo de Indias. Un acercamiento a la producción normativa para el Río de la Plata (siglo XVII)

Arrigo Amadori

Universidad Nacional de Tres de Febrero-CONICET

arrigoamadori@conicet.gov.ar

Palabras Clave: archivo, información, poder

En los últimos años, la relación entre gobierno, información y poder ha vuelto a suscitar la atención de los estudiosos, quienes formularon nuevas preguntas a un problema que, en muchos casos, se ha explicado con respuestas inspiradas en un marco interpretativo presentista que comprometió la posibilidad de profundizar en el análisis de los usos concretos de los archivos configurados por el Consejo de Indias e, incluso, de plantear interrogantes acerca de su operatividad. Como un intento de contribuir a complejizar en el conocimiento de las funciones desempeñada por el inmenso volumen de documentación escrita resguardada por la corporación, esta ponencia propone una aproximación microanalítica a los agentes, los criterios y los mecanismos de gestión y uso de la información disponible en los archivos del sínodo, a la luz de varias cuestiones que demandaron su atención para definir decisiones de gobierno para el Río de la Plata durante el siglo XVII.

Circulación de poderes y agentes de procuración entre Charcas y la corte de Madrid, siglos XVI y XVII

Sergio Angeli

Universidad de Buenos Aires-CONICET

sh.angeli@gmail.com

Palabras Clave: representación, procuradores, vecinos, Charcas

La consolidación del entramado urbano en el mundo colonial americano no fue solo un fenómeno local. Las autoridades capitulares, y los vecinos de casi todas las ciudades americanas, tuvieron relaciones con la corte pese a la distancia física que la separaban de ella. Durante los siglos del dominio castellano, se extendió una práctica de representación por medio de procuradores o agentes de negocios que residían en la villa de Madrid y acudían al Real Alcázar para intentar que los pedidos de sus representados pudieran tener algún resultado positivo. Una intrincada red de agentes se ganaba la vida gracias a los poderes y los pedidos que llegaban desde el Nuevo Mundo.

En este trabajo abordaremos cómo los vecinos y residentes en la ciudad de La Plata de los Charcas, en el altiplano boliviano, interactuaron con diversos procuradores con el fin de lograr alguna merced que, de un modo u otro, visibiliza las esperanzas y las expectativas de una sociedad colonial que, pese a la distancia, necesitaba sentirse cerca de la prodigalidad del soberano católico.

Entre mediaciones, amparos y estrategias: indios e indias a través de expedientes judiciales del siglo XVIII

Teresa Berizonce

Universidad Nacional de La Plata

tereberizonce@hotmail.com

Palabras clave: subalternidad, justicia, mediación

A finales del siglo XVIII se conforma una sociedad rioplatense envuelta en un gran dinamismo socio-cultural donde los sujetos que habitaban el recientemente creado virreinato debieron enfrentarse a la intensificación del control real. Transitando sus vidas en pequeños poblados y urbes en crecimiento se encontraban indios, indias y múltiples sujetos de la plebe que cada vez con más frecuencia acababan entrometidos en pleitos judiciales. Dentro de las causas quedarán los registros de ellos y ellas desde diversos mediadores rogando por la resolución de aquello que les aqueja, movilizándose por el vasto territorio, volviendo estratégico el lugar social que ocupan y exponiendo sus complejas relaciones locales.

El presente trabajo busca de este modo indagar y problematizar la relación existente entre subalternidad y justicia colonial. Si bien este vínculo no es de asombrar –ya sea si se mira el pasado colonial como al propio presente–, sí que resulta un desafío metodológico para las y los historiadores. En concreto, aquello desafiante se expresa en la evidente asimetría de voces presentes en las fuentes judiciales en las que, más que oírse de primera mano la voz de los sectores subalternos, se escucha a sus mediadores e intervinientes letrados. Surge de esta manera la pregunta base que recorre el trabajo: ¿es posible escuchar voces subalternas aunque estén mediadas por otros?

Partiendo de ese disparador, el objetivo que impulsa esta investigación es doble. Por un lado, indagar el vínculo entre sujeto indígena y las fuentes judiciales del período tardocolonial atendiendo a silencios, mediaciones y uso de categorías incluyendo para el

análisis las dimensiones de género y de poder. Por el otro, abordar estudios de caso del acceso indígena a la justicia hacia el siglo XVIII reparando en los amparos con que contaban y las estrategias puestas en juego para frenar la violencia estructural colonial. Para ello seleccioné dos fuentes referidas a indias e indios del Cuerpo 13 del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La primera, fechada en 1781 y situada en la ciudad de Buenos Aires, tiene como título en su carátula *Sobre la prisión de Clemente Milán de Nación, Indio Pampa*. Mientras que la segunda remite a los años 1784 y 1785 y transcurre en el pueblo de Baradero en la que se lee: “Dominga Cabrera India, vez. na del Baradero, solicitando se le arrebatara una hija moza que Dn. Fran.co de la Torre le ha quitado y retiene en su casa”.

Desmenuzamiento parte por parte los casos, pretendí dar cuenta de la potencia de hacer permanecer abierta, de manera constante, la pregunta base de si es posible escuchar a los/as subalternos/as desde sus mediaciones en los expedientes. Asumir el hecho de encontrarse con historias que conviven con silencios no implicó, no obstante, negar el amplio recorrido historiográfico que, leyendo a contrapágina y entre líneas, tanto han hecho por valorizar y construir la historia de las y los subalternos. De este modo, la elección de utilizar fuentes judiciales me permitió indagar en la historia colonial subalterna desde una posición analítica en constante oscilación para observar las voces que se escuchan, las que logran hacerse escuchar por otros y las que permanecen ausentes, a partir de una incomodidad que busqué convertir en fortaleza e impulso de la investigación. Es por ello que, ante interrogantes que incluso sabía que permanecerían abiertos, procuré eludir caer tanto en una parálisis argumentativa como en una comodidad frente a los vacíos.

De este modo, desde la convicción de hacer parte a la otredad de la narrativa histórica busqué ubicar a las y los indígenas como sujetos dignos de ocupar el centro de atención y, en paralelo, aportar a la construcción de una historia colonial que visibiliza sectores subalternos que por largo tiempo fueron marginados. Por esta razón, el seguimiento de los casos de Clemente Milan, Dominga Cabrera y su hija resultan valiosos al no tomarlos únicamente como casos aislados ya que demuestran las reglas implícitas y manifiestas de la sociedad rioplatense en la que transcurrían su cotidiano. Desde su conflictividad latente se develan los límites de lo tolerable y, como contracara, las violentas subordinaciones y sujeciones que sí son ubicadas con naturalidad en el campo de lo aceptable. No obstante, conocer en particular las historias de Clemente Milan, Dominga Cabrera y su hija a través los expedientes implicó

un involucramiento, además de epistémico, profundamente emocional que no hace más que reafirmar la profunda politicidad inserta en la escritura de la historia.

El Juicio de Residencia al gobernador Antonio Escobar y Gutiérrez: cargos, descargos y la sentencia (1707-1719)

Herib Caballero Campos

Universidad Nacional de Asunción

historiadorpy@gmail.com

Palabras Clave: juicio de residencia, Paraguay, élites

Esta ponencia da cuenta de un Juicio de Residencia ordenado al gobernador Antonio Escobar y Gutiérrez (1702-1705), la peculiaridad de este proceso de control de gobierno es que debido al fallecimiento del gobernador Escobar, su período fue completado por José de Avalos y Mendoza, luego por el exgobernador Sebastián Félix de Mendiola y finalmente por Baltasar García Ros, los cuáles gobernaron en forma interina.

Para llevar adelante este Juicio de Residencia, se designó como juez al gobernador Manuel de Robles (1707-1712) quien procedió de acuerdo con la legislación correspondiente, siendo la particularidad el hecho que el Juicio de Residencia se aplicó a todos los que ejercieron el gobierno de la provincia incluido los tres interinos. La causa se sustanció como era usual en este proceso contra todos los que ejercieron algún cargo en la provincia del Paraguay durante el mandado de Escobar y luego se elevaron los Autos a consideración de la Audiencia de Charcas y posteriormente al Consejo de Indias.

Este Juicio de Residencia, permite comprender las tensiones, disputas, alianzas y quejas de los vecinos de la provincia en contra de sus autoridades en uno de los procesos más tensos de su existencia como núcleo poblacional, pues el avance portugués estaba presente así como los ataques por parte de los pueblos indígenas del Chaco, lo que implicaba una

permanente movilización ante los ataques que se recibían, además de la escasez de tierras para los sectores más empobrecidos al igual que para los señores encomenderos que reclamaban acceder a los indígenas que pertenecían a las reducciones jesuíticas. La ponencia se centrará en analizar la implementación del juicio, los testimonios recogidos, así como las sanciones que se aplicaron tanto al difunto gobernador Escobar como a los gobernadores interinos, y el impacto que tuvo en la provincia pues, los cargos fueron finalmente sentenciados luego de casi 12 años de iniciado el juicio de residencia. Para este análisis se revisarán las documentaciones que se encuentran en el Archivo General de Indias, así como en el Archivo Nacional de Asunción y la Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia.

Con dicha documentación contrastada con lo que disponían las Leyes de Indias se pretende establecer las características del proceso así como sus principales conclusiones, que podrán favorecer una mayor comprensión de cómo se ejercía el gobierno en la fronteriza provincia del Paraguay a comienzos del siglo XVIII durante los primeros años del régimen borbónico en España, las aspiraciones y disputas entre los miembros de la élite por las tierras, los cargos y los privilegios así como también la forma en la que los vecinos veían como dichas disputas terminaban perjudicándolos.

Pensar la representación de la ciudad de Buenos Aires en la Corte en la segunda mitad del siglo XVII: las instrucciones del procurador Bernardo Gayoso

Nicolás Andrés Laino

Universidad Nacional de Tres de Febrero

nicolasandreslaino@gmail.com

Palabras claves: representación, Cabildo de Buenos Aires, instrucciones

La ciudad de Buenos Aires, como parte constitutiva de la Monarquía española, tenía la potestad de enviar representantes a la península para negociar con la Corona aquello que

redundara en beneficios para la república porteña.³ Ahora bien, la organización de una procuración debía enfrentar numerosos escollos políticos, económicos y logísticos. La elección del representante podía suponer tensiones al interior de la élite capitular debido a los intereses personales o patrimoniales y las redes clientelares. Hay que considerar también que el nombramiento de un determinado individuo no era casual ni inocente ya que traía aparejada cierta carga simbólica respecto a la corporación. En otras palabras, el encargado de la legación era un mensaje en sí mismo para las autoridades peninsulares.

Asimismo, los cabildantes debían pulsar con el gobernador de turno para que autorizara el embarque del procurador sobre quien el titular provincial depositaba sospechas e inquietudes por lo que podía comunicar en la Corte sobre su gestión (Amadori, 2023a, 2023b; Birocco, 2021, Mauro, 2021). Otro factor era el económico ya que sostener una misión al otro lado del Atlántico significaba contar con varios miles de pesos de los que carecía el Cabildo. Esto implicaba que el representante muchas veces tuviese que financiarse a sí mismo, lo cual suponía subrepticamente la ejecución de negocios privados en España (Amadori, 2022; Birocco, 2021). Huelga decir que, además de poseer fondos propios, el procurador tenía que dominar el vocabulario jurídico y técnico como así también el arte de la persuasión y la oralidad. Este aspecto era delicado porque Buenos Aires era un espacio periférico en la producción de jurisprudencia (Amadori, 2020).

El último cuarto del siglo XVII, comprendido entre el cierre de la Real Audiencia porteña y el cambio de dinastía de los Habsburgo a los Borbones, presenta una compleja conflictividad en diferentes flancos para el Cabildo. Muchos de esos problemas fueron explicitados por el escribano Bernardo Gayoso a través de su memorial presentado en 1675 a la corporación. En ese documento figuraban los asuntos que debían tratarse en la Corte, haciendo énfasis en una serie de problemáticas que atravesaba la ciudad por su pobreza material. En aquellas líneas se proyectó una imagen de debilidad y vulnerabilidad porteña. Quedaba establecida así —y cristalizaba al mismo tiempo— una agenda que buscaba dar respuesta a diversos problemas. A su vez, Gayoso perseguía determinadas intenciones

³ Para profundizar sobre los debates en torno al concepto república en la Modernidad americana, ver, entre otros, Herrero Sánchez (2017) y Quijano Velasco (2017).

personales porque se consideraba a sí mismo como un idóneo representante de la ciudad en la Corte.

En la ponencia se hace foco sobre las instrucciones que llevaba consigo el escribano al momento de morir en Río de Janeiro mientras viajaba a Madrid. Dichas indicaciones redactadas en 1682 ponen de manifiesto los cambios y continuidades en aquella primera agenda propuesta por Gayoso siete años antes, abarcando problemas de corta y larga duración, es decir tanto coyunturales como estructurales. La fuente central que se examina son los bienes de difunto del Archivo General de Indias en donde se encuentran las instrucciones. Estos puntos a solicitar y negociar con la Corona reflejan un contexto de producción, explicitan la agenda del Cabildo de Buenos Aires y presentan la impronta volcada por sus autores: Pedro Gutiérrez de Paz y Miguel de Riblos.

Los objetivos planteados para la ponencia son analizar las principales temáticas que preocupaban al Cabildo de Buenos Aires al momento de zarpar Gayoso, tanto las novedosas como las que ya venían siendo arrastradas de años anteriores; cuáles eran los actores involucrados en un contexto de progresiva militarización porteña y cuáles fueron algunas de sus redes configuradas en torno al juego político a escala local y global. La figura de Bernardo Gayoso y su intento de procuración dejaron una huella en la memoria de la élite capitular ya que, pasados los años, las siguientes negociaciones propuestas por la corporación porteña volvieron sobre las acciones llevadas a cabo por Gayoso y su facción.

Referencias

- Amadori, A. (2022). Comunicación política y producción legislativa para el Río de la Plata durante la procuraduría cortesana de Manuel de Frías (1614-1618). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 57, 19-48. [Comunicación política y producción legislativa para el Río de la Plata durante la procuraduría cortesana de Manuel de Frías \(1614–1618\) | Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani](#)
- Amadori, A. (2023a). Procuradores y agentes de negocios del cabildo de Buenos Aires en la corte de la monarquía (1580-1663). *Anuario IEHS*, 38(1), 167-192. [Procuradores y agentes de negocios del cabildo de Buenos Aires en la corte de la monarquía \(1580-1663\) | Anuario IEHS](#)
- Amadori, A. (2023b). Los gobernadores del Río de la Plata y el control de la comunicación atlántica a través de Buenos Aires.: El caso de fray Horacio Genari, procurador de

Vilcabamba (1603-1604). *Prohistoria*, 39, 1-17. [Los gobernadores del Río de la Plata y el control de la comunicación atlántica a través de Buenos Aires. El caso de fray Horacio Genari, procurador de Vilcabamba \(1603-1604\) - Dialnet](#)

Birocco, C. Ma (2021). La legación de Gabriel de Aldunate de 1695 y la resignificación de Buenos Aires en las jerarquías territoriales de la Monarquía hispánica. *Prohistoria*, 35, 331-358. [La legación de Gabriel de Aldunate de 1695 y la resignificación de Buenos Aires en las jerarquías territoriales de la Monarquía hispánica - Dialnet](#)

Herrero Sánchez, M. (2017). *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)*. Fondo de Cultura Económica.

Mauro, I. (2021). La justificación del envío de legaciones ante la corte por las ciudades de la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII). *Prohistoria*, 35, 223-251. [La justificación del envío de legaciones ante la corte por las ciudades de la Monarquía Hispánica \(siglos XVI-XVII\) - Dialnet](#)

Quijano Velasco, F. (2017). *Las repúblicas de la monarquía: pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Hacia la transición: el proceso para seleccionar a los integrantes de la recién erigida Audiencia en Puerto Rico (1830-1831)

Francisco Miguel Martín Blázquez

Universidad de Salamanca

franmmarbla@usal.es

Palabras Clave: Real Audiencia, ministros, Antiguo Régimen

Como consecuencia de los procesos independentistas de la América continental, la política indiana de la Monarquía española se vio obligada a afrontar una serie de temas acuciantes ante la coyuntura desatada. Entre ellos, podemos señalar el de la presión ocasionada por el éxodo de oficiales instalados en diferentes espacios de la administración colonial en aquellos territorios escindidos. De tal modo, el propósito de este trabajo es el de, a través del caso de la erección de la Real Audiencia de Puerto Rico en 1831, ponderar las

consecuencias de dicha presión de cargos expulsados del continente americano y las dinámicas de reubicación acometidas desde el gobierno central fernandino.

En un primer momento, es menester señalar que la historiografía apenas ha reparado en un fenómeno de estas características. Los trabajos dedicados a los aparatos de justicia indianos del momento o a la institución indicada apenas se han acercado a estos procesos selectivos ni a los perfiles del personal que integraría su planta, centrándose más bien en los resultados de su instalación durante los primeros compases de su actuación. Pero ¿qué es lo que tales aspectos pueden explicar sobre esta época y sobre la política indiana de entonces?

La exigencia de multiplicar las instituciones judiciales durante esta etapa se apreció como una medida para atajar la situación que provocaban diversas razones. Así, una de ellas sería el incremento poblacional y la reciente prosperidad que se vivía en la región, efecto del desplazamiento de los polos de decisión desde el continente. Pero también por el desorden en la gestión gubernativa a causa de la distancia que la separaba de la isla de Cuba, donde había de acercarse a dirimir sus asuntos judiciales los habitantes. Esto ya se había atestiguado durante los años anteriores, tanto durante los periodos de vigencia constitucional, así como por diversas sugerencias y solicitudes que los sucesivos gobernadores habían ido haciendo para atajar los problemas señalados.

De ese modo, el 19 de junio de 1831 se expidió, tras diversas valoraciones en la corte, una Real Cédula para levantar en Puerto Rico una Audiencia real, misma que entraría en funcionamiento un año más tarde, en julio de 1832. Dicha fundación incluía también que se trasladara el sello real correspondiente a la Audiencia de Lima a la isla. La estructura del tribunal se compondría de una serie de piezas fundamentales: un regente, tres oidores y un fiscal encargado de las materias civiles, criminales y de Real Hacienda. Asimismo, incluiría una serie de puestos subalternos, contando con dos relatores y un escribano de cámara, junto a otras instancias.

Con estos antecedentes, la Cámara de Indias dio paso a un proceso de selección de personal. El procedimiento consistió en la consulta de diversos documentos, tanto enviados *ex profeso* para este caso como con expedientes archivados, para así acceder a alguna de las plazas en disputa. Para el cargo de regente, se presentaron en total una no se exigió

experiencia indiana, para el puesto de regente sí. De ahí que sus procedencias y antecedentes fueran tan disímiles.

La elección del regente se efectuó en el mes de agosto de 1831. De los catorce pretendientes, diez eran españoles europeos y tan solo cuatro americanos. Si bien el concurso estaba mediado por las circunstancias, los integrantes de la comisión selectiva ponderaron los perfiles de estos postulantes de la forma más ecuánime posible, ofreciendo cada uno una terna con sus preferencias. No obstante, finalmente acabaron por imponerse los intereses de la Corte y fue elegido uno de los recomendados, Francisco de Paula Vilches, quien ejerció el cargo hasta su ascenso en 1834.

La pugna por los demás puestos, como era de esperar, se vio igualmente salpicada por los designios del superior gobierno. La mayoría de los postulantes eran de origen europeo y, entre sus cualidades, destacaban la adhesión a la causa realista en España o bien la fidelidad mostrada al monarca y su causa durante los conflictos acaecidos en América. El proceso se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 1831, resultando en la selección de Juan Ramón Osés —quien también se había postulado como candidato a la regencia— como decano, Ramón José de Mendiola —pronto sustituido por José Antonio Piñola al aludir que, a causa de unos problemas de salud que arrastraba, estaba impedido para desplazarse hasta la isla— y Jaime María de Salas y Azara. Para la fiscalía se designó a Antonio Benavides Navarrete.

Como ha podido observarse, el procedimiento de selección de ministros continuaba rigiéndose por los parámetros habituales del Antiguo Régimen, es decir, como un favor real más que como un verdadero concurso de méritos. Aun así, con este nuevo tribunal se trataba de dar salida al desorden judicial y a los problemas que acarreaba, principal razón para su erección e instalación. Además, con esta iniciativa se pretendía dar mayor protagonismo a espacios tradicionalmente marginales del imperio americano, dado que eran los escasos reductos que se mantuvieron fieles en el continente. Esto nos hace pensar que, si bien el monarca no terminaba de reconocer a los nuevos países hispanoamericanos, las iniciativas gubernamentales iban demostrando que, a causa de las necesidades del momento, había que llevar a cabo este tipo de iniciativas para consolidar su autoridad y, de paso, gobernar de manera más fehaciente los resquicios de los antaño extensos dominios españoles en Ultramar.

Por último, cabe preguntarse por el rol de nuevos y viejos agentes enviados a aquellos territorios que pretendían participar en el mantenimiento del orden establecido y, a la postre, también en la reformulación incipiente hacia un régimen de particularidades cada vez más coloniales, característicamente decimonónico.

La correspondencia de los gobernadores de Buenos Aires. Tensiones políticas y gobierno en la primera mitad del siglo XVII

Oscar José Trujillo

Universidad Nacional de Luján

ojtrujillo@gmail.com

Palabras clave: comunicación política, gobierno, Río de la Plata

Partiendo de la premisa de que una de las claves sustanciales para entender la configuración y supervivencia de los extensos, distantes y diversos territorios de la monarquía hispánica dentro de un cuerpo político común, fue el cuidado y atención a una fluida red de intercambios epistolares, será intención de esta ponencia reflexionar sobre esos mismos contactos de comunicación política como escenario de tensiones de todo tipo. Del mismo modo que esas redes de información cubrían no sólo las extensas distancias transatlánticas, lo hacían al interior de cada espacio, cimentando de ese modo la soberanía política de un rey distante. Así, conflictos y antagonismos de todo tipo eran traducidos al papel y circulaban, debatían y confrontaban en un ejercicio de vital renovación de alianzas, lealtades y oposiciones políticas que conectaban a distintos actores de la sociedad.

Proponemos analizar desde algunos de esos ejemplos, esa intensa construcción del intercambio de correspondencia entre los gobernadores de Buenos Aires y el Consejo de Indias durante la primera mitad del siglo XVII. En esos casos seleccionados intentaremos analizar como cada carta no sólo remitía información desde un remoto punto de los dominios

hispanicos hacia la metrópoli. En esas páginas se acusaba recibo de distintas instrucciones, se reiteraban demandas y peticiones, se rendía cuentas de acciones de gobierno y se denunciaban complot y maquinaciones, sino que de manera muy elocuente se reflejaban con distinto grado de transparencia y detalle las tensiones políticas locales en las que los propios representantes del poder real estaban íntimamente involucrados. Así, poner foco en los gobernadores y su correspondencia, no implica dejar de percibir a estos instrumentos —sus cartas y la enorme cantidad de información anexa en el transcurso de su recorrido por distintas instancias de la administración— como piezas de un complejo escenario que no se limitaba a una simple comunicación de novedades o a una mera comunicación de legislación desde el gobierno superior a los territorios. Esos innumerables ríos de papel que recorrían primero cada una de sus jurisdicciones no culminaban su recorrido al cruzar el Atlántico, sino que allí justamente iniciaban un nuevo trayecto de análisis y procesamiento de la información que constituyó una de las tareas más importantes de la gestión del mundo indiano: el minucioso análisis de la información recibida, la pormenorizada contrastación de opiniones y voces, antes de convertirse en insumo para la toma de decisiones por parte del Consejo de Indias.

Seleccionamos así un arco temporal que transcurre entre 1599 y 1653; y un corpus documental —las *Cartas de Gobernadores* atesoradas por el Archivo General de Indias—, que registra más de dos centenares de piezas relativas al Río de la Plata. Las cartas en cuestión recorren las gestiones de once gobernadores, entre interinos y titulares. Agentes del gobierno que debieron enfrentar coyunturas sumamente desafiantes como la división de la gran provincia del Paraguay y Río de la Plata en 1617; la creación de la diócesis de Buenos Aires en 1620: hasta el profundo impacto que el final de la denominada Unión de Coronas implicó en el espacio rioplatense en 1640.

Mesa 3

La plataforma meridional española en la construcción de un atlántico global: ciudades, puertos, agentes y redes

Coordinadores: Juan José Iglesias Rodríguez (Universidad de Sevilla), Guadalupe Carrasco González (Universidad de Cádiz), Béatrice Perez (Sorbonne Université) y Nahuel Cavagnaro (UNLP)

Estrategias de prevención del riesgo marítimo: instrucciones de armadores y comerciantes en el siglo XVIII⁴

Guadalupe Carrasco González

Universidad de Cádiz

guadalupe.carrasco@uca.es

Palabras clave: seguros marítimos, información, comercio, capitanes, Cádiz, Atlántico

La fachada atlántica andaluza, y en particular la bahía gaditana, desempeñaron un papel clave en la configuración del comercio trasatlántico durante la Edad Moderna, articulando redes económicas, institucionales y sociales entre Europa y América. A partir de 1717, con la instalación definitiva de la Casa de Contratación y del Consulado en Cádiz, esta ciudad se consolidó como centro neurálgico del sistema imperial español, no solo en términos logísticos, sino también como espacio generador de estrategias de defensa y adaptación frente a los múltiples riesgos inherentes a la navegación de larga distancia. En este marco, el estudio de las estrategias de prevención del riesgo marítimo permite iluminar el papel de

⁴ Proyecto *Connexa Mundi*. Desarrollo y articulación de nodos de comunicación global: El litoral gaditano y sus proyecciones, 1880-1820, PID2021-126850NB-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

comerciantes, armadores y actores institucionales en la construcción de un Atlántico global desde el sur peninsular, justificando así su plena integración en la mesa temática “La plataforma meridional española en la construcción de un Atlántico global: ciudades, puertos, agentes y redes”. Esta investigación analiza cómo estos agentes económicos, a través de instrucciones detalladas, redes de información y mecanismos financieros como los seguros marítimos, afrontaron los desafíos de un entorno comercial caracterizado por la incertidumbre y la exposición constante al peligro.

Durante el siglo XVIII, la navegación marítima fue un componente esencial del sistema económico y político del Imperio español. El comercio transatlántico y la circulación de metales preciosos y productos coloniales colocaron a España en el centro de un sistema global. Sin embargo, estas actividades estaban sujetas a múltiples amenazas, desde conflictos bélicos hasta riesgos naturales, pero también a la incertidumbre de los mercados; todo lo cual obligó a desarrollar estrategias complejas de gobernanza y moderación del riesgo, tanto desde las instituciones como desde los actores comerciales.

Es cierto que la historiografía ha estudiado de manera segmentada y separada la labor institucional para amortiguar los riesgos y el afán de los comerciantes y armadores para preverlos y resguardarse de ellos con el mínimo impacto sobre los beneficios. De ahí que se hayan estudiado, por un lado las ordenanzas, el sistema de convoyes y el control institucional sobre la navegación a través de la real Armada, junto con la construcción y mantenimiento de infraestructuras portuarias. Y, por otro lado, desde el punto de vista de los comerciantes la historiografía se ha ocupado de instrumentos como el préstamo a la gruesa, como instrumento híbrido, y de los seguros marítimos, así como, de la relación de los comerciantes con las instituciones para forzar la defensa de las rutas y de los puertos. Mi propuesta trata de sistematizar ambos enfoques, analizando la conexión entre comerciantes e instituciones y al mismo tiempo estudiar los mecanismos desarrollados por los comerciantes y armadores para hacer frente a la incertidumbre inherente a la navegación de larga distancia en el siglo XVIII. Más allá del uso de seguros o convoyes escoltados, de la utilización de guardacostas, se prestará especial atención al papel de la información y su sistematización a través de las instrucciones que los armadores daban a sus capitanes y encomenderos. Estas instrucciones, verdaderos manuales de acción ante lo imprevisto, muestran la sofisticación de las estrategias comerciales para reducir los riesgos y tomar decisiones fundamentadas en contextos

cambiantes y complejos. La mayor parte de estas instrucciones se hallan en la correspondencia entre armadores y capitanes y maestros que ha llegado hasta nosotros, bien porque se han conservado en archivos privados o bien a través de la correspondencia capturada por barcos de otras potencias, por tanto, no es una fuente documental muy abundante. Lo cierto es que la navegación española del siglo XVIII estuvo marcada por un delicado equilibrio entre riesgo e iniciativa. Veremos cómo los comerciantes y armadores van a desarrollar estrategias diversas para gestionar la incertidumbre, desde el uso del seguro y la información, hasta la colaboración con el Estado a través de compañías privilegiadas.

Gobernanza marítima y reformas borbónicas

La estructura institucional de la navegación española se transformó profundamente con las reformas borbónicas. La Casa de Contratación y el Consulado de cargadores eran los pilares del monopolio comercial de Sevilla y posteriormente de Cádiz, que fueron complementados y finalmente reemplazados por mecanismos más descentralizados tras el Reglamento de Libre Comercio de 1778, con la constitución de Consulados en diferentes puertos. Estos cambios permitieron que múltiples puertos peninsulares comerciaran directamente con América, impulsando el crecimiento comercial de ciudades como Santander, La Coruña, Málaga....

La Marina española igualmente fue reorganizada bajo los Borbones, siguiendo el modelo francés, con nuevas ordenanzas, academias navales y una profesionalización creciente del cuerpo naval. Se reforzó su presencia en el Atlántico, en el Caribe y en el Pacífico, lo que contribuyó a la defensa del comercio, aunque no sin dificultades logísticas y presupuestarias, especialmente en la última década del siglo.

Amenazas y vulnerabilidades

Los comerciantes y armadores españoles enfrentaban amenazas constantes: piratería en el Mediterráneo y el Caribe, conflictos internacionales como la Guerra de Sucesión o la Guerra de los Siete Años, pero sobre todo las guerras revolucionarias y napoleónicas a finales

del siglo XVIII y condiciones naturales adversas que provocaban naufragios frecuentes. Todo lo cual afectó a la seguridad de las rutas comerciales.

Una de las estrategias para mitigar estos riesgos fue el sistema de flotas y galeones, que organizaba la salida conjunta de embarcaciones escoltadas por la Armada. Aunque eficaz en algunos momentos, resultaba lento y costoso, por lo que fue parcialmente reemplazado por un tráfico más flexible con escoltas ocasionales. En la misma línea los consulados extraterritoriales eran instituciones que en su defensa de sus connacionales, constituían un instrumento excepcional para paliar los riesgos de la navegación, por su capacidad logística y de información para con capitanes y comerciantes.

Los riesgos marítimos y los seguros marítimos fueron también tácticas que se desarrollaron notablemente en Cádiz, pero también en otros centros comerciales. Estos instrumentos permitían financiar el comercio, pero también compartir el riesgo entre varios inversores, ofreciendo una protección financiera clave ante la pérdida de naves o cargamentos. A esto habría que sumar la formación de sociedades de comerciales y de armamento, donde varios comerciantes participaban en la financiación de un viaje compartido. También los fletamentos constituían contratos donde los riesgos e incertidumbres del viaje marítimo quedaban inicialmente determinados.

Las compañías privilegiadas, como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas o la Real Compañía de Filipinas, funcionaban como instrumentos semiestatales que combinaban intereses públicos y privados. Estas entidades no solo facilitaban el comercio, sino que contribuían a la defensa y el control de rutas clave.

Información y comunicación como recurso estratégico

La circulación de información fiable era vital para la navegación segura. Los comerciantes mantenían redes de agentes y corresponsales en puertos estratégicos, quienes enviaban informes sobre mercados, clima, presencia de corsarios o conflictos. Los capitanes también formaban parte de este sistema radicular cuya función no era únicamente conducir el barco de un puerto a otro y poner en manos de los consignatarios las mercancías. Entre otras muchas funciones ofrecían valiosa inteligencia sobre la situación marítima y no solo

comercial. Al mismo tiempo se desarrollan sistemas de alerta temprana en puertos, como torres vigía que informaban sobre peligros próximos al puerto.

Esta aportación, por tanto, trataría de demostrar que las estrategias desarrolladas por comerciantes y armadores en el siglo XVIII para afrontar los riesgos marítimos muestran un grado notable de sofisticación y adaptación a las circunstancias cambiantes del comercio transatlántico. Lejos de limitarse al uso de seguros o escoltas armadas, estos agentes articularon verdaderas redes de información, contratos complejos y protocolos de actuación que respondían a amenazas tanto naturales como humanas. Estas prácticas no solo reflejan la lógica económica de la época, sino que evidencian cómo la plataforma meridional española, con Cádiz a la cabeza, funcionó como un centro dinámico de coordinación y resiliencia comercial en el Atlántico. Así, esta contribución no solo se alinea con la perspectiva multiescalar propuesta por la mesa temática, sino que permite reforzar la comprensión del Atlántico global como un espacio construido también desde la prevención y la gestión del riesgo.

Los vínculos entre hombres de negocios de la Baja Andalucía con los mercaderes novohispanos en las primeras décadas del siglo XVIII

Luis Arturo del Castillo Múzquiz

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

ldelcastillo@institutomora.edu.mx

Palabras clave: hombres de negocios andaluces, cargadores, mercaderes novohispanos

Es bien sabido que a lo largo de la Edad Moderna la Carrera de Indias requería de varios actores, así como el hecho de que los cargadores que viajaban en galeones hacia las Indias, muchas veces actuaban como intermediarios entre los grandes hombres de negocios establecidos en la Baja Andalucía y los mercaderes que residían en América. No obstante,

durante las primeras décadas del siglo XVIII el comercio transatlántico representó varios cambios.

Por un lado, la Guerra de Sucesión y la Paz de Utrecht implicaron para la Monarquía Hispánica una nueva situación en el contexto de las potencias europeas, a la vez que el comercio con sus territorios en América comenzaba a cobrar mayor importancia como una manera de recuperar su papel como potencia, lo cual supuso varios cambios. En la Península Ibérica hubo importantes ajustes como el traslado de la Casa de Contratación y Consulado de Cargadores de Sevilla a Cádiz, así como el surgimiento de intentonas por excluir del tráfico transoceánico a los extranjeros y sus descendientes. Además, en América, el virreinato de Nueva España empezaba a parecer más promisorio que el del Perú, y como parte de las novedades impuestas por la nueva dinastía reinante, se decidió que las ferias de las flotas de Nueva España se celebrasen ahora en un sitio intermedio entre Veracruz, puerto de entrada al virreinato, y la capital del mismo, a la par que el Consulado de Comercio de México experimentaba pugnas entre grupos rivales en su interior. Por otra parte, aparentemente se había intensificado la rivalidad entre los comerciantes de ambas corporaciones (la de cargadores y la de comerciantes de México).

Mediante el microanálisis histórico de un pequeño grupo de cargadores, me propongo estudiar algunas redes transatlánticas familiares y de negocios, en las cuales participaban hombres de negocios de la Baja Andalucía (de Sevilla, Cádiz, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda principalmente), mercaderes de Veracruz y de la ciudad de México, así como también cargadores que a menudo fungían como intermediarios entre unos y otros. Todo esto en el contexto arriba mencionado. Otro aspecto que me interesa destacar es el hecho de que a menudo hombres de negocios en Andalucía y los mismos mercaderes en Indias solían tener un origen como cargadores. La decisión de establecerse definitivamente de un lado o del otro del Atlántico solía estar relacionada con estrategias familiares, y dentro de ellas, el matrimonio. Y si bien, la documentación oficial de los Consulados involucrados en la Carrera de Indias nos muestra una rivalidad que nos suele parecer irreconciliable, el estudio de las redes nos permite descubrir cómo muchas veces individuos que en principio pertenecían a una de esas corporaciones, tenían a algún familiar cercano dentro de la otra.

No obstante lo anterior, lo cierto es que a lo largo del siglo XVIII los comerciantes de Veracruz comenzaron a tomar cada vez más relevancia en el ámbito mercantil novohispano, a tal grado, que al final de la centuria habían desplazado en gran medida a los de la ciudad de México. Mi hipótesis es que, a largo proceso, que estuvieron atrás los hombres de negocios de Andalucía. Por lo tanto, en la comunicación pienso exponer los casos de Francisco Marcos López de Villamil, Juan Pérez de Cossío, Alonso José de Monsalve, Sebastián Alfonso Mogrovejo Laso de la Vega, Pedro de Ustáriz y Vértiz, Juan de Vizarrón y Aranibar, Bernardo de Recaño, Juan Fragela, y la familia Geraldino. Todos ellos financiaron a distintos cargadores que viajaron a Veracruz entre la segunda, tercera y cuarta décadas del Siglo de las Luces, pero tenían como socios a mercaderes avecindados en Nueva España.

Las fuentes que proporcionan información acerca de esas relaciones son las escrituras de riesgo, en las cuáles queda asentado quiénes estaban encargados de cobrar las deudas de los cargadores, de lo cual podemos inferir que tanto el acreedor como el cobrador tenían una sociedad, o al menos el segundo gozaba de su confianza y fungía como su agente. Quisiera adelantar que, en el caso de los mercaderes de la ciudad de México, algunos de ellos pertenecían a la elite del Tribunal mercantil de esa capital. En el Puerto Jarocho, es decir, Veracruz, la mayoría de los cobradores estaban vinculados con la oligarquía local. Además, es importante tener en cuenta que, en las décadas mencionadas, se establecieron las ferias de las flotas en Xalapa, pueblo que tendría por ello un funcionamiento parecido al de un puerto -aunque sin serlo en estricto sentido- y en el que tenían gran presencia y ascendente los miembros de esa elite jarocho. De esto último podemos sospechar que había entonces igualmente una gran influencia por parte de sus socios, los hombres de negocios de Andalucía, en dicho pueblo.

Los casos de los flotistas estudiados son Juan Teodoro de Oddo, Diego Francisco Upton de Fuentes, Antonio Hidalgo de Agudelo, Francisco Gutiérrez Franco, Francisco Sánchez de Madrid, José Díaz de Guitián y Miguel González del Camino. Todas las escrituras de riesgo se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Debo advertir que tanto estos cargadores, como sus acreedores en la Baja Andalucía tenían también negocios e intereses en otros puertos americanos, pero para efectos de esta comunicación me centraré en el caso novohispano.

Identidad, circulación y legitimación en la familia Doria Lamba: genealogía, crónicas y arte y su reconfiguración entre la edad media y la edad moderna 1280-1643

Nahuel Enrique Cavagnaro

Universidad Nacional de La Plata-Universita degli studi Teramo

nahuelcavagnaro@gmail.com

Palabras Clave: Doria, identidad, genealogía

El estudio sobre los genoveses en el armado territorial y jurídico de la Monarquía Hispánica ha sido y es dentro de la historiografía medieval y modernista un campo de creciente influencia.

Al respecto muchos historiadores han dado cuenta del pacto naval, político y financiero de Andrea Doria y el Imperio de Carlos V en 1528. A menudo, se lo ha señalado como el punto de partida para la entrada de los hombres de negocios genoveses como los mayores financistas de los Austrias.

No obstante, la trascendencia de los Doria posee un vasto historial en la política, en la cultura y en la economía de las sociedades italianas e ibéricas en la Edad Media. Estos elementos se agruparon para la construcción de un imaginario familiar basado en el ejercicio militar y en el control político de Génova, conformando un legado más que un inicio, el pacto de *condotta* con Carlos V, puede ser también analizado como un corolario.

Desde el siglo XI podemos encontrar testimonios sobre los Doria y su creciente poder político dentro Génova consecuente con el periodo de expansión hacia Oriente y en la implementación un sistema atlántico en pequeña escala.

Recientemente en la historiografía se ha renovado un suscitado interés en observar las raíces de legitimación de los tejidos familiares genoveses y en los criterios ideológicos que respaldaban su nobilidad.

En el año 2023 en el marco de una literatura que aborda el pasado patrimonial de las familias genovesas, el archivista Andrea Lercari y Lodovico Doria Lamba, han publicado un libro que recoge una selección del material de los archivos familiares privados, del Archivio di Stato de Génova y de la colección de obras de arte muchas de ellas en colecciones privadas (Lercari y Doria Lamba, 2023).

Otros autores que han indagado en torno a las biografías colectivas de los Doria son Enrico Basso, Bernabé Doria y Giovanni Nuti que publicaron sus hallazgos en el Diccionario Biográfico Ligur en 2007 de William Piastra en el cual se ha recopilado mucha de la información de la nobleza de Génova. El rol de los Doria y su relación la iglesia de San Mateo fue abordado en un reciente artículo por Paola Guglielmotti (2021).

Además, los historiadores medievalistas y modernistas constituyen un gran marco de referencia para acercarnos a un pasado político, económico social y cultural de las familias genovesas. Los estudios pioneros de Edoardo Grendi (1975), Domenico Gioffrè (1969) y Gio Pistarino (1964), así como los aportes más recientes de Giovanna Petti Balbi (2007), Carlo Bitossi (1995), Arturo Pacini (2002), Enrico Basso (2024), Lucca Lo Basso (2017), Michel Balard (2017) y Rodolfo Savelli (1981). Por otro lado, los numerosos estudios de autores hispanistas, han realizado numerosos aportes para la comprensión del papel desempeñado por las principales casas genovesas y su inserción en el Imperio Habsburgo, desde los trabajos de Ruíz Martín (1965) a Domínguez Ortiz (1959) a los estudios más actuales de Carlos Álvarez Nogal (1997), Carmen Sans Ayán (2015), Manuel Herrero Sánchez (2005), Bartolomé Yun Casalilla (2009), Benoit Maréchaux (2017) y Alejandro García-Montón (2021).

Se pueden enunciar tres factores de relevancia a la hora de reflexionar sobre las genealogías genovesas y su origen nobiliar:

En primer lugar, entre los nombres transcritos de la genealogía, salvo excepciones, no suelen aparecer las mujeres quienes tuvieron una notable importancia a la hora de administrar poderes, autorizaciones y los vínculos Inter aristocráticos de las familias.

En segundo orden, las propias genealogías suelen hacer una selección de aquellos eventos y miembros que contribuyeron a la “grandeza” o auge del apellido y nombre del linaje.

Por último, las familias genovesas desde fines del siglo XIII se aglutinaron un conjunto de alianzas, parentelas, clientes y dependientes en una entidad denominada albergo, que en sus primeras instancias aplicó el *cognominatum*, es decir se inscribieron en ella las familias asociadas. Edoardo Grendi, lo define como una institución demo topográfica que nucleaba a los linajes en torno a un apellido común transformando el espacio físico urbano y que explícitamente constituía un mecanismo de división política.

El distrito urbano genovés adquirió una dimensión política sobre el espacio de control. En él se erigía el centro de la residencia urbana, el palacio y a sus alrededores, las casas de sus dependientes, una plaza y en muchos casos una iglesia.

El periodo al que se remonta el auge de la comuna de Génova fue resaltado por el notario Federico Federici durante el siglo XVII. En su recopilación genealógica ya aparecían tempranas recapitulaciones de los eventos gloriosos de la ciudad protagonizados por la familia Doria Lamba: encabezada por Oberto, y sus hermanos Lamba, Jacobo y Zeonardo, y su hijo Conrado quienes fueron los encargados de construir un pasado de heroísmo que acompañaría al resto del núcleo familiar.

Casi siempre, en la construcción de las noblezas y oligarquías en la Edad Media, se erige una historia y a los protagonistas de un evento glorioso y las versiones que se aplican en él.

Los Doria no escapan a esta tendencia, pues se reivindican herederos de los vizcondes de Narbona, por el matrimonio de Arduino y Orieta della Volta. Ambos se casan durante una visita del primero a Génova en el año 941, y en el año 961 según registra la genealogía los descendientes tomaron el nombre de su madre. Sus hijos, como descendientes de un linaje carolingio, transforman su apellido D'Auria,

En la *Liber familiae* de los Doria se muestra una imagen del matrimonio en la primera página y se inicia la reconstrucción del apellido a partir del nombre de Ansaldo Doria el primogénito de la unión. El apellido se percibe como una construcción matrilineal que va migrando desde el sur de Francia, al norte de Italia, por la pervivencia del apellido en ambos espacios.

Federico Federici, intelectual genovés en el siglo XVII, dudaba abiertamente de este origen, ubicando este nacimiento en forma más tardía:

Aunque se cree que sus orígenes se remontan a un Arduino, conde de Narbona, esposo de Orietta, de quien tomó este apellido en 960, como escribió Justiniano, dejando de lado las dudas, aunque probables y posibles, mientras que las verdaderas son en gran medida suficientes, y al constatar por la escritura pública original que obra en mi poder que el Ansaldo que figura más abajo era esposo de Oria en el año 1145, creo que este es el linaje indudable de esta familia, considerando el nombre de su esposa que sus hijos y, posteriormente, sus descendientes se llamaron así en la época en que se introdujeron apellidos por accidentes similares [...] (Federici, 1656)⁵

Es así como los Doria herederos de una feudalidad habrían buscado según Lercari, nuevas oportunidades en el mundo urbano.

No obstante, existen otras versiones menos grandilocuentes que sitúa a la familia como un grupo de extramuros de Génova, contigua a la antiguamente llamada porta Aurea.

Los miembros de la familia Doria fueron activos, en cuanto a la desestimación de la segunda teoría y seleccionaron a la línea narbonense como la estirpe adecuada estirpe, tanto en 1569 cuando presentan su genealogía oficial, así como los descendientes en 1916:

Por Excelentísima Familia D'Oria, entendemos, como en el pasado, la única Familia que contiene, es decir, los varones descendientes varones de Ansaldo D'Oria, Progenitor (Doria Lamba y Lercari, 2023, p. 36)

Los Doria presentan su árbol genealógico ante el senado en el año 1569, clasificando las principales ramas y exponiendo su origen. La elección de una genealogía constituye un posicionamiento no solo histórico sino también político: seleccionaba y clasificaba a sus miembros, y sobre todo a sus acciones como dignas de ese pasado histórico.⁶

⁵ Federici, F. (1659). *Scrutinio della Nobiltà Ligustica*. Génova. Manuscrito, Archivio di Stato di Génova

⁶ Archivio di Stato di Génova [ASGe], Sala Senarega, 1372, Acta del Senado, doc. 219. 4/7/1569. Árbol Genealógico oficial de los Doria.

La dimensión espacial y política de los Doria

Consolidados en Génova, los Doria demarcan un distrito en el centro histórico de la ciudad, en el cual su parte más visible es el palacio Doria Lamba junto con la iglesia de San Mateo. Es un distrito urbano rodeado por los pequeños callejones denominados *vicoli*, donde todavía en la actualidad se observan los restos de una economía de bazar. En el centro de la plaza la iglesia de San Mateo se emerge rodeada por palacios de un restaurado estilo renacentista.

Según Paola Guglielmoti los vínculos de los Doria con el aspecto devocional son complejos por su temprana influencia política en el consejo urbano. San Mateo se erige entonces como un centro espiritual de una familia amplia con intereses muy diversos, pero cuyo centro, estaba fuertemente identificado con el uso político de las magistraturas. La idea de una centralidad de la familia acompaña a que un gran número de sus miembros eligieran ese nombre para sus descendientes. Por ejemplo, el uso generalizado del nombre: Ansaldo entre 1150-1170 y Oberto entre 1250-1270, marcan que aquellos miembros que tuvieron poder político también dirigieron los destinos de la familia. (Guglielmoti, 2021).

Las relaciones de las comunas italianas con la Santa Sede en general, y en Génova en particular constituían fenómenos complejos. Si por un lado la nobleza patrocinaba la construcción de iglesias y abadías, por el otro competían por las tierras lindantes a la ciudad, así como se percibían políticamente amenazados por la expansión más allá de Roma de los estados pontificio y su influencia en los asuntos políticos de la península itálica.

En este aspecto, el protagonismo político de los Doria que el linaje desea ostentar claramente es retomado en los Anales Genoveses de Caffaro desde 1099, donde se recogen las crónicas de los eventos políticos y militares de la ciudad. Además, se introducen rasgos de la expansión en Oriente, la asociación en dinámicos consorcios comerciales, la identificación espiritual de los genoveses con las cruzadas y el proceso de dilatación de la cristiandad.

En este contexto los Doria, fueron parte fundacional de las identidades políticas en Génova, al tomar abiertamente partido dentro de la crisis de sucesión en el Sacro Imperio Romano Germánico a partir 1125, más precisamente apoyaron a la casa de los duques de Suabia y la rama de los Hohenstaufen, autodenominados Gibelinos. Esta lucha es en realidad

una respuesta a un proceso expansionista de los Estados Pontificios y del papado dentro de la península itálica y que había apoyado la candidatura de los duques de Baviera, los güelfos en los feudos germánicos y cuyos seguidores dentro de Génova se expresaron alrededor de los Fieschi y los Grimaldi.

La guerra por el control de Génova fue cruenta, pero es en el siglo XIII cuando se llega a un ordenamiento provisorio. El orden político de Génova descansaba en equilibrio en el que la rivalidad no obstaculizaba que las diferentes facciones no tuvieran cargos en el consejo urbano.

No obstante, la identidad política definía también un orden familiar interno, pero también se enmarcaba una dinámica espacial de dominio en la ciudad que muchas veces la precedía. El albergo surge en parte como un proceso centralista de las principales familias nobles, como respuesta a las facciones políticas que ocupaban cargos y como un fenómeno de racionalización económica de la nobleza.

Fuente

Archivio di Stato di Génova, Italia

Referencias

- Álvarez Nogal, C. (1997). *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos: 1621-1665*. Banco de España, Servicio de Estudios.
- Balard, M. (2017). *Gênes et la mer vol. 3*. Società Ligure di Storia Patria.
- Basso, E. (2024). Tra Vercelli, Roma e la Liguria. Prebende ecclesiastiche e strategia politica dei Fieschi fra XIV e XV secolo. En *La Chiesa vercellese nel Medioevo (secc. XI-XV). Atti dell'Ottavo Congresso Storico Vercellese* (Vol. 55, pp. 183-206). Società Storica Vercellese.
- Bitossi, C. (1995). “*La repubblica è vecchia*”. *Patriziato e governo a Genova nel secondo Settecento*. Istituto Histórico Italiano.
- Domínguez Ortiz, A. (1959). La concesión de naturalezas para comerciar en Indias durante el siglo XVII. *Revista de Indias*, 76, 19-76.
- Federici, F. (1659). *Scrutinio della Nobiltà Ligustica*. Archivio di Stato di Génova.
- García-Montón, A. (2021). *Genoese Entrepreneurship and the Asiento Slave Trade, 1650–1700*. Routledge.

- Gioffrè, D. (1969). Uno studio sugli schiavi a Genova nel XIII secolo. *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, 9(2), 321-325.
- Grendi, E. (1975). Profilo storico degli alberghi genovesi. *Persee. Mélanges de l'école française de Rome*, 87(1), 241-302.
- Guglielmotti, P. (2021). I Doria e la chiesa di San Matteo a Genova nella seconda metà del Duecento. En L. Guglielmotti (Comp.), *Fiere vicende dell'età di mezzo* (pp. 163-188). Firenze University Press.
- Herrero Sánchez, M. (2005). La quiebra del sistema hispano-genovés (1627-1700). *Hispania: revista española de historia*, 65(219), 115-151.
- Lercari, A. y Doria Lamba, L. (2023). *I Doria Lamba: La mia famiglia di padre in figlio per dieci secoli*. Editorial SAGEP.
- Lo Basso, L. (2017). *Gente di bordo: la vita quotidiana dei marittimi genovesi nel XVIII secolo*. Carocci.
- Maréchaux, B. (2017). Instituciones navales y finanzas internacionales en el Mediterráneo de la época moderna. Los asentistas de galeras genoveses al servicio de la Monarquía Hispánica (1500-1650). [Tesis doctoral], Universidad Carlos III de Madrid.
- Pacini, A. (2002). El 'padre' y la 'república perfecta': Génova y la monarquía española en 1575. En *Congreso Internacional Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (s-XVI-XVIII)* (pp. 119-133). Universidad Autónoma de Madrid.
- Petti Balbi, G. (2007). *Governare la città: pratiche sociali e linguaggi politici a Genova in età medievale*. Firenze University Press.
- Piastra, W. (Ed.) (2007). *Dizionario biografico dei Liguri: dalle origini al 1990*. Abate-Blancardi, Consulta Ligure.
- Pistarino, G. (1964). Tra liberi e schiave a Genova nel Quattrocento. *Anuario de estudios medievales*, 1, 353-374.
- Ruíz Martín, F. (1965). *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*. S. E. V. P. E. N.
- Sans Ayán, C. (2015). *Octavio Centurion: un banquero en el siglo de Oro*. La Esfera de los Libros.
- Savelli, R. (1981). *La Repubblica oligarchica: Legislazione, istituzioni e ceti a Genova nel Cinquecento*. Universidad de Génova.
- Yun-Casalilla, B. (2009). *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons-Universidad Pablo de Olavide.

“Tipos y arquetipos del [pequeño] mercader con Indias”: una propuesta de investigación para una historia más amplia de la Carrera de Indias

José Manuel Díaz Blanco

Universidad de Sevilla

diazblanco@us.es

Palabras clave: Carrera de Indias, registros de navíos, riesgos marítimos

Querría proponer un pequeño ejercicio de combinación entre las hojas de registro y las obligaciones a riesgo de la Carrera de Indias. Mi propósito inicial perseguía vislumbrar las encomiendas mercantiles y otras formas de comercio por comisión a través de esta combinación documental. Sin embargo, el resultado provisional obtenido conduce más bien al de las empresas mercantiles más simples, animadas por el empeño de comerciantes de segunda fila, que tenían acceso a la mercancía a través de la financiación de los riesgos.

Los registros de la Carrera de Indias se mueven en uno de esos ambiguos espacios historiográficos en los que el objeto de estudio constituye, sin duda, una materia conocida, pero resulta evidente al mismo tiempo que sus enormes posibilidades para la investigación se encuentra muy lejos de hallarse agotadas. Dentro de ellos, las hojas de registro de mercancías presentaban la información comercial más significativa y eran el fruto del diálogo entre los particulares y la administración real. La declaración mercantil en sí incluía diferentes conceptos fundamentales de la empresa comercial, así como su vinculación con las personas implicadas en ella: 1) el registro, es decir, el propio acto de declarar la mercancía ante la Administración, que podían realizar tanto los actores principales del negocio como también algún colaborador ocasional y supone, en ese sentido, un aspecto relativamente secundario; 2) la “cuenta y riesgo”, que implica la responsabilidad económica de la mercancía y, más que eso, su propiedad, como complementariamente se subraya en muchas hojas. Indica la propiedad del capital, de la mercancía. 3) La recepción de la mercancía, que identifica a la persona o personas que se harían cargo de la mercancía en América para

proceder allí a su venta. Y que por tanto incide en el factor trabajo. 4) La mercancía en sí, presentada en primer lugar a través de su descripción tipológica, frecuentemente muy genérica (frangote, fardo, cajón, etc.), pero también por otros elementos: la marca comercial, que se dibujaba al margen, y la numeración de serie asociada a esa marca. Por tanto, cada hoja de registro nos describe una cargazón de mercancías y los factores de inversión y trabajo asociados a ella para su explotación mercantil en el marco específico de la Carrera de Indias.

Desde esta premisa, pueden configurarse las tres posibilidades empresariales más elementales y abundantes entre las diferentes que pueden deducirse, al menos en primera instancia, de las hojas de registro. Cuando no existe una coincidencia personal entre la cuenta y riesgo y la recepción, nos encontraremos ante las formas esenciales del comercio por comisión: la encomienda clásica, si el factor se desplaza en la flota, o la colaboración con un consignatario estable, residente previamente en América. Junto a ellas sitúo una tercera posibilidad, la más simple en términos formales, la que a menudo parece asociarse a las formas más precarias de participación comercial en la Carrera de Indias, una en la que aparentemente no existe ninguna separación entre capital y trabajo, y se resume en un solo individuo que se hace con una cierta mercancía, generalmente pequeña dentro de los términos de la Carrera, él la presenta ante la Administración, él viaja en la flota e intenta venderla.

Para aprovechar la información de los registros es combinar su contenido con el de otras tipologías documentales de índole mercantil en la Carrera de Indias. En esta ocasión, propongo conectarlos con los riesgos marítimos. Como es sabido, se trata de cartas de obligación que recogen un préstamo entre particulares con la especificidad de que el riesgo recae sobre el acreedor, no sobre el deudor, añadiendo una segunda función aseguradora al contrato que explica e incluso justifica los amplios intereses de devolución pactados, mucho mayores que en el caso de una escritura llana. Por su abundancia archivística, es metodológicamente posible una combinación-comparación sistemática y seriada de ambas fuentes, favorecida además por la digitalización reciente o recentísima de ambas: los registros en PARES y los protocolos gaditanos en ArchivaWeb.

A tales efectos, he dispuesto un método de trabajo que va del riesgo al registro, no al revés. Aunque luego después, una vez establecida la conexión, pueda resultar más sugerente explicar los casos al revés, comenzando por la información del registro y continuando

después por la del riesgo, capaz de desvelar lo que la hoja de registro ignora. Empezaríamos por los riesgos porque en ellos encontramos los datos que permiten localizar los registros. Mientras que en los registros no hay datos que permitan seguir la pista notarial; ni tan siquiera determinar si ésta existe y hay o no una obligación a riesgo correspondiente. Es importante tener presente que esta combinación tipológica, si bien admite cualquier hoja de registro de mercantil, en cambio no puede establecerse con cualquier variante de los riesgos. Obviamente, no sirven los riesgos formalmente destinados a financiar actividad naviera e incluso es difícil dilucidar si es posible sacar partido de los que financian viajes, sin mayores aclaraciones, o actividad comercial indeterminada. Es preciso buscar las obligaciones que financian actividad comercial declarando la mercancía concreta cuya explotación mercantil se estaría apoyando, en las cuales la mercancía se describe detallando tipología, marcaje y numeración de serie, es decir, los mismos elementos que, como decíamos, formaban parte de las declaraciones mercantiles de las hojas de registro. Y esa coincidencia de datos, comprobable, es la que permite establecer la correspondencia entre una escritura de riesgo concreta y una hoja de registro determinada con la consiguiente mejora de nuestra percepción sobre esa operación económica individual.

Me encuentro en una fase muy preliminar en la aplicación de este procedimiento de trabajo. Sus mejores frutos se encuentran aún por llegar. Pero, de momento, se ha podido determinar que, entre otras posibles utilidades mercantiles, los riesgos sirvieron para financiar abundantemente a los actores comerciales que, según los registros, actuaban más en precario, solos, con relativamente escasa mercancía, que habían conseguido endeudándose y que aprovecharían ocupándose ellos mismos personalmente de todo el trabajo. Actores frente a los cuales los hombres de negocios de renombre ostentaban una posición de superioridad innegable, pero que al interesarse por este tipo de operaciones más precarias, aceptaban un margen de riesgo potencialmente superior al que se asumía financiando redes de comercio más organizadas y a comerciantes con una mayor solvencia profesional. La superioridad del capital financiero y el mayor riesgo inherente a estas empresas son características que cuadran bien con las características contractuales de los riesgos y su exigente devolución de intereses.

Creo que una perspectiva de investigación como ésta puede tener un cierto valor historiográfico. Para reencontrarnos con unos hombres concretos, con nombres y apellidos,

y con sus circunstancias económicas específicas. Para seguir ahondando en el conocimiento de los hombres y mujeres que trabajaron a ras de suelo en la Carrera de Indias. Para conocer a los que financiaron, por supuesto. Pero sobre todo para mirar con más atención a los comerciantes más humildes. Aquellos que, por sus modestos logros, no encajan en el concepto clásico, tan útil como discutible, de burguesía comercial o burguesía de negocios; aquellos a los que muchas veces incluso se niega la condición de mercaderes por el hecho de no haber logrado afianzarse en el arte de la mercancía, por no haberlo desempeñado por largo tiempo y nunca haber alcanzado a reunir cargazones importantes. En fin, rememorando el título de un libro esencial en la bibliografía sobre la Carrera, para construir también los “tipos y arquetipos del [pequeño] mercader con Indias”, no solo los tipos y arquetipos del gran mercader con Indias, ese perfil que daban los Corzo y los Mañara en Sevilla, o los Colarte en Cádiz. La élite comercial. Pero un perfil que no daban numerosos hombres que participaron en la Carrera de Indias desde posiciones más humildes. Los de los éxitos modestos y fracasos silenciosos. También parte de la Historia.

Los vicarios generales de las órdenes religiosas desde la plataforma atlántica meridional: Roma, Sevilla, Lima

José Jaime García Bernal

Universidad de Sevilla

jaimebernal@us.es

Palabras clave: religiosos, vicarios generales, provinciales, Roma, Sevilla, Lima

El atlántico sur peninsular, con la ciudad de Sevilla como cabecera de la Carrera de Indias, cumplió un papel fundamental en la formación y organización de los contingentes de religiosos que pasaron a los dominios americanos durante los siglos XVI y XVII. Entre ellos iban los comisarios y vicarios generales de las órdenes religiosas, con una notable cohorte de predicadores, confesores, maestros de novicios y misioneros, entre otros ministerios

eclesiásticos, que había sido seleccionada de los padres y hermanos conventuales que procedían de las fundaciones castellanas o andaluzas y que solían embarcar en la flota Indias, después de una etapa de estancia en las hospederías de los grandes conventos sevillanos que podía prolongarse durante meses y hasta más de un año.

En nuestra investigación personal vinculada al proyecto *El Universo humano de la Carrera de Indias* (UNICIN) y antes al proyecto ANDATLAN nos hemos venido ocupando de estos altos comisionados religiosos que eran nombrados por los superiores de sus religiones con el consentimiento de sus capítulos para desempeñar tareas de visita y reformatión en las provincias que el clero regular había desplegado en el continente indiano desde su conquista (García Bernal, 2018a y b). La encomienda pastoral de estos oficios eclesiásticos iba estrechamente unida a las tareas de reforma y gobierno que debían cumplir con plenos poderes de los maestros generales que solo podían ser revocados por su voluntad. Con el paso del tiempo las visitas de los vicarios generales provocaron fuertes resistencias entre los padres provinciales y conventuales de las audiencias de Lima, Quito, Charcas, que hemos podido estudiar, poniendo en riesgo los recursos económicos de conventos y doctrinas de los que vivía el clero local.

Por este motivo el ejercicio de las funciones de los comisarios y vicarios generales durante su mandato en las jurisdicciones de los regulares en Indias fue limitado, sometido a escrutinio episcopal y a juicio de residencia de los superiores, circunstancias que dieron lugar a todo tipo de controversias acerca de cuál podría ser el modelo de gobierno pastoral más eficaz y sostenible para aquellos territorios.

Las disputas que pueden seguirse y contrastarse por medio de las consultas al Consejo de Indias, memoriales de los eclesiásticos implicados (los propios visitadores, los padres provinciales y sus definitorios, curas doctrineros y misioneros a título personal) o las cartas-memoriales de los virreyes dirigidas al Consejo, ponen de manifiesto la complejidad del sistema de gobierno en el seno de las órdenes religiosas, el medro personal de sus protagonistas y la red de clientelas que fueron desplegando durante su etapa como visitadores.

Particular interés tiene estudiar el retorno de los vicarios generales y su trayectoria posterior en el seno de sus institutos religiosos donde, en algún caso, alcanzaron las más altas

dignidades. Igualmente, su promoción a las mitras americanas, a resultas del capital social adquirido durante sus años de mandato. Las conexiones en la corte española, con el vicario general de Indias, con influyentes religiosos de los grandes conventos reales y, por supuesto, con los agentes en Roma, explican no pocos de estos periplos (García Bernal, 2016).

En esta ocasión y aprovechando la oportunidad que nos ofrece un foro de debate como son las *III Jornadas sobre el Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana*, queremos centrarnos en plantear una síntesis comparada de las distintas fórmulas de gobierno pastoral que discutieron y finalmente aplicaron franciscanos y mercedarios (inclinándose por el comisario-visitador con poderes extraordinarios) frente a los dominicos y agustinos (que otorgaban más autonomía a los priores de los conventos peruanos, sus procuradores en Roma, y solo estaban dispuestos a admitir visitantes por tiempo limitado).

Todos ellos, trataban de reformar la vida religiosa de sus provincias y mejorar la actividad doctrinal en sus conventos, doctrinas y colegios en las Indias, pero apelando cada uno a su tradición e intereses. Materia de discusión esta que, según el conde de Chichón, era “de las más antiguas, ymportantes y dificultosas de las Yndias” y en la que la Corona como protectora de la iglesia indiana tenía parte determinante.

Referencia

- García Bernal, J. J. (2016). La orden de la Merced y su reforma entre Andalucía y las Indias: el vicario general fray Alonso de Monroy. En J. J. Iglesias Rodríguez y J. J. García Bernal (Eds.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno: agentes y escenarios* (pp. 615-642). Sílex.
- García Bernal, J. J. (2018a). Identidades provinciales y política imperial: los vicarios generales de las órdenes religiosas en las Indias (siglos XVI-XVII). En J. J. Iglesias Rodríguez, J. J. García Bernal y J. M. Díaz Blanco (Eds.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno: ciudades y redes* (pp. 599-622). Sílex.
- García Bernal, J. J. (2018b). Los vicarios generales de las órdenes religiosas entre España y las Indias: los mercedarios en el Virreinato del Perú. En E. Serrano y J. Gascón (Eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico de Fernando el Católico al siglo XVIII* (pp. 1397-1415). Institución Fernando el Católico.

El sistema socio-portuario andaluz en el mundo atlántico moderno: las bases materiales y humanas del complejo monopolístico del comercio americano

Juan José Iglesias Rodríguez

Universidad de Sevilla

jjiglesias@us.es

Palabras clave: ciudades-mundo, comercio atlántico, conectores globales

La teoría general de un sistema atlántico moderno ha de apoyarse necesariamente en un complejo entramado de realidades históricas, procesos evolutivos y redes relacionales que tienen su anclaje en escenarios y agentes concretos que operaban, a la vez, local y globalmente. La sofisticada arquitectura del sistema se sustentó sobre unos pilares asentados en el terreno palpable de los territorios, las economías y las sociedades reconocibles en sus múltiples orillas.

El litoral atlántico andaluz fue la plataforma desde la comenzó a construirse un Atlántico global. La historia de sus ciudades y villas constituye una pieza imprescindible de la historia general del sistema atlántico. El Atlántico andaluz se desbordó hacia otras orillas lejanas, comenzando a construir el sistema, del mismo modo que, siglos atrás, las ciudades mercantiles del norte de Italia se desbordaron hacia el oeste generando un “Atlántico mediterráneo”. Todo ello forma parte de los primeros capítulos de ese proceso fundamental que se sitúa en los orígenes de la aparición del mundo moderno.

Esta reflexión inicial parte de la voluntad de engranar las visiones global y local con vistas a una mejor comprensión de la historia del sistema atlántico. En efecto: la localización de la mirada sobre las ciudades y puertos atlánticos de Andalucía no significa una renuncia a pensar un Atlántico global, sino una apuesta investigadora por profundizar en sus mecanismos más íntimos. Si se generó un sistema que englobó las diversas orillas del Océano fue porque existió una densa red de ciudades, hombres, intercambios y políticas

interconectadas. Aprender esa red en su globalidad resulta necesario, pero sin duda complejo; adoptar como observatorio un área concreta, incluso una ciudad nodal puede resultar igualmente provechoso para la comprensión del conjunto. De hecho, como afirma Ana Crespo, “una ciudad portuaria es reflejo de la globalización”. En este sentido, las principales urbes atlánticas andaluzas pueden ser consideradas en los siglos modernos como auténticas “ciudades-mundo”.

La aparición del mercado colonial americano y la organización de la Carrera de Indias, cuyos organismos rectores quedaron instalados en Sevilla a comienzos del siglo XVI, constituyeron hechos determinantes de cara a la organización del sistema urbano atlántico bajo andaluz en la Edad Moderna. El desarrollo de las ciudades y puertos de Andalucía guardó a partir de entonces una estrecha relación con la evolución de la Carrera y con el despliegue de la compleja red que vinculó a estos centros urbanos y mercantiles andaluces al comercio atlántico. Andalucía pudo jugar de este modo un papel nodal de marcado protagonismo en las profundas transformaciones que dieron origen al mundo moderno.

El monopolio castellano del comercio con Indias tuvo un fuerte poder estructurante en la región, que quedó entonces supeditada a un sistema de organización mercantil claramente hegemonizado por Sevilla. La decisión política de la monarquía de fijar el monopolio en Sevilla tuvo, pues, un peso decisivo. Tal determinación no fue, en absoluto, caprichosa. Se fundamentó en un conjunto de sólidas razones de tipo estratégico, económico, fiscal y técnico, y venía también a reconocer el desarrollo previo de Sevilla como nudo comercial, así como el potencial productivo del traspais andaluz. Pero también nos pone sobre aviso acerca del peso de las decisiones políticas en el desarrollo del sistema atlántico español, que no dependió en exclusiva del despliegue de la coyuntura o de la evolución autónoma del comercio, sino también de la voluntad de los gobernantes y del resultado del permanente proceso de negociación entre los centros de decisión de la Monarquía y el resto de los agentes implicados en el sistema, ya se trate del propio comercio y de sus instancias consulares, de los poderes locales o, incluso, de los representantes diplomáticos al servicio de los intereses de otros países. Sin una debida combinación de este complejo conjunto de factores no llegaremos a entender debidamente la evolución de la Carrera de Indias ni la posición de Andalucía y de sus ciudades en el sistema atlántico.

La hegemonía sevillana en la organización de la Carrera no excluyó, sin embargo, a otras ciudades y villas, antes bien el sistema precisaba de un almacén urbano y social de apoyo, así como de una buena articulación entre la ciudad y el campo para la provisión de productos de transformación agraria con los que abastecer a las flotas y que exportar a las colonias. Es por ello por lo que Antonio García-Baquero habló con propiedad del “complejo monopolístico andaluz”, más que del monopolio sevillano. De hecho, Sanlúcar de Barrameda y su puerto de Bonanza jugaron un activo papel en los siglos XVI y XVII como antepuerto de Sevilla. Cádiz, por su parte, disfrutó tempranamente del llamado *tercio de buques* y contó con un juzgado de Indias delegado de la Casa de la Contratación, debido a que esta ciudad quedó habilitada para recibir una parte de los retornos de las flotas americanas.

En el siglo XVII, la capitalidad del monopolio colonial español basculó hacia Cádiz. En 1679 se decretaba el paso a esta ciudad de la cabecera de las flotas de Indias. En 1717, en medio de fuertes tensiones y controversias entre las dos ciudades, el proceso se cerraba con el traslado desde Sevilla a Cádiz de la Casa de la Contratación y del Consulado. El establecimiento del monopolio del comercio colonial en Cádiz compaginaba bien con la orientación que a la política atlántica imprimió la nueva dinastía borbónica. El redimensionamiento del papel del Atlántico para el gobierno de Felipe V después del tratado de Utrecht conllevó una redistribución de papeles en la que a la bahía gaditana le tocó jugar un rol de marcado protagonismo, no sólo como nueva sede del monopolio indiano, sino también como emplazamiento de uno de los tres grandes departamentos marítimos creados bajo el ministerio de José Patiño.

La bahía de Cádiz adquirió así un papel estratégico esencial en el nuevo diseño de la política atlántica española, como capital de la Carrera de Indias y como arsenal de una marina de guerra española renovada e impulsada de acuerdo con las nuevas exigencias derivadas de los derroteros de la política internacional y del papel que en ella asumieron los conflictos atlánticos, analizados por Khuete y Andrien. Del mismo modo que el papel de Sevilla en los siglos XVI y XVII fue inseparable del conjunto del “complejo monopolístico andaluz”, el de Cádiz en el siglo XVIII es inescindible del jugado por las ciudades y lugares de su bahía. Esta quedó encuadrada en un esquema funcional definido, claramente encabezado por Cádiz, pero en el que el resto de las piezas quedó también perfectamente encajado.

El Puerto de Santa María había vivido momentos de pujanza, como hemos visto a fines del XV y comienzos del XVI. En los años 40 de esta última centuria entró en crisis, como constata Annie Molinié, pero más tarde remontó al quedar establecido en el río Guadalete el invernadero de las galeras de España. El desplazamiento del centro de gravedad del comercio colonial americano hacia las aguas de la bahía de Cádiz benefició a El Puerto. Entre las últimas décadas del XVII y mediados del XVIII la ciudad creció y se instaló en ella un nutrido grupo de cargadores a Indias, que se aprovecharon de las ventajas fiscales que ofrecía. Más tarde, la competencia de Cádiz terminó por aplastar a El Puerto. La iguala de derechos de aduana con Cádiz ordenada por el gobierno a instancias de esta última ciudad, el fin de la introducción de mercancías por el sistema de generalas y el hecho de no quedar la ciudad habilitada para el comercio con América en los decretos de libre comercio supusieron importantes reveses para El Puerto, que, sin embargo, supo redirigir bien sus esfuerzos hacia la exportación de vinos a Europa y, muy especialmente, a Inglaterra, operando una oportuna transformación de su producción de acuerdo con los gustos de los mercados de destino. Surgió de este modo la moderna industria bodeguera capitalista del Marco de Jerez.

Por otro lado, la necesidad que tenía la Carrera de Indias de un arsenal naval quedó cubierta mediante la construcción de almacenes y diques de carena en el caño del Trocadero, paraje que, de ser un simple surgidero de navíos despoblado en sus orillas, se transformó en un activo centro auxiliar para los cargadores y navieros de la Carrera y, más tarde, también para la Marina real.

El nuevo arsenal de la Carraca, que desplazó al antiguo carenero real del Puente Suazo, representó, a su vez, un importante centro de construcción y reparación de buques de la Armada, de acuerdo con la planificación del departamento marítimo gaditano. Ambas novedades, departamento marítimo y arsenal, impulsaron el desarrollo de la Isla de León y la aparición del poblado militar de San Carlos.

Puerto Real, que sufrió las negativas consecuencias de la invasión angloholandesa de 1702, en el marco de la Guerra de Sucesión, creció de manera vigorosa, a impulsos del crecimiento de la industria naval. La Real Fábrica de jarcias, las carenas del Trocadero y, sobre todo, las nutridas maestranzas de carpinteros de ribera y calafates de la Carraca

operaron aquella transformación de una pequeña villa marinera y campesina en un centro desde entonces estrechamente vinculado a la construcción naval.

Y, por encima, y hegemonizándolo todo, Cádiz, el gran centro mercantil y financiero, uno de los principales puntos neurálgicos del sistema atlántico del siglo ilustrado. Baste con decir que la población de la ciudad experimentó se multiplicó en un corto período de tiempo, así como también sus colonias extranjeras, que tuvieron un marcado protagonismo y una abundante participación en los beneficios del comercio gaditano. Apuntemos también que los decretos de libre comercio no sólo no significaron la decadencia de Cádiz, sino que abrieron una coyuntura de aún mayor impulso de su comercio, que no se quebró hasta el cambio de siglo, con las guerras revolucionarias, la invasión francesa y, finalmente, la independencia de las colonias americanas.

Vincular, heredar, administrar y pleitear. Los mayorazgos y los conflictos sociofamiliares en el escenario atlántico (ss. XVI-XVIII)

Isabel M^a Melero Muñoz

Universidad de Sevilla

imelero1@us.es

Palabras clave: mayorazgo, burguesías atlánticas, conflictividad

El origen del mayorazgo lo encontramos en el mundo aristocrático. Al menos desde el siglo XIII, los grandes linajes vincularon el patrimonio en beneficio de un único heredero para escapar de la ley de herencia igualitaria propia del derecho castellano. Eran, entonces, los monarcas los que mediaban las Reales Facultades que autorizaban la fundación de uno o varios vínculos en beneficio de una familia. No en vano, desde los siglos medievales los mayorazgos fueron una pieza clave en la configuración y engrandecimiento de la aristocracia tradicional. Sin embargo, con la llegada de la modernidad y las leyes de Toro de 1505

cambiaría significativamente el panorama. Las disposiciones de Toro dieron carta de naturaleza jurídica al mayorazgo, pero, además, introdujo un cambio significativo en el funcionamiento de la institución. Si hasta entonces para fundar un mayorazgo era necesario una licencia regia, la ley 27 de Toro permitía la vinculación del tercio y quinto de los bienes sin necesidad de autorización del monarca. Es decir, esta disposición permitió la fundación del mayorazgo sin que afectase a la legítima de los herederos forzosos. Y, aunque dependió del caudal y particularidades de cada familia, de manera general implicó la vinculación de una buena parte del patrimonio.

De este modo, con las leyes de Toro se abrió la posibilidad a la participación de un nuevo sector de la sociedad. Por ello, parte de la historiografía ha visto en estas disposiciones la “democratización” de la institución. Desde entonces, las fundaciones de mayorazgos ya no quedaban limitadas a la alta aristocracia, sino también a otras familias en vías de ascenso social, las cuales emplearon la vinculación patrimonial como un elemento indispensable para su aspiración nobiliaria. No en vano, en el siglo XVI asistimos a un crecimiento significativo de fundaciones de mayorazgos derivado, en gran medida, de la participación de otros agentes sociales. Este fenómeno afectó a distintos territorios de la geografía peninsular, pero, especialmente al escenario atlántico.

El eje atlántico se reveló como un espacio de intercambios socioculturales donde se vertebraron distintos mecanismos de poder. Las oportunidades que brindó la carrera colonial dieron lugar a la aparición de lo que podemos denominar “nuevas burguesías atlánticas”, es decir, familias enriquecidas en vías de ascenso social. Las familias que operaron en el escenario atlántico emplearon estrategias para su *cursus honorum*: acumulación del patrimonio, matrimonios ventajosos, incorporación en órdenes militares, compra de títulos nobiliarios —favorecidas por la venalidad de la monarquía— y, en última instancia, la representación del poder (el *vivir noblemente*).

Como se adelantaba, en este contexto la vinculación de los bienes fue un elemento indispensable para la preservación del patrimonio de la familia y, además, para la perpetuación de la memoria del linaje. La función socioeconómica de los mayorazgos queda reflejada en la multitud y variedad de bienes vinculados. Desde los más comunes, que lo constituían los bienes inmuebles, le siguieron un conjunto de bienes muebles, censos,

tributos, oficios, títulos nobiliarios, galerías de retratos, etc. En suma, un conjunto de bienes que, por un lado, otorgaban beneficios económicos a los poseedores y, por otro, otorgaban privilegios sociales. Además, estos bienes contribuían a la creación de la identidad linajística —como las galerías de retratos— y servían para la ostentación y representación del poder de la familia y de cada poseedor en su tiempo. De hecho, con el mayorazgo también se transmitió un importante capital simbólico a los herederos. La herencia inmaterial implicaba desde el uso de armas y apellidos del linaje y hasta la obtención de la jefatura del hogar. Sin duda, el poseedor se erigía como cabeza visible del linaje y ostentaba un importante poder, prestigio y honor, pilares fundamentales de la sociedad del Antiguo Régimen.

De este modo, la transcendencia socioeconómica que implicaba la posesión del mayorazgo despertó las aspiraciones y ambiciones del resto de familiares que quedaban apartados de la herencia amayorazgada. Los conflictos sucesorios por los mayorazgos fueron asiduos y arduos, los tribunales de justicia asistieron a familiares de distintas ramas del linaje que se enfrentaron para conseguir el anhelado vínculo familiar. Pero, además, los litigios en torno a la propiedad vinculada no se limitaron a las querellas por la obtención del vínculo. El poseedor, erigido como *pater familia*, tuvo que litigar con otros familiares que le reclamaban el derecho de alimentos o las dotes en el caso de las mujeres. Además, la complejidad del mayorazgo, el cual también funcionó como un modelo económico, generó numerosos pleitos relativos a la administración y gestión del patrimonio vinculado, los cuales ya no se limitaron al ámbito familiar, sino que trascendieron a otros sectores de la sociedad. Los arrendatarios, los acreedores, los administradores, algunas instituciones e incluso otros poseedores o propietarios se enfrentaron en los tribunales de justicia con los titulares de los vínculos.

Por todo ello, la conflictividad generada por los mayorazgos supone un escenario idóneo de análisis. Las escrituras fundacionales y los testamentos, conservados en los protocolos notariales, nos ofrecen una información valiosa sobre los actores y el patrimonio vinculado, así como de los mecanismos sucesorios implementados y las cláusulas de exclusión y condiciones, en muchas ocasiones, causantes de los pleitos posteriores. Además, para el estudio de los litigios contamos con una amplísima y variada documentación (expedientes judiciales, diligencias, literatura jurídica, porcones, reales provisiones, decretos, sentencias, etc.), las cuales ofrecen información rica sobre aspectos sociales, económicos, jurídicos, procesales y culturales. El cruce de fuentes —notariales, oficiales, jurídicas—

permite acercarnos a las realidades de las familias que usaron el mayorazgo como medio de ascenso y/o consolidación del poder. Esto nos permite desarrollar distintas líneas de estudio en el contexto atlántico.

En primer lugar, el estudio de las fundaciones de mayorazgos posibilita el análisis de los distintos actores, las fortunas (su origen y la tipología de bienes) y las redes familiares situadas a los dos lados del Atlántico. Una primera vía de estudio, por tanto, la constituye la observación de las familias que emplearon el mayorazgo como estrategia de perpetuación. Y, posteriormente, el rastreo de las trayectorias individuales y del propio linaje, prestando especial atención a las disensiones, discrepancias, en definitiva, a los conflictos surgidos en torno a la sucesión y administración del patrimonio vinculado.

Además, en el escenario atlántico y dada las características del grupo —las nuevas burguesías atlánticas— no en pocas ocasiones sucedió que los candidatos a la obtención del mayorazgo estuviesen en las Indias. Este fenómeno fue un factor que aumentó la conflictividad familiar y que, además, nos permite otra vía de estudio: el funcionamiento del sistema procesal. En este sentido, resulta relevante conocer el término *ultramarino*, el cual otorgaba un tiempo extra para la presentación de documentos probatorios y que, con frecuencia, también fue empleado como una estrategia dilatoria. Por otro lado, las características y papel que desempeñó la figura del *Defensor General de Ausentes y Difuntos*, cuya función podía ser determinante en el transcurso de los pleitos.

Por otra parte, como se señalaba en líneas anteriores, con frecuencia sucedía que los poseedores y titulares de los mayorazgos residiesen en las Indias occidentales, lo que imposibilitaba la administración del patrimonio amayorazgado de manera efectiva. No en vano, la gestión de los mayorazgos quedaba encargada a la figura de los administradores. El estudio de los administradores a través de su perfil, los tipos de contratos e, incluso, los conflictos con los poseedores es una vía de análisis fructífera que permite, además, conocer la red relacional de los titulares de los vínculos. En este sentido, resulta relevante el análisis de las mujeres de la familia en la ausencia de los varones. Las mujeres desempeñaron una función fundamental como administradoras de los bienes de los hombres ausentes (maridos, hermanos, tíos...) y, particularmente, como curadoras y tutoras de los herederos de los vínculos.

En definitiva, el estudio de los mayorazgos y la conflictividad generada permite comprender el papel que jugaron los distintos actores y sus redes de influencia lo que, sin duda, contribuyó a la construcción de un atlántico global.

“Para adelantar y concluir felizmente los negocios de ese consulado y comercio”: redes de información y pautas de negociación entre Cádiz y Madrid frente al colapso atlántico (1795-1803)

Pablo Ortega del Cerro

Universidad de Cádiz

pablo.ortega@uca.es

Palabras clave: información, comercio, agentes, Cádiz, Madrid, Atlántico

Durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, y a pesar de los decretos de libre comercio, la supresión de la Casa de Contratación y la multiplicación de las transacciones mercantiles entre diferentes puertos peninsulares con América, el Consulado de Cargadores a Indias de Cádiz desempeñó un papel fundamental como nodo articulador de las relaciones comerciales, políticas e informativas entre la Península y los territorios americanos. Su estudio permite vislumbrar la complejidad de las redes que sostenían el comercio atlántico a finales de la Edad Moderna, especialmente en momentos de crisis, como el derivado del conflicto bélico entre España y Gran Bretaña entre 1796 y 1802. En este contexto, el funcionamiento institucional del Consulado y, en particular, el análisis de sus mecanismos de intermediación y representación ante la Corte de Madrid ofrecen una vía privilegiada para comprender cómo se negociaron, adaptaron y defendieron los intereses mercantiles en un Atlántico cada vez más inestable.

El presente trabajo se propone analizar las redes de información que articuló el Consulado de Cádiz, prestando especial atención a los agentes designados en Madrid, ciudad

donde se resolvían los asuntos de mayor relevancia jurídica, administrativa y política. Estos agentes fueron, principalmente, el diputado del Consulado (José Gutiérrez de la Huerta hasta 1796 y desde entonces el marqués de Casa Rábago) y su apoderado legal (Nicolás Fernández de Rivera). El primero actuaba como representante político ante la Corona y sus Secretarías de Estado y del Despacho, mientras que el segundo operaba como intermediario legal en los trámites administrativos y judiciales que concernían a la corporación gaditana. Ambos desempeñaron un papel estratégico como mediadores entre la comunidad mercantil gaditana y el aparato estatal, insertándose en un marco de relaciones que trascendía lo peninsular y que implicaba consecuencias significativas para los flujos comerciales y políticos en el ámbito atlántico.

El Consulado de Cargadores a Indias, como piedra angular del sistema monopolístico comercial establecido desde el siglo XVI, había consolidado a lo largo de la Edad Moderna una posición privilegiada como interlocutor de las interdependencias ultramarinas. Sin embargo, la historiografía ha tendido a interpretar esta institución de forma más estática que dinámica, enfocándose en sus estructuras internas sin explorar suficientemente las redes que la sostenían ni los agentes que permitieron su funcionamiento transoceánico. Por ello, este estudio reivindica la necesidad de renovar las perspectivas analíticas sobre el Consulado, considerando sus vínculos institucionales con otras instancias del poder y su papel en la circulación de información en tiempos de crisis.

La cronología aquí abordada, que va de 1795 a 1803, se inscribe en un período convulso tanto para la monarquía española como para el comercio atlántico. La guerra contra Inglaterra, declarada formalmente en 1796, provocó una parálisis casi total del tráfico marítimo debido al bloqueo británico de la bahía de Cádiz y a las dificultades para mantener comunicaciones regulares con las posesiones americanas. Esta situación agravó las tensiones entre los intereses gaditanos y los mandatos de la administración central, exigiendo nuevas estrategias de negociación y gestión de la información. El Consulado de Cádiz, ante este panorama, reforzó su presencia en Madrid para gestionar de manera más directa los problemas derivados del conflicto, entre ellos el decreto sobre el comercio de neutrales, la reorganización de las corredurías, la intermediación con otros consulados del comercio y las solicitudes de préstamos para la Real Armada.

En este sentido, la figura del diputado del Consulado adquiere una relevancia central. Elegido por la corporación mercantil de Cádiz, su misión consistía en representar los intereses del Consulado ante el monarca y las distintas Secretarías del Despacho, canalizando las demandas gaditanas hacia el centro del poder real. A través de sus gestiones se promovían iniciativas legislativas, se solicitaban privilegios comerciales, se negociaban excepciones a los decretos generales y, en última instancia, se trataba de preservar la viabilidad del comercio atlántico en circunstancias adversas. El diputado debía manejar con pericia no solo los argumentos económicos, sino también las claves del lenguaje político de la época, insertándose en las lógicas cortesanas propias del Antiguo Régimen.

Por su parte, el apoderado legal del Consulado desempeñaba funciones complementarias, pero no menos cruciales. Encargado de la tramitación de expedientes judiciales y administrativos, su labor se desarrollaba en los pasillos de los consejos, secretarías y demás órganos burocráticos de la capital. Su papel consistía en asegurar el cumplimiento formal de las resoluciones obtenidas por el diputado, en representar legalmente al Consulado en litigios o reclamaciones, y en mantener un flujo constante de información técnica y jurídica entre Cádiz y Madrid. De esta forma, ambos agentes formaban una dupla operativa que garantizaba la defensa de los intereses del comercio gaditano en la Corte.

Uno de los episodios más ilustrativos de esta dinámica lo constituye la negociación en torno al decreto de comercio de neutrales. La interrupción del tráfico marítimo debido a la guerra con Inglaterra llevó a plantear la posibilidad de permitir el comercio con barcos de naciones neutrales, especialmente estadounidenses, hamburgueses y daneses (1797). Esta medida, sin embargo, generaba profundas resistencias en sectores del comercio peninsular, preocupados por la competencia y por la pérdida de control sobre los circuitos tradicionales. El Consulado de Cádiz tuvo que mediar entre la necesidad práctica de permitir la entrada de mercancías y la defensa de sus privilegios corporativos. Esta negociación se condujo, en buena medida, desde Madrid, donde los agentes del Consulado desplegaron intensas gestiones ante las Secretarías de Estado, Hacienda y Marina, así como ante los cuerpos consultivos de la monarquía.

La relación del Consulado de Cádiz con otros consulados del comercio —como los de Barcelona, Santander, La Habana, Veracruz, Buenos Aires, Guatemala o Lima— también

se intensificó durante este período. Frente a los desafíos del bloqueo inglés y de la crisis general del comercio, se generaron espacios de colaboración interinstitucional para coordinar respuestas, compartir información y promover iniciativas comunes. Esta red de consulados funcionaba como un sistema de comunicación paralela que permitía salvar, en parte, las deficiencias de los canales oficiales. Las cartas, informes y consultas intercambiadas entre estas corporaciones dan cuenta de una geografía del poder comercial que no se reducía a la lógica centro-periferia, sino que operaba en múltiples niveles simultáneos.

Un aspecto destacable de esta investigación es el análisis de los préstamos otorgados por el Consulado de Cádiz a la Corona y, en particular, a la Real Armada. Estos préstamos, solicitados desde Madrid y gestionados desde Cádiz, permitieron financiar la defensa de convoyes mercantes y el sostenimiento de la infraestructura naval en momentos de extrema escasez. La implicación financiera del Consulado en los asuntos de Estado evidencia hasta qué punto la comunidad mercantil gaditana estaba inserta en la política imperial. No se trataba solamente de defender intereses económicos particulares, sino de sostener el orden general del comercio atlántico y su marco institucional.

A través del estudio de las redes de información entre Cádiz y Madrid se pueden observar patrones de negociación política y económica que reflejan tanto la fragilidad como la adaptabilidad del sistema imperial español en su fase final. La información no era simplemente un recurso pasivo, sino una herramienta estratégica en la disputa por la influencia y la toma de decisiones. Los agentes del Consulado actuaban como vectores de esta información, seleccionando, reformulando y transmitiendo datos según las necesidades del momento. Esta mediación no solo se producía en un eje vertical (de Cádiz a Madrid y viceversa), sino también en un eje horizontal, conectando distintas instancias del poder mercantil a lo largo del Atlántico.

Cádiz, en este contexto, funcionaba como un nodo privilegiado de información. Su posición geográfica, la concentración de agentes comerciales y la densidad de sus relaciones transoceánicas le otorgaban una capacidad notable para recopilar y redistribuir noticias, cifras, demandas y alertas. Pero más allá de su papel como receptor, Cádiz se convirtió también en emisor de estrategias y propuestas, sirviendo como puente entre la experiencia práctica del comercio y las decisiones políticas tomadas en la Corte. Este carácter

bidireccional del flujo informativo es esencial para comprender la lógica de funcionamiento del Consulado y, en términos más amplios, del comercio imperial tardío.

El estudio del Consulado de Cádiz y de sus redes de información con Madrid en el periodo 1795-1803 permite replantear las formas en que se articularon el comercio y el poder en el marco del Atlántico español. A través de sus agentes —diputado y apoderado—, el Consulado logró mantener una interlocución efectiva con la Corte, defender sus privilegios corporativos, colaborar con otros consulados y adaptarse a una coyuntura internacional extremadamente adversa. Estas dinámicas revelan la vitalidad de las instituciones mercantiles del Antiguo Régimen incluso en sus fases finales, y abren nuevas perspectivas para el análisis de la interacción entre actores locales y estructuras imperiales en tiempos de transformación.

Mesa 4

Proyección atlántica de la monarquía de España: redes de poder, comercio e instituciones (ss. XVII-XVIII)

Coordinadores: Mario Luis López Durán (Universidad Autónoma de Madrid), Alberto Hernández Pérez (Universidad Autónoma de Madrid) y Sebastián Daniel Sisto Reija (Universidad de Cantabria)

Medrando al amparo del virrey del Perú Melchor Portocarrero (1689-1705): vínculos de parentesco y clientelares

María Álvarez Ruiz

Universidad de Almería

mar394@ual.es

Palabras Clave: corte virreinal, Portocarrero, redes

En la presente intervención se pretende analizar la configuración de la corte virreinal del vicesoberano del Perú, Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, III conde de la Monclova (1689-1705). Analizar la corte de un virrey implica reconstruir en el tiempo los diferentes vínculos que se establecen y se rompen entre él y los miembros de otras instituciones de la monarquía, otros individuos de la alta sociedad virreinal y los criados, allegados y familiares que forman parte de su séquito. La designación al cargo de virrey del Perú supuso no sólo un nuevo salto en la larga carrera administrativa al servicio de la Corona del propio beneficiado, sino que también le proporcionó acceso a una serie de privilegios que le permitieron reubicar y colocar a los individuos más cercanos de su red en puestos administrativos dentro de su jurisdicción que le facilitaron su gestión de gobierno a la vez que le permitieron mejorar su patrimonio y asentar las bases de la promoción y ascenso de su propio linaje.

Los estudios que analizan pormenorizadamente estas redes configuradas en la corte

virreinal han tenido poco recorrido, pero son cada vez más numerosos. En ellos se reconstruye las trayectorias de los criados, allegados y clientes de los virreyes, muchos de los cuales consiguen afianzarse en el territorio y continuar su carrera administrativa, militar o comercial tras el cese en el cargo de este. Así mismo, ha tomado gran impulso la historia de la corrupción, marco desde el que analizar las vías de aprovechamiento de los virreyes u otras figuras públicas para lucrarse y forjarse una distinguida trayectoria al servicio de la monarquía, valiéndose para ello de toda esta activa red que hacía posible su participación en los negocios más rentables del espacio virreinal, mientras que estos medraban bajo su férrea protección. Sin embargo, de entre todos estos personajes a la sombra del virrey, son los descendientes que les acompañan en este periplo, formándose y educándose en este espacio social y relacional, los que menos han sido estudiados desde el punto de vista de su papel en los entresijos y negocios que se realizaban a su alrededor. Bajo esta premisa pretendo explicar, por un lado, el ascenso social y beneficio económico de algunos criados que bajo el patrocinio del virrey consiguieron asentarse en la sociedad limeña y, por otro el éxito a la hora de medrar de los descendientes directos del virrey que continuaron con los negocios abiertos por su padre y se beneficiaron del prestigio social que habían acumulado durante su mandato. Para investigar esto es fundamental conocer, en primer lugar, al personaje central del estudio, el conde de la Monclova y, por otro, las características y trayectorias de algunos de los criados que entran a su servicio.

La figura del conde de la Monclova como virrey del Perú ha recibido poca atención por la historiografía, a excepción de las obras clásicas de Lewis Hanke y Celso Rodríguez y la publicada por Rubén Vargas Ugarte, quién le dedicó un capítulo entero a en sus ocho volúmenes destinados a examinar la acción de gobierno de los virreyes peruanos. A estas dos publicaciones habría que añadir la extensa recopilación y análisis de una serie de cartas enviadas al monarca por el virrey durante su gobierno peruano llevada a cabo por Manuel Moreira y Paz Soldán y Guillermo Céspedes del Castillo. Todas ellas son obras de un marcado carácter descriptivo e institucional en el que se narran los acontecimientos gubernativos más destacables del periodo que sirvió como virrey del Perú. Por último, mucho más reciente es el capítulo dedicado al conde de la Monclova en la obra colectiva editada por Porfirio Sanz Camañes sobre la nobleza titulada en tiempos de Carlos II; así como las precisas y valiosas referencias biográficas en las investigaciones de Isabel Testón Núñez y Rocío

Sánchez Rubio que se han interesado por la trayectoria del conde de la Monclova antes de su paso por América al encontrar documentación privada del virrey en la Biblioteca Nacional del Perú, más exactamente mapas de temática militar de las fronteras de Extremadura realizados cuando Melchor Portocarrero era miembro del Consejo Supremo de Guerra. Esta documentación les aportó información suficiente para publicar dos artículos, en los que se puede apreciar el esfuerzo por rastrear a una figura casi oculta, y un libro que contiene la información más completa y contrastada sobre la trayectoria administrativa y militar de este personaje antes de ser virrey, al igual que un análisis exhaustivo de la cartografía militar encontrada.

En cuanto a la información publicada sobre los criados que forman parte de su séquito es aún más escasa. Es el caso de los estudios de Nuria Sala i Villa donde algunos de los criados del conde de la Monclova aparecen sirviendo al nuevo virrey, o la obra de Jesús Sebastián Turiso sobre los comerciantes españoles en Lima durante el siglo XVIII en la que estudia la trayectoria de algunos comerciantes que estuvieron estrechamente vinculados al virrey y que continuaron su trayectoria profesional en el virreinato tras la muerte del vicesoberano. Sobre los familiares del virrey son también referentes los trabajos que se aproximan a la figura de la virreina, durante y después del mandato del conde de la Monclova, como el de Daniela Pastor Téllez que dedica unas líneas a Antonia Ximénez de Urrea esposa del virrey durante su mandato en Nueva España y el artículo de María Álvarez Ruiz sobre la participación de la virreina en el proceso de residencia de su marido. Siguiendo esta línea los trabajos de Nancy E. Van Deusen y Augusto Espinoza analizan la decisión de Josefa Portocarrero, hija del virrey, de profesar en el convento de Santa Rosa de Lima y todos los conflictos surgidos en el seno de la familia por estar su madre y hermano en contra de aquella decisión. Por otro lado, los trabajos sobre venalidad de Ángel Sanz Tapia y Francisco Andújar Castillo arrojan luz respectivamente sobre la compra de cargos de algunos personajes vinculados a Monclova y sobre la compra de la Grandeza de España por el Antonio José Portocarrero, hijo primogénito del virrey. Por último, también es fundamental la obra carácter general de Guillermo Lohman Villena sobre la historia de las minas de Huancavelica, donde dedica un capítulo entero al accionar de José de Angulo como corregidor, pues fue uno de los criados más cercanos al virrey.

Por todo ello, con esta intervención se pretende ampliar la información sobre la

configuración de la corte del virrey, los cargos que ocuparon sus criados y allegados y las trayectorias particulares de algunos de ellos.

Contratos de ganado y comercio regional: Salta y sus redes económicas en la segunda mitad del siglo XVII

Agustina Inés García

Universidad de Buenos Aires

agusgarciafilo@gmail.com

Palabras Clave: comercio colonial, documentos notariales, ganado

A partir del análisis de los protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XVII relevados en mi instancia de investigación en el Archivo Histórico de Salta durante julio del 2024, propongo que la ciudad de Salta no solo ocupó un rol relevante como punto de paso dentro del circuito comercial virreinal, sino que funcionó como un centro articulador de flujos económicos a distintas escalas. Su inserción en redes de comercio de ganado mular, yerba y otros bienes vinculados tanto al Alto Perú como a regiones del sur y oriente fue sostenida por una estructura local capaz de generar, recibir y redistribuir mercancías y servicios de transporte. En esta dinámica comercial, las elites terratenientes y comerciantes fueron clave para fomentar la continuidad del intercambio a mediana y larga distancia y perpetuar su lugar en la sociedad colonial. La documentación notarial presente en el Archivo Histórico de Salta revela una actividad económica sostenida, intensa y estratégicamente conectada, que permite ver el papel central de la ciudad y sus alrededores dentro del comercio virreinal.

Tema y planteos problemáticos a desarrollar en la ponencia

El estudio de las economías regionales en el virreinato del Perú ha puesto en evidencia la complejidad de las redes comerciales coloniales y la densidad de los vínculos que

articulaban territorios diversos a lo largo del espacio andino. En este contexto, la ciudad de Salta ocupó un lugar estratégico dentro del Camino Real. Su localización geográfica, en la zona de contacto entre el altiplano y sus minas, los llanos chaqueños, el Río de la Plata y Chile la convirtió en un nodo clave de circulación de bienes, personas y animales. Salta era, además, conocida por tener la feria de intercambio de Sumalao, en el Valle de Lerma (Toledo, 1962-1963; Sánchez Albornoz, 1965; Assadourian, 1982, p. 20; Mata de López, 1991; Garavaglia, 1994; Paz, 1999; Palomeque, 2013). Su lugar estratégico es estudiado también para tiempos prehispánicos (Sprovieri, 2010; Mignone, 2022). Sin embargo, a pesar del reconocimiento generalizado de su importancia, son pocos los trabajos que han abordado en profundidad las dinámicas específicas de su comercio durante el siglo XVII.

Este trabajo se propone aportar a ese campo. A partir de una revisión exhaustiva de los protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XVII conservados en el Archivo Histórico de Salta, Argentina, y con el apoyo de una base de datos construida específicamente para relevar contratos de invernada, compra y fletaría de ganado mular, vacuno y bienes como la yerba, busco mostrar el volumen, la orientación y la estructura de los intercambios comerciales que partían desde Salta hacia otras jurisdicciones del virreinato. El objetivo es demostrar, con datos concretos, que la economía salteña no sólo fue un engranaje importante a escala local, sino también una pieza articuladora de gran relevancia para el circuito económico virreinal. Desde ese lugar estratégico, las élites terratenientes locales lograron organizar y controlar los circuitos comerciales de forma tal que reforzaban sus propios intereses económicos. No solo actuaban como intermediarios del comercio regional, sino también como productores directos de bienes —como el ganado o la yerba— generados en sus propiedades rurales con mano de obra indígena bajo. Esta doble condición, como productores y administradores del intercambio, consolidó su posición dominante dentro del orden colonial.

Esta ponencia presenta los avances de mi investigación en curso, en el marco de mi beca doctoral en Historia por la Universidad de Buenos Aires. También, busco presentar los primeros resultados de la base de datos elaborada y anticipar el uso de herramientas cartográficas que permitirán visualizar de manera más precisa los trayectos y alcances de las redes comerciales en las que Salta estaba inserta. La ponencia busca compartir los avances

pero también los desafíos a la hora de analizar protocolos notariales para el estudio de la economía colonial, en particular el comercio y su relación con los dueños de las tierras.

Fuentes y metodología

Mi investigación se basa en el estudio de protocolos notariales de la segunda mitad del siglo XVII que se conservan en el Archivo Histórico de Salta. Este tipo de fuentes resulta fructífera para el análisis del comercio colonial ya que deja por escrito las cantidades de ganado o bienes comercializados, hacia dónde se debían llevar esos bienes, quiénes eran los propietarios y quiénes los encargados de llevar los mismos y las consecuencias de cumplir o no con los contratos. Es decir, los contratos de invernada y fletería de ganado y bienes presentes en los protocolos notariales son indispensables para una buena comprensión de las dinámicas comerciales pero también sociales en torno a ese comercio. El análisis de las formas diplomáticas de los documentos notariales es crucial, ya que estas formas no son aleatorias sino que siguen protocolos definidos por el *ars notariae*. El conocimiento de las partes constitutivas del documento, como el protocolo inicial (invocación, identificación de partes, datación) y el protocolo final (testigos, validación), es fundamental para un análisis riguroso (Burns, 2005; Wasserman, 2016).

Para mi investigación doctoral en curso sobre el comercio colonial en el poniente tucumano, me concentré especialmente en los contratos de invernada, venta y fletería de ganado —sobre todo mulas, pero también vacas— y en algunos casos de transporte de yerba presentes en el Archivo Histórico de Salta durante todo el siglo XVII. Para esta ponencia decidí trabajar con la segunda mitad de dicho siglo, un período en el que las rutas comerciales de la región ya estaban en plena actividad y donde encontramos mayor cantidad de protocolos, para compartir los primeros resultados de mi investigación.

A partir de la lectura directa de los protocolos, armé una base de datos propia donde registré los datos principales de cada contrato: fecha, tipo de contrato (invernada, fletería), lugares de origen y destino, tipo de bienes comercializados o a invernar, cantidades y observaciones. Este trabajo me permitió ordenar la información de manera sistemática y empezar a detectar patrones, como qué rutas se repetían o qué productos se comercializaban más. Los primeros resultados demuestran que las localidades con las que Salta tenía más

relaciones comerciales eran Potosí y sus alrededores, Oruro y sus alrededores y Esteco. A partir del estudio de la toponimia de los documentos, cotejados con la historiografía disponible sobre los dueños de la tierra en Salta, pude ir ubicando potreros de invernada y a sus dueños, terratenientes beneficiados con el comercio de ganado.

Para completar mi metodología, estoy trabajando en la elaboración de un mapa que muestre con claridad las rutas comerciales que conectaban Salta con otros lugares del virreinato. En ese mapa buscaré mostrar los nodos de conexión hacia y desde Salta para evaluar las localidades con las que esta ciudad tenía más relaciones comerciales. Para eso voy a usar herramientas digitales como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), en particular, el software QGIS de código abierto, que permite representar los datos sobre el territorio y analizar mejor las conexiones y los alcances del comercio salteño. Este programa, además, permite calcular los caminos de menor costo. En el contexto del análisis espacial, los “caminos de menor costo” son rutas calculadas a partir de la identificación del trayecto más óptimo entre dos puntos, minimizando un determinado “costo” de desplazamiento. Ese costo puede definirse en función del tiempo, la pendiente, el tipo de terreno, la accesibilidad a recursos como el agua o cualquier otro factor que afecte la movilidad de personas y animales. En QGIS, este análisis se realiza sobre una capa ráster donde cada celda tiene un valor de “costo”, y el algoritmo busca el camino más eficiente acumulando el menor costo posible desde el origen al destino.

Con este enfoque, que combina el trabajo con fuentes primarias, el uso de una base de datos y el análisis espacial, busco aportar una mirada concreta y basada en documentos sobre la importancia económica de Salta en el virreinato.

Conclusión

En conjunto, los documentos notariales analizados permiten afirmar que Salta ocupó una posición destacada dentro de las redes comerciales del virreinato del Perú durante la segunda mitad del siglo XVII. La frecuencia y magnitud de los contratos, así como la diversidad de destinos registrados, muestran que esta ciudad no fue un simple paso obligado, sino un verdadero nodo de articulación económica. Las operaciones comerciales con ganado mular y yerba, centralizadas en Salta y conectadas con múltiples jurisdicciones, revelan un

circuito denso, dinámico y sostenido. La sistematización de esta información en una base de datos me permitió identificar patrones concretos en los flujos de bienes y actores involucrados, mientras que el análisis espacial permitirá profundizar en la escala territorial del fenómeno. Todo esto refuerza la hipótesis de que las élites locales no solo participaron del comercio, sino que supieron construir, desde su control de la tierra y de la mano de obra indígena, un modelo de inserción económica que les permitió consolidar su poder dentro del orden colonial. Así, Salta aparece como un espacio activo y estratégico dentro de las dinámicas económicas del mundo virreinal andino.

Referencias

- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la Economía Colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Burns, K. (2005). Notaries, Truth, and Consequences. *The American Historical Review*, 110(2), 350-379. [Notaries, Truth, and Consequences | The American Historical Review | Oxford Academic](#)
- Garavaglia, J. C. (1994). Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825). *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, 9, 61-96.
- Mata de López, S. (1991). Economía agraria y sociedad en los Valles de Lerma y Calchaquí. Fines del siglo XVIII. *Anuario IEHS*, 6, 59-80. [Economía agraria y sociedad en los Valles de Lerma y Calchaquí. Fines del siglo XVIII - Dialnet](#)
- Mignone, P. (2022). Del Qhápaq Nán al Camino del Pirú. Cambios, rupturas y continuidades en las redes de interacción socio-espaciales de Salta, Argentina, entre los siglos XV y XIX. *Mundo de Antes*, 16(2), 145-182. [Del Qhápaq Nán al Camino del Pirú. Cambios, rupturas y continuidades en las redes de interacción socio-espaciales de Salta, Argentina, entre los siglos XV y XIX. | Mundo de Antes](#)
- Palomeque, S. (2013). Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación del Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV-XVII). En S. Tedeschi et al, *XIV Encuentro de Hist. Reg. Comparada*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral. [\(PDF\) PALOMEQUE, Silvia, 2013. "Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación el Tucumán durante la expansión inca y la invasión española \(siglos XV-XVII\), en Tedeschi, S. \[et al\], XIV Encuentro de Hist.Reg. Comparada ..., FHC-UNL. Santa Fe : Ediciones UNL](#)
- Paz, G. L. (1999). A la sombra del Perú: mulas, repartos y negocios en el norte argentino a fines de la colonia. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 20, 45-69. [uba ffyl IHAYA Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana_20_pp. 45-69.pdf](#)

- Sánchez Albornoz, N. (1965b). La saca de mulas de Salta al Perú (1778-1808). *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8.
- Sprovieri, M. (2010). El mundo en movimiento: circulación de bienes, recursos e ideas en el valle Calchaquí (Salta) Una visión desde la paya [Tesis doctoral]. Universidad de Buenos Aires.
- Toledo, E. B. (1962-1963). El comercio de mulas en Salta: 1657-1698. *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 6, 165-191.
- Wasserman, M. (2016). Protocolos notariales e investigación histórica: Apuntes metodológicos para un margen hispanoamericano (s. XVII). *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 4, 193-214.

Los Sánchez de Tagle y los Retes: construcción de redes comerciales a finales del XVII en la Ciudad de México

Alberto Hernández Pérez

Universidad Autónoma de Madrid

alberto.hernandezp@uam.es

Palabras clave: mercaderes, redes, nobleza titulada

Luis Sánchez de Tagle y de la Rasa (1640-1710), marqués de Altamira desde 1704, enlazó con Damiana Dávila Rojas y fueron padres de Luisa María, unigénita. El hermano de Luis, Andrés Sánchez de Tagle enlazó con María Pérez Bustamante y procreó a 3 hijos, entre ellos Pedro Sánchez de Tagle, y a 1 hija. Pedro casaría con su prima Luisa María en 1691 y sería 2º marqués consorte de Altamira. De esta unión procrearon 2 hijas y 1 hijo. La primogénita y heredera al título, Manuela, enlazó con Pedro Pérez Tagle. La imbricación entre los Sánchez de Tagle y Pérez de Tagle fue total durante esos años.

La función estelar de la actividad de los Tagle estuvo determinada en su origen por la fascinante capacidad para los negocios de don Luis, primer marqués de Altamira y por su afán por acumular riqueza mediante el dominio del capital crediticio y mercantil en el desarrollo de la industria minera, y en concreto de la plata. Ambas tendencias se vieron

favorecidas por la inexistencia de instituciones oficiales concesionarias de créditos para obtener capitales con que habilitar a los mineros y comprar la plata.

El respaldo financiero por parte de los banqueros de plata a las autoridades locales y regionales del virreinato para satisfacer el suministro de mercurio (azogue) estableció tres líneas de importación desde Almadén, Huancavelica y China, que aseguraron y garantizaron la regularidad de sus llegadas a Nueva España, un hecho que provocó el auge de la minería en la década de 1690 y un aumento de las transacciones de los mercaderes con los metales preciosos y consolidó los negocios de la familia Tagle relacionados con su penetración en la casa de la moneda y en los mercados orientales, a través del galeón de Manila y del comercio triangular del Pacífico.

Su éxito mercantil les permitió el control y dominio del Consulado (corporación empresarial creada para agrupar, defender y promover los intereses de los mercaderes especializados en el comercio al por mayor y en actividades crediticias y bancarias) y de las inversiones en haciendas de labor, la obtención de monopolios municipales y, por delegación de la Corona, la construcción de obras públicas, puertos, buques y caminos y la recaudación de impuestos. Además, mediante los préstamos y anticipos a la Hacienda Real, ejercieron una gran influencia sobre los virreyes, de quienes obtuvieron indultos, exenciones fiscales, privilegios jurídicos, el monopolio de los cargos políticos y burocráticos y la disposición de una milicia que les permitió gozar del fuero militar y de las más altas graduaciones, así como de innumerables cruces de caballeros de órdenes militares y seis títulos nobiliarios, dos de ellos consortes, que representaban un reconocimiento de la Corona a sus personas, transmisible al linaje.

A mediados del siglo XVII la Corona, enfrentada a problemas financieros, se vio obligada a exigir a los empresarios mineros el pago de las deudas contraídas por la venta del azogue, monopolio de la monarquía, y aquellos privados del crédito para su adquisición — lo que llevaría aparejado un descenso de la producción argentífera solo hallaron apoyo en los mercaderes de México para saldar las deudas y obtener azogue, cuyo precio, por imposición regia, se redujo a la mitad. La amplia oferta de financiación redujo el tipo de interés y la llegada del mercurio de Perú incrementó la obtención de plata, que fue adquirida por los

propios mercaderes prestamistas, quienes también se encargaron de acunarla y de intercambiarla dentro y fuera del virreinato.

Y así surgió la figura del banquero de plata, un mercader a gran escala, con sede en México, quien la compraba pura pagándola con moneda acunada y actuaba mediante agentes que tenía en los centros mineros, los aviadores (proveedores de artículos a los explotadores de las vetas) y rescatadores (compradores de plata ilícita y sin gravar), y una red de intermediarios formada por las autoridades locales y oficiales del real fisco, mineros, hacendados y transportistas que actuaban a su servicio. Entre los banqueros, cuyo número fue decreciendo, destacó don Luis Sánchez de Tagle (1642-1710), quien se sirvió para su inversión minera de gentes de la Montaña como Domingo González Calderón, Antonio de Cos, Antonio Vélez de la Torre, Felipe Vélez de Escalante, Pedro Velarde Cosío y Antonio Cosío Guerra.

Ese servicio permitió a don Luis conocer el estado de las minas de los futuros acreedores y las posibilidades de estos a la hora de restituir los préstamos; y la colaboración de los alcaldes mayores y de los agentes del fisco, encargados del abasto del azogue y del cobro de derechos sobre la producción de plata, le facilitó la provisión de mercurio, la reducción tributaria del “quinto” al “diezmo”, la evasión de alcabalas y almojarifazgo y el acceso a los metales de rescate. Todo lo cual le reportaba grandes beneficios.

El incremento de la producción minera, de la que un tercio no pagaba derechos, y el abasto de azogue, no repercutió en el envío de fondos a la península, pues a medida que se incrementaba la producción de plata y la demanda de bienes externos, aumentaba el contrabando en el Pacífico, en la carrera de Indias y con mercaderes extranjeros, ingleses y holandeses, que habían consolidado su posición en las Antillas.

Este comercio ilegal explica como al tiempo que disminuía el arribo de caudales a España, se elevaba el ingreso de plata a puertos de potencias marítimas europeas. En el año 1680 Luis Sánchez de Tagle delegó en su sobrino Francisco Díaz de Tagle la gerencia del almacén de ultramarinos que tenía en México y se concentró en la minería y en la compra de plata para acunar moneda con unos métodos en la amalgama y fundición que facilitaban su pureza y alta ley, y en cuyo negocio integro a parientes y paisanos. A falta de instituciones de crédito obtuvo préstamos y depósitos de rentistas, sin otra garantía que la confianza y la

reputación de su firma. La dinámica del negocio determinó que durante la primera década del siglo XVIII solo existieran dos grandes bancos, uno de ellos el fundado por don Luis.

El mercurio era un rentable monopolio de la Corona, y su abasto esencial para la purificación de la plata. Hasta 1680 el azogue se remitía a Nueva España desde Almadén y Huancavelica (Perú) de forma irregular, lo cual restringía la producción argentífera y los ingresos fiscales. El virrey, para asegurar su suministro, buscó el apoyo financiero de los banqueros de plata y halló en don Luis al gran colaborador para adelantar los préstamos precisos. Préstamos que se añadían a los ya habituales que realizaba para el despacho de las flotas a España y del galeón de Manila con el consiguiente lucro del contrabando.

Problemas con las minas de Almadén motivaron que don Luis, prior del Consulado, promoviese la compra del azogue en Huancavelica y China; en este último lugar su obtención fue escasa, pero el proyecto evidenciaba su presencia en el tráfico triangular (Acapulco, Manila, China), y como se renovaba la idea de adquirirlo en Almadén y surgiesen conflictos entre los comerciantes del Consulado a la hora de prorratear los 300.000 pesos que se habían obligado a satisfacer, don Luis asumió un pago de 258.400 para saldar el precio del envío. La convergencia de intereses entre el noble y la Corona era evidente, como banquero garantizaba el abasto continuo de azogue para asegurar la producción de plata, la acusación de moneda y el comercio exterior, y como prior del Consulado se aseguraba la restitución del préstamo con los productos que generaba el derecho de alcabalas que se imponía al intercambio de bienes.

Si don Luis había centrado desde 1680 su atención en el banco de plata, que se distinguía por los grandes capitales que daba a crédito a los principales mineros y por la compra y acuñación del precioso metal a gran escala, ambas empresas despertaron una estrecha relación con el virrey a causa de los servicios que prestaba a la Corona por sí o como integrante del Consulado, un interés que se vio confirmado con el nombramiento de amonedador real, asiento con carácter vitalicio, hereditario y enajenable, que le otorgaba la función de acunar, convertir en moneda y comercializar las barras de plata reales, las propias y las de otros mercaderes, beneficiándose de un porcentaje por cada unidad acunada.

El poder y control de don Luis sobre la Casa de la Moneda de México se completó con la compra que hizo del oficio de tallador para su sobrino y yerno Pedro y con el remate

de los oficios de tesorero, ensayador, escribano, juez de balanza, fundidor, alcalde, guardia mayor y alguacil en favor de parientes y paisanos, cargos asociados a un proceso productivo que determinaban la calidad y cantidad del dinero y le permitían mezclar plata de ley probada con la de rescate, que no había cumplido con esas condiciones. Una fórmula que registra Guillermina Pavón al hacer patente como Pedro Sánchez de Tagle, sobrino y yerno de don Luis, dueño de las minas de Pachuca, obtenía plata sin quintar mediante la relación que mantenía con su yerno Juan Ma Arguelles, contador y juez de la Real Hacienda de dicha población, quien hacía factible que ese metal se trasladase a la Casa de la Moneda, donde Pedro era tallador oficial.

La intervención de la Real Hacienda en la Casa de la Moneda, hasta el año 1732 en que la Corona retomó su administración directa, se limitaba a obtener ingresos por el remate, compra y sucesión de los oficios, a la recaudación de un impuesto (señoreaje) y a realizar alguna visita de inspección.

Pedro Sánchez de Tagle (1661-1723) se inició en la adquisición de grandes haciendas, una vez había hecho fortuna junto a su tío. Entre 1700 y 1703 ejerció como prior del Consulado y, al lado de su tío, manejó el banco de plata, la acuñación en la Casa de Moneda y el préstamo a mineros, hacendados y comerciantes, y autoridades virreinales. Controló el Consulado desde la última década del siglo XVII, intervino en la renta de alcabalas y participó activamente en el tráfico de mercancías orientales, ya que ostentó el mando de galeones, contó con el apoyo de redes familiares en Manila y de los cargos administrativos y políticos para despachar plata sin quintar.

Desde 1702 comisionó a su sobrino para efectuar la compra de las haciendas de San José Bravo y Santa Marta en Querétaro, Santa Ana de Pacueco en Guadalajara y Nuestra Señora del Rosario de Cuisillos en Nueva Galicia, entre otras como San Pedro del Álamo. A partir de 1706 compraría las jurisdicciones de Fresnillo y Jerez en Zacatecas y las más cercanas a la ciudad explican la obtención de comercio de abasto de carne con 300.000 cabezas ovinas. También se dedicó a la administración del marquesado del valle de Oaxaca y la obtención de rentas por ocupar puestos como regidor perpetuo de Puebla y, posteriormente, de ciudad de México.

José de Retes Largacha llegó a Veracruz a mediados del siglo XVII gracias a un pariente que trabajaba allí. En un lento proceso de aprendizaje y ascensión social, gracias a sus negocios, en 1655 estuvo en condiciones de ofrecer 60.000 pesos y hacerse con el oficio de apartador general de la Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Este puesto era adscrito a la Casa de la Moneda de la capital novohispana, creando un claro vínculo entre su figura y los negocios de la plata a los cuales se dedicaba. En otras palabras, su pertenencia a una corporación en ningún momento le privó de su capacidad de agencia sino todo lo contrario. La principal consecuencia de estas acciones, germinadas en la generación posterior a los líderes, fue medrar en lo económico para insertarse en las altas capas de poder, las elites virreinales. Para el clan Retes, la culminación de este proceso se produjo cuando la hija de José se casó con su propio primo Domingo de Retes y, en 1691, obtuvo el título de marques de San Jorge y vizconde de San Román.

El Protomedicato andino: transferencia institucional, adaptación americana y vigilancia de la profesión médica en el Virreinato del Perú (siglos XVII-XVIII)

Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga

Universidad Pablo de Olavide

mladzuz@upo.es

Palabras clave: Tribunal del Protomedicato, Virreinato del Perú, medicina

Introducción

La práctica médica y los médicos estuvieron presentes en América desde la conquista. Sin embargo, la organización y control del oficio tuvo un extenso desarrollo a lo largo de los tres siglos de gobierno hispano, tanto por las dificultades de establecer una institución que vigilase la profesión, como por las adaptaciones legales y logísticas a las que inevitablemente se enfrentó la Corona. El caso del Virreinato del Perú ha sido mínimamente estudiado por la

pérdida total de la documentación relativa al Tribunal del Protomedicato durante el siglo XIX, custodiada en el Archivo General de la Nación de Lima, cuestión que automáticamente dificulta la reconstrucción de su organización interna y jurisdiccional, su funcionamiento y características en general. Por esta razón, la historiografía decimonónica que abordó las instituciones de la Monarquía Hispánica, así como la de la historia de la ciencia han relegado a un segundo plano las esperanzas de comprender este Tribunal, fundamental para el mantenimiento de la salud de los vasallos y, en consecuencia, de la Corona en su totalidad.

El objetivo de este trabajo es analizar la transferencia institucional del Protomedicato castellano al Virreinato del Perú y las diferencias principales en la ejecución de su función de regulación de la profesión médica, las medicinas y las farmacias. Su adaptación al territorio durante finales del siglo XVI, con el nombramiento como primer protomédico del Perú a Hernando de Sepúlveda, y durante el siglo XVII, con la fundación paulatina de las cátedras de Medicina en la Universidad de San Marcos de Lima, conformaron, finalmente, una institución que, aunque fue fundada a imagen y semejanza de la castellana, tuvo características propias e íntimamente ligadas al poder virreinal.

Más que hacer una historia descriptiva de la institución, esperamos reconstruir sus funciones principales y abordar a personajes fundamentales en su desarrollo a partir del contraste de fuentes (administrativa, universitaria y protocolar) del Archivo General de Indias, Sevilla, del Archivo General de la Nación, Lima y del Archivo Domingo Angulo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Con ello, proponemos nuevas vías de análisis insertas en la historia social de la ciencia que prima el estudio de los actores para comprender procesos más amplios, que en este caso, abren el debate en torno al Protomedicato andino y sus miembros como parte primordial en el sistema sanitario de la Monarquía. A continuación, haremos un repaso breve sobre algunas cuestiones que resaltaremos con mayor detalle en la presentación.

Fundación del Tribunal del Protomedicato y modificaciones (siglo XVI)

La presencia de médicos en los procesos de conquista fue indispensable por las múltiples enfermedades a las que se enfrentaron los adelantados producto de contextos extremos para la salud y entornos completamente nuevos. Tras el inicio de este proceso en el

territorio andino, el médico Hernando de Sepúlveda, uno de los primeros de los que se tiene noticia, llegó a Lima con la expedición de Pedro de Alvarado en 1534. A pesar de que se conoce poco sobre su vida, sabemos que hizo por lo menos dos intentos de nombramiento como protomédico hasta que obtuvo el permiso real en 1537 y la confirmación del Cabildo de la ciudad. El aval dado por Francisco Pizarro fue fundamental en este primer momento, pues a pesar de que la decisión emanó del poder real, necesitó que el Cabildo confirmara y expidiera su licencia para ejercer como protomédico. Esta dinámica continuó con los dos siguientes protomédicos sustitutos Álvaro de Torres y Enríque Méndez, el primero comisionado por el Cabildo para revisar los títulos de médicos y cirujanos y el segundo para visitar las boticas de la ciudad.

Hasta este punto, el Virreinato no contó con un Tribunal del Protomedicato en sí. En un contexto en el que las enfermedades se propagaban sin control y los médicos ejercían sin licencia, Felipe II instituyó, finalmente, el Tribunal en 1570 para ambos virreinos: un presidente (perpetuo), tres alcaldes examinadores, un escribano y un tesorero. Aunque en esencia fue una institución semejante a la de Castilla, fue modificada para optimizar la gestión y control de las profesiones sanitarias y se añadió un componente: la catalogación de nuevas plantas y farmacopea indígena. Asimismo, su jurisdicción abarcaba las provincias de Panamá y Portobelo, mucho más amplio que el castellano.

El primer protomédico oficial del nuevo Tribunal fue el médico de cámara del virrey Toledo, Antonio Sánchez de Renedo, quien directamente se negó a entregar su título al Cabildo, pues contaba ya con una autorización real. Al incorporar su título en la Universidad, ejerció como catedrático de Artes, pues no se llegaron a instaurar las de Medicina por falta de financiación y priorización de las cátedras ligadas a las leyes y la Teología, a pesar de que los primeros rectores fueron médicos (Gaspar de Meneses, Francisco Franco y Pedroza y Antonio Sánchez de Renedo). Con estas dos acciones, se inicia una segunda fase en el control de la profesión, directamente administrada por el Protomedicato y estrechamente ligada a la Universidad, como sucedía en la metrópoli, aunque con la importante diferencia de que se desarrolla dependiente del poder virreinal: los virreyes continuamente se entrometerán en su gobierno, en el nombramiento de protomédicos y catedráticos para favorecer a sus médicos de clientela.

Un sistema completo: las cátedras de Medicina y el fortalecimiento de la institución (siglo XVII)

La fundación de las cátedras de Medicina en la Universidad fueron tardías por las razones expresadas previamente. No fue hasta el gobierno del virrey conde de Chinchón (1629-1639) que se fundaron las de Prima y Vísperas (1634) y las regentaron Juan de Vega, médico de cámara del virrey, y Jerónimo Andrés de la Rocha, sevillano y compañero del primero, respectivamente. La justificación para ello, más allá de que la Universidad “estaba como manca sin ellas” a pesar de que había médicos que impartían docencia en la Facultad de Artes, fue que muchos se hacían pasar por médicos sin haber recibido una formación oficial, sean indígenas curanderos o no, y que, por lo tanto, les quitaban los clientes a los médicos que sí estaban acreditados. Además, el Protomedicato necesitaba también otra fuente de ingresos con los exámenes que debían cursar los alumnos para graduarse y un semillero para la continuación de su funcionamiento en el territorio.

Entre 1616 y 1633, Melchor Amusco fue el protomédico del reino y, a su muerte, Juan de Vega fue nombrado como tal. Una vez conseguida la cátedra de Prima, consiguió aunar, por primera vez, los tres cargos más relevantes que un médico podía llegar a obtener en el sistema sanitario de la Monarquía Hispánica (corte-Universidad-Protomedicato).

No obstante, pasarán más de seis décadas sin otra fundación de cátedras, a pesar de solicitudes constantes de los virreyes al Consejo de Indias. La negativa se basó en la falta de financiación para ampliar los estudios. Finalmente, en 1691 el virrey conde de la Monclova funda la cátedra de Método de Galeno, regentada por Francisco de Vargas Machuca, criollo y reconocido médico de la ciudad. La última cátedra, la de Anatomía, completó la formación médica del territorio y la fundó el virrey Ladrón de Guevara en 1711, aunque sin aprobación real. Esta la regentó Joseph de Fontidueñas hasta 1723. Tras casi un siglo, se terminó la complementación de la vigilancia del oficio y formación de médicos para el territorio.

Conflictos y límites del Tribunal (siglo XVIII)

Tras este repaso, proponemos dos ejemplos para analizar los conflictos que pudieron generarse en el seno de la institución, que, aunque no abordaremos extensamente en este texto, lo haremos en la presentación.

El primero es un pleito librado entre el doctor Francisco de Vargas Machuca y el doctor Bernabé Ortiz de Landaeta por la cátedra de Prima de Medicina entre 1716 y 1718. La disputa se centró en una acusación hecha por Ortiz en la que justificaba que Vargas no podía optar a la cátedra de Prima porque llevaba anexa la presidencia del Protomedicato y, por su condición de eclesiástico, no podía ejercer ninguna de las dos al confluir la jurisdicción civil y criminal con la canónica. Este ejemplo permite ahondar en: el gobierno de la Universidad, los límites judiciales de esta y la Audiencia, el funcionamiento del Protomedicato y la trayectoria personal de los involucrados.

El segundo es una causa criminal que siguieron los maestros de la Facultad de Medicina contra los cirujanos y farmacéuticos de la ciudad de Lima a través del Protomedicato en 1764. En esta, los profesores denuncian la mala praxis y excesos cometidos por sus colegas, quienes sobrepasaban los límites de sus oficios al asistir enfermedades que no les correspondía. Este caso permite analizar: los espacios de acción de cada oficio, las justificaciones morales de sus jurisdicciones, así como el papel como tribunal criminal del Protomedicato.

Conclusiones

A través del repaso detenido de las fases de desarrollo del Protomedicato andino podemos identificar los factores que contribuyeron a su evolución, los personajes que participaron en ello y las instituciones que estuvieron íntimamente relacionadas a él. Somos conscientes de la dificultad que genera la pérdida de documentación directa, pero a través de fuentes indirectas podemos tener, sin duda, una imagen que permite comprender la institución a gran escala y minuciosamente en determinados años o décadas, especialmente cuando se analiza su historia a partir de personajes específicos. En este sentido, la trayectoria de los médicos, fueran de clientela o no, permite ahondar en las características y límites de la institución más relevante para la conservación de la salud de los vasallos de la Monarquía Hispánica.

El comerciante Gaspar Chillán y el establecimiento de una colonia de irlandeses en el Amazonas y la costa de Guayana en 1631

Mario Luis López Durán

Universidad Autónoma de Madrid

marioluis.lopez@uam.es

Por decisión del autor no se publica el resumen.

Circulación y consumo de la seda asiática entre Nueva España y la Baja Andalucía: agentes y conexiones a inicios del siglo XVII

Jesús Molero García

Universidad de Sevilla

Moleroj1997@gmail.com

Palabras Clave: seda, China, circulación

Con la irrupción del imperio otomano en Constantinopla a mediados del siglo XV, la tradicional vía de abastecimiento de la seda oriental para Europa se vio interrumpida. La necesidad de nuevos caminos hizo que portugueses en un inicio, y más adelante castellanos, lograran conectar los continentes europeo, americano y asiático. Con ello, durante el siglo XVI, especialmente en la segunda mitad del siglo, se intensificó la llegada de seda, tanto en crudo como ya manufacturada, desde China y la India, hasta los virreinos americanos, la Península Ibérica y al resto de Europa.

En esta comunicación nuestro objetivo es estudiar de manera más pormenorizada quiénes fueron los agentes que movilizaron esta seda, así como quiénes la poseyeron y en qué contexto lo hicieron. Para ello centraremos nuestro estudio en dos espacios diferenciados: la Baja Andalucía y Nueva España. Con ello, se pretende ver qué papel jugó la seda oriental y cómo circuló por el Atlántico, vía de circulación menos conocida dentro de la historiografía tradicional.

Para ello, las fuentes principales que utilizaremos serán registros de navíos que podemos encontrar en el Archivo General de Indias y diferentes fuentes notariales: inventarios y almonedas post mortem, dotes, y testamentos principalmente. Además, esto se complementará en la medida de lo posible con fuentes arqueológicas y artísticas para contextualizar cómo fueron estos textiles.

¿Nuevos mapas para antiguos problemas científicos?: la disputa político-comercial por el Río de la Plata durante la crisis de Sacramento, 1681-1682

José María Moreno Madrid

Universidad de Limerick

JoseMaria.MorenoMadrid@ul.ie

Antonio Sánchez Martínez

Universidad Autónoma de Madrid

antonio.sanchezm@uam.es

Margarita Eva Rodríguez García

Universidad Autónoma de Madrid

margaritae.rodriguez@uam.es

Palabras Clave: frontera, comercio, Colonia del Sacramento

En 1680 se produjo la fundación de la Colonia del Santísimo Sacramento, generándose una crisis diplomática que retomaría la disputa sobre los límites de las soberanías ibéricas en la fachada atlántica de la América meridional. Este conflicto político, no exento de intereses comerciales, desembocaría en las Juntas de Badajoz-Elvas celebradas al año siguiente. Nos proponemos exponer las consecuencias políticas y económicas que el conflicto tuvo en el proyecto político de Carlos II, así como los argumentos más científicos, de carácter cosmográfico, esgrimidos por las comisiones de ambas partes. Con la amenaza de guerra en el horizonte, la batalla diplomática se libró tanto en el terreno científico como en el comercial. Frontera y comercio se vislumbran como dos piezas clave de este episodio.

No sólo constructores navales. Adquisición de galeones para la Armada de Indias en tiempos de Carlos II a través de los asentistas

Jorge Prada Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

jorgepradarodriguez@gmail.com

Palabras clave: construcción naval, asentistas, comercio

El presente trabajo analiza la construcción naval para la Armada de Indias en tiempos de Carlos II, fuerza encargada de conectar España y América, y lo hacemos focalizándonos en asentistas productores de barcos que sirvieron como puente entre dos continentes. Para nosotros, es importante estudiar las motivaciones y perfiles de estos contratistas, analizando generalidades y particularidades de cada caso. Con estas referencias, incluimos cuestiones económicas y aspectos técnicos, pues analizamos una dinámica cronología en lo concerniente a la renovación de la construcción naval española. Como no puede ser de otro modo, esta

investigación se vertebra en torno a libros manuscritos conservados en el Archivo General de Indias (en adelante, AGI), aunque también hemos consultado documentación procedente del Archivo General de Simancas (en adelante, AGI) y el Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante, AHPC).

Según nuestras referencias, los empresarios jugaron un decisivo papel a la hora de articular las rutas a Indias. En primer lugar, recordamos que en numerosas ocasiones, su iniciativa motivó el posterior proceso fabril. Numerosos casos identificamos acabaron siendo exitosos porque el particular presentaba a la Monarquía una solicitud para construir un galeón, normalmente “de plata”. En caso de aprobarse, decisión estadísticamente común, el sujeto recibía una merced por la que podría viajar a Indias, normalmente en dos ocasiones consecutivas. En este punto, estimamos adecuado detenernos para enfatizar que la construcción naval permitía al contratista acceder a circuitos comerciales con América, quedando ante una doble vía de negocio. Nos referimos a los ingresos fabricar el barco y, por otro lado, participar en transacciones comerciales propias de la Carrera de Indias. A esas posibilidades, fruto de la inversión empresarial, habría que sumar los ingresos por el grado de capitán de mar y guerra que Su Majestad aprobaba, “empleo” que solía demandarse cuando un individuo presentaba un pliego a la Corona proponiendo producir una embarcación.

Los mecanismos descritos en las fuentes junto con las dinámicas intrínsecas en la Carrera de Indias que los expertos han trabajado nos dejan ante un panorama donde existían importantes oportunidades de enriquecimiento. Durante el proceso de construcción naval, era factible modificar intencionadamente los galeones que se fabricaban, en pos de favorecer el contrabando. Si añadimos a este factor el poder que según las Leyes de Indias tenían los capitanes de mar y guerra, no resultaría muy difícil para alguien que obtenía este “empleo” y conocía los entresijos estructurales de su propio galeón traficar ilícitamente. Sin duda, estos condicionantes dotaban a la Armada de Indias de particularidades propias.

Sin embargo, desde el punto de vista estatal, sería erróneo reducir la obtención de barcos a un papel pasivo y dependiente de recibir propuestas particulares. Nuevamente, con el AGI como referencia, confirmamos la actividad de la Monarquía para identificar oportunidades de mercado. En este caso, citamos negocios con Miguel de Aristeguieta y su

entorno familiar. Este individuo fue contactado por las autoridades debido al interés en obtener los barcos más importantes de la Armada de Indias: la capitana y la almiranta. Estas embarcaciones, de mayor tamaño y teóricamente encargadas de defender el convoy, fueron manufacturadas en un proceso donde la Monarquía demostró capacidad para imponer condiciones, aunque priorizó colaborar con el sector privado. Otra característica es el dinamismo femenino en las gestiones, como sucedió tras el fallecimiento de Aristeguieta y la pervivencia de tratos con Gracia de Atocha y Mariana Pérez, hermana y viuda de Miguel. Igualmente, destacamos la pretensión de continuar los negocios entre esta “empresa familiar” y el Estado, rasgo no identificado en otros casos.

En definitiva, la documentación analizada demuestra que, para la cronología estudiada, el sistema de convoyes atlánticos funcionó, en gran medida, gracias al capital privado. Sin embargo, comparativamente, destacamos una importante diferencia. Cuando un particular presentaba un pliego para construir barcos, demandaba viajar como capitán de mar y guerra. Con Aristeguieta y sus sucesoras echamos en falta esa cláusula.

La consulta de los fondos del AGI demuestra que, junto con la existencia de patrones comunes, no faltaron particularidades. En esta línea, además de lo expuesto con Aristeguieta, señalamos las acusaciones por fraudes y/o corruptelas a Pedro González de Agüero, individuo al que también nos acercamos a través del AGS y el AHPC. Los tratos con él son enfatizados intencionadamente al acreditar la existencia de mecanismos estatales para combatir estas prácticas, lo que demostraría que las imposiciones finales a Aristeguieta, Atocha y Pérez no eran excepciones. Por otro lado, enlazamos con la renovación historiográfica sobre la Monarquía de Carlos II, profundizando en un campo donde subsisten resquicios historiográficos como es la Historia Naval, donde la Corona tuvo capacidad de afrontar adversidades. No obstante, somos conscientes que sería erróneo extrapolar conclusiones de este asiento al conjunto de contratistas.

Otro motivo que hace especial el acuerdo con Agüero guarda relación con la especialización técnica. Según la bibliografía especializada, para entonces, los expertos diferenciaban barcos contruidos para guerrear y diseños polifacéticos concebidos para esa misión y, además, transportar mercancías a Indias. En nuestras fuentes identificamos debates generados en torno a Agüero, donde se discutía una hipotética culminación del contrato

aunque el producto final se destinase a la Armada del Mar Océano y no a la Armada de Indias, pese a no diseñarse para ese fin. Según la legislación española, los barcos debían presentar características que posibilitasen su movilización en ambos “frentes”, sin embargo, las controversias existentes demuestran que más allá de las leyes, la realidad difería. De lo contrario, simplemente se descartaría el barco.

Si hablamos de la evolución técnica en tiempos de Carlos II, debemos destacar a Antonio de Legasa, quien acredita la aplicación de nuevas medidas en la Armada de Indias. La satisfactoria aplicación de novedades desembocó en la reproducción de esos patrones por otros sujetos, como demuestra la documentación del AGI, que, además, refleja que la implementación gradual de diferentes innovaciones. El legado del “capitán Legasa” entronca con esa evolución, pues sus patrones constituyeron referentes para posteriores procesos industriales pero no fueron la única referencia hasta 1700. Igualmente, destacamos que su trabajo pareció quedar restringido a la Carrera de Indias, pues un cruce documental con fuentes contemporáneas para la Armada del Mar Océano omiten cualquier alusión al mismo. La explicación vendría por la especialización técnica y la pretensión de producir barcos que posibilitasen mayor beneficio económico.

Previamente aludimos a la capacidad estatal para imponer condiciones a los empresarios o sus posibilidades para atajar procesos fraudulentos. En ambos casos, se podría señalar que el contratista quedaba en desventaja. Sin embargo, el análisis de múltiples asientos rubricados en los 35 años acredita que el Estado proporcionó ciertas garantías a sus asentistas... al menos, teóricamente. Una cláusula especialmente llamativa es aquella que le garantizaba navegar a Indias, que refuerza nuestra postura de entender la construcción naval destinada a la Armada de Indias como una oportunidad de negocio más allá de obtener ingresos por fabricar la embarcación. Así, un sujeto podría elegir el barco de otro empresario si la Corona, llegado el caso, movilizaba su galeón para otro destino distinto a conectar España e Indias. En ese hipotético escenario, seleccionaría el de uno de sus compañeros de viaje, siempre que no tuviese mejores derechos, y zarparía con él. En caso de no encontrar un barco acorde, su presencia quedaba garantizada en el siguiente convoy. Dichas condiciones reflejan una particularidad de la Armada de Indias. Aunque es incuestionable que ésta estaba asentada, es evidente que las embarcaciones integrantes continuamente variaban y se renovaban, frente al resto del sistema naval español. Por último, destacamos la

confluencia de intereses entre los sectores público y privado, pues ambos compartían el interés en enviar convoyes que resultasen en beneficios económicos.

Como “epílogo”, pese a exceder el reinado de Carlos II, enunciamos que estas dinámicas pervivieron hasta 1704. La Guerra de Sucesión y el posterior reformismo borbónico alteraron las tradicionales estructuras, con cambios en lo concerniente a la construcción naval destinada a enlazar dos continentes.

En conclusión, nuestro estudio nos acerca a los asentistas que nutrieron de embarcaciones la Carrera de Indias con Carlos II. Las comparativas realizadas al analizar los diferentes procesos fabriles confirman la convivencia de generalidades y singularidades en los diferentes procesos fabriles. Igualmente, estimamos oportuno destacar la incidencia en la renovación de la construcción naval, donde los empresarios fueron de gran importancia. También, creemos adecuado enfatizar otro factor de índole económica, que condicionó la evolución de la Armada de Indias, como fue su vinculación al comercio, no necesariamente lícito, lo cual hacía que invertir en este “mercado” resultase una atractiva opción.

El reformismo borbónico y el comercio atlántico de géneros de seda. Los agentes implicados en la producción, comercialización y el consumo de sedas españolas en América

Francisco Ribes Sáez

Universitat de València

Francisco.Ribes-Saez@uv.es

Palabras clave: reformismo borbónico, sedas, comercio colonial

Durante el siglo XVIII la política monárquica fomentó la industria del lujo a través de la sericultura y manufactura de géneros de seda en España. Sin embargo, la preferencia de consumo por las sedas extranjeras, principalmente francesas, obligó a buscar nuevos

mercados para las manufacturas españolas y así evitar la ruina de aquellos involucrados. De este modo, la Corona ligó el éxito de la política de fomento de esta industria al proceso reformista del comercio colonial para “recuperar” el espacio virreinal americano. Por lo tanto, encontramos dos procesos a ambas orillas del Atlántico en la pretensión de la Corona por asentar la industria sedera española y desterrar las manufacturas sederas extranjeras de sus dominios ultramarinos: por un lado, el ascenso de la industria sedera peninsular hasta el punto de que, en la segunda mitad del siglo XVIII, alcanzará su periodo de mayor esplendor; por otro lado, la conversión del Nuevo Mundo en un espacio de consumo preferente de los géneros sederos producidos en España. Todo ello contenido en el denominado “reformismo borbónico”, que sigue las líneas de los debates ilustrados, la aplicación del mercantilismo y cierta libertad económica y comercial dentro del marco proteccionista frente a las potencias extranjeras.

La beneficiosa política comercial colonial de las sedas españolas se aprecia mediante la fiscalidad y las prohibiciones contenidas en los nuevos reglamentos. Con la reforma de Galeones y Flotas de 1720 y la introducción del derecho de palmeo ya se favoreció a las sedas fiscalmente. Esto es debido a que no eran gravadas por su valor, sino por el volumen ocupado en el navío. Precisamente, solían ser géneros valiosos y que ocupaban poco espacio en comparación con el resto de mercancías, lo que suponía una importante rebaja fiscal, tributando al 1% del valor o incluso menos (Franch, 2000). Las reformas de libre comercio de 1765 y 1778, a pesar de cambiar la tributación al valor, beneficiaron a las sedas españolas al ser gravadas con una tributación específica al peso y no al valor, de manera que, en 1778, mientras los géneros extranjeros tributaban al 7% del valor, las sedas españolas lo hacían a menos del 1% (Muñoz, 2017). Además, se prohibieron algunas manufacturas foráneas. Los resultados de esta política monárquica habrían surtido efecto, de acuerdo con las estimaciones realizadas por la historiografía: la mayor parte de las sedas exportadas desde los puertos habilitados españoles en 1782 serían españolas y, junto con las extranjeras, supondrían sobre el 20 % del valor de lo exportado; un 40% si solo contamos géneros españoles (Muñoz, 2017, a través del análisis de una muestra de registros de embarque de buques que partieron hacia América desde puertos habilitados españoles). Asimismo, en 1792, los tejidos de seda fueron los géneros manufacturados más valiosos remitidos al mercado colonial, y los segundos de

todas las mercancías, tras el aguardiente (Prados de la Escosura, 1982; a través de la Balanza de Comercio con Indias).

En este contexto, se generó el vuelco de diversas instituciones y grupos de poder en el negocio de la sericultura e industria manufacturera sedera, con vocación hacia el Atlántico. Así, para que semejantes cifras hubiesen sido posibles en las postrimerías del siglo XVIII, se requirió que una serie de agentes participaran del proceso de producción y comercialización de géneros de seda españoles. Entre ellos, encontramos instituciones comerciales como los consulados de Indias y México, instituciones de regulación gremial como el colegio del arte mayor de la seda de Valencia, compañías comerciales privilegiadas como la Real Compañía de La Habana o la Compañía de los Cinco Gremios de Madrid y, por supuesto, los comerciantes, desde cargadores a Indias y almaceneros hasta intermediarios en plazas comerciales, como Cádiz o Veracruz. Todos ellos defendiendo sus propios intereses dentro (o fuera) de las fórmulas de articulación de producción y comercio establecidas por la Corona. Por lo tanto, esa proyección atlántica de la Monarquía hispánica a través de la comercialización de géneros sederos españoles requirió de otros agentes para llegar a buen puerto.

La promoción monárquica de la industria manufacturera sedera en España y su canalización hacia América había generado gran interés en la participación comercial de instituciones que hasta el momento habían estado centradas en aspectos gremiales. Sería el caso del colegio del arte mayor de la seda de Valencia. El reino de Valencia era el principal productor de seda y tejidos de seda de España, y su principal mercado de exportación era América. De este modo, la institución gremial participó de manera directa en la creación y dirección de la *Compañía de Nuestra Señora de los Desamparados* (1775-1785), empresa valenciana que operó en la segunda mitad del XVIII dedicada a la exportación de tejidos de seda hacia América vía Cádiz mediante corresponsales con redes de información que arribaban a las costas americanas (Franch, 1996). Sin embargo, la institución tampoco aceptaba todo el marco reformista, ya que se enfrentó a la política de flexibilización de la fabricación de manufacturas (Franch, 2000).

En el caso de la Real Compañía de La Habana, desarrolló negocios con otras zonas americanas, destacando Veracruz (Gárate, 1993), donde Vivanco colaboró con ella. Así, la

empresa se dedicó a remitir textiles con cierta calidad y consumo a América, destacando en las peticiones del corresponsal Vivanco sedas españolas. Asimismo, los Cinco Gremios de Madrid dirigieron la Real Fábrica de Tejidos de Seda, Oro y Plata de Valencia y la Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina (Capella y Matilla, 1957), cuyas producciones se habrían canalizado hacia América con éxito. Además, la vocación de algunos comerciantes por entrar en el negocio de la producción de géneros de seda evidenciaría las a priori buenas perspectivas que podría ofrecer el negocio, como las fábricas creadas en torno a la bahía de Cádiz con vocación americana (Iglesias, 1991).

No obstante, las reacciones al plan reformista de la Corona por parte de los consulados comerciales, como el de Indias, no fueron generalmente positivas, aunque valoraban de manera relativamente buena las consecuencias que había tenido la política monárquica comercial atlántica en la producción, comercialización y consumo de las sedas españolas en el Nuevo Mundo (García-Baquero, 1998). Asimismo, surgieron fenómenos circunstanciales que pudieron dificultar o condicionar la comercialización de géneros de seda españoles en América, como el ascenso del fenómeno de la moda y la exigencia de productos concretos en los virreinos americanos desde mediados del siglo (Lamikiz, 2007), así como el ascenso del algodón en las rutas transpacíficas (Bonialian, 2019), derivado de cambios en las dinámicas de consumo, patrones de comercio y sistemas comerciales; lo que trasciende las costas atlánticas de los territorios hispánicos.

Así, en la ponencia planteamos cómo la política de fomento sedero de la Corona fue un elemento de proyección hispánico sobre el Atlántico, ligado al proceso reformista comercial colonial. Si bien la Monarquía establecía el marco de operación a través de la legislación, necesitó de distintos productores, comercializadores y consumidores que respondieran a la política para proyectar, en este caso, la capacidad de aplicación del marco legislativo cuyo fin último era garantizar el consumo de sedas españolas en un espacio determinado (Hispanoamérica), eliminando las manufacturas sederas extranjeras en cuanto fuera posible. De este modo, profundizaremos en las dinámicas mediante tres aspectos: el poder monárquico a través de la legislación; en cómo las instituciones e individuos mencionados, con sus propios intereses, actuaron ante la legislación establecida; y destacaremos dinámicas externas como los cambios en la demanda.

Referencias

- Bonialian, M. (2019). *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico: globalización mercantil y economía política, 1580-1840*. El Colegio de México.
- Capella, M. y Matilla, A. (1957). *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico histórico*. Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- Franch, R. (2000). *La sedería valenciana y el reformismo borbónico*. Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació.
- Franch, R. (1996). Los negocios de una gran empresa sedera en la Valencia del siglo XVIII: la Compañía de Nuestra Señora de los Desamparados. *Revista de Historia Económica=Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 14(3), 557-589. [Los negocios de una gran empresa sedera en la Valencia del siglo XVIII: la Compañía de Nuestra Señora de los Desamparados - Dialnet](#)
- Gárate, M^a M. (1993). *Comercio Ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- García-Baquero, A. (1998). *El libre comercio a examen gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII*. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.
- Iglesias, J. J. (1991). *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Lamikiz, X. (2007). Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII. *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 25(2), 231-258. [Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII* | Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History | Cambridge Core](#)
- Muñoz, D. (2017). La seda en el comercio colonial español durante la segunda mitad del siglo XVIII. En R. Franch Benavent y G. Navarro Espinach (Coords.), *Las rutas de la seda en la historia de España y Portugal* (pp. 275-311). Universitat de València.
- Prados de la Escosura, L. (1982). El comercio exterior, 1792-1827. La pérdida de las colonias americanas y sus efectos sobre la economía española. En J. Fontana (Ed.), *La economía española a finales del Antiguo Régimen. Tomo III: Comercio y colonias* (pp. 175-197). Alianza.

Un balance de la negociación y de los resultados del tratado de América de 1670

Alejandro Sell Maestro

Universidad Autónoma de Madrid

alejandrosellmaestro@hotmail.com

Palabras Clave: Tratado de América de 1670, Godolphin, negociación diplomática

El 18 de julio de 1670 se firmó en Madrid un tratado por el que la monarquía de España e Inglaterra intentaron resolver sus disputas en las Indias Occidentales. Hasta el momento, la historiografía se ha limitado a parafrasear su contenido y a explicar de modo somero su repercusión política y comercial sin detenerse a analizar los motivos que subyacieron a sus artículos ni los pormenores de su negociación desde la óptica de ninguno de los dos contratantes. En esta comunicación se pretende llamar la atención sobre esta deficiencia revisando las cláusulas del acuerdo para luego explicar el juego de intereses que condujo a su conclusión y ponderar en qué sentido resultó aceptable para Madrid y, por supuesto, beneficioso para Londres.

Los motivos por los que la corte madrileña terminó desistiendo a la mayor parte de sus pretensiones se ignoran con certeza, aunque es posible adivinar que las autoridades españolas se vieron sobrepasadas por diversas circunstancias que aconsejaron, en contra de su voluntad, mostrarse complacientes con el enviado inglés William Godolphin. Dos fueron los factores que propiciaron este forzado entendimiento: los recelos suscitados por la coyuntura europea y, sobre todo, la crónica insolvencia de la Real Hacienda, agravada en último término por la precariedad del tesoro traído de Indias. Desde los meses pasados, el trato de los ministros con su homólogo inglés había estado marcado por la evolución del escenario geopolítico de Europa, en el que Inglaterra se presentaba como un actor fundamental para el refuerzo de una frágil Triple Alianza y la negociación de un arbitraje pacífico con el que resolver una disputa hispanofrancesa sin llegar a las armas. Con este asunto todavía sin solventar, fue la llegada de la flota de galeones el mes de junio de 1670 la

que precipitó las conversaciones sobre el tratado de América y su conclusión favorable a las exigencias de Godolphin. Negarse a tratar con él una paz en las Indias Occidentales hubiera supuesto enfriar la posición inglesa como árbitro y garante de la liga y arriesgarse a desencadenar una nueva guerra contra Francia, difícil de financiar, a su vez, si los fondos de la Hacienda se destinaban con carácter prioritario a la defensa de unas costas indianas en permanente estado de inseguridad mientras persistieran los ataques corsarios. Ceder parecía la opción más rentable, y más considerando que los ya onerosos gastos corrían el riesgo de aumentar si se producían nuevas incursiones inglesas en respuesta a los posibles ataques españoles programados en la real cédula del 20 de abril de 1669.

La negociación del convenio sobre América podría estructurarse en dos etapas: una primera transcurrida durante casi un año (junio de 1669-junio de 1670), y otra mucho más breve de un mes (junio-julio de 1670). Godolphin decidió aguardar al momento de mayor debilidad de Madrid para actuar y, así, conseguir que sus interlocutores consintieran sus elevadas pretensiones sin necesidad de someterlas a los vaivenes del contexto. La primera fase de la negociación consistió en ganar tiempo hasta que la monarquía de España se encontrase en una situación de debilidad y se ofreciesen las circunstancias adecuadas para comenzar las conversaciones con garantías de éxito. Sin duda, la urgencia que asumieron las materias europeas entre los meses finales de 1669 y los primeros de 1670 y las disputas en torno a la titularidad de la embajada española de Londres contribuyeron a justificar la postergación del negocio americano, pero, al mismo tiempo, el enviado inglés adoptó dos medidas conscientes para rehuirlo: no aludir a él en sus despachos, y cuando este silencio maquinado amenazó con comprometer su reputación, camuflar la realidad y transformarla en tolerable a los ojos de Whitehall. Se trataba de una estrategia arriesgada, pues mentir, en el sentido de decir “algo que parece y no es”, no era considerada una conducta virtuosa en sí, al menos en la tradición áulica católica de corte anti-maquiavélico. Con todo, acabó triunfando porque el fin justificó los medios y, además, Godolphin podía ser eximido de culpabilidad por la lenta conclusión del tratado gracias al extendido tópico del pausado funcionamiento de la administración madrileña.

Por otra parte, en la segunda fase de la negociación del acuerdo, aquella transcurrida entre junio y julio de 1670, y en la que la resolución de las disputas en Indias se convirtió en un asunto prioritario, cambió la situación. La actitud de espera predominante en meses

anteriores fue reemplazada desde entonces por un acelerado ritmo de trabajo. Godolphin no se limitó a departir solo con el conde de Peñaranda, el plenipotenciario nombrado por la reina para tratar con él, sino que comunicó con los consejeros de Indias y con oficiales vinculados a la Casa de la Contratación. Aunque no se dispone de información específica sobre el tenor de las reuniones, los asuntos se dirimieron en encuentros informales, puesto que no se han atestiguado conferencias ni reuniones de ningún tipo, que constituyeron un pulso persistente en el que, de modo progresivo, los ministros españoles fueron rebajando sus exigencias a favor de un Godolphin que, ayudado por la coyuntura, vio acatados la mayor parte de los puntos de su proyecto a base de resistirse a ceder.

Una misiva remitida por Peñaranda a Charles II con ocasión de la conclusión del tratado resulta muy explicativa respecto de las formas empleadas por Godolphin durante este mes de negociación. En ella, el conde ensalzó “el candor, realidad y sinceridad que he experimentado en la conducta del señor D. Guillermo, cuya destreza e inteligencia ya tenía yo bien conocida”. Estos elogios constatan el prestigio negociador de Godolphin. Mostraban que, según su principal interlocutor, el enviado no recurrió al engaño durante las transacciones. En este sentido, no parece que el diplomático inglés se hubiera visto en la necesidad de recurrir a la duplicidad a la que había acudido ya en ocasiones anteriores. Admitiéndose que Godolphin concordaba con Arlington en su oposición a los corsarios, se infiere que, cuando su cliente le refería que había conseguido persuadir a los ministros españoles de que la responsabilidad de las incursiones no residía en la Corona, lo había hecho realmente. Así, es posible que el enviado hubiese sido el principal promotor de la destitución del gobernador jamaicano, Modyford, o que incluso hiciera uso de su notada elocuencia para convencer a Madrid de que los puntos del proyecto no entraban en un menoscabo tan pronunciado de los intereses españoles.

En efecto, no todo eran desventajas para Madrid. Si bien se veía forzado a reconocer la soberanía de Charles II sobre Jamaica y el resto de sus posesiones americanas, la libre navegación de embarcaciones inglesas al otro lado del Atlántico y su repostaje en puertos españoles en situaciones de necesidad, todas ellas importantes concesiones, ciertos puntos dejaban espacio al optimismo. Lo principal es que, por este tratado de 1670, la monarquía de España no perdía su codiciado monopolio comercial en las Indias, pero es que, además, toda acción corsaria quedaba invalidada al prohibirse la expedición de letras de marca y el acceso

de súbditos españoles garantizado en los mismos términos que los ingleses, dos capítulos que podrían resultar beneficiosos a medio y largo plazo. El primero suprimía la causa matriz del elevado dispendio que estaba ocasionando la ruina de la Real Hacienda, lo que permitía dedicar el dinero a partidas más urgentes vinculadas con los compromisos europeos de la monarquía, pero también con el rearme de la armada que la Junta de Guerra de Indias llevaba previendo desde meses atrás; un contingente naval que, a su vez, podría beneficiarse de lo estipulado por el segundo de los artículos mencionados para incursionar sin levantar sospechas en los puertos ingleses del Caribe. En definitiva, abrían la puerta a un retorno a la antigua estrategia beligerante que permanecería latente mientras los fondos escasearan para recurrir a ella ante cualquier eventualidad, como un incumplimiento del tratado por parte del gobernador de Jamaica en el futuro, una posibilidad no tan lejana si se tiene en consideración que, menos de un mes después de haberse firmado el tratado, ya le llegaban a Peñaranda noticias de haberse avistado frente a las costas de Nicaragua y Honduras 130 embarcaciones inglesas y francesas, dando a entender que las fuerzas de ambas naciones en las Indias Occidentales se encontraban muy fortalecidas y justificando, de nuevo, que, de momento, lo más prudente para Madrid era mantenerse en una buena correspondencia con Whitehall, pero sin bajar la guardia.

Con todo, la potencia triunfante era Inglaterra. Aunque no había logrado el ansiado libre comercio, el reconocimiento de la soberanía del rey Estuardo sobre sus posesiones americanas y el acceso limitado de los súbditos ingleses a cualquiera de los puertos de las Indias españolas garantizaban la estabilidad de Jamaica y del resto de las colonias. Al reducirse el riesgo de una invasión española, parte de los recursos que hasta entonces habían sido destinados a la defensa de la isla caribeña podrían ahora ser empleados para robustecer la economía colonial. En cualquier caso, para Godolphin lo más relevante del instrumento que acababa de formalizar era su potencialidad. Al margen de los beneficios ya reflejados en él, “we may afterwards in a short time improve the present concessions into whatsoever degree of farther liberties in those Indies, or interest may prompt us to desire”. En otras palabras, tan relevante era lo que aparecía ya contenido en el tratado de 1670 como las amplias posibilidades que este abría. Dicho acuerdo debería concebirse, en definitiva, como el fundamento sobre el que Inglaterra podría reivindicar posteriores concesiones de la

monarquía de España en el ámbito del comercio, siguiendo la senda marcada por la fracasada liga ofensivo-defensiva de 1667.

Mesa 6

La Historia Atlántica desde el aula. Experiencias, debates y reflexiones sobre su enseñanza en el Nivel Medio

Coordinadores: Milena Mariño Duarte (Bachillerato de Bellas Artes, UNLP), Rafael José Moneta (UNLP) y Alejandra G. Lamas (UNLP)

Animando la Historia: un acercamiento al uso de la Inteligencia Artificial en las aulas

Francisco Catalano

Universidad Nacional de La Plata

catalanohist@gmail.com

Kiara I. Regal Arias

Universidad Nacional de La Plata

kiararegal.fahce@gmail.com

Palabras Clave: inteligencia artificial, jóvenes, educación

Esta ponencia tiene por objetivo demostrar la importancia de los medios audiovisuales para la enseñanza de la Historia. En consecuencia, la misma se centrará en la popularización y masificación de la *Inteligencia Artificial*, abordándola como una herramienta audiovisual para uso didáctico en las aulas.

No obstante, no se concibe dicho material como la única fuente de información, sino que su potencialidad reside en su función como disparador de interrogantes, fomentando así el diálogo entre el docente y sus estudiantes.

La razón de ser de esta ponencia reside en los postulados de González, Massone y Román (2002), quienes exponen la nula producción científica dentro de las aulas. Si bien ha pasado un buen tiempo desde la publicación del escrito, dicha problemática sigue presente.

El cambio de siglo trajo aparejado consigo la masificación de distintos dispositivos tecnológicos, tales como notebooks, smartphones y demás. Todos comparten una misma característica: tienen acceso a internet. Parece ser que ninguna persona e institución está exenta de esta *“revolución tecnológica”*.

La proliferación del internet en las instituciones educativas ha contribuido a la mera adición de información sin sentido alguno. Si bien hubo una democratización del saber, se ha perdido la capacidad de procesar los contenidos y, en consecuencia, la mirada crítica hacia los mismos. Todo sitio web es un banco de datos que no posee filtro alguno, lo que ha conducido a la pérdida del saber canónico.

Asimismo, ocasionalmente puede suceder que los estudiantes utilicen fuentes. Sin embargo, estas poseen un carácter aditivo: no son llevadas al aula con el motivo de indagar sobre ellas, sino que su función es meramente ilustrativa. Dicha situación continúa contribuyendo a la imposibilidad de promover la investigación en la Enseñanza Media.

A su vez, hemos divisado que los jóvenes no se ven interpelados por la historia, dada la concepción que tienen de esta. En primer lugar, muchas veces no es planteada como ciencia, sino como un discurso que debe aprenderse de memoria. Esto imposibilita abordar las diversas perspectivas que los actores sociales del pasado tuvieron respecto de los acontecimientos y procesos históricos vividos.

En consecuencia, hemos pensado de qué forma utilizar las nuevas tecnologías como herramientas para la enseñanza de la Historia, específicamente la IA. Recientemente ha dejado de ser una novedad marginal para convertirse en un medio sumamente transformador, con el potencial de reconfigurar el panorama pedagógico en las aulas. Esto manifiesta la urgencia de prepararnos, desde nuestro rol de docentes, para comprender y participar activamente en este cambio tecnológico que ya está impactando en la educación de nuestro país.

Aunque la utilización de la IA en la educación secundaria aún es incipiente, ya existen iniciativas a nivel global, regional y local. La UNESCO rastreó diseños curriculares en los

que exhibe dicha tecnología, destacando los Estados europeos y asiáticos, quienes han avanzado más en su inclusión en las currículas. Los enfoques de enseñanza atravesados por la IA varían desde materias de corte optativo hasta transversales, interdisciplinarias, múltiples y flexibles.

Por otra parte, la temática propuesta decide responder a la cotidianidad en la que se ven inmersos nuestros estudiantes. Para ello, resulta imprescindible traer a colación los planteos de Freire, quien sostiene que en cada período histórico un conjunto particular de temas y problemáticas domina el discurso social y cultural. Estos son denominados “temas generadores”. Los mismos comprenden el punto de partida para la identificación de situaciones límite, es decir, de las contradicciones fundamentales que definen la existencia de una comunidad. A partir de estos temas se extraen las palabras y conceptos clave que articulan la conciencia de un grupo social. Estos no son meros asuntos superficiales, sino que representan problemáticas más vastas que impactan directamente en la vida de los individuos, conectándolos con la totalidad de su realidad histórica.

Asimismo, consideramos determinante para la aplicación de estas nuevas tecnologías la percepción que tienen los adolescentes de la Historia, el conocimiento histórico, sus fuentes y el rol del historiador. La mirada del alumnado influye directamente en sus interpretaciones de los procesos históricos y en su postura frente a la investigación en el aula.

Para ello tomamos el caso del “*Taller de las efemérides*”, materia correspondiente al tramo pedagógico del profesorado de historia, dictada por el Dr. Guillermo Oscar Quinteros. En resumidas cuentas, el mismo consiste en la elaboración de un material audiovisual para la aprobación de la materia, incorporando así los contenidos de la cursada, lo cual nos parece sumamente innovador.

Nuestra propuesta es recrear dicho taller en la educación secundaria, no sólo utilizando la IA, sino que apelando a la condición humana —la cual por momentos parece quedar desplazada en consecuencia a esta oleada tecnológica—, al fomentar el espíritu colectivo y colaborativo entre los adolescentes. En un contexto donde la respuesta a todo parece ser “sálvese quien pueda” consideramos menester reforzar dichos lazos. Por otra parte, dicho enfoque tiene como objetivo revalorizar el uso de las fuentes, proveyendo a cada grupo la bibliografía correspondiente según la efeméride asignada, con el afán de generar un

diálogo entre esta y el documento histórico, promoviendo la capacidad de jerarquización de la información a la hora de elaborar el material audiovisual.

Para poder ejemplificar lo expuesto hasta el momento, expondremos un video realizado con IA sobre la “*entrevista en Guayaquil*”. La selección del tópico responde a nuestra participación dentro de la cátedra de Historia Argentina I como estudiantes adscritos. Claro está que el mismo cumplirá con las pautas expuestas anteriormente.

Nuestro deseo es sembrar el germen de la duda. Anhelamos que las instituciones educativas se vean amalgamadas con las recientes tecnologías, brindando nuevos métodos de enseñanza a los jóvenes.

La riqueza de un fondo documental inexplorado: cartas inéditas del conflictivo siglo XVIII altoperuano

Ariel Ferreira

Universidad Nacional de La Plata

arielferreirafahce@gmail.com

Palabras Clave: catalogación, rebelión, Oruro

Introducción

La presente ponencia surge con la intención, por un lado, de dar a conocer el trabajo de catalogación de una serie de legajos pertenecientes al fondo Escribanía Mayor de Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Por el otro, tomando como ejemplo cartas allí presentes de las últimas décadas del siglo XVIII en el Alto Perú, exponer las posibles líneas de investigación que nos sugieren y dar cuenta de la riqueza histórica de este fondo documental que aún no ha sido puesto a disposición de investigadores/as.

En esta línea, cabe señalar que los avances a los que hemos llegado fueron alcanzados en el marco de la Beca de Entrenamiento (BENTRE24) otorgada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA). Dicha beca, que llevo adelante bajo la dirección del Dr. Guillermo Quinteros, Profesor Adjunto de la cátedra de Historia Argentina I de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) se titula “*Actores sociales en disputa en un repositorio patrimonial desconocido del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*”. Entre los objetivos generales de la beca, además de relevar la información sin catalogar, nos propusimos relacionar las fuentes con los actores sociales y la bibliografía sobre el período.

En cuanto a la documentación relevada hasta el momento, como se mencionó en un principio, pertenece al fondo documental Escribanía Mayor de Gobierno del Archivo “Dr. Ricardo Levene”, con un marco temporal que se extiende desde la década de 1720 hasta 1910 aproximadamente. En donde los expedientes más antiguos circularon por el Alto Perú, mientras que los más cercanos en el tiempo se corresponden en su mayoría con litigios sobre la propiedad de la tierra en Buenos Aires. Asimismo, existen expedientes que escapan a esta caracterización general y ofrecen temáticas distintas, pero son la minoría.

En cuanto a sus condiciones de conservación, la gran mayoría se encuentran en buen estado. Son pocos los casos en que los expedientes se hayan corroído o que su contenido fuera ilegible. Recordemos que los documentos más viejos son cartas personales de más de doscientos años, que no fueron producidas con la intención de preservarse en el tiempo. En estos casos, la lectura de las cartas implica una gran cantidad de tiempo debido a la dificultad de la caligrafía propia de la época. Generando que la tarea de catalogación sea más lenta con respecto a otros tipos de documentos escritos de épocas más recientes.

Así, una vez finalizada la tarea de catalogación, su amplitud temporal y la diversidad de temas que presenta, nos permitirá ahondar en diferentes momentos de nuestra historia: partiendo del Virreinato del Perú y del Río de La Plata; pasando por las Provincias Unidas y hasta el proceso de consolidación del Estado nacional. Pero, una vez más, lo más interesante de este fondo documental es su carácter inédito como fuente histórica, ya que no ha sido puesto a disposición de los/as investigadores/as por encontrarse en proceso de catalogación. Es decir, nadie ha tenido la posibilidad de consultar estos documentos con tanto potencial

para investigaciones históricas y el XX Congreso de Historia de los Pueblos es una gran oportunidad para dar a conocer a la comunidad la riqueza de este fondo.

En principio, algunos de los temas que podrán encontrarse son: problemas judiciales alrededor de la tierra en Buenos Aires durante el siglo XIX (herencias, litigios por ocupación, pedidos de escrituración, etc.); cartas y providencias a personas con cargos importantes en la Villa de Oruro a finales del siglo XVIII (destacándose el Capitán de Infantería, Comandante de Minas y Procurador General Isidoro de la Riba); diversas fuentes con información sobre bienes y precios tanto en Buenos Aires como en el Alto Perú; como así también rendición de cuentas ante las autoridades coloniales.

En resumen, la transcripción, la crítica y el análisis en su contexto histórico de una serie de cartas, son sólo un ejemplo de los posibles temas de investigación que allí se encuentran. Las cartas que han sido seleccionadas para esta ponencia fueron escritas entre 1768 y 1781 y reflejan una atmósfera de tensa conflictividad social. Cabe aclarar que por eso fueron elegidas, quedando fuera de la selección cartas familiares o personales que no aportan a nuestro interés, pero que podrían interesar a investigadores orientados a otros problemas históricos.

Cabe resaltar que el conocimiento sobre el contenido total de los legajos en cuestión de la Escribanía Mayor de Gobierno aún es superficial, debido a que el trabajo de catalogación y sistematización de la información no ha culminado. En tal sentido, debe mencionarse que la riqueza de este fondo no radica solamente en los posibles temas de investigación que podría suscitar, sino también en la gran cantidad de documentos por relevar agrupados sin criterios cronológicos ni temáticos. En definitiva, este trabajo buscará poner en conocimiento de la comunidad los principales temas históricos que hemos podido rastrear en nuestra primera etapa de trabajo de catalogación, destacando en este camino la importancia de los archivos históricos como preservadores del patrimonio y la historia de los pueblos.

Las cartas como fuentes de la historia colonial

En este punto es preciso realizar algunas aclaraciones metodológicas respecto de las cartas que serán presentadas en esta ponencia. Tal como argumenta Stangl (2010), debe

quedar clara la fundamentación de la selección de las cartas que decidimos utilizar en nuestros trabajos, porque tal selección puede influir en los resultados. En este caso, decidimos rescatar algunas cartas que reflejan la conflictividad social interétnica en la región altoperuana durante las últimas décadas del siglo XVIII. Es decir, se han dejado fuera otras cartas del mismo período que pertenecen a la esfera personal o familiar de estas personas.

En este sentido, sostiene Stangl (2010), es necesario trazar el contexto archivístico en el que se han conservado los documentos y sus consecuencias metodológicas, considerando en este aspecto el entrecruzamiento de las esferas pública y privada. En nuestro caso, la mayoría de las cartas que se han preservado fueron descartadas como evidencia en el juicio realizado en Buenos Aires contra los acusados de participar en el levantamiento criollo de la Villa de Oruro en 1781. De tal manera que la “Causa de Oruro” se encuentra en el Archivo General de la Nación, mientras que las cartas y otros documentos de los acusados que fueron descartados como evidencia terminaron en el fondo Escribanía Mayor de Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires por motivos que desconocemos.

Las cartas seleccionadas para este trabajo son tres. Dos están dirigidas a personajes destacados de la vida social en los años próximos al levantamiento criollo de la Villa de Oruro durante 1781. Nos referimos específicamente al cura vicario Isidoro González de Velasco y al Sr. Don Pedro Claros. Estas cartas, sumadas a las que han quedado fuera de esta selección pero dirigidas a las mismas personas, nos permitirán reconstruir los vínculos interpersonales que dan cuenta del círculo relacional de los involucrados en el levantamiento, como así también de los que fueron espectadores. Y, de manera general, conocer en profundidad la vida social de la Villa de Oruro a finales del siglo XVIII. Ya que, como advierte Meneses (2002): “Una historia de los sujetos coloniales encontrará en las *cartas* un material de mucha utilidad para completar otras informaciones” (p. 206).

La carta restante, es de 1768 y está dirigida al minero y azoguero Isidoro de la Riva, quien será alcalde de Oruro después de la rebelión. Si bien no se corresponde con la época del levantamiento, su inclusión resulta pertinente por las personas involucradas y por lo interesante de su contenido, ya que muestra un acto de resistencia cotidiana tan difícil de encontrar en las fuentes coloniales.

Pero antes de presentar las cartas, es preciso comentar brevemente qué fue el levantamiento de la Villa de Oruro.

El levantamiento criollo de Oruro en 1781

La rebelión criolla de la Villa de Oruro en 1781 fue una de las tantas sublevaciones contra la corona española en territorio andino durante el siglo XVIII. Dichas sublevaciones surgieron, entre otros factores, al calor de los descontentos generados por las reformas fiscales implementadas por los borbones, que aunaron en el reclamo a indígenas, mestizos y criollos. No obstante, cada levantamiento registrado en las distintas regiones del territorio colonial español tuvo sus características propias y cada sector social luchaba a su vez por demandas propias.

En el caso de la rebelión de Oruro, su importancia radica en dos aspectos. En primer término, debido a la preponderancia económica de la Villa de Oruro para la corona española, ya que era la segunda productora de minerales por detrás de Potosí. Situación que la llevó a ser sede de la Caja Real desde 1607. En segundo término, la rebelión de la Villa de Oruro fue encabezada por criollos (hijos de españoles nacidos en América). Esta particularidad debe subrayarse en un contexto en donde la mayoría de los levantamientos del siglo XVIII fueron protagonizados y dirigidos por indígenas.

Pero, si bien el protagonismo del levantamiento fue de los criollos, la mayoría de la población al momento de la rebelión era mestiza. Lo cual no impedía que la mayor cantidad de tierra se encontrara en manos de criollos y europeos, quienes las administraban en calidad de estancias o haciendas (Frigerio, 2021). Teniendo en cuenta este panorama, el acceso a fuentes documentales aún inexploradas (presentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires) de algunos criollos enjuiciados tras el levantamiento, nos permitirá profundizar en los móviles de la rebelión, la dinámica social de la villa y la trama de relaciones sociales. Nos referimos específicamente al epistolario del cura vicario Isidoro González de Velasco y al minero y azoguero Isidoro de la Riva (alcalde de Oruro después de la rebelión), cuyas cartas presentaremos a continuación. Pero en los legajos por catalogar también se encuentran cartas dirigidas al minero y azoguero Juan de Dios Rodríguez de

Herrera que también fue coronel, alcalde provincial y procurador de Oruro; y, por último, del comerciante de coca Don Bernabé Antonio Pineda.

En cuanto a los detonantes del levantamiento, sabemos que en los años previos a 1781 hubo un claro enfrentamiento entre, por un lado, el corregidor de la villa (usualmente español) en alianza con comerciantes y, por el otro, los criollos, mineros, azogueros y comerciantes que detentaban los principales cargos capitulares. Además, esta disputa política se conjugó con un mal rendimiento de la minería durante la década de 1770. Lo cual generó iliquidez en los mineros, impidiéndoles cumplir con los créditos que adquirirían en desventaja con los comerciantes del lugar para poder sostener la actividad minera. Esto repercutió directamente en el desarrollo económico de la villa, siendo uno de los factores que explican el descontento que llevó al levantamiento de 1781.

La animadversión hacia los españoles no provenía únicamente de los criollos. En los meses previos al levantamiento los indios habían asesinado a los corregidores de Carangas y de Paria, en las inmediaciones de Oruro. Asimismo, en la propia Villa se registró la circulación de pasquines en favor del levantamiento encabezado por Túpac Amaru II.

En este contexto de violencia en ambas direcciones, el 10 de febrero de 1781 se produjo el asesinato de un grupo de españoles por parte de un conjunto de criollos y cholos (hijos de mestizos e indios), quienes sostenían que aquellos planeaban matarlos. A partir de ese momento la vorágine del levantamiento fue incontenible. Al día siguiente del asesinato de los chapetones ingresaron a la Villa los indios sublevados de las inmediaciones para terminar con el resto de los españoles que se habían refugiado, destruyendo casas, comercios, conventos y templos cristianos en su camino. No obstante, los indios respetaron las casas de la familia Rodríguez y de Manuel de Herrera.

Una vez eliminados los españoles comenzaron las disputas entre criollos e indios. Primero por el reparto de los bienes de las Cajas Reales que los indígenas consideraban fruto de su explotación. Luego por las tierras vacantes de los españoles y la negativa de los indios a continuar con el pago de tributos y diezmos.

Estas diferencias insalvables provocaron que los indios fueran echados de la Villa por una fuerza encabezada por Juan de Dios Rodríguez, el cacique de Challapata y miembros de la plebe. Tras lo cual los criollos terminaron enfrentándose y derrotando a la plebe para

hacerse de los caudales de la Caja Real, siendo los últimos que cosecharon los frutos de la rebelión. En efecto, la rebelión concluyó con los criollos tomando los cargos del Cabildo y disponiendo del control de la Villa de Oruro durante tres años.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho surge el interrogante: ¿Por qué terminaron las cartas de los acusados en un fondo sin catalogar del Archivo Levene y mezclados con expedientes de Buenos Aires producidos varias décadas después? Por nuestra parte, consideramos que el análisis del epistolario mencionado anteriormente nos permitirá reconstruir los vínculos sociales de algunos de los involucrados y observar los conflictos interétnicos que entraron en contradicción durante los días del levantamiento de la Villa de Oruro en febrero de 1781.

Tres cartas encontradas en el fondo documental Escribanía Mayor de Gobierno:

“Y a esto dijo que benia a abrir los dichos diesmos y que con Nra escriptura se limpiara el culo”

Teniendo en cuenta lo planteado por Stangl (2010) sobre la importancia del contexto archivístico para el trabajo de los investigadores, es pertinente realizar una breve aclaración sobre el epistolario. Las misivas aparecen mezcladas en legajos de la Escribanía Mayor de Gobierno con expedientes sobre litigios de tierra en Buenos Aires durante la década de 1860. Es decir, que no hay un orden cronológico ni temático en los legajos. De tal modo que a un expediente de 1781 de la Villa de Oruro, le sigue un expediente sobre solicitud de escrituración en Buenos Aires en 1869, para volver varios expedientes después al siglo XVIII en el Alto Perú. Por tales razones, respetando el principio de procedencia, se presentarán las cartas en el orden que fueron encontradas y no cronológicamente.

La primera carta está dirigida al cura de Soraya Señor Vicario Don Isidoro González de Velasco de parte de Pedro García Claros.⁷ Por lo que se puede suponer del epistolario, González de Velasco tenía a su cargo a Pedro García Claros, posiblemente un capellán. Éste último le rinde cuentas sobre diligencias y le comparte novedades sobre la Villa de Oruro:

⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires [AHPBA], Escribanía Mayor de Gobierno [EMG], Leg. 353a Exp. 23463.

Sr. Vic Dr. Dn Isidoro Gonzalez de Velasco

Muy Sr. mío de todo mi mayor respeto y veneración. Salud y todo gusto deseo a Usted en compañía de mi Sra. Doña Michaela y demás [ytte] familia de casa la mía que gosa queda a su disposición.

Remito a Usted cuatrocientos treinta y cuatro \$ producido de Sorasora con la cuenta adjunta. De Antequera Sinq.ta y sinco \$ con su carta. De sepulturas veyntidos \$ asimismo con su q.ta y esuela que me escribe. Con los cuales \$ bienen a hazer [con] todo la cantidad de quinientos onze \$ los que recibirá usted en plata de cordonsillo:

Sr Usted es Dueño de mi Persona y demis capellanías y así que [ajite] el negocio para que [cuanto antes] se logre tomar la posecion mientras esta ay Usted [...] que x Usted deay se quedara en el mismo estado que antes.

Las novedades que de presente corren en Oruro es nomas que la muerte lastimosa de Don Leandro Guarchí con un tabardillo, en el corregimiento de Chayanta se dize a abido una sublevación de indios que a ocacion[a]do funestos acaecimientos como es la muerte de dies soldados que aprebenccion llebo dicho corregidor y entre ellos al Dr. Benavides: al Corregidor Alós se dize lo trataron mal de manos el motivo se ygnora con evidencia qual fue los muertos de parte de los Españoles se sabe que son 23.

No se ofrece otra cosa Nro Sr guíe a Usted ms an Sorasora y septiembre 3 de 1780.

B M de Ud su affecto [...] y Cappn

Pedro García Claros

ba la Encomienda del Pe.

[Gongora?] en un costalito

Ami Am.te Dn Xabier mis cordiales memorias como tambien a toda la [tlle] familia

Esta carta suscita varios comentarios. En primer lugar, debe subrayarse el excelente estado de conservación y la prolijidad de la caligrafía beneficiando sobremanera a los/as investigadores, tal como puede apreciarse en el anexo al final de este trabajo. En segundo lugar, lo relevante de su contenido, constituyéndose en una valiosa fuente histórica. En ella, de manera concisa, Pedro García Claros nos permite conocer las actividades económicas del cura vicario González de Velasco y nos cuenta los sucesos más importantes de la Villa de Oruro cinco meses antes del levantamiento. En este contexto cobran significancia las noticias de Chayanta (Potosí), donde una sublevación de indios se cobró la vida de diez soldados, maltratando al corregidor Alós y matando además a veintitrés españoles.

En definitiva, esta carta resulta una fuente histórica inestimable para reconstruir el ciclo de revueltas andinas contra el régimen colonial.

La segunda carta no es de Oruro, pero interesa presentarse por el clima conflictivo que describe. El emisario es Francisco García Claros, cuya vida y ocupación desconocemos, quien se dirige a su ahijado Don Pedro Claros (autor de nuestra primera carta):⁸

Sr Br. Dn. Pedro Claros

Ahijado y mi querido: con [fecha] de 10 del corriente he recibido carta de mi apoderado Dn Martín de Mendoza, en la que me previene, haberse recogido a essa villa, hase ters días, lo que he es-trañado es no se hubiese benido con los soldados que fueron de esta villa, como lo han hecho otros ya que Dios le a librado la vida, pues los [correspondientes?] curas y aiudantes han sido el blanco de los yndios sin que estos haian respetado Yglecias ni a N S Sacramentado, en estos terminos en la primera ocasion, pongase Ud en camino rompiendo todas dificultades e inconvenientes que aqui no le faltará que comer, pues todo los curatos están

⁸ AHPBA, EMG, Leg. 353A Exp. 23485.

concordados por los yndios, que los curas inmediatos se hallan en esta villa sin asomar, ni aun sus ayudantes, por que no tienen de quien ser curas, todo lo que servirá a Ud de gobierno.

Nro Sr. Guie a Ud. ms. as. Cochabamba y Abril 20 de 1781

[...]

Francisco García Claros

En esta misiva, Francisco pone en conocimiento de Pedro Claros el hecho de que los curas han sido el blanco de los indios, quienes no respetaron las iglesias ni los sacramentos. Así, le solicita que se acerque a Cochabamba para tratar de resolver el conflicto. Lo interesante aquí es que los sujetos contra quienes se rebelaron los indios fueron los religiosos, quienes se ocupaban de la conquista de los espíritus durante la empresa colonial. En esta carta se refleja el componente religioso del conflicto, resultando también de gran utilidad para los investigadores de la historia colonial. Al igual que la anterior, su estado de conservación, su prolijidad y su caligrafía son muy buenas.

Por último, la tercera carta está dirigida al minero, capitán de Milicias y alcalde de Oruro luego del levantamiento de 1781: Don Isidro de la Riva, de parte de Andrés Gutierrez.⁹ Fue escrita algo más de dos décadas previas al levantamiento, pero relata un hecho tan interesante que merece ser reproducida:

Sr [...] Don Isidro de la Riva

Muy venerado y amado Sr quiera la divina magestad que la mui ymportante salud de Ud se halle mui cumplida y se mantenga por felises años quedando la mía buena para que nos ocupe - En estas de su maior hagrado.

⁹ AHPBA, EMG, Leg. 353A Exp. 23630.

Sr. En ocasión de haber llegado mi amigo Don Bernardino su apoderado de Ud a esta doctrina de Cavari a bender los partidos del Diesmo me fue preciso el concurrir y tratar por un partido de Diesmos Y como que contratamos con dicho Sr. y selebramos Nra Escripura por el partido que recorría algun tanto de Diesmos A la hacienda de Juan de Rivara y en ocasión de haber ydo lo haber y medir su cosecha de papas me repugno en pagarme diciendo que era imbalida dicha Nra Escripura y estando en este litigio [...] se dio amanosearme i quererme [echar?] apedradas y a esto dijo que benia a abrir los dichos diesmos y que con Nra escriptura se limpiara el culo juntamente con el apoderado y con usted mas dijo que usted no era capas para con el y que nada tenía usted y que solo [sebandeava?] usted con lo ajeno debiendole estar el gollote y por eso no le hase aprecio a usted. Pues dise que viene a abirrr y a rematar de su persona y que solo el es poderoso que todo lo merecía. Pues todo esto tiene dicho esta [sora?] [...] que [tartario] hablante y dado casso queste mentecato quiera desdecirse de todas las palabras [de Negrativas] y oprovios dase proeba con los sujetos cerca de quienes precedio el caso y por no contar su atención de usted no le [ynsinnuo] todo lo precedido. Aora Sr. mio ocurro a su grande Patrocinio de Ud de que este malebolo sea castigado por los poderosos empeños de Ud y que yo pueda cobrar los dichos Diezmos en vista del [recibimiento?] y recomendame a mi Sr Cura y sea fijado por usurpador de los dichos diesmos que en el está acostumbrados la usura y disipación de diezmos y si este salvaje biniese aperjudicarle a Ud lo primero le pido por Dios no se quede atrás que yo con mi corto posible lea yudaré enquanto pudiese pero ya demas que este disparatero no es capas de ponerse con Ud Y me alegraré que cebea con Ud mas me hará Ud el gusto de ymbiarme un tanto de Nra escriptura para mi Gobierno y buelbo a referir q mediante su [...] corazón de Ud sea yo atendido por justicia por

segun su empeño y recomendación a la justicia de este partido de Cavari q no me vuelva a repugnar otra vez en la paga de los diezmos se los dejo de cobrar hasta ber su respuesta con este indio q es de Nra hazienda y en tanto pidio a Dios y Nro Sr me lo Guie pr. m. a. [...]

abril 28 de/768 MSM

[...] Su Amte y segur Servir

Andrés Gutierrez

Por varias razones podría argumentarse que esta es la carta más interesante en términos históricos. Primero y principal porque relata un acto de resistencia cotidiana en la época colonial, tan difíciles de rastrear en la documentación. Nos referimos a las acciones de resistencia por fuera del ámbito público de los sujetos subalternos contra los sectores dominantes tal como lo entiende Scott, muchas de las cuales sucedieron sin que quedaran registros históricos. En este caso, el indio Juan de Rivara se negó a pagar el diezmo con su cosecha de papas y, además, increpó e insultó al cobrador de impuestos diciéndole que con la escritura del diezmo “se limpiaría el culo juntamente con usted y el apoderado”. Ante tal situación Andrés Gutierrez acude al patrocinio de Isidro de la Riva para recomponer la situación y que el indio fuera castigado para poder cobrar el diezmo nuevamente sin problemas.

A diferencia de las dos cartas anteriores, esta carta es de lectura compleja debido a su desprolijidad y mala caligrafía, tal vez producto de la urgencia de la situación. A pesar de ello, ofrece varios elementos de interés para los investigadores/as. Tales como el desgaste de las comunidades originarias por el cobro de diezmos y el rechazo a los agentes coloniales ante una carga que consideraban injusta.

En definitiva, las tres misivas presentadas reflejan a su manera el clima de tensión social, la violencia y los conflictos interétnicos en las últimas décadas del siglo XVIII en el Alto Perú. Preparando el terreno para el ciclo de revueltas andinas (O’Phelan Godoy, 2012) en donde el levantamiento criollo de Oruro va a tener su lugar destacado.

Conclusión

A modo de conclusión, esta ponencia buscó dar a conocer los primeros avances en el trabajo de catalogación e investigación desarrollado en el marco de la Beca de Entrenamiento (BENTRE24) otorgada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Luego de un año catalogando los legajos pendientes del fondo Escribanía Mayor de Gobierno hemos podido constatar su inmenso valor para la investigación histórica. El epistolario expuesto en esta ponencia es sólo una de las posibles líneas de trabajo que de allí se suscitan, teniendo en cuenta su gran amplitud temporal y regional que abarcan los siglos XVIII y XIX en el Alto Perú y Buenos Aires.

Cabe aclarar que esta primera aproximación responde a la catalogación completa de dos legajos y medio, de un total de treinta y cuatro. Es decir, que la tarea de catalogación es larga, teniendo en cuenta que son documentos coloniales que conllevan gran tiempo de lectura y análisis. No obstante, esta ardua tarea convive con las expectativas por los nuevos temas que puedan aparecer en el proceso de trabajo. En otras palabras, es posible que todavía aparezcan personajes, temas y problemas históricos más interesantes que los encontrados hasta el momento.

De momento, el análisis del epistolario relativo a la Villa de Oruro y sus personajes más importantes recién está dando sus primeros frutos, a sabiendas que aún hay una gran cantidad de cartas de las personas citadas que no hemos llegado a leer detenidamente. Sin embargo, este primer acercamiento nos muestra su valor inestimable para los interesados en la historia tardocolonial, en tiempos donde el régimen español fue puesto en jaque por los levantamientos indígenas. Es decir, el levantamiento criollo de la Villa de Oruro de 1781 formó parte del ciclo de rebeliones pero con una dinámica propia, distinta a los levantamientos indígenas más allá de que hayan compartido una breve alianza en sus comienzos. Dicho de otro modo, aunque compartían el rechazo por los españoles detentores del poder colonial, las comunidades indígenas y los criollos tenían proyectos políticos y anhelos totalmente diferentes.

Por último, debe destacarse el contexto archivístico que nos permitió llegar a estas primeras conclusiones. El trabajo de conservación preventiva permitió que estos documentos

tan importantes para nuestra historia se hayan conservado hasta nuestros días. Estos expedientes contienen historias por descubrir que tuvieron lugar en tiempos donde la actual provincia de Buenos Aires y territorios de la actual Bolivia formaban parte del Virreinato del Río de la Plata. Depende del trabajo en conjunto de investigadores y archivistas seguir recuperando la historia de nuestros pueblos.

Fuentes

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires

Referencias

- Frigerio, J. O. (2021). *La rebelión criolla de Oruro fue juzgada en Buenos Aires:(1781-1801)*. José Oscar Frigerio.
- Meneses, O. J. (2002). Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial. *Historia y sociedad*, 8, 199-230.
- O'Phelan Godoy, S. (2012). *Un siglo de rebeliones anticoloniales*. Institut Francais d'Etudes Andines.
- Stangl, W. (2010). Consideraciones metodológicas acerca de las cartas privadas de emigrantes españoles desde América, 1492-1824. El caso de las “cartas de llamada”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 47(1), 11-36.

Educación inclusiva y enseñanza de la Historia Atlántica desde una perspectiva decolonial: propuestas para un aula neurodiversa y accesible

Bernardo Iaconis

Representante de Fundación FLEDNI

bernardoiaconis@gmail.com

Palabras Clave: inclusión, historia, discapacidad

En los contextos educativos contemporáneos, la enseñanza de la historia enfrenta el desafío de articular narrativas críticas que superen las visiones eurocéntricas y hegemónicas, integrando perspectivas que reconozcan la pluralidad de experiencias históricas y la heterogeneidad de los cuerpos que las habitan. En este sentido, el colectivo de personas con discapacidad y *neurodivergentes* aparece como sujeto histórico que se realza contra los conceptos homogéneos y *homogeneizadores* del cuerpo. Así, este trabajo propone una reflexión y una propuesta metodológica para diseñar clases de historia en el nivel medio que, desde un enfoque decolonial y *neuroafirmativo*, permitan la participación efectiva de estudiantes con y sin discapacidad, rompiendo con los modelos pedagógicos homogeneizantes, desde una pedagogía decolonial. La ponencia se inscribe en la línea de trabajo de la Fundación FLEDNI, que promueve prácticas educativas inclusivas y respetuosas de la diversidad.

La enseñanza tradicional de la historia en el nivel medio presenta, aún hoy, limitaciones que reproducen la exclusión: contenidos centrados en héroes y procesos hegemónicos; cronologías cerradas que omiten la voz de las comunidades marginadas; y prácticas evaluativas que no contemplan distintos modos de expresión y producción del conocimiento. A ello se suma que, en muchas aulas, la discapacidad sigue pensándose bajo un paradigma médico-rehabilitador, lo que deriva en prácticas que invisibilizan las potencialidades de los estudiantes y los ubican como receptores pasivos de saberes.

Frente a ello, la perspectiva decolonial, que cuestiona las narrativas eurocéntricas y propone una mirada plural, situada y crítica de la historia, incorporando voces, memorias y cuerpos históricamente subalternizados. Con ello, es menester una educación inclusiva con enfoque neuroafirmativo, que parte del modelo social de la discapacidad y de la idea de que las diferencias no son déficits, sino expresiones de la diversidad humana, y que el aula debe adaptarse a las necesidades y potencialidades de todos sus estudiantes.

Desde la filosofía del sur se plantea que los saberes no hegemónicos, incluidas las epistemologías de la discapacidad, tienen un valor transformador para repensar las prácticas escolares.

El trabajo presentará ejemplos de planificación y desarrollo de clases universales de historia, considerando: diseño de actividades en secuencias didácticas sobre hechos

históricos; propuestas de configuraciones de apoyo; recomendaciones para adecuaciones curriculares; análisis de herramientas accesibles para la enseñanza de la Historia. Se utilizará como ejemplo práctico el hecho histórico de la Batalla de Cepeda, del año 1820, situando el rol del puerto como territorio en disputa, y las configuraciones de apoyo como recomendaciones pedagógicas serán en miras a estudiantes con discapacidad intelectual en aulas heterogéneas.

Enseñar historia desde una posición decolonial e inclusiva implica reconocer que las aulas son espacios donde se construyen sentidos, identidades y pertenencias. La incorporación de perspectivas neuroafirmativas y de la filosofía del sur permite cuestionar las jerarquías de saber y replantear el papel de la historia en la formación ciudadana. Se habla no solo de mejorar la accesibilidad y participación en las clases de historia, sino también transformar la experiencia escolar en un espacio de reconocimiento mutuo. Al integrar la diversidad como elemento constitutivo del aula y no como una excepción, se contribuye a formar estudiantes críticos, empáticos y conscientes de la interdependencia humana.

No se trata solo de adaptar, sino de transformar: pasar de un currículo pensado para la homogeneidad a un currículo que parta de la heterogeneidad como norma.

Cartografías ribereñas. Del puerto colonial de Ensenada de Barragán al aula

Magdalena Karaman

Universidad Nacional de La Plata

Pablo Moro

Universidad Nacional de La Plata

Emir Reitano

Universidad Nacional de La Plata

Jacqueline Sarmiento

Universidad Nacional de La Plata-Programa de Maestría en Estudios Mesoamericanos,
Universidad Nacional Autónoma de México

Juliana Scelsio

Universidad Nacional de La Plata

puertoapuerto.fahce@gmail.com¹⁰

Palabras Clave: cartografía, extensión, puerto

Introducción

Quienes han pasado por Historia Americana I (Colonial) como estudiantes suelen llevarse una imagen clara: allí se habla de barcos, velas, sociedades embarcadas y naufragios con la pasión de quien parece haber estado allí, o casi. Y es que tanto el río como las embarcaciones forman parte de la trama que nos une: pescadores, regatistas, restauradores de barcos antiguos, familias de marineros, entre otros. Aunque esto pueda parecer una particularidad de la cátedra, no lo es en absoluto. Habitamos una región con puerto y con un imponente río que no podemos dejar de lado ni minimizar, aunque a veces le restemos importancia.

Cuando en 2014 la FaHCE se trasladó al municipio de Ensenada, la presencia del río y su historia colonial se nos presentó como pregunta y como necesidad: ¿qué lugar ocupaba la historia colonial en la memoria de los habitantes de la región? ¿De qué manera las experiencias actuales con el río —o a través del río— podrían ayudarnos a conectar con aquellas personas que, hace siglos, estuvieron en la zona, la dibujaron y la navegaron?

¹⁰ Se indica el correo electrónico del programa de extensión.

No alcanzaba con instalarnos en el nuevo edificio, ubicado casi en el límite entre Ensenada y La Plata: nos acercamos hasta la orilla del Río de la Plata, al sitio arqueológico del Fuerte Barragán. Allí, entre 2016 y 2019, desarrollamos talleres y encuentros dirigidos a los estudiantes que transitaban la cátedra. Aunque interrumpimos esas actividades durante el interludio pandémico, ya habíamos delineado una propuesta: acercarnos a la historia del puerto colonial a través de la cartografía.

La cartografía histórica nos permitió experimentar con la materialidad, transmitir algo de la fascinación que producen los documentos y, sobre todo, trabajar con ellos desde la mirada, la observación y la pregunta. Así, pudimos recorrer de manera visual y crítica las transformaciones que la región experimentó a lo largo del tiempo.

La ciudad de La Plata, ligada a sus orígenes en el proceso de conformación y consolidación del Estado argentino, no posee vestigios tangibles de la sociedad colonial rioplatense, sin embargo la región portuaria y su hinterland estuvo profundamente ligada a la consolidación de Buenos Aires y su crecimiento como capital virreinal.

El puerto de Ensenada de Barragán por sus condiciones naturales y su cercanía tanto con Buenos Aires como con la Colonia del Sacramento, resultó ser un activo polo de circulación naviera en la que se encontraban confluyendo embarcaciones dedicadas al tráfico fluvial con las encargadas del tráfico ultramarino. Es por ese motivo que en la región se ponía en movimiento un activo punto de confluencia de mercaderías, hombres y embarcaciones. Todo este universo portuario no ha sido estudiado en profundidad y los habitantes de Ensenada poco saben de sus orígenes coloniales dado que de los vestigios materiales de la región poco ha quedado. La creación del Puerto de La Plata y su construcción hacia fines del siglo XIX han transformado profundamente el paisaje, lo mismo que el aluvión migratorio que la región recibió entre 1880 y 1940 tanto europeo como de otras regiones del país.

Sobre cómo contar la historia del río con objetos

La idea de trabajar con una exposición se volvió evidente en 2023. Nos movía el deseo de narrar la historia colonial de un modo encarnado, presente en nuestras experiencias en diversos sentidos. La realización de una exposición, concebida como un dispositivo para

contar a través de los objetos, nos ofrecía la posibilidad de desarrollar el proyecto de forma integral y novedosa.

Se trata de una iniciativa que ha crecido nutrida por los vínculos. Entre ellos, el establecido con la Asociación Ensenadense de la Historia ha sido especialmente un vínculo relevante y fructífero, dando lugar a diversas actividades en los últimos años.

En 2023 participamos por primera vez en la Noche de los Museos, experiencia que repetimos en 2024. Ese mismo año presentamos la exposición *Un río de plata y papel: historia y poesía*, en el marco de las XX Jornadas de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. En 2024, además, participamos en Museos a la Luz de la Luna, donde consolidamos un guion que dio lugar a la primera muestra de dos semanas de duración: *Tiempo y agua: una Ensenada con historia*.

En 2025 sumamos un nuevo vínculo institucional con el Puerto La Plata, donde montamos en abril la exposición *Del Puerto colonial de la Ensenada de Barragán al Puerto La Plata*. Esta muestra, enriquecida con nuevos materiales y con un guion que ha crecido y se ha consolidado, es la misma que presentamos en la FaHCE entre agosto y septiembre del presente año.

Luego de una trayectoria de vínculos, actividades y de un equipo de estudiantes, graduados y docentes que fue creciendo y consolidándose con el tiempo, en agosto de este año formalizamos un proyecto de Extensión Universitaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Éste se organizó en torno a tres ejes principales: el montaje de una exposición en la sede de la FaHCE —visitada fundamentalmente por escuelas secundarias de la región—, la realización de un libro orientado a los docentes de las escuelas de Ensenada y la producción de materiales para el aula, compilando fuentes documentales.

Nos interesaba, sobre todo, que las escuelas ingresaran al espacio de la Facultad. Creemos que los vínculos no pueden ser solo simbólicos: necesitan ser también materiales. En dicha labor se pone en tensión el actual Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires para escuelas secundarias. En el caso de 2^{do} año del Ciclo Básico en la materia Geografía por ejemplo, se encuentran dentro de los contenidos a abordar —entre otros— “*las imágenes de los mundos y el uso de los mapas. Conquista y colonización*”. Si bien se busca como

propósito la ampliación del conocimiento cartográfico como fuente de narraciones, imaginaciones y relatos, junto con su importancia en cuanto a su contribución del conocimiento y de reflexión entre docente-alumno, el espacio local en dicha representación no aparece mencionado. En la materia Historia, el análisis del periodo colonial se encuentra dentro de las transformaciones europeas y particularmente el área rioplatense se aborda en el marco de las denominadas Reformas Borbónicas y la creación del Virreinato del Río de La Plata a mediados del siglo XVIII, por lo cual el puerto de la Ensenada de Barragán se encuentra ausente.

Experiencias de puerto a puerto

El río [...] La vegetación [...] el sonido del viento [...] la ausencia de sus habitantes originarios [...] forman parte de un paisaje que se fue borrando por la presencia latente de una ciudad incipiente que fue creciendo. Sin embargo, la geografía nos muestra sus marcas en el registro de las calles: Una barranca [...] una curva no esperada que no se condice con nuestro tránsito [...] los cambios del viento que nos traen la sudestada y un olor a río que nos recuerda ese otro paisaje evocado. Vivenciar a través de los sentidos un paisaje que como tal le debe sus características a quienes pasaron por ahí.

El párrafo que nos precede fue el motivo de nuestra búsqueda. Proyectamos una articulación entre nuestras miradas de la historia colonial de la región y pretendemos llevar adelante el abordaje de estos temas ante las escuelas secundarias. Por supuesto también tenemos en mente, rescatar y poner en relieve las experiencias variadas y múltiples que todos llevamos encima como habitantes de este espacio geográfico.

Es así que entre los días 22 de agosto y 29 de septiembre pusimos en escena la muestra titulada *Del puerto colonial de Ensenada al Puerto de La Plata* abierta a todo público pero dirigida fundamentalmente a estudiantes de la enseñanza media. En este periodo visitaron la exposición trece colegios secundarios de La Plata, Berisso y Ensenada, así como estudiantes del Profesorado de Geografía de un Instituto Terciario. La visita a la muestra fue hilando distintos caminos y experiencias dando resultados diversos, que se ponen en diálogo con las experiencias y los conocimientos previos de cada estudiante/grupo de estudiantes. La pregunta por el río generó más resonancia en quienes tienen un vínculo cotidiano con él,

sobre todo en estudiantes y docentes que viven y trabajan en Berisso y Ensenada, que fueron relacionando cuestiones de su vida diaria con los elementos que componen la exposición. En el caso de las escuelas de La Plata, visualizamos cierta distancia con el espacio de ribera, salvando el reconocimiento de algunos puntos comunes para la región como es el caso de Punta Lara. Esto quizás responda a una construcción histórica e identitaria de la ciudad de La Plata que da la espalda al río desde su creación en el marco del proyecto modernizador de fines del siglo XIX.

Una cuestión común a los grupos de visitantes es la predominancia de una memoria del siglo XIX y XX de la región que contempla los procesos inmigratorios y la creación del puerto moderno sobre las memorias del pasado colonial. Pero lejos de ser un obstáculo, esta cuestión hace un llamamiento, una invitación a recorrer el territorio con otros ojos y nuevas preguntas. Ese río que es punto de encuentro, donde nos reunimos con amigos y familia, fue habitado hace mucho tiempo por personas que quizás hacían lo mismo que nosotros: extender la mirada hacia la inmensidad del Río de La Plata para habitarlo con otros. Así, las experiencias presentes abren la puerta a pensar las dinámicas del pasado, a reconocer los recovecos del territorio, a extrañarse de aquello que está en la cercanía. *Del puerto colonial de Ensenada al Puerto de La Plata* genera así narrativas más amplias de la región rioplatense, que incluso desde lo más sensible reponen en una historia común y abre la puerta a conocer y reflexionar sobre el pasado colonial de la región, muchas veces olvidado. El trasmallo sobre el cuál se monta la muestra funciona como una red de tiempos, donde representaciones pasadas y presentes comienzan a ponerse en juego, dejando aflorar las memorias de los y las habitantes de Ensenada, Berisso y La Plata.

Las cartografías aparecen en un rol protagónico y de interés en los recorridos, ya que habilitan a pensar las formas de representar el territorio ¿Qué elementos aparecen? ¿Qué se quiere representar? ¿Con qué objetivo se realiza la representación? ¿Podemos encontrar en ellas lugares conocidos, cercanos? Las cartas de navegación y los mapas surgen como un disparador para el diálogo en donde los y las estudiantes se acercan, observan, preguntan y se sorprenden. Las casitas en miniatura, las vistas de Oyarbide desde el agua, el derrotero de Teixeira, las sugerencias en la cartografía de Petrarca, nos hablan de formas de pensar y habitar el Río de La Plata. De esto desprende una necesidad que subyace y se refleja en las fotografías y pedidos docentes: la de trabajar con la historia local y generar relatos propios

del pasado desde la escuela. En este sentido, los materiales de la exposición junto con las acciones de los mediadores educativos tensionan a los diseños curriculares vigentes en el año 2025 para el nivel secundario, que abordan de manera escasa los procesos históricos y las características geográficas locales. Por ello, el proyecto de extensión tiene como objetivo aportar a esa trama de historia local, visibilizar los relatos de quienes habitan cotidianamente el Río de La Plata y promover el diálogo entre los saberes producidos en la Universidad y los saberes y experiencias de los y las estudiantes secundarios de Berisso, La Plata y Ensenada en torno a este espacio. La última posta del trasmallo evoca estas ideas, donde la red se puebla de representaciones, sentires y experiencias que nutren el amplio curso del río y da el primer paso para otras propuestas futuras.

La enseñanza de la historia en la era digital

Alejandra G. Lamas

Universidad Nacional de La Plata

alejandrag.lamas@gmail.com

Guillermo O. Quinteros

Universidad Nacional de La Plata

goscarquinteros@gmail.com

Palabras Clave: talleres educativos, habilidades digitales, efemérides

Introducción

La literatura referida a lo que llamamos enseñanza de la historia es muy importante dado que las reformas en materia de educación, fundamentalmente secundaria, obligó a revisar conceptos, ideas y prácticas. Por lo tanto, podemos apelar a esos estudios para apreciar la índole del pensamiento de los profesionales de la historia y de sus propuestas didácticas. Aunque este trabajo no se trata de estudiar esa bibliografía, es de destacar uno de los aspectos teóricos-metodológicos que guiaron a aquellos trabajos. En términos generales, varios de esos trabajos se preguntaban sobre para qué y cómo se enseñaba la historia del siglo XIX y

parte de la del XX. Ubicados en los albores del siglo XXI, las respuestas eran que existía una función primordial de la historia, cual era la de transmitir un sentimiento de patria a los efectos de construir las nacionalidades (Devoto, 1998; Castro Villarraga, 2001, pp. 143-153). En nuestro caso, se trataba de construir la nación argentina en tiempos de altísimo movimiento poblacional y se transmitía a través de los manuales escolares (de Amézola, 2004, p. 21). Con el paso del tiempo, ese objetivo fue perdiendo fuerza en la medida que ya no fue tan necesario insistir en la construcción de ese sentimiento, si embargo de lo cual, pensamos que la nacionalidad/identidad es relativamente frágil, razón por la cual el Estado Nacional se ocupa de recordarle a los ciudadanos que son parte de una comunidad única (Anderson, 1993; Hobsbawm, 1999). Ello se manifiesta en la repetida celebración de las efemérides patria. Entonces, podemos decir que ha perdido fuerza, pero aún sigue vigente la celebración de la patria. Las renovaciones en la enseñanza trajeron aparejado un enfoque distinto que volvió a pensar a nuestra disciplina como formadora de un patriotismo menos dogmático y crítico, como el propósito de instalar valores de integración social, de respeto a la diversidad y de convivencia entre los estados (Obiols, 1997).

Ahora bien, veinte años después de estos planteos orientadores y a la luz de fracasos educativos y nuevas tendencias en el plano de las tecnologías educativas, se impone —con urgencia— no solo pensar sino dar respuestas concretas para la mejor enseñanza de la historia. Algunos datos recientes hablan de que el 50% de niños y jóvenes de entre 9 y 17 años ya utilizan las AI para resolver las tareas escolares (datos de Unicef–Unesco) y, en constante aumento. Según Qustodio (aplicación de control parental) con datos de los 12 meses del año 2023, los niños entre 4 y 18 años en el mundo pasan 4 horas diarias conectados con dispositivos tecnológicos fuera del horario escolar. La red social TikTok lidera el ranking, con el 44% de conexiones de niños, siendo los del Reino Unido quienes permanecen más tiempo conectados, con 127 minutos por día. El promedio mundial es de 112 minutos. Entre los datos ofrecidos por la empresa, se destaca que la plataforma de video más consultada es YouTube, con el 63% de usuarios niños, seguida por Netflix, con el 40% (Duran, 2024). Hablamos de urgencia porque en todas las plataformas y redes están presentes los reels, videos cortos o videos documentales sobre nuestra disciplina. De las plataformas disponibles y de acceso completamente abierto, YouTube es la más amigable a la historia, en tanto que permite exponer, explicar e incluso problematizar un tema sin restricción de

tiempo. Estas breves referencias marcan una tendencia irreversible en el sentido de que tanto las redes sociales, como las plataformas digitales y las inteligencias Artificiales, son parte de las actividades cotidianas de todas las personas que tienen acceso a la tecnología, en particular en el plano educativo.

Frente a la realidad descrita existen al menos 3 modos de afrontar la tendencia. El primero es rechazar el uso de las nuevas máquinas como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje porque se las considera altamente perjudiciales en la formación de los niños en adelante. A modo de ejemplos, uno de esos planteos alerta sobre el déficit cognitivo que puede causar el uso de las AI, mientras que otro, habla del riesgo que corren los seres humanos de perder a manos de la AI lo que denomina el sistema operativo de la humanidad, es decir, la palabra (CNN, 2025; Harari, 2024, respectivamente). El segundo plantea muy someramente que el avance de las redes sociales, plataformas digitales e IA no solo son parte de nuestras vidas, sino que sus avances harán progresar a la humanidad. Los defectos son mínimos y se derivan de su mal empleo, razón por la cual —agregamos— ya no podremos vivir sin ellas. El tercer enfoque es el del uso de las tecnologías responsablemente y, el más difícil de adoptar, dado que para hacerlo es indispensable afrontar —entre otras cosas— una buena alfabetización tecnológica y ello lleva algún tiempo (George Reyes, 2020; Macas-Granda et. al., 2021). Los dos primeros enfoques llevados al extremo, significa no hacer nada, es decir, esperar a que todo vaya pasando para bien o para mal. Nosotros adoptamos la idea de que sí tenemos mucho por hacer, para lo cual, hemos promovido dentro del plan del Profesorado en Historia el dictado de un Taller de Enseñanza donde puedan abordarse el uso de las tecnologías aplicadas a nuestra disciplina. Sin embargo, debe quedar en claro que en ningún caso proponemos reemplazar los métodos de enseñanza y la lectura de textos de historia tradicionales, por un video de YouTube. Las producciones audiovisuales son comprendidas como complemento eficaz dentro de las tendencias actuales.

El Taller: Redes sociales y efemérides patrias. El empleo de recursos didácticos para la enseñanza de la historia en Instagram, YouTube; Facebook y TikTok

En el mencionado Taller se utilizan los métodos de enseñanza basados en “Proyectos” y en lo que se conoce como “Aula Invertida”. Lo primero propone a cada uno de los

estudiantes concurrentes, a asociarse en grupos de dos o tres miembros y elegir una efeméride para trabajarla a lo largo del cuatrimestre. Al final, cada grupo debe entregar una producción audiovisual de entre 5 y 10 minutos de duración. En el proceso de elaboración de la misma, será necesario abordar el análisis de literatura propia sobre la Enseñanza de la Historia y sobre los aspectos teóricos, metodológicos y técnicos para la realización de un video. Lo segundo se desprende del hecho de que cada grupo irá exponiendo el avance de su trabajo con la bibliografía consultada, cuestión que ayudará en el intercambio de opiniones e ideas, al conjunto.

A los efectos de generar la crítica a lo establecido en la bibliografía histórica y a las producciones existentes, se reproducen videos o reels en el aula a los efectos de que cada uno de los estudiantes, lo analice en el momento y de ese modo, lograr un aprendizaje sobre el producto y al mismo tiempo, incorporar tanto las fortalezas como debilidades de los videos para, luego, aplicarlas o no cometer errores de otros. Para lograr estos objetivos se han elaborado dos guías, donde de manera sencilla, se establecen los tópicos a seguir para el análisis y la elaboración de un video. He aquí las guías:

Guía N.º 1: ¿Cómo mirar el vídeo con contenido histórico?

Cuestiones formales, técnicas audiovisuales y lógicas del discurso:

- ¿Qué es lo que veo? ¿Qué tipo de producto es? ¿Qué temática aborda?
Descripción.
- ¿Cuánto dura? Describir los elementos técnicos: audio, imagen, impresión general sobre el producto (Sin entrar en el contenido).
- ¿Plantea un objetivo? ¿Es claro? ¿Se detecta rápidamente?
- ¿Emerge con claridad el tipo de destinatario al que se dirige?
- Si es un *reel* sin voz en *off*, ¿qué nos parece? ¿Puede dar el resultado que se busca? ¿Cumple con el objetivo?

- Observar atentamente el discurso del video o *reel*. Preguntarse sobre la claridad discursiva, sobre su extensión, y sobre su lógica.
- ¿Es un producto acabado? ¿Cierra? O, por el contrario, ¿es un producto que genera dudas o interrogantes?
- ¿Utiliza inteligencia artificial? ¿Cómo se detectó?

Contenido del video o reel:

- Seamos más específicos. Explicuemos con más detalle de qué se trata su contenido, cuál es el tema.
- Luego debemos explicarnos cómo es el desarrollo, por más breve que sea el producto evaluado.
- El producto puede ser evaluado o calificado como “profesional” o no. Para poder decirlo, habrá que considerar varios aspectos. Caben los interrogantes sobre si está realizado por un profesional (al menos en apariencia) o si es algo más artesanal. Pero, sobre todo, hay que indagar si el contenido está hecho por un profesional de la disciplina o no, para poder determinar si los objetivos que se persiguen son los que en principios se declaran.
- Si decimos que es un trabajo profesional en términos de contenido, deberemos hablar de las razones que nos llevan a hacer esa evaluación. Lo mismo si decimos que es un trabajo profesional desde el punto de vista técnico.
- ¿Posee un discurso tendencioso? ¿Por qué, en qué momentos, en qué imagen y/o audio? ¿Hay subjetividad en la elección de la efeméride?

- ¿Sostiene una ecuanimidad a lo largo del o los minutos que dura?
- ¿Pretende seriedad o es cualquier cosa? En otros términos, ¿se mantiene dentro de la doxa o dentro de la episteme?
- ¿El relato es humano o puede haber sido realizado por una máquina? ¿Por qué?
- ¿Hay cita de fuentes? ¿De qué tipo? [Bibliográficas, fuentes de archivo, imágenes de archivos, etc.]

Fuente: elaboración propia sobre la base de Acosta Beltrán y Martínez Rodríguez (2021); Serrano-Arenas (2023) y Gunzelmann et al. (2020).

Guía 2: Sobre la realización del video

- El primer objetivo que debemos adoptar es que el producto final debe ser un recurso didáctico para poder utilizar en el aula, que sea de utilidad para impulsar un debate sobre un problema o tema de historia.
- Un interrogante para plantearnos: ¿es posible hacer un producto profesional o no? Este asunto, ¿interviene en la discusión sobre la objetividad/subjetividad de los contenidos disciplinarios? En este sentido debemos poner en claro con qué objetivos vamos a trabajar.
- Planteamiento de objetivo u objetivos. ¿Serán los mismos que describimos o detectamos en los videos o *reels* que criticamos? ¿Cómo formularíamos objetivos tomando distancia de lo ya realizado por otros?

- Al hablar de conmemoraciones o efemérides oficiales, ¿no hemos detectado fines determinados con los que no necesariamente se estuvo de acuerdo? ¿Hay subjetividades en la elección de las efemérides o no?
- Seguidamente definiremos los criterios mínimos para la realización del producto. Se deben lograr acuerdos dentro del equipo de trabajo.

Título de la efeméride

- Video / *reel*: puede o no tener título descriptivo.
- Definir al destinatario, es decir a quién se dirige. En este caso puede pensarse en la franja etaria y en el nivel educativo en que pueda emplearse.
- Objetivos del producto propiamente dicho.
- Fundamentación de los objetivos y del posible producto final. ¿Para qué se hace?
- El tratamiento de la efeméride en el aula, ¿será de utilidad para darle continuidad a un contenido específico o cierra en sí mismo?
- ¿Cuál es el efecto que se quiere lograr en el aula? ¿Con qué contenidos o temas?
- En la elaboración del discurso audiovisual deberá fijarse si se plantearán interrogantes, aspectos históricos tan solo esbozados para generar alguna duda, si se ofrecerá un discurso riguroso o “veraz”.

- Las herramientas para hacerlo desde el punto de vista técnico se comentan en clase. La herramienta para elaborar un discurso audiovisual de esta naturaleza es la bibliografía específica para cada caso.
- La elaboración del producto incluye la cita de fuentes y libros que formarán parte de los materiales de consulta. Es una condición *sine qua non* para que el producto esté completo.

Fuente: elaboración propia sobre la base de Stein Huamani (2018); Fernández Río (2018); Navarro-Güere (2024).

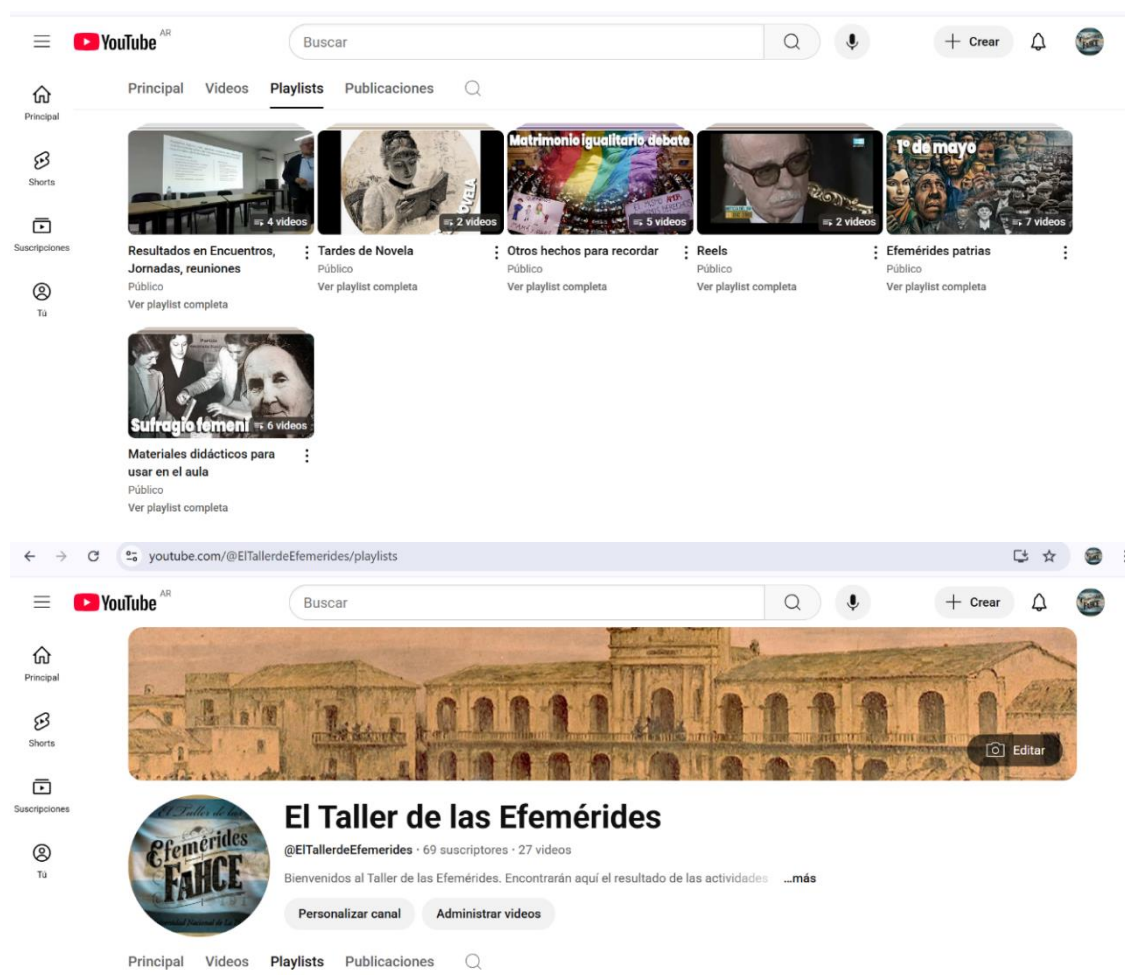
Como se puede apreciar, se trata de la elaboración de un trabajo complejo, que requiere de una reflexión académica y de responsabilidad ciudadana, al mismo tiempo que requiere de la aplicación de la tecnología disponible para cada uno. En este sentido, no hay un software, dispositivo, aplicación predeterminada por los profesores a cargo, sino que tal como lo hemos comprobado, los estudiantes utilizan simplemente el celular.

Resultados

Los resultados obtenidos emergen de las evaluaciones de los propios estudiantes y de las producciones realizadas. Se destaca el hecho de que, pese a que hay alguna resistencia en el uso de las tecnologías, los concurrentes al taller reconocen que pueden usarlas sin abusar de ellas, de que pueden utilizar un video como complemento del trabajo en clase y, sobre todo, lo más importante es que ellos han sido involucrados en la producción de contenidos. El logro mayor del Taller es la creación del canal de YouTube El taller de las Efemérides, cuyas páginas mostramos a continuación.

Figura 1 y 2

Portada del canal de YouTube El taller de las Efemérides y sus Playlist



Fuente: Captura de pantalla en YouTube, 08/07/2025

En consecuencia, el canal de YouTube puede verse en la actualidad, tanto para hacer consultas específicas como para utilizar sus videos como material didáctico en el aula. Un ejemplo de esto fue la utilización, en abril de 2025 en la cátedra de Historia Argentina 1, de uno de los videos para impulsar una discusión en clase sobre las corrientes historiográficas que se ocuparon de narrar/comprender/interpretar la Revolución de mayo de 1810 y las revoluciones hispánicas.

El Taller de las Efemérides cuenta en la actualidad con 27 videos agrupados en seis playlists o listas de reproducción, a saber: Efemérides patrias; Reels; Otros hechos para recordar; Materiales didácticos para utilizar en el aula; Tardes de novelas y Resultados en

Encuentros, Jornadas, reuniones. Pero la importancia de la experiencia radica en que los estudiantes se comprometen muy intensamente ya no solo con la crítica a los videos, sino en la producción de conocimiento por medio de los recursos digitales a su alcance, lo cual refuerza y favorece el trabajo colaborativo de todos los miembros que concurren al Taller.

El primer paso para afrontar los efectos negativos del uso de las redes es conocerlas, para luego aprender a utilizarlas. Una de las consecuencias de las prácticas que se proponen en el Taller es que los estudiantes aprenden a confeccionar sus propios materiales didácticos con recursos audiovisuales fiables para su utilización en las aulas de la enseñanza media y universitaria.

Referencias

- Acosta Beltrán, J. y Martínez Rodríguez, N. V. (2021). Formulación de un mecanismo hipermedia para la creación de productos audiovisuales en los Reels e IGTV. de Instagram en el perfil ILATE [Trabajo de Grado]. Universidad Santo Tomás.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Castro Villarraga, J. (2001). Las cívicas y los textos de educación para la democracia: dos modalidades de formación del ciudadano en Colombia durante el siglo XX. En G. Ossenbach y M. Somoza (Eds.), *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- CNN (2025). Los efectos de la IA en el cerebro. Entrevista a la Dra. Nataliya Kosmyrna del MIT, 20 de junio de 2025. <https://www.media.mit.edu/articles/a-i-s-effects-on-the-brain/>
- De Amézola, G. (2003). Una historia incómoda. La enseñanza escolar de la Historia del Tiempo Presente. En C. Kaufmann (Dir.). *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. Miño y Dávila.
- Devoto, F. (1998). Relatos históricos, pedagogías cívicas e identidad nacional. El caso argentino en la perspectiva de la primera mitad del siglo XX. En J. Pérez Siller y V. Radkau García (Eds.), *Identidad en el imaginario nacional. Reescritura y enseñanza de la historia* (pp. 37-57). Instituto de Ciencias Sociales.
- Duran, I. (2024). Los niños gastan hasta cuatro horas en el celular en su tiempo libre: WhatsApp y Netflix, sus preferidos. Infobae. <https://www.infobae.com/tecno/2024/01/29/los-ninos-gastan-hasta-cuatro-horas-en-el-celular-en-su-tiempo-libre-whatsapp-y-netflix-sus-preferidos/>

- Fernández Río, J. (2018). Creación de vídeos educativos en la formación docente: un estudio de caso. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(1), 115-127. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/293121>
- George Reyes, C. E. (2020). Alfabetización y alfabetización digital. *Transdigital*, 1(1). <https://revista-transdigital.org/index.php/transdigital/article/view/15/5>
- Gunzelmann, C. D., López, F. y Jara, M. (2020). Pensamiento histórico, problemas sociales y cultura digital en la enseñanza de la historia. *REIDICS*, 8. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.08.156>
- Harari, Y. N. (2024). *Nexus. Una breve historia de las redes de información desde la Edad de Piedra hasta la IA*. Debate.
- Hobsbawm, E. J. (1999). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Crítica.
- Macas Granda, C. J., Granda Asencio, L. Y., y Carbay Cajamarca, W. A. (2021). Rol del docente en la alfabetización digital en el siglo XXI. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 350-363. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/156>
- Navarro-Güere, H. (2024). El vídeo de formato vertical en dispositivos móviles. Estudio de caso en TikTok, Instagram Reels y YouTube Shorts. *Revista de Comunicación*, 23(1), 377-393. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1684-09332024000100377&script=sci_abstract
- Obiols, G. (1997). *La escuela necesaria. Construir la Educación Polimodal*. Kapeluz.
- Serrano-Arenas, D. (2023). Los vídeos educativos como estrategias detonantes de aprendizaje. *Aloma*, 41(1). [Los vídeos educativos como estrategias detonantes de aprendizaje | Aloma: Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport](#)
- Stein Huamani, J. C. (2018). Videos Educativos. Conceptos, etapas para la producción de videos educativos, elaboración de videos educativos, material para editar y producción, características de los enlaces, principales herramientas, aplicaciones. <https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e86cdac8-5fe0-4697-8b5e-bb9e390e3adb/content>

La idea de Modernidad desde una perspectiva decolonial

María Luján Lanciotti

Bachillerato de Bellas Artes-Liceo Víctor Mercante

marialujanlanciotti@hotmail.com

Palabras Clave: conquista, resistencia, Modernidad

El Programa de la asignatura “Historia” en los Colegios de Nivel Medio pertenecientes a la UNLP, propone un enfoque procesual a través del cual se recorren las transformaciones históricas entre los siglos XV y XVIII en Europa Occidental y el territorio americano. Tomando como punto de partida una mirada decolonial, según el cual la modernidad se encuentra indisolublemente asociada a la historia de la colonialidad (Grosfoguel, 2006), el objetivo es analizar la modernidad y el surgimiento de la mentalidad capitalista y burguesa contemplando la experiencia de la conquista y posterior colonización del continente americano como elementos claves y constitutivos en este proceso. La propuesta aborda conceptos como colonización, dominación, subalternidad y resistencia, en función de los que se proponen lecturas, plantean actividades y formulan relaciones y reflexiones, muchas de las cuales son debatidas en la clase con los alumnos.

El giro historiográfico producido en los últimos años ha enriquecido a la Historia como disciplina, aportando otras miradas y nuevas formas de interrogar la realidad. Surge así una historia con sentido social, que se ocupa de problemas reales y trascendentes de la gente común, de los de abajo, de la mayoría (Aguirre, 2007). Estas nuevas miradas permiten echar luz a momentos del pasado que de lo contrario estarían condenados a permanecer en tinieblas, logrando así restituir a determinados grupos sociales una historia. Es el caso de las mujeres, en el que estas perspectivas descubren situaciones de discriminación y condicionamientos sociales invisibilizados. La enseñanza de la historia se inscribe así en el camino de la formación de un alumno que piense críticamente, de manera autónoma. La posibilidad de construir miradas focalizadas en los sujetos subalternos, en los/as “otros/as” permite poner en tensión las formas en que han sido aprendidas las perspectivas hegemónicas eurocéntricas sobre las experiencias del pasado, estudiándolas de manera crítica y dejando atrás el paradigma de la ciencia social eurocéntrica.

La historia que se enseña en la escuela responde muchas veces a una visión eurocéntrica en la cual Europa constituye el eje central del proceso histórico y por lo tanto el único modelo civilizatorio de desarrollo válido para toda la humanidad (Osorio y Balbuena, 2013). En el Imaginario eurocéntrico se proyecta la idea de una Europa aséptica y autogenerada, formada históricamente sin contacto alguno con otras culturas. Dichas sociedades aparecen en la historia universal al entrar en contacto con occidente prevaleciendo una visión colonialista; América no es una excepción: las culturas americanas emergen en el

momento de la colonización e invasión de los europeos a América dejando a un lado su propia historicidad, estudiando en las aulas sus sociedades de forma generalizada, como si constituyeran una unidad monolítica y homogénea. Así, desde una mirada sesgada, el devenir histórico de las sociedades por fuera de Europa es visto de forma despectiva, descontextualizado, obviándose gran parte de sus procesos por no estar relacionados con la historia occidental. Cuestionando estos lineamientos, se pretende que los estudiantes pongan en tensión los estereotipos esgrimidos sobre las sociedades “no europeas”, superando un discurso occidentalista que privilegia el modelo europeo (Mignolo, 2007) y colabora en la invisibilización y desfiguración de la imagen de los pueblos originarios, presentados como un “otro” definido por su identidad negativa (Del Río, 2010).

En el abordaje en clase de los temas se exponen formas de resistencia en contextos socioculturales diferentes, manifestaciones y procesos puestos en juego por los *sectores subalternos* que fueron cuestionadores del orden social dominante y que se generaron dentro de sus márgenes, en las propias grietas o intersticios del proyecto hegemónico. Formas de resistencia son las estrategias puestas en marcha por las comunidades autóctonas americanas para redefinir su identidad frente al avance de la conquista europea. La decolonialidad se manifiesta en América con el pensamiento indígena desde el inicio mismo de la conquista, es decir, desde la implantación de ese sistema de dominación. Esas primeras manifestaciones surgen en los virreinos hispánicos, en el siglo XVI y XVII, como lo ilustra Guaman Poma de Ayala, en el virreinato del Perú, quien escribió su obra *Nueva Corónica y Buen Gobierno* entre 1583 y 1615. A la vez, analizamos las modificaciones que la propia dinámica de la conquista genera en la sociedad europea y los cuestionamientos que en dicho contexto realizarán diversos grupos a la estructura ideológica establecida. De esta manera, se lleva a la práctica la función social de la historia contribuyendo a favorecer el desarrollo de la capacidad de razonar, preguntar y criticar en los alumnos.

Continuando este análisis, debemos deconstruir nociones y conceptos. El origen de la *modernidad* ha sido tradicionalmente explicado como consecuencia de procesos acaecidos exclusivamente en Europa. En este sentido, la crisis del orden feudal, el surgimiento de los Estados monárquicos centralizados, el cambio gradual en las relaciones de producción, la expansión comercial por ultramar y la conquista de nuevas tierras, constituyen la característica distintiva de la época que proporciona a Europa la posibilidad de construir una

narrativa universal y eurocentrista. Dicho discurso presenta una mirada sobre la *otredad* “no europea” asociada a formas de vida primitivas y salvajes frente a un “nosotros” europeos blancos, occidentales, cristianos y especialmente modernos. Esta concepción se afirma sobre el supuesto de superioridad de saberes y prácticas en detrimento de otras formas de ver y conocer el mundo, de organizarse política o económicamente. Esta lógica de análisis construye el conocimiento elaborando categorías propias de la especificidad histórico-cultural europeas, las cuales adquirieron un carácter normativo y universal.

Entre los **objetivos** que se pretende que los alumnos logren podemos mencionar:

Contextualizar un hecho, una situación o un problema, relacionándolo con las diferentes dimensiones de la realidad social, estableciendo vínculos entre la dinámica social y económica, los procesos políticos y sus implicancias y los cambios en el plano de las ideas, el arte y las ciencias. A partir de lo anterior, *reconocer* la diversidad de relaciones — socioeconómicas, políticas y culturales— que han configurado los distintos tipos de organizaciones sociales, como instancias de análisis de la complejidad social.

Elaborar hipótesis de interpretación sobre los procesos históricos reconociendo su diversidad, multiperspectividad y multicausalidad dejando a un lado la explicación lineal.

Aprender el particular devenir histórico de las sociedades americanas que, si bien han construido procesos vinculados con Europa y otras partes del mundo, mantienen dinámicas propias que deben ser adecuadamente estudiadas.

Superar la racionalidad eurocéntrica, que ha construido un discurso legitimador de sus prácticas culturales y de su historia como único modelo de civilización a través del cual se juzga al resto de las culturas, cuyas interpretaciones y miradas fueron sistemáticamente excluidas, omitidas, silenciadas o ignoradas. La intención es incorporar este conocimiento subalterno a los procesos de producción de conocimiento.

Dialogar con formas de producción de conocimientos generadas en ámbitos extra-académicos y extra-científicos, recuperando el pensamiento producido por comunidades originarias, sistemáticamente invisibilizado.

Utilizar el vocabulario específico de la Historia, construyendo conceptos que se convertirán en instrumentos para el análisis de la realidad social.

Leer e interpretar fuentes históricas diversas, atendiendo a su contexto de origen, motivación y situación de producción, lo que permitirá reconocer múltiples miradas sobre un mismo hecho.

Lograr flexibilidad para revisar ideas, trabajando con otros en actitud solidaria y de cooperación.

En cuanto a las ***estrategias metodológicas*** que se utilizan, creemos que la indagación de las representaciones mentales del alumno como punto de partida de su aprendizaje (trabajo con ideas previas) es necesaria para hacer emerger su pensamiento social cotidiano y contrastarlo con el pensamiento crítico adecuando así la propuesta didáctica a sus necesidades. Así, toda vez que se expliquen los procesos involucrados en la llamada transición a la Modernidad, se tendrá en cuenta que la misma no puede ser comprendida sino desde y a partir de la experiencia de la Conquista, que resquebrajó una lógica espacial, etno-cultural, política y social. En este marco, se valora el trabajo cooperativo en grupo a partir del reconocimiento de que la interacción entre alumnos en las actividades de aprendizaje contribuye a mejorar el logro académico.

El desarrollo de los contenidos conceptuales para abordar estos temas abarca las siguientes ***intervenciones pedagógicas*** y actividades individuales y grupales:

Indagación de conocimientos previos y presentación general de la temática; lectura guiada de material bibliográfico; trabajo con conceptos clave, socialización de la lectura y conceptualización en el pizarrón.

Proyecciones documentales y resolución de consignas a partir de la visualización.

Lectura y análisis de apuntes confeccionados por la docente.

Trabajo con imágenes a partir de la fuente *Nueva Corónica y Buen gobierno* de Guaman Poma.

Análisis de fuentes escritas y visuales y de un *estudio de caso*, en el marco del surgimiento de una mentalidad crítica que se enfrenta a la estructura ideológica de la Europa occidental y cristiana del Renacimiento.

Se propone como cierre (*evaluación*) la confección de un *estudio de caso* que integre el cuestionamiento a la visión hegemónica a partir de voces subalternas, reflexionando sobre la respuesta particular de las mujeres frente a la opresión.

Referencias

- Aguirre, S. (2007). Anexo al Marco Teórico. Departamento de Ciencias Sociales. Área Historia. En M. Arturi y A. Acevedo (Comps.), *Ideas para una nueva educación II* (pp. 391-397). Bachillerato de Bellas Artes.
- Del Río, W. (2010). Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina. En *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- Grosfoguel, R. (2006). *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*. Tabula Rasa.
- Guaman Poma de Ayala, F.. *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Fondo de Cultura Económica. <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm>
- Mignolo, W. (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (Comp), *El Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 25-47). Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Osorio, L. y Balbuena, C. (2013). *Latinoamérica vista desde el paradigma eurocéntrico: Un análisis de los textos escolares de historia universal*, Centro de Estudios Históricos, Universidad del Zulia.

Inteligencia artificial: promesas, riesgos y desafíos en la educación secundaria

María Victoria Marafuschi

Universidad Nacional de La Plata

victoriamarafuschi@gmail.com

Palabras clave: Inteligencia Artificial, educación media, historia

Introducción

En la actualidad, el término inteligencia artificial (IA) “se utiliza para referirse a una amplia gama de tecnologías digitales de última generación” (UNESCO, 2019a; Horizon Report, 2019; Canbek y Mutlu, 2016, p. 346). Sin embargo, la IA no es nueva; es un área de las ciencias de la computación. Lo que interesa en poner foco en los avances de las últimas décadas, las innovaciones e investigaciones en Inteligencia Artificial han estado relacionadas a nuevos métodos y algoritmos para resolver problemas específicos. Jara Ignacio y Ochoa Juan Manuel en su trabajo categorizan estos avances en primer lugar como los *algoritmos de aprendizaje automáticos o de máquina*, estos programas en vez de detallar el conjunto de reglas predefinidas, son capaces de aprender a resolver problemas a partir del análisis de datos y ejemplos preexistentes. Luego, están los algoritmos de aprendizaje que se basan por lo general en modelos de redes neuronales o *neural networks*, los cuales intentan emular, en cierta forma el funcionamiento del cerebro humano, el cual permitiría un aprendizaje más profundo. Este último enfoque ha sido fundamental para lograr avances sustanciales en el campo de la inteligencia artificial, ya que permite a los sistemas mejorar continuamente su rendimiento mediante el entrenamiento constante con grandes volúmenes de datos generados por millones de usuarios en tiempo real (Jara y Ochoa, 2020).

La IA, en los últimos años se ha convertido en sinónimo tanto de nuevas promesas como de riesgos asociados a la masificación de las tecnologías digitales. Sin embargo, este avance también representa una amenaza para los empleos de quienes no logren adaptarse a esta era tecnológica. Pero mientras la humanidad se va adentrando a este nuevo mundo digital. Dentro de este escenario de transformación, el ámbito educativo ocupa un lugar particularmente sensible. La educación, atravesada por tensiones crecientes, enfrenta el doble desafío de responder a las demandas del siglo XXI y, al mismo tiempo, dar solución a deudas históricas que aún persisten, como la falta de acceso equitativo y la desigualdad en la calidad educativa para todos los estudiantes. En este contexto a las IA se les pone foco en el sentido de renovar las prácticas, pero para ello se debe romper otras barreras como reducir las barreras de acceso, automatizar la gestión, y optimizar los procesos de enseñanza (Jara y Ochoa, 2020).

La enseñanza de la historia tiene un rol primordial en la formación ciudadana, ya que desde esta área permite construir un pensamiento crítico. Como señala Humberto Andrés Álvarez-Sepúlveda (Álvarez, 2024). La educación histórica enfrenta desafíos significativos en la actualidad, debido a que los métodos didácticos que persisten en las aulas son estáticos o bien se podría decir tradicionales. Para facilitar una mejor llegada o recepción con los estudiantes en un contexto en el cual la IA, llega como una herramienta prometedora que enriquece las experiencias educativas, sin embargo, su empleo necesita también un uso crítico de la misma, así como también consideraciones técnicas para su uso [AL1].

Otros de los desafíos que se enfrentan actualmente en las aulas es que los estudiantes se mantengan motivados con las asignaturas que tradicionalmente se dan en el nivel medio, específicamente en Historia o Ciencias sociales se la suele muchas veces limitar a una enseñanza del tipo memorístico. La IA nos permite la creación de recursos audiovisuales que integran narrativas adaptadas, imágenes generadas con *prompt* y videos que permiten una actividad activa de los estudiantes, así como también habilita una experiencia significativa, no solo con el uso estratégico de las IA sino que también permite renovar los recursos didácticos Ayuso, 2022). El uso estratégico de las Inteligencias Artificiales no solo captura la atención, sino que permite facilitar y promover una mejor comprensión de los procesos históricos al crear una experiencia más cercana con el contexto histórico como de personajes de la época (Proaño, 2024). También sus usos en el aula tendrán que ser pactados, ya que los estudiantes con frecuencia utilizan las IA con uso muy poco ético de las mismas, esto constituye una preocupación creciente en el ámbito educativo.

Desafíos en un mundo con IA

La revolución tecnológica impulsada por la IA plantea una serie de cuestionamientos, desafíos y riesgos que deben ser abordados desde una práctica proactiva desde las políticas públicas. De no hacerse, se corre el riesgo de no aprovecharse de los beneficios que ofrece este tipo de tecnología. En primer lugar, está la preocupación de la protección de la privacidad de los estudiantes cuando utilizan alguna de las plataformas con IA, ya que en muchos casos para trabajar con las mismas se necesita información de tipo personal, imágenes, audios, videos entre otras. Así mismo no se tienen protocolos en caso de ciberataques. En segundo

lugar, el uso de estas plataformas no garantiza una educación inclusiva, y generan brechas más grandes en el campo educativo. Si bien la IA posee un enorme potencial transformador, su implementación en contextos escolares es limitada, debido a sus altos costos de inversión que suponen su utilización, sumada a que hay una escasa preparación de los docentes para un uso pedagógico. Una de las consecuencias de la desfinanciación y poca capacitación de los docentes crea desigualdades en su implementación, creando brechas con las escuelas que tienen recursos para su implementación con las que no. Luego nos encontramos con el miedo que se ha generado que las nuevas tecnologías podrían reemplazar a los docentes en los procesos educativos, este mensaje muchas veces se puede vislumbrar en los medios de comunicación o repetidos en la cultura popular ante las noticias. Por eso es fundamental desmontar estas concepciones erróneas y hacer llegar que las tecnologías deben complementar no sustituir.

El potencial de las Inteligencia Artificial en el aula

Como se ha desarrollado anteriormente los avances en la IA dieron lugar a numerosas plataformas, sitios web, simuladores, juegos, generación de videos, chats interactivos entre otras. Todas ellas nos permiten como docentes aprovechar estas herramientas para generar contenidos personalizados y experiencias de aprendizaje permitiéndonos comprender mejor el pasado. Dentro de las múltiples herramientas de IA, entre las más relevantes para aplicar a las prácticas de enseñanza, son; ChatHistoria: Esta plataforma utiliza la IA para simular conversaciones con personajes de la historia permitiendo una experiencia educativa personalizada e interactiva, que favorece dinámicas de aprendizaje orientadas a una mejor comprensión del conocimiento histórico. Al mismo tiempo, abre la posibilidad de generar diálogos y debates enriquecedores en torno a los personajes y procesos del pasado. Es una herramienta valiosa tanto para los estudiantes como para el docente. Sin embargo, es importante siempre tener en cuenta que la plataforma tiene sus sesgos y falencias que pueden ser detectadas por los docentes para garantizar un uso efectivo. Artguru.ai: Es una IA que permite generar imágenes a partir de un texto o fotos. Este tipo de herramientas permite a los estudiantes ilustrar conceptos o eventos históricos de una manera más creativa y activa.

Conclusión

La irrupción de la inteligencia artificial en el campo educativo nos coloca frente a un horizonte lleno de interrogantes, pero también de posibilidades transformadoras. Como se ha señalado, la IA puede convertirse en una aliada estratégica para renovar las prácticas de enseñanza de la historia, ofreciendo herramientas que favorecen la motivación, la creatividad y la construcción de un pensamiento crítico en los estudiantes. En este sentido, la enseñanza de la historia ocupa un lugar privilegiado. Al promover una comprensión profunda de los procesos del pasado, la IA puede colaborar en acercar los contenidos a las nuevas generaciones a través de experiencias interactivas y significativas. No obstante, corresponde subrayar que la tecnología no debe sustituir al docente, sino reforzar su rol como mediador crítico del conocimiento.

El reto que tenemos por delante consiste en orientar el potencial de la IA hacia una educación más equitativa, innovadora y crítica, evitando que las brechas digitales profundicen las desigualdades existentes. Solo a partir de una integración consciente, ética y contextualizada, podremos aprovechar estas herramientas para construir aulas más inclusivas y, al mismo tiempo, formar ciudadanos capaces de reflexionar sobre su historia y participar activamente en la sociedad del futuro.

Referencias

- Álvarez-Sepúlveda, H. A. (2023). La Inteligencia Artificial como Catalizador en la Enseñanza de la Historia: Retos y Posibilidades Pedagógicas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 16(2), 318-325. <https://doi.org/10.37843/rted.v16i2.426>
- Ayuso, D. (2022). La Inteligencia Artificial como recurso educativo durante la formación inicial del profesorado. RIED. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/ried.25.2.32332>
- Jara, I. y Ochoa, J. M. (2020). *Usos y efectos de la inteligencia artificial en educación*. <https://doi.org/10.18235/0002380>
- Proaño, D. (2024). Pedagogía para lectura literaria y el rendimiento académico en el último año de la Unidad Educativa Fiscal provincia de Imbabura. MQRInvestigar.

La expansión de los Imperios Europeos desde una mirada artística

Milena Mariño Duarte

Bachillerato de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata

milenamarixo@gmail.com

Palabras clave: historia, arte, diversidad

En los contextos educativos contemporáneos, la enseñanza de la Historia en el nivel medio desafía a las y los docentes a encontrar estrategias didácticas que se vinculan con tres aspectos: la construcción de aprendizajes significativos, la diversidad en el aula y el desarrollo de destrezas relativas al “saber hacer”. Frente a dicho desafío, propongo que las y los estudiantes aborden contenidos tales como la expansión de los Imperios Atlánticos desde una perspectiva didáctica vinculada con el arte.

Actualmente, las propuestas educativas, monologuistas, de verticalidad y de reproducción del conocimiento, quedan vetustas e inadecuadas. Así como también aquellas ideas vinculadas a la homogeneidad y lo normativo. “Desde dentro de las escuelas todo ha cambiado, los gestos escolares y el escenario parecen los mismos, pero las escenas que se generan y los actores son otros” (Diker, 2005, p. 133).

Abordar la enseñanza de la Historia desde el arte constituye una estrategia didáctica que posibilita integrar la sensibilidad estética y la subjetividad con la comprensión crítica del pasado, ya que cada manifestación artística (pintura, escultura, arquitectura, música o literatura) no solo refleja una época, sino también construye representaciones simbólicas que permiten a los y las estudiantes identificar continuidades, rupturas y darle sentido a los procesos históricos (Dewey, 1934).

Por otra parte, considerando y valorando que la propuesta está orientada a las y los estudiantes de una escuela de artes, se propone la producción artística como medio para la comprensión del pasado. “El arte como un elemento comunicativo que habilite a pensar y

reflexionar. Ello genera una experiencia educativa horizontal que, [...] hace referencia al rompimiento de estructuras piramidales dentro del aula de clase para enfocar e incentivar el conocimiento recíproco y colectivo” (Sierra Polanco, 2019, p. 48).

El programa de la asignatura “Historia III” en los Colegios de Nivel Medio pertenecientes a la UNLP, propone una perspectiva multicausal, a partir de un análisis específico de los distintos niveles que constituyen el proceso histórico: el de las estructuras socioeconómicas, el de los sujetos sociales y sus conflictos, el de los procesos políticos-militares-religiosos y el de los avances tecnológicos. El objetivo será que los y las estudiantes puedan realizar un análisis de estos diferentes niveles para luego poder integrarlos dentro del proceso general. Por último, apelamos a la producción artística como medio de síntesis: el arte, su lenguaje y su producción como un rasgo identitario.

Asimismo, la enseñanza se debe realizar a través de estrategias educativas flexibles, que convoquen a construir una educación inclusiva, diversa, innovadora, democrática y con un fuerte compromiso social. En este sentido, el aula es un espacio de construcción de conocimiento en el cual se deben considerar los diferentes tiempos, potencialidades y motivaciones de los y las estudiantes. La inclusión es un compromiso ético-político, una búsqueda continua de formas de responder a la diversidad estableciendo para cada estudiante, para cada grupo, una pedagogía diferenciada, adaptando sus objetivos a los tiempos que corren y a sus intereses y motivaciones, sin anular las diferenciaciones.

La atención a la diversidad, es un compromiso que ayuda a evitar la deserción y abandono de la escolaridad, persiguiendo la terminación del ciclo con equidad en los aprendizajes. Las diversas formas que adopta la desigualdad deben atenderse artesanalmente, partiendo de un trabajo situado que sume múltiples miradas (Aguerre, 2017, p.15)

La enseñanza de la Historia exige reconocer la centralidad de la perspectiva decolonial que visibilice las asimetrías, violencias y silenciamientos producidos por la conquista y la colonización. A nivel metodológico, esta propuesta busca alejarse de aquellos antiguos paradigmas eurocentristas, e indagar en la otredad “no europea”. Se propone un análisis de la Historia del período desde una matriz americanista, decolonial y con la mirada en los sectores subalternos. Se debe indagar desde otras epistemologías y métodos que faciliten la descolonización de la mirada y el pensamiento. Se abre la posibilidad de elaborar, asentar y potenciar pensamientos propios y revisar nuestro “colonialismo interno” (Rivera Cusicanqui *apud* Arroyo Ortega, 2016, p. 53).

Sin embargo, dicha mirada no puede prescindir del análisis de los procesos de expansión europea como fenómenos históricos con dinámicas políticas, económicas y culturales propias, cuyo estudio es indispensable para comprender en toda su complejidad las relaciones de dominación, y al mismo tiempo los espacios de resistencia y resignificación generados en los territorios colonizados (Mignolo, 2007).

La propuesta presenta una secuencia didáctica con un enfoque procesual, que recorre las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales acaecidas entre los siglos XV y XVIII en Europa Occidental. Se inicia con una recapitulación de los contenidos trabajados en clases anteriores: la crisis del siglo XIV, su impacto en la sociedad (la muerte de un tercio de la población europea provocada por la peste, las hambrunas y las guerras), la política europea (el debilitamiento de la nobleza y el fortalecimiento de las monarquías) y el inicio de las relaciones sociales capitalistas en Inglaterra. Se señalará la expansión portuguesa y la figura del infante Don Enrique y se explicará la expansión ultramarina europea como un proceso complejo y multicausal. Se abordarán las tensiones entre el mundo islámico y la cristiandad: los musulmanes que afirmaban su dominio sobre los pueblos de Asia Central y las aristocracias europeas encabezadas por la Iglesia Católica, tratando de defender sus territorios mediante Cruzadas. Por último, se analizarán los avances técnicos que permitieron a los viajeros realizar las expediciones ultramarinas.

Para abordar el proceso histórico, se presentarán estrategias didácticas como el análisis de obras pictóricas, el análisis de estereotipos en el arte, dramatización-teatro histórico, creación de collages-panfletos, fanzines, análisis de cartografías de Ptolomeo,

Abraham Cresques y Frau Mauro, estrategias audiovisuales, como integración de los contenidos a partir de la producción de juegos de mesa.

En conclusión, la articulación entre Historia y arte en la propuesta didáctica permite problematizar los procesos históricos desde múltiples lenguajes, resignificando las producciones artísticas como fuentes que no solo reflejan contactos, sino que también construyen representaciones sociales, políticas y culturales. Esta perspectiva favorece una aproximación crítica y compleja al pasado, en la que el análisis de la dimensión estética se convierte en un medio para comprender las continuidades y rupturas que vinculan al pasado con el presente.

Referencias

- Aguerre, A. (2017). Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022 “BBA. Texturas reunidas”. Bachillerato de Befas Artes. https://www.bba.unlp.edu.ar/gestion_2018_2022
- Arroyo Ortega, A. (2016). Pedagogías decoloniales y la interculturalidad: perspectivas situadas. En M^a V. Di Caudo, D. Llanos Erazo y Ma C. Ospina (Coords.), *Interculturalidad y Educación desde el sur. Contextos, experiencias y voces*. Universidad Politécnica Salesiana-Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Dewey, J. (1934). *El arte como experiencia*. Paidós.
- Diker, G. (2005). Los sentidos del cambio en la educación. En G. Frigerio (Comps.), *Educación: ese acto político* (pp. 127-137). Editorial del Estante.
- Mignolo, W. (2007). *La Idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.
- Propuesta de Gestión del Departamento de Ciencias Sociales 2022-2026. Bachillerato de Bellas Artes, UNLP.
- Sierra-Polanco, T. E. (2019). Educación Horizontal: sobre las jerarquías tradicionales en la Enseñanza de las Ciencias Exactas. *Revista Científica*, número especial. [\(PDF\) Educación Horizontal: sobre las jerarquías tradicionales en la Enseñanza de las Ciencias Exactas](#)

**Estrategias participativas de acción social desde el Museo Castillo de la Real Fuerza.
Creación de redes de educación patrimonial integral en dos niveles de enseñanza en La
Habana Vieja, Cuba**

Sonia Menéndez Castro

Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

soniacencerro@yahoo.es

Beatriz Rodríguez Basulto

Universidad de Maimonides-CONICET

rodriguez.beatriz@maimonides.edu

Palabras clave: educación, arqueología, museos

Los museos en La Habana Vieja, ciudad colonial-portuaria, se debaten en un entramado de problemáticas de origen multifactorial, relacionadas con las complejidades socio/políticas del territorio en el cual se insertan. La Oficina del Historiador de La Habana se enfrenta a un gran desafío, trabajar con pocos recursos económicos en la rehabilitación y difusión del patrimonio histórico dentro de las comunidades de vecinos/as que conviven con este complejo proceso. Por esta razón, fomentan acciones y espacios para generar convenios de trabajo con entidades académicas y/o gubernamentales, nacionales e internacionales, que se interesen en aportar a su objetivo fundamental: forjar aptitudes resilientes que garanticen la perdurabilidad de la tarea desarrollada. En este contexto, se desempeña el proyecto: Cuidados, Personas y Arqueología en un mundo resiliente: innovando desde los procesos

comunitarios (CIPAMUR),¹¹ con sede en la facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Dicho proyecto se lleva a cabo en tres ciudades con declaratorias patrimoniales internacionales UNESCO: Madrid, La Habana y Puebla. CIPAMUR, busca conectar el trabajo de los museos y de sitios arqueológicos, elegidos en dichas ciudades, a las problemáticas actuales de sus comunidades de referencia. Para ello se han trazado actividades de investigación y de acción participativa con los cuales articular las estrategias de trabajo disciplinario e integrar los discursos de difusión del patrimonio arqueológico en función del interés público. Con este propósito, se suman directrices transversales de trabajo para cada una de las acciones, las cuales apuntan a decolonizar los discursos rectores tradicionales e instituidos, actuando sobre las perspectivas de género empleadas, y sobre los horizontes de inclusión y tolerancia con las diversidades de individuos y de grupos sociales en las comunidades implicadas. Se trabaja para conocer los intereses diversos de los vecinos/as e incidir en la transformación de las tensiones sociales detectadas, con el objeto de incluir visiones y voces constreñidas entre las narrativas actuales de los museos.

Como señalamos, uno de los casos de estudio radica en el centro histórico habanero donde se han ejecutado actuaciones en colaboración con el equipo del museo Castillo de La Real Fuerza, la comunidad educativa de la escuela de educación primaria Simón Rodríguez, y el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, de la Universidad de La Habana. Con ellos se han realizado dos ciclos de actividades por medio de la metodología de investigación y acción participativa. Dichas actividades se han centrado en la aproximación de diferentes grupos educativos y sus docentes, al conocimiento del patrimonio arqueológico a través de encuentros y diálogos interactivos para atraer y hacer partícipe a los grupos de niños/as y universitarios/as. Las acciones han buscado interpelar las narrativas descriptivas características de los museos, y motivar a los participantes a reflexionar sobre lo que se difunde de ellas. Para ello se incentivó la apropiación, resignificación e interpelación autónoma y creativa sobre un conjunto de piezas exhibidas en una de las salas del museo elegido. Esta metodología fue acompañada de heurísticas que aseguraron el análisis de lo

¹¹ CIPAMUR, es liderado por la Dra. Alicia Castillo Mena, y está subvencionado en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (España). Ref. PID2021-127248OB-I00. <https://www.ucm.es/cipamur/>

observado. Se construyeron para ello espacios confiables para el diálogo y la escucha, sobre la base del respeto a la opinión de todos/as. Se apuntó así a la creación y/o fortalecimiento de lazos colaborativos de trabajo y capacidades reflexivas, también de empatía con el resto del grupo, así como de identificación con todos los valores materiales/inmateriales que conforman su entorno de manera integral.

La labor del equipo investigador fue catalizadora para intervenir en la asimilación del conocimiento impartido inicialmente. Cada actividad termina con una acción donde el grupo debe volcar lo aprehendido, y en este sentido, tanto la aprobación o desaprobación de la actividad, así como la comprobación cuantitativa y cualitativa de su efectividad, se determinarán a través de las encuestas presentadas antes y después de cada actividad realizada.

En el caso cubano se seleccionaron tres piezas de oro de la sala denominada Tesoros del Nuevo Mundo del museo referido. Estas piezas se vinculan a la política colonial extractivista minera y de expolio desarrollada por la metrópoli española en América Latina. Al rol del puerto habanero en la Carrera de Indias y al desarrollo de la villa colonial y ciudad portuaria, punto de encuentro de la flota española. Conforman la colección barras de oro, un colgante español realizado en oro del siglo XVI y una orejera de la cultura Zenú, Colombia, con una cronología que abarca los siglos V al X de nuestra era.

El taller desarrollado con los niños/as para cumplimentar el primer ciclo de actividades se llamó: Descubrir, disfrutar y compartir el tesoro del conocimiento. Se desarrolló tanto en el ámbito escolar, como en el museo, sin y con las piezas delante, respectivamente. En el aula se realizaron actividades lúdicas para que cada alumno interpretara las piezas de forma anónima y volcara su impresión en contenedores preparados para este fin. Con todas las opiniones recopiladas se armó un nuevo relato, la “nueva/otra” narrativa se formaba con los criterios de todos/as los/as participantes. Luego se articularon estas opiniones con los ejes transversales del proyecto para introducir temas afines al análisis decolonial del discurso, la desigualdad social por géneros y raza, el saqueo colonial y el desplazamiento de los pueblos encontrados. Al final, se dividió el grupo en dos equipos que trabajaron conjuntamente en un salón del Museo del Gabinete de Arqueología: Allí desarrollaron un mural de técnica mixta donde siguieron una narrativa de conjunto.

A partir de los resultados, se organiza una actividad de devolución donde los/as primeros/as participantes actúan como monitores/as de un segundo grupo. Son ellos/as los/as que transmiten con total autonomía todo lo aprehendido a sus compañeros/as. En esta ocasión, trabajaron desde el Museo de Arqueología, sin ir a las salas del Museo Castillo de La Real Fuerza, desde allí los nuevos concurrentes recibieron toda la información histórica de las piezas, contextualizándolas con las problemáticas sociopolíticas pasadas y presentes. Todo ese conocimiento lo volcaron en la realización de un puzle, orientado por los/as monitores/as. Se trabaja de manera paralela con la docente, para relacionar los temas históricos impartidos en el aula con los conocimientos transmitidos en las actividades del proyecto. Como resultado de la creación de alianzas con la escuela, se confeccionó un folleto didáctico orientado a docentes con el objeto de integrar al museo como recurso de apoyo a la enseñanza integral en nivel primario, así como para garantizar la réplica futura de estos enfoques dentro de la comunidad docente y estudiantil.

Luego, esta metodología y acciones se desarrollaron con un grupo de 2^{do} y 3^{er} año del Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana. Con ellos/as se trabajó primero en un aula de la facultad, donde se les presentaron las piezas descontextualizadas y luego se pasó al Museo Castillo de La Real Fuerza. Comenzamos desde el exterior del museo para incluir entre los contenidos la relación con el espacio urbano circundante. Luego ya en la sala mencionada se presentan los ejes transversales a trabajar, y se fomenta el diálogo para conocer las diversas opiniones del grupo. En la actividad de devolución, los participantes desempeñaron con autonomía el rol de monitores ante sus nuevos/as compañeros/as. Incentivaron el debate sobre los contenidos impartidos en el taller y los relacionan con temas docentes. Se muestra interés en dar continuidad a las acciones proponiendo otras similares, integradas a las clases prácticas de la materia: Gestión del Patrimonio Arqueológico y se realizan planteamientos para colaboraciones futuras dentro de la currícula académica de la facultad.

Afin a nuestros objetivos en el proyecto, y de manera congruente con las particularidades del contexto, con las actividades hemos enfatizado en el desarrollo de dinámicas de grupo para crear espacios dialógicos de gestión comunitaria del patrimonio. A través de ellas fue factible la creación de ambientes de interacción y autonomía donde los participantes se sintieron identificados y cómodos, lo cual le facilitó la expresión libre de

ideas propias. Los entornos así creados propiciaron la superación de inhibiciones y/o tensiones entre los participantes para fomentar aptitudes resilientes y reflexivas. Todo esto a largo plazo debe apuntar al surgimiento de grupos humanos inclusivos y empáticos. Se aspira a centrar el conocimiento del patrimonio cultural, en este caso específico, arqueológico, tal como lo fue años atrás, como eje de autorreconocimiento y encuentro. De igual manera, resultó vital replantearse los enfoques sobre el modo en que se concibieron tradicionalmente las narrativas museológicas y el hecho de cómo vincularlas al contexto social actual desde lo local y lo global. Para ello se crearon vínculos entre los especialistas en gestión del patrimonio y los/as docentes con orientación intersectorial y comunitaria. Estos se comprometieron a transformar las perspectivas y transmitir conocimientos más integrales de acuerdo con las complejidades sociopolíticas y ambientales del entorno urbano.

Circular en el espacio: Fronteras y cuerpos en la enseñanza de la historia atlántica

Malena Osio Dotti

Universidad Nacional de La Plata

malenaosiodotti2002@gmail.com

Palabras clave: atlántico, frontera, juego

Introducción

La enseñanza de la historia supone una compleja tarea, reconstruir los vestigios del pasado a través de mundos, experiencias y sujetos que, muchas veces, parecerían extraños a los ojos de nuestros estudiantes. Sin embargo, aquí radica su potencialidad: en las clases de historia es posible conectar aquel tiempo y el propio. Al invocarlo, les estudiantes lo renuevan con sus interrogantes y a través de él, comienzan a pensar históricamente sus propios presentes.

Este trabajo se propone presentar la centralidad del espacio, el cuerpo y la experiencia para la enseñanza de historia atlántica de acuerdo al Diseño Curricular de 2^{do} año de la Provincia de Buenos Aires. Para ello, nos enfocaremos particularmente en la potencialidad del juego en el aula de Historia para la enseñanza de espacios fronterizos transatlánticos tardo-coloniales. Partiendo de la premisa de que la frontera en tanto espacio de interacción de sujetos, bienes e ideas nos permite reconstruir a pequeña escala la compleja trama de la circularidad atlántica en el periodo colonial. Y en este sentido, solo a través del cuerpo y el juego, les estudiantes pueden percibir, captar y reproducir aquel tiempo y espacio (Silber et al, 2014, p. 23).

Esta propuesta recoge mi experiencia en las prácticas docentes del Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), desarrolladas en el año 2024 en la Escuela secundaria n° 2 “La Legión”, tomándola como insumo para repensar su abordaje particular en la enseñanza de historia atlántica.

El Atlántico a través de la frontera

El Atlántico es un mundo en sí mismo, compuesto al calor de las vinculaciones entre Europa, África y América. Comprender este mundo que ha nacido en el periodo colonial y cómo su circularidad dio forma a nuestro presente, implica preguntarse respecto a qué es lo que lo constituye como espacio: la acción e interconexión humana que ha trascendido y reconfigurado a la mera existencia geográfica. A través de los sujetos el Atlántico se ha creado y recreado, las percepciones de quienes lo han habitado produjeron múltiples concepciones y espacialidades (Elliot, 2000, p. 22) como así, múltiples prácticas, acepciones e instituciones. Con todo, la historia atlántica propone acercarse a un pasado circular y profundamente interconectado. Pensar en esta circularidad supone concebir fronteras cambiantes, con trazos, límites y reconfiguraciones constantes. En suma “conquistar, circular, resistir, conectar y comunicar son algunos de los procesos que las pasajeras y pasajeros en tránsito, tanto humanos como inmateriales han desplegado [...]” (Uncal y Moro, 2020, p. 10).

Las fronteras coloniales americanas están atravesadas por las lógicas de la interconexión atlántica, son productos de la acción humana que las carga de sentido y les da

una morfología permeable dado que se trata de espacios de contacto y entrecruzamiento de sujetos e “influencias culturales, económicas, sociales y políticas” (Reitano y Possamai, 2015, p. 8). Estas pretendidas líneas divisorias han recreado las condiciones de circularidad del mundo atlántico, la confluencia de sus sujetos produjo en las fronteras la invención de mundos propios, cargados de lógicas, saberes y prácticas. La realidad atlántica expresa en la frontera su pequeña escala y es por eso pertinente trabajar con esta conceptualización en el aula de historia.

Introducir la conceptualización de espacios fronterizos transatlánticos como contenido nos permite, por un lado, un trabajo a pequeña escala de historia atlántica y, por otro lado, nos otorga la posibilidad de introducir actividades de simulación que recreen la realidad de la frontera. El funcionamiento del atlántico, expresado en sus fronteras transatlánticas, implica necesariamente a la circulación. A partir de juegos de movimiento en el aula es posible que les estudiantes rompan el aislamiento y habiten su propio contacto, produzcan circulación en el espacio, y tomen dimensión respecto a la significancia de un espacio de interacción.

Hacia el siglo XVIII se produjo una reconfiguración del espacio atlántico, los distintos atlánticos que convivían en él se integraron y globalizaron como un todo. Fue así que se dio la constitución del Río de la Plata como un espacio de interacción elemental, allí confluyeron diversos sujetos, intereses y vías de circulación. La Buenos Aires tardocolonial unió el mundo atlántico con áreas regionales terrestres y fluviales, produciendo “un espacio de frontera múltiple dentro de la realidad americana” (Reitano, 2016, p. 130). Tomando aquello, consideramos que es posible vislumbrar la profundidad de la dinámica atlántica enfocándonos en el Río de la Plata. Nuestro río produjo sus formas propias a la vez que respondió al entramado de aquella globalidad, pero a través de él es posible rastrear históricamente el lugar de nuestro territorio (Moro, 2022). Por todo, nuestro recorte espacial y temporal para pensar el aula de Historia será la frontera transatlántica del Río de la Plata en el periodo tardocolonial.

Simular y experimentar para situarse históricamente

Para acercarnos a esta realidad histórica proponemos una clase donde el recurso didáctico central sea un juego de simulación en el aula. Por un lado, esta actividad supone modificar la disposición del espacio resaltando su propia materialidad como herramienta, permitir su movimiento es recrear el movimiento circular del pasado. Por otro lado, esta actividad convoca a los estudiantes a poner su cuerpo en el juego, a través de él circularán, siendo ellos quienes configuren su propia frontera, al igual que los sujetos del pasado lo han hecho en el Atlántico. Por medio de este juego espacio y cuerpo son motores para la enseñanza de una historia de cuerpos interconectados en el espacio. Nuestro objetivo de aprendizaje es que los estudiantes comprendan al espacio de frontera en términos múltiples, activos y dinámicos, como así, su rol en la construcción de la dinámica atlántica global tardocolonial.

El juego es el vehículo por el cual nos introduciremos en la realidad del Río de la Plata como frontera transatlántica, por lo cual, es el puntapié de inicio. Antes de comenzar, proponemos presentar el tema de la clase a partir de indagar en los conocimientos y la imaginación de los estudiantes preguntándoles qué es una frontera: ¿cómo es? ¿cuáles conocen? ¿quiénes la habitan? Definiendo y reconstruyendo ese problema, los estudiantes pasarán a poner el cuerpo en movimiento. Nuestra decisión pedagógica es que el contenido histórico se desarrolle posteriormente, solo así los estudiantes tendrán otra apertura para pensar históricamente guiada por la experimentación y la imaginación.

La actividad que proponemos contempla una duración de cuarenta minutos, supone una disposición del mobiliario áulico en “U” y la recreación de un espacio de frontera a partir de que los estudiantes construyan una hilera en el centro del aula y respondan a través del movimiento de sus cuerpos una guía de preguntas sobre sus identidades. Así, se ponen en juego tres cuestiones elementales, la agencia de los estudiantes a través de su cuerpo, el espacio en movimiento y el rol activo del docente.

En el acto consciente de sus movimientos, los estudiantes perciben que las fronteras no son estáticas sino activas y heterogéneas. Al responder las preguntas, advierten que ellos y los sujetos del pasado, poseen intereses, motivaciones y decisiones diversas, atravesadas por sus identidades, culturas e ideologías (Silber et al, 2014, p. 39). Guiados por todo ello, los estudiantes experimentan la construcción de una frontera como un espacio propio. Por su

parte, el rol del docente es múltiple y multifacético. No solo explica el juego y lo acompaña sino que produce el guion de preguntas. Este, se elabora contemplando sus intereses personales, pero también sus posiciones geográficas y condiciones: si les gusta o no la historia, si hacen deporte y también si van a la escuela en transporte público o si viven cerca o lejos. De este modo, es posible abordar cómo y por qué se produjo en el pasado colonial el movimiento interconectado. Cuando este momento finaliza, es necesario que se produzca una reflexión conjunta sobre la experiencia para poder introducir una conceptualización de frontera, y luego, una explicación sobre el rol del Río de la Plata en su entramado atlántico.

En suma, les estudiantes lograrán integrar los conceptos explicados a partir de la dimensión espacial, su experiencia les permitirá establecer conexiones para comprender y pensar históricamente (Silber et al, 2014, p. 36). En el aula se refleja aquel espacio poroso, se plasma en el movimiento de los cuerpos la exclusión e inclusión. La experiencia les permitirá pensar respecto a las disputas, negociaciones, rivalidades y solidaridades que compusieron a estos espacios construidos en el Río de la Plata y en el mundo atlántico. Al percibir y habitar su propia agencia podrán pensar otras en el pasado. Al preguntarles a les estudiantes sobre la frontera luego del juego, una estudiante respondió “en las fronteras podemos ver a las personas que están al lado”. Por su parte, otra sostuvo que “entre las fronteras —además de personas, animales y bienes— pasaban ideas”. Tomando estas reflexiones es posible pensar que esta actividad tiene la potencialidad de otorgar carnadura a la historia.

Consideraciones finales

La experiencia del juego en el aula permite una construcción del conocimiento a través de la grupalidad. Como docentes, nos otorga la oportunidad de ofrecerle a les estudiantes la posibilidad de pensar juntos por medio de la creatividad. Con sus cuerpos, ellos pueden sentir cómo se construye y se dinamiza un espacio producto de la acción humana.

A través de este aporte es posible introducirnos en el panorama rioplatense en clave atlántica, donde el puerto de Buenos Aires también permitió el entrecruzamiento de muchos mundos. El juego puede complementarse con una diversidad de recursos: mapas, relatos de viajeros, textos o fuentes. Así, *circular en el espacio* acerca a los sujetos coloniales que han

creado, habitado y percibido aquel mundo atlántico con los estudiantes de nuestro presente. En el aula, esos cuerpos se mueven y navegan la profundidad de otros movimientos, los históricos.

Referencias

- Elliott, J. (2000). En búsqueda de la historia Atlántica. En *XIV Coloquio de Historia Canario-americana* (pp. 20-36). Casa de Colón.
- Moro, P. (2022). El Río de la Plata tardocolonial en perspectiva atlántica. *Trabajos y Comunicaciones*, 55.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13857/pr.13857.pdf
- Reitano, E. (2016). El Río de la Plata como espacio de frontera marítimo–fluvial durante el período Colonial Tardío. *Revista Pasado abierto*, 3, 128-152.
[Documento_completo.pdf](#)
- Reitano, E. y Possamai, P. (Coords.) (2015). *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. Universidad Nacional de La Plata.
- Silber, E., Moszkowicz Ruble, A. y Guralnik, A. I. (2014). *Juegos para enseñar Ciencias Sociales en la escuela: simulador para aprender*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Uncal, L y Moro, P. (Comps.) (2020). *Buenos Vientos: Circulación, resistencias, ideas y prácticas en el Mundo Atlántico de la Modernidad temprana*. TeseoPress.
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1194/pm.1194.pdf>

La voz de la Historia: podcasts y comunicación social en el siglo XXI

Moisés Rodríguez Escobar

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

moises.rodriguez@ehu.eus

Palabras Clave: redes sociales, divulgación, conocimiento histórico

En los últimos años, la forma en que la sociedad accedió, consumió y participó en la construcción del conocimiento histórico experimentó una transformación profunda. Este

cambio se vinculó al desarrollo de tecnologías digitales y a una creciente preocupación por democratizar el saber, conectando la Historia académica con el público general. En este escenario emergió la comunicación social de la Historia, entendida como un campo estratégico que obligó a los historiadores a repensar sus prácticas narrativas, sus canales de difusión y su papel social.

Los formatos digitales —blogs, redes sociales, vídeos y en especial los podcasts— transformaron los modos tradicionales de transmisión del conocimiento histórico, generando espacios más horizontales e interactivos. En particular, el podcast se consolidó como una herramienta eficaz al combinar rigor con accesibilidad, estimular la imaginación mediante recursos narrativos y sonoros, y llegar a públicos diversos. Su portabilidad, flexibilidad temática y capacidad para crear comunidades lo convirtieron en un medio privilegiado para promover el pensamiento histórico crítico en la esfera pública. En este marco se insertó el proyecto *Historias de Bolsillo*, que funciona como un ejemplo concreto del potencial de este formato para articular narrativas complejas de manera clara y atractiva.

El artículo original parte de una reflexión sobre las definiciones y desafíos de la comunicación social de la Historia. Entre los más importantes figuran:

1. La tensión entre simplificación y complejidad, donde el reto es hacer comprensible el pasado sin caer en estereotipos ni excesivas reducciones.
2. El riesgo de instrumentalización política o comercial, que puede llevar a la manipulación del pasado con fines ideológicos.
3. La necesidad de nuevas competencias narrativas y mediáticas, pues el historiador del siglo XXI debe adaptarse a lenguajes como el audiovisual, las narrativas transmedia o los videojuegos.
4. El reconocimiento académico insuficiente, ya que la divulgación todavía no siempre es valorada como una labor legítima dentro de las universidades.
5. La relación entre Historia y memoria, que exige un delicado equilibrio entre la interpretación crítica y la vivencia afectiva del pasado.

En este sentido, la comunicación social de la Historia debe concebirse no como un complemento menor, sino como parte esencial del oficio del historiador.

La expansión de internet y de la cultura digital transformó también los públicos y las narrativas históricas. La web 2.0 democratizó la producción de conocimiento y permitió que comunidades marginadas tuvieran mayor capacidad de contar sus memorias. Se pasó de un modelo jerárquico de comunicación —el experto hablando a un público pasivo— a otro más dialógico y participativo. Sin embargo, esta apertura también generó riesgos, como la proliferación de discursos negacionistas o conspirativos. Ante ello, el historiador debe intervenir activamente en estos espacios, aportando rigor y claridad narrativa.

El *storytelling* se convirtió en un recurso central en este nuevo panorama. Al organizar los hechos en relatos coherentes, facilita la empatía histórica, estimula la memoria, reconstruye la complejidad y fomenta una ciudadanía crítica. Así, la Historia digital no solo cambió los formatos de difusión, sino también las pedagogías, ya que los estudiantes llegan a las aulas con bagajes contruidos en entornos digitales (videos, hilos de Twitter, pódcast, etc.).

Dentro de este contexto, el podcast histórico emergió como una de las herramientas más eficaces de divulgación. Su carácter íntimo, el potencial sonoro y la posibilidad de mezclar entrevistas, testimonios y música le confieren un valor único para crear atmósferas históricas. Al mismo tiempo, obliga al historiador a encontrar un equilibrio entre atracción y rigor, evitando caer en simplificaciones excesivas.

El estudio de caso de Historias de Bolsillo ilustra estos planteamientos. Con más de 220 episodios en siete temporadas, el programa alcanzó audiencias constantes (una media de 500 oyentes semanales, con picos de hasta 10.000 escuchas en algunos episodios). Disponible en iVoox, Spotify, la web de la Universidad de Salamanca y su propio portal, el podcast se consolidó como un referente en la intersección entre investigación académica, innovación docente y divulgación pública.

Una de sus características destacables fue la capacidad para atraer colaboradores: mientras al inicio el equipo contactaba a investigadores y especialistas, hoy en día muchos académicos solicitan participar de manera proactiva. Esta dinámica refleja el reconocimiento que alcanzó el proyecto tanto en el ámbito académico como divulgativo. Además, su vinculación con proyectos nacionales de investigación e innovación docente le dio estabilidad y le permitió convertirse en herramienta pedagógica dentro de la universidad.

Cada episodio, concebido como una cápsula independiente, plantea preguntas historiográficas relevantes y fomenta la curiosidad. El archivo acumulado constituye un recurso de valor creciente para la enseñanza y la investigación. Asimismo, el programa ha sabido relacionar pasado y presente, ofreciendo claves para pensar históricamente fenómenos contemporáneos.

Entre los desafíos que enfrenta este tipo de iniciativas figuran: la sostenibilidad a largo plazo (en tiempo, recursos y apoyos institucionales), la necesidad de preservar el rigor sin caer en el sensacionalismo, y la gestión de la interacción con el público sin subordinarse a lógicas algorítmicas. En el caso de Historias de Bolsillo, estos retos se resolvieron mediante la selección de invitados con reconocida trayectoria, la atención al uso de fuentes primarias y secundarias, y la fidelidad a una línea editorial coherente.

La oportunidad más significativa que ofrece el podcast radica en su capacidad para recuperar voces, historias y perspectivas marginadas. Historias de Bolsillo exploró esta línea en numerosos episodios, contribuyendo a democratizar el conocimiento histórico. De manera particular, el programa también dedicó atención a temáticas de Historia del Atlántico, ofreciendo un espacio para repensar procesos transoceánicos y conexiones históricas que han cobrado creciente relevancia en la historiografía reciente. Estos episodios ilustran la vocación del proyecto por integrar enfoques globales y poner en diálogo experiencias históricas diversas.

En conclusión, la comunicación social de la Historia se encuentra en una etapa de profunda transformación. El podcast, por sus características narrativas y técnicas, se consolidó como un medio privilegiado para difundir el saber histórico y construir ciudadanía crítica. Historias de Bolsillo demuestra que es posible combinar investigación, docencia y divulgación en un formato accesible y atractivo, capaz de generar comunidad y de poner la Historia en el centro de los debates públicos contemporáneos.

Mesa 8

Transferencias culturales, redes y poder en la construcción del mundo atlántico (siglo XV-primer mitad del siglo XVII)

Coordinadores: Víctor Muñoz Gómez (IATEX-ULPGC), Daniel Expósito Sánchez (UPR-Río Piedras), Víctor Pereyra (UNLP) y Javier Chimondeguy (UNICEN)

Fronteras culturales y dinámicas de poder: La comunidad portuguesa en Canarias en el contexto de la Monarquía Hispánica

Javier Luis Álvarez Santos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

javier.santos@ulpgc.es

Palabras Clave: prácticas, movilidad, poder, portugueses

Participar en estas jornadas dedicadas al mundo atlántico constituye una oportunidad privilegiada para presentar los resultados de mis investigaciones recientes sobre la comunidad portuguesa en el archipiélago canario durante los siglos XVI y XVII, en el marco de la Monarquía Hispánica. Desde una perspectiva de historia social y cultural, propongo analizar cómo esta comunidad forastera no solo se integró en el tejido insular, sino que desempeñó un papel clave en la articulación de redes transoceánicas que conectaban Canarias con África, América y Europa.

Mi propuesta se centra en el estudio de las prácticas cotidianas, las estrategias de movilidad y los mecanismos de inclusión/exclusión que afectaron a los portugueses en las islas. A través del análisis de fuentes notariales, concejiles y eclesiásticas, he podido reconstruir trayectorias individuales y familiares que revelan una notable capacidad de adaptación y agencia por parte de estos migrantes. Especial atención merece el papel de las mujeres portuguesas, cuya presencia activa en el ámbito económico y social ha sido tradicionalmente invisibilizada.

Asimismo, me interesa destacar cómo la comunidad portuguesa actuó como mediadora cultural en un contexto de tensiones políticas y religiosas, especialmente durante la unión dinástica entre las coronas de Castilla y Portugal (1580-1640). En este periodo, los portugueses en Canarias se vieron envueltos en dinámicas complejas de lealtad, sospecha y negociación, que afectaron tanto su estatus jurídico como su percepción social. Lejos de ser una comunidad homogénea, los portugueses desplegaron estrategias diferenciadas según su origen regional, capital económico o vínculos familiares, lo que permite hablar de una pluralidad de experiencias migratorias dentro de un mismo grupo nacional.

Esta comunicación pretende, en definitiva, contribuir a una comprensión más matizada de las dinámicas de poder y de las fronteras culturales en el Atlántico ibérico, subrayando la importancia de las Canarias como espacio de mediación, contacto y negociación identitaria en el seno de la Monarquía compuesta. A través de este enfoque, se busca enriquecer el debate historiográfico sobre la movilidad atlántica, la construcción de alteridades y la formación de identidades colectivas en contextos coloniales.

Portugueses ao serviço dos esforços militares de Filipe II na Nova Espanha: a saída de mão-de-obra especializada para a Fábrica de Artilharia de Cuba em 1597

Diogo Andrade Cardoso

CITCEM e Escola Superior de Educação do Politécnico do Porto

diogocardoso@ese.ipp.pt

Palabras Clave: Filipe II, produção de artilharia, circulação de conhecimento

A presente comunicação pretende apurar as circunstâncias em que sete trabalhadores especializados portugueses foram contratados por Filipe II para integrarem os seus esforços bélicos no vice-reino da Nova Espanha, através da produção de artilharia. Através destes casos concretos, serão abordadas as condições – legais e reais – em que os portugueses

permaneciam nas Índias de Castela no reinado de Filipe II, os métodos utilizados para a travessia da fronteira e serão consideradas as necessidades de deslocamento de mão-de-obra especializada nos territórios dos Habsburgo no período moderno. Veremos que, face à necessidade de circulação de conhecimento técnico especializado, a lei perdia o seu rigor e era até indulgente com práticas que lhe eram contrárias.

Hermanos, pero desiguales: diplomacia y pensamiento jerárquico en la primera expansión ibérica

Zoltán Biedermann

University College London

z.biedermann@ucl.ac.uk

Palabras clave: diplomacia, interculturalidad, racialización

El Atlántico fue palco de una primera oleada de actividades diplomáticas interculturales durante la segunda mitad del siglo XV. Iniciada, por un lado, por las comunidades de Senegambia en sus contactos con esclavizadores portugueses, y, por otro, con raíces en prácticas norteafricanas de interacción formalizada con las coronas de Castilla y de Aragón, la diplomacia es un objeto de estudio complejo que no recibe, en el ámbito de la historia de los viajes ibéricos tempranos en el Atlántico, el enfoque que merece. Esta ponencia llamará la atención para una serie de aspectos transversales, que caracterizaron interacciones en África y en el Caribe entre aproximadamente 1450 y 1500, enfatizando las contribuciones de actores políticos locales con sus agencialidades y racionalidades autónomas. Abarcará asimismo las nascentes estructuras jerárquicas del imaginario ibérico (incluyendo ideas de superioridad material, moral, y racial) que afectaron el funcionamiento de la diplomacia en el sentido imaginado por interlocutores en el mundo atlántico y animaron la aparición de un nuevo imaginario imperial en Portugal y Castilla.

Queenship y poder femenino en las Crónicas de Indias

Javier Chimondeguy

Universidad Nacional de Mar del Plata-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

jchimondeguy@gmail.com

Palabras Clave: queenship, Crónicas de Indias, mujeres

En los últimos años, han proliferado los estudios que se pueden englobar en torno a la reginalidad que se proponen analizar el poder no sólo de las reinas sino también de las damas nobles y las formas en que ejercieron este poder de manera formal, informal y simbólica las mujeres de alto rango entre la Baja Edad Media y la Temprana Modernidad.

Por otra parte, las crónicas de Indias han sido estudiadas en profundidad por los historiadores, tanto por su poder explicativo en torno a las sociedades indígenas precoloniales, por la descripción que hacen del encuentro entre conquistadores e indígenas, y tal vez más importante, porque resultan una fuente fundamental para comprender la construcción discursiva que elaboraron los cronistas en torno a la conquista, a su misión en el Nuevo Mundo y a la dimensión providencial de sus acciones. En las crónicas podemos advertir cómo los españoles se sorprendían por las sociedades y los fenómenos naturales que encontraban en las Indias, al tiempo que las caracterizaban como espacios idílicos o pecaminosos.

Con todo, los trabajos no se han detenido, con algunas excepciones, en la dimensión de las formas de ejercer el poder por parte de las mujeres, y menos aún, en las representaciones de los cronistas a la hora de definir, comprender y analizar, cómo se daba el ejercicio del poder formal, informal y simbólico de estas mujeres indígenas de alto rango en el contexto del encuentro con los conquistadores españoles. En el trabajo nos proponemos analizar las conceptualizaciones del poder femenino en las crónicas de autores como Gonzalo

Fernández de Oviedo, Bartolomé de las Casas, Diego de Landa, Gaspar de Carvajal y Diego de Ocaña, cómo representaron a las mujeres poderosas y cómo explicaron el origen y el fundamento de su poder.

Una catedral para el nuevo asiento: Poder y devoción en San Juan de Puerto Rico (1521-1598)

Daniel Expósito

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

daniel.exposito@upr.edu

Palabras Clave: obispos, arquitectura, catedral

Tras la mudanza de Caparra a la actual isleta de San Juan en 1521, la nueva población condicionó su primitivo trazado urbano al emplazamiento de la nueva catedral que debía construirse en el lugar. Tomando este emblemático edificio como eje vertebrador, la presente investigación persigue un doble objetivo: por un lado, se hará hincapié en el papel que tanto los obispos como la élite insular jugaron en relación con el patronazgo de dicho inmueble; mientras que, por otro, se llevará a cabo una reconstrucción de los espacios y devociones que, impulsados por dichos personajes, forjaron la biografía catedralicia hasta los ataques británicos producidos en 1595 y 1598, respectivamente.

Redes sociales y élites coloniales en el Puerto Rico del siglo XVI: los casos de Juan Cerón y García Troche

Juan Carlos García Cacho

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

juan.garciacacho@upr.edu

Palabras Clave: redes, linaje, instituciones coloniales

La siguiente comunicación tiene como objetivo hacer un análisis de redes sociales y de poder configurado en el Puerto Rico del siglo XVI. Para ello, delimitaremos el objeto de estudio enfocándonos principalmente en el caso de García Troche, evaluando cómo fue forjando alianzas políticas con determinados actores de poder y, simultáneamente, fue construyendo prestigio social, por un lado, por medio de la articulación de las instituciones coloniales, y, por otro, perpetuando su memoria construyendo un linaje y un espacio funerario familiar. Dicho análisis se llevará a cabo comparándolo y comparándolo con otro conquistador contemporáneo a él, Juan Cerón, en gran medida porque, al igual que García Troche, fue un personaje cercano al círculo de poder de Diego Colón y luego formaron parte de la clase dirigente de San Juan. Ello nos ha llevado a revisar fuentes primarias disponibles, entre el Archivo General de Simancas, El Archivo General de Indias, el Boletín Histórico de Puerto Rico, entre otros. También serán importantes las aportaciones hechas por autores que han estudiado a García Troche y contexto del Puerto Rico del XVI como István Szaszdi, Aurelio Tió, Salvador Brau, Mario Rodríguez, entre otros. Seguido a ello, analizaremos la red social del conquistador aludido tomándolo como nodo central y evaluaremos en el proceso, si es posible identificar nodos adicionales densamente conectados que nos permitan tener un panorama amplio de las alianzas y el clientelismo que se conformaba en el proyecto colonial puertorriqueño.

¿Una *insula perdita*? Tratamiento de un tema medieval entre los historiadores portugueses del siglo XVII

José Antonio González Marrero

Universidad de La Laguna

toglez@ull.edu.es

Palabras Clave: insula perdita, San Brandán de Clonfert, historiadores portugueses (S. XVII)

Tomando como punto de partida el texto de Honorio de Autun (ss. XI-XII) en que habla de la *Insula Perdita*, visitada por el monje irlandés San Brandán de Clonfert en el siglo VI y concebida como el edén medieval, estudiamos en este trabajo la recepción que esta idea tuvo en los historiadores portugueses del siglo XVII. Nuestro objetivo es demostrar que las islas imaginadas en cualquier lugar fuera de los límites conocidos del Atlántico muestran una morfología de espacios cuya transmisión es común desde el Mundo Clásico hasta el siglo XVII, donde es apreciable entre los historiadores portugueses.

Mujeres en el mundo atlántico: Estrategias familiares y gestión patrimonial en Canarias durante la Baja Edad Media

Carmen Heredia Heredia

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

carmen.heredia@ulpcc.es

Palabras Claves: mujeres, Atlántico, protocolos notariales

A fines del siglo XV la Corona de Castilla da por terminado el proceso de conquista y colonización del archipiélago canario, lo que supuso un punto de inflexión, tanto en la expansión territorial castellana como en la construcción de un nuevo espacio social, económico y político en el Atlántico. Las islas realengas (Gran Canaria, Tenerife y La Palma), se convirtieron en el laboratorio que posteriormente sería el modelo colonial aplicado en América.

El estudio de la documentación en este periodo, especialmente los Protocolos Notariales en las islas de Tenerife y La Palma, tienen como objetivo visibilizar y analizar la figura de las mujeres dentro del proceso de colonización, asentamiento y organización de la sociedad insular. El análisis de estos documentos permite ver una participación femenina más activa y polifacética de la que normalmente ha mostrado la historiografía, así como contrastar la heterogeneidad dentro del grupo femenino en cuanto a estado civil, condiciones jurídicas (libre o esclava), estatus social y procedencia. Esta pluralidad es importante para entender la diversidad de roles o grados de agencia que las mujeres desarrollaron dentro de las islas.

Uno de los espacios que mejor refleja su participación es el área económica. Las mujeres intervinieron de forma activa en la compra y venta de bienes inmuebles como casas, huertas o tierras de cultivo, así como en operaciones de arriendo. Por otro lado, también hay constancia de ellas como deudoras o acreedoras, lo que deja constancia de la capacidad económica y administrativa de sus recursos.

En cuanto al ámbito jurídico, los testamentos nos aportan una rica información sobre estas mujeres, tanto de sus núcleos familiares como de la posición económica que sustentan. Las cartas de dote también se convierten en documentos claves para entender el valor que se atribuía a la mujer dentro del contrato matrimonial, los bienes que aportaba y cómo se regulaba su restitución en caso de viudedad. Asimismo, la tutela permite a las mujeres actuar como administradoras del patrimonio de sus hijos menores y normalmente las obligan a permanecer viuda para no perder dicha tutela. En cuanto a los pleitos los casos son muy variados, desde los relacionados con intereses patrimoniales, económicos, sociales o morales, como los casos de adulterio.

El marco jurídico castellano imponía limitaciones evidentes a su autonomía, especialmente en el caso de las mujeres casadas que requerían de licencia de su marido para

realizar actos jurídicos, los Protocolos recogen esta necesidad de poderes notariales o autorizaciones formales de estas mujeres hacia sus maridos o algún otro hombre que pudiese representarla para realizar determinadas actividades, en muchos casos fuera de las islas. A pesar de que la insularidad puede llegar a crear un aislamiento, las islas, por su vocación comercial y su posición dentro de las rutas atlánticas, generó continuamente una sociedad plural, cuya población no perdió su vínculo con sus lugares de origen, especialmente con la Península Ibérica y territorios portugueses, lo que permite que estas mujeres estén dentro de estas redes trasatlánticas de parentesco, propiedad y comercio.

El uso de los marginados para la colonización temprana de los Imperios Atlánticos

István Szásdi León

Universidad de Valladolid

istvan.szaszdi@uva.es

Palabras Clave: marginados, trabajadores sin derechos, estado

Allá por los años 1990 me percaté del vacío que existía en la historiografía jurídica y social de los marginados utilizados por Portugal y Castilla, y por Inglaterra un siglo más tarde en el poblamiento de las nuevas islas, y tierras ignotas que iban controlando bajo su control. Convictos, gitanos, niños judíos, mujeres de la vida, y eso sin contar los esclavos nativos y africanos. Todos sirvieron a la construcción de las monarquías lusas e hispanas de ultramar. Inglaterra siguió tales pautas enviando a pobres, irlandeses y galeses a trabajar en situaciones de esclavitud, en la colonia temprana de Jamestown. La protección legal de los indígenas y el límite a la encomienda sirvieron para salvar la población que la conquista y las nuevas enfermedades traídas por los europeos no había diezmado. La aparición de mestizos y mulatos, producto de la mezcla interracial creó un nuevo espacio dentro de la población cristiana pero que ocupaba los niveles más bajos de la población. De esta forma se fue creando una sociedad que se encontraba al servicio del rey absoluto.

Circulación de libros y recetas a ambos lados del Atlántico. Entre saberes médicos y prácticas curanderiles Paraguay siglos XVII-XVIII

Mónica Ercilia Martínez

Universidad Nacional de La Plata

Cheula.monicaercilia@gmail.com

Palabras Clave: herbolarios, saberes médicos, prácticas curanderiles

La presente comunicación dará cuenta de la circulación de saberes y prácticas de curación, por parte de las poblaciones de naturales y de los españoles en el Paraguay colonial. En el ámbito preciso de las Misiones Jesuíticas, se produjo un desarrollo considerable de prácticas médicas como producto del intercambio de conocimientos de dichos sacerdotes con los guaraníes. Los misioneros ejercieron como médicos y boticarios y dedicaron gran parte de su tiempo al estudio de las plantas americanas a partir de lo que les transmitían los indígenas. A su vez solicitaron a los superiores de la orden los proveyeran desde España y otros países europeos tanto de herbolarios como de libros de “medicina doméstica” considerados libros de utilidad práctica. Para el caso del Paraguay jesuítico se han realizado indagaciones sobre la circulación de manuscritos botánicos descubriéndose documentos que se creían perdidos los que permitieron investigar las prácticas de curación y se publicó una síntesis general sobre la ciencia producida en la región.

El aporte del material enviado desde España hizo que con el tiempo las bibliotecas de las misiones fueron acrecentando sus volúmenes, constituyéndose las mismas en espacios de mayor concentración de saberes letrados y científicos entre conocimientos y prácticas médicas, cuyo uso trascendió a la propia expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.

Redes de confianza y de vecindad en el cabildo de Buenos Aires en el temprano siglo XVI. Conflictividad social y gobierno urbano

Silvina Mondragón

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Silvinamondragon@yahoo.com.ar

Palabras Clave: redes, élites, cabildo

Actualmente existe un amplio consenso respecto a la idea de que el control del territorio por parte del Imperio Ibérico se hizo a partir de una sumatoria de acciones individuales, cotidianas y básicamente fortuitas llevadas a cabo por una multiplicidad de sujetos anónimos que eran portadores de lógicas culturales medievales pero que las fueron resignificando en la medida en que interactuaban entre sí y con los nativos.¹² Lejos de estudiar qué enfrentaba a los diferentes sectores sociales, hoy en día se observa qué los vinculaba más allá de su pertenencia estamental. La Historia Política tradicional se ha reconvertido en Historia del Poder. Un poder que producto de una construcción social y que como una amplia red, se extiende desde la calle hasta el palacio.

Bajo estos presupuestos, me interesa buscar la comprensión de los intersticios entre las normas promulgadas y las prácticas administrativas implica tener en cuenta en el análisis, la importancia de las redes de relaciones personales dentro de la burocracia colonial.¹³ En este sentido, los conflictos o acuerdos entre las distintas esferas de poder —élites virreinales, regionales, locales— señalan la importancia de los Cabildos como espacios de negociación del poder. Al ser los órganos de expresión por excelencia de las élites locales y escenarios de

¹² “Agentes de las coronas, de la Iglesia o sencillamente vecinos que en sus negociaciones y en sus discusiones terminaron por poner en marcha el complejo engranaje del control del espacio y su posterior legitimación” (Herzog, 2018, p. 15).

¹³ Por ejemplo, el hecho de que las prebendas otorgadas por la corona no configuraban casos de corrupción sino prácticas socialmente aceptadas que conformaban la base del sistema.

algunos de sus enfrentamientos, son un objeto valioso para investigaciones prosopográficas y de aproximación a las pugnas de poder.¹⁴

A partir de esta renovación historiográfica de la Historia Política, en la Historia Cultural han surgido nuevos planteos en los que el análisis de las ideas, de su circulación y de las respectivas prácticas discursivas se insertan en el contexto más amplio de la dinámica del poder en general.

Referencias

Herzog, T. (2018). *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Fondo de Cultura Económica.

Redes de producción-circulación de la cultura impresa en el Imperio Portugués en los siglos XVI-XVII

Osvaldo Víctor Pereyra

Universidad Nacional de La Plata

vopereyra@gmail.com

Palabras claves: libro, impressores y livreiros, cultura del manuscrito, redes

El sentido de este trabajo es el de analizar las redes que sustentan la producción y circulación de libros en la Edad Moderna tomando como ejemplo de caso la ciudad de Évora (Portugal) durante la Edad Moderna. Nos centraremos específicamente en las redes de *impressores e livreiros* que hacían posible la difusión de una extensa cultura del libro impreso

¹⁴ “Elite” define a ese sector social que, ya fuera por su capacidad económica, por su estatus, por su influencia en la vida política, o por las funciones públicas que pudiera desempeñar, constituye un estrato que participa de una situación de privilegio en un marco geográfico determinado. No deja de ser un término impreciso por lo que algunos autores proponen sustituirlo por “capas altas”.

en los dilatados espacios imperiales y las dinámicas de interacciones necesarias para la producción y comercialización del libro impreso.

La elección de Évora como centro de nuestro análisis radica en que dicha ciudad — capital de la región del Alentejo— era para estos siglos el tercer centro de ediciones impresas del reino de Portugal, detrás de Lisboa y de Coímbra. Conformaba un importante centro político, económico, religioso, cultural y académico —dotado de una Universidad— siendo un recinto urbano que frecuentemente acogía a la corte regia. La ciudad se destacaba también por ser foco de una rica cultura literaria y humanística que permitía sostener un significativo mercado del libro. Con la creación del Tribunal da Inquisição en el año de 1536, y los alcances de la acción Contrarreformista después del Concilio de Trento (1545-1563), se operaron cambios en ese ambiente cultural abierto y cosmopolita propio del humanismo renacentista evorense. Ello repercutió necesariamente en la cultura del libro impreso, como tendremos oportunidad de desarrollar a lo largo del presente artículo, formando parte del contexto socio-político-religioso que afecta la producción y circulación del libro en esta ciudad abierta a un reino y a un Imperio portugués.

La técnica de la impresión de libros se difunde rápidamente por la Europa continental durante la Edad Moderna. Solamente 40 años separan a la Biblia de Johannes Gutenberg (Maguncia 1445) de los primeros impresos realizados en el reino de Portugal en 1487/89. Podemos colegir de ello que los primeros tipógrafos e introductores de las técnicas de impresión en Portugal son extranjeros, algunos de ellos de proveniencia alemana, los cuales, instalados en diversas ciudades del reino desarrollarían su actividad el tiempo suficiente para transmitir sus conocimientos técnicos sobre la materia.

El primero de los impresores instalados en la ciudad de Évora fue Juan Cobbelens (de origen alemán y residente de la ciudad de Sevilla) encargado de imprimir la compilación de las *Ordenações do Reino do Portugal* u *Ordenações Manuelinas* (1521) obra continuada por el impresor alemán Jacobo Cromberger (nacido en Nuremberg en 1473 y fallecido en Lisboa en 1528) fundador de un extenso linaje de impresores instalado en Sevilla a finales del siglo XV. En este sentido, el apoyo de la corona para impulsar este tipo de emprendimientos centrados en la impresión de escritos, será fundamental en los primeros tiempos de difusión y desarrollo de las artes impresas.

A Jacobo Cromberger heredara uno de sus hijos, nacidos en Sevilla, Juan Cromberger (†1540) quién contrajo matrimonio con Brígida Maldonado —cuyos padres eran reconocidos libreros de Salamanca— la cual, siguiendo el oficio de la familia estuvo muchas veces a cargo de la edición de nuevos títulos y de la comercialización de la producción de su esposo. Juan Cromberger y su pareja lograron sostener el rentable negocio del libro heredado del padre de él, siendo sus mercados de distribución las ciudades de Salamanca, Toledo, Medina del Campo, el norte de Castilla y toda Andalucía. Hábil comerciante, sabemos que también diversificó sus inversiones en el lucrativo comercio ultramarino, contando además con importantes intereses mineros en Nueva España y con participación en la fundación de la primera imprenta en ciudad de México.

Otro de los linajes de impresores asentados definitivamente en Évora es el de los Burgos. Del primer integrante de este del cual tenemos menciones es André de Burgos (†1579) casado con Helena Rodríguez con la cual tiene tres hijos: Alfonso / Cristovão y Martín, estos últimos dos seguirán el oficio y el negocio de su padre. Según sabemos la instalación en Évora del impresor se debe a la invitación realizada por el poderoso Cardenal D. Henrique —arzobispo de la ciudad— quien en 1556 lo nombra “cavaleiro da casa do cardeal infante e seu impressor” quien ejercía como su patrono. Su lugar dentro de la red de dependientes del Arzobispo le permitió afianzarse como impresor de prestigio en la ciudad y lograr importantes contratos de producción editorial así como gozar de la necesaria “protección política” frente a la justicia local. Debemos tener en cuenta que este tipo de emprendimiento editorial abarcaba un conjunto de actores en la producción del libro impreso que iban mucho más allá del impresor, abarcando al autor (individual o institucional), los proveedores de insumos, los patrocinadores de la obra (que aportaban el capital), los garantes (que conformaban las garantías necesarias), los acuerdos con los libreros (para la circulación del libro y la puesta de los mismos en las distintas plazas), etc., es decir, una verdadera comunidad de intereses donde el impresor se contaba como un factor más dentro de una larga “cadena” de agentes con derechos y obligaciones a cumplir. La judicialización por incumplimiento en los términos y alcances de los contratos realizados no era algo extraño para este tipo de emprendimiento y formaba parte de la dinámica de estos. Dos de sus hijos continuaran el oficio de su padre. Nos referimos por un lado a Cristovão de Burgos (†1629) que fue nombrado “cavaleiro da casa del rey” en el año de 1581, siendo ese mismo año

acusado por la Inquisição de Lisboa por la impresión del libro Palmerín de Olívia (de autor español desconocido) así como de otros textos que no reunían las licencias debidas para la edición o que habían sido impresos con indicación de impresor y lugar falseados. Este ejemplo nos permite advertir que en la época era común que con los mismos impresores funcionaran, al mismo tiempo, dos grandes circuitos: el primero conformado por el libro legal (contando para ello con todas las licencias) y sin ellas un segundo grupo de publicaciones que constituyen la producción ilegal de impresos. Ello amplía enormemente el problema de la cultura del libro impreso en la Edad Moderna, tanto en la producción como en la circulación de ejemplares, ya que se encuentran ambos montados sobre las mismas redes. Más allá de la imposibilidad de saber a ciencia cierta el alcance y magnitud del circuito de libros ilegales, clandestinos o falseados, podemos estimar razonablemente que el mismo alcanza un volumen significativo.

Lo cierto es que la persecución de las autoridades determina, en gran medida, cambios profundos en los recorridos personales de estos actores. Tal es el caso de Cristovão de Burgos, quien dejará el oficio de impresor para dedicarse a la encuadernación y venta de libros, traspasando su taller a Alvaro de Matos en el año de 1613 —por la suma de 160.000 reales— con “su aloja e tenda de livros, toda inteiramente... com sua ferramenta, prensas e tudo o mais necessário [...] ao dito oficio de livreiro [...]” y diversificando sus negocios con el comercio pañero, al arrendamiento de impuestos de la corona y de los municipios, así como a la compra de bienes raíces, gozando de una posición acomodada y destacada en el seno del patriciado evorense. Sus relaciones políticas y conocimientos relativos al negocio de libro le permitieron cumplir otras actividades. Por ejemplo, en 1598 junto con Francisco Simões (otro importante impresor evorense) lo encontraremos cumpliendo funciones de tasador de los libros de la biblioteca del fallecido obispo de Algarve, D. Francisco Cano, adquirida por D. Teotónio de Bragança, por entonces, Arzobispo de Évora. Casado con Luísa Mendes tuvo con ella varios hijos e hijas, a las cuales dotó con generosidad. En 1608 nombró a su mujer como procuradora del “dinheiro das terças de Sua Majestad [...]” La diversificación de sus negocios y rentas le permitió vender en 1613 su tienda de libros a su colega Alvaro Matos, alejándose así de su vinculación directa con el mundo del libro.

Su hermano (el segundo de los tres hijos de André de Burgos), llamado Martín de Burgos (†1609) siguió también los pasos de su padre como impresor. Como se ha visto,

colaboró con su hermano —tras la muerte de su padre— en la impresión de libros para el importante mercado castellano (tanto legales como ilegales) pero su vida como impresor independiente comienza efectivamente en el año de 1584, cuando se casa con Sebastiana Lobata, recibiendo por el matrimonio una casa “[...] e toda a arte de imprimir com todo seu aparelho e pertenças, assim e da maneria que ficou do seu marido [...]” Muerta ésta, su primera esposa, en 1586 contrae un segundo matrimonio con Isabel da Rosa, quien recibe de parte de su hermano Manuel Luís una dote de 80.000 reales y le daría su primer y único hijo: Agostino de Contreiras.

Es importante señalar en este punto que, más allá del problema de los saberes técnicos heredados y relacionados a este tipo de emprendimiento, el éxito de estos está en gran medida definido por la posibilidad de los impresores de contar con la asistencia financiera (préstamos / donación familiar / dote / o donación testamentaria, etc.) que le permitiera hacerse del conjunto de herramientas necesarias para montar la tienda-taller. El lugar de las redes familiares es fundamental para entender el desarrollo exitoso de estos primeros negocios centrados en la producción del libro impreso. A ello debemos agregar una activa política de matrimonios concertados —manifestado el lugar central que adquieren las mujeres— vinculando parentalmente a otras familias relacionadas con el oficio y también como importantes aportantes de capitales a través de sus dotes. Al mismo tiempo, se puede observar la trascendencia que adquieren las redes relacionales heredadas por el impresor y de su esposa, que forman parte del patrimonio inmaterial y que permitirán el crecimiento de estos emprendimientos económico-productivos.

Un segundo linaje importante de impressores e livreiros en Évora son los Lira. Son varios los portadores de este apellido. El primero de ellos fue Manuel de Lira (nacido en Sevilla) en 1560 quien se casó con Jerónima de Castro (natural del reino de Castilla). Su primer matrimonio fue extremadamente corto, enviudando y volviéndose a casar un año después, en 1583, con Leonor de Sória (natural de Córdoba, de familia judeo conversa) viuda de Manuel Rodrigues, de quien tenía dos hijos: Jorge Rodrigues —que fue importante impresor en Lisboa, seguramente iniciado en el oficio por su padrastro— y María Guterres.

Del nuevo matrimonio nacerán: Francisco de Lira, João de Lira (ambos impresores) y Luís Gomes Barreto (mercader en Lima, pero cuyos hijos Luís y Diego de Lira serán

reconocidos impresores en el Virreinato del Perú). En este sentido el linaje de impresores de los Lira extiende desde Portugal a la América Española la presencia de su oficio familiar.

La activación sensorial en las primeras misas en el continente americano (1494-1520)

Gerardo Rodríguez

Universidad Nacional de Mar del Plata-CONICET-Academia Nacional de la Historia

gefarodriguez@gmail.com

Palabras Clave: misas, sentidos, objetos

En el presente trabajo analizaré las primeras seis misas celebradas en el continente americano —La Isabela (República Dominicana), el 6 de enero de 1494, Santa Cruz Cabrália (Brasil), el 26 de abril de 1500, Punta Caxinas (Honduras), 14 de agosto de 1502, Cozumel (México), el 6 de mayo de 1518, San Julián (Argentina), el 1 de abril de 1520 y Bahía Fortescue (Chile), el 11 de noviembre de 1520— prestando atención a cómo conjugaron los objetos religiosos consagrados traídos desde la península ibérica (cáliz, patena y crucifijos) con diversos elementos naturales y materiales encontrados en el continente americano para lograr la activación sensorial en las eucaristías.

Mujeres negras en las Islas Canarias: Curar, litigar y movilidad como estrategias de supervivencia

Carolin Schmitz

King's College London

carolin.schmitz@kcl.ac.uk / carlinka.schmitz@gmail.com

Palabras claves: medicina/curanderismo, esclavitud, Inquisición

Durante el siglo XVII, las Islas Canarias se convirtieron en un centro transatlántico de esclavitud, reuniendo a diferentes categorías de personas esclavizables. Germán Santana Pérez (2018) ha estimado que, entre finales del siglo XV y el siglo XIX, alrededor de 14 000 personas de origen africano fueron traídas o nacieron en las Islas Canarias. Entre ellos, las mujeres africanas negras o de ascendencia africana se enfrentaban a una doble falta de libertad: además de la posibilidad constante de ser esclavizadas, representaban el grupo más numeroso de personas perseguidas por la Inquisición española por prácticas de brujería y hechicería. Para esta ponencia analizaré estudios de casos extraídos de los procesos inquisitoriales del Tribunal de Canarias para explorar las diversas nociones de libertad, falta de libertad y esclavitud, y cómo las vivieron y las pusieron en práctica las personas directamente afectadas por ellas. Ahora, con cierta diferencia en el tiempo y en la perspectiva con respecto a los demás de la mesa redonda, en mi ponencia hablaré sobre cómo se desarrolló el riesgo de esclavitud y persecución a principios del siglo XVIII, en un momento en el que el proyecto colonial de finales del siglo XV llevaba mucho tiempo consolidado y sus instituciones españolas estaban firmemente integradas en el paisaje y la infraestructura administrativa de la sociedad canaria. Aparte de ofrecer así a la mesa una visión de *longue-durée*, abordaré esta historia no desde la teoría, sino desde el punto de vista de una persona negra con una perspectiva microhistórica.

Un caso particularmente ilustrativo es el de María Phelipa de la Cruz, una curandera negra que ejercía principalmente en la isla de Tenerife a principios del siglo XVIII. Entre

1712 y 1729, María Phelipa fue juzgada cuatro veces por la Inquisición, acusada de brujería y hechicería, y luego por incumplir repetidamente las sentencias de exilio. Estos cuatro procesos inquisitoriales produjeron una extensa y extraordinaria documentación que nos permite, con un análisis cuidadoso, reconstruir las experiencias vividas por una mujer negra que se enfrentaba al riesgo de la esclavitud y la persecución. Lo que me interesa es cómo se comportó en esta doble situación de precariedad. ¿Qué herramientas y estrategias utilizó para gestionar su vida, para ganar y mantener la libertad y para protegerse a sí misma y a su familia? En primer lugar, lo que destaca en el caso de María Phelipa es su trayectoria, marcada por una intensa movilidad a través de las islas y, en un momento dado, del Atlántico. Sus movimientos a menudo se vieron forzados por procedimientos y sentencias inquisitoriales, pero sobre todo fueron el resultado de sus propias decisiones de ignorar el exilio ordenado u otras circunstancias, como la hambruna o la necesidad de trabajo, y de tratar de salvar a sus hijos. En segundo lugar, María Phelipa fue experta en utilizar la ley en su beneficio a lo largo de su vida, presentando demandas en múltiples tribunales: en la Real Audiencia, en la Capitanía General y en la justicia local. Su amplia experiencia legal, que incluía múltiples juicios por parte de la Inquisición, la hizo experta en navegar eficazmente por estructuras judiciales complejas. Finalmente quiero subrayar como para María Phelipa fue particularmente la práctica de curar un medio conveniente que le permitía, mientras estaba desterrada, perseguir no solo su movilidad social y espacial, sino también, y de manera crucial, su integración en diversas redes sociales que finalmente movilizó para garantizar su supervivencia (social y legal), su movilidad y libertad.

Referencias

Santana Pérez, G. (2018). Las migraciones del azúcar: intercambios humanos entre Canarias y Marruecos en el siglo XVI. *Hesperis Tamuda*, 53, 207-222.

Mesa 9

A ambos lados del Océano. La enseñanza de la historia atlántica (siglos XVI-XX)

Coordinadores: Liliana Andreia Valente Neves (Universidade do Minho), Daniel Mena Acevedo (Universidade de Santiago de Compostela) y Sebastián Daniel Sisto Reija (Universidad de Cantabria)

La era de las revoluciones atlánticas desde lo “cotidiano” y lo “periférico”: una propuesta a partir de las resistencias campesinas en la región andina de Cochabamba (1730-1810)

Andrés Severo Antón Rivas

Universidad de Cantabria

antons@unican.es

Palabras clave: revoluciones atlánticas, resistencias cotidianas, Andes

Los currículos de las asignaturas de historia que se imparten en diferentes niveles educativos a uno y otro lado del Atlántico coinciden en un aspecto fundamental: otorgan una considerable importancia a lo que podrían denominarse los “hitos fundacionales de los estados modernos”. Aunque cada país fija estas referencias en distintas cronologías, hay un período concreto del pasado reciente, de algo menos de un siglo, en el que convergen episodios decisivos en un número muy elevado de naciones: el que va desde 1770 hasta 1850. En él, surgieron los Estados Unidos de América y la mayoría de las repúblicas iberoamericanas, pero también se produjeron la revolución francesa, las campañas napoleónicas y los ciclos insurreccionales liberales de 1820, 1830 y 1848.

De acuerdo con la visión imperante, esta conjunción de eventos supuso un avance crucial en la construcción tanto de los estados-nación como del mundo moderno en general,

pues habrían propiciado la consolidación de la primacía geopolítica de lo que luego se conocería como “Occidente”, el triunfo de los valores “liberales”, “ilustrados” y “burgueses” frente al “despotismo” del Antiguo Régimen, y el desarrollo cada vez más intenso de la economía capitalista, el comercio intercontinental y la industria fabril. Esta metanarrativa, en sus múltiples versiones, sigue ejerciendo una poderosa influencia en diferentes ámbitos que van más allá del educativo: su vigencia sigue siendo grande en los medios de comunicación y entretenimiento, las conmemoraciones públicas, el discurso político y los sentimientos identitarios. Sin embargo, aunque no se pretende negar la importancia histórica de esta época y de los procesos políticos, sociales, culturales y económicos que acontecieron en ella, es preciso ampliar la imagen que se ofrece en la educación sobre este período, superando en especial el enfoque eurocéntrico y centrado en las acciones de los “grandes hombres” que hasta ahora ha predominado.

El solapamiento cronológico de todos estos hitos, su carácter políticamente transformador y el hecho de que ocurrieran simultáneamente a ambos lados del Atlántico, ha hecho que la historiografía haya comenzado desde hace varias décadas a abrir su perspectiva eurocéntrica, o a lo sumo europea y estadounidense, para interpretar este ciclo de cambios como una “era de las revoluciones *atlánticas*”. En Europa, más allá de la revolución francesa, se ha pasado a prestar una mayor atención a espacios más soslayados como Rusia, Polonia, Irlanda u Holanda, que también atravesaron importantes agitaciones en estos años, con el fin de interpretarlos dentro de una misma era revolucionaria.

En América los imaginarios nacionales confieren una trascendencia enorme a las guerras de independencia y a sus dirigentes, especialmente los más conocidos, casi todos de adscripción social británica en las Trece Colonias norteamericanas y criolla en el resto del continente, tenidos por héroes patrios fundacionales y como portaestandartes de una suerte de “liberalismo republicano ilustrado” que logró derrocar a unas monarquías “decrépidas y corruptas”. No obstante, en paralelo se desataron otras convulsiones sociales que no se ajustan a este modelo prototípico. En la colonia francesa de Haití se produjo una revolución entre 1791 y 1804 cuyos principales impulsores fueron los esclavos negros y que concluyó con la creación de una monarquía electiva. A su vez, en la mayor parte de la América española la segunda mitad del XVIII estuvo caracterizada por un fuerte incremento de las revueltas y las rebeliones, desde México hasta Nueva Granada o Quito, entre otros lugares,

en las que el horizonte político no fue la independencia respecto a la metrópoli ni la creación de gobiernos liberales, y cuyos protagonistas y líderes fueron eminentemente miembros de los grupos plebeyos.

Sin duda alguna, el mayor foco rebelde dentro esta tipología “alternativa” que se dio en América durante esta época fue la Gran Rebelión de los Andes (1780-1782). Lejos de ser un levantamiento unificado, fue un cúmulo de insurrecciones regionales coincidentes motivadas por factores como el aumento de la presión fiscal, el crecimiento demográfico, la difusión de utopías neoincas o las fracturas que existían en el interior de las élites dominantes en el contexto de las reformas borbónicas. Aunque estas rebeliones fueron aplastadas, llegaron a controlar durante algunos meses vastas zonas rurales de lo que hoy en día son el sur de Perú y el oeste de Bolivia, territorios que a finales del XVIII todavía constituían el corazón económico de la monarquía española en Sudamérica.

Además, sus participantes fueron en su inmensa mayoría indígenas de comunidades y haciendas entre los cuales se manifestó un fuerte sentimiento nativista, plasmado en el liderazgo de caudillos como Túpac Amaru II, que se reivindicaba descendiente de los Incas, y en las numerosas masacres contra españoles y mestizos que los sublevados provocaron en diversos lugares. Lejos del ideal “liberal-burgués” de la democracia representativa, la división de poderes y la defensa de la propiedad privada, los rebeldes combinaron en su discurso político algunos elementos de la cultura política pactista hispana de la Edad Moderna con ideales comunitarios andinos con los que ambicionaban recuperar el poder para sus *ayllus* y *markas*, instaurar un gobierno netamente indígena y expulsar o someter a los españoles. Precisamente, por esta marcada discordancia de los rasgos de la Gran Rebelión de los Andes con los que asumieron la mayor parte de revoluciones de la época, hasta la fecha solo se la ha incluido de manera parcial en los marcos interpretativos globales de la “era de las revoluciones atlánticas”.

De todas formas, aún cuando se llega a prestar alguna atención a estos otros focos revolucionarios alternativos, la historia que se imparte suele reincidir en muchos de los mismos vicios que acompañan a los relatos clásicos. Así, en estos relatos “contrahegemónicos” se insiste mucho en los perfiles y en las “gestas” de caudillos dirigentes como Yemelian Pugachov en Rusia, Toussaint Louverture en Haití o Túpac Katari en

Bolivia, que son igualmente glorificados como héroes populares. Además, se pone el acento sobre todo en los espacios nucleares de las insurrecciones, aquellos focos en los que estas alcanzaron una mayor intensidad, un mayor grado de violencia o un proyecto político más rupturista. En consecuencia de estos elementos, se deja un como telón de fondo, muchas veces indiferenciado, a los verdaderos protagonistas de estos sucesos: los siervos, los esclavos y los indígenas, mientras que el interés por las revueltas más “espectaculares” oscurece en buena medida las trayectorias históricas de regiones no tan “rebeldes” y las acciones cotidianas de resistencia que se desarrollaban en ellas.

En esta comunicación, a modo de contraste, se realiza una propuesta diferente para la enseñanza de la “era de las revoluciones atlánticas” en los niveles secundario y universitario. En ella se prioriza la iniciativa de los grupos subordinados en una región periférica dentro de los flujos rebeldes de la época, pero no ajena a ellos, y se pone el acento en las formas de resistencia cotidiana que estos emprendieron. En concreto, insertaremos dentro de esta vasta línea temática las resistencias cotidianas llevadas a cabo por los sectores campesinos de la región boliviana de Cochabamba durante el período tardocolonial, coincidente a grandes rasgos con la “era de las revoluciones atlánticas”.

La región de Cochabamba no fue el núcleo insurreccional más importante de los Andes centrales durante la Gran Rebelión, pero sus ecos se hicieron notar en algunas porciones de su territorio, donde los insurgentes indígenas desplegaron un alto grado de violencia homicida contra vecinos y autoridades españolas en ciertas áreas rurales. Pero lo habitual en Cochabamba, al igual que en otros lugares del mundo atlántico, no fueron las grandes sublevaciones, sino los actos más “discretos” con los cuales el campesinado trataba de defender sus intereses ante las élites. Entre ellos, sobresalen la huida física, el hurto de ganados u otros bienes, las luchas por las tierras y el agua, las denuncias contra cobradores por exigencias tributarias excesivas, los pleitos contra hacendados por obligaciones laborales o maltratos, los litigios contra autoridades étnicas por abusos contra los comuneros indígenas o las reclamaciones de libertad para salir de regímenes de trabajo forzado como la esclavitud y el yanaconazgo, por citar solo algunos.

Lo que se pretende con el tratamiento de estos fenómenos más desconocidos es ofrecer a los estudiantes una lectura distinta de la historia que les permita formularse nuevos

interrogantes. Si más allá de explicar el período que va desde 1770 a 1850 a la luz de las acciones de las revoluciones francesa e industrial, las guerras de independencia americanas y el activismo político de las diferentes corrientes liberales, se le añade como complemento el análisis de revoluciones protagonizadas y lideradas por campesinos, esclavos o indígenas y guiadas por otros programas políticos, se contribuirá a desterrar entre el alumnado ciertas visiones teleológicas, eurocéntricas y presentistas de la historia reciente del mundo atlántico que hasta ahora han prevalecido. Y si, además, se hace partiendo de un espacio como Cochabamba, se les inculcará una sensibilidad hacia el papel determinante de los sectores populares en el devenir histórico por medio de acciones más “cotidianas”, que reemplazará la idea, por desgracia tan común, de que los grupos populares del pasado solo aparecían en el tablero histórico de manera ocasional y espasmódica, guiados por figuras mesiánicas. Todo esto, consideramos, es fundamental de cara al aprendizaje histórico de los estudiantes en niveles secundarios y universitarios, para potenciar su espíritu crítico a la hora de observar el pasado y el presente, y en última instancia para que estos planteamientos se difundan en el conjunto de la sociedad.

El caso de la industria lanera entre la Corte y el Atlántico: un estudio de los muestrarios textiles en la enseñanza de la Historia de la Moda

Sandra Antúnez López

Universidad Autónoma de Madrid

sandra.antunez.lopez@gmail.com

Palabras Clave: lanas, Casa Real, documentación

Durante décadas, los libros de muestras textiles fueron considerados objetos de escaso valor documental y, en consecuencia, relegados al olvido tanto por parte de los investigadores como de los propios gestores del patrimonio. Esta desatención se debió a su carácter

fragmentario, a la dificultad para establecer su procedencia con precisión, y a la escasa sistematización en su conservación y catalogación dentro de los fondos archivísticos y museísticos.

En los últimos años se ha producido un cambio en la valoración de este tipo de materiales, que ha motivado un creciente interés no solo entre historiadores del arte, de la moda o de la economía, sino también entre archiveros, conservadores, documentalistas y coleccionistas especializados. Este nuevo enfoque ha contribuido a repensar los muestrarios textiles como fuente primaria esencial para el estudio de la cultura material, la evolución tecnológica del textil y las prácticas de consumo en distintas épocas.

Los libros de muestras han dejado de ser considerados simples vestigios técnicos o materiales auxiliares para pasar a ocupar un lugar central en la investigación histórica. Actualmente, se reconocen como documentos clave para la comprensión de la historia social, económica y estética del vestir, al ofrecer testimonios tangibles sobre las prácticas de producción, comercialización y consumo textil en distintos contextos históricos. Asimismo, su valor trasciende el ámbito estrictamente investigativo, pues se han consolidado como una herramienta pedagógica de gran utilidad en la enseñanza superior, particularmente en disciplinas como la historia de la moda, el diseño o la museología, donde permiten acercar al alumnado a fuentes primarias que enriquecen la experiencia formativa y favorecen una comprensión crítica y contextualizada del pasado.

El uso del muestrario textil se generaliza a partir del siglo XVIII, aunque se conocen algunos ejemplares de la centuria anterior. En este caso mencionaremos tan sólo los conservados a través de la documentación procedente del Archivo General de Palacio (Madrid). Como bien sabemos, el archivo fue creador por Fernando VII en 1814, reuniendo la documentación relativa a la administración de la Real Casa y del Patrimonio de la Corona desde los siglos XVII al XX. Desde su fundación ha tenido por objeto recoger, clasificar y conservar todos los documentos producidos por las distintas oficinas que se encargaban de la administración de la Casa Real.

En los fondos del archivo se conservan muestras textiles y muestrarios de tejidos. Un caso muy representativo fueron las cuentas de la modista francesa Rose Bertin destinadas a la princesa de Asturias María Luisa de Parma entre 1786 y 1787. Las muestras se custodian

adjuntas al encargo de la princesa realizado por el personal de su servidumbre. El pedido consiste en cuatro cortes de raso de distintas tonalidades y calidades; el primero de ellos es una pequeña muestra de raso de color verdoso y con detalles bordados. El segundo dechado es destinado al príncipe Carlos. Seguidamente tenemos otro corte de raso blanco bordado con lentejuelas y con detalles florales, y, por último, es una muestra de raso azul con matices en color verde y lentejuelas que al cambiarlas se cambia a una tonalidad azulada. Estas cuatro muestras presentan el inicio de la construcción de la apariencia regia y la relevancia del vestuario dentro de la Casa Real (Antúnez López, 2023).

Sin embargo, se conservan más retales y muestras textiles, como son las primeras muestras de lana de vicuña procedentes de Perú y Buenos Aires. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, los paños de lana procedían de Segovia y Guadalajara, mientras las sedas lo hacían de Talavera de la Reina y Valencia. Otros centros productivos que suministraron géneros a la Casa Real fueron Barcelona y Alcalá de Henares. Y lo relevante es que la corona se surtió de un importante número de textiles elaborados en las Reales Fabricas de Guadalajara y Talavera.

Al otro lado del Atlántico, las muestras textiles de origen latinoamericano presentan una serie de características propias que las distinguen significativamente de las lanas europeas, en particular de las españolas. Entre sus cualidades más destacadas se encuentran su notable suavidad al tacto, una mayor maleabilidad que facilitaba el trabajo artesanal, así como una resistencia superior que las hacía más duraderas en contextos de uso intensivo. Además, estas fibras mostraban una excelente capacidad de absorción de tintes, lo que permitía una amplia gama de posibilidades cromáticas, muy apreciadas tanto en los mercados locales como en los circuitos comerciales trasatlánticos. Todos los intercambios comerciales con América se realizaron por la Real Hacienda a través de consignatarios establecidos en diversas ciudades americanas, como Lima, Veracruz, Buenos Aires y Cartagena de Indias. La venta de géneros en América ofrecía numerosas dificultades, como el precio y la salida del género. La importación de la lana americana se hizo a través de las relaciones comerciales, una de las primeras fábricas en implantar la patente de la lana de vicuña fue la famosa fábrica de Mariano March en la madrileña calle de Miralrío, obrador en el que se confeccionaban todo tipo de prendas en esta materia. Gracias a la entrada de este rico tejido, se enviaron a los monarcas una serie muestrarios datados entre 1800 y 1808, en los cuales se

muestran las distintas tonalidades del tejido y su valor, el cual estaba muy por debajo del vendido en Lima y Buenos Aires. Sin embargo, las manufacturas españolas copiaron las cualidades de este tejido, aunque no con las características mencionadas, ya que descendió la calidad del tejido y eliminó parte del espesor de dicha materia, haciéndola más ligera y fina.

El caso de la industria lanera no constituye un fenómeno aislado dentro del panorama de la producción textil europea del siglo XVIII y principios del XIX, sino que forma parte de un entramado más amplio de manufacturas especializadas que florecieron al amparo del patrocinio real y de las dinámicas comerciales internacionales. En este sentido, resulta relevante destacar el desarrollo paralelo de diversas fábricas de tejidos de seda, entre las cuales sobresale la establecida por Camille Pernon en la ciudad de Lyon. Esta manufactura no solo se distinguió por su refinamiento técnico y estético, sino también por su activa participación en redes de encargo transnacionales. Un ejemplo paradigmático de ello lo constituye la serie de pedidos realizados por el monarca español Carlos IV, quien recurrió a la producción lionesa para abastecer las necesidades de la corte borbónica. De hecho, aún se conservan valiosos muestrarios de textiles producidos por la fábrica de Pernon, que testimonian la variedad de calidades, colores y diseños que caracterizaban a la seda francesa de la época. Estos vestigios materiales no solo permiten reconstruir las preferencias del gusto cortesano, sino que también evidencian los estrechos vínculos entre arte, industria y política en el contexto del Antiguo Régimen.

La oficina de hacienda en correspondencia con el negociado de aduanas importaba numerosos muestrarios de tejidos destinados al consumo indumentario¹⁵. Un buen ejemplo de un cuaderno de muestras de los géneros que entraban en la ciudad de Quito y su provincia, datado entre 1780 y 1790. El muestrario se compone de 34 hojas útiles con múltiples géneros textiles desde paños de diversos colores, cintas labradas, velillos de flores, seda de distintos precios, gasas finas y hasta encajes de hilo fino¹⁶. Este cuaderno de muestras textiles es un

¹⁵ Archivo Histórico Nacional [AHN], ultramar, leg. 1157, exp. 6. “Se anuncia el envío de muestrario de tejidos, 1883”.

¹⁶ Archivo General de Indias [AGI], MP, tejidos, 14. “Quaderno de muestras de los géneros de Europa que tienen estimación en Quito y su provincia, conocidos con otros nombres de aquellos que sacan de las fábricas, con expresión del precio a que comunmente se benefician, 1780-1790”.

modelo para el análisis de la indumentaria historia y así utilizado como instrumento didáctico para el alumnado de diseño, ya que acerca a la pervivencia histórica del estudio de la moda.

El estudio de estos muestrarios constituye una herramienta de gran valor para la didáctica dentro de la emergente disciplina de la Historia de la Moda, especialmente en los programas universitarios de Grado en Diseño de Moda, así como en diversos másteres orientados a la Comunicación y el Marketing en contextos culturales. Estas pequeñas muestras textiles —ya sean retales, dechados, o catálogos completos— han sido tradicionalmente consideradas recursos exclusivos del ámbito del diseño, en tanto fuentes de inspiración formal y técnica para los creadores. Sin embargo, desde la práctica docente se ha ido reconociendo su potencial como fuente documental y visual para comprender de forma más profunda los sistemas de producción, consumo y representación de la indumentaria en contextos históricos específicos.

La incorporación progresiva de estos materiales en las aulas ha permitido no solo enriquecer la experiencia formativa del estudiante, sino también propiciar una reflexión crítica sobre cómo se construía la imagen de los hombres y mujeres de la época y el papel que jugaba la moda como expresión de estatus, identidad y poder simbólico. En suma, el análisis de estos muestrarios permite trazar paralelismos entre los circuitos comerciales de finales del siglo XVIII y los actuales, poniendo de relieve la complejidad, sofisticación y costes asociados al intercambio de bienes de lujo, lo cual resulta fundamental para comprender tanto la evolución del mercado textil como la permanencia de ciertas dinámicas estructurales en la economía de la moda.

Fuentes

Archivo General de Indias, España

Archivo Histórico Nacional, España

Referencias

Antúñez López, S. (2023). *El vestido femenino en la realeza: del Antiguo Régimen a un Nuevo Siglo (1789-1829)* [Tesis doctoral inédita]. Universidad Autónoma de Madrid.

Continentes desiguales: geografías invisibles en la enseñanza de la Historia Económica

Tamara González López

Universidade da Coruña

tamara.gonzalez.lopez@udc.es

Elizabeth García Gil

Universidad de Jaén

eggil@ujaen.es

Palabras clave: docencia, historia económica, conocimiento histórico-geográfico

El sistema educativo constituye un canal esencial para la construcción del conocimiento histórico y geoespacial en los estudiantes, configurando no solo la selección y transmisión de contenidos, sino también las perspectivas mediante las cuales se interprete el espacio y el tiempo históricos. En este sentido, la enseñanza de la Historia Económica en los distintos niveles formativos contribuye de manera significativa a la formación de representaciones sobre la estructura mundial y las dinámicas económicas internacionales desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

No obstante, la variabilidad en la inclusión, tratamiento y adecuación de los contenidos, que difiere según el país y el nivel educativo, genera distintos grados de conocimiento y comprensión espacial en el estudiantado. Particularmente en el contexto español, se aprecia una perspectiva eurocéntrica y enfocada en la industrialización en las programaciones docentes, lo que implica una visión fragmentada y jerarquizada del mundo, donde ciertas regiones suelen quedar ausentes o relegadas a un rol secundario. En los estudiantes, esta selección curricular es entendida no como una consecuencia de la necesidad de acotar los contenidos por el reducido tiempo lectivo, sino como ausencia de cambios y

procesos significativos. En la presente comunicación, pretendemos analizar el impacto que los contenidos incluidos en los planes de estudio de Historia Económica contribuyen a moldear la concepción geoespacial del alumnado, prestando especial atención a las omisiones territoriales y a la reproducción de dicotomías simplificadas, como la oposición entre “países desarrollados” y “países en vías de desarrollo”. Asimismo, se indaga cómo la enseñanza consolida la imagen del sistema capitalista como sistema económico hegemónico y deseable, invisibilizando otras formas de organización económica. Para ello, examinamos los planes de estudio oficiales, programas docentes y materiales educativos correspondientes a la enseñanza de Historia Económica tomando muestras de varias universidades españolas. Se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de los contenidos temáticos, enfatizando la presencia o ausencia de territorios específicos, líneas temporales cubiertas y enfoques teóricos predominantes.

Redes sociales a ambos lados del Atlántico: apuntes para la enseñanza de un mundo conectado (siglos XVI-XVIII)

Rafael Guerrero Elecalde

Universidad de Granada

rgelecalde@ugr.es

Palabras Clave: redes sociales, Monarquía hispánica, didáctica de la Historia

Este trabajo se sitúa en la confluencia entre la investigación histórica y la reflexión didáctica, explorando las trayectorias sociales y redes familiares que articularon el poder político en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVII y XVIII, al tiempo que denuncia las limitaciones persistentes en la enseñanza de la historia en los distintos niveles de la educación.

El estudio parte de la premisa de que el Antiguo Régimen no puede entenderse sin considerar las relaciones interpersonales como elemento estructurante del poder, teniendo en

cuenta además su configuración corporativa. Por ello, se recurre al análisis de vínculos fuertes (parentesco, paisanaje, patronazgo) y débiles (alianzas coyunturales, relaciones funcionales), así como a la construcción de mapas familiares que permiten visualizar estrategias de inserción y consolidación social. Estas herramientas permiten observar la actuación de individuos y linajes en el contexto amplio de la Monarquía Hispánica, donde los individuos reconfiguran los centros de influencia y de poder.

Asimismo, se presta atención a la dimensión atlántica del fenómeno, explorando las conexiones entre la península Ibérica y las Indias, y como diferentes y diversos mundos quedan conectados. En este sentido, se enfatiza el papel de las redes familiares en los lazos transoceánicos con la circulación de personas, recursos e información en un marco que trasciende las fronteras y territorios. Esta perspectiva contribuye así a comprender la complejidad del sistema político y social de la Monarquía, entendida como un espacio relacional y no como una estructura centralizada.

El texto se enmarca en debates historiográficos actuales, como la historia total, la historia global, reivindicando una historia plural, conectada con las personas, sus acciones y sus relaciones. El uso de fuentes diversas (documentales, orales, visuales y materiales) es fundamental para construir relatos inclusivos y contextualizados.

Asimismo, el estudio pone de relieve el análisis de redes sociales como una herramienta metodológica imprescindible para desentrañar las complejas formas de poder en el Antiguo Régimen. Al considerar no solo las instituciones formales, sino también las relaciones informales —parentesco, clientela, alianzas matrimoniales, amistades y conexiones territoriales— se logra una visión más fiel de cómo se distribuía la influencia y se ejercía el mando.

En este marco, el mapa familiar emerge como un recurso particularmente valioso: al representar gráficamente los lazos de parentesco y las alianzas estratégicas, permite seguir la trayectoria de un linaje a lo largo de varias generaciones, identificar sus apoyos más estables y detectar momentos de ruptura o desplazamiento. De este modo, se visualizan con nitidez las rutas de ascenso social: cómo determinadas familias integraron por primera vez cargos de gobierno o mercedes reales y los mecanismos de reproducción del estatus y el mantenimiento de posiciones de privilegio mediante matrimonios o relaciones clientelares.

Paralelamente, el microanálisis, la atención detallada a procesos concretos, actores individuales y secuencias de acción, posibilita reconstruir el desarrollo de grandes transformaciones políticas y sociales a partir de casos específicos. Este enfoque no solo humaniza la historia, al situar al investigador junto a los protagonistas, sino que también pone en evidencia cómo decisiones locales o itinerarios personales pueden desencadenar cambios estructurales. Así, fenómenos como la consolidación de la Monarquía de los Austrias, la política desarrollada por los primeros Borbones o las reformas ilustradas se entienden mejor cuando se examinan a través de las experiencias y estrategias de quienes protagonizaron, y a veces resistieron, esas transformaciones.

En conjunto, combinar el análisis de redes sociales con estudios de microanálisis ofrece un enfoque multiescalar: conecta el nivel individual y familiar con los procesos de configuración del Estado y la Monarquía, demostrando que el poder en el Antiguo Régimen es, ante todo, un entramado relacional en el que lo macro y lo micro se retroalimentan permanentemente.

Las fuentes documentales más adecuadas para estudiar la sociedad del Antiguo Régimen desde una perspectiva global, y en clave de red social, incluyen registros notariales (testamentos, contratos, inventarios o actas de compraventa) y parroquiales (Bautismos, matrimonios, o defunciones), correspondencia familiar y oficial, crónicas y relatos de viaje, registros de la administración indiana (limpieza de sangre y de hidalguía) libros de cabildos, padrones de población u otros registros fiscales), expedientes judiciales (documentos mercantiles de compañías transoceánicas (libros de contabilidad) y fuentes visuales, como mapas, grabados, pinturas y otros objetos (textiles o cerámicas). Todas ellas ayudarán a realizar las conexiones entre los actores sociales, tanto los vínculos más sólidos y persistentes en el tiempo, como el parentesco, el patronazgo, la amistad o el paisanaje, como aquellos lazos más débiles o circunstanciales, tales como alianzas coyunturales, relaciones de vecindad, vínculos profesionales o clientelares, desempeñaron un papel clave en la articulación de redes sociales y en el acceso al poder y a los recursos dentro del entramado político y cortesano del Antiguo Régimen.

Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes del texto es su crítica directa al modo en que se enseña la historia en la actualidad. Se denuncia que los planes de estudio y la

formación universitaria del profesorado reproducen esquemas rígidos, cronológicos y compartimentados, que ignoran el carácter interpretativo, plural y construido del saber histórico. La enseñanza de la historia sigue centrada en metodologías memorísticas, desconectadas de los debates historiográficos contemporáneos y de la experiencia humana del pasado.

Frente a ello, se propone reorientar la didáctica de la historia hacia un enfoque centrado en los sujetos históricos, utilizando fuentes primarias accesibles (correspondencia epistolar o expedientes personales) disponibles en plataformas digitales como PARES. Se defiende una enseñanza basada en el trabajo con documentos auténticos, la formulación de preguntas históricas, el análisis de fuentes y la discusión de múltiples perspectivas. Este enfoque permite que el alumnado comprenda cómo se construye el conocimiento histórico, y desarrolle un pensamiento crítico y empático.

De entre todas ellas, se destacan algunas de ellas para conocer más detenidamente su potencialidad y sus posibilidades prácticas. En primer lugar, hay que expresar que la correspondencia epistolar se ha constituido en una fuente de primera magnitud para el análisis de los vínculos y redes sociales. Las cartas nos permiten acercarnos con una riqueza cualitativa y de forma privilegiada a los intercambios que se ejecutan a través de ellas, las funciones, atributos y construcción de cada vínculo o los valores e ideas con los que actúan y se relacionan entre las personas. En las cartas se contemplan afectos, economías, ejercicios de poder, conflictos y solidaridades, universos culturales e ideológicos, construcciones socio-políticas, fidelidades y fobias o conexiones entre negocios particulares y servicios al rey. Esta correspondencia se puede encontrar tanto en archivos familiares o en fondos de carácter oficial, ya que lo privado y lo público se confunde.

Por su parte, otras fuentes de interés son los expedientes de las órdenes militares (Santiago, Calatrava y Alcántara) o las de la gran cruz de Carlos III de miembros de estas familias. En su interior se obtienen diversos testimonios de carácter familiar de incuestionable valor para el análisis de red social: bautizos, contratos matrimoniales, testamentos, cargos al servicio al rey, fundación de mayorazgos y otros méritos de sus miembros y parentela o empleos en los concejos o en la provincia o reino. La obtención de un hábito se presenta como un objetivo colectivo del linaje y una vía para acceder a la gracia

real, mostrando cómo las trayectorias personales eran inseparables de las redes familiares y clientelares. El análisis de expedientes de ingreso en estas órdenes permite observar tanto los criterios institucionales como las alianzas familiares necesarias para legitimar el estatus social que, como no, nacen de la casa y de la comunidad de origen.

En conclusión, el trabajo defiende que el estudio de las trayectorias sociales, las redes familiares y los mecanismos de ascenso y legitimación en el Antiguo Régimen no solo amplía nuestro conocimiento del pasado, sino que ofrece un marco pedagógico para replantear la enseñanza de la historia. Una enseñanza más crítica, más conectada con las fuentes y con las vidas reales de hombres y mujeres del pasado, que permita superar los relatos cerrados y construir una ciudadanía capaz de pensar históricamente.

Archivos como fuente para la enseñanza de la Historia del Mundo Atlántico en la Edad Moderna: el caso vasco

Nere Jone Intxaustegi Jauregi

Universidad de Deusto

nere.intxaustegi@deusto.es

Palabras Clave: archivos, País Vasco, enseñanza

Es indudable el protagonismo que tuvo el océano Atlántico en la Edad Moderna. El comercio, el intercambio de productos y los viajes entre ambas orillas son buena prueba de ello. Todo ello dejó un rastro documental, y precisamente ese es el interés de esta comunicación. El objetivo es destacar los recursos archivísticos que pueden utilizarse en la enseñanza para abordar la comunicación entre la población vasca que vivió a ambos lados del Atlántico. Para ello, se presentarán los principales archivos, su localización, la documentación que albergan y los recursos diversos para el estudio de sus fondos, como aplicaciones o páginas web.

Os processos de habilitação das viúvas à herança de familiares falecidos no império português (séc. XVIII-XIX)

Ana Mafalda Pereira Lopes

Universidade Nova de Lisboa

anamafaldaplopes@gmail.com

Palavras-chave: mulheres, viúvas, império

A viuvez é um fenómeno sobretudo feminino, devido a uma maior propensão biológica das mulheres para viverem mais tempo e ao facto de os seus maridos se envolverem em atividades que os colocavam em risco, como a participação na guerra e a emigração. Na cidade do Porto, a emigração para o império teve um impacto significativo na vida das mulheres que, com a partida dos maridos, filhos ou outros familiares, viam-se sozinhas a administrar os seus bens e negócios, vivendo, por vezes, num vazio jurídico como *viúvas de vivos*, que gozavam de condições bem diferentes das *viúvas de jure*.

A viuvez implicava uma mudança no estatuto legal da mulher, ao contrário do que acontecia com o homem.¹⁷ As mulheres solteiras e casadas estavam dependentes do poder paternal ou da autoridade do marido, adquirindo autonomia jurídica quando se tornavam viúvas. Sobre elas recaía o peso da família e da salvaguarda do património familiar que seria transmitido aos filhos ou a outros membros das suas famílias, adquirindo por isso uma maior autonomia do ponto de vista legal. Segundo as Ordenações Filipinas, a viúva passava a ser cabeça-de-casal e meeira dos bens quando o casamento era realizado por carta de ametade, salvo se outra disposição tivesse sido contratada entre os cônjuges (como, por exemplo, através de um contrato de dote e arras).

¹⁷ Sobre o estatuto jurídico da mulher e o estatuto legal da viúva leia-se Mafalda Lopes (2024).

A condição de meeiros aplicava-se aos bens comuns, que deviam ser repartidos entre a mulher e os herdeiros do marido, ou entre o marido e os herdeiros da mulher. À morte do cônjuge, a viúva passava a ter direito à sua metade da herança, a meação, enquanto a outra metade, a legítima, deveria ser repartida de igual forma pelos filhos. Não havendo filhos, a legislação não se opunha a que viúva pudesse ser beneficiada pelo marido com a outra metade da herança e, quando os havia, este podia deixar-lhe também a sua terça, isto é, a quota livre e disponível que seria retirada da parte da legítima, como forma de zelar pelo futuro da viúva e dos seus filhos. Na falta de filhos, o marido podia deixar a sua mulher como herdeira de todos os bens, que podiam ser de raiz, móveis, semoventes, direitos e ações, e ainda nomeá-la diretamente nos prazos cujas vidas ou direitos lhe pertencessem, ou dar-lhe o direito de nomeação. Qualquer movimentação patrimonial sobre bens de raiz requeria a aprovação de ambos os cônjuges, o que dava oportunidade à mulher casada de gerir os bens em comum com o marido.

As viúvas podiam habilitar-se à herança do marido, filhos ou de outros familiares que emigraram e faleceram em terras do Brasil ou África e, mais raramente, em regiões da Ásia.¹⁸ Os familiares das viúvas que se habilitaram à herança no Juízo da Justificações Ultramarinas, instituição criada para tratar dos assuntos ligados ao ultramar, eram sobretudo negociantes, capitães, traficantes de escravos ou desempenhavam cargos políticos. As viúvas tentaram adquirir as partes que lhes tocavam da herança em seu nome ou como tutoras dos filhos, apesar do complicado processo que podia envolver.

Este processo começava com um requerimento onde se especificava a que herança a pessoa se estava a habilitar e em que circunstâncias, se como meeira do marido ou como herdeira dos filhos ou de outros familiares. Seguia-se uma inquirição de testemunhas, normalmente vizinhos, que deviam confirmar o que tinha sido declarado no requerimento e se a pessoa era, de facto, familiar do defunto. Anexo ao processo, seguiam-se uma série de documentos probatórios da identidade dos habilitantes à herança, nomeadamente registos paroquiais de baptismo, casamento e óbito. Se a viúva fosse tutora dos filhos, devia constar do processo uma certidão onde se provava a tutoria, passando a poder, deste modo, receber

¹⁸ Sobre os processos de habilitação à herança do Juízo das Justificações Ultramarinas leia-se Mafalda Lopes (2024, pp. 115-128). Sobre herança e império leia-se ainda Guimarães Sá (2018).

em nome dos filhos o que lhes tocava em herança. Também podia constar do mesmo processo uma cópia do testamento e/ou do inventário do falecido, e ainda instrumentos de procuração, onde a viúva dava poderes a outrem para, em seu nome e dos filhos, quando existiam, reaver a sua herança. Os procuradores deviam arrecadar as dívidas, fazendas e carregações que se tivessem ficado a dever aos seus familiares.

Dos 31 processos analisados, a habilitação à herança durava normalmente um ano a ser obtida (12); em apenas cinco casos tiveram duração inferior. Outros processos podiam decorrer durante várias décadas devido ao falecimento do requerente e à continuação do processo por parte de outro herdeiro (11), enquanto outros nunca chegaram a ser concluídos, por desistência ou por falta de documentos importantes como provisões de tutoria ou registos paroquiais (3). Podiam ainda ser feitos vários processos de habilitação em simultâneo, talvez como forma de poupar tempo e dinheiro.

A questão da prova de identidade podia causar sérios entraves ou atraso na obtenção da herança. No Antigo Regime as pessoas não tinham um nome oficial, e até muito tarde os nomes de baptismo que constavam do registo paroquial eram apenas os nomes próprios. Nas camadas populares, a forma como se constituía o nome era arbitrária, encontrando-se pessoas apenas com o nome próprio e patronímico, outros com apelidos de origem toponímica, alcunhas, o nome do pai e da mãe ou até dos padrinhos, podendo o nome ser alterado por ocasião do casamento, ou pela necessidade de um registo ou requerimento (Monteiro, 2008). Como não existiam registos oficiais, o nome das pessoas ia mudando ao longo da vida, gerando problemas quanto à identificação dos habilitantes. A falta de fiança sobre os bens dos filhos ou de documentos comprovativos de como eram suas tutoras também podiam impedir as mulheres de receber a herança.

A emigração condicionou a forma como os maridos redigiam os testamentos e distribuíam os bens pelas suas mulheres e filhos. Os maridos que permaneciam na cidade demonstravam maior confiança nas esposas, escolhendo-as como testamenteiras, tutoras dos filhos e encarregues de cobrar as dívidas. Pelo contrário, os maridos que emigravam revelavam maior desconfiança: não nomeavam as esposas como testamenteiras, nem as designavam como herdeiras, mesmo quando não havia filhos. Além disso, estipulavam que estas prestassem fiança quanto à sua meação, a qual seria destinada a outros herdeiros.

Por sua vez, os filhos revelavam uma atitude oposta, mantendo contacto regular com as suas mães através de cartas e assegurando o seu sustento por meio do envio de remessas. Levantamos a hipótese de que a emigração destes filhos possa ter sido precipitada pela morte do pai, como forma de adquirirem os meios económicos necessários para prover o sustento das mães, embora não disponhamos de dados suficientes que permitam comprovar esta ideia com maior rigor. Noutros casos, a partida terá resultado apenas da vontade de enriquecer e ascender socialmente. Estes rapazes, oriundos de ofícios mecânicos e com algum grau de alfabetização, partiam bastante jovens para o império, onde se envolviam no comércio e no tráfico de escravos. Muitos faleceram ainda solteiros, vítimas de naufrágios ou de doenças contraídas durante as longas viagens. Em testamento, deixavam as suas heranças às mães viúvas, nomeando-as como herdeiras únicas, ou abdicando da sua legítima paterna e materna em seu favor. Outros dividiram a sua herança entre as mães viúvas e os seus filhos naturais. Os testamentos dos filhos revelam, assim, uma evidente preocupação e confiança nas suas mães viúvas, que, mesmo sendo suas herdeiras forçadas por não terem mulher nem filhos legítimos, eram escolhidas como testamenteiras e principais recetoras da herança.

Por fim, as viúvas podiam herdar de outros familiares, como primos, tios ou sobrinhos, através de uma herança deixada diretamente, ou como herdeiras do herdeiro principal. O valor da herança não se limitava ao dinheiro e incluía também objetos valiosos como objetos de prata, ouro e diamantes, e ainda escravos, que enriqueciam o património da viúva. Em suma, apesar de moroso e burocrático, o processo de habilitação à herança dos familiares que faleceram no império representou para muitas viúvas uma oportunidade crucial de garantir uma base económica que, muitas vezes, assegurava a sua sobrevivência e a dos seus filhos. As viúvas, em seu nome e em nome dos filhos, esforçaram-se por reunir os documentos necessários à obtenção da herança, revelando a importância que esta teria para o fortalecimento do seu património.

Referencias

- Guimarães Sá, I. Dos (2018). *O regresso dos mortos: os doadores da Misericórdia do Porto e a Expansão Oceânica, séculos XVI-XVII*. Instituto de Ciências Sociais.
- Mafalda Lopes, A. (2024). *As viúvas do Porto: património, negócios e família (1700-1832)* [Tese de Doutoramento]. Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa.

Monteiro, N. (2008). Os nomes de família em Portugal: uma breve perspectiva histórica. *Etnográfica*, 12(1), 45-98. [Os nomes de família em Portugal: uma breve perspectiva histórica](#)

Aproximando realidades: o projeto de pesquisa “*Construindo um mundo global: migrantes através do Atlântico–Local2Global*” e suas possibilidades de uso no ensino de história

Rachel dos Santos Marques

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Sul-Rio-Grandense

rachelsmarques@gmail.com

Palavras-chave: migração, ensino de História, consciência histórica

O tema das migrações é dos mais relevantes atualmente, e é importante entender esse fenômeno em todos os seus aspectos, desde a longa duração, até trajetórias individuais que permitam perceber suas múltiplas facetas. Para que isso seja possível se faz necessário o trabalho em equipe e a abordagem interdisciplinar.

O projeto de pesquisa “Construindo um mundo global: migrantes através do Atlântico–Local2Global” é um projeto coletivo, com pesquisadores vinculados a instituições portuguesas e brasileiras, que unem esforços e materiais para analisar a construção de um mundo global a partir de realidades específicas. Especificamente, observam-se as populações migrantes das Ilhas dos Açores para o Brasil Meridional (Santa Catarina e Rio Grande do Sul), no século XVIII, em especial o movimento migratório fomentado pela coroa portuguesa em meados do século. Esse movimento esteve vinculado ao intento da coroa portuguesa de povoar territórios que pretendia garantir para si na América Meridional, em contraposição aos interesses da Coroa Espanhola.

As perguntas que nortearam o projeto foram: Quais foram as motivações das populações migrante? Quais os mecanismos de adaptação nos novos locais? Que

mecanismos permitiram assimilação e sobrevivência ou, em vez disso, a aniquilação das comunidades em contato? Quais foram as reações dessas comunidades? Quais foram os impactos nos territórios anfitriões e nos de partida? Como se deram essas experiências especificamente para as mulheres?

A inovação do projeto está em buscar perceber esse processo como fruto da interação de pessoas de diferentes origens entre si, com as questões macro-políticas do contexto em que se encontravam, com o meio ambiente e com as vicissitudes da vida concreta, desde o suprimento das necessidades mais básicas até os projetos estratégicos de busca de melhora de vida —percebidos sempre dentro da lógica de uma *racionalidade limitada* (Levi, 2000).

Para isso, mobilizaram-se recursos metodológicos vinculados a instituições de ambos os lados do atlântico. Dentre as ferramentas utilizadas no projeto estão o Repositório Genealógico e o banco de dados NACAOB. O primeiro é baseado no método de Reconstituição de Paróquias, de Maria Norberta Amorim, e segundo é baseado no método de Reconstituição de Famílias, de Louis Henry, e ambos são plataformas que permitem a inserção e organização de informações a respeito de indivíduos e famílias provenientes de múltiplas fontes, em especial os Registros Paroquiais.

O projeto conta com diversos resultados, tanto acadêmicos como de divulgação científica, que podem ser utilizados por docentes como ferramentas didáticas.

No ensino de história, uma das maiores dificuldades é aproximar os estudantes de realidades do passado, em especial quando se trata da história de pessoas ditas comuns. Com relação a alguns temas específicos, há ainda a necessidade de lidar com ideias pré-concebidas e muito marcadas por coberturas midiáticas que dificultam a percepção de nuances e da complexidade das questões. A migração é um desses temas, sendo necessário que os docentes busquem meios de complexificar a leitura que os estudantes possuem do tema.

Daí a importância do trabalho com fontes e de se permitir que os estudantes sejam, eles próprios, agentes do fazer histórico. Desse modo, o projeto permite rara oportunidade de unir investigações historiográficas de ponta diretamente ao cotidiano do ensino. Para o ensino de história, em especial com jovens, são essenciais os conceitos de consciência histórica e de educação histórica são essenciais (Lima, 2014), e implicam o contato tanto com fontes quanto

com o próprio fazer histórico —ainda que dentro das proporções próprias a esse nível de ensino.

A comunicação aqui proposta trata das possibilidades de utilização desse material diretamente em sala de aula. Não serão feitas considerações específicas sobre a utilização desses recursos pelos estudantes, uma vez que a legislação exige o assentimento e/ou consentimento prévio e a aprovação de um projeto de pesquisa no sistema CEP/CONEP para que resultados de aplicação de métodos possam ser divulgados. Terá como base, portanto, o relato de experiência da pesquisadora-docente de utilização desse tipo de recurso no ensino básico brasileiro.

Referências

- Levi, G. (2000). A herança imaterial: trajetória de um exorcista no Piemonte do século XVII. Civilização Brasileira.
- Lima, M. (2014). Consciência histórica e educação histórica: diferentes noções, muitos caminhos. In M. Magalhães et. al (Orgs.), *Ensino de História: usos do passado, memória e mídia*. Editora FGV.

Los que viajan y las que quedan. Un proyecto de innovación docente en torno a la historia atlántica en la Edad Moderna para la enseñanza universitaria

Isabel M^a Melero Muñoz

Universidad de Sevilla

imelero1@us.es

Palabras clave: historia de las mujeres, migraciones, burguesías atlánticas, misivas

Tradicionalmente los currículos universitarios necesariamente estaban delimitados a la enseñanza de la Historia desde la corriente positivista basada en hechos políticos. Actualmente, quedan ya lejos estas perspectivas y los proyectos docentes recogen aspectos

que se acercan a una historia total incluyendo los importantes análisis sociales, económicos, religiosos y culturales. En suma, una enseñanza de historia conectada entre los diferentes acontecimientos y relaciones acaecidas a lo largo de los siglos modernos. Pese a todo, la rigidez de los currículos de asignaturas obligatorias o troncales de los Grados en Historia, así como la dictadura del tiempo que se dispone para impartirlas, ha imposibilitado que los docentes nos detengamos en aspectos más específicos, pero igualmente trascendentales de la Historia Moderna en general y, particularmente, de la historia atlántica.

Esto no quiere decir que las conexiones entre los dos lados del Océano no ocupen un lugar preminente en los proyectos docentes, así como en el ámbito de la investigación científica. La circulación de metales preciosos, la primera globalización y el intercambio económico y sociocultural entre las Indias occidentales y la metrópolis son de sobra conocidos. De tal modo, la enseñanza de la historia atlántica ocupa un lugar privilegiado en los currículos del Grado en Historia, abordado por especialistas de la Historia Moderna, así como por expertos americanistas. En la Universidad de Sevilla, donde se encuadra este proyecto, aún cobra mayor relevancia. El archivo de Indias, donde se situaba la Casa de la Contratación, y el papel que jugó la urbe sevillana en las conexiones transoceánicas suman a la predilección de los docentes e investigadores por la historia atlántica.

Por tanto, no cabe duda de que en la enseñanza de la Historia Moderna queda cubierto los conocimientos esenciales para comprender y acercarnos a la historia atlántica. Sin embargo, por la inexorabilidad curricular, en ocasiones, los docentes no hemos podido detenernos en otros aspectos más concretos en estas conexiones transoceánicas, como lo era el estudio del capital humano. No en vano, el proyecto de I+D El universo humano de la Carrera de Indias (UNICIN; PID2022-141165NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y se desarrolla en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla bajo la dirección de los profesores José Jaime García Bernal y José Manuel Díaz Blanco, tiene como principal objetivo “Ampliar la historia social de la Carrera de Indias, a través del análisis de los colectivos que formaron parte de ella y la hicieron posible, otorgando prioridad a aquellos menos atendidos hasta la fecha por la historiografía”.

Tomando de partida este objetivo científico, lo extrapolamos a la enseñanza universitaria, pues consideramos fundamental dotar al alumnado de herramientas que le permitan comprender la complejidad histórica. Así, el acercamiento a la historia atlántica en el aula universitaria nos permite comprender las dinámicas de movilidad y las transformaciones sociales en los siglos modernos, alejándonos de la imagen estática que, en primera instancia, puede ofrecer la sociedad estamental. Además, prestando especial atención a otros grupos sociales que tuvieron protagonismo en la carrera de las Indias, como lo fueron las mujeres.

Por todo ello, se plantea un proyecto de innovación docente en el marco de la asignatura de Historia Económica y Social del Mundo Hispánico, optativa del cuarto curso del Grado en Historia y Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia de la Universidad de Sevilla. Las características del grupo —menos numeroso— y de la asignatura —optativa de último curso— posibilitan el desarrollo del proyecto, pues el alumnado tiene los conocimientos y competencias básicas para poder llevarlo a cabo con autonomía y responsabilizarse en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proyecto se titula “Los que viajan y las que quedan”, el cual consiste en una propuesta de innovación docente destacando la relevancia de la enseñanza de la historia atlántica en la docencia universitaria atendiendo a otros sectores sociales menos estudiados. Por ello, el objetivo principal de este proyecto consiste en abordar el papel de las mujeres como administradoras y jefas del hogar en la ausencia de los hombres. En sí mismo, el título planteado se revela como objeto de debate inicial “los que viajan”, los hombres, mientras que “las que quedan” eran las mujeres. Sin embargo, la historiografía y las fuentes documentales han demostrado que esto era más complejo. El viaje transoceánico no solo fue llevado a cabo por los hombres de la familia, muchas mujeres también viajaron en busca de una mejor fortuna o, en última instancia, se establecieron al otro lado del Atlántico donde desarrollaron su proyección social. Además, del papel fundamental que éstas jugaron como jefas del hogar en ausencia de los hombres de la familia.

De tal modo, el proyecto de innovación docente parte de una premisa que busca complejizar las relaciones históricas y el relato tradicional que, en ocasiones, ha transmitido

mitos historiográficos, como puede ser el inmovilismo social, en general, y el protagonismo de las mujeres, en particular.

Para el desarrollo de este proyecto se emplea una metodología de trabajo activa basada en el modelo de *flipped classroom* o aula invertida. A través de este método de trabajo el alumnado es protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando un trabajo autónomo y fomentando el pensamiento crítico. Para ello, el docente facilita al alumnado un portafolio con los materiales necesarios para desarrollar el proyecto. El portafolio se compone de fuentes secundarias —bibliografía sobre la temática de trabajo— y fuentes primarias, objeto de análisis primordial para el alumnado, con el fin de fomentar un aprendizaje colaborativo y dinámico. En la metodología, además del trabajo individual y autónomo del alumnado, se fomentan debates y otras actividades de cooperación y trabajo en grupos (metodología Scrum), con el fin de promover el intercambio de ideas y crear un espacio de negociación y colaboración.

El portafolio del proyecto, como se adelantaba, está compuesto de historiografía —recomendaciones de lecturas—, capítulos y/o fragmentos seleccionados para trabajar en el aula, además de fuentes primarias variadas. Dada la temática del proyecto y los objetivos del mismo, cabe destacar el uso de la obra de la Dra. Ofelia Rey Castelao, *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, que obtuvo el Premio Nacional de Historia en 2022. Esta obra, junto con otras lecturas, supone la base estructural para contextualizar los movimientos migratorios de las mujeres. Por otro lado, para los objetivos específicos de las relaciones de las mujeres con los maridos ausentes en las Indias se emplea fundamentalmente la obra de María José de la Pascua Sánchez, *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, cuyo apéndice documental compuesto por transcripciones de cartas también forman parte del portafolio trabajado en clase.

En cuanto a las fuentes primarias que emplea el alumnado para abordar los objetivos del proyecto, entre otras, se presta especial atención a los *egodocumentos*. La trascendencia de estos textos que escriben los autores, por sí mismo o por mediación de otros, sobre sus vivencias personales suponen una fuente extraordinaria para abordar la problemática de este proyecto. En la que la historia de los pensamientos y de los sentimientos también juegan un papel fundamental. Así, además de otras fuentes primarias, se presta especial atención a las

misivas de aquellos/as que estaban al otro lado del Atlántico y aquellos/as que se quedaban en la península. La selección de cartas situadas en el portafolio se nutre, especialmente, de la obra de Enrique Otte *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, la cual recoge un total de 650 cartas intercambiadas entre los residentes de Nueva España y Perú a familiares en la península. Por otro lado, se emplea la obra de María Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, en la que también se recogen numerosos intercambios de misivas entre residentes de las Indias occidentales y la metrópolis en un amplio marco cronológico.

En definitiva, este proyecto de innovación docente tiene como objetivo principal acercar al alumnado de la enseñanza universitaria a la historia atlántica, especialmente a través de aspectos más complejos o sectores sociales más específicos, como lo fueron las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen. Esta metodología de trabajo activa y colaborativa, en la que el alumnado es protagonista de su proceso educativo, y con el empleo de historiografía y fuentes primarias permite fomentar el espíritu crítico de la ciencia histórica.

La caoba en el siglo XVIII. Una historia de la madera para la enseñanza universitaria de la historia atlántica

Daniel Mena Acevedo

Universidade de Santiago de Compostela

danielsteven.mena.acevedo@usc.es

Palabras clave: caoba, historia del mueble, historia atlántica, enseñanza universitaria

La expansión del consumo de la caoba fue uno de los fenómenos económicos, sociales y culturales más interesantes que se produjo en el mundo atlántico durante el siglo XVIII. En concreto, la caoba antillana (*Swietenia mahagoni*) y la caoba hondureña (*Swietenia*

macrophylla) se convirtieron en maderas de lujo muy apreciadas entre los comerciantes, ebanistas y consumidores desde los años 1720. A este respecto, la inclusión de la historia de la caoba en la enseñanza universitaria puede servir como un punto de encuentro entre la historia del comercio atlántico y los cambios en las condiciones materiales de vida en el siglo ilustrado, así como también como una vía de aproximación a dinámicas como la difusión cultural y la emulación social.

Ciertamente, la caoba no pasó desapercibida a los europeos desde la llegada Cristóbal Colón a América. De hecho, fue muy apreciada en el ámbito de la construcción naval debido a su durabilidad y resistencia. Con todo, a comienzos del siglo XVIII, el empleo de la caoba en el mobiliario doméstico no dejaba de ser un hecho puntual. Como bien ha explicado Jennifer L. Anderson, el éxito de la caoba en Europa y Norteamérica fue el resultado de cuatro factores. En primer lugar, los cambios en las pautas de consumo desde el siglo XVII, que conllevaron la difusión de productos tropicales como el azúcar, el tabaco, el chocolate o el café. Asimismo, con la *Naval Stores Act* (1721), los británicos fomentaron la producción de suministros militares en América (cáñamo, alquitrán, pinos, etc.). Por presión de los plantadores jamaicanos, interesados en el desbroce de tierras, esta medida incluyó la eliminación de los aranceles aduaneros que limitaban la importación de la caoba. Así pues, la caoba se difundió como una madera de lujo, siendo promocionada por comerciantes, ebanistas y vendedores de muebles. Precisamente, todo un período de la historia del mueble inglés se conoce como “Mahogany Period”, que coincide con el reinado de Jorge III (1760-1820). Por último, las superficies lisas y pulidas de la caoba encajaron con los ideales de belleza, refinamiento, modernidad y civilidad. De esta madera, los objetos fabricados en caoba se convirtieron en símbolos de estatus entre la élite social, pero también entre otros grupos sociales debido a las mejoras de las técnicas de ebanistería que, como el chapeado o la pintura, permitieron abaratar los costes.

Así pues, la caoba tuvo una influencia decisiva en el mobiliario doméstico inglés, sustituyendo el tradicional prestigio del nogal. A este respecto, conviene tener presente que el mueble inglés fue muy apreciado en la Europa del siglo XVIII. Thomas Chippendale (1718-1779), que dio nombre a todo un estilo de asientos, contribuyó decisivamente a la fama de los muebles ingleses con la publicación en 1754 de su célebre *The Gentleman and cabinet maker's director*, que incluía 160 láminas de muebles. Toda una novedad que ampliaba los

cauces de difusión. Siguiendo este ejemplo, George Hepplewhite compuso el *Cabinet-Maker and Upholsterer's Guide* (1788) y Thomas Sheraton hizo lo propio con su *Cabinet-Maker and Upholsterer's Drawing-Book* (1791-1794), que consagró el mueble de estilo neoclásico confeccionado en caoba. Un buen indicador del éxito de los modelos ingleses fue su imitación por parte de los ebanistas europeos. Así, por ejemplo, en Portugal, como ya puso de relieve Maria H. Mendes Pintos, los diseños de José Francisco Paiva (1744-1824), maestro ensamblador de Oporto, revelan la fidelidad a los modelos de Hepplewhite y Sheraton. Asimismo, el mobiliario doméstico en caoba se adaptó muy bien a la sensibilidad y la estética del Neoclasicismo en Europa, que se venían gestando desde los descubrimientos de Herculano (1738) y Pompeya (1748), dejando atrás el gusto barroco.

Por consiguiente, la historia de la caoba plantea interesantes cuestiones sobre difusión cultural. En otras palabras, ¿Cómo se extendió como madera de prestigio y qué implicaciones tuvo en las condiciones materiales de vida de la población europea? A este respecto, el caso de La Coruña constituye un buen ejemplo. Hablamos de un importante puerto atlántico del noroeste de la península ibérica que a mediados del siglo XVIII contaba con unos 7.500 habitantes. En 1764, la apertura de los Correos Marítimos permitió conectar el puerto coruñés al comercio americano, que dejaba así de ser un monopolio gaditano. Esta medida implicó importantes transformaciones sociales, económicas y culturales en La Coruña, que en 1787 contaba ya con 13.500 habitantes. De esta manera, las fuentes nos permiten constatar la difusión de la caoba en La Coruña y Galicia a fines del Antiguo Régimen. Así, por ejemplo, las *Memorias políticas y económicas* (1798) de Eugenio Larruga revelan el importante flujo registrado en las aduanas gallegas de caoba procedente de La Habana. Asimismo, los estudios realizados sobre inventarios *post-mortem* demuestran que el mobiliario doméstico confeccionado en caoba tuvo una amplia difusión en la sociedad coruñesa en el último tercio del siglo ilustrado, especialmente entre los miembros de la élite social que exhibían muebles de caoba en sus salones. En este sentido, la caoba estuvo estrechamente relacionada con la renovación de los interiores domésticos, el retroceso del gusto barroco y la emergencia de valores como el confort, entre otros procesos. En definitiva, esta madera americana nos ofrece un excelente punto de vista del cambio social, económico y cultural durante el tránsito de la Edad Moderna al mundo contemporáneo.

La enseñanza de la Historia Moderna debe aclarar las estrechas relaciones que existieron entre los procesos sociales, económicos y culturales, generando interpretaciones dinámicas que permitan introducir al alumnado en un análisis histórico global, crítico y riguroso. La historia de la caoba no solo un buen ejemplo, sino que también es posible sustentar su explicación con una amplia selección de textos, tablas e imágenes. Tengamos en cuenta que los muebles en caoba están muy presentes en las colecciones de artes decorativas del siglo XVIII, abriendo así una magnífica conexión entre la historia, la educación y los museos.

Partindo pobres e regressando ricos. A importância das travessias atlânticas na história do concelho de Arcos de Valdevez (séculos XVIII-XX)

Liliana Andreia Valente Neves

Universidade do Minho-Santa Casa da Misericórdia de Arcos de Valdevez

lilianavalenteneves@gmail.com

Palavras-chave: Brasil, emigração, legados

As ligações entre os continentes europeu e americano são seculares e estão enraizadas numa história transatlântica que influenciou profundamente os dois lados do oceano. Esse intercâmbio manifestou-se em múltiplas dimensões, desde a económica, comercial e demográfica até à cultural e religiosa, moldando sociedades, tradições e aspirações ao longo dos séculos.

No plano demográfico, essa relação revelou-se particularmente intensa. Durante o período moderno, milhares de europeus, movidos pela esperança de uma vida melhor, partiram para o “Novo Mundo” em busca de novas oportunidades. Portugal não foi exceção, e a região do Minho destacou-se como um dos principais pontos de origem dos emigrantes que rumavam ao Brasil. Muitos jovens, sobretudo homens, abandonaram as suas terras natais e embarcaram para as Terras de Vera Cruz, sonhando com um futuro mais próspero. A

promessa de riqueza e sucesso contrastava com o sobrepovoamento da região Noroeste da Península Ibérica, onde as oportunidades económicas eram limitadas, e a pressão demográfica sobre a produção agrícola era muita.¹⁹

Alguns destes indivíduos conseguiram conquistar uma estabilidade financeira modesta e regressaram às suas terras anos mais tarde, muitas vezes apenas com pouco mais do que haviam levado. Outros permaneceram no Brasil, seja por opção, seja porque não tinham os meios necessários para pagarem a viagem de regresso. Houve, no entanto, aqueles que, aproveitando as oportunidades económicas da época, alcançaram o sucesso e tornaram-se figuras proeminentes tanto no Brasil como em Portugal. Estes “brasileiros de torna-viagem” eram admirados pelas suas conquistas e, muitas vezes, deixaram uma marca significativa nas comunidades que os viram partir.²⁰

O seu regresso era frequentemente acompanhado de investimentos importantes na modernização das localidades de origem. Muitos desses emigrantes bem-sucedidos contribuíram para o desenvolvimento de infraestruturas, financiaram a construção de igrejas e escolas e incentivaram a atuação das instituições de caridade locais. A sua influência fez-se sentir na urbanização e na melhoria da qualidade de vida das populações que haviam ficado para trás, perpetuando assim um impacto que se estendeu por várias gerações.

Neste sentido, através da presente comunicação, propomo-nos explorar alguns dos indivíduos que, tendo granjeado fortuna no “Novo Mundo”, não esqueceram as terras que os viram nascer, colocando ao serviço destas, parte das suas fortunas. Tratam-se de beneméritos que promoveram melhoramentos urbanos, construíram escolas, financiaram hospitais e deixaram dinheiro para auxílio a pobres, crianças e idosos. Estes indivíduos não podem ser dissociados da história desses espaços, onde foram personagens ativas, ainda que à distância, acabando por contribuir para a transformação das comunidades.

Além disso, é importante compreender de que forma estas dinâmicas migratórias ajudaram a moldar não apenas a estrutura física das vilas, aldeia e cidades, mas também a mentalidade das sociedades locais. O regresso dos “brasileiros” não era apenas acompanhado

¹⁹ Consulte-se a propósito da emigração para o Brasil, no concelho de Arcos de Valdevez: Rodrigues (2020).

²⁰ Para os legados dos brasileiros consultem-se as obras de Guimarães Sá (2018); Barbosa (2013); Costa Fernandes (2013); Neto Ramos (2013).

de riqueza material; muitos deles traziam novas ideias, influências culturais e modelos de desenvolvimento inspirados no que haviam experienciado do lado de lá do Oceano. Este fenómeno refletia-se na arquitetura das casas que construíam, ostentando um certo exotismo em relação às habitações tradicionais, mas também nas mudanças sociais e culturais que promoviam.

A história da emigração e o impacto dos beneméritos no desenvolvimento local devem ser abordados nas escolas, como uma forma de refletir sobre os desafios e oportunidades associados à mobilidade humana. A consciência crítica sobre estas questões ajuda a compreender o papel das migrações no passado e no presente, permitindo que as gerações futuras percebam a complexidade dos movimentos migratórios. Além disso, ao estudar o impacto da diáspora portuguesa, podemos traçar paralelismos com os movimentos migratórios contemporâneos e perceber que muitos dos desafios enfrentados no passado continuam a ser pertinentes na atualidade.

Nesta exposição daremos especial atenção ao caso dos “brasileiros” do concelho de Arcos de Valdevez, uma localidade do Norte de Portugal, destacando alguns dos seus mais generosos doadores e a sua ligação à Misericórdia local. Estes beneméritos desempenharam um papel essencial na melhoria das condições de vida das populações locais. Através deste estudo, pretendemos compreender a importância desses contributos e refletir sobre o impacto duradouro que tiveram na história e na identidade da região.

Entre os ilustres arcuenses que entre finais do século XIX e inícios do século XX regressaram do Brasil com importantes fortunas contam-se dois irmãos, os Viscondes de Sistelo e Rio Vez, que partindo de uma pequena freguesia do Norte de Portugal, rumaram ao Brasil onde enriqueceram e de onde regressaram com importantes fortunas que lhes permitiram praticar inúmeras benfeitorias nas suas comunidades locais. Abertura de ruas, construção de escolas, cemitérios, fontanários e construção de importantes casas apalaçadas, são algumas das marcas que deixadas por estes indivíduos e que ainda perduram na atualidade.

Outro importante benemérito foi José António Soares Pereira e a sua esposa. Nascido na freguesia de Prozelo, no concelho arcuense, também este emigrou para o Brasil, onde fez fortuna. Não se esquecendo da sua terra natal, no seu testamento, contemplou algumas igrejas

arcuenses, assim como o hospital da Misericórdia de Arcos de Valdevez. Também neste caso se notou uma preocupação com a educação das comunidades locais, tendo deixado a sua casa para dar lugar a uma escola publica. Mas também a velhice preocupava este benfeitor, que empregou bens para a construção de um asilo de idosos.

Também nascido na vila de Arcos de Valdevez foi António Bento Dias Melo, mais tarde Barão de Cametá. Enriqueceu no Brasil, em finais do século XIX, com o negócio da exportação da borracha. Por seu lado, deixou uma importante doação à Misericórdia de Arcos de Valdevez.

Seguindo as trajetórias destes quatro homens e suas famílias, procuraremos perceber de que forma a sua obra e a sua influência se mantêm vivas, mais de um século depois. Analisar como os seus percursos de vida e as suas benfeitorias moldaram um tempo, e tiveram efeitos que se repercutem até à atualidade, é essencial. Capacitar a sociedade para refletir sobre a importância do estudo das migrações, não só na atualidade, mas também nos séculos passados, permite compreender como se compunham as redes de solidariedade, assim como os contributos da diáspora para o desenvolvimento dos países de origem.

Referencias

- Barbosa, A. F. (2013). O impacto dos “brasileiros” na assistência a nível local: o legado de Bento da Cosya Tição (Séculos XVII-XVIII). Em M^a M. Lobo de Araújo (Coord.), *Os Brasileiros enquanto agentes de mudança: poder e assistência* (pp. 55-70). CITCEM.
- Costa Fernandes, P. S. (2013). Legados que atravessam mares protegendo pobres na Misericórdia de uma terra lusa: a utilização dos bens dos “brasileiros” na Misericórdia de Penafiel na Idade Moderna. Em M^a M. Lobo de Araújo (Coord.), *Os Brasileiros enquanto agentes de mudança: poder e assistência* (pp. 35-54). CITCEM.
- Guimarães Sá, I. dos (2018). O regresso dos mortos. Os doadores da Misericórdia do Porto e a Expansão Oceânica (séculos XVI-XVII). Imprensa de Ciências Sociais.
- Neto Ramos, M^a O. (2013). Salvar a alma e socorrer os necessitados ao emprestar capital a juro: a gestão do legado do brasileiro Cipriano Gomes Claro pela Misericórdia de Arcos de Valdevez (1738-1760). Em M^a M. Lobo de Araújo (Coord.), *Os Brasileiros enquanto agentes de mudança: poder e assistência* (pp. 71-90). CITCEM.
- Rodrigues, H. (2020). Emigração de arcuenses no século XIX. Em *Caminhos. Publicação da Santa Casa da Misericórdia de Arcos de Valdevez*, 7, 27-40.

La diplomacia de Alonso de Cárdenas y el Atlántico. Posibilidades para su estudio y enseñanza universitaria

Sebastián Daniel Sisto Reija²¹

Universidad de Cantabria

sebastian.sisto@unican.es

Palabras Clave: diplomacia, Inglaterra, Monarquía de España, siglo XVII

La constitución de la historia como ciencia a finales del siglo XIX tuvo a la historia diplomática como una de sus más grandes expresiones, manteniendo su lugar de honor hasta la segunda posguerra, cuando perdió preponderancia. A partir del nuevo milenio, sin embargo, estos estudios han vuelto a ser un campo dinámico del análisis histórico a partir de la denominada Nueva Historia Diplomática, la cual ha tenido múltiples aristas, como la enfocada a los estudios culturales, sociales, políticos, de las mujeres y, en los últimos años, la dimensión atlántica.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Corona de Inglaterra y la Monarquía de España a partir de 1604 significó un nuevo período de paz entre ambas, aunque la misma no estuvo exenta de diversas tensiones y, en ocasiones, de enfrentamientos abiertos, como el ataque inglés a Cádiz en 1625. Sin embargo, la paz fue mayormente respetada y los lazos entre ambas se estrecharon, principalmente los comerciales. Al finalizar la década de 1630, las tensiones interiores a cada monarquía alteraron la situación política propia y entre ambas, a partir del estallido de la rebelión en Escocia (1638) y las revueltas de Portugal y Cataluña (1640). La presente comunicación propone abordar el estudio de las relaciones diplomáticas anglo-españolas en este particular contexto, entendiendo que las misiones de los embajadores estuvieron atravesadas por los conflictos internos y externos de ambas

²¹ Realizado dentro del marco de la Ayuda predoctoral Concepción Arenal de la Universidad de Cantabria y el Gobierno de Cantabria otorgada en 2025 por resolución del vicerrector de Investigación, Transferencia y Doctorado.

coronas. En particular, se propondrá una primera aproximación a la labor de Don Alonso de Cárdenas, embajador español en Londres entre 1638-1655, quien debió hacer frente a la Guerra Civil inglesa, a la ejecución del Rey Carlos I y al posterior establecimiento de la República.

Cárdenas arribó a Inglaterra al inicio de la rebelión escocesa y el objetivo principal de su misión era, más allá del tradicional apoyo al catolicismo y la defensa de los intereses comerciales españoles, la obtención de información sobre la situación interna de Inglaterra, algo que preocupó a la Monarquía de España en relación con la guerra en el continente y la circulación por el Atlántico hacia Flandes, Irlanda y América. En este punto, la dimensión atlántica de la diplomacia se hace especialmente presente, puesto que el diplomático español debió de defender los intereses la Monarquía en América en un momento en el cual el gobierno republicano de Inglaterra buscaba expandir su dominio oceánico y consolidar sus posesiones americanas, así como continuar los ataques contra la armada realista que circulaba por el Atlántico en la década de 1650.

Al mismo tiempo, Cárdenas debió hacer frente a las distintas disputas comerciales que se desarrollaron, especialmente a partir de las actividades de corso en el Atlántico, como fue el episodio de la urca Santa Clara, presa por piratas ingleses en 1642, o la circulación de materiales y personas a lo largo del Canal de la Mancha y el Atlántico, como vías marítimas para el abastecimiento de los ejércitos y del erario público. Nuevamente, la dimensión atlántica puede verificarse en los despachos emitidos desde Madrid, así como por los que el propio diplomático envió. De esta manera, la dimensión atlántica de la diplomacia permite constatar una imagen mucho más amplia del objeto de estudio y su contexto, al mismo tiempo que su enseñanza permite una comprensión más acabada de la labor de Don Alonso de Cárdenas y las dificultades que atravesó a lo largo de sus años al frente de la embajada londinense.

Mesa 10

Circulación de personas, bienes materiales e intangibles por el atlántico, durante los siglos XVI a XIX

Coordinadores: Guillermo O. Quinteros (UNLP), Osvaldo Víctor Pereyra (UNLP) y Angélica Arias (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET)

Introducción clandestina de herramientas en el Río de la Plata del temprano siglo XVIII

Julián Carrera

Universidad Nacional de la Plata

julianrace77@gmail.com

Palabras Clave: herramientas, comisos, industria maderera

La bibliografía sobre circulación de mercancías por el Río de La Plata tanto de manera lícita como ilícita es muy abundante y nos ha permitido comprender a esta región, ya desde el inicio de la ocupación española, como uno de los polos alternativos más importantes de los circuitos ultramarinos que conectaban al continente con el resto del mundo. Sabemos que gran variedad de productos desembarcaban en diversos puntos del gran río, ya sea de navíos con permiso o sin él. Este trabajo se propone profundizar no tanto en la práctica del contrabando, ya muy estudiada, sino en el tipo de productos que ingresan a la región. En particular indagar sobre un rubro alternativo a los que se estudian con mayor frecuencia (esclavos, telas, comestibles, vajilla), es el caso de las herramientas de trabajo y de elementos metálicos. Se trataría de un tipo de bienes no destinados necesariamente al consumo final sino de utensilios para distintos tipos de trabajo, tanto agrícola como artesanal.

Una de las **fuentes** más adecuadas para trabajar este tema son los comisos efectuados por las autoridades locales que nos permiten acceder, aunque sea parcialmente, a la carga de

los navíos que participaban del animado intercambio en la región. Los estudios sobre el contrabando rioplatense ofrecen listados tentativos de los productos ingresados. Algunos contienen valiosas listas sumarias de los efectos incautados en los comisos entre 1720 y 1760 (Jumar, 2000 y 2016; Jumar y Paredes, 2008). En su mayoría eran de origen europeo y brasileño y se distribuían en los siguientes rubros: textiles, sombreros, vajilla, elementos metálicos, bebidas alcohólicas, libros, tabaco, azúcar, arroz, chocolate, bacalao, naipes, papel, peines de marfil, imágenes piadosas, etc. La lista es larga y aquí intentaremos desagregar poniendo la lupa en los productos que aparecen bajo el genérico “elementos metálicos”.

Veamos a través de algunos comisos analizados para este trabajo qué bienes ferrosos encontramos para luego dilucidar si pueden estar asociados a la producción de bienes. Puntualmente revisamos un par de comisos, en uno de 1727 realizado en la Isla Martín García, se incautaron de una embarcación que venía del puerto de Santo Domingo Soriano, entre otras cosas: 230 docenas de cuchillos y un barril de clavazón. En el otro comiso de 1729, encontraron en el Río de Areco dos lanchas con ingleses armados, allí la lista de efectos de hierro era abultada: 511 martillos, 39 hachas, 46 hachas, 74 gubias, 82 formones, 174 serruchos, 36 escoplos, 12 tenazas para zapatero, 76 molduras con fierros, 19 garlopas grandes y 3 pequeñas, 204 cepillos de garlopas, 8 cepillos, 96 fierros para cepillos, 304 tenacillas, 78 cerraduras, 46 grampones, tres bartolas, 104 limas grandes, 672 barrenas grandes, 132 libras de tachuelitas doradas, 1333 tijeras, 35 cuchillos tenedores, 12 cuchillos de cabo de plata y 16 tenedores, 107 cuchillos de avería, 103 tenedores de avería, 178 navajas y 600 averiadas, 390 navaja de barbear, 61 cortaplumas, 71 cuchillas de cortar plumas, 30 sacabotellas, 180 docenas de cuchillos, 88 quintales de clavazón en bruto.²²

La variedad de elementos es notable y en algunos casos muy específicos y nada frecuentes a primera vista. Para corroborar esto último, si cruzamos este listado con los productos de exportación de España a sus dominios indios por vía legal para el mismo período, encontramos una ausencia marcada de la mayoría de esos elementos (García Baquero, 1976). Sólo figuran en los minuciosos listados elaborados por García Baquero los siguientes: clavazón, tijeras, hachas, cuchillos y navajas. Con estos datos podemos aventurar

²² Archivo General de Indias, CHARCAS, 331.

que la gran mayoría de las herramientas y herrajes incautadas ingresaban a los dominios españoles por vía ilegal. Ahora bien, como señalamos, no interesa aquí analizar el contrabando sino el destino de algunas de estas mercancías específicas. Entendemos en principio que tal volumen de herramientas y herrajes no puede haber tenido como destino a la reducida población de Buenos Aires de ese entonces. Tampoco parecen ser bienes para el consumidor final. Esto se puede comprobar en parte al cruzar los datos con los registros de las mercancías vendidas al menudeo. En los trabajos que analizan los inventarios de pulperías y la vida material en Buenos Aires y su campaña no aparece buena parte aquel voluminoso conjunto de herramientas decomisadas. En los inventarios de pulperías analizadas por Mayo (1996) y su equipo, en el apartado “herramientas”, sólo aparecen algunas azadas, clavos, tijeras, cucharas de albañil, un par de martillos y palas y un solo serrucho. Asimismo, en un volumen de la colección *Documentos para la historia del virreinato del Río de La Plata (1913)*, se publica un extenso listado de más de 300 efectos y manufacturas que circulan por la región y no encontramos ninguna de las herramientas incautadas en nuestra fuente.

Otro camino para averiguar el destino que tenían aquellas herramientas es la estructura ocupacional de la región para encontrar posibles usuarios de las mismas. El trabajo de Cuesta (2006) que se ocupa de sistematizar los datos ocupacionales de Buenos Aires y su campaña calcula sobre la base del padrón de 1744 que un 40% de la población se dedicaba a la actividad primaria (agricultura y ganadería) y un 14% a la secundaria (construcción, madera, textiles, cueros, metales, etc.). Es decir que más del 50% de la población económicamente activa se dedicaba a la producción de algún bien y por tanto demandaba algún tipo de herramienta. Más precisión brinda el padrón de artesanos de 1748 trabajo por Rosal (2009), allí figuran 112 zapateros, 51 carpinteros, 39 albañiles y 26 peluqueros. Cabe aclarar que estos trabajos son para un periodo posterior al de nuestra fuente y sabemos que la población de Buenos Aires era menor y por ende también sus artesanos. Entonces sólo una pequeña parte de aquel volumen de herramientas podría estar destinada a este sector. Habría que agregar que los elementos más comunes de nuestra muestra son los vinculados al arte de cocinar y comer como cuchillos, tenedores o cucharas (Schávelzon, 2000; Wibaux, 2004), es decir herramientas que no sólo utilizaban artesanos especialistas o productores rurales sino cualquier persona, con lo cual allí tendríamos otro destino de las mismas.

Empero, más allá de las características ocupacionales de la población rioplatense, es dable pensar que buena parte de esos bienes estaba destinada a otras regiones pues como sabemos, Buenos Aires era una puerta de entrada y salida dentro de un circuito que conectaba el atlántico con el Alto Perú. Más aun, si ponemos la lupa sobre la especificidad de buena parte de las herramientas u objetos metálicos decomisados como gubias, barrenas, cepillos, escoplos, formones o clavazón, nos preguntamos qué tipo específico de destinatarios tenían. Podemos inferir que la mayoría estarían vinculados al trabajo sobre madera, por ende, serían los carpinteros comunes sus destinatarios naturales. No obstante, como vimos, no había tantos en la región como para absorber semejante volumen de herramientas. Tal vez debamos ir más allá de los carpinteros comunes para encontrar una pista más sólida.

El trabajo de López Martín y Ciarlo (2021) estudia los elementos metálicos empleados en la industria naval española de los siglos XVII y XVIII. Allí se destaca la importancia de la clavazón y las barrenas para sujetar las piezas estructurales de madera que componen los cascos de los barcos. Tenemos aquí entonces un elemento específicamente vinculado a la industria naval pues no se trata de simples clavos que pueden ser utilizados en innumerables actividades. González Enciso (2019) al estudiar la provisión de herrajes para la industria naval española, señala que por lo menos hasta mediados del siglo XVIII ese producto, a diferencia de otros, no era fácil de encontrar, ni siquiera en Vizcaya (centro proveedor de hierro en España) y por ello los proveedores lo conseguían en otras regiones de Europa,

[...] se trataba de una provisión oficial, hecha por asiento, este comercio es diferente al que comportaba el de productos férricos entre particulares, comercio que conformaba las abundantes exportaciones de hierro vasco tanto a América como a Europa (González Enciso, 2019, p. 3)

En el trabajo de García Baquero (1976) aparece clavazón en todas las flotas entre 1717 y 1776 lo cual demuestra que era un producto frecuente para el período que aquí trabajamos y por tanto de interés para el contrabando. Otro trabajo específico sobre la carpintería naval nos aclara que,

Los carpinteros sondan con la gubia o la barrena todos los nudos y agujeros que se descubren en la superficie y aparcan con la azuela todas las partes cuyo color les haga sospechar la existencia de algún vicio” (Aranda y Anton, 1999, p. 52)

Carpinteros navales serían entonces por lo menos algunos de los actores que darían uso a estas herramientas, entonces cabe preguntar dónde desarrollaban su actividad. Reitano (2016) señala que existía una incipiente la industria naval rioplatense hasta fines del siglo XVIII limitada a la construcción de pequeñas embarcaciones. Sabemos que había otros centros de producción naval más allá del Río de La Plata, destaca aquí el astillero de Asunción, el más importante de la región para esta época (López, 1975; Cooney, 1990). Pero no sólo embarcaciones se producían en el Paraguay, Azara refiere sobre un pueblo sumergido en grandes bosques que proveían,

Para amarras, y maderas de que hacen sus carpinteros sillas, mesas, papeleras, carretillas y otros utensilios de que usa la comunidad (Azara, 1904, p. 20)

Este testimonio nos conduce a otra industria maderera que puede explicar la presencia de nuestras herramientas, se trata de la fabricación de carretas y muebles. La región de San Miguel de Tucumán tenía entre sus actividades productivas importantes a la industria de la madera. Klaus Müller señala que allí se fabricaban carretas, muebles, bateas, tablas, tablones. Específicamente sobre las carretas afirma

la producción de las mismas en el distrito tucumano formaba uno de los sectores principales de su economía (Müller, 1987)

Por su parte López (2002) detalla que los productos madereros de exportación incluían tablas, ejes, rayos, camas para las carretas, sillas, taburetes, cajas o mesas, es decir un variopinto abanico productivo en torno a la madera que se destinaba principalmente a Buenos Aires, Córdoba, Sante Fe, Salta, Jujuy y Alto Perú. El trabajo de Noli (2001) describe algunas de las herramientas que se utilizaban en las carpinterías tucumanas fines del siglo XVII, en un inventario encontró hachas, escoplos, compás de hierro, sierras, barrenos,

martillos y tenazas. Como vemos son casi todas las mismas que encontramos incautadas en un paraje periférico de la ribera rioplatense.

Con esta primera aproximación al tema, podemos sostener que la animada industria de la madera alentaba la importación (legal o no) de herramientas específicas. Con mayor número y diversidad de fuentes, podremos desentrañar a nivel capilar los circuitos del contrabando que trazaban este tipo de productos.

Fuentes

Archivo General de Indias

Referencias

- Aranda y Antón, G. de (1999). La carpintería y la industria naval en el siglo XVIII. *Cuadernos monográficos del instituto de historia naval*, 33.
- Azara, F. (1904). *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y misiones guaraníes, T. I*. Museo Nacional de Montevideo.
- Cooney, J. (1990). *Economía y sociedad en la Intendencia del Paraguay*. CEPES.
- Cuesta, M. (2006). Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810. *Papeles de población*, 12(49). [Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810. - Dialnet](#)
- Documentos para la historia del virreinato del Rio de La Plata, T. III*. Facultad de Filosofía y Letras.
- García-Baquero González, A. (1976). *Cádiz y el atlántico (1717-1778). (el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano), tomo 11*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- González Enciso, A. (2019). Herrajes para la Marina. La concesión del asiento de 1760 *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65, 1-17. [Herrajes para la marina: La concesión del asiento de 1760 - Dialnet](#)
- Johnson, L., Socolow, S. and Seibert, S. (1980). Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII. *Desarrollo Económico*, 20(79), 329-349.
- Jumar, F. (2000). Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680- 1778. [Tesis doctoral], École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Jumar, F. (2016). El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778. *Magallánica*, 3/5, 166-259. [El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778 - Dialnet](#)
- Jumar, F. y Paredes, I. (2008). El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777. *América Latina en la historia económica*, 15(1), 33-99. [El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777 - Dialnet](#)
- López, A. (1975). Shipbuilding in sixteenth century Asunción del Paraguay. *The Mariner's Mirror*, 61(1), 31-37.
- López de Albornoz, C. (2002). Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820). *Andes*, 13.
- López Martín, S. J. y Ciarlo, N. C. (2021). Aproximación histórica a los elementos de sujeción metálicos empleados en la construcción naval española de los siglos XVII y XVIII. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 15(1), 92-121. [Aproximación histórica a los elementos de sujeción metálicos empleados en la construcción naval española de los siglos XVII y XVIII - Dialnet](#)
- Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Centro Editor de América Latina.
- Müller, K. (1987). Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial. Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 24(1), 265-334. [Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial: aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809 - Dialnet](#)
- Noli, E. S. (2001). Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de marapa. *Andes*, 12.
- Reitano, E. (2016). El Río de la Plata como espacio de frontera marítimo-fluvial durante el período colonial tardío: Hombres, embarcaciones y dificultades. *Pasado Abierto*, 2(3), 128-152. [El Río de la Plata como espacio de frontera marítimo-fluvial durante el período colonial tardío](#)
- Rosal, M. A. (2009). *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX*. Dunken.
- Schávelzon, D. (2000). *Historias del comer y del beber en buenos aires Arqueología histórica de la vajilla de mesa*. Aguilar.
- Wibaux, M. (2004). Una mirada desde el mostrador. Dieta, hábitos alimenticios y comercio minorista en la campaña bonaerense, 1760-1870. *Anuario Del Centro De Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti*, 4, 125-142.

La cultura comercial entre Cádiz y América: La casa Gutiérrez 1770-1800

María Concepción Gavira Marquez

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

macogama@gmail.com

Palabras Clave: comercio atlántico, montañeses, cultura comercial

Esta investigación tiene como objeto estudiar las redes comerciales y la emigración montañesa en los Andes, partiendo del estudio de su origen en las montañas de Santander (Cantabria) para entender la cultura comercial y aspectos relacionales como el paisanaje. A través de la emigración y el establecimiento posterior de la Casa comercial de los hermanos Gutiérrez en Cádiz, nos vamos a permitir profundizar en las particularidades del negocio familiar y observar las pautas y costumbres de sus fundadores montañeses. Esta familia (los hermanos Gutiérrez) que consiguió establecer sus negocios en el virreinato del Río de la Plata, desarrolló una red comercial donde el paisanaje se constituyó en una condición significativa para las actividades económicas. Profundizaremos en el concepto de disciplina de esta “casta selecta”, como es denominada por ciertos autores y los mismos contemporáneos, para conocer su cultura comercial y religiosa. Los valores centrados en el trabajo y la religiosidad se manifestaron abiertamente en todas sus actividades e incluso terminaron recogidas en las Ordenanzas del Gremio de Montañeses de Cádiz aprobadas en 1832. Los consejos e instrucciones de los tíos a los sobrinos nos permitirán cuestionar la idea generalizada de que estas prácticas comerciales, donde se enfatizaban valores como sobriedad, rigurosidad, disciplina y religiosidad, eran propiamente americanas, pues también guiaban a los comerciantes montañeses establecidos en Cádiz.

Las fuentes utilizadas en esta investigación han sido variadas en cuanto contenido y procedencia. Consideramos muy importante la consulta del Archivo Provincial de Cantabria (Santander) que nos ayudó a conocer mejor la sociedad de origen de la migración y las causas o motivos de sus salidas. Otras fuentes importantes se localizaron en el Archivo Histórico

Provincial de Cádiz para conocer las actividades de la Casa comercial instalada en Cádiz, y el Archivo Histórico Nacional en Madrid. En este último repositorio encontramos unas cartas parte de la correspondencia de tíos y los sobrinos, donde se señalan las instrucciones y normas para guiar la conducta de los aprendices del comercio.

El estanco de tabaco en la transición entre la provincia y la Gobernación Intendencia del Paraguay. 1779-1783

Javier Kraselsky

Universidad Nacional Tres de Febrero-Universidad Nacional de La Plata

javierkraselsky@gmail.com

Palabras Clave: Gobernación Intendencia del Paraguay, estanco del tabaco, Virreinato del Río de la Plata

Introducción

El objeto de este trabajo es analizar las características sociopolíticas de la región comprendida primero por la provincia y luego por la Gobernación-Intendencia de Paraguay conformada como una de las Intendencias de Ejercito y Provincias del virreinato del Río de la Plata en 1783. Nuestra intención es investigar, dentro de este espacio, la importancia del estanco del tabaco creado en 1779, las practicas concretas y mecanismos institucionales que permitieron a la corona, aumentar sus ingresos indispensables para cubrir los gastos que ocasionaban las guerras y el sostenimiento del aparato de gobierno en los espacios ultramarinos.

El tabaco, se convirtió en uno de los productos más destacados de la región y que atrajo la atención de los ministros ilustrados debido a su capacidad fiscal. Ya desde inicio de la conquista, el consumo de tabaco, en principio practicado por los indígenas como actividad simbólica o ritual, se convirtió en un producto preciado por los europeos. El desarrollo en sus

prácticas de consumo, le otorgaron a esta práctica un valor mercantil que fue en aumento. Durante el siglo XVII, la necesidad de fondos para afrontar las guerras europeas, impulsó una serie de medidas como el desarrollo de la renta de tabacos, consolidándose en el siglo XVIII como producción estancada (Nater, 2006; Trejo Luna, 2020).

Tabaco, fiscalidad y poder

El ascenso de los borbones produce una acentuación de la concentración del poder en manos de la monarquía que ejerce de modo directo sus regalías antes integradas a los cuerpos y estructuras comunales. Fue en este periodo que se consolidó el control real sobre los derechos fiscales sobre las riquezas como los metales y plantas comerciales y sobre los impuestos arrendados a particulares. En favor del aumento de ingresos, la real hacienda suprimió los arrendamientos e impulsó el control directo sobre las rentas de la monarquía. Para analizar el control de la Real Hacienda, remitimos a investigaciones sobre el particular (Celaya Nándes y Sánchez Santiró, 2019). Como parte de su programa centralizador, se destaca el monopolio real del tabaco y un superintendente desde 1709.

En el siglo XVIII en los territorios ultramarinos como el caso de América y particularmente del Virreinato del Río de la Plata, las elites locales continuaron, mediante sus corporaciones como de comerciantes y hacendados, ejerciendo el poder político y su hegemonía económica. El cambio estructural que se produjo en la península, no habría sido replicado en profundidad en los territorios ultramarinos. En dichos espacios, aunque las ideas de los ministros ilustrados fueran en esa dirección y la influencia de la iglesia sobre las costumbres fortalecerían la visión real, el control absoluto resultaba inviable debido a que el monopolio de la fuerza difícilmente era aplicado. Podemos decir que, desde el ascenso borbónico, la conformación de la monarquía ministerial que extendería sus lazos, se produciría solo en los territorios europeos. En América continuo la lógica flexible de los Austrias. Ejemplo de ello, lo conforman las Intendencias de Ejercito y Provincia que no llegan a cumplir con los cambios político y fiscales planeados. Respecto a ello, y puntualmente en el Río de la Plata, remitimos mi trabajo (Kraselsky, 2024).

Estanco de tabaco en la Gobernación Intendencia del Paraguay

El concepto de Estanco tiene su origen en las regalías de la corona castellana, en 1338 momento en que Alfonso XI estableció la “renta de las salinas”. De acuerdo con ella, la sal paso a ser propiedad de la corona fijándose las condiciones y el precio de venta (Caballero Campos, 2006, p. 127). Bajo el dominio Habsburgo, en un contexto de bancarrota, los Estancos y se aplicaban tanto a bienes como servicios.

Desde el siglo XVII ya existían producciones estancadas, como el papel sellado, el azogue o la pimienta (Orrego Penagos, 2020, p. 121). El tabaco se comienza a monopolizar a fines de este siglo. Esto es, que en la península se prohibía su cultivo y en los demás espacios americanos se permitía solo para comercio interno. Pero el monopolio de hacienda duró muy poco, en 1695 la corona volvió a arrendar la renta de tabacos a los particulares. Finalmente se volvió a gravar el tabaco en 1636 mediante un estanco, y de manera definitiva por medio de la gestión directa de la corona desde 1730 (González Enciso, 2003, p. 38; Torres Sánchez, 2005; Nater, 2006; Gárate Ojanguren, 2018). Esta problemática, de la obtención de beneficios fiscales del tabaco en los territorios peninsulares del siglo XVIII fue exhaustivamente analizada por los historiadores agrupados en GRETA.²³ En los espacios ultramarinos, el estanco de tabaco se impulsó en La Habana en 1717, luego en el virreinato del Perú, en 1759 y posteriormente en 1761 en Nueva España (Orrego Penagos, 2020, p. 137; Gárate Ojanguren, 2018, p. 9; Trejo Luna, 2020, p. 9; Marichal, 2006; Nater, 2006).

En el Río de la Plata y específicamente en la Gobernación del Paraguay, el Estanco de tabaco fue establecido por Francisco de Paula Sanz. Previamente a 1779, en Paraguay se consolidó su producción para los mercados. Esta iniciativa fue conflictiva y trajo la rivalidad interna entre las elites de cosecheros y las autoridades de gobierno (Arias Divito, 2001; Areces y Bouvet, 2001, Caballero Campos, 2006).

En este trabajo analizar cómo funcionaba concretamente el estanco, como fueron en la práctica las relaciones entre los actores en su interior, quienes fueron los factores y cuáles los lugares que hubo Administraciones particulares u oficinas de recaudación de la corona. Sus redes políticas comerciales y el rol de los subdelegados en ellas. En este sentido, pretendo

²³ Grupo de Estudios del Tabaco, véase https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/17417/1/cih_19.pdf

estudiar los mecanismos institucionales hicieron posible el aumento recaudatorio de la corona centrado en el tabaco de Paraguay.

Algunas hipótesis

Pretendemos comenzar a explorar las relaciones entre la estructura política de la gobernación compuesta funcionarios reales como los subdelegados y factores del estanco de tabaco y los poderes locales. El abordaje de este tema, nos puede permitir conocer un poco más sobre el Estanco de tabaco y su importancia en el proyecto *ministerial* o ejecutivo de la corona a fines del siglo XVIII (Vaccani, 2020) y con ello profundizar la investigación sobre el sistema político americano tratando de abordar las intencionalidades de la corona frente a las agencias de los actores locales. En dicho proyecto, las Intendencias jugaban un papel central en beneficio de la centralización administrativa y dentro de ella, la eficacia en la recaudación de ingresos que financiaran las guerras de la corona.

La Corona intentaba establecer en América el control ejecutivo como el logrado sobre la península, intensificando su política ministerial pero ello habría sido solo un intento debido a la debilidad de la corona, la distancia que imposibilitaba el envío de fuerzas militares y el papel jugado por las oligarquías locales que conservaban mayor margen de poder. Como consecuencias la corona tuvo que negociar con las elites que eran las que controlaban los núcleos económicos y con ellos, la estructura política. Este sistema híbrido entre la centralización borbónica o proyecto ministerial propuesto por la corona y la negociación flexible de los cuerpos y elites locales fue la clave del sistema político americano y particularmente rioplatense.

Referencias

- Areces, N. y Nora E. B. (2001). La 'libertad de los tabacos' y las relaciones entre Asunción y Buenos Aires, 1810-1813. *Boletín Americanista*, 52, 57-83.
- Arias Divito, J. C. (2001). *Siembras de tabaco en Paraguay, 1778-1812*. Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny".

- Caballero Campos, H. (2006). *De moneda a mercancía del rey. Efecto y funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes en la Provincia del Paraguay (1779-1811)*. Arandura.
- Celaya Nándes, Y. y Sánchez Santiró, E. (Coords.) (2019). *Hacienda e instituciones. Los erarios regio, eclesiástico y municipal en Nueva España: coexistencia e interrelaciones*. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, Colección Historia Económica.
- Gárate Ojanguren, M^a Montserrat (2018). La red de estancos de tabaco en América y la Real Hacienda durante la segunda mitad del XVIII. En S. de Luxán Meléndez, J. Figueirôa-Rêgo (Dirs.), *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. xv-xx)*. Publicações do Cidehus. [El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica \(s. xv-xx\) - La red de estancos de tabaco en América y la Real Hacienda durante la segunda mitad del XVIII - Publicações do CIDEHUS](#)
- González Enciso, A. (2015). La supresión de los arrendamientos de impuestos en la España del siglo XVIII. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8(30). [La supresión de los arrendamientos de impuestos en la España del siglo XVIII - Dialnet](#)
- Kraselsky, J. (2024). La superintendencia de real Hacienda de Buenos Aires: Creación, conflictos y disolución. 1782-1788. *Revista de Historia*, 25, 73-93. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/5817>
- Marichal, C. (2006). Una Empresa Transatlántica del Siglo XVIII: el Monopolio del Tabaco en Nueva España, Cuba y España. En L. A. Álvarez, L. Gálvez Muñoz y S. de Luxán (Eds.), *Tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)* (pp. 413-432). Fundación Altadis.
- Nater, L. (2006). Engranajes del Imperio: el caso de los monopolios de tabaco en el siglo XVIII. https://www.academia.edu/1349631/Engranajes_del_Imperio_el_caso_de_los_monopolios_del_tabaco_en_el_siglo_XVIII
- Orrego Penagos, J. L. (2020). Apuntes sobre la implantación del estanco de tabaco en el Virreinato del Perú (1752- 1762). *Millars: Espai i historia*, 49(2), 119-139. [Apuntes sobre la implantación del estanco del tabaco en el Virreinato del Perú \(1752-1762\) - Dialnet](#)
- Torres Sánchez, R. (2005). Tabaco y deuda pública en la España de Carlos III. [TABACO Y DEUDA PBLICA EN LA ESPAA DE CARLOS III](#)
- Trejo Luna, A. (2022). El estanco y las fábricas de tabaco como estrategia de desplazamiento en la Nueva España. *Punto Cunorte*, 6(11), 196–221. [Vista de El estanco y las fábricas de tabaco como estrategia de desplazamiento en la Nueva España](#)
- Vaccani, M^a E. (2020). Las competencias jurisdiccionales en el gobierno y la administración aduanera en el Río de la Plata: La comisión secreta de Francisco Ximénez de Mesa en la Real Aduana de Montevideo en 1786. *Memoria Americana. Cuadernos De Ethnohistoria*, 28(2), 32-49. [Las competencias jurisdiccionales en el gobierno y la](#)

Expressões de poder: Miguel José Raio no Brasil e o seu regresso a Braga (segunda metade do século XIX)

Maria Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho

martalobo@ics.uminho.pt

Palavras-chave: emigração, Brasil, negócios, investimento, modernidade, poder

A emigração portuguesa para o Brasil foi uma constante desde 1500, mas conheceu um grande aceleramento após a descoberta do ouro e dos diamantes nos finais do século XVII e inícios do seguinte, embora não se conheçam números exatos. O caudal de emigrantes foi ainda maior a partir do século XIX, sobretudo após a independência da colónia sul-americana e muito concretamente depois da abolição da escravatura.

Os motivos que lavaram à saída de um volumoso caudal de homens tiveram sempre na base uma situação económica muito difícil, ao que se juntava a fuga ao serviço militar a aproximação cultural e linguística e o sucesso alcançado por vários dos que tinham partido. No século XIX, à gravosa situação económica juntou-se uma tremenda instabilidade política, primeiramente oriunda das invasões francesas e depois alimentada também pelas guerras liberais e pelo rotativismo partidário. Esta situação perpassa quase toda a centúria, agravando a situação existente.

O nosso trabalho analisa uma parte substantiva da vida do emigrante português em Belém do Par, no Brasil, e o seu regresso à cidade natal durante os três primeiros quartéis do século XX, dando a conhecer as dinâmicas migratórias em direção ao Brasil e os seus reflexos nos locais de partida. Negociante de grosso trato à escala mundial, Miguel José Raio tem uma vida de sucesso que o fez cavalgar socialmente, atingindo reconhecimento local e

nacional, através de vários formatos. Regressado a Braga, embora com ligações ao Pará para onde se deslocava frequentemente, apresenta uma anotável participação cívica, de investimento, em termos económicos, sociais e religiosos na cidade, tornando-se presença assídua em todos os setores de modernidade e progresso. Nada ou quase nada se fazia em Braga a partir de 1853, quando regressa, sem a sua pessoa em todos os setores de atividade. Foi uma figura marcante no campo financeiro, religioso, social, económico e sobretudo no do progresso. Foi ainda o poder que granjeou na sua trajetória no Brasil que lhe possibilitou o alcance à compra do palácio onde residia, mas também a vários títulos nobiliárquicos.

Una aproximación al tránsito atlántico de libros en Buenos Aires, 1820-1850

Amilcar Alí Mauri

Universidad Nacional de La Plata

amilcaralil@gmail.com

Palabras Clave: libros, lectores, Buenos Aires

Este trabajo trata sobre la circulación material de libros y novelas a través del Atlántico desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. Contextualmente, se enmarca en el período que se sitúa entre los acontecimientos posteriores a la Revolución de mayo de 1810 hasta la caída del gobernador Juan Manuel de Rosas en 1852. Durante el mismo, se llevó a cabo una intensa circulación comercial que implicó la salida de libros desde diferentes puertos del mundo atlántico y la comercialización del objeto libro en Buenos Aires mediante diversos mecanismos. A lo largo de una investigación que aún se encuentra en curso, se han podido establecer una serie de criterios para llevar a cabo una catalogación estadística precisa sobre más de mil libros, que es lo que se mostrará en esta ponencia. A su vez, se abordará la cuestión de la enseñanza de la Historia y la transmisión de su conocimiento tomando como

referencia alguno de estos ejemplares. La fuente principal son los avisos comerciales publicados en La Gaceta Mercantil, sumado a la extensa bibliografía existente.

Este escrito se enmarca dentro de un proyecto de investigación más amplio, del cual por cierto ya se han publicado escritos, que tiene como objeto de estudio a los libros y los lectores, principalmente del período rosista (1829-1852), y profundiza en el mismo llevando a cabo una serie de estudios estadísticos que servirán para categorizar al amplio abanico de posibilidades para el consumo de libros impresos que había en el Río de La Plata de este tiempo; al mismo tiempo que se dejan las bases para continuar y complementar esta temática a trabajos posteriores (Lamas, A., *et al.*, 2024).

Para llevar adelante esta investigación, se han realizado varias etapas de procedimiento de trabajo; y dentro de ellos, estadística. Aquí ha de mencionarse que el total de libros que se han contabilizado tomando como fuente La Gaceta Mercantil desde 1823 hasta 1852, al momento de la redacción de este trabajo, es un total de 1779 anuncios publicados. Ya sea mediante avisos de particulares, publicidades de las librerías e imprentas o un aviso del puerto sobre los arribos en forma de granel. Dentro del total, se ha realizado una división por categorías, dentro de las cuales encontramos: Religión, Biografías, Política, Filosofía, Derecho, Historia y Geografía, Interés General, Novelas/Literatura, Poesías/Relatos, Ciencia/Medicina, Economía, Infantiles, Gramáticas, Diccionarios, Manuales/Educación, Libros en idioma extranjero, Cocina, Milicias, Viajes y Cuentos.

Sobre las preferencias de los lectores, se desenvuelven en medio de la tensión cultural sostenida entre el pasado colonial y el nuevo período independiente, un momento de inflexión y de progresiva mutación de los gustos estéticos de los miembros de la elite porteña. Luego de la década de 1820, se producirá un proceso de diversificación social de la cultura impresa que se diferenciará claramente de las prácticas de lectura del período colonial, signada por los textos religiosos. El proceso acontecido fue el gradual abandono de los títulos teológicos y jurídicos (ya fueran en latín o en español) y su reemplazo por libros de política, historia, educación, ciencias puras y aplicadas, artes u oficios y literatura (novelas epistolares, relatos de viajeros, obras de gramática y retórica). Es de destacar que la difusión de determinados géneros literarios novelescos se debió a la influencia del movimiento romántico. En la década de 1820 se difundió la literatura, en particular la novela. La variedad temática de las obras

ofrecidas hacia el final del decenio y su actualidad respecto a las ediciones europeas da cuenta de la apertura comercial de Buenos Aires y el peso de la importación de libros anglosajones y franceses.

Por otra parte, desde nuestra perspectiva, consideramos central la difusión tanto de la lectura como de la escritura y su función social. Principalmente, los mecanismos de transmisión de la enseñanza y la extensión de los conocimientos básicos, por el hecho de que los impresos tienen posibilidades de acceso para un público mucho más amplio (Eujanian, 1999). Aunque también se debe observar la posesión del saber leer-escribir como factor de movilidad e indicador de prestigio social. Ahora bien, nos situamos en un contexto donde la formación disciplinar en Historia y otras Ciencias Sociales, aún no se había constituido, por lo que debemos preguntarnos cómo, a través de qué fuente y de qué guía se podía llegar a adquirir un conocimiento acabado sobre la Historia, no sólo la que se había escrito sino también la que estaba siendo escrita. Veamos en qué contexto podría desarrollarse este ida y vuelta de ideas y saberes.

Entre los sectores más acomodados, los libros se apropiaban a través de la adquisición directa, pero también circulaban intercambiados y leídos en círculos de familiares, colegas y conocidos. Asimismo, las obras se canjeaban en librerías, se adquirían en liquidaciones o “baratillos” e incluso se apelaba a una solicitud a través de un aviso en la prensa. Algunos textos poseían firmas autógrafas, ex libris y anotaciones o “marginalias”, que denotaban la posesión (Parada, 2007, pp. 57-112). En las casas particulares se realizaba una forma de lectura, tanto íntima o silenciosa como colectiva y comentada, cuando se realizaban reuniones y tertulias hogareñas. Entre 1810 y 1830, surgieron en Buenos Aires, a imitación de Europa, Sociedades Literarias y Culturales. La ciudad de Buenos Aires contaba también con varios cafés donde se difundían diversos aspectos de la cultura impresa (Costa, 2009). Por ejemplo, en el Café de Marco se conformó la Sociedad Patriótica (1811); durante el Directorio se creó la Sociedad Filantrópica (1815) y se fundó la Sociedad del Buen Gusto del Teatro (1817). Durante el desarrollo de la presentación, se abordarán más en profundidad algunos de los ejemplares literarios más destacados de la época para enseñanza del conocimiento histórico.

Referencias

- Costa, M. E. (2009). De la imprenta al lector. Reseña histórica de la edición de libros y publicaciones periódicas en Buenos Aires (1810-1900). *Question/Cuestión*, 1(23). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/822>
- Eujanian, A. (1999). La cultura: público, autores y editores. En M. Bonaudo (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo IV* (pp. 545-605). Sudamericana.
- Lamas, A. G., Marafuschi, M. V., Mauri, A. A., Quinteros, G. O. y Zabala, F. (2024). En búsqueda de consumidores. La venta de libros a través de la publicidad gráfica en Buenos Aires (1823-1852). *Trabajos y Comunicaciones*, 59. <https://doi.org/10.24215/23468971e205>
- Parada, A. E. (2007). *Cuando los lectores nos susurran. Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina*. Universidad de Buenos Aires-Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.

Los textiles en el entorno doméstico de la Córdoba temprana (1573-1620). Indicios de la circulación de un saber-habitar entre materialidades y significaciones

Justo Roque Tapia

Universidad Nacional de Córdoba-CONICET

jrt_justoroquetapia@hotmail.com

Palabras clave: mobiliario textil, circulaciones, entorno material doméstico

La ponencia se propone como objetivo general reconocer la presencia de los objetos del mobiliario textil en las “casas de morada” de Córdoba, durante el período comprendido entre la fundación de la ciudad y la segunda década del siglo XVII inclusive. Esa presencia es entendida como parte de un modo de habitar practicado en aquél contexto (en línea con un clásico planteo de Baudrillard, según el cual en el vínculo con las personas “los objetos cobran [...] una densidad, un valor afectivo que se ha convenido en llamar su ‘presencia’”).

Esta comunicación forma parte de una investigación individual de mayor alcance,²⁴ que a su vez se encuentra inserta en una línea colectiva de trabajo dedicada al estudio de la circulación de bienes y de personas por el espacio jurisdiccional de Córdoba durante los siglos XVI y XVII.²⁵

A partir del relevamiento y procesamiento de la información obtenida del abordaje serial de un corpus de documentación inédita, como primer objetivo específico se propuso establecer, identificar y cuantificar los objetos textiles destinados a su utilización doméstica en el marco espacial y temporal señalados. Se consultaron los testamentos, inventarios post-mortem, cartas de dote y subastas en almoneda pública realizados hasta 1620, conservados entre los fondos del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Todos estos documentos ofrecen listados donde, entre muchos otros objetos, se señalan los bienes del mobiliario textil, entendiendo por tales al conjunto de los enseres de la casa cuya materia prima fue tejida —siguiendo una conceptualización de Dolores Serrano Niza—.

Contando con las precisiones cuantitativas surgidas del análisis separado de estas tres modalidades, como segundo propósito específico se ofrece una consideración cualitativa del conjunto a partir de los distintos canales de provisión del mobiliario textil y su detención dentro de las llamadas “casas de morada”, en la terminología de la época.

Se observó que los elementos del análisis cuantitativo permiten discutir la concepción de los objetos textiles de la casa entendidos sólo como parte del “ajuar femenino” o de las “cosas de la mujer”, dada la amplitud de usos prácticos posibles de la disposición cotidiana de bienes como los paños de manos, alfombras o material textil sin manufacturar.

Asimismo, se observa que la detención del mobiliario textil en las casas podía ser transitoria, dentro de una vida social —en el concepto de Arjun Appadurai— que tenía distintas etapas, escenarios y consecuencias. Por ejemplo, los textiles podían aparecer en las provisiones dotales como reservas de valor, incrementando el valor en pesos de la entrega.

²⁴ Proyecto de tesis doctoral en Historia (Universidad Nacional de Córdoba): “Modalidades de circulación de objetos en Córdoba del Tucumán: herencia, dote y almoneda de bienes (1573-1620)”. Dirección: Dra. Constanza González Navarro.

²⁵ Proyecto “Dinámicas sociales de movilidad, permanencia y gestión de la distancia en el extremo sur de la América hispánica. Córdoba (Siglos XVI y XVII)”. SECyT CONSOLIDAR 2023-2026. Dirección: Dra. Constanza González Navarro y Dra. María Marschoff. Radicado en el CIFFyH (UNC).

Luego en las casas podían quedar almacenados en contenedores de manera o bien colocarse en ambientes puntuales de la vivienda. Se destacaba en este punto la sala o habitación principal, cuyas paredes eran con frecuencia cubiertas con colgaduras, tapices o incluso sobrecamas “colgadas en la pared” —todos ellos usos señalados de manera explícita en los documentos—.

El mobiliario textil formó parte de un saber-habitar en varios aspectos. Por un lado, cumplió la funcionalidad práctica de cubrir tanto las paredes como los pisos y el mobiliario de madera, agregando densidad visual al conjunto y protegiendo las superficies. Además, algunos textiles domésticos actuaron como delimitadores simbólicos o físicos de áreas interiores de la casa, que quedaban separadas o distinguidas gracias a la colocación de cerramientos o coberturas.

La nominación de los textiles registró también en varios casos el rastro de conexiones culturales, que quedaron plasmadas en los inventarios a través de las procedencias de los bienes (por ejemplo, “de la tierra”, “de Castilla”, “de Chile”, etc.). Estas conexiones brindan la pauta para reconocer la conformación y circulación de ese saber-habitar, en la medida en que los propietarios y demás habitantes de aquellas “casas de morada” aplicaron determinados usos prácticos generalizados en la América española, algunos de los cuales tenían antecedentes en la Península.

En general, estos usos tuvieron poco que ver con los parámetros que suelen orientar la comprensión del consumo en general en el mundo contemporáneo (y que suelen extrapolarse apresuradamente hacia las sociedades del pasado): elementos como el valor monetario del bien, su estado de uso o sus cualidades ornamentales. Se observa que estos rasgos no fueron los determinantes en la presencia del mobiliario textil doméstico, al menos en el caso de la Córdoba temprana. Los valores de tasación o los precios de remate, por ejemplo, no sugieren un acceso restringido sino que, por el contrario, la valuación relativamente baja de estos bienes hacía posible su acceso por parte de segmentos sociales menos integrados, lo que pone de manifiesto la circulación intraurbana de estos objetos. Además, las descripciones del estado general del objeto distaban de presentarlo como nuevo, antes bien se subrayaba su carácter usado, gastado o incluso con signos de deterioro.

Estos y otros pequeños indicios surgidos de los inventarios conducen a buscar la explicación de su presencia en dimensiones del objeto que formaban parte de una “cultura textil” general en el Antiguo Régimen —según un concepto de Robert S. DuPlessis— En Córdoba, la posesión de este tipo de mobiliario y su uso práctico como cobertura ayudó a conformar los interiores domésticos, contribuyendo a marcar los límites de los espacios de aquellas “casas de morada” y materializando la diferenciación entre las personas que podían acceder a dichos espacios.

Mesa 11

Desde tiempos prehispánicos a los post-hispánicos: la importancia de los estudios interdisciplinarios para el análisis de procesos sociales (entre el siglo XV y el primer cuarto del siglo XIX)

Coordinadoras: Paola Silvia Ramundo (Pontificia Universidad Católica Argentina-CONICET) y Mariana Paola Zapatero (Pontificia Universidad Católica Argentina)

La circulación la población en la quebrada de La Cueva a partir del análisis de los casamientos asentados en los registros parroquiales (1734-1785)

María Cecilia Bahr

Pontificia Universidad Católica Argentina

mariaceciliabahr@uca.edu.ar

Palabras claves: La Cueva, circulación de población, registros parroquiales

La circulación de población en el actual noreste argentino y su conexión e interrelación con las regiones aledañas han sido suficientemente comprobados ya sea durante la época prehispánica (por la arqueología), como post hispánica (por la historia, la arqueología y la antropología). En este contexto, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis de tipo cuantitativo sobre la circulación de población en la quebrada de La Cueva, sector norte de la Quebrada de Humahuaca, centrándose en la localidad homónima. Para este estudio se ha trabajado con la documentación proporcionada por los registros parroquiales pertenecientes a la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria de Humahuaca, a cuya jurisdicción pertenecía la citada localidad, entre 1734 (fecha de los primeros registros) y 1785 (a partir del cual se abre un vacío documental hasta finales de siglo). Un lapso de aproximadamente 50 años con características políticas, económicas y sociales estables que permiten llegar conclusiones más aproximadas a la realidad histórica.

Para ello, en primer lugar, se considerará las características del tipo de documentación y, en segundo lugar, las cifras y datos que nos arroja para poder sacar conclusiones al respecto de la circulación de población en esa zona.

En cuanto a la documentación utilizada se deben hacer algunas observaciones: la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria es consignada durante este período como iglesia de San Antonio pues es probable que en un primer momento esa haya sido su advocación coincidiendo con el nombre del lugar, San Antonio de Omaguaca; por otra parte al ser muy difícil el acceso a la documentación *in situ* se ha trabajado con 450 registros alojados en el repositorio digital Family Search señalados con el nombre de *Bautismos, matrimonios, defunciones 1734-1745; Bautismos, matrimonios, defunciones 1745-1756; Bautismos, matrimonios, defunciones 1765-1783; Matrimonios y defunciones 1759-1781*.

Dichos registros, por sus características y función, no presentan información de manera continua y sistemática, sino que se encuentran períodos en los que faltan datos - por perdida de la documentación, cuestiones climáticas, ausencia de párrocos etc.-; la mayoría de las actas son copias posteriores al hecho consignado lo que ha dado lugar a variación en los nombres o a la repetición en libros o fechas diferentes.

Estas cuestiones hacen que se tengan algunos recaudos a la hora de hacer el trabajo documental.

Si bien se han analizado y sistematizado las actas de bautismos, casamientos y defunciones para esta ocasión se ha decidido circunscribir el análisis a los registros de casamientos con un volumen menor al de bautismos o defunciones, pero con datos que permiten una muestra más acabada de la circulación poblacional no solamente de lugares aledaños sino también de territorios más lejanos que tienen como epicentro el pueblo de La Cueva.

¿Cuáles eran los motivos de esa circulación de población? Los registros muestran la importancia que asumieron los forasteros indígenas y mestizos como diferente tipo de mano de obra para las unidades productivas de la Quebrada de Humahuaca desde finales del siglo XVII, cuando los originarios de los pueblos de indios solo representaban una pequeña parte de la mano de obra disponible. A lo largo del siglo XVIII la presencia de forasteros indígenas

fue mayoritaria en las propiedades privadas, sobre todo en las del sector norte de dicha quebrada, entre ellas la estancia de La Cueva.

Dentro de dichos motivos se pueden inferir razones geográficas, cuestiones económicas y sociales de la región en sentido amplio y causas locales. En primer lugar, la quebrada de la Cueva, como parte de la Quebrada de Humahuaca, es una vía natural que facilitaba el acceso y transporte. Además, desde la geografía, debemos destacar que dicha quebrada presenta dos ambientes en su interior (quebrada y puna), aspectos que la tornan apta para la ocupación permanente desde tiempos prehispánicos, por la presencia de fuentes de agua (permanentes y estacionales), pasturas y espacios adecuados para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Se debe tener en cuenta que en la segunda mitad del siglo XVIII el flujo de población pudo estar relacionado con el hecho que el comercio alto peruano se reactivó debido a las reformas borbónicas y al nuevo ciclo de crecimiento minero. En ese contexto uno de los rubros que más creció fue el comercio de mulas y, la zona de la Quebrada y sus alrededores, eran lugares obligados de paso.

En segundo lugar, destacamos las razones económico-sociales que llevaban a las poblaciones a buscar un lugar más ventajoso para asentarse. En este período particular (siglo XVIII) al norte del pueblo de Humahuaca existía un conjunto de establecimientos importantes, llamadas estancias, tal es el caso de Rodero, Negra Muerta o Tejeda, Aguilar, Cóndor y La Cueva, que se dedicaban a la cría de ganado y a la producción agrícola con la elaboración de derivados.

Finalmente, no podemos circunscribir a La Cueva como un mero lugar de tránsito o de trabajo ocasional sino como un núcleo de asentamiento donde el origen de los habitantes era diverso.

La población pudo tener su origen en la estancia de La Limpia Concepción de La Cueva y probablemente, la capilla de la estancia pudo haber dado lugar a la formación de un pueblo de indios cuyas tierras englobaba.

En 1717, el gobernador de Tucumán otorgó por merced a Joseph Delgado la estancia, que era la legalización de una ocupación de hecho que se había producido tiempo antes por su padre, a la que luego adiciona otras propiedades lindantes. Un tiempo después, y luego de

una serie de conflictos con otros propietarios, en 1732 el área de su pertenencia fue delimitada y los herederos de Joseph Delgado tomaron posesión de cuatro leguas más, transformándose en una importante propiedad. A su muerte, la mayor parte de la herencia fue a manos de su hermano Miguel Delgado, que se convirtió en uno de los referentes sociales de la zona, dado que, la familia Delgado se estableció en la región y muchos de ellos establecieron lazos con la población local. En 1750, muere Miguel Delgado y en 1771 su viuda vendió la estancia al marqués de Tojo. Es durante ese período con la familia Delgado al frente de la estancia en el que esta circumscripción esta investigación.

Entre 1735 y 1772 se contabilizan en la documentación parroquial 43 casamientos, diferenciando aquellos realizados en la iglesia de La Concepción con los realizados en la iglesia de Humahuaca, con personas provenientes de La Cueva. Seguramente esto se debe a que las visitas del sacerdote que permitía bendecir la unión se llevaban a cabo una o dos veces al año y, por lo tanto, se buscaba la solución de desplazarse a la iglesia principal cuyo párroco sacramentaba la unión.

En el período mencionado se realizaron —con constancia documental— 28 casamientos en La Cueva, entre los que podemos diferenciar: ocho en que ambos contrayentes eran del lugar, seis donde uno de ellos era originario del sitio y el otro provenía de diversos lugares como Rodero, Cochinoca, Los Cerrillos; más 11 casos en los que ambos contrayentes no eran del lugar. Por ejemplo, el 6 de Julio de 1766 se casaron en La Cueva, Lorenzo Canchi, originario de Tilcara, con Margarita Sambrano, proveniente de Iruya; el 2 de noviembre de 1777 contrajeron enlace en el lugar Constantino Canchi con Rosa Quespi, ambos de Iruya. Hay tres registros de matrimonio en donde a uno de los esposos no se le consignaron los datos sobre su origen.

Por otra parte, 17 parejas vinculadas de distintas formas con La Cueva que se casaron en Humahuaca: en cuatro de ellas ambos contrayentes eran del citado lugar; en 11 casos uno de ellos también lo era y el otro contrayente pertenecía a diversos lugares, como Tilcara, Tarija, Iruya, Humahuaca, Yavi, etc.

Además, las actas hacen mención del origen o residencia de padrinos y/o testigos que muestran la interacción de la población provenientes de diversos lugares. Por ejemplo, en 1739 contrajeron matrimonio Manuel Lorenzo poblador de La Cueva con María Tilcu,

proveniente de Tilcara, y los padrinos fueron Juan Olarte y Bartholina Rodríguez originarios de Jujuy. En 1766 se casaron en La Cueva, Lorenzo Canchi originario de Tilcara con Margarita Sembrano proveniente de Iruya consta en las actas que los testigos fueron Joachin Velazquez y Manuel Bustamante y los padrinos Ramón Choque y Bentura Berazati de los que no se consigna el origen.

La documentación también permite afirmar que muchas de estas uniones, sean de naturales del lugar como de foráneos tuvieron como residencia posterior al casamiento, la localidad de La Cueva pues los registros de bautismos se corroboran el nacimiento y bautismo de sus hijos en la iglesia local. Por ejemplo, en 1764 se casaron en la parroquia de Humahuaca Pascual Tejerina con María Cruz ambos de La Cueva (con la categoría de “indios foráneos”) y en 1777 bautizaron en la iglesia de La Concepción a su hijo Vicente y en 1781 a su hija Pasquala. En 1781 se registra el casamiento en el pueblo de La Cueva de Francisco Choque proveniente de Lipes con Bartola Vázquez quien no tiene especificado el origen. Este matrimonio bautizó en el lugar en 1782 a su hija de nombre Victoria.

Los citados son algunos ejemplos muestran que La Cueva fue un lugar de asentamiento de poblaciones de diverso origen y procedencia que respalda la existencia de interacción y los vínculos con poblaciones de regiones tanto cercanas (Rodero, Tejada, Cochinoca, Javí entre otras) como lejanas (Tarija, Sococha, Lipes, Los Cerrillos en Salta) durante momentos post-hispánicos.

Discursos y materialidad en el Río de la Plata a través de las transferencias culturales (s. XVI)

Gisela Coronado Schwindt

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-Universidad Nacional de
Mar del Plata-Fundación para la Historia de España

coronadogisela@gmail.com

Mariana Zapatero

Universidad Católica Argentina-Fundación para la Historia de España

mariana.zapatero@uca.edu.ar

Palabras clave: Río de la Plata, transferencias culturales, crónicas

La expansión atlántica gestó diversidad de procesos de descubrimientos, de exploración y expansión, de conquista, ocupación y poblamiento que implicaron la vinculación de espacios geográficos y culturales a través de complejas vías políticas e institucionales, en una diacronía de temporalidades locales, regionales, globales (Gruzinski, 2010). Esas escalas de observación están conectadas por un conjunto de interacciones políticas-jurídicas, económicas, sociales-culturales, aún técnicas, que interpelan a la mirada histórica sobre los registros documentales en pos de una historia integrada por los distintos enfoques posibles en su análisis.

El área del Río de la Plata se configuró como una nueva realidad regional doblemente fronteriza, dentro del marco de los dominios de la Monarquía Católica y para el mismo Virreinato del Perú en cuya jurisdicción se incluía. Aquel territorio rioplatense fue de los últimos que contactara la expansión ultramarina iniciada por Colón; se requirió de la expedición del piloto mayor Juan Díaz de Solís (1516), el reconocimiento del estuario del

Río de la Plata por la expedición magallánica (1520), el arribo de Sebastián Caboto (1527) con su intento del fuerte Sancti Spiritus, y dos expediciones más con sus fundaciones: la fallida de Pedro de Mendoza (1536), y derivada de ésta, la perdurable fundación de la *ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Ayres*,²⁶ por Juan de Garay (1580) (Zapatero, en prensa).

El cotejo de la lectura de la cartografía en conjunción a las fuentes documentales constituye un valioso repositorio de indicios para acceder a los modos en que el espacio fue percibido, interpretado y conceptualizado a partir de los nuevos datos empíricos y de un conjunto de referencias geográficas y cosmográficas, simbólicas e imaginarias de larga duración en los sistemas de pensamiento europeos e indisoluble de los objetivos de la expansión ultramarina y la subsiguiente colonización. Los mapas fueron incorporando las tierras descubiertas a medida que progresaba la exploración, transformando la representación del viejo mundo conocido, para la definición del nuevo sistema geopolítico, para el reparto y disputas por las áreas de influencia.²⁷

En paralelo, el corpus de crónicas, historias generales, relaciones de viajes, Reales Cédulas, informes y otros documentos de la administración colonial manifiestan por igual una nueva información espacial —la geográfica de las tierras y los mares australes junto a las valoraciones sobre la naturaleza territorial— desde los presupuestos políticos-económicos e ideológicos que condicionaron, a la par de los mapas, las representaciones del espacio ante la necesidad de contar con una visión completa para la continuidad de las estrategias imperiales globales. En dicho corpus se perciben las variables, del “espacio imaginado” que resulta del ordenamiento que realiza el conquistador sobre el entorno —la naturaleza desconocida y los indígenas—, desde su sistema de referencias culturales; y, por otro, el “territorio conquistado”, producto del ejercicio del poder colonial sobre la geografía real (Rossi Elgue, 2017).

Esta compleja articulación de espacio y tiempo a ambos márgenes del Atlántico, evidenciadas solo por el registro europeo y sus concepciones, determinó sobre la geografía

²⁶ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (en adelante AECBA) (1895), Libro I, Buenos Aires: Kraft.

²⁷ Los globos de fines de siglo XV: Martín Behaim (1492) y Laon (1493), y sobre todo los mapamundis de principios del XVI: Juan de la Cosa (1500), Cantino (1502) y Caverio (1505). En particular, la carta de Juan de la Cosa trazó la primera representación conocida de los territorios americanos, ya en relación geográfica con la fachada atlántica europea de una extraordinaria precisión en datos. De Lasa y Luiz (2019).

rioplatense la ejecución de acciones concretas sobre el territorio, influyó en las estrategias de avance y determinó la selección de lugares donde se realizarían nuevas fundaciones. La configuración de la sociedad del Plata se explica por la dialéctica de la controvertida gestión histórica sobre las territorialidades coloniales, cuya apropiación, valorización y gobierno, define Barrera con una imagen horizontal de la primera organización jurisdiccional (Barrera, 2017, cap. 1). Mientras la Corona disponía la primera distribución jurisdiccional en gobernaciones recortando latitudinalmente el territorio del Virreinato del Perú creado en 1542, algunos funcionarios diseñaron un recorrido distinto, según los intereses y conflictos locales. De norte a sur desde el Perú, y de sur a norte desde el Río de la Plata, el proceso de espacialización se realizaba sobre los ejes de la comunicación y las condiciones de accesibilidad en sentido amplio: éstas disponían y facilitaban movimientos que en el mapa trazaban diagonales, dejando ver una clara preponderancia del eje norte-sur frente al este-oeste. El sistema de ríos del litoral rioplatense (Río de la Plata, Paraná, Uruguay, Bermejo, Paraguay) organizaban conjuntos espaciales completamente diferenciados, a partir del asentamiento en tierra de guaraníes de la ciudad de Asunción del Paraguay, desde dónde se originarían las corrientes pobladoras siguiendo el río Paraná hacia arriba, y de nuestro especial interés, hacia el sur, la cual al mando de Juan de Garay fundaría por segunda vez Buenos Aires en 1580, junto a la fundación de otras villas hispanas (Santa Fe de Vera-1573, Concepción del Bermejo-1585, San Juan de Vera de las Siete Corrientes-1588) (Fradkin y Garavaglia, 2009, pp. 15-39).

En dicha primera organización colonial en el Río de la Plata, se evidencian varios de los datos identificados en el estudio de las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos, “distancia” ya sea geográfica, temporal y/o cultural (Gaudin y Stumpf, 2022). Las limitaciones de los medios de comunicación marcaron una larga distancia-tiempo en la carrera de Indias, y una vez alcanzado el territorio americano, su amplitud y relieve, manifestó el cambio de escalas, la lejanía de los centros de poder, la debilidad de los recursos humanos para garantizar la representación física del poder real, pero que en cada caso, esa distancia mayor o menor, requirió de una administración y gestión diferente de un proceso de transferencia (adaptación-transformación) que involucra otros matices, además

de los espaciales o métricos.²⁸

Es relevante, siguiendo los presupuestos teóricos de la transferencia cultural, atender a las instancias transmisoras tales como la cultura jurídica-administrativa en tanto herencia hispánica, los grupos sociales que accionaron como mediadores, y al contexto social de recepción; cabe cuestionar las variables de originalidad/discreción o aun de transgresión en los procesos interculturales entre contextos sociales, ya que el ejercicio de la herencia es afectado por las lógicas del uso, es decir, la norma puede fijarse, pero su ejercicio se modula en relación al contexto histórico en el cual impacta.²⁹

La sociedad surgida en este proceso heredó los principios de la metrópoli y se constituyó por el desarrollo de sí misma como espacio de frontera, con una organización administrativa implantada por la soberanía política hispánica que establecía las pautas comunes con lo singular surgido de la adaptación, el asombro y el miedo de sus protagonistas en el desarrollo de la nueva fundación. Los primeros cronistas, a través de sus esquemas perceptuales y emocionales, no solo describieron una realidad, sino que la crearon. Sus testimonios escritos no son un reflejo objetivo de la fundación, sino el resultado de cómo sus prejuicios, anhelos y temores mediaron en cada observación. Fueron sus interpretaciones, cargadas de subjetividad, las que transformaron lo nuevo en familiar y lo ajeno en comprensible, legando así una sociedad que se constituyó tanto por las reglas de la metrópoli

²⁸ La distancia puede revelar las formas efectivas de poder que se estructuran “desde abajo” en cadenas de interdependencia y se articulan en el despliegue de instituciones como audiencias [...] cabildos municipales, etc. Esta perspectiva implica tener en cuenta los efectos más prácticos y concretos de la distancia en la vida cotidiana de los individuos y en la organización general de las sociedades: la movilidad de las personas y de los bienes, la circulación de las informaciones, están condicionadas por límites geofísicos y técnicos, pero también por las representaciones y las concepciones del espacio, por la capacidad de los actores para movilizar recursos sociales (amistades, parentesco, clientela, etc.) (Gaudin y Stumpf, 2022, p. 9).

²⁹ Para Anna V. Wendland el concepto de “transferencia cultural” se centra en “the transformation of culture through travelling ideas, travelling objects and —as ideas and objects need bodies, bearers and incentives to carry them, or to make them move— on travelling human beings, media and politico-economic structures which provide the framework for these transfers”. Asimismo, la autora destaca que la transferencia cultural abarca más que el simple movimiento de ideas y objetos. Incluye a las personas migrantes, quienes llevan consigo sus habilidades y valores de un sistema cultural a otro. Sin embargo, la migración no es el único motor de este proceso. La difusión de conocimientos, conceptos y valores también ocurre de forma muy eficiente a través de medios como la impresión y distribución de libros. En definitiva, se puede definir la transferencia cultural como el movimiento de personas, objetos y sistemas de signos —sean estos textos o imágenes— que se desplazan por el espacio a través de la migración, los encuentros y la recepción de nuevos conocimientos. Wendland (2012, pp. 45-62).

como por la singularidad de sus propias vivencias y adaptaciones (Coronado Schwindt, 2022).

Nuestra investigación se propone explorar y fundamentar la trascendencia de este proceso de transferencia cultural, analizando cómo la realidad americana percibida se integra y resignifica para la sociedad europea. Para ello, se analizará un corpus documental (Apolinaire y Bastourre, 2016), conformado por crónicas de viajeros, diarios de navegación, cartas e informes de la Corona, que nos permitirá estudiar cómo los marcos perceptuales y emocionales de quienes los registraron influyeron directamente en la descripción de lo que veían, configurando los discursos que luego circularon en Europa y, a su vez, moldeando la forma en que los objetos americanos eran comprendidos y valorados.

En esta ponencia, nos centraremos en el análisis de una selección de primeros testimonios y crónicas de la experiencia rioplatense durante la primera mitad del siglo XVI. Este trabajo nos permitirá ampliar los horizontes interpretativos sobre los primeros contactos en el Río de la Plata identificando si hubo continuidad o ruptura de ciertos discursos y representaciones. De esta manera, el análisis de este primer corpus se convierte en el punto de partida para una investigación más amplia, trazando la genealogía de las transferencias culturales y su impacto en la configuración de la identidad y la materialidad de la región.

Fuentes

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1895), Libro I. Kraft.

Referencias

- Apolinaire, E. y Bastourre, L. (2016). Los documentos históricos de los primeros momentos de la conquista del Río de La Plata (S. XVI-XVII): una síntesis etnohistórica comparativa. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 41(2), pp. 319-351.
- Barriera, D. (2017). *Abrir las puertas a la tierra, Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López.

- Coronado Schwindt, G. (2022). Las tramas textuales y sensoriales de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo (1492-1535). *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 22(2), 481-497.
- De Lasa, L. y Luiz, M^a T. (2019). Representaciones del tercer mundo. *Terra Brasilis (Nova Série)*, 12. <http://journals.openedition.org/terrabrasilis/5346>
- Fradkin, R. y Garavaglia, J. C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Siglo XXI.
- Gaudin, G. y Stumpf, R. (2022). *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos. Concepciones, experiencias y vínculos*. Collection de la Casa de Velázquez n° 190.
- Gruzinski, S. (2010). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. Fondo de Cultura Económica.
- Rossi Elgue, C. (2017). [Espacio imaginado y territorio conquistado. Textos sobre la fundación de Buenos Aires de Pedro de Mendoza. Bibliographica Americana Revista interdisciplinaria de estudios coloniales](#), 13, 24-37. [Espacio imaginado y territorio conquistado. Textos sobre la fundación de buenos aires de Pedro de Mendoza. - Dialnet](#)
- Wendland, A. V. (2012). Cultural Transfer. En B. Neumann y A. Nünning (Eds.), *Travelling Concepts for the Study of Culture* (pp. 45-62). De Gruyter.
- Zapatero, M. (en prensa). Transgresiones a la norma castellana en el primer Buenos Aires. Las instituciones del abasto de carne (1580-1640). En E. Aznar Vallejo y R. J. González Zalacain (Coords.), *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval*. Editorial Universidad de Sevilla.

La circulación de la lengua quechua en la comunidad de Casillas

Karina Laura Fernández

Pontificia Universidad Católica Argentina

karinafernandez@uca.edu.ar

Palabras clave: identidad lingüística, circulación, quechua

En este trabajo, compartiremos un estudio etnográfico sobre el reconocimiento y la pervivencia oculta de la lengua quechua entre los hablantes de la comunidad de Casillas, un

paraje rural dentro de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy. Desde la Sociolingüística, propondremos una interpretación del reconocimiento de la lengua quechua entre los miembros de esta población, un diagnóstico sobre su posible vigencia desde tiempos prehispánicos³⁰ y estrategias tendientes a su reconocimiento y su circulación efectiva en el marco comunitario.

Nos centramos en la situación de la lengua quechua como sustrato lingüístico de una comunidad originaria de habla hispana, situada en la localidad de Casillas y cuyos habitantes se reconocen monolingües. A partir de los topónimos registrados en la zona y de expresiones en lengua quechua que coexisten con el español, realizamos entrevistas con el fin de relevar los resabios de la lengua originaria que han identificado a los antepasados de la población actual.

La comunidad de Casillas está constituida por 34 habitantes que conforman doce familias, distribuidas en nueve hogares. La población se distribuye en catorce varones y veinte mujeres que han migrado a su territorio de forma individual y en condición tanto permanente como temporaria. Entre las actividades que se desarrollan en el pueblo, mencionaremos la agricultura, el comercio, la prestación de servicios y el trabajo institucional. En su mayoría, los habitantes del pueblo son pastores que, en algunos casos, previamente trabajaron en la minería. Quienes cuentan con vehículo propio suelen transportar a otras personas, como actividad complementaria. Dos miembros de la comunidad trabajan en la escuela del poblado como personal administrativo, son la portera y la ayudante de cocina y limpieza del colegio. Además, la comunidad está gestionada por un presidente y un vicepresidente que responden frente al INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas). Cuenta con una escuela multigrado de Educación Inicial y de Enseñanza Primaria, donde asisten once alumnos, miembros de la comunidad aborígen.

La etnografía llevada a cabo demuestra que la población es hablante de castellano y no identifica el origen quechua de varios topónimos y términos que alternan en sus conversaciones cotidianas. Este hecho resulta destacable, ya que no se reconocen como quechua hablantes y, en su mayoría, desconocen el origen de dichos términos.

³⁰ Especialmente considerando que el quecha fue posiblemente introducido en la región, como lengua franca, con la llegada de los incas al Noroeste Argentino en el siglo XV.

En el estudio presentado, se analizaron las entrevistas realizadas entre los habitantes con el objetivo de identificar el lugar que las lenguas castellana y quechua ocupan en la comunidad hablante, su circulación y su representatividad dentro de la población. Nos ha interesado descubrir las significaciones que, para los pobladores de Casillas, tiene el uso del castellano y del quechua en distintas situaciones comunicativas y en diferentes ámbitos de la vida comunitaria del paraje.

Las personas entrevistadas conforman el 25% de la población y se trata de cuatro adultos de entre 35 y 72 años. Todos han nacido en Casillas y, en el 50% de los casos, son hijos de padres nativos de la misma localidad. Los restantes manifiestan que sus padres son jujeños o bien, desconocen su origen.

Una vez realizadas las entrevistas, hemos observado que, al preguntarles acerca de los términos quechuas utilizados, en un principio, dicen no conocerlos como tales, pero a lo largo de las conversaciones, no sólo comienzan a aparecer con mayor frecuencia, sino que, además, pueden dar información sobre su significado y sobre su uso. De hecho, al ser interrogados por la adquisición del quechua, dan cuenta de que la lengua indígena fue transmitida en instancias de oralidad por generaciones anteriores, a través de madres, tíos, abuelos y enseñada en todos los casos por la rama familiar materna.

Frente a la pregunta sobre si conocen el origen de la lengua quechua, en un principio, una de las informantes dice desconocerlo, pero a medida que avanza la entrevista, logra identificarla, mientras que otra informante sí lo conoce. Nos resulta significativo que una de las entrevistadas identifica el quecha con la vecina población boliviana que se encuentra a pocos kilómetros tras atravesar la frontera nacional. Por las reacciones frente a nuestras preguntas, creemos que es destacable que no son plenamente conscientes de que usan una lengua indígena en alternancia con el español.

En segunda instancia y con la intención de conocer si existe la transmisión intergeneracional de la lengua, se les preguntó si habían enseñado los términos quechuas a sus hijos o nietos y dos hablantes afirman que sí. Una de las entrevistadas explica que una de sus hijas tiene un mayor conocimiento de la lengua indígena que ella misma, debido al contacto con personas provenientes de Bolivia que le han enseñado cómo emplearla. Existen dudas entre dos de los informantes sobre la posibilidad de evitar la pérdida de la lengua,

aunque la escuela aparece como un posible espacio de comunicación, lo que nos hace pensar en el rol fundamental que la educación puede jugar para comenzar a proponer medidas tendientes a preservar las pautas lingüísticas y culturales de la comunidad. En ninguno de los casos dicen conocer que la Constitución Nacional incluye una ley que garantiza la pervivencia de las culturas indígenas y propicia la Enseñanza Intercultural Bilingüe, vigente en otros territorios nacionales.

La siguiente instancia de la entrevista se enfocó en algunos centros de interés como la toponimia, el léxico de las comidas o las bebidas y el de las prácticas ceremoniales. Dos de los informantes expresan que no habían reflexionado antes sobre el origen de dichos términos y, aunque en un principio podían responder que desconocían el léxico de origen quechua, al avanzar en las preguntas, tomaban consciencia del conocimiento implícito. En diferente medida, pueden dar cuenta de palabras quechuas que están presentes tanto en uno como en otro campo semántico, así como también, explicar el sentido de algunos morfemas. Destacamos que las entrevistas constituyen la oportunidad para reconocer la presencia de la lengua en alternancia con el español. Ambas lenguas intercambian usos, pero los hablantes desconocen las diferencias de los dos sistemas que conviven en su habla.

Es evidente que la vitalidad de las lenguas indígenas ha sufrido una pérdida dramática. Existen numerosos y variados factores que influyen en la disminución del número de hablantes y en la pérdida progresiva de los sistemas lingüísticos. Entre dichos factores, podremos mencionar la historia de dominación española y la imposición del español como lengua del territorio americano; más cercanas a nosotros, la discriminación sufrida por los pueblos autodefinidos como originarios. Sus lenguas fueron relegadas a un segundo plano por considerarlas incompletas, bajo la designación de dialectos. La población indígena en estado de vulnerabilidad vio cercenados muchos de sus derechos y entre ellos, la lengua como factor de identificación peyorativa. La implantación de políticas educativas monolingües y mono culturales generó un proceso que tuvo como consecuencia directa que muchos adultos detuvieran la circulación de la lengua comunitaria a las generaciones más jóvenes y con ello, ocultaran o negaran su identidad.

En la medida en que la lengua identitaria no es puesta en circulación, sufre un proceso de debilitamiento cada vez más cruel, que dará como resultado el silenciamiento no sólo de una lengua, sino también de una cultura que subyace en las raíces de una comunidad.

En la población de Casillas, nos encontramos con una situación lingüística particular. Conocen su historia, conservan parcialmente sus prácticas culturales, se saben parte de una comunidad con una identidad, pero la lengua quechua con escasa presencia en las expresiones cotidianas no llega a ser reconocida como tal. De acuerdo con los criterios propuestos por la UNESCO³¹ para evaluar el grado de vitalidad lingüística, podemos afirmar que el quechua se encuentra en situación de amenaza crítica o prácticamente extinta.

A partir del trabajo de campo, sostendremos que los pobladores de Casillas no se perciben como hablantes bilingües dado que no son plenamente conscientes de la alternancia de códigos que tiene lugar en sus interacciones. Con referencia a la situación lingüística de la comunidad de habla estudiada, deberemos tener presente que existe un sustrato indígena que se hace evidente en la señalética, en los topónimos empleados, en la designación del léxico cotidiano; sin embargo, no es posible identificar hablantes que mantengan un diálogo en la lengua indígena con cierta fluidez ni que —aun alternando los códigos— sean plenamente conscientes de la diferencia entre las dos lenguas que están utilizando.

Entendemos que los resultados obtenidos pueden constituir un aporte en el marco de un proyecto interdisciplinar y conforman una instancia que nos permitirá, complementariamente, proponer a la comunidad, estrategias tendientes a volver la mirada sobre la importancia de la lengua quechua como elemento identitario y a producir materiales o prácticas que permitan posicionar la lengua en el marco educativo para evitar la pérdida definitiva del quechua, propuestas que presentaremos en trabajos posteriores.

³¹ UNESCO (2003), Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas. En: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183699_spa

Circulación de la obsidiana en la quebrada de La Cueva durante el Período Tardío, noroeste argentino

Erico Gaál

Pontificia Universidad Católica Argentina

erickgaal@yahoo.com.ar

Palabras clave: obsidiana, circulación, procesos sociales

Introducción

El presente trabajo aborda la cuestión de la circulación de la obsidiana, así como de otras materias primas líticas, en la quebrada de La Cueva, durante el Período Tardío (1000-1430 A.D.), a la luz de los modelos utilizados para estudiar el fenómeno de la interacción macrorregional de personas, ideas, objetos y bienes en el noroeste argentino (NOA) prehispánico.

Numerosas investigaciones se han realizado sobre los sistemas de intercambio para las ocupaciones humanas de los últimos 2000 años y, en particular, para el último milenio. Se han planteado vínculos comerciales y sociales a largas distancias, a partir del hallazgo de materiales vegetales, animales, líticos y minerales, cerámica, arte rupestre e incluso restos paleontológicos para la Puna Meridional y la Puna Norte. Estas acciones no fueron llevadas a cabo por agentes singulares y en eventos episódicos, sino que son el producto de estructuras sociales que posibilitan la interacción de agentes colectivos y políticos de manera regular y pautada a lo largo del tiempo, incluso durante milenios. La preponderancia de los contextos, los agentes y las variables de análisis en cada uno de los estudios dependerán del marco teórico y las metodologías priorizadas, surgiendo variaciones en las propuestas interpretativas (Dillehay y Nuñez, 1988; Albeck, 2001; Nielsen, 2001, 2006; Yacobaccio *et al*, 2004; Escola y Hocsman, 2007; Elías y Escola, 2010; Yacobaccio, 2012; López *et al*, 2015; Ramundo, 2017, 2022; De Feo *et al*, 2020; Lazzari y Sprovieri, 2020; Sprovieri, 2024).

La mayoría de los estudios referidos coinciden en señalar que los procesos de interacción macrorregional y la correspondiente circulación de bienes e ideas fueron procesos que se gestaron a lo largo de milenios. Estos fueron acompañados —en muchos casos— por una paulatina reducción de la movilidad residencial, un incremento poblacional, una expansión en la ocupación logística del espacio, así como una intensificación local de las opciones productivas (tanto pastoriles como agrícolas), y de los lazos comerciales a largas distancias. Durante el período agropastoril temprano o Formativo (*ca.* 500 B.C.-900 A.D.), no habría evidencias que indiquen una clara especialización en los bienes que circulan desde/hacia la Puna procedentes de zonas y pisos ecotonales adyacentes, sino una gran variedad de materiales y bienes. Complementariamente, estos sistemas de intercambio tampoco tendrían la intensidad y la extensión espacial que cobrarían posteriormente durante el período Tardío (Albeck, 2001; Nielsen, 2011; Yacobaccio, 2012).

En relación a esto último, se ha discutido la organización política subyacente que posibilitó y/o impulsó el tráfico de bienes a través del caravaneo de llamas para tiempos prehispánicos. Estos modelos son relevantes, ya que pueden explicar la regularidad e intensidad de los intercambios durante el Tardío, a pesar de ser una época de beligerancia general y restricción territorial de las influencias políticas (Aschero, 2000, 2006; Nielsen, 2007, 2011). En esos contextos, el caravaneo de llamas constituyó una estrategia clave, aunque no exclusiva, de interacción y circulación de información apoyada por los estudios del arte rupestre (Aschero, 2000). Más aún, según Nielsen (2006), la circulación de ítems entre regiones y unidades sociales sería el producto de una sumatoria de diversas prácticas de intercambio difíciles de controlar por las élites tardías emergentes, como el intercambio entre grupos reducidos, relaciones de parentesco, obtención complementaria al realizar otras actividades, y otras prácticas que el autor engloba en el término de *tráfico incorporado*, una estrategia que puede remontarse a momentos del agropastoril temprano o incluso antes.

Ahora bien, la presencia de las obsidianas a lo largo de ambos períodos fue continua, con fuentes específicas que han alcanzado rangos de dispersión cercanos a los 350 km desde su punto de origen o más (Escola y Hocsman, 2007; Yacobaccio, 2012). Por lo tanto, hay razones suficientes para creer que la obsidiana funcionó como un bien polisémico; es decir, que en sí misma dio respuesta en términos funcionales —para ciertas actividades de procesamiento de recursos y defensa—, como también, de soporte material para la

transmisión de ciertos valores y sentidos culturalmente pautados. No casualmente, el pastoreo/caravanero, como forma de vida andina, requiere un profundo conocimiento del espacio, los caminos y territorios recorridos, así como el reconocimiento de los marcadores del paisaje pastoril. Todas estas nociones y significados están articulados en una cosmovisión integradora, la cual se activa al transitar por los senderos, al ejecutar los ritos y las ofrendas propiciatorias durante el viaje (Nielsen, 2001; Lazzari y Sprovieri, 2020; Pey, 2020).

La obsidiana como bien de circulación

La obsidiana ha sido un material privilegiado en términos de sus posibilidades para los estudios de interacción. Las características geoquímicas de la roca, cuyas fuentes de aprovisionamiento poseen mayor homogeneidad al interior de cada fuente y mayor variación respecto a otras, permitieron el desarrollo de estudios de procedencia, comparando las muestras arqueológicas de todo el NOA y las muestras naturales de la Puna. Actualmente, se calcula que son unas 17 las variedades de obsidianas diferenciadas, aunque algunas de sus fuentes aún no han sido encontradas.

Un modelo universalmente aceptado en la arqueología local es aquel que establece dos grandes esferas macrorregionales de circulación para dos fuentes específicas de obsidiana, propuesto por Yacobaccio *et al.* (2004). La esfera norte, dominada por la fuente Laguna Blanca-Zapaleri (LB-Z), se encuentra en el sudoeste de Bolivia. Se trata de una variedad de obsidiana negra brillante, que se encuentra muy frecuentemente en los sitios arqueológicos de Jujuy y en la parte norte y oeste de Salta.

Por otro lado, la esfera sur está caracterizada por una continua presencia de ejemplares de la fuente Ona-Las Cuevas (O-LC), ubicada en el sector noroeste de la provincia de Catamarca, Puna Meridional. Si bien ambas esferas poseen una superposición espacial y temporal, la esfera O-LC se hace presente desde el período agropastoril temprano y disminuye considerablemente durante el Período Tardío. La fuente LB-Z, por el contrario, posee una baja frecuencia durante el primer milenio pero alcanza su máxima presencia durante el Tardío, señalando la expansión de las redes nortenas (Lazzari y Sprovieri, 2020).

En los casos de la Puna Meridional y el Valle Calchaquí, durante el tardío, se ha registrado un marcado incremento en la cantidad de fuentes que comienzan a explotarse, ya

sea que se trasladen como guijarros o como preformas de puntas de proyectil. En general, la obsidiana durante el tardío del NOA ha sido objeto de un tratamiento no especializado y con baja inversión de energía, en lo que se refiere a su reducción y en la formatización de los instrumentos, fundamentalmente las puntas de proyectil. La ausencia de una diferenciación en el registro intra o intersitio respecto a la obsidiana durante el tardío, también ha sido indicada como posible señal de un acceso relativamente irrestricto (Lazzari y Sprovieri, 2020).

El caso de la quebrada de La Cueva, Quebrada de Humahuaca

En el caso de la quebrada de La Cueva, sector norte de la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, el registro de los artefactos e instrumentos formatizados en obsidiana no resulta ser una excepción al patrón general del NOA. Sí resulta llamativo su baja frecuencia, limitándose a algunos ejemplares de puntas de proyectil con pedúnculo destacado, pequeños núcleos bipolares y lascas muy pequeñas. Más aún, en el área San Juan Mayo, extremo norte de la provincia de Jujuy, Nielsen *et al.* (2015) relevaron cientos de sitios arqueológicos funcionalmente diversos, donde la materia prima más utilizada es la sílice gris, seguida por la obsidiana y, en menor frecuencia, sílices de otros colores. A su vez, los artefactos formatizados más frecuentes —luego de las palas— son las puntas de proyectil. Este patrón es claramente distinto al registrado —hasta el momento— en los sitios de la quebrada de La Cueva, donde más del 90% de los artefactos líticos son de formatización sumaria y obtenidos en cuarcita local. Los escasos ejemplares de artefactos formatizados en obsidiana son puntas de proyectil. También se han recuperado en superficie algunos desechos de sílice gris, nódulos de sílice rojo y lascas de retoque de obsidiana en espacios reducidos, los cuales podrían haber constituido locus de talla en Casillas, sector norte de la quebrada. Para el sitio HUM.07b o Pueblo Viejo del Morado, en el sector medio de la quebrada, se recuperaron fragmentos de pequeños núcleos de obsidiana negra brillante, presumiblemente reducidos por talla bipolar, y una punta con pedúnculo destacado en sílice gris oscuro. Nielsen menciona que las sílices de color —también muy presentes en la quebrada vecina de El Cóndor— son relativamente comunes en sectores de la Cordillera Occidental, así como en la puna adyacente a Santa Catalina-Pozuelos, Jujuy. La sílice gris, por su parte, podría provenir de la Cordillera de Lípez, Bolivia, donde se han registrado canteras de esta materia prima.

Hasta no registrar disponibilidad local de sílices en la quebrada de La Cueva, parece lógico pensar que provienen del mismo punto de origen.

En el caso de la obsidiana, hasta no contar con la identificación de las fuentes, asumimos que su procedencia sigue el patrón general de la Quebrada de Humahuaca y de las quebradas paralelas a La Cueva, es decir, que provendrían de la fuente LB-Z.

Referencias

- Albeck, M. E. (2001). La Puna argentina en los períodos Medio y Tardío. En E. Berberían y A. Nielsen (Eds.), *Historia Argentina Prehispánica* (pp. 347-380). Ed. Brujas.
- Aschero, C. A. (2000). Figuras humanas, camélidos y espacios en la interacción circumpuneña. En M. Podestá y M. de Hoyos (Eds.), *Arte en las rocas. Arte rupestre, menhires y piedras de colores en Argentina* (pp.). Sociedad Argentina de Antropología y Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- Aschero, C. A. (2006). De cazadores y pastores. El arte rupestre de la modalidad río Punilla en Antofagasta de la Sierra y la cuestión de la complejidad en la Puna meridional argentina. En D. Fiore y M. M. Podestá (Eds.), *Tramas en la Piedra. Producción y usos del arte rupestre*. AINA-World Archaeological Congress-Sociedad Argentina de Antropología.
- De Feo, M., Soria, S., y C. Torcivia (2020). Circulación de obsidianas en una perspectiva de larga duración en Quebrada del Toro. (Salta). Noroeste de Argentina. *Comenchingonia Revista de Arqueología*, 24(3), 169-194. [Circulación de obsidianas en una perspectiva de larga duración en Quebrada del Toro \(Salta\), Noroeste de Argentina - Dialnet](#)
- Dillehay, T. y Núñez, L. (1988). Camelids, caravans, and complex societies in the South-Central Andes. En N. J. Saunders y O. De Montmollin (Eds.), *Recent Studies in Pre-Columbian Archaeology* (pp. 603-634). BAR.
- Elías, A. y Escola, P. (2010). Viejos y nuevos horizontes: obsidianas entre las sociedades agrícolas-pastoriles del Período Tardío en Antofagasta de la Sierra (provincia de Catamarca, Puna Meridional Argentina). *Revista Española de Antropología Americana*, 40(2), 9-29. [Viejos y nuevos horizontes: obsidianas entre las sociedades agrícolas-pastoriles del Período Tardío en Antofagasta de la Sierra \(provincia de Catamarca, Puna Meridional Argentina\) - Dialnet](#)
- Escola, P. y Hocsman, S. (2007). Procedencia de artefactos de obsidiana de contextos arqueológicos de Antofagasta de la Sierra (ca. 4500-3500 AP.). *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 10(1), 49-58. [Procedencia de artefactos de obsidiana de contextos arqueológicos de Antofagasta de la Sierra \(Ca. 4500-3500 Ap\) - Dialnet](#)
- Lazzari, M. y Sprovieri, M. (2020). Weaving people and places: Landscapes of obsidian circulation in the NW Argentina. A long-term view (ca. CE 100-1436). *Journal of*

Anthropological Archaeology, 59, 101-172. [Weaving people and places: Landscapes of obsidian circulation in NW Argentina. A long-term view \(ca. CE 100–1436\) - ScienceDirect](#)

- López, G., Coloca, F., Araya, S., Orsi, J. y Sugui, S. (2015). El sitio Inca Cueva Viejo, salar de ratones, Puna de Salta: evidencias arqueológicas y procesos de interacción macroregional. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 40(1), 45-71. [El sitio Cueva Inca Viejo, Salar de Ratones, Puna de Salta: evidencia arqueológica y procesos de interacción macrorregional](#)
- Nielsen, A. (2001). Evolución social en Quebrada de Humahuaca (AD 700-1536). En E. Berberian y A. Nielsen (Eds.), *Historia argentina prehispánica, Tomo I*. Editorial Brujas.
- Nielsen, A. (2006). Estudios internodales e interacción interregional en los Andes Circumpuneños: Teoría, método y ejemplos de aplicación. En H. Lechtman (Ed.), *Esferas de Interacción Prehistóricas y Fronteras Nacionales Modernas: Los Andes Sur Centrales* (pp. 29-62). IEP.
- Nielsen, A. (2007). Actualidad y potencial de la arqueología internodal Surandina. *Estudios Atacameños*, 56, 299-317.
- Nielsen, A. (2011). El tráfico de caravanas entre Lípez y Atacama visto desde la Cordillera Occidental. En A. L. Núñez y A. E. Nielsen (Eds.), *En ruta: Arqueología, Historia y Etnografía del Tráfico Sur Andino* (pp. 83-110). Encuentro Grupo Editor.
- Nielsen, A., Angiorama, C., Maryansky, J., y Ávila, F. (2015). Paisajes prehispánicos tardíos en San Juan de Mayo (frontera Argentina-Bolivia). *Arqueología*, 21, 33-65. [Paisajes prehispánicos Tardíos en San Juan Mayo \(frontera Argentina - Bolivia\) - Dialnet](#)
- Pey, L. (2020). Trama y urdimbre: hacia una biografía del sitio agropastoril Huayatayoc (Cusi Cusi, Puna de Jujuy, Argentina). *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 65, 313-338. [Trama y urdimbre - Warp and weft on JSTOR](#)
- Ramundo, P. (2017b). Propuesta sobre el uso del espacio en momentos pre y post-hispánicos. Quebrada de La Cueva, Jujuy, Argentina. En M. De Haro, A. M. Rocchietti, A. Runcio, V. Fernández y O. Hernández de Lara (Eds.), *ANTI. Latinoamérica: una mirada desde el presente hacia el pasado*. Aspha & Centro de Investigaciones Precolombinas.
- Ramundo, P. (2022). Aportes interdisciplinarios en las investigaciones arqueológicas de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina. *Interdisciplina*, 10(27), 161-181.
- Sprovieri, M. (2024). Itinerarios materiales: circulación interregional y paisaje social en el valle calchaquí (provincia de Salta). *Comenchingonia Revista de Arqueología*, 28(1), 133-152. [Itinerarios materiales: circulación interregional y paisaje social en el Valle Calchaquí \(Provincia de Salta\) - Dialnet](#)
- Yacobaccio, H. D.; Escola, P. S; Pereyra, F.; Lazzari, M. y Glascock, M. D. (2004). Quest for Ancient Routes: Obsidian Sourcing Research in Northwestern Argentina. *Journal of Archaeological Science*, 31, 193-204.

Yacobaccio, H. D. (2012). Intercambio y caravanas de llamas en el sur andino (3000-1000 AP.). *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 16(1), 31-51. [Intercambio y caravanas de llamas en el Sur Andino \(3000-1000 AP\) - Dialnet](#)

Fronteras atlánticas bajomedievales: interacciones interculturales y enfoques interdisciplinarios en los inicios de la primera globalización

Roberto J. González Zalacain

Universidad de La Laguna

rjgonza@ull.es

Palabras clave: temprano mundo atlántico, humanidades digitales, transferencias culturales

Esta propuesta pretende presentar las claves del proyecto *Contactos interculturales en la frontera atlántica bajomedieval: espacios, transferencias y resistencias* (CIFAB). En él se propone analizar las interacciones interculturales en la frontera atlántica castellana de fines de la Edad Media, con especial atención a los espacios marítimos de la Baja Andalucía y el archipiélago canario, territorios clave en los inicios de la primera globalización. El análisis se centra en los grupos sociales no hegemónicos —comunidades de extranjeros, indígenas y colectivos subalternos— que desempeñaron un papel fundamental en la vida económica, social y cultural de estos entornos portuarios y marítimos, explorando las dinámicas de coexistencia, resistencia y transferencia cultural que allí se produjeron.

Para abordar este objetivo, la investigación integra métodos propios de la historia, la arqueología, la lingüística histórica y la cartografía, combinándolos con herramientas tecnológicas avanzadas como la estilometría aplicada al estudio de fuentes judiciales, los sistemas de información geográfica históricos (SIG) y la georreferenciación de datos, el escaneado y reconstrucción 3D de materiales arqueológicos. Este enfoque multidimensional pretende articular un análisis que conecta la microhistoria con la historia global y la historia

conectada, incorporando también aportaciones de los estudios postcoloniales para rescatar voces y experiencias tradicionalmente ausentes en la narrativa historiográfica.

El impacto previsto de CIFAB se manifiesta en varios niveles. En el plano académico, la propuesta pretende contribuir a situar el medievalismo hispano en los debates internacionales sobre historia global y comparada, aportando un modelo analítico transferible a otros contextos geohistóricos y enlazarlo con la realidad atlántica de siglos posteriores. En el plano metodológico, propone un avance en la integración de técnicas digitales y arqueológicas con la investigación histórica, ofreciendo resultados tangibles y de acceso abierto, como bases de datos interoperables, mapas interactivos, ediciones digitales y recursos 3D. Finalmente, en el ámbito social y educativo, la propuesta busca generar narrativas inclusivas y accesibles que fomenten la reflexión crítica sobre diversidad, interculturalidad y herencias históricas, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En definitiva, CIFAB asume la frontera atlántica bajomedieval como un laboratorio privilegiado para comprender los mecanismos históricos de encuentro y fricción cultural, conectando escalas locales y globales, y dotando a la investigación de nuevas herramientas para su análisis, visualización y difusión en el siglo XXI.

Localizaciones actuales de postas coloniales en la construcción de un mapa georreferenciado: La Cueva, Huacalera y Hornillos (Jujuy, Argentina)

Sofía Zoé Julio

Universidad Católica Argentina-CONICET

sofiajulio@uca.edu.ar

Palabras clave: postas coloniales, localización geográfica, Jujuy

El conocimiento actual y preciso de la carrera de postas de Jujuy del siglo XVIII se enfrenta a las dificultades de corroboración de las distancias señaladas en las fuentes. El

desafío del análisis corresponde al menos a 3 ejes principales: la mención diversificada de distancias en cada fuente en un sentido comparativo; el valor y la equiparación actual de la unidad de medida implementada para señalar las distancias, y finalmente el estado de conservación de las instalaciones en las que funcionaron.

En ese sentido, la elaboración de un mapa del sistema de postas para la jurisdicción jujeña resulta complejo mas no imposible en términos aproximados. Para ello, consideramos de especial valor el relevamiento de tres parajes —de norte a sur—: La Cueva, Huacalera y Hornillos, cuyas instalaciones continúan en pie o han sido localizadas. Se trata de sitios abordados en sus distintas ocupaciones pre y posthispánicas que revelan importante información en torno a su funcionalidad. Asimismo, su geolocalización permite complementar estas referencias exactas con otras aproximadas a partir de las fuentes.

Esto nos habilita al menos de forma relativa a elaborar un mapa que refleje el trazado de la carrera de postas de Jujuy y pensar en los procesos de circulación y comunicación que la misma permitió al conectar los tres sectores de la Quebrada de Humahuaca.

El sistema de postas del siglo XVIII

Nuestro estudio surge del propósito de abordar procesos sociales y políticos pre y post-hispánicos a partir de la articulación entre la arqueología y la historia. El marco geográfico corresponde a la jurisdicción jujeña, particularmente a la Quebrada de Humahuaca, valle ubicado en el centro de la provincia de Jujuy, Noroeste Argentino. Este espacio ha sido reconocido en su historia ocupacional como una importante área para el paso y la comunicación. Durante el siglo XVIII, en dicha jurisdicción fue organizado el sistema de correos, para lo cual fue dispuesto un derrotero de postas. Estas eran instalaciones a la vera de los caminos que funcionaban para el aprovisionamiento y recambio de caballos.

En los primeros reglamentos expedidos se establecieron las rutas y los correspondientes parajes con sus distancias. Se observa una nueva medición del espacio de manera extensiva en leguas y tiempos de viaje. El propósito de tales modificaciones continuaba la lógica administrativa borbónica: “para que sea siempre estable y sin variación alguna” (Pando, 1772, V, II, 18, s.p.).

Guájara 5; Tilcara 7; Huacalera 8; Humahuaca 6; Cueva 10; Colorados 6; Cangrejos 4; Quiaca 3 (Moncaut, 1993).

Las variaciones en las distancias y la mención de los parajes son más pronunciadas en las fuentes correspondientes a la literatura de viaje. Estos relatos señalan solo aquellas postas de las que hacen uso, en muchos casos sin indicar medición. En algunos se refieren las distancias de forma temporal, difieren los criterios de medición o bien sus distancias son heterogéneas. Un caso que refleja estas dificultades es el de Edmundo Temple (1830). Luego de su paso por Jujuy, señala que: “Habiéndome sorprendido la noche a las cuatro leguas de camino, paré en una choza solitaria, a corta distancia del camino” (Temple, 1830, p. 148) sin indicar el nombre del sitio. A continuación, indica que “Después de una jornada muy fatigosa de unas cincuenta millas, llegamos a la caída de la tarde a la posta de Hornillos” (Temple, 1830, p. 148) y concluye su itinerario en que “Una distancia de veinticinco millas me llevó a la posta de La Cueva” (p. 152). Consecuentemente vemos que alterna su criterio entre leguas y millas.

Dentro de las fuentes secundarias, el relevamiento realizado por diversos autores también revela variaciones en la localización de los parajes. Bosé (1966) señala que “la ubicación geográfica de la posta dependía de varios factores: en primer lugar ‘pastos y aguadas’ cercanos o a prudente distancia. Por esta razón muchas postas se hallan a la vera de un arroyo. Hoy día es casi imposible localizar en el terreno el sitio de muchas postas, que fueron simples ranchos. Sus dueños se mudaban con frecuencia o abandonaban el servicio, pasando la posta a otra persona, unas leguas más acá o más allá, con la misma denominación” (p. 111).

Localizaciones actuales de postas

Respecto a las localizaciones de postas rastreables en la actualidad, el primer caso en sentido Norte-Sur es el de La Cueva. Ramundo (2017, 2022, 2023) ha realizado desde hace varios años estudios arqueológicos en la quebrada homónima, que entre sus sitios arrojó la presencia de instalaciones que corresponden a la posta mencionada en las fuentes históricas. La misma (ANT-C) se localiza al pie del Pukara de La Cueva, en el actual pueblo que lleva ese nombre. Estas investigaciones permiten analizar la materialidad de este tipo de

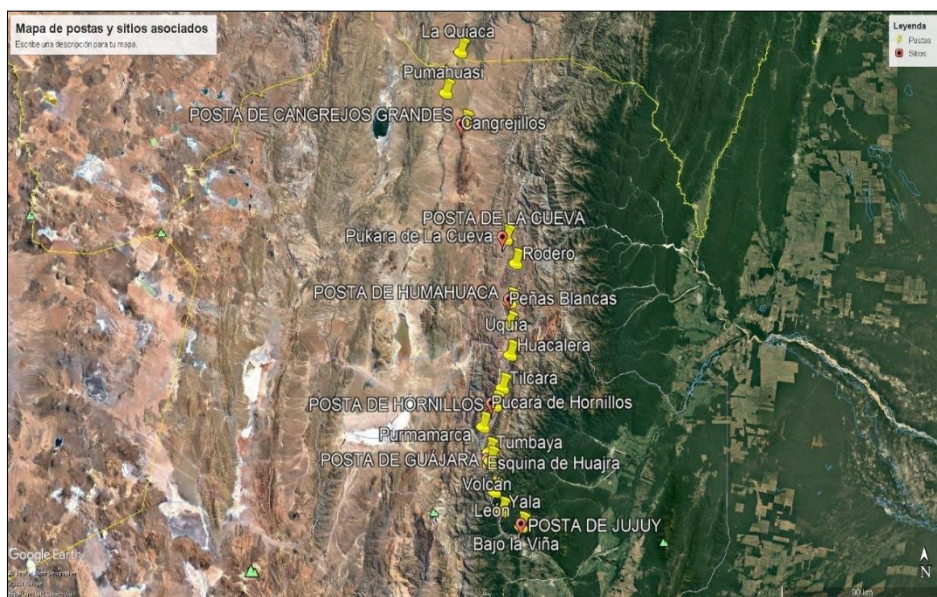
instalaciones, tales como la presencia de grandes vasijas de almacenamiento, probablemente para la provisión alimenticia.

A diferencia de la anterior, las postas de Huacalera y Hornillos se mantienen en pie como patrimonio histórico. En el primer caso algunos investigadores pudieron realizar un relevamiento arquitectónico y existe hoy un plano histórico de la posta, que permite contemplar el tipo de construcción y las funciones específicas de estos parajes. Se considera asimismo la posibilidad de reutilización de estructuras hispánicas preexistentes y vale mencionar la existencia de otros sitios arqueológicos prehispánicos dentro de la localidad de Huacalera como La Huerta, Campo Morado y La Granja (García, 2017). Respecto a Hornillos, la posta funciona como museo y al igual que La Cueva se halla frente a un sitio arqueológico de altura —el Pucará de Hornillos— conocido y estudiado (Casanova, 1942; Robledo et al., 1995). En efecto, todos estos parajes se hallan próximos a ocupaciones prehispánicas estudiadas desde la arqueología.

Las distancias referidas por las fuentes se expresan en leguas. La legua es una unidad utilizada antiguamente, calculada partir del trayecto que podía recorrer una persona en un tiempo determinado (generalmente una hora), que fue variando de acuerdo al momento histórico, la zona geográfica y quien lo implementara (Garza Martínez, 2012). En líneas generales, podían ir desde los 4 hasta los 6 km, debido a que existieron distintos tipos de leguas y distintas mediciones equivalentes en kilómetros. Dicha variabilidad complejiza la medición y por ende la localización de parajes que en muchos casos no se identifican o no se mantienen en pie. Por eso en nuestro primer sondeo utilizamos el valor kilométrico actual de 4,8 km. El cálculo se realizó a partir de imágenes satelitales de Google Earth mediante la función “ruta”, con el sesgo propio del sistema. Tales condicionantes permiten una aproximación tentativa, en relación con el análisis de la toponimia local y de la localización de sitios arqueológicos cercanos. Pero, por otra parte, se complementan con la georreferenciación de las tres postas antes señaladas, que se ubican a su vez en los tres sectores de la Quebrada de Humahuaca (Norte, Medio y Sur). Esto facilita la elaboración de un mapa ubicando el recorrido de las distintas postas (Mapa 1).

Mapa 1

Mapa para la carrera de postas de la jurisdicción de Jujuy



Fuente: Google Earth, 2025

Palabras finales

Para concluir, nos gustaría señalar que las tres localizaciones de postas corroboran la instalación en el fondo de valle y próxima al curso del río, como indica Bosé (1966). Esto indica la dinámica de ocupación del espacio propia de la instalación hispánica y permite estimar el emplazamiento de las postas en general y su vinculación con el surgimiento de nuevos poblados. En relación a ello, en segundo lugar, dichos parajes se encuentran a poca distancia o al pie de otros sitios prehispánicos (como el Pukara de La Cueva y el Pucará de Hornillos), lo cual también nos permite analizar el uso prehispánico y la continuidad en la ocupación de estos espacios. Y finalmente, respecto al segundo aspecto, destacamos la posibilidad de analizar procesos de comunicación y circulación a partir de estos parajes, tanto por su historia ocupacional como por el emplazamiento en los tres sectores en los que se divide la Quebrada, que conectan con áreas disímiles como los valles al sur, las Yungas al este y la Puna al norte y oeste. Este abordaje permite acercarnos a un conocimiento más preciso del sistema de postas con sus particularidades y a los procesos de ocupación y articulación del espacio jujeño en sí.

Fuentes

Archivo General de la Nación, sala VII, legajo 2080, *Itinerario de postas de Buenos Aires a Lima, s.f.*

Archivo General de la Nación del Perú, Archivo Colonial, REVISIÓN DE REGLAMENTO, 1774.

http://archidoc.agn.gob.pe:8080/ConsultaWeb/showImagenes/1413c7de2f13e00000000000000000000068/#inline_content

Almanaque nacional de la Confederación Argentina para el año 1855. Facsímil impreso de Concepción del Uruguay, 1856. En C. A. Moncaut (1993). *Travesías de antaño. Por caminos reales, postas y mensajerías*. Ediciones El Aljibe.

Temple, E. (1920[1830]). *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Imprenta y Casa Editora Coni.

Referencias

Bosé, W. (1966). Las postas en las provincias del Norte y Cuyo en la época del Congreso de Tucumán. *Trabajos y Comunicaciones*, 15, 107-134.

Casanova, E. (1942). El Pucará de Hornillos. *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, 3, 249-265.

Cruz Cano y Olmedilla, J. de [1775/ 1799]. Mapa Geográfico de América Meridional. William Faden. Disponible en David Rumsey Map Collection: <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~3373~330002:Mapa-Geografico-de-America-Meridion>

García, R. (2017). Entre muros de adobe y piedra. Arqueología de la arquitectura de la posta histórica de Huacalera (Quebrada de Humahuaca 1700-1930) [Tesis de Licenciatura] Universidad Nacional de Jujuy.

Garza Martínez, V. (2012). Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII). *Fronteras de la Historia*, 17(2), 191-219. [Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España \(siglos XVI-XVIII\) - Dialnet](#)

Moncaut. C. A. (1993). *Travesías de antaño. Por caminos reales, postas y mensajerías*. Ediciones El Aljibe.

Pando, J. A. (1772). *Reglamento general y metódico de los días y horas fijas que se establecen en que los conductores de a caballo destinados a servir el correo ordinario de las tres veredas: o rutas principales de la ciudad del Cuzco, Piura y Arequipa deberán salir de quince en quince días y hacer dos viajes redondos todos los meses, con las correspondencias y encomiendas del real servicio y del público, en esta capital de Lima para dicha ciudad del Cuzco*. John Carter Brown Library. <https://archive.org/details/reglamentogenera00peru/page/n1/mode/2up>

- Ramundo, P. (2017). Propuesta sobre el uso del espacio en momentos pre y post-hispánicos. Quebrada de La Cueva, Jujuy, Argentina. En M. A. de Haro et al. (Comps.), *Anti. Latinoamérica: una mirada desde el presente hacia el pasado* (pp. 99-117). Aspha.
- Ramundo, P. (2022). Aportes interdisciplinarios en las investigaciones arqueológicas de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina. *Inter Disciplina*, 10(27), 161-181. [Aportes interdisciplinarios en las investigaciones arqueológicas de la quebrada de La Cueva, provincia de Jujuy, Argentina - Dialnet](#)
- Ramundo, P. (2023). La cartografía arqueológica de la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy, Argentina) como herramienta para el estudio de la historia disciplinar. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23(1), 477-509. [La cartografía arqueológica de la quebrada de La Cueva \(Humahuaca, Jujuy, Argentina\) como herramienta para el estudio de la historia disciplinar - Dialnet](#)
- Robledo, N. M., Arenas, L., y Cremonte, B. (1995). Hornillos: Análisis y distribución de cerámicas de superficie. *Cuadernos FHyCS-UNJU*, 5, 189-204.

La expedición de Sebastián Gaboto (1526-1530) desde una perspectiva interdisciplinaria: el caso del registro antracológico del sitio Fuerte Sancti Spiritus (Santa Fe, Argentina)

Marco A. Loperfido

Universidad Nacional de La Plata-CONICET

marcoloperfido@fcnym.unlp.edu.ar

María Jimena Franco

Universidad Autónoma de Entre Ríos-CONICET

jimenafr@gmail.com

Mariana Brea

Universidad Autónoma de Entre Ríos-Universidad Nacional de La Plata

cidmbrea@gmail.com

Gabriel Cocco

Museo Etnográfico y Colonial, Provincia de Santa Fe

gabrielcocco@gmail.com

Iban Sánchez Pinto

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Iban.sanchez@ehu.eus

Palabras clave: contacto hispano-indígena, maderas, arqueobotánica

Para el abordaje de los procesos de contacto entre europeos y grupos originarios en el sur de América durante el siglo XVI, es de vital importancia la aplicación de enfoques interdisciplinarios y multiescalares. La integración de datos arqueológicos y aquellos que provienen de fuentes documentales, permite reconstruir los episodios del pasado y abordar procesos sociales que se encuentran atravesados por cambios tecnológicos, conflictos o relaciones interétnicas y reconfiguraciones culturales. En este marco, los estudios arqueológicos no se limitan a documentar evidencias materiales, sino que se constituyen en una plataforma desde la cual interrogar, contrastar y enriquecer los relatos contenidos en las fuentes escritas históricas. Este trabajo se inscribe en esa perspectiva metodológica y propone una lectura articulada entre el registro arqueológico del sitio Fuerte Sancti Spiritus (1527-1529) y los relatos documentales de la expedición de Sebastián Gaboto (1526-1530) a los territorios sudamericanos.

Tras la llegada de Colón a América en 1492, la Corona Española impulsó una serie de empresas ultramarinas motivadas por la búsqueda de rutas hacia Asia con fines comerciales y territoriales. La firma del Tratado de Tordesillas (1494) no solo delimitó las zonas de influencia con la Corona Portuguesa, también desencadenó una carrera por ocupar nuevas regiones. En ese proceso, el Río de la Plata emergió como un punto de interés estratégico por ser puerta de entrada al interior del continente y posible vía de acceso al Pacífico.

En 1516, el Piloto Mayor Juan Díaz de Solís lideró la primera expedición española en internarse en este estuario, pero, como se expresa por distintos documentos históricos, su travesía concluyó con naufragio y muerte a manos de grupos indígenas del Río de La Plata. A pesar de esto, en 1526 una nueva expedición partió desde Sevilla bajo el mando de Sebastián Gaboto, quien inicialmente había sido designado para alcanzar las Islas Molucas siguiendo la ruta de Magallanes y Elcano. Los relatos sobre riquezas metalúrgicas existentes tierra adentro —especialmente sobre la existencia de la “Sierra del Plata”— motivaron a Gaboto a desviarse de su ruta y remontar el sistema fluvial de los ríos Paraná y Paraguay.

Durante el trayecto, Gaboto fundó en 1527 el asentamiento Fuerte Sancti Spiritus en la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda. Fue el primer asentamiento europeo permanente en la Cuenca del Plata y operó como un nodo en el establecimiento de relaciones

—no exentas de conflicto— con los pueblos originarios, sobre todo los chaná-timbúes y guaraníes. En 1529, el asentamiento fue destruido tras un ataque indígena, lo que marcó el fin de la expedición.

A partir del año 2006, las investigaciones arqueológicas en la localidad de Puerto Gaboto permitieron localizar los restos del Fuerte Sancti Spiritus y confirmar la existencia de una ocupación indígena anterior al asentamiento español. La aplicación de metodologías interdisciplinarias combinando excavación arqueológica en *open area*, análisis de materiales constructivos, estudios arqueobotánicos y trabajo con fuentes históricas, ha permitido, por ejemplo, identificar la introducción y cultivo de especies agrícolas europeas y de un esfuerzo por reproducir prácticas productivas en un entorno ecológico ajeno.

Siguiendo esta línea, el presente trabajo se enfoca en la determinación taxonómica de restos de madera carbonizada, como herramienta para reconstruir las prácticas cotidianas vinculadas al uso de los recursos forestales durante las distintas fases de ocupación del sitio. Se busca contribuir a la reconstrucción de los procesos históricos desarrollados durante la expedición de Gaboto, no solo a través de los restos materiales, sino articulando estos datos con los episodios relatados en las fuentes documentales de la época. De este modo, el análisis antracológico permite aportar una lectura crítica del relato colonial, abriendo nuevas dimensiones para entender la dinámica del primer asentamiento europeo en el litoral argentino.

Las muestras antracológicas provienen de dos fases distintas de ocupación del sitio. La primera corresponde a un asentamiento indígena prehispánico previo a la creación del Fuerte, donde se obtuvo un fechado radiocarbónico a partir del relleno de un orificio de poste con fechas entre los 1405 y 1455 AD. Este se encuentra caracterizado por la presencia de varios orificios de poste y descarte pertenecientes a las viviendas de la ocupación indígena. En uno de estos agujeros de poste (UE 47) se obtuvieron muestras de carbón vegetal tomadas en este trabajo. La segunda fase corresponde al asentamiento europeo, construido por encima de la ocupación indígena. Las evidencias recuperadas hasta la fecha se corresponden con los restos del fuerte Sancti Spiritus, construido mediante muros de tapia de 1,20 metros de ancho que delimitaban un espacio interior de 10x50 mts. Todo el recinto fortificado se encontraba rodeado por un foso con sección en forma de U de 4 metros de ancho en la boca y una

profundidad máxima de 0,7 metros. Es en el foso donde se hallaron la mayoría de los restos arqueológicos de la ocupación europea, entre los que se encuentran restos de un basurero (UE 799) donde se recolectaron muestras de carbón vegetal. Cubriendo esta unidad se encuentra el relleno constructivo aportado para la contención del muro de tapia (UE 796), donde también se recuperaron restos antracológicos.

Para la determinación taxonómica de los materiales carbonizados se emplearon técnicas provenientes de la xilología, mediante la observación de caracteres cualitativos. En este sentido, se siguieron los criterios estipulados por la *International Association of Wood Anatomists*, y para cada elemento carbonizado se realizaron descripciones de los planos transversal, longitudinal tangencial y longitudinal radial. Para ello, los fragmentos fueron examinados con microscopio estereoscópico Nikon SMZ-1000 y con el servicio de Microscopio Electrónico de Barrido Phenom Pro-X del CICYTTP (CONICET-Gob. ER-UADER).

Los resultados permitieron identificar especies vegetales de diversos orígenes: *Pinus pinea* (pino) y *Juniperus* sp. (enebro), ambas de origen europeo; *Podocarpus* aff. *sellowii* (piñeiriño), *Lithraea molleoides* y *L. aruera*, nativas del sur de Brasil; y especies locales del delta del Paraná como *Nectandra angustifolia* (laurel de río) y *Neltuma* sp. (algarrobo).

La articulación entre los resultados antracológicos y las fuentes históricas permite interpretar de manera más precisa los hallazgos. La presencia junto con basura doméstica de pino y enebro, especies no nativas, sugiere su procedencia europea y plantea la posibilidad de que estas maderas hayan sido empleadas para la generación de fuego. Particularmente para el caso de la madera de pino, no se descarta que los restos hallados formaran parte de los navíos de la expedición —especialmente la obra muerta de las *naos*— y luego fuera reutilizado en la construcción del fuerte, práctica documentada previamente (por ejemplo, el caso del fuerte La Navidad fundado por Colón en 1492 con partes de la *nao Santa María*). Este escenario se puede ver reforzado por los accidentes navales sufridos por Gaboto en Santa Catarina (Brasil) y el puerto de San Lázaro (Río de la Plata), aunque estos no ocurrieron en el asentamiento mismo. Asimismo, la presencia de maderas nativas de Brasil puede relacionarse con el asentamiento temporal establecido por Gaboto en Puerto de Patos, donde permaneció tres meses construyendo nuevas embarcaciones con ayuda de grupos guaraníes,

de quienes se documenta el intercambio de carbón y madera local, entre otros objetos. Finalmente, las maderas nativas como algarrobo y laurel de río recuperadas en contextos previos a la ocupación europea sugieren su uso por parte de las poblaciones indígenas locales, posiblemente en estructuras constructivas, como lo indica su hallazgo en un orificio de poste.

El análisis antracológico del sitio Fuerte Sancti Spiritus, integrado con fuentes históricas, permitió identificar prácticas de uso y circulación de maderas que reflejan tanto el reciclaje de materiales europeos como el aprovechamiento de recursos locales e intercambios con grupos indígenas. Estos resultados destacan el valor de los enfoques interdisciplinarios para reconstruir los procesos sociales del primer contacto colonial en el sur de América.

Arte rupestre de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy: Aportes para el estudio de la circulación

María Victoria Malkevicius

Universidad de Buenos Aires-Pontificia Universidad Católica Argentina

mvictoriamalke@hotmail.com

Palabras clave: arqueología, arte rupestre, interacción

Introducción

El objetivo de este trabajo es aportar al entendimiento de los procesos sociales de circulación/interacción de las sociedades prehispánicas que habitaron la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy, desde la perspectiva de la arqueología y particularmente desde el estudio de su arte rupestre.

Diversos estudios han demostrado que la quebrada de La Cueva constituye una vía de interacción entre distintos sectores: norte de Chile, Puna, Selvas Occidentales y Quebrada de Humahuaca (Tarragó, 1977; Basílico, 2008; Ramundo, 2013, entre otros). Sin embargo, no sabemos hasta el momento, las formas en que se produjo esa interacción en las sociedades

tardías. La larga tradición de interacción interregional en los Andes centro-sur, ha sido interpretada mediante una estrategia caravanera (Pimentel *et al.* 2011), que entendemos arrojará luz sobre esta problemática para los periodos de los Desarrollos Regionales (900-1430 D.C.) e Incaico (1430-1492 D.C). Distintas investigaciones han hecho énfasis en el tema de la interacción de las sociedades circumpuneñas reflejado a través de las representaciones rupestres, y de la importancia que tuvo el tráfico de caravanas en esas interacciones (entre otros Aschero, 2000). Por eso, abordaremos esta problemática a través del estudio del arte rupestre presente en el sitio Angosto de La Cueva, Humahuaca, Jujuy (Fernández Distel, 1977; Ramundo, 2023 y 2024).

Interacción en la quebrada de La Cueva

La quebrada de La Cueva está ubicada al noreste de la Provincia de Jujuy, y conforma no sólo una cuenca tributaria de la Quebrada de Humahuaca, sino que es parte de su sector septentrional. Sabemos que existen caminos que permiten la circulación y la comunicación entre distintos espacios dentro y fuera de la quebrada (Ramundo, 2013; Ramundo y Cabrera, 2021). Estos son conocidos por un lado, a través de prospecciones y relevamientos sistemáticos del terreno y, por el otro, de la documentación cartográfica disponible. Uno de ellos parte desde quebrada de La Cueva hacia el Oeste, pasando por Abra de Cortaderas y llegando hasta Cangrejillos (Departamento de Yavi) y de allí a La Quiaca. Hacia el Norte, existe otra senda que pasa por el Abra de Casillas desviándose hacia el oeste y vinculándose con la senda antes mencionada hasta llegar a Cangrejillos. Hacia el Este, parten dos sendas que vinculan por un lado Nazareno y por el otro, Iruya (provincia de Salta), por lo que se vinculan con las Selvas occidentales (Basílico, 2008; Ramundo y Cabrera, 2021). Hacia el sur la comunicación se establece con Quebrada de Humahuaca pasando por la localidad de Iturbe (Ramundo, 2013). Además, existe un tramo secundario del camino incaico entre Iturbe y Pueblo Viejo de la Cueva, que se vincula con otro tramo del Qhapaq Ñan presente en Quebrada de Humahuaca (Raffino *et al.*, 1986; Cano Moreno, 2010).

Es decir que todas estas sendas y caminos permitieron, al menos en lo que a la geografía se refiere (pudieron haber existido restricciones de otros tipos), el libre tránsito de personas, objetos e información a través de la quebrada. Por lo tanto, es importante resaltar

que existieron distintas vías de comunicación que contribuyeron a la interacción entre las sociedades que habitaron estos espacios.

Interacción: análisis desde el arte rupestre

El arte rupestre es un tipo particular de vestigio arqueológico creado por las sociedades pasadas con distintas motivaciones y funcionalidades. Los diseños gráficos muestran con imágenes la forma de ver el mundo de dichas sociedades y se acercan, más que cualquier otro vestigio arqueológico, al sistema de ideas de quienes las produjeron (Hernández Llosas, 2001 y 2006).

Diversas investigaciones han hecho énfasis en el tema de la interacción de las sociedades circumpuneñas reflejado a través de las representaciones rupestres, y de la importancia que tuvo el tráfico de caravanas en esas interacciones, especialmente para momentos tardíos (siglos X a XV d.C.) (Aschero, 2000). Para estos autores, el arte rupestre actuó como marcador territorial que determinaría las rutas de tráfico caravanero, permitiendo así el transporte de bienes materiales y el flujo de información a corta y larga distancia.

Los motivos de camélidos presentes en el arte rupestre operan marcando territorios, garantizando protección o disponibilidad de las tropas cargueras. En Quebrada de Humahuaca y la zona de Atacama (Chile) se evidencian los motivos conocidos como “de caravanas”. Se trata de un arte figurativo relacionado con un tipo de animal particular, la llama, que se representa de manera esquemática y estandarizada (Aschero, 2000). Esto resultaría difícil que ocurriera sin una fluida interacción, que implicaría el intercambio de información a distancia.

Sobre la base de estos antecedentes sostenemos que en el Período Tardío, el arte rupestre funcionó como marcador territorial y estuvo relacionado con la demarcación de rutas de tráfico caravanero. Por lo tanto, para tratar esta problemática en quebrada de La Cueva, el arte rupestre es la propuesta más fiable y contrastable arqueológicamente, y que se ha dado a través del tiempo, con características propias e identificables en la zona de los Andes centro-sur.

Caso de estudio: arte rupestre del sitio Angosto de La Cueva

La elección de análisis de este sitio radica, por un lado en que el Angosto de La Cueva —que se encuentra en una posición estratégica— es la entrada a la quebrada de La Cueva y el extremo norte de Quebrada de Humahuaca. Por otro lado, se encuentra asociado a una senda que conecta la quebrada con la localidad de Iturbe. Por último, hacia el norte se encuentra inmediatamente asociado al Pukara de la Cueva (sitio con ocupación preincaica y post-incaica). Esto implica que se encuentra en una zona donde la interacción pudo ser directa y fluida.

Fernández Distel (1977; 1983) lo caracteriza como un paredón con pictografías, a 3400 m.s.n.m., sobre la margen izquierda del río de la Cueva. Los motivos se hallan bien conservados y están realizados exclusivamente en blanco y rojo. Sobresalen las figuras geométricas ornamentales (patrones con tejidos); personaje con camisa o uncu; hachuelas (tumi); puntos alineados; muchos camélidos bicolores con adornos o con carga. Adscribe el sitio cronológicamente al Medio o Tardío (700 y 800 años d.C.). Ramundo (2013, 2023, 2024) plantea la importancia del sitio respecto a su rol en los procesos de interacción —posiblemente mediante el caravaneo— dentro de la quebrada y con otros sectores. Lo describe como un paredón con pinturas cubriendo la totalidad de la superficie, con diversos motivos geométricos, zoomorfos y antropomorfos, entre otros, y con estructuras agrícolas frente al mismo. Determinó la presencia de motivos “tumis”, reconocidos como elementos del mundo incaico, sumado a la presencia de un tramo secundario del camino, permitiría extender la cronología hasta dicho período (sobre la cronología planteada por Fernández Distel en 1977 y 1983). También, la alta presencia de motivos de caravanas, permite plantear su posible rol de interacción desde y hacia la quebrada, como punto o alto, dentro de las rutas de caravaneo.

Palabras finales

El presente análisis ha mostrado cómo el estudio de la circulación e interacción es posible desde la arqueología, especialmente desde el análisis del arte rupestre, incluyendo una perspectiva espacial e interdisciplinaria, y como resultado de diversos procesos sociales que tuvieron lugar en el 1400 a.C. en adelante.

Referencias

- Aschero, C. (2000). Figuras humanas, camélidos y espacios en la interacción circumpuneña. En M. Podestá y M. de Hoyos (Eds.), *Arte en las rocas. Arte rupestre, menhires y piedras de colores en la Argentina* (pp. 17-44). Sociedad Argentina de Antropología y Asociación Amigos del INAPL.
- Basílico, S. T. (2008). Las sociedades prehispánicas en la Quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy). Resultados preliminares sobre la ocupación del espacio. En *VIº Congreso Argentino de Americanistas, Sociedad Argentina de Americanistas II* (pp. 3-18). Ed. Dunken.
- Cano Moreno, J. (2010). Análisis morfológico del camino incaico en la quebrada de La Cueva, Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy. Avances y perspectivas. En *Resúmenes de las Jornadas de Jóvenes Investigadores de Historia Antigua y Precolombina* (p. 29). Universidad de Buenos Aires.
- Fernández Distel, A. (1977). Un nuevo exponente del arte pictórico de la región Humahuaca: las pictografías del Angosto de La Cueva, pcia. de Jujuy, Argentina. *Cuadernos Prehispánicos*, 41-53.
- Fernández Distel, A. (1983). Continuación de las investigaciones en la Quebrada de La Cueva: Chayamayoc (Provincia de Jujuy) República Argentina. *Scripta Ethnologica*, Suplementa 2, 43-52.
- Hernández Llosas, M. I. (2001). Arte rupestre del noroeste argentino: orígenes y contexto de producción. En E. E. Berberían y A. E. Nielsen (Eds.), *Historia Prehispánica Argentina. Tomo I* (pp. 389-446). Editorial Brujas.
- Hernández Llosas, M. I. (2006). Inkas y españoles a la conquista simbólica del territorio Humahuaca: sitios, motivos rupestres y apropiación cultural del paisaje. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 11(2), 9-34. boletin-vol11-2-02.pdf
- Tarragó, M. (1977). Relaciones prehispánicas entre San Pedro de Atacama (Norte de Chile) y regiones aledañas: la Quebrada de Humahuaca. *Estudios Atacameños*, 5, 50-63.
- Pimentel G. et al. (2011). Viajeros costeros y caravaneros. Dos estrategias de movilidad en el período Formativo del desierto de Atacama, Chile. En L. Núñez y A. E. Nielsen (Eds.), *Ruta. Arqueología, Historia y Etnografía del Tráfico Sur Andino* (pp. 43-81). Encuentro Grupo Editor.
- Raffino, R et al. (1986). La instalación Inka en la sección andina meridional de Bolivia y extremo boreal de Argentina. *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 4. 63-131.
- Ramundo, P. S. (2013). Huellas en el camino. Estudio de la movilidad en la quebrada de La Cueva, Humahuaca, Jujuy. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 21, 127-148.
- Ramundo, P. S. (2023). La resignificación de las pinturas rupestres de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, provincia de Jujuy. En *Actas de las XV Jornadas Estudios e Investigaciones: Imagen, Patrimonio e Historia* (pp. 134-144). Universidad de Buenos Aires. <http://payro.institutos.filo.uba.ar/publicacion/xv-jornadas-0>

Ramundo, P. S. (2024). Arte rupestre e ideología en la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy). En *XVI Jornadas Estudios e Investigaciones “Arte e ideología”*. Universidad de Buenos Aires.

Ramundo, P. y Cabrera, F. (2021). Las vías de comunicación de la quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy, Argentina): una aproximación metodológica para su estudio. En *I Jornadas de Estudios Sociales Regionales*. Instituto Superior del Profesorado “J. V. González”.

Interacción y circulación en contextos bélicos: la quebrada de La Cueva como espacio estratégico para la logística militar durante las Guerras de la Independencia (1810-1825)

Sofía Monti

Universidad Católica Argentina

sofiamonti@uca.edu.ar

Palabras Clave: quebrada de La Cueva, Guerra de la Independencia, interdisciplina

La presentación tiene como objetivo exponer los resultados obtenidos a través de una investigación interdisciplinaria acerca de los usos dados al sector norte de la Quebrada de Humahuaca durante las Guerras de Independencia. Este sector está compuesto por cuatro quebradas: Chaupi Rodeo, Cóndor, Corral Blanco y La Cueva. Se ha identificado que el uso de esta última difiere de los espacios aledaños, por lo que se evalúa específicamente su rol en cuanto a circulación e interacción.

Este trabajo parte de la premisa de que las Guerras de Independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata no constituyeron un conflicto uniforme ni centralizado, sino una serie de enfrentamientos heterogéneos que adoptaron características diversas según los territorios. En el norte, particularmente en la región del Alto Perú, la guerra adquirió una modalidad de guerrilla, en la que se combinaron fuerzas regulares con grupos armados locales irregulares. En este contexto la falta de recursos afectaba el funcionamiento de dichos

grupos armados. Es por esta escasez de materiales que resulta útil conocer los aspectos logístico-militares de la guerra y su aplicación a espacios concretos como la quebrada de La Cueva. El motivo para analizar este espacio en especial se debe a que el sector norte en general, y esta quebrada en particular, destacan por su papel como puntos cruciales de acceso a la Quebrada de Humahuaca, que establecen y facilitan la comunicación entre el norte y el sur. Esto refuerza su relevancia dentro de las dinámicas territoriales del período.

Como antecedentes se toman los trabajos arqueológicos e históricos que analizaron las características geográficas y poblacionales de la zona en tiempos prehispánicos. Además, es necesario aclarar que durante el periodo colonial se trazaron caminos y se instalaron postas a la vera de estos en la zona de estudio. Precisamente esas postas que integraban el “sistema de postas” formaban una red de establecimientos que originalmente servían a fines administrativos y comunicacionales. Durante el conflicto las funciones de estos establecimientos se transformaron ya que fueron integrados a las dinámicas militares. En el tramo que conecta Jujuy con Cangrejillos se han identificado múltiples postas activas, muchas de ellas localizadas en antiguos caminos prehispánicos o integradas al trazado del Camino Real, entre ellas la Posta de La Cueva. Este sistema resulta de especial interés para este trabajo ya que las funciones de las postas incluían todo tipo de cuestiones relacionadas a lo que en un contexto bélico comprende la logística militar: el hospedaje, el manejo del sistema de correos, el abastecimiento de los viajeros, el recambio de caballos, entre otras obligaciones.

En este marco, se busca comprobar la continuidad del uso de la quebrada de La Cueva en particular, ya que desde tiempos prehispánicos el equipo de investigación que se integra ha encontrado evidencias arqueológicas e históricas que demuestran el uso de la quebrada como un paisaje de interacción y circulación.

Para llevar a cabo este trabajo fue necesario recurrir a una metodología interdisciplinaria combinando Historia, Arqueología y Geografía. Dentro de la Historia esta investigación se inscribe en el área de estudio de la Historia de la Guerra, al enfocarse en aspectos como la logística, la administración y la interacción entre el ámbito militar y la sociedad civil. La Arqueología permite comprender e insertar en un contexto prehispánico el espacio de la quebrada de La Cueva y analizar las evidencias relacionadas con período de

1810-1825. Por último, es preciso el uso de la cartografía, disciplina que deriva de la Geografía, que brinda la posibilidad de comprender cómo se representa la quebrada de La Cueva y cómo se diferencia de las quebradas aledañas en dichas representaciones.

A través de estas disciplinas se busca entender el rol de la quebrada de La Cueva en la contienda. En base a ese objetivo, las preguntas de la presente investigación son: ¿Hubo circulación en la quebrada? ¿Cómo fue la circulación? ¿Qué importancia tuvo? ¿Dicha circulación hace de la quebrada de La Cueva un espacio esencial dentro de la contienda en términos de logística (comunicación, inteligencia, abastecimiento y tránsito)? ¿Se diferencia la quebrada de La Cueva de los espacios aledaños: Chaupi Rodeo, Corral Blanco y Cóndor? ¿Por qué y de qué manera? Y, a su vez, ¿La Posta de La Cueva funcionó como un lugar de abastecimiento? ¿Fue considerada un espacio esencial? ¿Qué tanto influye la posta en la concepción de los mandos militares sobre la quebrada? ¿Qué rol cumplían los correístas y cómo cambió con respecto a la guerra?

Para abordar estas preguntas, el trabajo se apoya en un corpus documental diverso que incluye correspondencia entre oficiales del ejército, declaraciones, oficios, recibos, memorias de época, cartografía histórica y también un contexto de vasijas cerámicas encontrado en la base de la Posta de La Cueva. Estas fuentes permiten identificar determinadas dinámicas logísticas, territoriales y humanas que caracterizaron el accionar revolucionario en el sector norte de la Quebrada de Humahuaca. El foco del análisis está puesto en el modo en que se aprovechó el espacio, tanto en sus dimensiones físicas como culturales, prestando especial atención a los cambios ocurridos a partir de 1816 en la relación entre las fuerzas patriotas y el ambiente operacional, así como en la reorganización del territorio frente a las exigencias de la guerra.

Los resultados de este trabajo que serán expuestos son, por un lado, un análisis cuantitativo de las fuentes, el cual revela que La Cueva es la quebrada con mayor cantidad de menciones y representaciones cartográficas dentro del sector norte, lo que refuerza su relevancia dentro de la estructura logística revolucionaria. Pero por otro lado, se ha sugerido que las principales razones por las cuales la quebrada de La Cueva es mencionada una mayor cantidad de veces en comparación a las otras quebradas del sector norte son a) su localización en un punto de entrada y salida que conecta norte y sur, diferenciándose de las quebradas de

Condor, Corral Blanco y Chaupi Rodeo por ser la continuación natural de la Quebrada de Humahuaca; b) la presencia de rutas de origen prehispánico que seguían en uso durante el período estudiado; c) la disponibilidad de recursos naturales como pasturas y tierras de cultivo; d) las elevaciones naturales que brindaban una óptima visualización del entorno; e) las particularidades del terreno que favorecía tácticas de emboscada y guerrilla; y fundamentalmente f) su integración al sistema de postas, con la Posta de La Cueva a la vera del Camino Real. Precisamente la posta que se encuentra en La Cueva cuenta con la figura de Rafael Guzmán, administrador de dicho establecimiento, cuyo estudio permite abordar con mayor profundidad el papel de los actores civiles en la logística militar. Lejos de limitarse a las funciones tradicionales de recambio de caballos y hospitalidad básica, las acciones de Guzmán abarcan el cumplimiento de coordinación, movilización de recursos humanos y colaboración activa con las tropas revolucionarias, incluso desobedeciendo las disposiciones reglamentarias que regulaban el servicio de postas. Se plantea que es precisamente esta combinación de condiciones geográficas, conexiones viales y el funcionamiento de la Posta de La Cueva lo que explica su reiterada mención en las fuentes documentales y cartográficas, y su papel en la logística militar de la región.

Esta investigación ofrece una comprensión más profunda de la relación entre los ejércitos revolucionarios y el ambiente operacional de la Quebrada de Humahuaca. Al centrarse específicamente en el sector norte, se destaca su importancia estratégica en las campañas militares de la época. Además, el estudio permite apreciar cómo las características geográficas y culturales de esta región se convirtieron en activos positivos para la circulación de bienes y grupos armados en un conflicto bélico y deja un precedente de los beneficios que puede traer la interdisciplina dentro del marco de la Historia de la Guerra.

Aportes al estudio de la vialidad incaica en el sector norte de la Quebrada de Humahuaca

Paola Silvia Ramundo

Pontificia Universidad Católica Argentina-Universidad de Buenos Aires-CONICET

paolaramundo@uca.edu.ar

Fernando Gabriel Cabrera

Universidad de Buenos Aires

fergc_18@yahoo.com

Palabras Clave: vialidad incaica, quebrada de La Cueva, noroeste argentino

Durante el siglo XV, la quebrada de La Cueva (sector norte de la Quebrada de Humahuaca), fue escenario de la expansión Incaica. Este evento generó cambios en distintos procesos sociales como circulación, organización socio-político-económica-religiosa, uso del espacio, etc. Desde nuestra perspectiva, el análisis de estos procesos se debe realizar desde un enfoque interdisciplinar. Por ello, aquí aportamos al estudio de la comunicación/circulación mediante el análisis de la vialidad incaica presente en la quebrada de La Cueva, a través de prospecciones arqueológicas, relevamiento de técnicas arquitectónicas y/o constructivas, análisis de materialidad, georreferenciación de indicadores del paisaje a partir de imágenes satelitales, relevamiento planimétrico, fotográfico y registro de coordenadas geográficas. Porque nuestro objetivo es aproximarnos a la comprensión de las características y los usos potenciales de este tramo del *qhapaq ñan*.

El estudio del sistema vial incaico ha permitido determinar la anexión de territorios al Imperio, avanzar sobre problemáticas relacionadas con la interacción, fronteras sociales, formas de control y organización política de las poblaciones sometidas (Ochoa y Otero, 2017). Consideramos que el análisis integral del sistema debe comprender las características

de su trazado y de su articulación con otras estructuras próximas a la red. Porque la asociación del *qhapaq ñan* a sitios arqueológicos de diferente funcionalidad y los atributos propios de cada tipo de camino (técnicas empleadas para su construcción y formas de emplazamiento), han servido para definir la jerarquía de los distintos tramos y la evaluación de la organización e integración de diversos paisajes sociales (Ochoa y Otero, 2017). Por lo tanto, analizamos qué características tiene el trazado de esta red en la quebrada de La Cueva, y cómo se articula con sitios de funcionalidad diversa dentro de la misma.

Este tramo incaico se extiende desde la localidad de Iturbe (Hipólito Yrigoyen) hasta Pueblo Viejo de La Cueva. El mismo fue mencionado por Raffino et al. (1986), quienes lo consideraron parte del “Ramal Humahuaca Norte” y destacaron que fue reacondicionado para el tráfico contemporáneo. Nuestro análisis determinó la existencia de dos segmentos en dicho tramo. El primero, entre Iturbe y el Pukara de La Cueva o HUM.06, presenta muros de contención lateral que van desde las 3 a 7 hiladas de piedras sin adherente (figura 1), aunque en otros sectores la senda parece no tener ninguna elaboración particular. La misma se adapta a las particularidades geográficas de la región y cumple con la característica de rectitud (figura 2).

Figura 1

Muros de contención lateral del camino incaico



Fotos de Cano Moreno

Figura 2

Trayecto recto del qhapaq ñan, paralelo al camino vecinal 13a

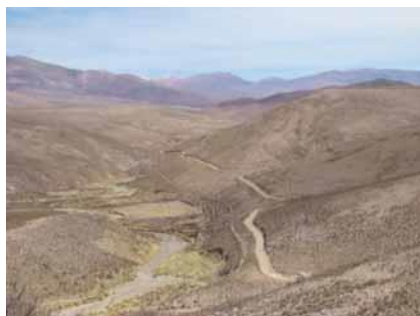


Foto de Ramundo

El segundo segmento se extiende entre HUM.06 y la localidad de Pueblo Viejo de La Cueva (donde se ubica el sitio HUM.08), y presenta dos sectores:

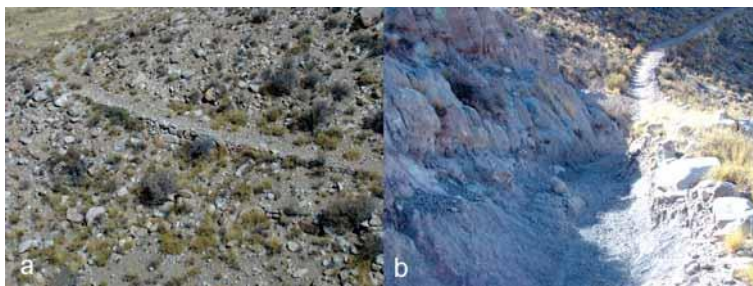
a) Entre HUM.06 y la Fortaleza del Morado (HUM.07a) se mantienen las estructuras propias del camino presentes en el tramo anterior (como los muros de contención lateral sin adherente), y el tramo se adapta a las características geológicas.

b) Entre HUM.07a y HUM.08, la vía se convierte en un simple sendero en el que solamente se pueden notar los muros de contención, y en la zona aledaña a HUM.07a existe evidencia fragmentaria del mismo. En este último tramo no se visualizan muros de contención, que podrían haberse utilizado como partes de las paredes de las viviendas actuales/subactuales o corrales (Ramundo, 2013).

En cuanto al relevamiento general, destacamos que, a lo largo de todo el trayecto se visualizan algunas características arquitectónicas propias del *qhapaq ñan* mencionadas por Ochoa y Otero (2017 y 2020): muros de retención lateral (figura 3a) y cavado en la roca madre (figura 3b). Además, corre paralelo al río La Cueva y al camino vecinal 13a, el cual, en reiteradas oportunidades, se emplaza sobre el mismo.

Figura 3

a) Muros de retención lateral a lo largo el camino; b) Cavado en la roca madre



Fotos de Cano Moreno

Respecto a cómo se articula la red vial con otras estructuras próximas, en el primer segmento, el camino se asocia a evidencia arqueológica agrícola, como campos, canchones, cuadros, aterrazados y despedres de piedra menuda (Ramundo, 2022); sin embargo, solo dos ejemplos potenciales se podrían vincular al Período Incaico. Hablamos de pequeños recintos de siembra limitados por “despedres” al iniciar la quebrada (figura 4a), visualmente idénticos a los “despedres de piedra menuda” que Albeck (2019) asoció en Coctaca —junto a otros indicadores— al momento incaico. El segundo ejemplo, lo conforman pequeñas terrazas frente al sitio con rupestre Angosto de La Cueva o HUM.05, ubicadas de forma paralela al tramo del *qhapaq ñan*. Fernández Distel (1983) las describió como andenes de cultivo localizados sobre ambas márgenes del río La Cueva, estrechos, sin hallazgos de superficie, de factura cuidadosa, pero dañados por la construcción del camino vecinal 13A. Si bien se trataría de pequeñas terrazas y no andenes, dado que están ubicadas sobre terrenos con escasa pendiente a diferencia de los andenes y son paralelas al curso de agua (Albeck, 2003-2005), su apariencia es más cercana a la andenería, ya que se trata de parcelas estrechas y alargadas delimitadas con paredes de piedra (figura 4b), y este tipo de estructuras fueron vinculadas al Momento Incaico (Albeck, 2003-2005; Raffino, 2007).

Figura 4

a) Recintos de siembra delimitados por “despedres”; b) Terrazas frente a HUM.05

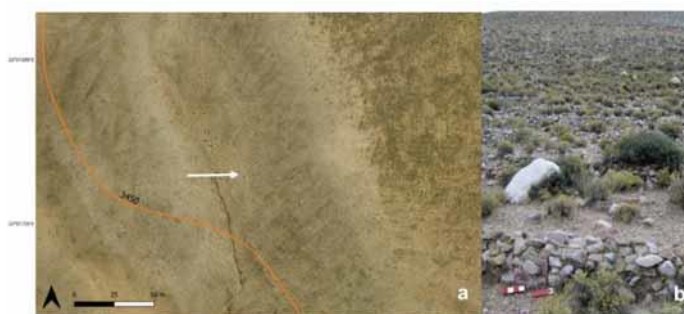


Foto de Ramundo

Además, el trayecto se localiza junto a HUM.05, georreferenciado a los $22^{\circ}56'17.32''\text{S}$ y $65^{\circ}21'42.03''\text{W}$. Se trata de un paredón con motivos geométricos, antropomorfos, zoomorfos, etc. Entre estos últimos, destacamos las caravanas de llamas, que hemos vinculado a la interacción/circulación de personas y objetos, dentro de una extensa cronología preincaica y post-incaica (Ramundo, 2023).

Este primer segmento también pasa junto a HUM.06, georreferenciado en $22^{\circ}55'32.17''\text{S}$ y $65^{\circ}22'6.69''\text{W}$. Dicho sitio está doblemente amurallado y posee vías de circulación interna, más áreas habitacionales y públicas. Está fechado en el Período de los Desarrollos Regionales II (1250 d. C.-1430 d. C.) y el Incaico (1430 d. C.-1536 d. C.). Presenta materialidad vinculada a ambas instancias, como cerámica *Humahuaca Negro sobre Rojo* y *Humahuaca-Inca* (Ramundo, 2017) y, en su base, se encuentran tres corrales semejantes a los del Pukara de Tilcara, considerado capital de *wamani* dentro del Imperio (Ochoa y Otero, 2017).

El segundo segmento se articula con estructuras arqueológicas agrícolas como campos, canchones, cuadros, aterrazados y andenes de cultivo (estos dos últimos alrededor de HUM.08), y con la Fortaleza del Morado o HUM.07a, El Blanquito, Chayamayoc o HUM.10 y HUM.08.

HUM.07a (figura 5a) se encuentra a $22^{\circ}52'48.70''\text{S}$ y $65^{\circ}22'32.89''\text{W}$, sobre una elevación de color morado que destaca en el paisaje, a 3600 msnm², lo cual brinda un control panorámico de: a) Pueblo Viejo del Morado (HUM.07b), b) la entrada Sur de la quebrada, c)

kilómetros de espacios de cultivo arqueológicos y sendas hacia el Norte (con dirección a la Puna), d) dos sendas que, hacia el Este, comunican con Nazareno e Iruya (Salta). El sitio posee doble muralla (figura 5b), un acceso con una escalinata de piedras canteadas³⁴ (figura 5c). Solo presenta 10 estructuras que habrían funcionado como espacios de observación y/o resguardo, por lo cual, como ya hemos expresado (Ramundo, 2016), sería una fortaleza incaica debido a la presencia de un rasgo arquitectónico típicamente inca (escalinata de piedra canteada), el tramo del *qhapaq ñan* al pie del sitio, y el dominio visual de gran cantidad de cuadros de cultivo y vías de circulación que conectan la quebrada con sectores cercanos y lejanos. Planteamos que, eventualmente, pudo funcionar como una *waka* o cerro tutelar por su destacado color morado, así como por el chorro de agua que desciende del mismo y al cual, actualmente, atribuyen funciones mágico-religiosas (Ramundo, 2016).

Figura 5

a) Fortaleza del Morado; b) Muralla; c) Escalinata de piedra canteada



Fotos de Ramundo

Este tramo también se vincula con: a) el sitio de superficie El Blanquito con cerámica incaica; b) HUM.10, sitio con motivos rupestres geométricos, zoomorfos y antropomorfos (algunos de ellos enfrentados), que hemos vinculado a una cronología entre el Formativo Medio y el Incaico (Ramundo, 2023). El tramo terminaría en HUM.08, un sitio rodeado por campos, terrazas, silos y andenes de cultivo. El mismo se fechó en el Formativo, pero la presencia de andenes, al menos nos permitiría plantear otras ocupaciones durante la Etapa Incaica.

³⁴ La piedra canteada es un elemento arquitectónico de “primer orden” incaico (Raffino, 1983).

Si bien el *qhapaq ñan* se pierde en HUM.08, nos preguntamos sobre su eventual existencia en el sector norte de la quebrada, para vincular los espacios precedentes con otros fuera de la quebrada, que hoy están comunicados por sendas. Debido a que en el sector norte se encuentra el sitio Antigüito, no fechado pero con cerámica incaica en estratigrafía (determinada petrográficamente) y en superficie (fragmento de plato pato incaico). Esto nos permite plantear la posible existencia de otros sitios al norte, aún no descubiertos, dado que existen tramos del *qhapaq ñan* y sitios incaicos más septentrionales fuera de la quebrada, como los tambos Ojo de Agua de Cangrejillos y Toroara (Raffino *et al*, 1986), en dirección a Bolivia.

Para finalizar planteamos que algunas de las posibles funciones del camino incaico en la quebrada de La Cueva han sido la vinculación con:

a) áreas productivas para cultivo y ganadería, omnipresentes en la quebrada, posiblemente controladas por HUM.08 y los dos sitios de altura, HUM.06 y HUM.07a.

b) el sitio HUM.07a, una fortaleza incaica o asentamiento militar que podría haber funcionado para resguardo del Imperio y, eventualmente, como *waka*.

Referencias

- Albeck, M. (2003-2005). Sitios agrícolas prehispánicos: la búsqueda de indicadores cronológicos y culturales. *Cuadernos de la Universidad Nacional de Jujuy*, 20, 13-26. [Sitios agrícolas prehispánicos: la búsqueda de indicadores cronológicos y culturales | Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano](#)
- Albeck, M. (2019). Producción incaica en los Andes Centro Sur. Tecnología agrícola en Rodero y Coctaca, Argentina. *Revista Española de Antropología Americana*, 49, 9-28. [Producción incaica en los Andes Centro Sur. Tecnología agrícola en Rodero y Coctaca, Argentina](#)
- Fernández Distel, A. (1983). Mapa arqueológico de Humahuaca. *Scripta Ethnologica Supplementa*, 4, 1-70.
- Ochoa, P. y Otero, C. (2017). Contribuciones al estudio de la viabilidad incaica en el sector central de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 22(2), 83-101.
- Ochoa, P. y Otero, C. (2020). Usos productivos y rituales de las rutas incaicas del sector central de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *Chungara*, 52(3), 427-444.

USOS PRODUCTIVOS Y RITUALES DE LAS RUTAS INCAICAS DEL SECTOR
CENTRAL DE LA QUEBRADA DE HUMAHUACA (JUJUY, ARGENTINA)

- Raffino, R. (2007). *Poblaciones indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino*. EMECE.
- Raffino, R., Alvis, R., Olivera, D. y Palma, J. (1986). La instalación inka en la sección andina meridional de Bolivia y extremo boreal de Argentina. *Comechingonia*, 4, 63-131.
- Ramundo, P. (2013). “Huellas en el camino”: estudio de la movilidad en La Quebrada de la Cueva, Humahuaca, Jujuy. *Temas de historia argentina y americana*, 21, 127-147.
- Ramundo, P. (2016). Entre el cielo y la tierra. Pukara Morado de La Cueva o El Chorro, Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina. *Anuario de Arqueología*, 8, 165-183.
- Ramundo, P. (2017). Consumption of Pottery in Quebrada de la Cueva, Humahuaca, Jujuy. En A. Scaro et al. (Eds.), *Pre-Inca and Inca Pottery* (pp. 51-80). The Latin American Studies Book Series, Springer.
- Ramundo, P. (2022). Quebrada de La Cueva (Humahuaca, Jujuy, Argentina): prácticas agrícolas prehispánicas en su contexto espacial y temporal. *Arqueología*, 28(1), 1-24.
- Ramundo, P. (2023). La resignificación de las pinturas rupestres de la quebrada de La Cueva, Humahuaca, provincia de Jujuy. En *Actas de las XV Jornadas Estudios e Investigaciones: Imagen, Patrimonio e Historia* (pp. 134-144). <http://payro.institutos.filo.uba.ar/publicacion/xv-jornadas-0>

Mesa 12

Conflictos y resistencias ante los jueces y tribunales de los dos lados del Atlántico: de lo micro a lo macro, siglos XV-XIX

Coordinadoras: Ofelia Rey Castelao (Universidade de Santiago de Compostela), Elisa Caselli (Universidad Nacional de San Martín) y Mónica Fernández Armesto (Universidade de Santiago de Compostela)

“Él se fue, y me vendió hasta el manteo”. Depositadas, moral femenina y demandas judiciales de salida en el Valladolid del siglo XVII

María del Pilar Bageneta

Universidad de Cantabria

maria-del-pilar.bageneta@alumnos.unican.es

Palabras clave: depósito, demandas de salida, agencia femenina

En julio de 1628, dos mujeres casadas se encontraban afrontando una situación particular en el convento de Corpus Christi en Valladolid. La primera de ellas, doña Juana Esperanza de Lazcano, había sido depositada allí por su esposo, quien la había dejado y había partido hacia el Perú. La otra, doña Jacinta de Salcedo, estaba siendo depositada en el convento después de haber sido encontrada viviendo en amancebamiento con un clérigo. Si bien no hay evidencias de que se conocieran o tuvieran contacto entre ellas, ambas se encontraron viviendo una experiencia común, ya que, a partir de ese momento y bajo las lógicas del encierro institucionalizado, iniciaron una disputa por recuperar su libertad, primero por la fuerza, y luego por la vía legal.

Historias como las de doña Juana y doña Jacinta hacen posible interrogarse sobre las prácticas femeninas que alteraron las esferas morales y jurídicas en la sociedad de Valladolid

en la primera mitad del siglo XVII. Así, y a través de la experiencia vital de estas dos mujeres, se busca dar cuenta de la forma en que los depósitos en conventos funcionaban como forma de salvaguardar la integridad de la mujer cuando esta se encontraba en riesgo, o como dispositivo de control de la fémína que había ejercido una falta contra la moral, afectando al honor de su marido en particular, y al de la comunidad en general.

Esta ponencia tiene como propósito compartir algunos de los resultados de la investigación realizada en el marco del Trabajo Fin de Máster. Dicho trabajo se propuso enfocar la mirada en los mecanismos implementados por las mujeres para escapar de la situación en la que se encontraban, tanto por la vía de la fuerza como por la vía judicial, y en la forma en la que la justicia daba lugar y respondía a estas solicitudes de salida de las instituciones religiosas. A través de los expedientes de Doña Juana y Doña Jacinta se demostrará que, frente a estas situaciones a priori desfavorables, estas mujeres contaban con una capacidad de agencia que les permitía judicializar sus pedidos de salida y obtener beneficios apelando a los hombres de leyes, quienes actuaban de acuerdo con las particularidades de los casos.

En ese sentido, la investigación dialoga con los estudios de historia social, de la justicia y de la familia que, poniendo el énfasis en el matrimonio, los comportamientos sexuales y la conflictividad, se han alejado de la concepción de la desviación para pensar más bien en clave de experiencias vitales (Lombardi, 2012; Torremocha Hernández, 2016, p. 1). Estos trabajos muestran como estas experiencias pueden dar cuenta de las lógicas de la actuación individual y colectiva de los sujetos, las estrategias que estos pusieron en marcha y las posibilidades con las que contaban para accionar sobre sus realidades, es decir, “las dinámicas de la experiencia articuladas en una transacción entre las presiones del entorno y la propia voluntad” (De la Pascua Sánchez, 2016, p. 261). Asimismo, estas lecturas también invitan a dialogar con la historia en clave de género, ya que la judicialización de las problemáticas matrimoniales permite dar cuenta de esta institución en tanto espacio de conflicto en el que el hombre contaba con poderes de corrección sobre la esposa, y de los beneficios otorgados por la justicia para asegurar su honor (Macías Domínguez y Candau Chacón, 2016; Mantecón Movellán, 2011).

El análisis de estos dos expedientes judiciales conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid permite comprender tanto la vida regulada, ordenada, exitosamente controlada como, también, la vida al revés, infame, que se desarrollaba en los márgenes de la legalidad (Candau Chacón, 2020, p. 11). Los procesos contra Doña Jacinta y Doña Juana revelan la forma en la que las mujeres interpretaban las leyes, las incorporaban a su cotidianeidad y las quebrantaban a través de sus acciones, pero también la manera en la que comprendían el funcionamiento de los mecanismos legales y hacían uso de ellos frente a situaciones punitivas. Estos documentos, además, contribuyen a repensar el rol que ellas mismas adquirirían en la judicialización de sus conflictos, a partir de los que se puede observar los valores de la cultura jurídica del periodo, por medio de la intervención de los tribunales y de los agentes de justicia (Torremocha Hernández, 2017, p. 9; Rey Castelao, 2016).

Asimismo, ambos expedientes invitan a repensar el mecanismo por el que, frente al depósito, se establecía una red de relaciones institucionales en las que el convento adquiría un lugar significativo para resguardar a la mujer, a la vez que se la sancionaba por sus delitos y se buscaba impedir su fuga. En esta lógica, protección y represión representaban dos caras de una misma moneda.

El abordaje cualitativo de estas fuentes permite acercarse a las experiencias de dos mujeres cuyas voluntades son particulares: ambas estaban alfabetizadas, y contaban con pertenencias y propiedades que denotarían una vida acomodada. Además, ambas transitaban por experiencias similares (las del depósito por faltas morales) en los mismos conventos y al mismo tiempo, llegando a coincidir en uno de ellos por un breve momento. Consecuentemente, ambas compartieron espacios y se relacionaron con los mismos sujetos sociales, religiosas y notarios.

La riqueza de la información contenida en estas fuentes es innegable en términos de historia de la justicia. Estos casos, definidos como Causas Secretas, resultan valiosos puesto que, si bien no cuentan con sentencia, ambos son ricos en detalles y permiten reconstruir la secuencia del proceso judicial, incluyendo la demanda inicial, los autos del tribunal, las averiguaciones y los escritos notariales. Uno de ellos contiene declaraciones de numerosos testigos, mientras que el otro da cuenta de la participación detallada de sujetos de la justicia y externos a ella, lo que invita a realizarse numerosos interrogantes sobre cómo operaban los

procedimientos judiciales en la vida de estos. Y, fundamentalmente, estos documentos también permiten visibilizar los mecanismos con los que las mujeres contaban para ejercer demandas por sus derechos a la justicia. De esta manera, estas fuentes permiten el acceso a información de tipo cualitativa, que, abordada a través del análisis de casos, contribuye a la reconstrucción de las experiencias de vida individuales y colectivas de los sujetos, particularmente de las mujeres castellanas del siglo XVII.

En suma, frente a la vasta producción historiográfica vinculada al análisis de las problemáticas familiares y de las trayectorias vitales de las mujeres, del encierro institucionalizado, o de la judicialización de asuntos femeninos, este trabajo pretende aportar conocimiento sobre un aspecto poco estudiado: el de los pedidos de salida, y de los mecanismos accionados, por parte de los hombres de la justicia, para darles respuesta.

Referencias

- Candau Chacón, M^a L. (2020). *Entre procesos y pleitos: hombres y mujeres ante la justicia en la Edad Moderna (Arzobispado de Sevilla, siglos XVII y XVIII)*. Editorial Universidad de Sevilla.
- De la Pascua Sánchez, M^a J. (2016). “A la sombra” de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos. *Studia Historica: Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca*, 38(2), 237-285. [«A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos - Dialnet](#)
- Lombardi, D. (2012). Privilegios jurídicos y relaciones de vecindad en la formación de la pareja en la Italia moderna. *Obradoiro de Historia Moderna*, 21, 9-27. [Privilegios jurídicos y relaciones de vecindad en la formación de la pareja en la Italia moderna - Dialnet](#)
- Macías Domínguez, A. M. y Candau Chacón, M^a L. (2016). Matrimonios y conflictos: abandono, divorcio y nulidad eclesiástica en la Andalucía moderna (Arzobispado de Sevilla, siglo XVIII). *Revista Complutense de Historia de América*, 42, 119-146. [Matrimonios y conflictos: abandono, divorcio y nulidad eclesiástica en la Andalucía moderna \(Arzobispado de Sevilla, siglo XVIII\) - Dialnet](#)
- Mantecón Movellán, T. A. (2011). Las mujeres ante los tribunales castellanos: acción de justicia y usos de la penalidad en el Antiguo Régimen. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 37, 99-123. [Las mujeres ante los tribunales castellanos: acción de justicia y usos de la penalidad en el Antiguo Régimen - Dialnet](#)

Rey Castelao, O. (2016). Las mujeres de Galicia ante los tribunales: la defensa de lo suyo. *Historia et ius. Rivista di storia giuridica dell'età medievale e moderna*, 9. [rey_castelao_9.pdf](#)

Torremocha Hernández, M. (2016). Presentación: “Procesos con nombre de mujer”. *Historia et ius. Rivista di storia giuridica dell'età medievale e moderna*, 9. [Microsoft Word - PRESENTACION_9_2.docx](#)

Torremocha Hernández, M. (Ed.) (2017). Presentación. Presencia de mujeres en los procesos judiciales. En M. Torremocha Hernández y A. Corada Alonso (Eds.), *La Mujer en la balanza de la Justicia (Castilla y Portugal, siglos XVII y XVIII)* (pp. 9-12). Castilla Ediciones.

“Habiendo conformado las partes”. La administración de justicia de paz en los barrios. Ciudad de Buenos Aires, década de 1840

Sofía Gastellu

Universidad Nacional de Rosario-CONICET

sofiagastellu@gmail.com

Por decisión de la autora no se publica el resumen

Traducción e interpretación en la esfera judicial. Barreras idiomáticas en el acceso de los indígenas a la justicia (Río de La Plata, siglo XVIII)

Juan Francisco Giordano

Universidad Nacional de La Plata

lluevesm@gmail.com

Palabras clave: indígenas, traducción, acceso a la justicia

El presente trabajo examina el papel de los intérpretes y la traducción en la esfera judicial durante el período colonial y, específicamente, en los procesos judiciales del territorio rioplatense que involucraron a sujetos indígenas. Analizaremos expedientes pertenecientes al Juzgado del Crimen del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), los cuales nos permitirán acercarnos a la dinámica social y la vida material y cotidiana de aquellos que ingresaron temporalmente en la órbita de la justicia, en tanto los conflictos de distinta naturaleza que allí se revelan representan un quiebre con la normalidad. La instancia judicial, para quienes apelaban a ella, resultaba un camino para recobrar el statu quo y, a razón de ello, este tipo de conflictos resultan fundamentales para acceder a las prácticas cotidianas y a los universos de sentido de los sujetos implicados.

A partir de 1680 la Corona española, a través de Carlos II, estableció la necesidad de intérpretes para garantizar que los indígenas comprendieran los procedimientos legales y recibieran un trato justo³⁵. Los intérpretes debían dominar tanto el idioma español como las lenguas nativas de los acusados o demandantes, garantizando que los imputados no fueran juzgados injustamente por el desconocimiento del idioma o de las leyes. Al mismo tiempo, se sostenía que éstos debían ser personas idóneas y confiables, capaces de traducir fielmente las declaraciones y documentos legales, y se exigía que fueran nombrados oficialmente por las autoridades para garantizar su imparcialidad. Sus funciones, sugerimos, no sólo implicaban la traducción, sino también la interpretación, en tanto debían estar atentos a los múltiples contextos de los discursos, captando los sentidos explícitos y implícitos de lo expresado. Estos testimonios orales, por demás, eran transcritos por los funcionarios hacia un discurso letrado, judicial y el español (Guerrero, 2010), duplicando el proceso de mediación a través de la traducción y la escritura, e impidiéndonos conocer la mayoría de las instancias previas a la redacción final de los documentos.

La relación entre las poblaciones indígenas y el poder judicial no estuvo exenta de conflictos. Después de todo, aun cuando las leyes cristalizaron la desigualdad y las relaciones jerárquicas típicas del mundo colonial, particularmente, las ordenanzas de la Corona española en relación al planeamiento y la colonización de América (habitualmente llamadas Leyes de Indias) tuvieron por efecto, en muchos casos, proteger a la población indígena de las

³⁵ Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, Tomo Primero, Libro II, Título I.

ilegalidades, errores y actos de explotación cometidos por el funcionariado castellano. Serulnikov (2006) ha analizado esta ambivalencia a propósito de las revueltas andinas que tuvieron lugar desde 1740, revelando las contradicciones de un sistema colonial que sobreexplotaba la masa tributaria, a la vez que ofrecía canales de acceso a la justicia en las cortes del mismo sistema. Así pues, los líderes indígenas no eran ajenos a las estructuras jurídicas de la colonia, y recurrían activamente al sistema judicial para defender sus derechos, en particular en temas relacionados con tierras y tributos. Esta situación, claro está, no suponía dotar de legitimidad a la dominación española o a las formas establecidas de estratificación social sino, más bien, aprovechar los resquicios del sistema para intervenir a su favor. El sistema judicial se convirtió, pues, en una herramienta que las comunidades indígenas utilizaron para negociar su posición en el marco de un sistema desigual.

Según ha afirmado Calabrese (2014), los indígenas que transitaban por el territorio bonaerense eran considerados habitantes del mismo y, conforme a ello, habrían recibido el mismo régimen jurídico que el resto de la población hispano-criolla. Así pues, entre fines del periodo colonial y las primeras décadas independientes (es decir, aproximadamente, 1785-1837) los mismos habrían formado parte del mismo régimen jurídico-legal de Buenos Aires, y gozado de derechos legales marcados por la legislación imperante. Como resultado, los líderes indígenas que habitaban el territorio bonaerense podían interceder ante las autoridades de Buenos Aires cuando algún sujeto de su tribu quedara vinculado a acciones criminales dentro de la jurisdicción estatal, modalidad que en ocasiones llevaba a la participación activa del cacique en el procedimiento. Este derecho legal, claro está, operaba paralelamente al derecho consuetudinario de la población indígena, impactando en ocasiones en la resolución de conflictos de manera imprevisible.

Nos ocuparemos de analizar algunos casos judiciales de mediados del siglo XVIII en el cual se vieron implicados indígenas residentes en el territorio bonaerense, guaraníes, mapuches o *gününa kuna*, libres, o bien, reducidos en misiones jesuitas radicadas en el territorio. Indagaremos, particularmente, en el rol de los intérpretes como mediadores culturales y lingüísticos, examinando cómo su intervención influyó en el desarrollo de los procesos judiciales y en la percepción de justicia por parte de los indígenas. ¿Hasta qué punto —cabe preguntarse— los documentos judiciales reflejan, o bien, distorsionan las voces indígenas a través de la doble mediación de la traducción y de la escritura? ¿Qué aspectos

culturales o contextuales se pierden en el proceso? Correlativamente, exploraremos las tensiones entre el derecho colonial y las normas consuetudinarias indígenas, así como las estrategias que utilizaron los líderes indígenas para navegar el sistema judicial en defensa de sus comunidades.

Nuestro interés no estará puesto solo en los pormenores del proceso judicial y en el rol de los intérpretes sino, también, en la utilización de categorías étnicas y en su pertinencia para el análisis de los grupos indígenas. Las fuentes históricas son el resultado de la confluencia entre las ideas, las acciones y los discursos, y las categorías utilizadas para referirse a los grupos indígenas no solo fueron descriptivas, sino que se convirtieron en puntos de referencia que producían significaciones más allá de las intenciones del relato. Rótulos como “indio”, “cristiano” y “salvaje” se transformaron en marcas creadoras de una toponimia social, atribuyendo rasgos y posiciones a distintos sujetos y ocultando sus condiciones históricas de origen. Así pues, estos discursos no sólo reflejan las diferentes visiones del sistema judicial acerca de estos sujetos subalternos, sino que revistieron un carácter performativo al afectar el modo en el cual las relaciones con ellos tuvieron lugar y, al mismo tiempo, influyen en las visiones de los historiadores que se encuentran con una serie de rótulos y conceptos que condicionan, de una forma u otra, la manera en la cual la historia de estos sujetos es categorizada en los archivos estatales.

Referencias

- Calabrese, Á. (2024). Los pleitos civiles de los indígenas y las justicias de Buenos Aires en tiempos tardocoloniales e independientes tempranos. *Revista de historia americana y argentina*, 49(1), 93-138. [Los pleitos civiles de los indígenas y las justicias de buenos aires en tiempos tardocoloniales e independientes tempranos - Dialnet](#)
- Guerrero, A. (2010). El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura. En A. Guerrero (Comp.), *Etnicidades. Antología Ciencias Sociales, Introducción* (pp. 9-60). FLACSO.
- Serulnikov, S. (2006). *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica.

“Escrivanos falssarios”. El poder municipal y el conflicto entre el escribano público del cabildo de Potosí y su corregidor

María Carolina Jurado

Universidad de Buenos Aires-Instituto Ravignani-CONICET

carolinajurado@conicet.gov.ar

Palabras clave: cultura política, escribano público, corregidor

En este trabajo se explora la conflictividad inherente al ejercicio del oficio de escribano público de cabildo, ligada, entre otros elementos, al control de información oral y escrita, a la fuerza de veracidad de sus testimonios —y el agravante de falsedad—, a su participación en distintos asuntos económicos y su discurrir por diferentes espacios de poder, sobre todo en aquellos núcleos urbanos en los que convivía la institución municipal con oficios emanados de la jurisdicción real. Para ello, se analiza la relación entre el corregidor de La Plata y Potosí, don Pedro Osores de Ulloa, y el escribano público del cabildo de la Villa, Nicolás de Guevara, que culminaría en la acusación de falso testimonio. Si bien la causa seguida por el corregidor y el fiscal de la Real Audiencia de Charcas, con sede en La Plata, se remite al año 1598, la relación entre ambos fue fluctuando y dejando huella en distintos espacios jurisdiccionales, que incluyeron jueces comisionados, la Real Audiencia de Charcas y, finalmente, el Consejo de Indias. Así, al análisis comparativo de los litigios específicos se suma información fragmentaria contenida en correspondencia de gobierno y en los juicios de residencia del oficial Osores de Ulloa, en vistas a recuperar las distintas voces del conflicto y de su resolución.

El espacio político moderno se caracterizó por su policentrismo político, que reservó centralidad al príncipe —y a sus oficiales— pero respetando la composición corporativa de la sociedad y las atribuciones y prácticas autónomas de poder de cuerpos colectivos, como ciudades y gremios. Los asuntos de gobierno de la ciudad eran jurisdicción de la organización municipal, en una correlación de cuerpo, jurisdicción pero, también, territorio. El cabildo,

controlado por grupos de regidores vinculados a las élites urbanas, tuvo potestades normativas, judiciales y de gobierno, compartiendo espacio con la presencia de los oficiales de justicia del rey. La diversidad de las situaciones municipales se vinculaba con la multiplicidad de formas posibles de relación entre ciudades y príncipe, en términos de concesiones y confirmaciones de privilegios y libertades. Lo anterior complejizaba la relación entre las autoridades corporativas de una ciudad, en el ejercicio de oficios de república, y los oficios del rey que tenían su sede en la misma ciudad —como el corregidor, en la casuística que proponemos abordar—, sumando variables a las tensiones surgidas de las redes sociales concretas que los vinculaban (Agüero, 2013; Vallejo, 2012).

Para fines del siglo XVI, la productividad de la minería de plata del Cerro Rico de Potosí —merced a las reformas introducidas por el virrey don Francisco de Toledo— había impulsado el desarrollo de extensos mercados regionales capaces de abastecer las necesidades de sus aproximadamente 120.000 habitantes (Assadourian, 1983, pp. 109-134). Potosí era un espacio de poder insoslayable para cualquier oficial; un ámbito de disputas y competencia entre los dueños de minas e ingenios (o *azogueros*) por controlar los oficios de alcaldes y regidores del cabildo que dirigía la vida de la Villa e influenciaba en los negocios mineros. De modo reciente, el virrey del Perú don García Hurtado de Mendoza había instituido 16 veinticuatrias o cargos de regidores que, progresivamente, serían controlados por un enriquecido grupo de origen vasco (Crespo, 1997; Dressing, 2007). Estas autoridades municipales convivían con el corregidor o justicia mayor, una autoridad vinculada a la jurisdicción real que, para el caso analizado incluía dos complejos espacios urbanos: La Plata y Potosí. Sin embargo, el despacho anual de la plata y los pleitos y negocios de la Villa — como la distribución de trabajadores indígenas forzados, el aprovisionamiento del mercurio, la recolección de los quintos reales— provocaban que el corregidor fijara su residencia permanente en el asiento minero (Crespo, 1997).

El general don Pedro Osores de Ulloa se desempeñó en el oficio de corregidor de La Plata y Potosí, por nombramiento del virrey don Fernando Torres y Portugal, conde del Villar (1585-1590), durante seis años. Al año de su nombramiento, en 1589, el cabildo de Potosí escribía al rey su satisfacción por la designación de Osores como corregidor; sin embargo, para 1590 los capitulares exigían su castigo ejemplar pues les había faltado el respeto. En simultáneo, Osores supo entablar importantes vínculos con los magistrados de la Real

Audiencia, con sede en La Plata, en particular con su Presidente, licenciado Cepeda, quien alababa su actuación por haber aumentado la producción de plata y quintos reales, por haber organizado el trabajo de los indios y por haber recaudado importantes cifras al ejecutar la Real Cédula de 1589 relativa al servicio gracioso y empréstito —impulsado localmente por la Audiencia (Jurado, 2016). Podemos afirmar que el ejercicio del oficio de corregidor permitió a Osores de Ulloa entrenar, aunque sin éxito rotundo, su habilidad para articular las complejas relaciones entre distintas jurisdicciones. Al finalizar su oficio, su actividad económica y su entorno social siguieron vinculados a Potosí, ejerciendo como alcalde ordinario, regidor del cabildo, y por último, procurador general con representación procesal de Potosí ante el virrey don Luis de Velasco. En 1594, sus vínculos con la corte limeña motivaron que el virrey Hurtado de Mendoza lo comisionara, a pesar de poseer él mismo un *ingenio* para procesar el mineral de plata, para revisar los emprendimientos mineros y los títulos de la tierra del distrito de Charcas, incluyendo por supuesto la Villa y la ciudad de La Plata. Este proceso de composición de tierras y venta de baldíos tendría una gravitación central en el destino de las posesiones españolas y de las tierras bajo control indígena de la región, gestando numerosas enemistades y complicidades, entre ellas, con el escribano que lo acompañaba en la comitiva itinerante.

No era esta la primera vez que Osores de Ulloa tenía conflictos con un escribano público mientras ejercía su oficio como agente del rey. En ese sentido, el pleito que adquiere notoriedad en 1598 contra Nicolás de Guevara, escribano del cabildo potosino cuando Osores se había desempeñado como corregidor de La Plata y Potosí, señala la centralidad de analizar los vínculos entre escribanos públicos y oficiales. Nombrado notario de Indias en 1579, el vizcaíno Nicolás de Guevara sirvió 12 años como escribano público del cabildo de Potosí, insertándose en complejas redes de alianza con vecinos potosinos y chuquisaqueños, al ser también dueño de minas e ingenios, alcalde ordinario y alcalde de la Santa Hermandad. Su nombre quedó inmortalizado en el relato de Arzans de Orsúa y Vela sobre la Villa Imperial de Potosí, por ser el escribano que certificara el desplazamiento de la nube que cubría permanentemente el Cerro Rico y que, de acuerdo a la población, anunciaba la carestía del mineral. De acuerdo a Lewis Hanke, Guevara era un nuevo rico que, llegado a Potosí en 1581, había comprado el oficio capitular “más caro en su género de todos los reinos de España”, como el mismo Guevara lo caracterizaba.

Si bien el litigio analizado remite a la veracidad o falsedad oral y material del escribano, en particular en torno a los cuadernos que el mismo Guevara confeccionara entre 1589-1590 para anotar los montos recaudados en concepto de servicio gracioso, a lo largo de las acusaciones y los documentos incorporados al litigio, se vislumbran vínculos rotos, complicidades quebradas y tensiones cotidianas, que fueron mermando la relación de confianza entre el escribano capitular y el oficial real. Dado que la escritura del notario y la autoridad y veracidad implícitas en su palabra arrojaban dudas sobre los montos efectivamente informados y entregados por el corregidor en la Real Hacienda de Potosí, se aspira a vislumbrar las particularidades de aquellos conflictos que incluían a escribanos públicos, rescatando el vocabulario específico y las presunciones e ideas colectivas vinculadas a la cultura política de la época que se asoman en la documentación. Finalmente, se aspira a comprender el modo en el que el incremento de la conflictividad entre el escribano y el saliente corregidor, en el periodo 1588-1598, acompañó el aumento de la “experiencia” (Ponce Leiva, 2017) de Osore de Ulloa en tanto oficial del rey, en un espacio caracterizado por las tensiones jurisdiccionales pero, también, por la puja entablada entre distintos segmentos del grupo de poder municipal.

Referencias

- Agüero, A. (2013). Ciudad y poder político en el Antiguo Régimen. La tradición castellana. En V. Tau Anzoátegui y A. Agüero (Coords.), *El derecho local en la periferia de la monarquía hispana. Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (siglos XVI-XVIII)* (pp. 121-184). Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Assadourian, C. (1983). *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico*. Nueva Imagen.
- Crespo, A. (1997). *La guerra entre vicuñas y vascongados, Potosí, 1622-1625*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Dressing, D. (2007). *Social Tensions in Early Seventeenth-Century Potosí* [Phd Dissertation] Tulane University.
- Jurado, M. C. (2016). La primera visita y composición de tierras en Charcas a través de la residencia de Don Pedro Osore de Ulloa, juez de tierras del siglo XVI. *Indiana*, 33(2), 9-30. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/45494>
- Ponce Leiva, P. (2017). La argamasa que une los reinos: gestión e integración de las Indias en la Monarquía Hispánica, siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, 74(2), 461-490. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6437412>

Vallejo, J. (2012). El príncipe ante el derecho en la cultura del *ius commune*. En M. Lorente y J. Vallejo (Coords.), *Manual de Historia del Derecho* (pp. 141-178). Tirant lo Blanch.

La trata indígena, un estudio de caso: el juicio al almirante Francisco de Eraso “sobre haber traído a estos reinos una india cacica de la Florida” (1578)

Malena López Palmero

Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de San Martín-Universidad Pedagógica Nacional

mlpalmero@unsam.edu.ar

Palabras Clave: trata de indígenas, juicio, sociedad colonial

La fenomenal movilidad de recursos, ideas y personas que significó la expansión ultramarina de la monarquía hispánica en la temprana modernidad también involucró un aspecto menos estudiado concerniente al dominio imperial: la trata de personas indígenas. Los “viajeros involuntarios” americanos que llegaron a Europa, lo hicieron mayormente ilícitamente, en virtud de una amplia legislación que prohibía la esclavitud de los denominados súbditos americanos. Si a principios del siglo XVI, al calor de los debates sobre la condición indígena, se montaron argumentos jurídicos que relajaron la prohibición de transportar indígenas con destino al Nuevo Mundo, para 1530 la legislación ratificó la prohibición de la esclavitud indígena, inclusive si afectaba a antropófagos cautivados en una “guerra justa” (Mira Caballos, 2023, pp. 21-27). Su prohibición definitiva sobrevino con la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542, por la que “todos los indígenas fueron declarados libres sin excepción, ni siquiera los capturados en buena guerra”. En 1543 se dispuso la prohibición de la trata, para que ninguna persona pidiera llevar indígenas a la Península “ni con licencia ni sin ella, ni como esclavos ni como libres, aunque ‘digan que quieren ir de su voluntad’” (Mira Caballos, 2023, p. 30). Como en tantos otros aspectos, la legislación sobre la trata indígena, incluso desafiando sucesivas leyes ratificadoras de la prohibición, se

acataba pero no se cumplía. Los indígenas, aunque en menor medida, siguieron siendo transportados ilícitamente a la metrópoli para su venta.

El estudio sobre este aspecto tan opaco del dominio colonial es posible a partir de evidencia judicial, que permite develar no solo la práctica del tráfico sino sus móviles, que no solo remiten a la explotación servil sino que se relacionan con ciertas estrategias de dominio colonial. La fuente analizada en este trabajo es el juicio sustanciado entre 1577 y 1578 a un funcionario de la Audiencia de Quito y almirante español, Francisco de Erasso, por haber “traído a estos reinos una india cacica de la Florida”.³⁶ Aunque el documento es esquivo respecto a la historia de vida de la mujer cautiva y su inserción forzada en la metrópoli, sin embargo, permite entrever una dinámica de contacto violento en el emplazamiento colonial español de Florida. El fiscal querellante acusa a Erasso de haber “sacado la dicha india de la dicha provincia de La Florida”, provocando “entre los indios della mucho escandalo y alboroto [...] [y] muchos daños así en el fuerte de Santa Elena como en otras partes, por ser como hera Caçica y persona formada entre los indios” (AGI, Justicia 1002 N.4 R2, 1578, f. 21v).

El trabajo se propone analizar las prácticas de contacto colonial en Florida a poco más de una década de la instalación del asentamiento español. Ello involucra el traslado ilícito de personas, como ilustra el caso de la mencionada “cacica”, donde se pone de manifiesto el entrecruzamiento entre los violentos derroteros de la conquista y las lógicas de explotación servil.

Fuentes

Archivo General de Indias

Referencias

³⁶ “El fiscal con Francisco de Eraso, almirante de la Armada de la guarda de las Indias, sobre haber traído a estos reinos una india cacica de la Florida”, Archivo General de Indias, JUSTICIA, 1002, N.4, R.2, 112 folios.

Mira Caballos, E. (2022). La resistencia a la dominación de los indígenas de La Española (1492-1533). *Ciencia y Sociedad*, 47(3), 9-34.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8674672>

El campesinado aragonés ante la revolución burguesa: las diferentes respuestas de los vasallos de Esquedas (Huesca) y Luceni (Zaragoza) en el siglo XIX

José Antonio Salas Ausens

Universidad de Zaragoza

jasalas@unizar.es

Palabras Clave: campesinado, señores, siglo XVIII

El 4 de febrero de 1837 la Gaceta de Madrid publicaba el decreto de abolición del régimen señorial. Su artículo 10 restablecía “en toda su fuerza y vigor la ley de señoríos, sancionada en 3 de mayo de 1823” que abolía los señoríos convirtiéndolos en simple propiedad privada, así como el vasallaje y las prestaciones personales al señor. Meses más tarde, el 26 de agosto se publicaba el decreto de justificación de propiedad de señoríos que suponía el fin del régimen señorial, en el que se confirmaba lo dispuesto en el Decreto de las Cortes Generales de 6 de agosto de 1811 y se desarrollaba en la ley de 1823, anulada al concluir el trienio liberal y restablecerse el absolutismo. El decreto convertía los señoríos en simple propiedad privada y acababa con el vasallaje y las prestaciones personales al señor.

Su aplicación sería fuente de numerosos litigios protagonizados en general por los vasallos y también por la propia Corona. Las sentencias, mayoritariamente favorables a los señores, pondrían fin legal a estos conflictos, en detrimento de los intereses de los vasallos, que en el caso de Aragón podían ver suprimida la enfiteusis, régimen habitual en los señoríos de la Corona de Aragón, más favorable para ellos que el arrendamiento, relación mayoritaria en la Corona de Castilla. La postura de los vasallos no sería unánime: señoríos en lo que los vasallos mantuvieron conflictos constantes con su señor a la hora de aplicar las nuevas figuras

legales, otros que, apoyando las pretensiones de su señor frente a la Corona, optaron por apoyarle eligiendo mantenerse en la situación previa a los decretos abolicionistas. Fue distinta la opción de los vecinos de Luceni, vasallos del conde de Fuenclara y de los de Esquedas, localidad del señorío de los condes de Sobrediel, aquellos continuando en la senda de sus numerosos litigios con su señor, ya arrastrados desde el siglo XVIII, los de Esquedas en apoyo de las pretensiones de su señor frente a las intenciones de la Corona.

Del Reino de Castilla a la campaña de Buenos Aires. Saberes y usos del marco normativo castellano en la administración de justicia criminal durante la segunda mitad del siglo XIX

Melina Yangilevich

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

myanglievich@gmail.com / melina.yangilevich@conicet.gov.ar

Palabras clave: marco normativo castellano, administración de justicia criminal, saberes

El propósito de la ponencia consiste en indagar en los saberes desplegados -y su utilización- referida a la normativa existente en el ámbito de la administración de justicia criminal en el Departamento Judicial del Sud (con asiento en la ciudad de Dolores, Estado/provincia de Buenos Aires)³⁷ entre mediados de la década de 1850 y fines de la de 1870. Interesa rastrear los usos realizados por quienes intervinieron en la arena judicial — integrantes de los tribunales y cámaras, jueces letrados, fiscales, defensores, jueces de paz, testigos y personas acusadas— del vasto y complejo marco normativo disponible en el periodo.

A mediados del siglo XIX, las autoridades que sucedieron a Juan Manuel de Rosas (1829-1832/1835-1852) se abocaron a la construcción institucional del Estado provincial.

³⁷ En la ponencia se hará referencia al contexto político del periodo que obliga al uso de estas denominaciones.

Tal proceso fue complejo e insumió buena parte del siglo XIX. Como parte de este, vislumbraron que el control del espacio al sur del río Salado era esencial en la construcción y consolidación de un orden social y éste para el desarrollo económico que se pretendía perfilar en la campaña. Ello implicaba restringir ciertas prácticas que atentaban contra nociones tales, como la legitimidad de la propiedad privada y la vida de las personas. Para ello, se organizó la justicia letrada exclusivamente en el fuero criminal, que había contado con un intento previo en la década de 1820 que resultó fugaz (Fradkin, 2009). Entre 1853 y 1856 se establecieron tres departamentos judiciales que aglutinaban a los partidos existentes en el territorio provincial, del cual una parte relevante continuaba en manos de los grupos indígenas. El disciplinamiento buscado no era solo el de los habitantes de un espacio considerado indómito. La presencia de los jueces letrados buscó establecer un control más férreo respecto de las autoridades locales a cargo de los partidos,³⁸ los jueces de paz, que reunían distintas funciones de gobierno justicia desde 1821 (Garavaglia, 1999).

Según la ley aprobada, cada departamento judicial quedaba a cargo de un magistrado letrado designado por el Poder Ejecutivo junto al que se nombraba a un Agente Fiscal y un Defensor de Pobres, además de un secretario. A estos últimos, no se les exigía la condición de ser letrados como tampoco a los eventuales defensores particulares de los procesados. El espacio seleccionado, que lindaba con el espacio fronterizo al tiempo que lo integraba, brinda la posibilidad de analizar las prácticas y saberes judiciales en un ámbito en disputa. Ello viabiliza la indagación en el marco de una suerte de “laboratorio” acerca de cómo operaban dichos argumentos en una dinámica de construcción estatal.

Como se mencionó, el marco normativo referido al ámbito penal era por demás extenso y conformaba una urdimbre abigarrada que, como se analizará en la ponencia, era compartida entre quienes intervenían, de manera voluntaria o no, en los expedientes judiciales. Al decir de Barrera (2019) tales saberes, expresados de manera diferenciadas de acuerdo con la inserción en el grupo de los letrados o de los rústicos, conformaban “corredores” por los que circulaban nociones, usos y apelaciones utilizadas con distintos propósitos.

³⁸ Se incorporará un mapa que permita visualizar el espacio seleccionado.

Esta agregación de disposiciones, cual sedimento arqueológico, tenían orígenes diversos y se componía de textos elaborados desde mediados del siglo XIII hasta el XIX. Entre los provenientes del reino de Castilla, cabe mencionar a la Séptima Partida, la Recopilación Castellana, la Novísima Recopilación, la Curia Filípica. En el territorio bonaerense, en el marco del proceso revolucionario, se promulgaron numerosas disposiciones que no anularon las precedentes, al menos en cuanto a la administración de justicia criminal. Su vigencia se afianzó luego de la sanción del Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado en el marco del Congreso Constituyente en 1817. En él se estableció que una Constitución futura determinara lo contrario subsistirían códigos legislativos, cédulas, reglamentos y demás disposiciones del antiguo gobierno español que no estuvieran en oposición con las normas sancionadas desde mayo de 1810. No obstante, la Constitución nacional se promulgó recién en 1853 y la provincia bonaerense la juró casi una década después. Por su parte, el primer Código Penal se aprobó en 1877 y el nacional en 1886 (Tau Anzoátegui, 1992). No obstante, la vigencia de aquellas normativas se extendió hasta fines del siglo decimonónico, aunque no necesariamente se diluyó en la cultura del código (Grossi, 2003). A ellas se agregaron otras que fueron elaboradas por los sucesivos gobiernos que contribuyeron a complejizar ese abigarrado conjunto de disposiciones.

Ello no implica asumir que la administración de justicia criminal permaneció inalterable durante todo el periodo. Por el contrario, las innovaciones que no fueron escasas discurrieron por su organización y funcionamiento, antes que por las disposiciones que regulaban la definición de lo que se consideraba un crimen/delito³⁹, así como los castigos previstos. Una de esas disposiciones fue la mencionada disposición que organizó la justicia letrada en el territorio de la campaña (Yangilevich, 2012). Otra, igualmente fundamental, es la que estableció la obligatoriedad de los magistrados letrados de fundamentar las sentencias en el texto de las normativas legales vigentes. Ello implicó un cambio fundamental en el rol y el margen de acción de los jueces, que no obstante mantuvieron un margen de “arbitrariedad” amparados en las propias normas (Tau Anzoátegui, 1982).

³⁹ En el marco de la ponencia, se hará referencia a estos conceptos, su vinculación y distinción que resultan claves en este periodo.

Es en este contexto, descripto brevemente, que los expedientes criminales tramitados en la ciudad de Dolores, ubicada allende el río Salado, brindan la posibilidad de indagar en los saberes que volcaron en ellos quienes dejaron allí, si no en todos los casos sus voces, al menos sí sus conflictos (Fontana, 1998) y sus saberes. Claramente, las capacidades de incidir de ese conjunto coral fueron disímiles, pero permiten avizorar, aunque tamizados por la escritura de quienes contribuyeron a la redacción de los sumarios, cuáles eran los saberes y las estrategias desplegados por los distintos actores con el propósito de producir un efecto. Y en el que las personas acusadas se “jugaban (sus) vidas” (Farge, 1991).

Asimismo, cabe señalar que el uso de la normativa mencionada fue selectivo en la medida que fueron un grupo de leyes las que fueron citadas en los expedientes por los jueces —fundamentalmente— debido a la obligatoriedad de fundar las sentencias, pero también a algunas de ellas apelaron los defensores, fiscales, testigos, vecinos y acusados. Tal uso tuvo características específicas atendiendo en principio a la formación, pero también al lugar desde el cual se enunciaba.

Con el propósito de ordenar la indagación se concentrará el análisis en un grupo de procesos por homicidio sustanciados en el periodo delimitado. Dicha decisión se sustenta que éstos implicaron la mayor parte de las causas juzgadas en el departamento judicial del Sud. Ello permitirá contar con un número relevantes y variadas de causas provenientes de diferentes partidos de la campaña sur de Buenos Aires que propiciará analizar los distintos usos del mencionado marco normativo por parte de un amplio grupo de personas. Estas a su vez detentaban características diversas y una inserción diferenciada en los espacios de la administración de justicia. De manera paralela, habilitan un análisis diacrónico que permita ponderar los cambios, las permanencias y las innovaciones en el uso de los preceptos y en la dinámica y organización de la administración de justicia criminal durante la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, se aspira a indagar al conjunto de disposiciones normativas vigentes referidas al ámbito criminal de manera situada en función de la dinámica judicial y el uso social que se le dio en el periodo delimitado (Caselli, 2016).

Las fuentes documentales por utilizar en la elaboración de la ponencia se resguardan en el Archivo Histórico Municipal y del Departamento Judicial del Municipio de Dolores y conforman un fondo que no reúne la totalidad de los casos tramitados oportunamente. Las

existentes fueron los procesos judiciales que lograron preservarse gracias al trabajo realizado hace más de dos décadas por los y las profesionales del Departamento Histórico Judicial que depende de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Por su parte, los textos normativos se encuentran disponibles en distintos sitios online que facilitan su consulta, así como el análisis cruzado de las distintas ediciones.

Referencias

- Barriera, D. (2019). *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (Siglos XVI-XIX)*. Prometeo Libros.
- Caselli, E. (Coord.) (2016). *Justicias, agentes y jurisdicciones. De la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, Siglos XVI-XIX)*. Fondo de Cultura Económica.
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Edicions Alfons El Magnànim.
- Fontana, J. (1998). Estado, Nación e Identidad. *Travesía. Revista de Historia económica y social*, 1(1), 5-16.
- Fradkin, R. (2009). ¿Misión imposible? La fugaz experiencia de los jueces letrados de Primera. Instancia en la campana de Buenos Aires (1822-1824). En D. Barriera (Comp.), *Justicias y Fronteras. Estudios sobre historia de la Justicia en el Río de la Plata* (pp. 143-164). Editum.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Poder, conflicto y relaciones sociales. Río de la Plata, XVIII-XIX*. Horno Sapiens Ediciones.
- Grossi, P. (2003). *Mitología jurídica de la Modernidad*. Editorial Trotta.
- Tau Anzoátegui, V. (1982). Los comienzos de la fundamentación de las sentencias en la Argentina. *Revista de Historia del Derecho*, 10, 267-372.
- Tau Anzoátegui, V. (1992). *Casuismo y sistema*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Yangilevich, M. (2012). *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Prohistoria.

Mesa 13

Agentes, prácticas y creencias en los espacios atlánticos: política y religiosidad entre Europa y América (ss. XVI-XVIII)

Coordinadores: Facundo Roca (UNLP-CONICET) y Nahuel Vassallo (UNICEN-CONICET)

Los rituales de la muerte durante la temprana modernidad: sepulturas y capillas funerarias en Buenos Aires (1625-1700)

Carlos María Birocco

Universidad Pedagógica Nacional

cbiroc@yahoo.com.ar

Palabras clave: Prácticas funerarias, órdenes conventuales, Río de la Plata colonial

Durante el siglo XVII, las prácticas funerarias dejaron ver detrás de sí profundas desigualdades socio–estamentales. El momento central de esos rituales era la misa de cuerpo presente, tras la cual los cadáveres eran inhumados en el suelo de la iglesia escogida por el difunto o por sus deudos, pero los mismos no concluían hasta la celebración de una misa de cabo de año. Transcurrido el año del entierro, el destino de los restos dependía de la condición dominial de la sepultura: si sólo se habían abonado los derechos de entierro o habían sido eximidos de ello a causa de su pobreza eran trasladados al osario común, mientras que las familias que habían comprado una sepultura aseguraban a sus difuntos un descanso permanente en ese suelo. Esta diferenciación materializaba en el mundo de los muertos una jerarquía análoga a la de los vivos. Otro signo de estatus era la ubicación dentro del templo: los sepulcros cercanos a los altares indicaban prestigio, en tanto que los situados cerca de las puertas o de la pila de agua bendita reflejaban humildad, tanto presumida como real. Así, mientras el cementerio de la ciudad era escasamente usado, la aspiración de ser sepultado

dentro del templo se consolidó como un derecho invocado por amplios sectores, perpetuando en la muerte los rangos y desigualdades de los vivos.

La preferencia por enterrar a los difuntos en el interior de las iglesias respondía, en primer lugar, a razones teológicas: al tratarse de espacios consagrados, se los consideraba lugares adecuados para custodiar los cuerpos en espera de la resurrección. Pero también operaba a las prácticas del culto católico: los cadáveres, aún ligados al alma que habían albergado, podían recibir beneficios espirituales gracias a la cercanía con los altares, donde se celebraban misas y se veneraban santos, lo que ayudaba a acelerar la redención del alma en el purgatorio. Aunque en la segunda mitad del siglo XVII Buenos Aires contó con opciones variadas para la inhumación de los cuerpos, la mayoría de sus habitantes optó por las sepulturas en las iglesias conventuales de San Francisco, Santo Domingo o La Merced, y en menor medida por la catedral, que era la titular de los derechos parroquiales. A diferencia de otras ciudades de la monarquía hispánica, donde esa preferencia por las iglesias conventuales generaba conflictos con las sedes parroquiales, en Buenos Aires no existió esa tensión, ya que la catedral atravesó prolongados periodos de inhabilitación a causa de las frecuentes reformas edilicias. A partir de 1667 se intentó reemplazar su precaria estructura con otra de mayor envergadura, pero las sucesivas reconstrucciones retrasaron la finalización de las obras hasta avanzada la década de 1690. Ese contexto favoreció la hegemonía de los templos conventuales como espacios privilegiados de sepultura.

A diferencia de lo ocurrido en las grandes ciudades hispánicas peninsulares, donde la masificación de entierros dentro de las iglesias derivó en una preocupante saturación del espacio, en las provincias del sur del virreinato del Perú la disponibilidad de sepulturas en los templos no llegó a plantearse como un problema. Ello se evidenció en los sínodos regionales, en los que nunca se debatió la falta de espacio, sino únicamente cuestiones vinculadas a la propiedad de las sepulturas, que no fue rechazada por la jerarquía eclesiástica. En Buenos Aires, de acuerdo con los datos proporcionados por el gobernador Agustín de Robles al Consejo de Indias, la catedral tenía capacidad para más de 400 sepulturas, pero rara vez se abrían más de 40 al año. Sumando las de las iglesias conventuales —San Francisco, Santo Domingo y La Merced—, se estima una capacidad total de entre 1000 y 1200 sepulturas, suficientes para una población de 7000 habitantes, salvo en coyunturas excepcionales como las epidemias. Esa holgura contribuía a la sostenibilidad del sistema de

rotación de restos aplicado a las sepulturas comunes, que eran vaciadas periódicamente para ser reutilizadas. Sin embargo, ese mecanismo de reutilización del suelo no afectaba a las sepulturas de propiedad privada, adquiridas por familias acomodadas para preservar los cuerpos de sus difuntos y evitar que acabaran mezclándose con otros en el osario. Esta inmovilidad reforzaba las jerarquías sociales en el espacio sacro. Aunque algunos historiadores, como Philippe Ariès, han interpretado esta práctica como un deseo de individuación post mortem, otras lecturas, como la de María José de la Pascua, sostienen que se trataba más bien de una estrategia familiar para consolidar públicamente el estatus social del linaje en un entorno cargado de significado simbólico.

Durante el siglo XVII, a diferencia de lo que ocurría en muchas diócesis peninsulares donde las autoridades eclesiásticas solían prohibir formalmente la propiedad privada de sepulturas, en Buenos Aires las iglesias concedieron abiertamente títulos de propiedad sobre parcelas funerarias. Esto ocurrió desde muy tempranamente: contamos con evidencias de que la primitiva iglesia de Santo Domingo, que comenzó a ser edificada a fines de la década de 1620, vendió parcelas sepulcrales para solventar esa obra. Los testamentos de la segunda mitad del siglo XVII mencionan frecuentemente esas sepulturas de propiedad personal o familiar, ya sea adquiridas por compra o heredadas. En 159 casos quienes testaron expresaron el deseo de ser enterrados en una sepultura propia o familiar, con una marcada preferencia por la iglesia de San Francisco (46,6%), seguida por Santo Domingo y La Merced y, en menor medida, por la catedral. La práctica reflejaba una clara tendencia a la linajización del espacio funerario: los testadores solían elegir el mismo sitio donde yacían sus padres, abuelos o suegros, fortaleciendo así la memoria genealógica y el prestigio familiar. La posesión antigua de una sepultura se convirtió así en signo de distinción, especialmente entre los miembros de familias fundadoras o notables, como fueron los Suárez Maldonado, Fernández de Agüero o Gutiérrez de Humanes. En estos casos, los restos enterrados previamente no eran removidos, lo que demuestra que se reutilizaba la misma tumba a lo largo de generaciones. La única limitación práctica para incorporar un nuevo cadáver era el tiempo transcurrido desde el último entierro, y si era muy reciente, se buscaba un enterramiento temporal alternativo. Así, el uso continuado de una sepultura familiar no solo aseguraba el descanso de los cuerpos, sino que funcionaba como dispositivo simbólico para reforzar el linaje y consolidar la memoria social en suelo sagrado.

En el Buenos Aires del siglo XVII, quienes no contaban con una sepultura familiar ni aceptaban ser enterrados en fosas comunes podían adquirir una parcela sepulcral en las iglesias, ya fuera en vida o mediante disposición testamentaria encomendada a los albaceas. Esta práctica, respaldada por escrituras notariales, sugiere la existencia de un “mercado” regulado informalmente por los conventos, especialmente el de Santo Domingo, que vendían parcelas cuyos precios variaban según su cercanía al altar mayor o al púlpito. Esas escrituras detallaban las dimensiones, las condiciones de uso y los derechos de señalización del espacio, siempre cuidando que las losas no interfirieran con la circulación dentro del templo. Algunas parcelas incluían cláusulas que vinculaban su propiedad a ofrendas anuales, una práctica que no estaba reglamentada por la jerarquía eclesiástica pero que era común en Buenos Aires. Dichas ofrendas —que incluían vino, cera, trigo y cabezas de ganado— reforzaban el vínculo entre las familias y sus sepulturas, sosteniendo rituales como el de la “cobertura” del sepulcro, y generaban ingresos para las órdenes religiosas, siempre que los restos permanecieran en el lugar. Esto contrastaba con las sepulturas comunes, donde la rotación de cadáveres rompía ese lazo simbólico y económico. Con el tiempo, sin embargo, este sistema basado en la patrimonialización comenzó a declinar. Aunque a mediados del siglo XVII hasta un tercio de los testadores disponían de parcelas propias, hacia fines del mismo ese número disminuyó drásticamente, cayendo al 12,9% entre 1691 y 1700. El crecimiento demográfico de la ciudad tendría como consecuencia una creciente demanda de entierros en los templos, y empujaría a la larga a las iglesias a ampliar el uso de sepulturas comunes. Así, el antiguo modelo basado en la propiedad familiar del suelo sagrado empezó a desdibujarse, dando paso a una lógica más funcional y rotativa de administración del espacio funerario, incapaz ya de sostener las aspiraciones de distinción social que habían caracterizado a las parentelas privilegiadas en décadas anteriores.

En las naves laterales de las iglesias de Buenos Aires del siglo XVII se consolidó un modelo alternativo de patrimonialización del espacio funerario, basado en el patronato de altares y capillas ejercido por cofradías y por ciertas familias adineradas. Estas parentelas, responsables de financiar la construcción y el ornato de dichas capillas, también contribuían al sostenimiento de las festividades religiosas asociadas a la imagen venerada —ya fuera de una virgen o de un santo—. A cambio, se les reconocía el derecho a enterrar a sus difuntos en bóvedas excavadas bajo el altar o en sepulturas ubicadas frente a él. De este modo, el

vínculo entre la devoción privada y el linaje se materializaba en un espacio sagrado que funcionaba simultáneamente como centro de culto y panteón familiar.

La Revolución en Haití y su deuda externa: ¿Una utopía trunca?

Mateo Espada

Universidad Nacional de La Plata

mateoespada14@gmail.com

Gino Flocco

Universidad Nacional de La Plata

ginoidei@gmail.com

Palabras claves: Haití, independencia, deuda externa, América Latina

El 3 de julio de 1825, tres buques de guerra franceses merodeaban la bahía de Puerto Príncipe. Eran portadores de una ordenanza real firmada por Carlos X (Gainot, 2003), quien, tras la caída de Napoleón y la Restauración Borbónica (1814), había sido proclamado rey de Francia y de Navarra. En dicho documento, se demandaba al gobierno haitiano una indemnización de 150 millones de francos para los antiguos colonos que habían perdido sus plantaciones con la revolución —aproximadamente el 300% del PBI haitiano de la época (Oosterlinck et al., 2021, pp. 2-17)—, además de la apertura irrestricta de sus puertos para el comercio internacional y una reducción impositiva especial para los mercaderes franceses, a cambio del reconocimiento formal de su independencia. La negativa a aceptar estas condiciones implicaba que Haití fuera declarado “enemigo de Francia”; como manifestó dentro de su correspondencia el capitán de la expedición, el barón Mackau: “no actuaba como negociador, sino como soldado” (Porter et al., 2022).

Este no fue el primer intento de sujeción política: en 1802, Napoleón Bonaparte había enviado una expedición comandada por su cuñado, Charles Leclerc, para recuperar el control colonial y subyugar a los ex-esclavos, en una aventura militar que desplegó más de 30.000 soldados —un fracaso colosal que implicaría más pérdidas humanas que en la Batalla de Waterloo (1815)—. En aquella campaña, Toussaint Louverture, el mayor líder de la Revolución Haitiana, fue capturado bajo traición y enviado a Francia como prisionero, donde murió en una celda dentro de Fuerte de Joux, sin llegar a presenciar la independencia (1804) por la que había luchado.

La restauración monárquica europea y la consolidación de la “Santa Alianza” (1815-1850) generó un clima político propicio para que las potencias coloniales intentaran recuperar el control sobre los territorios americanos perdidos. En este marco, el regreso de la monarquía borbónica en Francia supuso una escucha gubernamental más receptiva hacia los reclamos de los antiguos colonos de Saint-Domingue (Joachim, 1971; Blancpain, 2003, p. 48).

Con la revolución aislada y asediada, en conjunción con el antecedente de la invasión napoleónica tan solo 23 años antes, el segundo presidente de la República de Haití, Jean-Pierre Boyer (1818-1843), cedió bajo la coacción de la “diplomacia cañonera” ante las demandas del gobierno francés, firmando una indemnización por 150 millones de francos (a pagar en cinco años) a cambio del reconocimiento de la “*plena independencia de su gobierno*” (Gainot, 2003, p. 402). Sin embargo, esta no sería la única misión del barón Mackau, se le había encomendado asegurar que el gobierno haitiano pidiera un préstamo a los nuevos bancos franceses para hacer frente a los pagos contraídos (Porter et al., 2022). De esta forma, nacía la “doble deuda” de Haití o “deuda de la independencia”: la indemnización a los antiguos colonos esclavistas y un préstamo para afrontar los pagos de dicha indemnización. Una carga desmesurada que, en un mismo movimiento, impulsó al incipiente sistema bancario internacional parisino y, a la vez, cimentó el camino subdesarrollante de Haití (Brière, 2008, pp. 111-118).

Con ello, las primeras personas del mundo moderno que se liberaron de la esclavitud para comenzar a crear su propio Estado-nación, luego de romper sus cadenas, pagaron reparaciones a los descendientes de quienes los habían encadenado. La cantidad que debían pagar representaba entonces “el equivalente a un año de ingresos de la colonia en la época

de la Revolución, o el 15% del presupuesto anual de Francia” (Dalembert, 2010). Tal situación paralizó el posible desarrollo haitiano, absorbiendo en algunos años hasta un 40% de los ingresos nacionales.

Se hace imposible entender las condiciones en que fueron tomadas las deudas sin entender el contexto de aislamiento de la joven república. En este sentido, la historiadora haitiana, Suzy Castor (2010, p. 20), menciona que: “La osadía de un pequeño estado negro, pretendiendo ser un país igual que todos los otros, fue percibida como una bofetada por el mundo blanco, esclavista y colonialista”. Si bien varios países se encontraban en procesos de abolición de la esclavitud, esto no era un consenso mundial, y que hubiese una república negra gobernada por antiguos esclavos generaba terror y preocupaciones en las elites dirigenciales de los países americanos (Martínez Peria, 2016; Bock, 2018; Gómez, 2023). Un ejemplo de esto es el caso de Estados Unidos, quien durante el siglo XIX, comenzó a vislumbrar con fuerza sus diferencias geográficas internas con respecto a la esclavitud. Faltaban décadas todavía para la guerra civil estadounidense, pero como menciona Rivara L. (2025):

El patriota estadounidense Thomas Jefferson, insigne esclavista, daría la tónica de la política occidental para con la joven república: “[...] Haití puede existir como un gran poblado de cimarrones, un Quilombo o un Palenque. Pero está fuera de debate la posibilidad de aceptarlos en el concierto de las naciones”

De esta manera, el gobierno soberano de Haití no solo era negado por las potencias imperiales europeas, también por las nacientes repúblicas americanas. Tal cerco dejó pocas posibilidades para un Estado en formación que requería con urgencia comerciar en términos igualitarios a nivel internacional, iniciar un proceso de recaudación fiscal y dejar de alistarse defensivamente contra la próxima invasión ultramarina.

Con muchas dificultades materiales, para la década de 1880, parecía que Haití podría finalizar con los pagos de sus deudas. Esto se daba en gran parte gracias a los altos precios internacionales en los que se encontraba el café —su principal producción para la exportación— y por la toma de nuevas deudas como la de 1875. Pero si bien podían festejar el fin del endeudamiento comenzado a principio de siglo, los impedimentos para el desarrollo

estaban lejos de terminarse. Durante la presidencia de Lysius Salomon (1879-1888) y con el beneplácito de la *Société Générale de Crédit Immobilier* de París, se buscó crear un sistema financiero propio a través de un “banco nacional”: el *Banque Nationale d'Haïti* (BNH). Contradictoriamente y, a pesar de contener la palabra “Nationale” en el nombre, este era gestionado desde París a través del *Crédit Industriel et Commercial* (CIC).

El nuevo banco no medió entre el sistema financiero internacional y las necesidades sociales y productivas de los haitianos, por el contrario, sirvió como herramienta de desposesión para una economía que se encontraba saqueada desde su génesis. En ese sentido, se volvió el organismo protagonista de las finanzas haitianas al hacerse cargo de las operaciones de la tesorería nacional, la impresión de dinero, el cobro de impuestos y el pago de los salarios gubernamentales. Cada vez que el gobierno depositaba dinero o pagaba una factura, el BNH se llevaba una comisión. Por supuesto, esta situación era de conocimiento para las élites haitianas que elegían apoyar esta situación y obtener cuantiosas ganancias patrimoniales. De esta manera, el BNH extrajo decenas de millones de dólares de Haití hacia el sistema financiero francés e internacional, que permitió a la entidad crediticia del CIC financiar, entre otras grandes obras, la construcción de la Torre Eiffel.

Finalizando el siglo XIX, el pueblo haitiano se mantenía en un nivel de vida medio comparado con otros países de la región caribeña, debido principalmente al mantenimiento de los precios de sus productos en los mercados internacionales. Sin embargo, durante la última década del siglo, el precio del café sufrió una abrupta caída, generando que el gobierno debiera pedir un nuevo préstamo, en este caso con el BNH. De esta manera, en 1896 se firmó un empréstito por 50 millones de francos, perpetuando la crítica situación económica y financiera del país. Para el siglo XX, el interés mostrado por Wall Street en los recursos haitianos cambiará de manos su histórica deuda. El Departamento de Estado apoyó un consorcio de inversionistas estadounidenses, encabezados por el *National City Bank of New York* —predecesor del *Citigroup*—, para adquirir el control del BNH (1915); a su vez, para salvaguardar los intereses económicos estratégicos de Estados Unidos, autorizó el desembarco de los marines en Puerto Príncipe, en una de las ocupaciones militares más largas de su historia (1915-1934). Los banqueros de Nueva York actuaban en estrecha armonía con la Infantería de Marina estadounidense (Marichal, 1988, p. 209).

A pesar de las múltiples fuentes primarias y secundarias que vuelven posible esta reconstrucción genealógica sobre la deuda externa de Haití, no es demasiado mencionada en los apartados económicos de los periódicos internacionales, ni siquiera en la bibliografía específica sobre “deudas odiosas” (Oosterlinck et al., 2021). Hasta el día de hoy, el CIC sigue existiendo como una red bancaria dividida entre Francia, Suiza y Luxemburgo; sin embargo, sus libros de contabilidad no muestran inversiones en empresas haitianas, la mayoría de los archivos del *Crédit Industriel* han sido borrados, es “un banco sin memoria” (Stoskopf, 2023). A pesar de esto, la Torre Eiffel —patrimonio monumental de la cultura francesa— sigue embelleciendo el paisaje parisino, como botín de guerra en el cortejo triunfal de los vencedores. Parafraseando a Benjamin, el historiador no puede sino contemplar estos monumentos con una mirada llena de distancia: “Pues, al pensar en su origen como un todo, ¿cómo no estremecerse de espanto? [...] No hay ningún documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie” (Löwy, 2003, p. 81).

La Revolución Haitiana no pudo ser integrada simbólicamente por el discurso occidental, dado que mostraba una modernidad dividida contra sí misma, su rostro más oscuro (Grüner, 2010, pp. 271-275; Mignolo, 2001; Quijano, 1998); por lo cual, fue reprimida simbólicamente, ocultada dentro de la historiografía, hasta convertirla en un no-acontecimiento (Trouillot, 2017, pp. 59-93). En igual medida, la deuda externa de Haití muestra una acumulación del capital que, antes que “originaria” y clausurada, funciona por “desposesión” permanente, para la creación de un nuevo sistema-mundo (Harvey, 2005; Wallerstein, 2011); con la persistencia de una matriz colonial que enclaustra los procesos revolucionarios, a partir de mecanismos de dependencia financiera y diplomática. Sin embargo, la represión material que precede a la represión simbólica de la revolución haitiana no ha logrado construir una “deuda sin memoria”, es “un recuerdo semejante al que brilla en un instante de peligro” (Löwy, 2003, p. 75), adueñarnos, reflexionar críticamente sobre este recuerdo doloroso, es una redención urgente en la convulsa actualidad del continente.

Referencias

- Bock, U. (2018). ¿Un caso del “gran miedo” hacia los afrodescendientes en Yucatán? El uso estratégico de un discurso caribeño en contexto de las independencias latinoamericanas. *Historia Caribe*, 13(32), 51-79.

- Brière, J. (2008). *Haïti et la France, Le rêve brisé*. Karthala.
- Blancpain, F. (2003). "Note Sur Les Dettes" De L'esclavage: Le Cas De L'indemnité Payée Par Haïti (1825-1883). *Outre-Mers. Revue d'histoire*, 90(340), 241-245. [Note sur les « dettes » de l'esclavage : le cas de l'indemnité payée par Haïti \(1825-1883\) - Persée](#)
- Castor, S. (2010). *Haití: El significado histórico de la revolución de Saint-Domingue*. Archipiélago. *Revista Cultural De Nuestra América*, 11(43). <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipielago/article/view/19669>
- Dalembert, L-P. (2010). Grand angle: Haïti, la dette originelle. Libération: internationale. https://www.liberation.fr/planete/2010/03/25/haitila-dette-originelle_617159/
- Gainot, B. (2003). La dette de l'indépendance d'Haïti ou la faille de l'universalisme républicain français. *Outre-Mers. Revue d'histoire*, 90(340-341), 165-183. <https://doi.org/10.3406/outre.2003.4057>
- Gómez, A. E (2023). *Más allá del "miedo haitiano": el impacto de la revolución de Saint-Domingue en Hispanoamérica, 1790-1833*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Grüner, E. (2010). *La oscuridad y las luces*. Edhasa.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO.
- Joachim, B. (1971). L'indemnité coloniale de Saint-Domingue et la question des rapatriés. *Revue historique*, 246(2), 359-376.
- Löwy, M. (2003). *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*. Fondo de Cultura Económica.
- Marichal, C. (1988). *Historia de la deuda externa de América Latina: Desde la independencia hasta la gran depresión, 1820-1930*. Alianza Editorial.
- Martínez Peria, J. F. (2016). Entre el terror y la solidaridad: La influencia de la revolución haitiana en las independencias de Venezuela y Nueva Granada (1804-1825). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(1). <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAv16n1a06>
- Mignolo, W. (2001). *La Colonialidad: la cara oculta de la modernidad*. Edición en castellano
- Oosterlinck, K., Panizza, U., Weidemaier, M. C. y Gulati, M. (2021). The Odious Haitian Independence Debt. *Journal of Globalization and Development*, 13(2). [The Odious Haitian Independence Debt](#)
- Porter, C., Constante, M., Selam, M y Gebrekidan, S. (2022). El rescate La raíz de la miseria de Haïti: reparaciones a los esclavizadores. New York Tymes. <https://www.nytimes.com/2022/05/20/world/americas/haiti-history-colonized-france.html>
- Quijano, A. (1998). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Landier (Comp.), *Colonialidad del saber y eurocentrismo*. UNESCO/FLACSO.
- Rivara, L. (2025, 17 de abril). Haïti: del barco negrero a la Torre Eiffel. Se cumplen 200 años de la deuda que Francia impuso al pueblo haitiano. *Resumen Latinoamericano*. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2025/04/17/haiti-del-barco-negrero-a-la->

[torre-eiffel-se-cumplen-200-anos-de-la-deuda-que-francia-impuso-al-pueblo-haitiano/](#)

- Stoskopf, N. (2023). Le CIC et Haiti (1875-1919). *Historie, économie & société*. 42, 23-43. https://www.researchgate.net/publication/373758634_Le_CIC_et_Haiti_1875-1910
- Toussaint, E. (2003). Las crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX. Contribución escrita para el seminario internacional CADTM –CNCD “America Latina y el Caribe: salir del impase de la deuda y del ajuste” organizado por el CADTM (Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo) y por el CNCD (Centro Nacional de la Cooperación al Desarrollo) à Bruxelles, du 23 au 25 mai 2003.
- Trouillot, M-R. (2017). *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la Historia*. Granda.
- Wallerstein, I. (2011). *The Modern World-System IV. Centrist Liberalism Triumphant, 1789–1914*. University of California Press.

La recepción de la bula *Unigenitus* (1713) desde una perspectiva global: la problemática jansenista entre Europa y el Nuevo Mundo

Hugo Jiménez Zurita

Universidad de Málaga

hugojz00@uma.es

Palabras clave: religión, jansenismo, unigenitus

La bula *Unigenitus Dei Filius*, publicada por el pontífice Clemente XI en 1713⁴⁰, se ha considerado a nivel historiográfico como el inicio de la última fase de la problemática jansenista en Francia. Por este motivo, los trabajos —clásicos y recientes— se han focalizado principalmente en las relaciones del Reino de Francia con las distintas autoridades de la Santa Sede y en los vínculos entre el jansenismo, la identidad de la Iglesia galicana y el sistema político francés pre y post Luis XIV. No obstante, la promulgación de dicha constitución

⁴⁰ Léase como introducción al tema: Lafitau (1820), Ceyssens y Guillaume Tans (1987), Gres-Gayer (1988), Burson (2014, pp. 672-84). Para comprender el contexto previo: Hermann De Franceschi (2012).

romana supuso un auténtico revulsivo en toda Europa, especialmente en aquellas regiones donde el modelo de la segunda escolástica se encontraba firmemente arraigado. Con todo, los territorios de confesiones protestantes —especialmente, luteranos y calvinistas— tuvieron a bien seguir de cerca las polémicas suscitadas por la centralidad de las cuestiones debatidas para la vida religiosa: los fundamentos de la moral y la eterna controversia en torno al libre albedrío, la gracia y la predestinación⁴¹. Todo ello nos habla de la dimensión que alcanzó este evento⁴².

En las investigaciones que estoy efectuando en la actualidad precisamente quiero incidir en esta dimensión internacional que, excediendo los límites franceses, se proyectó hacia regiones europeas muy dispares. El hecho de que una bula pensada para condenar las proposiciones de un autor en concreto —las del teólogo parisino Pascasio Quesnel— dejara una impronta tan marcada en espacios tan alejados entre sí nos permite establecer analogías y disimilitudes en la manera en la cual las iglesias nacionales reaccionaron ante una problemática común. Además, el jansenismo⁴³, como es bien conocido, no solo supuso una profunda reflexión sobre abstractas cuestiones escolásticas y de teología positiva, sino que implicó una nueva forma de plantear la política, alejada tanto de los excesos intervencionistas de Roma como de ciertas corrientes absolutistas. El lenguaje común para aquellos tildados de jansenistas fue precisamente su pesimismo antropológico, hecho determinante en teoría política y que condicionará las medidas y los proyectos de reforma de todo el siglo XVIII. De ahí, la ambigüedad de un fenómeno que inicialmente fue tan solo la continuación de una disputa entre jesuitas y dominicos —la célebre controversia *de auxiliis divinae gratiae*—, pero que rápidamente alcanzó una importancia capital para entender las sociedades europeas del Antiguo Régimen.

Por los motivos sobredichos el territorio americano no ha sido quizás el espacio de estudio que más interés ha generado por parte de los historiadores especializados en la

⁴¹ Las controversias proliferaron en el catolicismo postridentino como una de sus señas de identidad. Luijk (1963, pp. 201-25); Pérez Goyena (1917, pp. 308-19).

⁴² Sobre la dimensión internacional de la bula *Unigenitus* y del jansenismo puede leerse: Gres-Gayer (1991); Quaghebeur (2007), Sales Souza (2009).

⁴³ Existen numerosos estudios clásicos sobre el jansenismo en España: Mestre Sanchis (1998), Miguélez (2010), Saugnieux (1975), Mestre Zaragoza et al. (2015). Para una visión general del escolasticismo en España: Ramis Barceló (2024).

materia. De hecho, en algunos testimonios de la época encontramos un eurocentrismo por el cual se priorizaron los testimonios de las iglesias nacionales europeas sobre las de otras regiones del globo. Adjunto un testimonio en este sentido especialmente revelador de la segunda instrucción pastoral del obispo de Soissons:

Clara et diserta habetis, Fr. Ch. omnium Europae Ecclesiarum testimonia: neque vos arbitror sic fore in credendo morosos ac difficiles, ut plura adhuc exposcat. Et quidem syndicus Ravechet nolebat manus dare, nisi Mandata videret Episcoporum qui apud Tonkinenses, Sinas, Manillenses aut Americanos vivunt. Sic indagationem veritatis omnibus procellarum et scopulorum discriminibus permittebat. Et vero ridiculum hocce propositum Quesnellius ipse repudiavit, Nosque hâc curâ facile liberavit, modo omnium Europae Antistitum testimonia proferrentur (Languet de Gergy, 1752, p. 130)

La referencia evidencia que, si bien algunos teólogos consideraban que el asunto no necesitaba del sentir general de todos los prelados de América y Asia para resolverse, el debate existía en la época y el mejor exponente de él fue Ravechet, un sujeto clave en el posicionamiento de la Universidad de París en la controversia por la bula *Unigenitus*. Empero, más allá de que los obispos y los centros de enseñanza superior americanos se involucraran y dieran su apoyo de manera explícita por medio de actos oficiales o decretos a Clemente XI, la revulsión que provocó dicha constitución pontificia en la escolástica se dejó sentir en una serie de disputas posteriores, cuyo radio de acción superó el Atlántico y se manifestó en los territorios virreinales hispanos donde el modelo de estudios poseía estrechos vínculos con las principales universidades de la península ibérica.

Con todo lo dicho, la ponencia se estructurará de la manera siguiente: 1) Una breve introducción al tema de la bula *Unigenitus* y la polémica suscitada en Francia y en Europa. 2) Una concisa comparativa entre iglesias nacionales europeas, evidenciando los puntos en común y las particularidades entre regiones —selección de países tanto de Occidente como de los territorios católicos orientales (incluyendo declaraciones de las comunidades uniatas)—. Además de mostrar testimonios escritos, se evidenciará la distribución de las

declaraciones en defensa de la constitución papal de manera gráfica. 3) Se apuntarán algunas líneas de investigación posibles para estudiar el impacto de la bula *Unigenitus* en los territorios virreinales americanos de la Monarquía de España. Para ello, expondremos las principales controversias relacionadas con la problemática jansenista, decantándonos especialmente por la polémica *de virtutibus infidelium* y por la figura del agustino Pedro Manso y sus discípulos. 4) Concluiremos con una síntesis de los resultados más prometedores y con algunas recomendaciones para futuros estudios del caso americano.

Partiendo de una metodología comparativa de corte cualitativo, para analizar los argumentos de los distintos agentes uniremos el análisis histórico tradicional con el estrictamente teológico. Por ello, la interdisciplinariedad será una constante a lo largo de la elaboración de nuestro discurso. Por otro lado, en relación con las fuentes primarias, nos centraremos en el empleo de documentación impresa de la primera mitad del siglo XVIII, fundamentalmente en latín y en francés. No obstante, no descartamos el uso de fuentes manuscritas provenientes de los archivos históricos de las universidades involucradas en la problemática jansenista. Destacamos especialmente la colección de documentación contenida en *Témoignage de l'Eglise Universelle en faveur de la bulle Unigenitus*⁴⁴ (1718) y en los dos volúmenes de *Opera omnia pro defensione Constitutionis Unigenitus et adversus ab ea appellantes*⁴⁵ (1752). Además, de los fondos conservados en la Universidad Católica de América dentro de la colección *Miscellanea relativa alla bolla Unigenitus* (MRBU).⁴⁶ Finalmente, con motivo de la polémica *de virtutibus infidelium* no de Salamanca.

Referencias

Burson, J. D. (2014). The Papal Bull Unigenitus and the Forging of Enlightened Catholicism, 1713-1764. *History Compass*, 12(8), 672-684. [The Papal Bull Unigenitus and the Forging of Enlightened Catholicism, 1713–1764 - Burson - 2014 - History Compass - Wiley Online Library](#)

⁴⁴ *Témoignage de l'Eglise universelle, en faveur de la Bulle Unigenitus* (Bruxelles: Chez Simon T'Serstevens, Imprimeur de Monseigneur l'Archevêque de Malines, 1718).

⁴⁵ Véase la nota 5.

⁴⁶ Para consultar la sección *Rare Books Collection* de la CUA donde están los documentos relativos a la bula *Unigenitus*, véase: <https://libraries.catholic.edu/special-collections/rare-books/index.html>

- Ceyssens, L. y Guillaume Tans, J. A. (1987). *Autour de l'Unigenitus: recherches sur la genèse de la constitution*. Bibliotheca ephemeridum theologicarum Lovaniensium 76. Leuven University press.
- De Franceschi, S. H. (2012). Le jansénisme et le recours à la doctrine thomiste. La Défense du philothomisme augustinien au temps de la querelle du Cas de conscience (1702-1706). *Revue d'histoire de l'Église de France*, 241, 285-310. [Le jansénisme et le recours à la doctrine thomiste. La Défense du philothomisme augustinien au temps de la querelle du Cas de conscience \(1702-1706\) - Persée](#)
- Gres-Gayer, J. M. (1988). The Unigenitus of Clement XI: A Fresh Look at the Issues. *Theological Studies*, 49(2), 259-282.
- Gres-Gayer, J. M. (1991). *Théologie et pouvoir en Sorbonne: la Faculté de théologie de Paris et la bulle Unigenitus, 1714-1721*. Klincksieck.
- Lafitau, P.-F. (1820). *Histoire de la constitution Unigenitus*. Chez Gauthier Frères et Compagnie.
- Languet de Gergy, J.-J. (1752). *Opera Omnia pro defensione Constitutione Unigenitus, et adversus ab ea apellantes, successive edita*. Vol. 1. Apud Andraeam Jannot, DD. Archiepiscopi et Cleri Typographum.
- Luijk, B. A. L. van. (1963). Le controversie teologiche nei secoli XVII-XVIII e gli Agostiniani. *Augustiniana*, 13, 201-25.
- Mestre Sanchis, A. (1998). Polémicas sobre el jansenismo y la bula “Unigenitus” a principios del siglo XVIII. *Estudis: Revista de historia moderna*, 24, 281-292.
- Mestre Zaragoza, M., Pérez Magallón, J. y Rabaté, P. (Eds.) (2015). *Augustin en Espagne: XVIIe-XVIIIe siècle*. Presses universitaires du Midi.
- Miguélez, M. F. (2010). *Jansenismo y regalismo en España: datos para la historia: cartas al Sr. Menéndez Pelayo*. Editorial Agustiniiana.
- Pérez Goyena, A. (1917). Controversias teológicas de los padres benedictinos de la observancia. *Razón y fe*, 49, 308-319.
- Quaghebeur, T. (2007). The Reception of Unigenitus in the Faculty of Theology at Louvain, 1713-1719. *The Catholic Historical Review*, 93(2), 265-99. [The Reception of Unigenitus in the Faculty of Theology at Louvain, 1713-1719 on JSTOR](#)
- Ramis Barceló, R. (2024). *La Segunda Escolástica: Una Propuesta de Síntesis Histórica*. Dykinson.
- Sales Souza, E. (2009). Jansénisme et réforme de l'Eglise dans l'Amérique portugaise au xviiiè siècle. *Revue de l'histoire des religions*, 2, 201-226. [Jansénisme et réforme de l'Eglise dans l'Amérique portugaise au xviiiè siècle](#)
- Saugnieux, J. (1975). *Les Jansénisme espagnol du XVIII siècle: ses composantes et ses sources*. Universidad de Oviedo.
- Témoignage de l'Eglise universelle, en faveur de la Bullet Unigenitus*. Chez Simon T'Serstevens, Imprimeur de Monseigneur l'Archevêque de Malines, 1718.

Estudiar el deseo y las relaciones homoeróticas femeninas en la temprana modernidad: un acercamiento desde las producciones historiográficas

Valentina Parodi

Universidad Nacional de La Plata

Vparodi15@gmail.com

Palabras Clave: deseo, mujeres, temprana modernidad

La presente ponencia se propone explorar cómo distintas aproximaciones historiográficas permiten reconstruir la vida y las experiencias de mujeres que desearon a otras mujeres en un contexto de fuerte control religioso, jurídico y social, donde la homosexualidad fue invisibilizada, minimizada o reconfigurada como transgresión moral.

¿Dónde estaban las mujeres que amaban a otras mujeres y cómo podemos recuperar ahora sus historias? Para responder a este interrogante, se recurre a un recorrido por diversas producciones historiográficas que evidencian cambios significativos en la aproximación a las disidencias sexuales. Reconstruir las relaciones homoeróticas en estos siglos no es solo una tarea de rescate, sino también un ejercicio crítico sobre los modos en que producimos conocimiento histórico.

Siguiendo la propuesta de Judith Bennett, la categoría *lesbian-like* amplió el campo de análisis más allá de la evidencia sexual explícita, incorporando vínculos afectivos, formas de vida y resistencias que desafiaron la heterosexualidad normativa. El enfoque de Fernanda Molina permite problematizar las representaciones discursivas de la época subrayando el papel del lenguaje como dispositivo tanto de control como de registro indirecto de afectos y prácticas. Desde la historia social, Cristian Berco aporta la dimensión de las jerarquías y el estatus, evidenciando cómo la clase, la posición y la respetabilidad mediaban la visibilidad y el castigo de estas relaciones.

El estudio de caso de Benedetta Carlini, abordado por Judith Brown, articula estos ejes al mostrar cómo el deseo entre mujeres se inscribía en tramas de poder institucional, discursos de transgresión moral y procesos de disciplinamiento. Finalmente, los aportes de Valerie Traub invitan a repensar y ampliar el horizonte de la historiografía lésbica, a adoptar otros marcos analíticos e intervenir críticamente sobre los marcos epistemológicos de la disciplina histórica. Así, la historiografía lésbica se presenta como un campo capaz de renovar preguntas, métodos y categorías, no solo para comprender el pasado de las relaciones entre mujeres, sino para repensar los modos en que producimos y validamos conocimiento histórico.

Teología, castigo y exclusión en el calvinismo: el Tratado sobre los brujos de Lambert Daneau como dispositivo de confesionalización

Lautaro Alejandro Paz

Universidad Nacional de La Plata

lautaropazlp1994@gmail.com

Palabras clave: confesionalización, calvinismo, brujería

¿Cómo se articula en el calvinismo una teología represiva capaz de transformar un tratado sobre la existencia de los brujos en una herramienta del disciplinamiento social y exclusión política, en la formación de un Estado?. La presente ponencia propone analizar la segunda edición del *Tratado sobre los Brujos* de Lambert Daneau (1579) como un documento central en el proceso de confesionalización protestante, particularmente en su vertiente calvinista. Este análisis parte de la hipótesis de que el texto, lejos de ser un tratado meramente demonológico, debe entenderse como una obra teológico-política orientada a consolidar la ortodoxia reformada, disciplinar cuerpos y conciencias y organizar simbólicamente la exclusión de la heterodoxia en la formación de un Estado.

Lambert Daneau (ca. 1530-1595), fue un ministro calvinista francés formado en derecho y filosofía, desarrolló su actividad en un contexto marcado por las Guerras de Religión y la necesidad de reforzar la identidad confesional protestante frente a católicos y disidentes internos. Su tratado publicado en 1574 y reeditado en 1579 surge como respuesta a un debate del mundo reformado: la negación o duda sobre la existencia real de las brujas y del Diablo. Para Daneau, esta posición no era un matiz teológico, sino una amenaza radical a la fe: negar la brujería equivalía a negar la veracidad de la Escritura y, con ello, socavar el fundamento de la comunidad. En la segunda edición de 1579 se revisó y amplió, incorporando un elemento clave: las declaraciones de dos supuestas brujas (madre e hija) detenidas en Valleiry (Saboya) en 1574. Estas confesiones obtenidas bajo tortura, conectan la argumentación teológica de Daneau con la práctica represiva de las autoridades, reforzando la idea central del tratado: el carácter diabólico de las acciones atribuidas a brujas y brujos, como amenaza de las comunidades cristianas.

El añadido de las declaraciones tiene un valor estratégico: otorga a Daneau una “confirmación experiencial” de lo que en 1574 solo había sustentado en citas bíblicas, patrísticas y testimonios de oídas. La coincidencia temporal entre la primera edición del tratado y la ejecución de las supuestas brujas en Valleiry ilustra cómo este tipo de obras podían influir directamente en procesos judiciales.

La estructura en siete puntos del tratado busca desarmar objeciones y ofrecer un cuerpo doctrinal para predicadores y jueces, en distintas comunidades calvinistas. El primero establece la base: la Biblia afirma la existencia de brujas y negarlo es herético; así, el brujo se convierte en figura límite que marca la exclusión. El segundo afirma que su poder proviene del Diablo, haciéndolas enemigas absolutas del orden divino y humano. El tercero detalla que pueden causar daños concretos contra la integridad física y espiritual de la comunidad. El cuarto señala que sus métodos y signos permiten identificarlas, abriendo la vía a la acción civil y eclesiástica.

Estos puntos muestran que el tratado es parte de una maquinaria de gobierno espiritual y social: el miedo al enemigo invisible cohesiona y justifica la vigilancia constante dentro de la comunidad. El quinto plantea si es lícito castigarlas con las penas más severas; Daneau responde afirmativamente, legitimando la pena capital como deber sagrado y político,

vinculando teología y derecho penal. El sexto rechaza toda defensa mágica (amuletos), admitiendo solo la fe, la oración y la acción judicial, reflejando la disciplina calvinista y la obligación de extirpar el mal.

El séptimo reafirma que la existencia de las brujas es una verdad revelada: su pacto con el Diablo, sus daños, sus signos y la necesidad de castigarlas. Advierte que no perseguirlas equivale a tolerar la obra del Diablo, lo cual es una amenaza para la estabilidad de la comunidad. Así, el tratado combina doctrina, sanción judicial y pastoral de vigilancia y denuncia.

El *Tratado sobre los Brujos* es un texto de confesionalización que no solo describe la brujería, sino que dicta cómo pensar, sentir y actuar frente a ella, gobernando la fe desde la interpretación bíblica hasta la acción punitiva. En la lógica calvinista, herejía y crimen se solapan, y el brujo encarna a ambos. Los siete puntos forman un marco cerrado donde la creencia en la brujería se integra en la identidad reformada: el primero afirma su existencia como verdad bíblica, el segundo vincula su poder al pacto con el Diablo, situando el mal como fuerza organizada contra la Iglesia (la comunidad misma); el tercero traduce ese poder en daños sociales y espirituales. El cuarto punto, sobre métodos y signos, impulsa la vigilancia comunitaria, clave en un calvinismo sin inquisición centralizada pero sostenido por los consistorios y magistrados locales. La inclusión de los casos judiciales reales refuerza la conexión entre el discurso teológico y la praxis judicial, mostrando que la demonología reformada no quedaba en el plano de las ideas, sino que se traducía en políticas efectivas de vigilancia y represión. En ese sentido, el *Tratado sobre los Brujos* debe leerse como un ejemplo paradigmático de “literatura de uso” (Gebrauchsliteratur), destinada no solo al instruir doctrinalmente, sino a orientar la acción comunitaria frente a un enemigo interno. Su eficiencia radica en que combina teología, derecho y pedagogía pastoral en un mismo dispositivo, transformando el miedo en una herramienta de cohesión y disciplina. Los puntos quinto, sexto y séptimo cierran el esquema: legitiman el castigo capital, limitan la defensa a la fe y la acción judicial, y evidencian la obligación pastoral de mantener la comunidad libre de la influencia satánica.

El *Tratado sobre los Brujos* se erige como un dispositivo de confesionalización que opera en varios niveles simultáneos. En el plano doctrinal, reafirma la ortodoxia reformada

frente a cualquier forma de escepticismo o herejía interna, anclando la creencia en la brujería en la autoridad suprema de la Escritura. En el plano disciplinario, instruye a la comunidad para detectar, vigilar y castigar, utilizando el miedo no como emoción espontánea, sino como herramienta pedagógica destinada a reforzar la obediencia y la cohesión interna. En el plano político, legitima la cooperación entre pastores y magistrados, fundiendo la autoridad espiritual y el poder civil en una estrategia común de preservación del orden.

La figura del brujo como agente del Diablo actúa como núcleo simbólico que une estas dimensiones. No se le presenta como un pecador individual, sino como un enemigo total, cuya mera existencia amenaza la integridad espiritual y política de la comunidad. Este encuadre convierte la Demonología de Daneau en una auténtica teología del gobierno: la fe no sólo regula lo que se cree, sino quien pertenece y quién debe ser expulsado, trazando fronteras nítidas entre el adentro y el afuera.

En la Europa desgarrada por las Guerras Modernas (en este caso las guerras de religión), la retórica del “enemigo interno” (ya fuera hereje, bruja/o o traidor/a) cumplía una función política decisiva: reforzar la cohesión del grupo y consolidar la obediencia a la autoridad. El calvinismo, en su énfasis en la pureza doctrinal y la disciplina moral halló en la figura del brujo/a un emblema eficaz para movilizar la represión judicial y la vigilancia comunitaria. Los siete puntos del tratado, que combinan doctrina, casuística y exhortación pastoral, encarnan esta lógica de forma cerrada: establecen la existencia bíblica del brujo, su pacto con el Diablo, los daños concretos que produce, los signos para identificarlos, la legitimidad del castigo capital, la única defensa aceptable (fe y justicia) y, finalmente, la obligación moral y política de actuar contra él.

El séptimo punto no es un mero epílogo, sino la pieza de cierre de un engranaje teológico, jurídico y pastoral que no deja resquicio a la duda o la pasividad. Daneau advierte que el silencio o la indiferencia equivale a complicidad con el Diablo; la lucha contra la brujería no es una opción, sino un deber absoluto. Así, la exclusión radical del brujo se presenta como un acto de fidelidad a Dios y de protección política de la comunidad.

Este esquema revela la funcionalidad política de la demonología calvinista. En ausencia de una inquisición centralizada, el control se articulaba mediante la interacción constante entre púlpito y consistorio y magistrados locales. El formato dialogado del tratado

y su inclusión de casos judiciales reales refuerzan su carácter de *Gebrauchsliteratur*, diseñada no sólo para instruir doctrinalmente, sino para orientar la acción legal y comunitaria contra el enemigo interno.

En el marco de la confesionalización, el brujo actúa como catalizador que refuerza la disciplina interna, legitima la autoridad doctrinal y justifica la coerción estatal. Al definirlo como enemigo de Dios y de la comunidad su expulsión deja de ser únicamente castigo espiritual para convertirse en medida de seguridad política. El tratado de Daneau, más que un texto demonológico, es un manual de gobierno espiritual y social que convierte el miedo en recurso pedagógico, la vigilancia en obligación colectiva y el castigo en manifestación de fidelidad. En su lógica, salvación y orden político son inseparables; herejía y crimen, indistinguibles; el Diablo, una amenaza constante cuya derrota exige unidad, disciplina y represión.

El Atlántico a través de una vida: Francisco “de nación Congo” y la interconexión de imperios, pueblos indígenas y africanos en el sureste del Caribe a principios del siglo XVII

Fidel Rodríguez Velásquez

Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro

fidelrodv@gmail.com

Palabras Clave: microhistoria, Mundo Atlántico, agencia esclava, derecho indiano, Kongo, geopolítica del Caribe, sincretismo religioso, sistemas de esclavitud

Este artículo se posiciona en el campo de la microhistoria atlántica para analizar la trayectoria de Francisco, un africano “de nación Congo”, en la Isla de Margarita circa 1610. Más allá de la reconstrucción biográfica, se utiliza su caso como una ventana para examinar la colisión de sistemas jurídicos, religiosos e imperiales en el Caribe de principios del siglo

XVII. Se argumenta que la agencia de Francisco solo se vuelve inteligible al situarla dentro de tres coordenadas contextuales e historiográficas clave: 1) la creciente disputa geopolítica por el control del Caribe; 2) las particularidades del sistema legal esclavista español en contraste con sus emergentes rivales nor-europeos; y 3) el bagaje sociocultural y religioso específico del Reino del Kongo. La vida de Francisco, por tanto, funciona como un microcosmos que no solo refleja, sino que también ilumina una época.

El escenario de 1610 es un Caribe que ha dejado de ser solo “español” e indígena. La hegemonía ibérica, debilitada tras el desastre de la Armada Invencible (1588), enfrenta la incursión sistemática de ingleses, holandeses y franceses. Este espacio, antes periférico para el norte de Europa, se transforma en un foco de conflicto transimperial de piratería y contrabando. Las pesquerías de perlas de Margarita, una de las primeras economías extractivas de América y ya en declive por la sobreexplotación, representan la vulnerabilidad de un imperio sobreextendido. Es en este teatro de operaciones, un espacio disputado y poroso, donde la presencia de un navío inglés no es una anomalía, sino un síntoma de un nuevo orden geopolítico en el que Francisco debe navegar. Su historia no transcurre en un sistema colonial monolítico, sino en una frontera imperial fluida y violenta.

Fundamental para este análisis es la naturaleza del sistema esclavista español. A diferencia del modelo de *chattel slavery* (esclavitud como bien mueble) que se consolidaba en las colonias inglesas, la tradición jurídica ibérica, heredera del derecho romano a través de las *Siete Partidas*, concebía a los esclavizados como una persona y un súbdito de la Corona con alma. Aunque brutal en la práctica, este marco legal contemplaba vías para la manumisión (*coartación*), el derecho a la vida y la posibilidad de presentar quejas o testimonios ante las autoridades. La interpelación de Francisco al gobernador Vargas de Machuca no debe leerse como un acto de desesperación ingenua, sino como la activación de un repertorio jurídico que él entendía le correspondía. Apelaba a una cultura legal donde conceptos como mérito, servicio y lealtad cristiana podían, teóricamente, ser recompensados.

Este conocimiento del sistema ibérico se complementa y potencia con su origen. El Reino del Kongo, desde finales del siglo XV, mantuvo una relación diplomática y religiosa directa con Portugal, que resultó en la conversión de sus élites y el desarrollo de un singular catolicismo sincrético. Aquellos transportados desde esta región, como Francisco, no

llegaban a América con un vacío cultural, sino con un complejo bagaje teológico-político en el que la adhesión al cristianismo estaba ligada al poder, el estatus y la pertenencia. Esta no era una simple “familiaridad” con la fe, sino un profundo entendimiento de su lenguaje y su lógica social.

Desde esta triple perspectiva —geopolítica, jurídica y cultural— las acciones de Francisco adquieren una nueva dimensión. Su dramática fuga del navío inglés no representa una lealtad irracional a sus captores españoles, sino una calculada decisión estratégica. Implica el rechazo a un sistema inglés desconocido, jurídicamente opaco y protestante (“hereje”), en favor de un sistema hispano-católico que, si bien opresivo, era legible y ofrecía un terreno conocido para la negociación de su libertad. Su elección fue permanecer en un campo de batalla donde conocía las reglas y las armas.

Este trabajo contribuye a la historiografía del Atlántico al mostrar, a través del lente de un estudio de caso, cómo las grandes narrativas de conflicto imperial y cambio económico se materializaban en la vida de los individuos y como estas vidas pueden al mismo tiempo iluminar aspectos singulares de estos procesos. Para la historia de la esclavitud, subraya la necesidad de diferenciar entre los diversos sistemas esclavistas y su impacto en las formas de agencia africana. Finalmente, reafirma las experiencias de africanos para desvelar cómo los sujetos históricos, lejos de ser meros productos de las estructuras, poseían la capacidad de interpretarlas, manipularlas y, en el proceso, forjar su propio camino hacia la libertad en un mundo de extrema complejidad.

Romanizar sin romanizar. La elección de Juan Sinforiano Bogarín como obispo del Paraguay en 1895

Ignacio Telesca

Universidad Nacional de Formosa–CONICET

itelesca@hotmail.com

Palabras clave: romanización, Paraguay, Juan Sinforiano Bogarín

La Iglesia del Paraguay, tras la catástrofe que significó para el país la Guerra contra la Tripe Alianza (1864-1870), es un importante caso de estudio para analizar el accionar de la Santa Sede, el Estado paraguayo, la Iglesia local y la sociedad a la hora de la reorganización de dicha Iglesia. Pero en este trabajo nos centraremos en la Santa Sede.

Primeramente, tras la guerra, Roma dejó actuar a la Internunciatura en Río de Janeiro, pero los resultados no fueron del todo felices: una iglesia dividida sin autoridad confirmada (el obispo había sido fusilado por el ejército de López acusado de traición a la patria, y la Internunciatura designó a uno de los capellanes del ejército brasileño como Vicario Apostólico).

Desde 1865 la Iglesia paraguaya era sufragánea de la de Buenos Aires tras la creación de la provincia eclesiástica. Las circunstancias, en medio de la contienda, no resultaron de las más adecuadas, además que Paraguay era la única diócesis fuera de la República Argentina. Al mismo tiempo, las disputas entre Brasil y Argentina, por quien iría a tener mayor peso en el Paraguay, se trasladaron también al ámbito eclesiástico. El Imperio del Brasil procuraba, a través de la Internunciatura, que Buenos Aires no asuma su responsabilidad como cabeza de la arquidiócesis. El arzobispo Aneiros sólo atinó a enviar a Mariano Espinosa en 1877 para iniciar diálogos con el clero y con el gobierno, pero este último no le aceptó sus credenciales.

Puesto que ni desde Río ni desde Buenos Aires se podía solucionar el conflicto religioso en Paraguay (Telesca, 2007), Pío IX decidió enviar un delegado apostólico para tomar las resoluciones pertinentes. El elegido fue Monseñor Angelo di Pietro. Tras recorrer la diócesis eligió a un sacerdote paraguayo para ser consagrado obispo, Pedro Juan Aponte, y logró que el gobierno abriera un seminario conciliar bajo la dirección de los padres lazaristas. También consiguió que el Estado financie los estudios de seminaristas en el Colegio Pío Latinoamericano.

Sea por las dotes del cardenal di Pietro, sea por la necesidad del gobierno de solucionar un problema en la sociedad, la misión del delegado apostólico fue más que exitosa.

Podemos apreciar en este caso, una Santa Sede dispuesta a asumir la tarea de reencauzar la Iglesia paraguaya haciéndose presente en el lugar.

Si bien los logros (creación del seminario, una orden religiosa que asume la dirección del mismo, envío de seminaristas a Roma) nos hablan de un proceso de “centralización romana”, ésta no se hizo desde Roma sino en Asunción y en estrecha relación con el Estado nacional.

La siguiente intervención romana se hizo cuando tuvo que elegirse al sucesor de Monseñor Aponte, fallecido a fines de 1891. El proceso fue más extenso que lo normal y recién en febrero de 1895 se consagró al siguiente obispo, Juan Sinforiano Bogarín.

La terna elaborada por el clero nativo marcaba las disputas internas que existían al interior de la Iglesia paraguaya (refrendado luego por el Poder Ejecutivo de acuerdo a ítem 7 del artículo 102 de la Constitución de 1870 “Ejerce los derechos del Patronato Nacional de la República en la presentación de obispos para la Diócesis de la Nación a propuesta en terna del Senado, de acuerdo con el Senado Eclesiástico o, en su defecto, del Clero Nacional, reunido”).

La divisoria de aguas fundamental estaba representada por la creación del Seminario Conciliar que comenzó a funcionar en 1880 y que para 1885 ya contaba con sus primeros egresados ordenados sacerdotes. Por un lado, entonces, estaba el clero formado previo a la contienda de la Triple Alianza en un contexto muy marcado por el regalismo (13 sacerdotes). Por el otro, el formado en el nuevo Seminario a cargo de los padres lazaristas (Congregación de la Misión) en una tradición, a la cual podríamos denominar, ultramontana (13 sacerdotes). Finalmente, estaban los dos egresados del Colegio Pío Latinoamericano. Los electos para conformar la terna fueron los sacerdotes Claudio Arrua (viejo clero), Juan Sinforiano Bogarín (nuevo clero), Narciso Palacios (formado en el Pío).

En el periódico asunceno *El Independiente*, del 26 de abril 1892, se puede seguir el debate que se desarrolló en la mañana de dicho día, previo a la conformación de la terna que se desarrolló en la Catedral. En la curia eclesiástica se reunió el clero por la mañana para dialogar sobre el sistema de elección, entre otros temas. Tras aprobarse por unanimidad el programa a seguir se abrió el diálogo y el primero en participar fue el padre Acosta “haciendo presente la necesidad de proceder en el asunto con altura y delicadeza”. Luego, le siguió el presbítero Aguiar ponderando “las regalías del Patronato Nacional y del Senado” y manifestando “la conveniencia de proceder de acuerdo con ellos”. Este comentario generó

una “acalorada discusión en la que tomaron parte los presbíteros Bogarín, Rojas, Valiente, Velázquez y Canteros, haciéndose notar este último por algunos términos poco conciliadores”. Fue el mismo padre José Ignacio Acosta quien puso paños fríos en la discusión llamando a deponer ante el altar “las miserias y pasiones humanas que desviarían la elección en favor de quien con más mérito la merezca”.

Sobre este mismo tema se refirió el rector del Seminario Conciliar, padre Montagne, en una carta remitida a sus hermanos de orden en Madrid, con la intención de que estos se la hicieran llegar al Nuncio en España, que no era otro que Monseñor Di Pietro. En ella expresaba que “El antiguo clero, en general, había acordado impedir la elección de los jóvenes y en la sesión preparatoria varios de ellos, en particular el padre Aguiar, apoyaron opiniones archi regalistas que fueron combatidas enérgicamente por Bogarín y varios de nuestros padres jóvenes, pero se advirtió, con no menos dolor que asombro, que el doctor Palacios no abrió la boca” (Dalla-Corte Caballero, 2011, p. 36).

De más está decir que la carta no es meramente informativa. Montagne sabía perfectamente que no iría a ser elegido en Roma alguien del antiguo clero (de corte regalista). Era consciente que la disputa estaba con Narciso Palacios. Él creía que el candidato ideal era Bogarín, a quien había formado en el Seminario.

Lo interesante para nuestra temática es que un miembro de lo que podríamos denominar “la avanzada ultramontana” no opta por alguien formado en el Pío. A la hora de sopesar, entendía que más fiel a Roma iría a ser Bogarín.

No era de la misma opinión el obispo de Montevideo, Mariano Soler, también formado en el Pío. Le escribe al Secretario de Estado del Vaticano, cardenal Rampolla comentándole que “en el Paraguay no existe sacerdote más digno de ocupar la sede vacante como el ex alumno del Colegio Pio Latino Americano Narciso Palacios, al que se le hace oposición por ser muy romano. Creo que sería el único que podría levantar de su postración la Diócesis de Paraguay”.⁴⁷

⁴⁷ Archivo Segreto Vaticano (ASV), Affari Ecclesiastici Straordinari (AAEESS), Paraguay, pos. 35, ff. 28r-29v. Mariano Soler al cardenal Rampolla, 23 de octubre de 1891.

El rector del Colegio Pío Latinoamericano, el jesuita Filippo Sottovia, también se manifestó a favor de su exalumno: “[...] les puedo asegurar que es excelente en todos los aspectos de bondad, ingenio, doctrina y celo muy prudente”.⁴⁸

Sin embargo, no era por muy romano que el lazarista Montagne se oponía a Palacios. En la carta que le escribe indirectamente a di Pietro (y que éste inmediatamente reenvía a Roma) el rector del seminario asunceno plantea otras dificultades: “Es, además, muy indolente y apático, lo que lleva a pensar que con él la diócesis caminaría más o menos, ya que hasta ahora ha cedido con demasiada facilidad a las exigencias del poder civil. La gran preocupación parece ser no disgustar a nadie y, por otro lado, cree que se rebajaría a sí mismo por consultar por cualquier cosa”.⁴⁹

La Santa Sede finalmente se decantó por Juan Sinforiano Bogarín, quien fue consagrado obispo el 3 de febrero de 1895.

Durante el papado de Pío IX se envió a Ángelo di Pietro, durante el de León XIII se eligió a Bogarín. Podemos ver líneas de continuidad entre ambos eventos, fundamentalmente la de “pisar tierra” a la hora de tomar decisiones. El regalismo estaba consagrado por la Constitución Nacional y aún permanecía vigente en el imaginario de la mitad del clero paraguayo. Ni Di Pietro ni Bogarín lo desafiaron; incluso este último hizo el juramento civil de defender la constitución y la República el día previo, y como condición, a su consagración. Sin embargo, a la hora de confiar los destinos de la diócesis, la única del Paraguay, se decantaron por un joven formado en el recientemente creado Seminario conciliar, dispensándole su edad y su falta de formación, dejando de lado a un ex alumno del Pío Latinoamericano. Pareciera ser que desde Roma discernieron que el aplomo para relacionarse con los gobiernos era más importante que una formación romana.

No se duda de la centralidad que va cobrando Roma en las iglesias de América Latina (y el Concilio de 1899 lo deja en claro), sin embargo el accionar del papado en las iglesias

⁴⁸ Ibidem, ff. 30r-31r. 9 de noviembre de 1891

⁴⁹ Ibidem, ff. 53r-56v. Asunción, 31 de mayo de 1892, reenviada por Angelo di Pietro el 7 de julio.

locales se basó en las realidades concretas de cada lugar más que en un esquema fijo a ser aplicado en todo el continente.

Fuentes

Archivio Segreto Vaticano

Referencias

Dalla-Corte Caballero, G. (2011). Nación, estado y dispositivos del control social: la construcción religiosa entre Paraguay y Argentina, siglos XIX-XX. En G. Dalla-Corte Caballero (Coord.). *Historias, indígenas, nación y estado en el bicentenario de la independencia de la República del Paraguay: 1811-2011* (pp. 17-44). Universitat de Barcelona.

Telesca, I. (2007). *Pueblos, curas y Vaticano. La reorganización de la Iglesia paraguaya después de la guerra contra la Triple Alianza*. FONDEC.

Redes comerciales desde Buenos Aires al interior del virreinato: el caso del portugués Diego López de Lisboa (1605-1623)

Tatiana Eloísa Torres

Universidad Nacional de Salta

tatianaeloisatorres@gmail.com

Palabras clave: redes comerciales, Buenos Aires, Diego López de Lisboa

En este trabajo tenemos como objetivo analizar las redes comerciales que conectaron al puerto de Buenos Aires con las ciudades más importantes del sur del virreinato peruano. Haremos énfasis en el rol que jugaron los portugueses como intermediarios entre el mercado local y los productos ultramarinos durante los años de la Unión Ibérica (1580-1640). Especialmente nos detendremos en la actividad mercantil de Diego López de Lisboa en sus

años de mayor proyección económica (1605-1623). Su importancia resalta porque durante este período se ha vinculado con el llamado Bando Confederado de Buenos Aires y ha llevado a cabo una extensa actividad comercial que lo involucraba a sí mismo y a su familia.

Ahora bien, resulta importante señalar que la unión de las coronas favoreció el desembarco de una variedad de inmigrantes portugueses. En 1580, tras la muerte de Sebastián I, se produjo una crisis sucesoria en Portugal que dejó como heredero a Felipe II. La implicancia política de este evento no se hizo esperar porque los nuevos súbditos debieron afrontar una situación inédita desde dos sentidos. En primer lugar, se enfrentaron a un soberano lejano, alejado de la corte lusitana. En segundo lugar, estuvieron sujetos a un monarca con aspiraciones universales (Cardim, Freire Costa y Soares da Cunha, 2013, p. 9).

La expansión de las jurisdicciones invitó a los portugueses a dejar sus aldeas de origen para establecerse en los virreinos americanos. Esto no quería decir que eran admitidos y acogidos en las comunidades de llegada. Por el contrario, persistía una tensión constante entre la elite local, conformada por los beneméritos y sus descendientes, y los recién llegados. Las razones para este rechazo eran comprensibles ya que los recién llegados deseaban replicar la misma fortuna que sus antepasados en el Viejo Mundo. A ese temor se había agregado la sospecha de judaísmo. A diferencia de otros reinos, sobre los lusos recaía el mote de judaizantes que merecían ser relajados, aun cuando hubiera entre sus filas cristianos viejos.

Entre los viajeros que se habían aventurado se encontraba Diego López de Lisboa, que desde 1595 había recorrido Brasil y Buenos Aires antes de afincarse en la Gobernación del Tucumán, más precisamente en la ciudad de Córdoba. Se trataba de un cristiano nuevo, emparentado con otros portugueses con los que formaría el Bando Confederado, líderes del contrabando por Buenos Aires (Molina, 1959; Ceballos, 2009).

En la Península Ibérica, Diego López convivió con su familia bajo la religión hebraica en la región de Montemor-e-Novo (Portugal-Évora). Allí se casó en 1587 con Catalina Esperanza de León y tuvieron dos hijos: Juan, nacido en 1590, quien pasó sus primeros años en Évora. Debido a la persecución del Santo Oficio la familia huyó a Valladolid, donde fueron protegidos por los hermanos carmelitas de Diego López (Porrás Barrenechea, 1945, p. 615). Allí nació Antonio de León (1592 o 1593) (Porrás Barrenechea, 1943; Gerbi, 1945; Ramírez, 1997). La trascendencia que la frontera hispano-portuguesa había asumido como refugio de

los cristãos-novos y judaizantes que escaparon del Santo Oficio llevó a una nueva búsqueda que obligó al jefe de familia a huir a América. Inicialmente, emigró solo y en 1605 lo siguió el resto de su familia gracias a permisos reales falsos. En el Nuevo Mundo nacieron los hijos menores llamados Catalina Marquesa y Diego de León Pinelo.

La ventaja económica que encontró gran parte de la familia del portugués se debió a sus vínculos previos con otros compatriotas y las familias locales de Buenos Aires y Córdoba, a los que proveía de efectos de Castilla y esclavos (De Lafuente, 1931; Canabrava, 1944). No todos los portugueses asistían de esta manera la economía regional. Algunos se integraron con un oficio (cirujanos, sastres, carpinteros, entre otros oficios manuales) que escaseaba entre los beneméritos. También se encontraban los comerciantes, como López de Lisboa, que contaban con un capital con el que introducirse en el mercado de ultramar.⁵⁰

El derrotero económico de López de Lisboa puede dividirse en dos etapas, de acuerdo con los negocios que emprendió de forma individual y con su grupo familiar. En el primer caso, entre 1595 y 1605 el portugués se instaló en Córdoba y Buenos Aires, donde realizó operaciones comerciales con los beneméritos. Durante este tiempo, forjó amistades en su calidad de mercader interesado por el tráfico comercial que unía a estos enclaves con el Brasil y Santiago de Chile. Un segundo momento se inició desde 1605, cuando la familia dejó la península para instalarse simultáneamente en Córdoba y Buenos Aires hasta 1623. En ese año murió la esposa de López de Lisboa, llamada Catalina Esperanza, en el suelo cordobés. La viudez y la partida de los hijos mayores a Lima motivó la mudanza del resto de la familia. Es precisamente la segunda etapa que analizaremos en profundidad en este trabajo.

En este sentido, la experiencia indiana de López de Lisboa representa un pequeño ejemplo de la compleja asimilación de los portugueses en América. En esta etapa de su vida se busca identificar los rubros comerciales a los que se dedicó y las estrategias que empleó para consolidarse como uno de los mercaderes más importantes de la frontera del virreinato (Mateus Ventura, 2002). Su derrotero económico lo llevó a involucrarse con conexiones más

⁵⁰ Tal era el caso del médico portugués Diego Núñez, quien al poco tiempo de llegar a Tucumán contrajo nupcias con Aldonsa Maldonado, hija de uno de los encomenderos de la zona. En 1601 fue arrestado y enviado a Lima, donde lo trasladaron a Callao para que cumpliera su condena. En esos años, su hijo, Maldonado de Silva continuó sus estudios y se mantuvo al lado de su padre. Fue en la ciudad donde retomó las tradiciones judías. Como exponía Maldonado de Silva ante el tribunal, años más tarde, fue la *Scrutinium Scripturarum* la obra que lo hizo desistir de la tradición cristiana y abrazar el judaísmo. Lewin (1954).

amplias, que llevaron a articular una región que excedió las fronteras lingüísticas (Perusset Veras, 2005, p. 293). En gran parte, fueron las operaciones de López de Lisboa las que facilitaron el ingreso del Bando Confederado al mercado, condicionando de este modo el devenir del virreinato (Gelman, 1985).

Con el fin de comprender esta parte de la trayectoria vital de López de Lisboa, recurriremos a la metodología proporcionada por las redes de relación, priorizando los vínculos sociales, políticos y comerciales que acarreó su rol de intermediario en el comercio atlántico. Gran parte de las fuentes consultadas se albergan en el Archivo Histórico de Córdoba, Buenos Aires, Bolivia, además de las fuentes editadas que describen la vida del portugués.⁵¹

Referencias

- Canabrava, A. (1944). *O comercio português no Rio da Prata (1580-1640)*. Universidad de Sao Paulo.
- Cardim, P.; Freire Costa, L. y Soares da Cunha, M. (2013). *Portugal na monarquia hispânica Dinâmicas de integração e de conflito*. Universidade nova de Lisboa.
- Ceballos, R. (2009). Extralegalidade e autotransformação no porto: a presença portuguesa na Buenos Aires colonial (século XVII). *Fronteiras: Revista de História*, 11(19), 229-248. <https://ojs.ufgd.edu.br/index.php/FRONTEIRAS/article/view/168>
- De Lafuente Machaín, R. (1931). *Los portugueses en Buenos Aires. Siglo XVII*. Imprenta de José Peña.
- Gelman, J. (1985). Cabildo y élite local: Buenos Aires en el siglo XVII. *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, 6, 3-27.
- Gerbi, A. (1945). Diego León de Pinelo contra Justo Lipsio. *Fenix*, 2, 188-231.
- Lewin, B. (1942). *Los León Pinelo. La ilustre familia marrana del siglo XVII ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España*. Sociedad hebraica argentina.
- Lewin, B. (1954). *Mártires y conquistadores judíos en la América hispana*. Editorial Candelabro.
- Martínez Villada, L. (1939). *Diego López de Lisboa*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Mateus Ventura, M^a (2002). Los judeoconvertos portugueses en el Perú del siglo XVII. Redes de Complicidad. En J. Contreras, B. García García e I. Pulido Serrano (Eds.),

⁵¹ Los primeros biógrafos de Diego López de Lisboa fueron Martínez Villada (1939) y Lewin (1942).

- Familia, religión y negocio. El sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los Países Bajos en la Edad Moderna* (pp. 391- 406). Fundación Carlos de Amberes.
- Molina, R. (1959). El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia: Diego de Vega. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 2(3- 4), 55-123. <https://bdigital.uncu.edu.ar/8102>
- Perusset Veras, M. (2005). Élite y comercio en el temprano siglo XVII rioplatense. *Fronteras de la Historia*, 10, 285- 304. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301009>.
- Porras Barrenechea, R. (1943). Don Antonio de León Pinelo (1596- 1660) y su obra El Paraíso en el Nuevo Mundo (1650). *Comité del IV centenario del descubrimiento del Amazonas*.
- Porras Barrenechea, R. (1945). El testamento de Diego de León Pinelo. *Fénix*, 3, 613-628. <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1945.n3.p613-628>
- Ramírez, L. H. (1997). Antonio León Pinelo (1594-1660), primer apologista de la selva peruana. *Letras*, 68(94), 113- 117.

Mesa 14

“América” en la historiografía española y Latinoamericana desde los siglos XVI a XIX

Coordinadores: Israel Sanmartín (Universidade de Santiago de Compostela) y Osvaldo Víctor Pereyra (UNLP)

Historiografía de los intercambios Atlánticos entre España y Nueva España

Arturo Luis Alonzo Padilla

Escuela Nacional de Antropología e Historia de México

arturo_alonzo@inah.gob.mx

Palabras clave: historia global, Nueva España, México, economía mundo, mercado mundial

La historiografía sobre los intercambios atlánticos entre España y Nueva España entre 1521 y 1821 ha destacado la complejidad de las relaciones económicas, culturales y sociales que se gestaron a través del océano. Investigaciones recientes han subrayado el flujo de personas, mercancías, ideas y prácticas institucionales que transformaron tanto a la metrópoli como al virreinato. El comercio de plata, las redes mercantiles, la circulación de libros, la migración de funcionarios y religiosos, así como el intercambio de saberes y tecnologías, son aspectos fundamentales estudiados por especialistas. Esta historiografía revela cómo los intercambios atlánticos moldearon identidades y estructuras políticas en ambos lados del Atlántico durante tres siglos de dominio imperial.

Enmarcada en la historia global y la llamada historia intercontinental a partir de Immanuel Wallerstein se discutió la relación del sistema de economía mundo o economía capitalista mundial para entender los fenómenos del vínculo en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de esta relación a partir de dos miradas la de España/Europa y su historiografía y la historiografía americana tanto norteamericana como mexicana.

La presente ponencia hace un recuento de las discusiones para retomarlas bajo una nueva orientación y perspectiva. La de la historia global e intercontinental.

De la utilización de la doctrina de la *Potestas Omninsular*

María Inés Carzolio

Universidad Nacional de La Plata

micarzolio@gmail.com

Osvaldo Víctor Pereyra

Universidad Nacional de La Plata

vopereyra@gmail.com

Palabras Clave: insularismo, Colón, bulas papales

Con anterioridad a que los europeos fueran “agitados” por la magnitud de la extensión del espacio americano abierto por los descubrimientos, el *Nuevo Mundo* fue pensado — reensamblado y deconstruido— mentalmente dentro de los marcos constrictivos del pensamiento medieval. La primera imagen polifuncional que permitió “reensamblar mentalmente” estos nuevos espacios fue la *insularidad*. Dicha imagen se presentaba adecuaba perfectamente a la matriz tradicional de la doctrina jurídica sustentada por el Papado Romano que dará por resultado las llamadas *Bulas Alejandrinas de Partición* de 1493. La *potestas omninsular* —desarrollada durante toda la Baja Edad Media en el Occidente europeo— constituye el basamento jurídico que otorga sentido a esta donación.

En este sentido, debemos tener presente que la creencia de haber navegado en el archipiélago asiático nunca abandonó a Colón. Aún en su lecho de muerte (el 20 de mayo de †1506) en la ciudad de Valladolid y a los 55 años, seguía profundamente convencido de

haber navegado el sudeste de Asia, apoyándose en las referencias del mercader veneciano Marco Polo en su *Libro de las maravillas* —conocido en italiano como *Il Milione*— que despertaba la admiración y el ansia de riquezas de los europeos de la época. Dicho convencimiento se trasluce también en las profusas anotaciones que el propio Colón realiza a la Geografía de Ptolomeo; la Historia Natural de Plinio; la *Historia rerum ubique gestarum*, de Eneas Silvio Piccolomini —el futuro Papa Pío II— y en el *Imago Mundi*, del cardenal francés Pierre d'Ailly. Junto con ellas, otra fuente de información colombina directa fue el intercambio epistolar mantenido con el astrónomo, matemático y físico florentino Paolo del Pozzo Toscanelli (1397-† 1482). El tema de la *insularidad* es el elemento central en el ideario colombino. Aparece también alegóricamente representado en su escudo de armas otorgado por los Reyes Católicos a él y sus descendientes el 20 de mayo de 1493.

Al momento de la vuelta de Colón era desconocida la magnitud de su descubrimiento, la única fuente de información directa era la suministrada por el propio Almirante. Por las llamadas *Capitulaciones de Santa Fe* (otorgadas el 17 de abril de 1492) Colón ya había recibido la prerrogativa real para alzarse con el título de Almirante, de virrey y gobernador general en las islas y tierras firmes que él descubriera. Faltando toda posible prospección continental que implicaba tal descubrimiento era claro que Alejandro VI aplica —en función del acuerdo entre Portugal y Castilla— los antiguos preceptos sostenidos por la iglesia medieval desde el Papa Urbano II en el siglo XI.

Los antecedentes directos en la utilización de doctrina de la potestas omninsular del soberano Pontífice debemos retrotraerlos a las Bulas del Papa Urbano II (1042-1099), nos referimos aquí esencialmente a la *Cum universae insulae* (1091).

Si bien es cierto que podemos rastrear la utilización de esta *doctrina omninsular* desde el siglo XI en adelante aquello que nos interesará resaltar en el presente trabajo será el hecho de cómo funciona la misma en término de la empresa de expansión marítima de los reinos Ibéricos.

En este sentido, los antecedentes directos a las *Bulas Alejandrinas de partición* deben buscarse en las donaciones realizadas por los Papas a los reinos de Castilla y de Portugal desde principios del siglo XV. Tendremos así como antecedentes:

Apostolatus officium (1403) y *Romanus Pontifex* (1404) las mismas se elaboran teniendo en cuenta la situación en las islas Canarias por el Papa Benedicto XIII, se realizan bajo el espíritu de Cruzada, sobre población considerada *infidelis* (infieles), entendiendo desde un primer momento que estos isleños no eran musulmanes, pero sí paganos. La *Rex regum* (1418) conquistada Ceuta por los portugueses en el año de 1415. La *Romanus Pontifex* (1436) en el momento en que Roma se había convertido ahora en escenario diplomático de las disputas por los derechos de expansión de Portugal y Castilla por las islas Canarias.

Hacia 1554-1555 asistimos a un cambio los escenarios en que se desarrollaba la agria disputa de derechos entre Portugal y Castilla. Se habían desarrollado plenamente los horizontes y la dirección de la expansión. Para los Portugueses se volvió central a sus intereses consolidar la empresa africana, entendiendo con ello la exclusividad sobre Guinea. Se daban las condiciones para cerrar un acuerdo de partes con el inmediato competidor castellano. El reconocimiento de la exclusividad de derechos de los portugueses sobre Guinea por parte de Castilla permitiría, como contrapartida, el correspondiente reconocimiento de los derechos castellanos en Canarias. Paralelamente, el escenario continental europeo también cambiaba. La caída de Constantinopla (1453), la situación en los Balcanes y la expansión de los turcos hacía que el papado mirara con interés cualquier empresa de cruzada contra ellos y, al mismo tiempo, se esforzara a sostener la paz entre los reinos cristianos.

Las intervenciones papales que abarcan un período de noventa años, desde la *Apostolatus officium* (1403) hasta las llamadas *Bulas Alejandrinas de partición* (1493). Todas se comportan como antecedentes necesarios que nos remiten al año de 1494 y las Capitulaciones de Tordesillas. Un auténtico compromiso de partes entre las dos monarquías Ibéricas, donde los representantes de rey Juan II (Portugal) y los Reyes Católicos (Castilla y Aragón) establecieron un reparto de las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y del Nuevo Mundo mediante el trazado de una línea situada a “370 leguas al oeste de las islas Azores” para evitar futuros conflictos de intereses. Una serie profusa de factores y condicionantes confluyen casualmente en el transcurso del siglo XV, y permiten componer el problema en perspectiva. Hacia el siglo XVI estos marcos habrán cambiado dramáticamente (el mundo europeo se había transformado) los significados previamente sostenidos por los contendientes y la diplomática en el Papado van variando. El análisis de estos posicionamientos nos muestra efectivamente como, vistos en retrospectiva, el problema

de la doctrina de la *Potestas Omninsular* adquiere un distintivo lugar en la trastienda política de la primera expansión.

América y su colonización como instrumentos para el nacionalismo español decimonónico a través de la novela histórica *Xicoténcal, príncipe americano* (1831)

Azucena Donkervoort

Universidade de Santiago de Compostela

azucenafm.d@gmail.com

Palabras clave: historiografía, novela histórica, historia interepocal

En esta comunicación analizaremos la instrumentalización de la colonización española de América en la novela histórica decimonónica para servir a la construcción del nacionalismo español durante la primera mitad del siglo XIX.

Para ello, nos basaremos en la obra *Xicoténcal, príncipe americano. Novela histórica del siglo XV* publicada en 1831 por Salvador García Bahamonde en Valencia. Fue escrita en un contexto en el que en España se vivía la llamada “Década Ominosa” en la que el liberalismo trataba de sobrevivir. Al mismo tiempo, se cumplían diez años desde la independencia mexicana.

El texto noveliza la conquista de México entre 1519 y 1521 y el encuentro entre Xicoténcatl, guerrero tlaxcalteca que se enfrentó a Hernán Cortés y a su conquista. A partir de esta obra, reflexionaremos sobre:

- a) Cómo se pensaba América en la España del siglo XIX, concretamente durante la segunda restauración del absolutismo o “Década Ominosa” (1823-1833).
- b) La novela histórica como una fuente para la Historia de América y la Historia de España puesto que en ella podemos analizar una serie de tendencias culturales, sociales, políticas e historiográficas del pasado.

- c) La utilización del pasado y de la colonización americana para la legitimación de los poderes españoles decimonónicos. En base a esto, exploraremos también cómo el discurso resultante de esta utilización ha permeado en la memoria colectiva española y sigue sirviendo en la actualidad al nacionalismo español.

La construcción del espacio americano en la historiografía apocalíptica del siglo XVI

Pablo Fernández Pérez

Universidade de Santiago de Compostela

pablofernandez.perez@usc.es

Palabras clave: historiografía apocalíptica, América, espacio

En los Reinos Hispánicos, el arranque de la colonización de América coincidió con el punto álgido de un “ambiente apocalíptico” que venía desarrollándose desde los primeros años del reinado de los Reyes Católicos. Entre las décadas de 1470 y 1510 circularon en Castilla y Aragón un total de casi treinta textos apocalípticos escritos en una gran variedad de géneros y formatos. Algunos aspiraban a construir una hegemonía política alrededor de los nuevos monarcas a través de profecías mesiánicas y proyecciones milenaristas, mientras que otros pretendían alimentar la hostilidad de la comunidad emocional hacia los judíos y los musulmanes con representaciones anticristicas. Todo ello terminó creando una “realidad inventada” que sustituyó a efectos prácticos a la realidad material y se hizo poco a poco con el control de la esfera pública.

El objetivo de nuestro trabajo es analizar el papel que desempeñó América dentro de esa “realidad inventada”. Para hacerlo partiremos de la premisa de que el espacio, al igual que el tiempo, no es un algo dado sino una dimensión de la realidad que se construye socialmente y puede cambiar de significado en función del contexto. Las reflexiones de Edward Soja, Claudio Canaparo o Henri Lefebvre nos ayudarán a entender que lo imaginario

tiene una función central en ese proceso, y que a menudo las historias que rodean a un espacio son tan importantes para comprenderlo como su posición en el mapa o su definición geográfica.

Finalmente, en lo que respecta a las fuentes, nuestro análisis se centrará en dos textos principales. El primero de ellos es el *Libro de las profecías* de Cristóbal Colón, preparado en colaboración con el monje cartujo Gaspar Gorricio de Novara entre 1500 y 1505. El segundo, por su parte, se corresponde con el *Libellus de insulis Oceanis* de Juan López de Palacios Rubios, en el que se recogen los argumentos expuestos por este letrado en la llamada Junta de Burgos de 1516. Estudiaremos a ambos autores, sus ideas y los relatos que elaboran en sus obras para comprender cómo conciben el espacio americano y qué sentido le atribuyen en relación con su pensamiento apocalíptico.

La representación medievalizante de América en el *Compendio Historial* (1571) de Esteban de Garibay

Iago Brais Ferrás García

Universidad de Santiago de Compostela

iago.ferras@usc.es

Palabras Clave: América, historiografía, historia de España

Escribir sobre un acontecimiento es un acto intelectual. Es el resultado de un conjunto de lecturas, de reflexiones y de operaciones historiográficas que uno o varios individuos realizan en un determinado contexto político, social, cultural e intelectual. Si el contexto varía, la forma en la que se escribe, se significa y se interpreta dicho acontecimiento también lo hace. Esteban de Garibay escribió y publicó su *Compendio Historial* en 1571. Se trata de una historia de España que narran los principales acontecimientos políticos, militares y religiosos de la Península Ibérica desde tiempos prehistóricos hasta inicios del siglo XVI.

Estas coordenadas espaciales y temporales nos ubican en el reinado de Felipe II (1556-1598), un contexto histórico de cambio del sistema cristiano medieval. Sobre este afectan un conjunto de acontecimientos como la colonización de América, el enfrentamiento entre protestantes y católicos, la construcción del Imperio hispánico y el desarrollo de una guerra historiográfica entre las distintas monarquías europeas.

Con este marco, el objetivo de esta comunicación es analizar cómo y por qué Esteban de Garibay escribió e incluyó la colonización de las Indias Occidentales en su *Compendio Historial* (1571). A partir de este objetivo abordaremos tres cuestiones principales. Primero, examinaremos la lectura del mundo providencialista de finales del siglo XVI como contexto intelectual de la historia de España de Garibay. Luego, examinaremos el compromiso que ejerció este autor ante la falta de una historiografía adaptada a las necesidades de la Monarquía hispánica de aquella época. Por último, con todo ello en mente, estudiaremos cómo Garibay representa un Nuevo Mundo medievalizante, a caballo entre lo real y lo imaginario, y cómo afecta el providencialismo a su escritura.

La base teórica que se aplicará a nuestro objeto de estudio girará alrededor de la nueva historia intelectual de Dominick LaCapra. Esta nos permitirá estudiar la relación de la escritura del *Compendio Historial* con sus contextos de producción. De forma lateral, también incluiremos conceptos como el de “Tercer Espacio” de Edward Soja para entender cómo la representación que realiza Garibay de América es el resultado de una conjunción de dos planos: a) un plano imaginario, heredado del medievo, y b) un plano real, resultado de las observaciones y apuntes cartográficos del propio siglo XVI.

La idea de América en el joaquinismo del siglo XVI

Israel Sanmartín

Universidade de Santiago de Compostela

israel.sanmartin@usc.es

Palabras Clave: América, milenarismo, joaquinismo

Desde el siglo XVI “América” será un nuevo acontecimiento, un nuevo nombre y un nuevo concepto de la mano de muchos autores ibéricos y americanos. Entre todos fueron pensando y construyendo tanto la historia como el pensamiento de la idea de “América”. En esa labor, tuvieron especial importancia los franciscanos joaquinistas. Tenemos que recordar que el franciscanismo se divide tradicionalmente en “conventual”, que está recluido en el cenobio, y el “espiritual”, que está vinculado con la sociedad. En el siglo XIII, este franciscanismo “espiritual” se apareó con el joaquinismo para crear un híbrido, sostenido en la pobreza y la predicación junto con el milenarismo de la “Tercera Edad” de Joaquín de Fiore. El resultado de ese matrimonio entre los franciscanos espirituales y los joaquinistas fue la construcción de un “fin de la Historia” sin sacramentos, sin jerarquías y gobernado por los monjes. La división triádica joaquinista de la historia proporcionó una cobertura teórica al franciscanismo. Entre ambas ideas construyeron un relato teleológico, un programa de acción social y la apuesta por un futuro igualitario que convertía a la historia en una eterna espera ante un futuro ya escrito. El franciscanismo “espiritual” y el joaquinismo fabricaron y compartieron un apocaliptismo milenarista que fue de especial utilidad para la construcción de la idea de América. Algunos autores consideraron que era una nueva oportunidad para renovar la cristiandad donde los religiosos tendrían una crucial participación.

En definitiva, en el caso que nos ocupa, lo americano se conforma tanto en su definición como en su relación con lo cristiano, que es seminal para conformar su significado y su identidad. Y esto se produce también en relación al significante de la palabra América,

que articula el discurso que queremos identificar y que no deja de ser una parte del debate sobre la colonización y la llegada a América.

El joaquinismo del siglo XVI está basado en una serie de principios:

a) El joaquinismo se basa en el cristianismo como un sistema, el cual funciona como un todo político, económico y social, y no únicamente como un sistema de creencias. A él está asociada la violencia medieval derivada de esa sociedad en un sentido estructural y práctico.

b) Entender el joaquinismo supone identificar el vínculo de América con la Edad Media hispana y no con la Edad Media del Occidente Medieval. El joaquinismo americano no deriva directamente de Fiore sino de las lecturas sobre Fiore y sus diferentes intérpretes que tienen lugar en los Reinos Hispanos.

c) Podemos considerar como neomedievalismo o medievalismo contemporáneo del siglo XVI lo que sucede en América. La América que se construye a partir de la colonización tiene en su vientre parte de la Edad Media, que en buena medida está preñada de textos escatológicos y reflexiones sobre sociedades ideales y fines del mundo.

Con todo esto, tenemos que el joaquinismo a finales de la Edad Media estaba atravesado por la posible llegada de un gran reformador que había de liberar a la cristiandad de enemigos internos y externos y establecer un reino universal de paz y de justicia. América es parte del escenario donde todas esas elucubraciones y profecías tendrían lugar en relación a Castilla y Portugal. En ese sentido, nos centraremos en la *Historia Eclesiástica Indiana* de Jerónimo de Mendieta y en todas sus idealizaciones a partir del choque cultural de la colonización.

En otro sentido, tenemos la *História do Futuro* de António Vieira, que era la representación del cumplimiento de todas las profecías portuguesas mezcladas con el sebastianismo y el Quinto Imperio, que trataban de cristalizar el universo cristiano. Además de Vieira, también nos detendremos en “As Trovas” de Gonçalo Anes Bandarra, que son una serie de profecías realizadas también en el siglo XVI y que anunciaban la venida de un rey encubierto que liberaría a la cristiandad y traería un reino de paz.

En base a Mendieta, Vieira y Bandarra nos proponemos: a) reconstruir el recorrido del joaquinismo en América; b) visitar la autoría de los autores; c) Identificar la idea de América en los diferentes escritos; d) analizar la intención de los autores; e) explicar los ideales políticos que contenían.

Mesa 16

Las artes populares en torno a fiestas y rituales en América colonial

Coordinadoras: Natacha Valentina Segovia (Universidad Nacional de Lanús-UNLP) y Jorgelina Araceli Sciorra (UNLP)

Los Altares de Espejos, una síntesis del arte festivo y mestizo en el Cusco

Sergio Martín Ayala

Universidad Nacional de La Plata

ayalasergiomartin9@gmail.com

Palabras claves: Altares de Espejos, arte festivo, transculturación

Este trabajo surge de la curiosidad por conocer cómo se celebraba la fiesta barroca en la región andina y en particular la fiesta del Corpus Christi que se celebra desde el siglo XVI en el Cusco. Al indagar sobre estas celebraciones religiosas nos encontramos con una serie de elementos constructivos a los que se denominan: Altares de Espejos. Estos objetos ornamentales se nos presentan en la actualidad como testimonios y como productos del arte festivo, mestizo y popular de los cusqueños. Estas producciones festivas contienen los conocimientos, saberes y prácticas de sus realizadores, que en Cusco y la región de Apurímac durante el periodo barroco dieron origen al oficio de altarero. Estas manifestaciones artísticas asociadas a la fiesta conllevan en sí, los orígenes, la cosmovisión, los valores religiosos y los modos de vida de la cultura cusqueña tanto de los periodos virreinal, republicano y contemporáneo en el Perú. Entonces cabe preguntarse ¿Son los Altares de Espejos, una síntesis de las prácticas sociales, religiosas y estéticas imperantes en el arte colonial hispano, que se pueden rastrear en el arte festivo del Cusco desde el siglo XVI hasta la actualidad? ¿Cuál es el origen de estas construcciones del arte festivo barroco y mestizo? ¿Se pueden encontrar elementos compositivos, estéticos y simbólicos que respondan a los conceptos de

sincretismo y transculturación planteados por Ramón Gutiérrez? ¿Qué elementos constructivos y compositivos se mantienen del barroco andino en la confección de los altares contemporáneos? ¿Qué relación se puede establecer entre los altares de espejos y las huacas? ¿Qué elementos corresponden a las culturas indígenas y cuáles a las transmitidas desde la península? ¿Fueron los altares de espejos producciones de la resistencia indígena ante la imposición de la nueva religión en Cusco?

A partir de estas reflexiones, el análisis de los textos y de las imágenes sobre las celebraciones del Corpus Christi en Cusco, con las que contamos, podemos pensar de qué manera estas piezas artísticas de compleja confección y simbolismo se insertan en el espacio urbano de la ciudad y en particular en la fiesta religiosa durante la época colonial. Las prácticas que se desarrollan hoy en día en la construcción de estos altares, dan cuenta de la pervivencia de los principales rasgos estéticos del arte colonial; por lo que, la presente investigación, tiene como objetivo traer una práctica del arte festivo virreinal a la memoria colectiva actual a través de las imágenes. Estas construcciones se insertan en una cultura, es decir, reflejan y aglutinan las formas de la fiesta en la región andina. Para comprender la complejidad y dinamismo de la fiesta en el barroco andino aplicaremos los conceptos de arte festivo propuesto por Cruz de Amenábar (1997) y el de transculturación entendida según Gutiérrez (1995a) como: asimilación, participación-persuasión, integración y creación.

A partir de lo expuesto y lo analizado podemos aproximarnos a contestar algunas de nuestras preguntas iniciales y comprobar así nuestra hipótesis de trabajo.

En términos generales, las fiestas cumplían y aún lo hacen hoy, un papel fundamental en la sociedad cusqueña, ya sea reproduciendo el sistema de control y poder, o también como una forma de preservar y aglutinar las prácticas culturales y artísticas en su conjunto. El intenso ritual religioso y festivo en el mundo andino, va a crear y reforzar los lazos de reciprocidad entre comunidades urbanas y campesinas, entre indios y españoles, entre lo propio y lo ajeno. Su función será siempre recordar y transmitir las tradiciones, las costumbres y las formas de festejar heredadas, que atestiguan un pasado y un presente mestizo, producto de la transculturación, la resistencia, y sincretismo religioso, que hoy conforman la memoria colectiva del Cusco.

El hombre andino del periodo colonial aprendió a coexistir con las formas de la nueva religión, pero se propuso con su participación, en la celebración impulsada por la Iglesia, encubrir y salvaguardar un núcleo importante de tradiciones y creencias ancestrales, que dieron origen a una dualidad caracterizada por un proceso de readaptación y resistencia de las viejas formas en una especie de camuflaje colectivo que preservara la identidad andina.

La fiesta barroca en Cusco, será de esta manera, ese territorio donde el hombre andino aprenderá a convivir con la dualidad; por un lado lo español por otro lo indígena. Lo festivo representado por el Corpus Christi y el Inti Raymi; tendrá en la luz un elemento en común de adoración, simbolizada en la figura de Cristo Triunfante de origen europeo y la de Inti, como gran deidad del Incanato. Entendiendo así al Cusco como un territorio de encuentros y síntesis entre dos tradiciones, la europea y la andina. Pero para que la consolidación de los simbolismos se evidencie, fue necesaria la mestización —en el más amplio significado de la palabra— que redundara en un sentido de pertenencia. Ese sentido abarcaría a toda la sociedad que así, cree encontrar en la ciudad, buena parte de su identidad que, más que una unión entre lo incaico y lo hispano, es en realidad una síntesis de ello.

Los indios aceptan la conversión, en parte por la presión que se ejercía sobre ellos, en parte para adquirir un prestigio frente a los españoles y, a veces, para poder continuar secretamente con sus mismas creencias y culto a sus huacas. De algún modo a partir del siglo XVIII con el mestizaje, parece recrearse un nuevo Tahuantinsuyo. Los altares de espejos, son un producto propio de culto católico a primera vista; pero en realidad ocultan en sus decoraciones y lugares de emplazamiento, una adoración a las antiguas huacas, deidades y ancestros andinos.

Este proceso de transculturación que se produce en el español territorio americano, no se presentará unitario, ya que estos procesos de asimilación e intercambio cultural serán impuestos. Pero el impacto en el mundo incaico se desarrollará entre etapas de dominio y asimilación que darán lugar a un proceso de síntesis cultural indirecta e inclusive de simbiosis y sincretismo religioso. Este sincretismo entre festividades católicas y nativas fue común en toda América.

En el Barroco andino se produce un proceso de integración, un proceso de síntesis, donde coinciden las ideas de la Contrarreforma Católica con las modalidades propias de las

religiones del mundo prehispánico; y es ahí donde se reconocen los elementos, sobre todo rituales, de esas formas de persuasión que es propia del mundo americano, donde lo fantástico, lo mítico, lo mágico tiene en esta forma de manifestación cultural un espacio de privilegio. Con la alianza entre evangelización y fiesta, el mundo indígena recupera sus antiguos hábitos, por ejemplo la vida al aire libre, la idea de que todos los espacios son sagrados; hay que tener en cuenta que en la religión indígena, de carácter panteísta, todos los lugares son sagrados no hay una división entre el mundo religioso y secular. Los altares de espejos son un claro ejemplo de ese proceso de integración, persuasión-participación, pero sobre todo como dice Gutiérrez (1995b), de Creación. Solo con mencionar algunos elementos podemos concluir que estas manifestaciones festivas reflejan dos tradiciones que se funden en algo nuevo. La incorporación de rojo de cochinilla, de las flores autóctonas, de danzas y rituales ancestrales, el nombre de los altares, nos dan mucha información sobre la pervivencia de las culturas de los andes, pero también podemos encontrar elementos españoles como los santos, vírgenes y el sentido religioso de su origen. El oficio del altarero de origen local, es junto a sus construcciones festivas una fusión de ambas sensibilidades artísticas. En la actualidad quedan algunas familias que siguen la tradición de altareros, que guardan como custodios los conocimientos, los saberes y las prácticas de un arte festivo colonial que identifica al Cusco y la región de Apurímac.

Como conclusión final podemos afirmar que los Altares de Espejos que se realizan en la actualidad, son un testimonio y reflejo, aunque con cambios y modificaciones a los realizados en el Cusco virreinal. Son en definitiva un producto de la creación mestiza, una tradición del arte festivo y popular hispanoamericano que sigue vivo y actualmente es patrimonio cultural de los peruanos, en especial de los Cusqueños.

Referencias

- Cruz de Amenábar, I. (1997). El arte festivo barroco; un legado duradero. *Laboratorio de Arte*, 10, 211-231. [content](#)
- Gutiérrez, R. (1995a). Transculturación en el arte americano. En R. Gutiérrez (Coord.), *Pintura, Escultura y Artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825* (pp. 11-24). Cátedra.

Gutiérrez, R. (1995b). Los gremios y las academias en la producción del Arte Colonial. En R. Gutiérrez (Coord.), *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825* (pp. 25-50). Cátedra.

San Miguel Arcángel: fiestas y rituales en torno a su figura en las misiones jesuitas del Guayrá

Milena García Leguizamón

Universidad Nacional de La Plata

mile10.poli@gmail.com

Palabras clave: dramatización, misiones jesuítico-guaraní, San Miguel Arcángel

En el presente trabajo de investigación se aborda la relevancia que tuvieron dentro de las reducciones jesuítico-guaraníes de la provincia del Guayrá, las fiestas y rituales relacionados al Arcángel San Miguel, tomando como hilo conductor la experiencia religiosa desde la perspectiva guaraní y su entendimiento de los conceptos del Bien y el Mal. Para lo cual se revisaron testimonios escritos de la época, destacando los narrados por el Padre Antonio Ruiz de Montoya (1639) en su libro *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, en donde se relata la necesidad que los guaraníes habitantes de las misiones, tenían de contar con medios de protección contra las entidades consideradas malignas, que pertenecían a su cosmogonía y a su día a día, puesto que dentro de estos seres, existían (y aún hoy perviven) algunos de carne y hueso, como los yagareté-avá (hombres yagaretés) que eran considerados chamanes malignos y peligrosos por sus prácticas rituales, donde a partir de la utilización de brebajes y pieles de yagareté se “convertían” en uno de estos felinos y atacaban las misiones en búsqueda de originarios desprevénidos a los cuales arrebatárles la vida.

Para el abordaje desde la perspectiva guaraní se tuvo en cuenta que pese a que las fuentes originarias son sobre todo orales, se preservan muchas fuentes documentales que se refieren a la figura del demonio. Considerando para esto a las obras del padre Antonio Ruiz de Montoya y a las Cartas Anuas escritas por el padre Pedro de Oñate, donde se hace referencia a la lucha contra Lucifer y sus súbditos, además de sus intervenciones tanto directas como a través de los chamanes guaraníes no cristianizados. Este tipo de relatos eran muy frecuentes y su difusión oral tenía por objetivo hacer temer al diablo y persuadir de actuar según el modo cristiano.

Según estas fuentes, los jesuitas a cargo de las diferentes reducciones consideraban que el demonio, en sus diversas manifestaciones, rondaba los pueblos y por eso no podían darse el lujo de descuidar las almas guaraníes. Entendiendo con esto, que en buena parte actuaban a partir de desconocer y/o malinterpretar ciertos cultos y rituales autóctonos, como lo era el culto a los huesos de ciertos ancestros de la tribu (chamanes, hombres/mujeres prominentes, etc.) que pese a llevar un buen tiempo fallecidos, sus acciones pervivían en la conciencia colectiva de su grupo de pervivencia.

Mientras que en el caso de los guaraníes, se vivenciaban las supuestas manifestaciones demoníacas desde una perspectiva sincrética, donde reestructuraban los relatos y creencias de la tradición judeo-cristiana traídos por los jesuitas, a los fines de adaptarlos a su cosmogonía y en muchos casos interpretar situaciones concretas difíciles de explicar según las creencias y conocimientos de aquella época. Razón por la cual, se hicieron muy populares dentro de estas comunidades, la teatralización y dramatización de las disputas entre entidades del Bien y el Mal, siendo las más aclamadas las batallas entre ángeles y demonios, que combatían mediante danzas rituales para ganar las almas de los guaraníes.

Ahora bien, como dentro de las misiones jesuitas casi todas las menciones y representaciones visuales de Lucifer, se daban generalmente en el contexto de su lucha con las fuerzas del Bien que le ofrecían resistencia y lo vencían, no es de extrañar que la figura del Arcángel San Miguel alcanzara una inmensa popularidad y gran número de devotos, puesto que su persona representaba para los originarios del Guayrá diversos atributos propios de su cultura, siendo estos: a) la personificación del *Ethos* guerrero guaraní, en el sentido de que se entendía a la guerra como un ritual y un medio para adquirir estatus porque era una

parte fundamental de la vida al considerarla una actividad que daba prestigio y elevaba la posición de un hombre dentro de la comunidad; b) el guía y mensajero divino que les llevaría a la “Tierra sin Mal” (Yvy marãe'ỹ), un paraíso terrenal, un lugar utópico libre de sufrimiento, enfermedad y muerte. Entendiendo que dentro de la cosmogonía guaraní los males que afectaban su mundo (hambrunas, enfermedades, etc.) eran resultado de un desgaste de la tierra, por lo que las migraciones y las guerras eran vistas como una forma de buscar este paraíso o de restaurar el equilibrio. Por lo que en este sentido, la guerra podía ser un camino hacia la redención y la renovación, una forma de escapar de la decadencia. Y c) estrategia, guardián y guía político-religioso, ya que los guaraníes no solo luchaban por motivos espirituales o de prestigio. También lo hacían para proteger sus aldeas, conseguir nuevos territorios para la agricultura (por ejemplo la mandioca, el maíz y el poroto) y defenderse de otros grupos indígenas, como los guaycurúes, o los bandeirantes que a menudo atacaban sus aldeas. La guerra era, por lo tanto, una estrategia vital para garantizar la supervivencia de la comunidad.

Esto último, permite inferir por qué la figura de San Miguel era representada como la de un guerrero-cacique, con sus respectivas armas. Además, tanto en las figuras votivas como en las dramatizaciones que se llevaban a cabo en las fiestas y en los rituales, se enfatizaba también la oposición entre el ejército de ángeles comandados por el arcángel y el ejército de demonios encabezado por Lucifer. La imagen de estos últimos era caracterizada a partir de utilizar vestuarios cubiertos de serpientes y llamas. Los danzantes formaban figuras aludiendo a tácticas militares e incluso la música enfatizaba el clima bélico utilizando clarines y cajas de guerra. Eso sí, dentro de estas dramatizaciones una de las más importantes era la danza de los ángeles, destacando especialmente el combate entre San Miguel y el demonio (con un sentido simbólico de la lucha entre el Bien y el Mal).

En diversas fuentes, se describe que los bailarines disfrazados de ángeles portaban peto y espaldar de terciopelo carmesí, con morrión aforrado y hermoso con plumajes de diferentes aves autóctonas del Guayrá, con banda o bandolera de tafetán, al tiempo que presentaban como armas, espadas y escudos pintados, con el nombre de *JESUS* en el centro y alrededor de este último, la frase característica de San Miguel: *Quis sicut Deus?*, mientras que su alférez llevaba el nombre de Jesús en la bandera. Por otra parte, los diablos portaban máscaras para atemorizar al oponente (respondiendo esto a una tradición cultural guaraní) y

feas puntas en la cabeza, lleno lo restante de llamas y víboras; todos con lanzas y escudo, al tiempo que Lucifer aparecía con su alférez de bandera negra.

En resumen, las fiestas de San Miguel eran eventos que se organizaban con gran detalle y en los que participaba toda la comunidad de la reducción. Las celebraciones incluían una variedad de danzas, algunas con influencias españolas y otras propias de la cultura indígena. La música era un elemento central, con músicos y coros que acompañaban las ceremonias, además de que se realizaban procesiones en las que se llevaban imágenes del arcángel, estandartes e insignias características de cada poblado. El recorrido se detenía en altares colocados en las esquinas de la plaza central, que los guaraníes adornaban con flores, plumas y otros elementos de la naturaleza. Y en ciertos momentos específicos de la celebración, se llevaban a cabo costumbres autóctonas como el banquete. Siendo también importante destacar el rol primordial que los talleres de artesanos tenían en la preparación de todos los elementos votivos, ornamentales, escenográficos, etc. que serían utilizados para honrar a San Miguel.

Finalmente, cabe mencionar que a día de hoy está en proceso de estudio el ritual de bautismo de los caciques guaraníes, mediante el cual se apropiaban de los atributos divinos del arcángel a partir de la bendición y mediación de los padres jesuitas. Aunque se desconoce el paso a paso de este ritual en particular, lo poco que se sabe sobre el mismo es gracias al trabajo de Avellaneda (2003), que explica en su artículo que gracias a la figura del Arcángel San Miguel se logró identificar el rol de los caciques guaraníes dentro de estas sociedades teocráticas, con la función de defensores de la Fe que ostentaba el arcángel para la Iglesia. Para ser más exactos, Avellaneda plantea en su investigación, la existencia de reducciones y cacique bautizados con el nombre de este arcángel con la finalidad -en el caso de estos últimos- de investirlos con el título de capitán general de las milicias y honrarlos con las virtudes atribuidas a San Miguel, al tiempo que eran reconocidos por los padres jesuitas como guerreros de gran coraje y legítimos líderes de su comunidad.

Referencias

Avellaneda, M. (2003). El Arcángel San Miguel y sus representaciones en las reducciones jesuíticas del Paraguay. *Suplemento Antropológico*, 38(2). [\(PDF\) "El Arcángel San](#)

Miguel y sus representaciones en las reducciones jesuíticas del Paraguay". En Suplemento Antropológico, vol. XXXVIII, n° 2, Asunción Diciembre 2003.

Ermitas Florales. Nuevas imágenes para viejos escenarios⁵²

Jorge Daniel Nella

Universidad Nacional de La Plata

jorgenella@hotmail.com

María Florencia Zárate

Universidad Nacional de La Plata

zaratemaflorencia@gmail.com

Palabras clave: Vía Crucis, ermita floral, drama social

El siguiente trabajo se centra en las festividades en torno a Semana Santa, llevadas a cabo en Tilcara, departamento de la provincia de Jujuy en Argentina, en el centro de la quebrada de Humahuaca, cuyo valle fue declarado por la UNESCO en el año 2003 como Paisaje cultural y Patrimonio de la Humanidad.

El nombre Tilcara proviene de uno de los pueblos que habitaban la Quebrada previa a la llegada de los españoles a la región. Si bien se han encontrado indicios de poblamiento que datan aproximadamente del año 10 mil a.C, la ocupación masiva de los pucará (fortaleza en quechua), se realiza entre el 1000/1400 d.C. y continúa durante la ocupación incaica.

En el año 1594, se da por consolidada la conquista cuando el curaca (cacique) Viltipoco, fue apresado por los españoles. A partir de este momento, los habitantes de la

⁵² EB010. Persistencias y resignificaciones de las fiestas populares coloniales y poscoloniales en Latinoamérica. Una aproximación contemporánea.

región fueron sometidos al régimen de encomienda, siendo obligados a residir en un lugar determinado y trabajar por temporadas para encomenderos; lo que llevó a una drástica disminución de la población originaria y al abandono de los pucarás.

A partir de allí, con la consolidación de la conquista, tal como ocurrió en todo el territorio americano, no solo se impusieron formas de organización social, sino también religiosas y culturales. Los procesos de evangelización implicaron la adaptación de diferentes prácticas a las tradiciones y espacios locales; y el Vía Crucis no fue la excepción.

Este rito, que recorre el último tramo del viaje de Jesús en su vida terrenal, une a todas las comunidades cristianas; pero ha adoptado una particular forma en las calles de Tilcara, en donde cada una de las catorce estaciones que lo componen está indicada por una “ermita floral” que recuerda lo sucedido durante el viernes santo, no especialmente de manera literal, como se observa en diferentes viacrucis en el mundo.

Esta celebración es de gran importancia en la ciudad, al punto que durante el año 2005 mediante la Ley 5447, Tilcara fue declarada “Capital Provincial de las Ermitas”, lo que implica que el municipio realiza un aporte para todos los grupos que forman parte de la elaboración de las mismas.

En este marco, se pretende analizar una ceremonia religiosa popular, continuamente transformada y articulada con y por sus pobladores. Esta, si bien consiste en una convencional procesión en el recorrido de un Vía Crucis, se caracteriza por la particularidad, de que sus estaciones son señaladas por producciones artísticas confeccionadas secretamente por las familias de la zona, que refieren principalmente a motivos religiosos, en grandes cuadros. Sin embargo, aunque están relacionadas con el catolicismo, no todas se limitan a reproducir escenas de la Pasión.

Estas producciones son colocadas en diferentes esquinas, para recibir la imagen procesional del Cristo Yacente, y es lo único que se ilumina en la noche del viernes santo en las calles tilcareñas, ya que el resto de la ciudad se encuentra en penumbras. Allí permanecen expuestas durante tres días y se las guarda cuando termina la procesión del domingo de Pascua.

En Tilcara las ermitas han perdido su carácter tridimensional, así como también su significado tradicional, ya que las mismas no refieren de ningún modo a Capillas o santuarios,

generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suelen tener culto permanente, tal como los define la RAE; ni tampoco a aquellos sitios, que pueden encontrarse en los cruces de caminos o al borde de las rutas, dedicados a la Virgen o a devociones populares del más diverso tipo.

Según relatos orales de la comunidad, esta tradición podría haberse iniciado hace más de 100 años cuando inicialmente estas construcciones si eran tridimensionales, y se cubrían con flores frescas. Tal como menciona una persona de la comunidad en el trabajo de Graciela Sarti (2011, p. 26):

es hacia 1957, cuando las ermitas pasaron a transformarse en cuadros que señalaban las catorce estaciones del Vía Crucis. “La idea había sido de un cura español, para que la Semana Santa no sea tan triste”, nos relata don Víctor Cáceres. Un grupo de familias tomó a su cargo la realización de cada una de ellas, constituyéndose así una tradición familiar y barrial, ya que muchas veces colaboraban y aún colaboran los vecinos y amigos. En aquel momento se habría abandonado la construcción tridimensional para pasar a ser únicamente cuadros florales

Años más tarde, estas flores fueron reemplazadas por otras denominadas estatis o flor de papel, ya que su duración era mayor, a la que se le sumaron otras especies vegetales, semillas y tierras de colores, que permitieron que las imágenes sean más perdurables. Estando prohibido el uso de pinturas, aún hoy los colores permitidos son los que brinda la naturaleza y los únicos componentes no naturales son los pegamentos y algunos barnices.

Dado que actualmente, tal como se mencionó con anterioridad, las ermitas no remiten exclusivamente a temas religiosos, de hecho en el texto de la sala de exposiciones del Museo Soto Avendaño puede leerse: “Las Ermitas son cuadros religiosos, sociales o de protesta elaborados con diferentes elementos que provee la naturaleza [...]”; es que este trabajo recupera la clasificación de Graciela Sarti quien propone una posible distinción, en tres grupos de acuerdo al énfasis puesto en el valor religioso, político-social y artístico de las mismas.

Podría suponerse entonces que quienes realizan estas producciones artísticas tienen la oportunidad en la Semana Santa de dar a conocer ideas, sentimientos y principios de diversos contenidos sociales, culturales, económicos o políticos, lo cual suele ser fuente de conflicto.

Por otro lado, el tercer grupo denominado por la autora como ermitas académicas, aumenta el interés en la estética de aquello que se muestra.

Cada una de estas ermitas, con sus características, son reflejo de una comunidad que se apropia de una tradición y la re-crea, no en tanto reproducción de lo establecido, sino de creación de nuevas formas.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta acá, es que este trabajo no pretende enfocarse únicamente en las producciones artísticas en sí mismas, ni en la descripción de la ceremonia en sí; sino también en su significación social, en tanto se hará el intento de interpretar los significados que se elaboran en el hecho artístico de las ermitas.

Contemplar las particularidades de esta celebración nos lleva a indagar en dos dimensiones distintas: una histórica, centrada en la reconstrucción de los principales hechos que la historia de este culto nos presenta; y una artística, ligada al análisis de la celebración a partir de otros aspectos.

Se trata de mostrar en este artículo, que las festividades y ceremonias populares ponen de manifiesto, por un lado, la fe y convicción de los participantes, pero que además evidencian un mundo religioso donde se desarrolla un “drama social” (Turner, 2008), que pone en juego, más que la conservación de las tradiciones, el conflicto latente, el papel de cada actor en la trama de las relaciones sociales y la reafirmación de la identidad del grupo en su totalidad.

Es por ello que, a partir de la variedad de los estilos y motivos de “ermitas”, intentaremos dar cuenta que los ritos festivos no son fenómenos estáticos y su devenir está surcado por conflictos y contradicciones: ya sea, la organización de las peregrinaciones, la confección de los escenarios temporarios dispuestos para ese fin, la asignación de roles en cada barrio, cada familia, lo que por un lado reafirma lazos, al tiempo que evidencia conflictos entre personas o comunidades.

Referencias

- Sarti G. (2011). Aportes para el estudio de las ermitas de Tilcara Del rito a la imagen. En H. Bauzá (Coord.), *El imaginario de las formas rituales: figuras y teatralidad en el norte grande* (pp. 23-39). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Turner, V. (2008). *Antropología del Ritual*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El Gauchito Gil, ¿una celebración decolonial?

Justo María Ortiz

Universidad Nacional de La Plata

ortizjustomaria@gmail.com

Santiago Martinelli

Universidad Nacional de La Plata

scmartinellisantiago@gmail.com

Palabras clave: Gauchito Gil, decolonial, fiesta popular

En el santuario principal del Gauchito Gil en la ciudad de La Plata, ubicado en un predio al aire libre en la esquina de la calle 35 y la calle 133, en el barrio de San Carlos, se da cita cada 8 de enero a una gran comunidad de personas para celebrar al Gauchito Gil. Allí no se realiza la procesión de una figura principal, tampoco se presencia una misa, ni a un funcionario especial que lleve a cabo un rito: la congregación de personas, autoconvocadas de forma autónoma pero colectiva, decide por su propia cuenta qué hacer allí y cómo. Cada uno de los altares presentes es el altar principal, y el lugar es recorrido por los visitantes de acuerdo a su propio criterio e intenciones. El ritual estético y espiritual de visitar el santuario provee una anarquía en el sentido literal de la palabra: no hay una regulación o un gobierno que establezca cuál es el uso estipulado de las imágenes ni del santuario. Quien quiera acercarse, puede acudir a la esquina del mismo y recorrer sus pequeños caminos de tierra,

parándose alternativamente frente a cualquier altar para observarlos y seguir su marcha, vincularse con éstos, sumar un altar propio, o simplemente apreciar el espacio verde circundante.

Nos abruma un mundo de gente, entre bailes, cantos y plegarias, tanto en el santuario como en la calle, y en el local justo en frente. Nos abruman también las dudas. Podríamos ordenarlas en preguntas, dando paso así al desarrollo del objeto de estudio y de un marco teórico consecuente: analizaremos la celebración popular del Gauchito Gil, entendiendo a ésta como heredera de un complejo ritual espiritual y estético que resignifica hábitos coloniales, los cuales adquieren sentidos compartidos y potenciados con la opción decolonial (Mignolo, 2014). Este evento, en este lugar, nos propone ciertos desafíos desde la experiencia artística que ponen a prueba nuestra capacidad de interpretar los símbolos propios de la imaginaria cristiana, pero también del arte popular subalterno (Escobar, 2011): este trabajo supone operaciones de pensamiento específicas para definir al festejo del Gauchito como un evento ritual, pero también, de forma subyacente, como un evento artístico. Esto no sugiere certezas, sino preguntas, las cuales hacen tambalear ciertos preconceptos sobre este culto: ¿Qué son estas imágenes?, ¿quién es el Gauchito Gil y qué simboliza?, ¿por qué es santo?, y ¿cómo es su culto? Se intentará conceptualizar y desarrollar algunos de los aspectos que consideramos primordiales para entender esta celebración, como también para entender a este santo pagano, su popularidad, y la particularidad de su culto en la cultura visual religiosa de nuestro país.

Referencias

- Escobar, T. (2011). Arte indígena: el desafío de lo universal. En J. J. Badajoz (Ed.), *Una teoría del arte desde América Latina*. MEIAC, Turner.
- Mignolo, W. (2014). *Una concepción decolonial del mundo: Conversaciones de Francisco Carballo con Walter Mignolo*. Ediciones del signo.

La fiesta del *Kawiñ Mapuche* y su implicancia patrimonial en Los Toldos⁵³

Jorgelina Araceli Sciorra

Universidad Nacional de La Plata

Jasci_21@hotmail.com

Palabras clave: *Kawiñ Mapuche*, pueblos originarios, arte popular

Recuperar la memoria, reivindicar el pasado, experimentar el orgullo por la identidad propia sin miedo a hacer visibles sus raíces, son necesidades que actualmente vivencian los pueblos originarios en nuestro país luego de un proceso de aniquilamiento de sus tradiciones. En este marco y dentro de un contexto amplio en el que se puede considerar, según palabras de Carlos Martínez Sarasola (2010), que las comunidades experimentan el “fin de los “cien años de silencio” como pausa existencial de autoprotección y preservación que se impusieron después de la conquista” (p. 21), es que agrupaciones *mapuches* como las que habitan la ciudad de Los Toldos, en el partido de General Viamonte de la provincia de Buenos Aires, protagonizan un suceso de relevancia para posicionarse como una cultura viva. Allí, se festeja el *Kawiñ Mapuche*, un festival surgido en el año 2017 y que hasta el 2025 lleva organizadas cuatro ediciones, las cuales se realizan con el objetivo de dar a conocer sus costumbres al resto de la sociedad y asimismo consolidar sus vínculos internos.

De acuerdo a lo expresado por Leandro Vesco (2018), el foco de este encuentro radica en revalorizar la cultura, el lenguaje, la música, la cosmovisión, la danza, “el telar, la gastronomía y el legado histórico de una comunidad que se aferra al pasado pero como único camino para construir el futuro” (s. p.). Es la fiesta de la gente de la tierra, que se desarrolla como excusa para mostrar los productos elaborados por los nucleamientos toldenses entre los que la cerámica, los textiles, la platería y la talla ocupan un lugar destacado.

⁵³ Esta investigación forma parte del Proyecto de Investigación y Desarrollo: EB010 “Persistencias y resignificaciones de las fiestas populares coloniales y poscoloniales en Latinoamérica. Una aproximación contemporánea”.

El sitio de encuentro es la Casa cultural El Sol, ubicada entre las calles Avenida Coliqueo y Pueyrredón. Ella es la sede de una de las comunidades más antiguas de la zona, Hermanos Mapuche de Los Toldos, que durante el año actúa como escenario para la realización de sus celebraciones: el *Nguillatún*, evento en el que se solicita a los dioses, especialmente a *Ngenechén*, por el bienestar de la comunidad; el *We Xipantu*, celebración del año nuevo y de un nuevo ciclo solar; la “Ceremonia del Rebrote”, en la que se agradece y se pide las bondades de la madre tierra y la Ceremonia del *Entuzuamn*, que consiste en la presentación de los niños ante el *rewe* (lugar sagrado). Además, se conmemora el Día de los Pueblos Originarios, la Fiesta de la Pachamama y la ceremonia *Walung Kawiñ* (fiesta del verano) en donde se agradece a *pu newen*, las fuerzas espirituales, por los frutos recibidos, renovando el compromiso del ser mapuche y fortaleciendo su espiritualidad (Zaballa, 2020). Estos festejos se encuentran abiertos a quienes respetuosamente quieran formar parte de ellas.

Las jornadas del festival comienzan desde la mañana ofreciendo recorridos turísticos, una visita al Museo “Ygnacio Coliqueo”, creado y dirigido por Lisandro Coliqueo, tataranieta del cacique y un recorrido por el Circuito histórico y cultural del Indio, integrado por los sitios: el Monumento al Indio (emplazado en la calle Ignacio Coliqueo e inaugurado el 26 de abril de 1987 por donación de la comunidad), la plazoleta Ignacio Coliqueo, la Casa Cultural *Kimun Fie Antv*, la Plazoleta La Colorada y el boliche que lleva el mismo nombre (sitio donde Juan Moreira y el cacique se habrían encontrado), la laguna La Azotea (cementerio indígena) y el sitio energético La Olla.

Durante el evento también se realizan charlas, muestras de arte y canto, así como talleres de hilado y tintes naturales, música ancestral y cocina autóctona. Por la noche, el espacio se llena de luces, de stands de ventas, de puestos de exhibición de obras confeccionadas al interior de las comunidades, también de espectáculos musicales y degustaciones de platos típicos.

Entre los atractivos se danza el *Choique purrun* o *pürín*, un baile tradicional que es ejecutado en el contexto del *Nguillatún* por un número reducido de hombres, cuya coreografía imita los pasos del ñandú, ave sagrada vinculada a la fertilidad. De acuerdo a la información recuperada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), en algunas zonas sus intérpretes pintan sus caras de azul pudiéndose relacionar este color con

güenu mapu, la tierra de arriba, “sus energías y los diferentes estados que el pueblo mapuche le da a su vida cosmológica, particularmente orientado a lo positivo” (s. p.).

El baile comienza desde el lado este, punto cardinal desde donde llegan las energías positivas y se sucede con movimientos que indican evoluciones coreográficas de cuatro o múltiplos de cuatro, número divino que para esta sociedad representa equilibrio y armonía.

Cuatro hombres que imitan ser choiques avanzan en círculos haciendo movimientos con la cabeza. Visten como ñandú, con plumas sostenidas por su *trarilonko*, una cinta tejida que se coloca sobre la frente y que simboliza el pensamiento o la conexión con lo divino.

La PUCV, menciona los siguientes pasos que se suceden en este baile:

1. Los cuatro bailarines salen en fila desde el este y realizan un gran círculo.
2. Se ubican de a cuatro o en cuadrado y danzan libres en el puesto, con amplios movimientos del poncho (que simulan las alas).
3. Bailarines uno y tres se cruzan, con desplazamiento libre cambiando de lugar.
4. Bailarines dos y cuatro realizan la misma figura.
5. Bailan libres cada uno en el mismo espacio.
6. Cruzan parejas uno y tres hasta el lugar primario.
7. Cruzan parejas dos y cuatro hasta el lugar primario.
8. Los cuatro bailarines al mismo tiempo avanzan hasta el centro.
9. Los cuatro bailarines en forma simultánea comienzan a girar hacia la derecha, manteniendo el paso y agrandando la circunferencia.
10. Uno de los danzantes sale del círculo, se retira y el resto lo sigue (s. p.)

Durante el *Kawiñ Mapuche*, el grupo de bailarines se reduce a uno o dos intérpretes los cuales visten un atuendo heterogéneo. En esta oportunidad mantienen el tocado y el tejido

originario utilizando un poncho que cubre a cada danzarín quienes lo abren y cierran imitando las alas del ñandú. En el caso analizado, el ejecutante lleva una remera de algodón con el logo del evento y usa un pantalón de jean, ambas prendas de origen industrial. Todo esto manifiesta el carácter híbrido de esta expresión que se encuentra en constante cambio en el mundo globalizado. Según lo afirma Néstor García Canclini (2010), por hibridación se entiende a los “procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas” (p. 14).

En las jornadas las vestimentas típicas conforman otro punto de interés. Las mujeres lucen sus tejidos y joyas ornamentados con símbolos que manifiestan su cosmovisión. Entre los primeros es posible reconocer la técnica del peinecillo advertible por su efecto visual de rayas en dos colores; también pueden observarse trabajos en los que predomina la técnica del laboreo, con la que se logran diseños característicos. De los motivos que suelen aparecer, estrellas, pinares, colinas, culebras, etc., se destaca la araña que remite directamente a la leyenda del tejido, pues fue *Llalliñkushe* o *Lalen Kuze*, conocida como la “Araña Vieja” o “Madre Araña”, quien enseñó a tejer a las jóvenes. Por esta causa, aún se mantiene la práctica de iniciación en la que se colocan pequeñas arañas en las manos de las muchachas para que este ser les transfiera sus dones.

Por último, se menciona la exhibición de adornos femeninos tradicionales, antiguamente realizados en plata, hoy pueden confeccionarse en alpaca por su bajo costo. El alfiler o *tupu*, el *trapelakucha* o *trapel acucha*, el *trarilonko* y los *chawai*, embellecen a las mujeres y a su vez las conectan con la espiritualidad de la pieza.

El *tupu* es un pinche o aguja discoidal que servía para sujetar el *chamal*, tela cuadrangular tejida, consiste en un disco de plata de entre 7 y 20 cm de diámetro y una aguja que puede tener un largo de entre 15 y 45 cm. El *trapelakucha*, se conforma de dos cóndores en su extremo superior y de tres cadenas que se unen a una placa trapezoidal hacia el sector inferior, se lo utiliza sobre el pecho como una especie de escudo protector del alma. El *trarilonko*, en este caso de metal, está compuesto por cadenas y colgantes circulares y los *chawai*, son aros que se elaboran de diferentes tamaños y formas (Rinque, 2012).

Es posible incorporar a estas creaciones dentro del concepto de arte popular propuesto por Ticio Escobar (2004) que refiere “al conjunto de formas estéticas que producen ciertas comunidades subalternas para expresar y recrear sus mundos” (p. 102). Su conceptualización radica no solamente en la materialidad de las piezas, sino también, en una trascendente función comunicativa y de sentido, de igual forma que sucede con el festival, cuya visibilidad permite valorar y preservar el patrimonio de los pueblos.

Referencias

- Escobar, T. ([1991] 2004). El mito del arte y el mito del pueblo: La cuestión de lo artístico. En J. Acha, Juan, A. Colombres y T. Escobar (Eds.), *Hacia una teoría del arte americano*. (pp. 91-116). Ediciones del Sol.
- García Canclini, N. (2010). *Culturas Híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós.
- Martínez Sarasola, C. (2010). *De manera sagrada y en celebración. Identidad, cosmovisión y espiritualidad en los pueblos indígenas*. Editorial Biblos.
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (s. f.). *Choique Pürün -Música y danza. Zona Sur Chile*.
https://www.pucv.cl/uuaa/site/docs/20211012/20211012153926/descubre_choique_purun_1.pdf
- Rinque, S. (2012). *Platería mapuche*. Editorial Artemisa.
- Vesco, L. (19 de noviembre de 2018). No somos indios, somos mapuches, la consigna de un festival en Los Toldos. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/no-somos-indios-somos-mapuches-consigna-festival-nid2193204/>
- Zaballa, C. (18 de enero de 2020). [Fotografía adjunta] [Publicación de Estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo?fbid=2681662375203864&set=a.629997777037011>

El Niño Alcalde: encuentro entre el cielo y la madre tierra⁵⁴

Natacha Valentina Segovia

Universidad Nacional de La Plata-Universidad Nacional de Lanús

natachasegovia@gmail.com

Palabras claves: niño Jesús Alcalde, Tinkunaco, La Rioja

El presente trabajo refiere a una fiesta religiosa popular que se celebra en la provincia de La Rioja⁵⁵ cada 31 de diciembre desde aproximadamente mitad del siglo XVII: el Tinkunaco —que proviene del término quechua y cuyo sentido más aceptado es el de *Encuentro*—.

Si atendemos a los tres momentos del impacto colonial sobre las culturas originarias que señala Ticio Escobar (2008), esta celebración debe ser entendida como un evento resultado de la transculturación, como un movimiento de reacomodación entre el colonizador y el pueblo originario que habitaba en el territorio, que no sólo permitió la supervivencia de elementos y creencias de ambas culturas sino que también enriqueció el patrimonio simbólico.

El sacerdote riojano Juan Aurelio Ortiz reflexiona sobre este *Encuentro*, entendiéndolo como un entrelazamiento o mezcla entre dos culturas, que además de negociar la paz, dan origen a un pueblo nuevo como amalgama de españoles y diaguitas: el pueblo riojano (Mariel Caldas, 2011, p. 9). En este sentido, también lo entendió el poeta César Carrizo (1916)

⁵⁴ En el marco del Proyecto EB010: Persistencias y resignificaciones de las fiestas populares coloniales y poscoloniales en Latinoamérica. Una aproximación contemporánea.

⁵⁵ La fiesta se celebra no sólo en la ciudad de La Rioja, sino en otras de la provincia, tales como Aminga, Sañogasta o San Blas de Los Sauces y también, según Mariel Caldas (2011), ha migrado a otras provincias.

Los dos factores humanos, al fundir en una sola cantidad sus números elementales, dieron ese tipo indo-español en cuya alma la Península dejó sus esmaltes latinos y el indio su coraje de asperón. La amalgama se hizo célula por célula y latido por latido (s/p)

Así como la resolución del conflicto puede entenderse como una situación transaccional entre los grupos (Escobar, 2008, p. 10), se reconocen los momentos de aculturación y resistencia en la historia y el desarrollo de la celebración. El acontecimiento que da lugar a esta fiesta ocurre durante la Pascua de 1593, cuando se produce el alzamiento diaguita contra la autoridad española en la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja (nombre fundacional de la capital de la provincia de La Rioja) y el pacto de paz logrado por la intercesión de fray Francisco Solano.

Cuenta la historia que al fundarse la ciudad en 1591 por Juan Ramírez de Velazco, los pobladores nativos no sólo fueron despojados de sus tierras, sino también de su cultura y creencias, en un claro proceso de aculturación. El jueves Santo de 1593, en un acto de resistencia, varios caciques diaguitas se rebelaron contra los tratos de los conquistadores y se dirigieron a las puertas de la ciudad para hacerles frente. Estando Fray Francisco Solano⁵⁶ predicando por el lugar, resolvió el conflicto entre ambos grupos a través de la figura de un Niño Jesús convertido en Alcalde, anunciando que éste reemplazaría a la autoridad española. La imagen del niño ataviado como un funcionario español permite el *encuentro* entre el pueblo originario y los españoles. De esta manera, el Niño Alcalde, en el hecho histórico, actuó como elemento de aglutinación cultural; más tarde, al ser recuperado el relato por los hermanos jesuitas, se utilizó como medio de difusión de la doctrina cristiana, dando lugar así a un *Encuentro* en el que la sabiduría popular latinoamericana recibe “el influjo de la religión cristiana a través del primer “mestizaje cultural” latinoamericano” (Juan Carlos Scannone, 2009, p. 69).

⁵⁶ Las referencias sobre la actuación de Fray Francisco se encuentran en los escritos para su proceso de canonización.

Fueron los jesuitas quienes “guionaron lo acontecido de modo similar al de las fiestas populares españolas: cofradías, cantos, procesiones, acciones litúrgicas” (Caldas, 2011, p. 27).

En la plaza 25 de mayo, los feligreses venidos de toda la provincia, esperan frente a la catedral la aparición del santo [San Nicolás de Bari, Patrono de La Rioja]. Sale por fin [...] Jinetes bien montados le escoltan. Son los *alférez* [sic]. Visten lujosa banda, terciada de pecho a espalda; y traen en la mano izquierda un estandarte, a manera de un inmenso tallo tuberoso, de cuyo extremo superior pende una cinta de donde toma el escudero del *alférez*. Simbolizan dichos personajes a los caballeros de la conquista que chocaron con los indios en el alzamiento famoso.

¿A dónde va el «Patrono» con su escolta? Se dirige a saludar al Niño Alcalde, que también ya viene en marcha al lugar del *Encuentro*. ¡Qué inefable, qué chiquitín, es este hombrecito rubio erguido sobre sus andas! Le acompañan los *allis*, que significan los indios sometidos. Visten «huincha» reluciente y un «poncho» de esmalte que les cubre la espalda y el pecho. Los capitanea el Inca, que, bajo un arco de triunfo sostenido por dos de sus ayudantes, canta, al ritmo del tamboril, loas al Niño Jesús (Carrizo, 1916, s/p)

Este breve escrito se centrará en la imagen del Niño Alcalde, la figura que permite a la iglesia predominar, de algún modo, en la vida, no sólo religiosa, sino política del pueblo riojano: “nuestra raza que celebra y bendice a Cristo, el Niño de Belén, al que hemos vestido de Alcalde, porque para quedarse con nosotros y caminar con nosotros, ha tomado y se ha vestido con nuestra carne” (Monseñor Enrique Angelelli, 1973, s/p).

Tal como señala Héctor Schenone (1998) la iconografía de Cristo —al igual que otras referidas a temas del Antiguo y Nuevo Testamento— en América colonial, “entrelaza la

Historia con las leyendas y la Teología con las creencias surgidas en el medio de la religiosidad popular” (p. 19).

La escultura del Niño que se convierte en centro y motivo del Tinkunaco, debe entenderse como una obra atada a sus funciones extraestéticas; sin embargo, es posible realizar una descripción que contemple también su valor formal y expresivo.

Durante el siglo XVII la imagen, fue utilizada por España, tanto en la metrópoli como en sus colonias, como uno de los medios fundamentales para transmitir la doctrina. Dentro de los temas abordados, encontramos la infancia de Jesús. Se lo representó entronizado, meditando, durmiendo, jugando y hasta sufriendo los dolores de la Pasión. En América no sólo se lo encontró en los monasterios femeninos (tanto monjas como beatas poseían una imagen del Niño como figuración de su Divino Esposo), sino que también en las comunidades indígenas o mestizas lo revistieron con atributos de poder, tal como lo hacían con sus deidades en tiempos prehispánicos. “En la región andina, surgieron Niños vestidos de Inca, de rey de España, de sacerdote o de miliciano; vestidos como gentilhombres, con sombrero de ala ancha, peluca y una cruz procesional como bastón de mando” (Gustavo Tudisco et al, 2002-2006). El Niño Jesús como Alcalde pertenece a esta tradición.

Como ya se mencionó, vinculadas a la función didáctica, las esculturas sacras españolas evolucionan durante el siglo XVII hacia el realismo, el que fue acentuado por los materiales empleados: la talla en madera y policromada, a lo que se sumó el empleo de postizos (Hernández Redondo, 1997).

Aunque la escultura procesional del Niño Alcalde de La Rioja, no tiene referencia a una fecha de realización precisa, “posiblemente española, del siglo XVII” (Schenone, 1998, p. 116) puede vincularse al barroco español. Siendo posible distinguir en ella reminiscencias del tipo escultórico del barroco andaluz: primero, por tratarse de un tema amable y también, por la búsqueda de la elegancia y valor de lo accesorio, que se observa en la riqueza de la decoración de sus telas. Es una talla de madera, policromada en el rostro y las manos, de aproximadamente 37 centímetros de altura, tiene cabello natural formando bucles. Representado de pie, su mano derecha está en posición bendicente y con la izquierda sostiene una vara que remata en una cruz de Caravaca.

lo que lo distingue de otras imágenes similares es su curiosa vestimenta —con piezas de traje infantil decimonónico—, que consta de calzón corto y chaqueta, asimismo corta, que se separa a partir de un botón sobre el estómago, todo de terciopelo negro, color que se repite en los zapatos y que contrasta con la camisa y las medias blancas. Se toca con un bicornio también negro, orlado de gran pluma de avestruz, debajo del cual aparecen los bucles de la peluca (Schenone, 1998, pp. 116-117)

Este Niño, protagonista del *Encuentro* (con San Nicolás de Bari), es la manera riojana de presentar al niño de Belén: en él, dice Monseñor Angelelli

tiene sentido nuestra Fe cristiana, nuestras chayas, nuestra historia regada con sangre, nuestras peregrinaciones de promesantes, nuestro canto y nuestra música —la lucha por sacar el agua a las entrañas de nuestra tierra— la lucha por lograr una vida más humana y digna para todos

En él, se encuentran el cielo, morada de Dios y la madre Tierra del pueblo riojano.

Referencias

- Angelelli, E. (1973) Mensaje de clausura de las fiestas de San Nicolás. En <https://diocesislarioja.com.ar/monsenor-angelelli-que-el-encuentro-del-tinkunaco-sea-todos-los-dias-del-ano/>
- Caldas, M. (2011). El tinkunaco riojano: experiencia de religiosidad popular interpretada desde las categorías de fiesta y diálogo [Tesis de licenciatura en Teología Pastoral]. Pontificia Universidad Católica Argentina. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/tinkunako-riojano-experiencia.pdf>
- Carrizo, C. (1916). San Nicolás de Bari, Patrono de La Rioja. Un culto cristiano indígena (1600- 1916). *Plus Ultra*, 913, s/p.
- Escobar, T. (2008). *Catálogo Imagenaría Religiosa*. Centro de Artes Visuales. Museo del Barro.
- Hernández Redondo, J. (1997). Escultura barroca en España. En R. Toman (Coord.), *El barroco: arquitectura, escultura, pintura*. Ullmann y Könemann.

- Scannone, J. C. (2009). La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual. *Teología y Vida*, 50, 59-73. [La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual](#)
- Schenone, H. H. (1998). *Iconografía del arte colonial. Jesucristo*. Fundación Tarea.
- Tudisco, G. *et al* (2002-06). *Sala El Mundo Surandino*. Guion Museológico Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco".

Mesa 17

La ciudad moderna y sus oficios: identidades, conflictos y formas de organización laboral en el Mundo Atlántico

Coordinadores: Mario Sixto Puente (Universidade de Santiago de Compostela) y Lucía Uncal (UNLP)

El acceso al aprendizaje artesano en Salamanca a mediados del siglo XVIII

Pablo Ajenjo López

Universidad de Salamanca

pabloajenjo@usal.es

Palabras clave: Aprendizaje, oficio, artesanado

Desde las últimas décadas las dinámicas laborales en la Edad Moderna han sido objeto de múltiples estudios. Algunos de ellos, la mayoría, tratan de abordar la realidad artesanal y gremial de la economía preindustrial de las ciudades a lo largo de este periodo a través de sus múltiples protagonistas. En este sentido, una de las características fundamentales de la organización laboral del artesano fue el aprendizaje. En esta fase radicaba la supervivencia y reproducción del oficio con el objetivo de la transmisión de los conocimientos de generación en generación. El debate historiográfico en torno al aprendizaje artesanal es muy amplio en la actualidad como han señalado recientemente Nieto e Hidalgo (2024). La mayor parte del trabajo en la Europa moderna se reprodujo gracias a la existencia de jóvenes en los talleres que ejercieron como contenedores de sabiduría pretendiendo lograr una movilidad laboral que les llevaría, en el mejor de los casos, a la maestría pasando por la etapa de oficiales. En la actualidad el debate radica en la verdadera intención gremial sobre los aprendices, bien entendidos como una formación continua de nuevos artesanos que favoreció la innovación técnica, bien como una manera limitar el acceso al mundo laboral a

unos pocos a través de la selección específica de los jóvenes (Nieto Sánchez e Hidalgo Fernández, 2024, p. 21).

En línea con ello, cada vez prosperan más investigaciones que buscan arrojar luz a este debate. En esta comunicación abordaremos un análisis preliminar del caso de la ciudad de Salamanca, en Castilla, a mediados del siglo XVIII empleando los datos ofrecidos tanto por el Catastro del Marqués de la Ensenada como por aquellos obtenidos a través de las escrituras de aprendizaje conservadas en los protocolos notariales y los registros de otras instituciones de la ciudad. Con ello pretendemos buscar si para esta ciudad acceder al aprendizaje sirvió como filtro o como impulsor de la reproducción artesanal, contextualizado el caso con la tendencia en los territorios castellanos en este periodo.

Si bien las ciudades del interior de Castilla cuentan con algunos estudios específicos sobre esta cuestión (Lorenzo Pinar, 2009; García Fernández, 2018; Rodríguez Blanco, 2023; Ajenjo López, 2024), aún existen vacíos que permitan profundizar en la comprensión de la realidad de los aprendizajes en esa región. Como ya hemos señalado en otros trabajos (Ajenjo López, 2024, p. 440), Salamanca presentó una característica en lo referente a la inserción laboral de jóvenes en el tejido artesanal que, aunque no la diferencia del resto, sí la singulariza. Durante todo el siglo XVIII existió una institución, el Colegio de Carvajal, que se preocupó por dotar a huérfanos de un futuro laboral a través de la concertación de contratos de aprendizaje con diferentes maestros artesanales.

En 1753, momento en el que se llevó a cabo la Magna Averiguación Fiscal en la ciudad de Salamanca, se recogieron aproximadamente unos 233 aprendices en diferentes oficios que fueron considerados meritorios de ser fiscalizados (tabla 1⁵⁷). A estas cifras oficiales habría que sumar aquella de los oficios que por varios motivos no fueron incluidos en la pregunta 33 de las respuestas generales del catastro y otros que, aunque agremiados, tampoco fueron incluidos. Por ejemplo, hemos localizado varias escrituras de aprendices de dibujante y abridor de buril que no se reflejan en la documentación catastral⁵⁸ o de aprendices

⁵⁷ En la Tabla 1 solo se han incorporado los oficios en los que se declaró algún aprendiz, quedando fuera otras profesiones artesanales que en ese momento no contaban con ningún aprendiz.

⁵⁸ Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSa), Protocolos Notariales (PN), 4041, f. 331r.

de barberos,⁵⁹ que tampoco aparecen en el catastro porque “ignoran si hay o no otros cirujanos, sangradores y barberos que los referidos”.

Tabla 1

Número de aprendices por oficio en 1753 según el Catastro de Ensenada

Oficio	Número de aprendices
Alabardero	1
Albéitar	5
Alfarero de barro amarillo	2
Alfarero de barro tosco	8
Alfarero de barro blanco	8
Botero	1
Calderero	2
Carpintero y ebanista	16
Cerrajero	13
Curtidor	20
Escultor	3
Fabricante de jergas	1
Guarnicionero	6
Herrero	24
Latonero	4
Librero	3
Panderetero	2
Pasamanero	1
Peluquero	4
Platero	27
Sastre	18
Sombrero	5

⁵⁹ Archivo de la Catedral de Salamanca (ACS), CJ. 84, LG. 2, n° 1, f. 55r.

Tejedor	15
Tornero	1
Zapatero	43

Fuente: Elaboración propia.

La información que ofrece el Catastro, por si sola, no es sino un reflejo estadístico de la situación de cierta parte del aprendizaje artesanal en un momento muy concreto. No aporta datos sobre cuál era la realidad de esos aprendices. Es por ello que resulta indispensable recurrir a otras fuentes que ofrezcan mayor cantidad de datos. Con frecuencia los protocolos notariales resuelven con facilidad, aunque con limitaciones, este problema. En muchas ocasiones, se ha pensado que establecer una escritura de aprendizaje ante notario se llevaba a cabo solo cuando el joven provenía de un ambiente familiar exógeno. Sin embargo, cada vez más se observa que incluso dentro de las propias familias también hubo interés por dejar fe pública del acuerdo de enseñanza. De igual forma, con mayor frecuencia observamos que esos aprendizajes, aun siendo del mismo oficio que el padre, se realizaban con otros maestros y muchos de los aprendices provenían de lugares diferentes a la localidad donde aprendían.

Para el caso salmantino recurrir a las fuentes notariales no es suficiente. Conocemos que el Colegio de Carvajal llevó un registro propio de acuerdos con maestros que en la mayor parte de los casos no terminaron reflejados en las escrituras de los escribanos públicos. Igual cuestión ocurrió con los huérfanos internos en el hospicio de San José, aunque en este caso estos sí recurrieron con más frecuencia al establecimiento de escrituras notariales.

Por lo tanto, cabe preguntarse ¿realmente el aprendizaje fue un medio de control eficaz del acceso al trabajo? ¿En qué medida afectó al tejido manufacturero castellano, y concretamente al salmantino, el acceso a oficios artesanales de huérfanos ajenos a la realidad familiar de los gremios y de los demás oficios? Esta realidad resulta altamente interesante para poder comprender las estrategias de reproducción de los oficios. Si bien podemos conocer los oficios de los tutores de algunos de los jóvenes que acordaron entrar como aprendices con una escritura,⁶⁰ no conocemos, de forma directa, cuál era la estrategia a seguir

⁶⁰ Por ejemplo, Manuel Felipe Zaragoza era escribano del número, pero asentó un acuerdo de aprendizaje para su hijo con el boticario Pascual Sánchez (AHPSa, PN, 4971, f. 333r) o Gabriel Fernández de la Peña, maestro de obras, quien puso a su hijo a aprender el oficio de abridor de buril, muy relacionado con la cantería (AHPSa, PN, 5739, f. 1113r).

con aquellos cuya tutoría recaía en una institución asistencial. ¿Qué motivó a estas instituciones a buscar establecer contratos con determinados oficios y no con otros?

El gremio de zapateros fue el que contaba con más aprendices entre sus miembros, sin embargo, por parte del colegio de Carvajal, por ejemplo, nunca se asentó un contrato con ninguno de ellos. Al contrario, sí lo hicieron, con inusitada frecuencia con el de cirujanos barberos o con el de sastres. Es por lo tanto esta tendencia que se debe analizar y profundizar con el propósito de entender las motivaciones de unos y otros. Incluimos en la tabla 2 una muestra de los contratos establecidos por este colegio entre 1750 y 1753 donde se recurrió a un mismo maestro en varias ocasiones y donde se muestra la fijación de este colegio por insertar a los huérfanos en dos oficios preferentes y que son la tónica en el resto del siglo XVIII, por lo que estos datos, aunque escasos, son de gran utilidad al extrapolarlos al resto de la centuria como hemos realizado en otras ocasiones.

Tabla 2

Contratos entre el Colegio de Carvajal y maestros artesanos 1750 -1753

Fecha del contrato	Oficio	Maestro	Aprendiz
1-05-1751	Cirujano	Joseph Rodríguez	Joseph Sánchez
24-01-1752	Platero	Joaquín Bravo	Pedro Montero
27-10-1752	Platero	Andrés Clemente	Antonio Joseph Pérez
1-09-1752	Cirujano	Joseph Rodríguez	Francisco Alonso
5-01-1753	Cirujano	Andrés Conde	Juan de Sahagún

Fuente: Elaboración propia.

Resulta evidente, con los parciales resultados que se pueden obtener de esta primera aproximación, que el acceso al aprendizaje en Salamanca estuvo marcado por diferentes motivos. Determinados gremios no tuvieron objeciones a que jóvenes ajenos al oficio comenzaran su aprendizaje para convertirse en profesionales del «arte de su oficio», mientras que será necesario continuar profundizado en el porqué de la elección del trabajo a desempeñar.

Fuentes

Archivo Histórico Provincial de Salamanca

Archivo de la Catedral de Salamanca

Referencias

- Ajenjo López, P. (2024). El aprendizaje artesanal en Salamanca: un estudio desde el Colegio de Carvajal en la primera mitad del siglo XVIII. *Cuadernos De Ilustración Y Romanticismo*, (30), 421-443.
- García Fernández, M. (2018). Gremios y fábricas durante el siglo XVIII: aprendices y trabajadores castellanos. En Rafael Torres Sánchez (Coord.), *Studium, magisterium et amicitia: homenaje al profesor Agustín González Enciso* (pp. 337-344). Eunate.
- Lorenzo Pinar, F. J. (2009). *El aprendizaje de oficios artesanos en la ciudad de Toro durante el siglo XVI*. Instituto de Estudios Zamoranos.
- Nieto Sánchez, J. A. e Hidalgo Fernández, F. (2024). *Artesanos: una historia social en España (siglos XVI-XIX)*. Ediciones Trea.
- Rodríguez Blanco, C. (2023). La enseñanza del oficio: aprendizaje artesano en la Palencia del siglo XVII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 48(1), 201-223.

La “mala fama y costumbres” de los escribanos en la administración de justicia castellana: corrupción y abusos en el ejercicio de sus funciones (1500-1580)⁶¹

Sandra Bertolini⁶²

Universidad de Valladolid

sandra.bertolini@uva.es

Palabras clave: Real Chancillería de Valladolid, corrupción, escribano receptor

⁶¹ Trabajo realizado dentro de las actividades patrocinadas por el proyecto PID2024-158460NB-I00, “Feminidades y masculinidades desde la cultura jurídica en las sociedades atlánticas, ss. XVI-XX”.

⁶² Ha sido financiada con cargo a la convocatoria de contratos predoctorales UVa 2024, cofinanciada por el Banco Santander.

En la Edad Moderna, el oficio de escribano tuvo una relevancia social mucho mayor de lo que pudiéramos imaginar hoy en día, no solo porque abarcó una amplia diversidad de ámbitos y funciones, sino también por su actuación como eslabón entre la mayoría iletrada y los poderes institucionales. En el contexto judicial, este papel de “intermediarios” se hacía aún más evidente: los escribanos resultaban decisivos en la articulación, administración y desarrollo de fases esenciales para la tramitación de los procesos, determinando así la forma en la que individuos y colectivos canalizaban sus necesidades y deseos ante los tribunales de justicia.

La Monarquía fue plenamente consciente de la trascendencia de estos oficiales para el correcto funcionamiento de la administración de justicia en sus territorios. No resulta sorprendente, por lo tanto, que la presencia de escribanos junto a los oidores surgiera en Castilla de manera simultánea a la creación de la Audiencia, de origen medieval (Varona, 1981). Desde sus inicios, los escribanos constituyeron una institución paralela e indispensable en torno al alto tribunal de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, lo que llevó al poder real a promulgar un conjunto de disposiciones orientadas tanto a la regulación de su actuación como a la prevención de aquellos abusos y conflictos propios de este colectivo profesional. De este modo, la naturaleza singular de su oficio, tanto por la especificidad de sus funciones como por su ámbito de actuación, lo situó entre los denominados oficios de “especial regulación”, línea propuesta por la mesa “La ciudad moderna y sus oficios: identidades, conflictos y formas de organización laboral en el Mundo Atlántico” en la que se inserta esta comunicación.

Entre los diversos tipos de escribanos que operaban en la Chancillería de Valladolid, probablemente fueron los receptores aquellos que suscitaron una mayor atención particular por parte del poder real, debido a la frecuencia de abusos y corrupciones asociados al ejercicio de su función. La proliferación de estas prácticas se recogió en las diversas visitas realizadas a la Audiencia a lo largo del siglo XVI, cuyo propósito principal era la supervisión de los oficiales para el cumplimiento de las *Ordenanzas* (Garriga, 1991, 1994, 1997, 2002; González Alonso, 2000). Pero, también, el Real Acuerdo de la Chancillería emitió diversos autos y memoriales al respecto, así como no faltaron pleitos elevados ante el Consejo Real en las que se juzgaron las conductas irregulares de los receptores del número.

Los escribanos receptores fueron aquellos escribanos que actuaban dentro de las Audiencias castellanas y registraban las deposiciones de testigos, provisiones, peticiones y demás despachos fuera del lugar habitual en el que residía el tribunal (Martínez Gijón, 1965). En la Chancillería vallisoletana, su creación se remontó al establecimiento de las bases de la Audiencia y de los juzgados que la componían con las *Ordenanzas* de Piedrahita dadas por los Reyes Católicos en 1486 que, junto a las de Córdoba de 1485, contribuyeron a la versión definitiva de las de Medina del Campo en 1489. Dichas *Ordenanzas* establecieron la creación de diez receptorías destinadas a la toma de declaraciones de testigos fuera del tribunal, aunque debió ser costumbre generalizada que se nombraran más receptores para poder cubrir los negocios cuando los titulares se encontraran ausentes en comisión.

Bajo la observancia de estos escribanos se incluía un amplio abanico de negocios civiles y criminales y su provisión debía ser ordenada por presidente y oidores en Real Acuerdo a través de cédula dada por el repartidor de receptores, quien encomendaba los asuntos siguiendo un turno establecido. Teóricamente, solo se les confiaban pleitos de naturaleza grave o cuantía significativa —especialmente aquellos que tocaban a nobles, oficiales reales o instituciones—, lo cual, en el caso vallisoletano, se concretó en causas que alcanzasen los mil ducados. La asignación del pleito al escribano receptor suponía su desplazamiento en un viaje, frecuentemente de varios días e incluso semanas, y tenía como fin examinar a los testigos en el lugar estipulado y registrar sus declaraciones. Esta labor se trató de una parte esencial de la probanza de los hechos enjuiciados, debiendo entenderse como una de las muchas —e igualmente necesarias— fases a las que se sometía un pleito en su tramitación para su conclusión, en último término, con su resolución y archivado.

El análisis de las funciones ejercidas por los receptores no puede desligarse de los abusos y corrupciones acometidas, puesto que en realidad fueron el conjunto de ellas las que dieron forma a la normativa que paulatinamente modeló el oficio, cuya configuración definitiva no se alcanzó hasta finales del siglo XVII.⁶³ Desde los primeros años del Quinientos, se denunciaba la intrusión de diferentes letrados y criados que, no habiendo sido examinados ante el Acuerdo, actuaban en los negocios de receptorías,⁶⁴ en perjuicio de los

⁶³ Sobre la gestación y evolución normativa de los escribanos receptores, véase: S. Bertolini (en prensa).

⁶⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Real Chancillería [ARCHV], Libros, 156.

litigantes. A ello se sumaban los excesos de los propios receptores en plantilla: cobros indebidos, alteraciones en el reparto de los negocios y amistad con otros oficiales. Las quejas motivaron que, ya en 1530, se solicitara por parte del poder real al Acuerdo información sobre la “mala fama y costumbre” de estos escribanos,⁶⁵ probablemente impulsado también por las visitas previas al tribunal.

En sus informaciones, el Real Acuerdo destacó que los receptores solían tratar con las partes involucradas en el pleito para obtener conocimiento sobre si el negocio les resultaría más rentable —los llamados negocios de *ricos*, frente a los de menor cuantía, denominados del fiscal o de *pobres*—, estableciendo relaciones de favor con otros oficiales para asegurarse su asignación, provocando así desigualdades dentro del grupo profesional. Asimismo, se denunciaba que los receptores solían alargar las escrituras realizabas en sus negocios, lo que provocaba no solo un incremento de los derechos cobrados por hoja, sino también la dilatación de las relaciones que debían realizar los relatores, al no asentar brevemente lo que convenía, y, por lo tanto, un retraso en la resolución de los pleitos en perjuicio de los litigantes.

En los años siguientes, se dieron diferentes cédulas intentaron frenar estas prácticas: en 1532, se prohibió expresamente que los receptores nombrasen tenientes para ejercer sus oficios, debiendo desempeñarlos personalmente para que así solo pudieran actuar personas hábiles y suficientes examinadas previamente ante el Acuerdo.⁶⁶ Otras normas precisaron el repartimiento de negocios y regularon las escrituras que debían realizar durante sus comisiones.

Por otro lado, la peculiaridad del ejercicio de estos escribanos, cuya retribución provenía de su traslado a diferentes lugares, dio ocasión a que se promulgara una normativa especializada para la regulación de estas estancias y, por otro lado, se generaron nuevas oportunidades de fraude. Así, en el memorial de 1530 se exponía que los receptores solían acumular más de un negocio, trasladándose a dos y tres destinos cercanos para rentabilizar el viaje. Esta práctica, que permitía aumentar sus ingresos y multiplicar las irregularidades, fue penada tras la visita de Pedro Pacheco en 1539 con un año de suspensión del oficio; más

⁶⁵ ARCHV, Secretaría del Acuerdo, Caja 14, 2.

⁶⁶ Archivo General de Simancas [AGS], CCA, Leg. 2716, f. 48v.

adelante, se reiteró esta sanción tras la visita de Diego de Córdoba (1554), hasta quedar recogida en las *Ordenanzas* de 1566. Asimismo, se les acusaba de crear falso testimonio y modificar las probanzas, cuestión que, aunque prohibida por visita de Francisco de Mendoza a la Chancillería (1525), se siguió denunciando todavía a finales del Quinientos.⁶⁷

En ocasiones, los abusos adquirieron otros tintes de índole social. Así ocurrió en el caso de Pedro Barquete, receptor de la Chancillería de Valladolid, cuyo caso terminó deliberándose ante el Consejo Real en 1577, por permanecer en Pueblanueva (Talavera), donde se le encomendó la recabación de las probanzas y autos del pleito que trataba la villa de Talavera con Don Francisco de Rivera, señor de Valdeprisa, sobre la dehesa de Valdepusa, y quedarse allí viviendo amancebado con una mujer casada de la villa durante más de un año.⁶⁸ El licenciado Chaves, del Consejo, examinó a los testigos y ordenó a Pedro Barquete que se presentara ante el Consejo. Terminó por estar preso durante un mes y, una vez liberado, se le prohibió regresar a Pueblanueva, bajo pena de cien mil maravedíes.

En suma, en esta comunicación se han abordado los diferentes tipos de corrupción y abusos cometidos con mayor frecuencia por los escribanos receptores de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, oficiales que fueron una figura clave en la administración de justicia y de gran relevancia social, pese a su persistente “mala fama y costumbres”. A lo largo del Quinientos, sus prácticas abusivas, especialmente en lo tocante al cobro de derechos, nombramiento de sustitutos, amistad con otros oficiales de la Audiencia y con las partes, así como irregularidades en la elección de los negocios y durante su estadía en los lugares donde debían registrar las deposiciones de los testigos, no solo afectaron a los litigantes, sino que impulsaron la transformación de la normativa real, orientada a ejercer un control más estricto sobre su actividad. En la detección de estas irregularidades, jugaron un papel relevante las visitas y las informaciones requeridas al Real Acuerdo de la Chancillería, sin olvidar los pleitos que llegaron a dirimirse ante las más altas instancias.

Referencias

⁶⁷ ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), Caja 2821, 1.

⁶⁸ AGS, CRC, 268, 9. El pleito referido se conserva en el mismo tribunal: ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (D), Caja 81, 1.

- Bertolini, S. (en prensa). Los receptores del número de Valladolid: repartimiento y gestación del modelo normativo (siglos XVI y XVII). *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada*.
- Garriga Acosta, C. (1991). Control y disciplina de los oficiales públicos en Castilla. La “visita” del Ordenamiento de Toledo (1480). *Anuario de Historia Del Derecho Español*, 61, 215-390.
- Garriga Acosta, C. (1994). *La Audiencia y las Chancillerías castellanas (1371-1525): historia política, régimen jurídico y práctica institucional*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Garriga Acosta, C. (1997). La expansión de la visita castellana a Indias: presupuestos, alcance y significado. En *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*: Buenos Aires, 4 al 9 de septiembre de 1995. Actas y estudios (Vol. 3, pp. 51-80). Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Garriga Acosta, C. (2002). Los capítulos de la visita de Don Francisco Sarmiento a la Chancillería de Valladolid. *Initium: Revista Catalana d’historia Del Dret*, 7, 963-995.
- González Alonso, B. (2000). Los procedimientos de control y exigencia de responsabilidad de los oficiales regios en el Antiguo Régimen (Corona de Castilla, siglos XIII-XVIII). *Anuario de La Facultad de Derecho de La Universidad Autónoma de Madrid*, 7(4), 249-271.
- Martínez Gijón, J. (1964). *Estudios sobre el oficio de escribano en Castilla durante la Edad Moderna*. Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España.
- Varona García, M. A. (1981). *La Chancillería de Valladolid en el Reinado de los Reyes Católicos*. Universidad de Valladolid.

Trabajo y cualificación laboral entre las mujeres de las clases populares de Sevilla (1600-1620)

Sonia Garduño Chacón

Universidad de Sevilla

sgarduno@us.es

Palabras clave: mujeres, servicio doméstico, artesanas

Entre las clases medias-bajas de la sociedad, todas las fuerzas de producción debían colaborar para la subsistencia de la familia. En este sentido, las mujeres de las clases populares jugaban un papel capital no sólo en el proceso de reproducción humana y de reproducción social, sino también en el funcionamiento general de la vida económica: en la reproducción de los bienes y las rentas de la economía agraria y urbana (Rey Castelao, 1994, p. 51).

Entre las actividades femeninas se contaban, en primer lugar, las labores domésticas de la casa, dentro y fuera del espacio habitacional. Dentro de sus hogares, las mujeres se encargaban de lavar y elaborar la comida, adquirir los productos necesarios en el mercado y abastecer la casa de otros enseres como madera y agua. Eran las encargadas de cuidar a los niños y a los enfermos, así como de la elaboración de hilos y textiles para el consumo casero o, cuando era posible, para la venta de un pequeño excedente en mercados regionales y extrarregionales —aunque de la comercialización de estos productos solían encargarse los varones— (Val Valdivieso, 2008, pp. 72-73). Estos servicios domésticos podían ser ofrecidos para ser contratados por una persona ajena a la casa a través de acuerdos verbales, informales, o contratos de servicio y soldada registrados ante notario. Aunque no era algo habitual en el mundo rural, los contratos de servicio de doncellas eran comunes en las ciudades, donde los padres ponían a servir a sus hijas o donde las propias doncellas empleaban sus servicios, en un sentido amplio del término, para trabajar en las labores domésticas, en la tienda o el oficio del empleador como mano de obra no especializada (Bejarano Pellicer, 2022, pp. 19-20; Lorenzo Pinar, 2009, pp. 236-239).

Como parte de sus actividades remuneradas, las mujeres del tercer estado podían dedicarse, de manera autónoma o respaldando a sus padres y maridos, a desempeñar actividades comerciales. Aparecen registradas en la documentación como regateras y correderas, comerciantes al menudo que transaccionaban con mercaderías de baja cuantía a escala local (Jiménez Cañas, 2023, pp. 437-438). En esta línea, las mujeres formaban parte activa de los negocios familiares, lo que explica que las encontremos documentadas como mesoneras, taberneras y, en algunos casos, artesanas. Aunque la condición jurídica subsidiaria femenina pueda dificultar la catalogación de los oficios cualificados (aquellos que requerían el aprendizaje de una técnica) desempeñados por mujeres, no por ello debe tenerse en menor consideración su participación elaborando y ultimando productos, regentando las

tiendas y talleres o registrando y cobrando las deudas (Bolufer Peruga, 2003, pp. 10-11). En el caso del sector textil, la normativa permitía que las mujeres se especializaran en el oficio de la tejeduría a través de un proceso formal de aprendizaje (Córdoba de la Llave, 2017, pp. 184-185; Garduño Chacón, 2024, p. 273); lo cual no implica que, en la práctica, no desarrollaran otras actividades artesanales. Las mujeres se vinculaban al gremio de manera indirecta, como esposas, hijas o viudas de los artesanos agremiados y, como tal, adquirían la técnica a través de un proceso de aprendizaje informal y desempeñaban estos trabajos fuera de la jerarquía gremial. Asimismo, el mundo rural demandaba otro tipo de actividades de carácter agrícola y ganadero. Las mujeres participaban prácticamente de la misma manera que los hombres, a excepción de los trabajos relacionados con la viña, y asumían otras tareas específicas de carácter regional como, por ejemplo, la salazón de pescados o el tejido de redes en las zonas costeras (Rey Castelao, 1994, pp. 65-66).

Estas actividades se realizaban en función de las necesidades del momento y del negocio familiar, y en paralelo al resto de labores domésticas, dado que no existía ni una diferenciación conceptual ni espacial del trabajo realizado dentro y fuera del hogar (Val Valdivieso, 2008, p. 74). Esta realidad, sumada a la condición jurídica subsidiaria femenina, ha dificultado que podamos cuantificar estos oficios desempeñados a la sombra de la actividad profesional de la unidad familiar. No obstante, esta problemática de las fuentes ha sido más que superada por una historiografía que ha abogado por el uso de fuentes narrativas y fiscales para conocer los espacios de trabajo, la tasa de actividad y las formas de trabajo femenino (Rey Castelao, 2015, pp. 188-192). Y, de la misma manera, son cada vez más los estudios que, aplicando una metodología rigurosa que sortea las dificultades iniciales, utilizan las escrituras notariales para realizar estudios cuantitativos que nos permiten conocer cuáles eran a las condiciones económicas y sociales de estas mujeres (Bejarano Pellicer, 2022; Ferrón Martínez, 2024).

Este trabajo se propone, al respecto, denominar y clasificar los oficios desempeñados por las mujeres de las clases populares de la ciudad de Sevilla durante las primeras décadas del siglo XVII. Hablamos de un espacio urbano y de un estudio localizado de manera muy específica en el tiempo, realizado a través de dos catas documentales: una en el año 1600 y otra en el año 1620. Para ello se ha recopilado una muestra de testamentos, inventarios de bienes, contratos de aprendizaje y cartas de servicio y soldada localizadas en el Archivo

Histórico Provincial de Sevilla, en la sección de protocolos notariales. En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis inicial de los testamentos e inventarios de bienes, clasificando a las otorgantes de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Mujeres de las que desconocemos su vía de sustento.
2. Mujeres que podemos relacionar con alguna profesión.
 - a. Aquellas identificadas a través de la profesión de su padre o marido.
 - b. Aquellas que reconocemos con una profesión propia, explícita o implícita en la documentación (por la actividad registrada en sus deudas o por la presencia de determinado instrumental entre sus bienes).

En base a estas categorías se ha realizado una segunda clasificación en función del estado de las otorgantes (si eran viudas, estaban casadas o solteras) y sus círculos de sociabilidad, a fin de profundizar en los orígenes y el perfil social de estas mujeres. En el caso de las otorgantes que identificamos con un oficio se han diferenciado, además, aquellas labores que no requerían una cualificación profesional de las actividades que sí demandaban el aprendizaje de una técnica. De manera complementaria se ha analizado una muestra de contratos de servicio y soldada, así como de cartas de aprendizas, a fin de reflexionar sobre las formas de acceso de estas mujeres a los espacios de trabajo urbanos.

Referencias

- Bejarano Pellicer, C. (2022). El servicio doméstico y su influencia en el trabajo y la educación femenina en la ciudad de Sevilla hacia 1600. *Arenal*, 29(1), 7-38. [El servicio doméstico y su influencia en el trabajo y la educación femenina en la ciudad de Sevilla hacia 1600 | Arenal. Revista de historia de las mujeres](#)
- Bolufer Peruga, M. (2003). Representaciones y prácticas de vida: las mujeres en España a finales del siglo XVIII. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 11, 3-34. [Representaciones y prácticas de vida: las mujeres en España a finales del siglo XVIII | Cuadernos de Ilustración y Romanticismo](#)
- Córdoba de la Llave, R. (2017). *Los oficios medievales: tecnología, producción, trabajo*. Síntesis.
- Garduño Chacón, S. (2024). El aprendizaje de los oficios en Sevilla (1560-1565). *Chronica Nova*, 50, 257-285.

- Ferrón Martínez, R. (2024). Las mujeres y los gremios de los sectores del textil y del cuero en Sevilla (ss. XVI-XVII). *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 49. [Las mujeres y los gremios de los sectores del textil y del cuero en Sevilla \(ss. xvi-xvii\)](#)
- Lorenzo Pinar, F. J. (2009). Los criados salamantinos durante el siglo XVII (1601-1650): las condiciones laborales. *Obradoiro de Historia Moderna*, 18, 233-261. [Los criados salmantinos durante el siglo XVII \(1601-1650\): las condiciones laborales - Dialnet](#)
- Jiménez Cañas, J. L. (2023). Las mujeres y el sector comercial: el caso de Sevilla en la Época de los Descubrimientos. *Edad Media: revista de historia*, 24, 417-454. [Las mujeres y el sector comercial: el caso de Sevilla en la Época de los Descubrimientos | Edad Media. Revista de Historia](#)
- Rey Castelao, O. (1994). Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen. *Obradoiro de Historia Moderna*, 3, 51-70. [Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen - Dialnet](#)
- Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico. *Revista de historiografía (RevHisto)*, 22, 183-210. [El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna.: un balance historiográfico, 1994/2013 - Dialnet](#)
- Val Valdivieso, M. I. (2008). Los espacios de trabajo femenino en la Castilla del siglo XV. *Studia Historica: Historia Medieval*, 26, 63-90. [Los espacios del trabajo femenino en la Castilla del siglo XV - Dialnet](#)

Perfil ocupacional e inserción laboral de la población liberta de Buenos Aires en el periodo tardocolonial. Una reconstrucción a partir de fuentes notariales y judiciales

Rafael José Moneta

Universidad Nacional de La Plata

rafaxb@gmail.com

Palabras clave: libertos, trabajo, Buenos Aires

Los estudios cuyo eje de análisis se ha centrado en la esclavitud durante el periodo colonial e independiente en América son numerosos, y la región del Río de la Plata no es la excepción. Son también muy variados los enfoques, temáticas y disciplinas desde las cuales el tema ha sido abordado. A su vez, en los últimos años ha ido creciendo el interés por la

población de origen africano de condición libre, ya fuera por nacimiento o por haber accedido a ella mediante el proceso de manumisión (Johnson, 1976 y 1978; Rosal, 2009; Crespi, 2010). A partir del análisis de censos (1744, 1778, 1810), padrones (1806 y 1807) y registros parroquiales, los aportes desde la demografía dieron cuenta del importante peso y crecimiento de la población africana o afrodescendiente, tanto esclava como libre o liberta, en el área rioplatense, principalmente en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX (Johnson y Socolow, 1980; Goldberg, 1976; Borucki, 2017).

La propuesta que aquí presentamos forma parte de nuestro proyecto de investigación doctoral en curso, cuyo foco está puesto en la población africana y afrodescendiente liberta por vía del proceso de manumisión. Dicho mecanismo de acceso a la libertad estaba reconocido como derecho tanto por la legislación colonial como por el derecho romano e ibérico desde la Edad Media. Estudios centrados en Buenos Aires han demostrado que la tasa de manumisiones se triplicó entre 1778 y 1810 (Johnson, 1978), impactando en el peso de la población liberta de la ciudad y su campaña. A su vez, desde el último cuarto del siglo XVIII, Buenos Aires se constituyó como un polo de atracción para migrantes europeos, del interior del virreinato, e incluso de Brasil (Reitano, 2012). Entre ellos, encontramos población de origen africano, introducidos como esclavos desde África y Brasil, o nacidos en tierras americanas, de condición libre y de diversas calidades producto del mestizaje.

Entre los objetivos del mencionado proyecto, y sobre el cual trata esta presentación en particular, buscamos reconstruir el perfil ocupacional y la inserción laboral de libertos y libertas en el Buenos Aires tardocolonial, es decir, el último cuarto del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. Dicho aspecto será analizado teniendo en cuenta dos elementos. En primer lugar, consideramos que la libertad alcanzada por manumisión no era del todo equiparable con dicha condición desde el nacimiento. En segundo lugar, la inserción laboral de la población objeto de este estudio estuvo atravesada por cuestiones de carácter étnico, basadas en criterios de estratificación típicos de una sociedad de Antiguo Régimen. En este sentido, el crecimiento acelerado de la población de origen africano de condición libre, incluyendo libertos y libertas, no pasó desapercibido para quienes formaban parte del sector de origen europeo. La inserción laboral de los primeros en ciertas actividades mejor consideradas socialmente fue obstaculizada de diversas formas.

El perfil burocrático y comercial que adoptó la ciudad de Buenos Aires como consecuencia de los cambios político-administrativos del último cuarto del siglo XVIII, por causa de su ascenso a capital del Virreinato del Río de la Plata, dio lugar a nuevas demandas que aportaron al crecimiento del trabajo urbano de tipo artesanal, basado en oficios con diferente grado de organización y calificación (Arata, 2012). Este fenómeno, que quedó claramente expresado en el registro de artesanos encargado por el virrey Vértiz en 1780, analizado, entre otros, por Johnson (1974) en su tesis doctoral, hizo de la ciudad un destino atractivo para migrantes de diversos orígenes, como señalamos anteriormente. Dichos oficios, muy variados, contaron con una fuerte presencia de africanos y afrodescendientes de diversa calidad y condición.

En cuanto a la organización del trabajo, Buenos Aires contó con algunas particularidades respecto de otras ciudades europeas y americanas. Conocemos algunos intentos por establecer regulaciones e incluso constituir gremios, como fueron los casos de plateros y zapateros (Johnson, 2013), siendo este último uno de los más ricos casos relacionado con el mundo del trabajo y las tensiones ocasionadas en torno de disputas étnicas y raciales. A pesar de ello, el sector del trabajo no estuvo tan estructurado como en otros espacios. Más allá de los debates (Arata, 2009) en torno a la cuestión de la presencia o ausencia de gremios en Buenos Aires durante el periodo que nos ocupa, el objetivo de esta presentación es determinar qué lugar ocupó la población liberta en el mercado laboral de la pujante capital virreinal, y poder determinar, a partir de ello, qué particularidades tuvo su inserción en dicho ámbito. Para ello, contamos con documentación muy variada, a partir de la cual es posible construir una muestra de casos que nos permita alcanzar conclusiones tanto de tipo cuantitativo como cualitativo. A continuación, explicitaremos el recorte de las fuentes consultadas para este estudio.

En primer lugar, recurriremos a fuentes notariales disponibles en el Archivo General de la Nación (AGN). Los testamentos, sucesiones, inventarios y cartas de libertad de negros, pardos y morenos han demostrado su riqueza para la reconstrucción de aspectos sociales, económicos y culturales de las personas del pasado, incluyendo a los sectores subalternos, entre los que se encontraba el grupo que aquí analizamos. En segundo lugar, analizaremos un tipo de fuente judicial correspondiente al más alto tribunal colonial, la Real Audiencia, establecida en 1785. El potencial de las fuentes judiciales para objetivos como el que aquí

nos proponemos ya ha sido señalado, sobre todo cuando lo que se busca es conocer sobre los sectores más bajos de la sociedad colonial rioplatense (Reitano, 2025). Nos referimos específicamente a las llamadas Informaciones de Pobreza, disponibles en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA) y que ya fueron utilizadas para investigaciones más o menos afines a nuestro propósito sobre este sector de la población (Mallo, 1989; Rebagliati, 2014), cuyos solicitantes pertenecían a la población libre que habitaba la ciudad de Buenos Aires. A pesar de que en ambos tipos de documento la representatividad de africanos y afrodescendientes de condición esclava o libre es bastante baja, a partir de estos documentos es posible acceder a variados aspectos relacionados con las actividades a partir de las cuales la población objeto de este trabajo garantizaba su subsistencia.

En resumen, en este trabajo buscaremos elaborar un perfil ocupacional de la población libre de Buenos Aires en el periodo tardocolonial, cuya inserción en la sociedad porteña estuvo, en parte, determinada por su pasado esclavo. Nos interesa, en ese sentido, reconstruir aquellos aspectos relacionados con el mundo del trabajo y la subsistencia que a partir de él buscaron garantizar.

Referencias

- Arata, N. (2009). La regulación del saber en el artesanado porteño durante el Virreinato del Río de la Plata. En *V Jornadas de Jóvenes-Investigadores*. Universidad de Buenos Aires. [La regulación del saber en el artesanado porteño durante el Virreinato del Río de la Plata](#)
- Arata, N. (2012). De aprendices a maestros: la regulación de la formación artesanal en Buenos Aires del siglo XVIII. *Pedagogía y Saberes*, 37, 141-155. [De aprendices a maestros: la regulación de la formación artesanal en Buenos Aires a fines de siglo XVIII](#)
- Borucki, A. (2017). *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*. Prometeo.
- Candioti, M. y Morales, O. (2023). *Esclavitud y diáspora africana en ciudades rioplatenses. Población, familia y estrategias de movilidad social entre 1776-1860*. SB Ediciones.
- Crespi, L. (2010). Ni esclavo, ni libre. El status del liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano. En S. Mallo e I. Telesca (Eds.), *“Negros de la Patria”: los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata* (pp. 15-39). Editorial SB.

- Goldberg, M. (1976). La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840. *Desarrollo Económico*, 16(61), 75-99.
- Johnson, L. (1974). The artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty (1776-1810). [Tesis de Doctorado] University of Connecticut.
- Johnson, L. (1978). La manumisión en el Buenos Aires colonial. Un análisis ampliado. *Desarrollo Económico*, 17(68), 637-646.
- Johnson, L. (1979). Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810. *Desarrollo Económico*, 19(73), 107-119.
- Johnson, L. (2013). *Los talleres de la revolución: la Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Prometeo.
- Johnson, L. y Socolow, S. (1980). Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII. *Desarrollo Económico*, 79, 329-349.
- Mallo, S. (1989). Pobreza y formas de subsistencia en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Frontera, Sociedad y Justicia coloniales*, 1.
- Rebagliati, L. (2014). Negros y mulatos pobres en Buenos Aires (1786-1821). *Quinto Sol*, 18(1). [Negros y mulatos pobres en Buenos Aires \(1786-1821\)](#)
- Reitano, E. (2012). Los extranjeros de Buenos Aires en los albores del siglo XIX: Algunos rasgos de su composición. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 12, 147-171. [Los extranjeros de Buenos Aires en los albores del siglo XIX: Algunos rasgos de su composición - Dialnet](#)
- Reitano, E. (2025). Fuentes judiciales e historias de vida en resistencia: Otra perspectiva para indagar el pasado colonial rioplatense. En T. Manso Fraga *et al.* (Eds.), *Las máscaras de Prometeo. Resistencias y conflictos sociales en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)* (pp. 170-177). Universidad de Santiago de Compostela.
- Rosal, M. Á. (2009). *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX*. Editorial Dunken.

Estratificación laboral en una ciudad del Antiguo Régimen: el caso de Oviedo en el siglo XVIII

Alberto Morán Corte

Universidad de León

amorc@unileon.es

Palabras clave: urbano, rural, artesanado

Las dinámicas de las pequeñas ciudades y villas de la Asturias moderna no han gozado hasta el momento de un auténtico interés de los modernistas que han venido centrando su atención en otros aspectos de la historia asturiana. Esto provoca que los datos fiables con que contamos respecto a las poblaciones urbanas sean relativamente escasos. Es este un problema que se intensifica al intentar ofrecer visiones generales de las diferentes zonas del Principado, pues conocer la propia idiosincrasia del territorio resulta fundamental en este punto, dado que es común que zona urbana y rural compartan una misma jurisdicción.

En lo que atañe a población, hasta el siglo XVIII no contamos con censos fiables, aunque tenemos ciertas estimaciones como la de José Manuel Fernández Álvarez de 22.500 vecinos para principios del siglo XVI, la de Manuel Fernández Álvarez para finales de la misma centuria de 37.721 vecinos, o la propuesta por Gonzalo Anes, ya para mediados del siglo XVII, quien da la cifra de 30.005 vecinos. Para inicios del Setecientos, según datos del censo de Tomás Moreno Pacheco, Asturias tenía 20.524 vecinos. Tras la primera década del siglo XVIII asistiríamos a un retroceso demográfico en el Principado, que inició su recuperación a partir de 1725, con un crecimiento global de un 60%. Así la población asturiana creció hasta llegar a un total de 342.537 habitantes en 1768 según el Censo de Aranda. Por su parte, el Censo de Floridablanca, elaborado con fines estadísticos, aporta una cifra de 345.833 habitantes en 1787 y, finalmente, el Censo de Larruga-Godoy de 1797, cierra el capítulo demográfico asturiano del XVIII, con un total de 364.238 personas. Posiblemente la introducción del maíz fuera uno de los elementos más importantes para este incremento poblacional, o cuanto menos habría actuado como freno de las terribles hambrunas que se producían, pero también una relativamente intensa actividad económica pudo ser otro de los factores que influyeran en esa evolución.

Administrativamente la Asturias de mediados del Setecientos estaba dividida en unos 70 concejos y 80 cotos, dentro de los cuales existían un número variable de parroquias de desigual distribución espacial. En el aspecto económico el sector agrícola ocupaba más del 75% de las actividades profesionales, siendo el maíz el cultivo principal. Además del cereal la economía del campesinado asturiano se veía reforzada por una diversificada cabaña ganadera y por la recolección de frutos. De este modo, las posibilidades laborales de los habitantes del mundo rural se reducían al trabajo de la tierra y a la transformación de algunas materias primas, que en ocasiones vendían en las poblaciones cercanas. Por su parte los

núcleos urbanos de mayor relevancia presentaban una visión un tanto diferente, Oviedo la capital del Principado se conformaba como el principal centro económico, Gijón y Avilés guardaban una estrecha relación con la explotación marítima y comercial de sus puertos, lo que generaba una diversificación profesional mayor que en el ámbito rural. De esta diversificación también participaban algunas villas costeras menores como Villaviciosa, Llanes o Candás. Así, junto a marineros y artesanos aparecen también ricos mercaderes que supieron aprovechar los recursos económicos que la tierra asturiana les proporcionaba, germen de una burguesía que aún tardará en consolidarse.

Estos núcleos urbanos funcionaban igualmente como receptores de población migrante, llegadas sobre todo del campo asturiano, donde la organización social, económica y del trabajo, tenía su base en el núcleo familiar. En la zona rural donde el poblamiento era muy disperso y conformado por pequeños núcleos, las diminutas explotaciones, mayoritariamente aforadas, eran trabajadas por todo el grupo doméstico, aportando cada uno su fuerza de trabajo. Era pues la Asturias del Antiguo Régimen un territorio de contrastes, haciéndose estos más patentes en los mencionados núcleos de mayor relevancia como Oviedo o Gijón.

Centrándonos ahora en el caso del municipio de Oviedo, para mediados del siglo XVIII contaba la capital con aproximadamente 2.700 vecinos, conformándose además como el centro urbano más importante tanto en el ámbito político como cultural y también principal foco de consumo. Partiendo de los datos obtenidos tras el vaciado de las declaraciones individuales del Catastro del marqués de la Ensenada, podemos aportar algunas pinceladas respecto a la población que conformaba el municipio. El 46,8% de la misma era masculina, mientras que el mayoritario 53,2% de mujeres podría explicarse, al menos en parte, por la llegada de jóvenes muchachas para ocuparse en el servicio doméstico combinada con la salida de hombres para trabajar en la Corte. La diferencia en la distribución espacial era incluso más equilibrada, pues el 52,8% de la población residía en las parroquias urbanas, mientras que el 47,2% lo hacía en la zona rural. En cuanto a la tasa de actividad registrada en esta fuente, sin duda debe ser inferior de la existente en realidad, no obstante, prácticamente el 38% de la población declaraba algún tipo de ocupación laboral, de la que algo más de dos terceras partes eran hombres.

No obstante, si nos centramos en el análisis de los cabezas de hogar la situación varía notablemente, pues estaríamos ahora ante prácticamente un 90% de unidades domésticas en las que el supuesto cabeza declaraba una ocupación. Además, cabe tener en cuenta que en torno al 13% de estos estarían pluriempleados.

Partiendo de una sencilla división sectorial de las actividades económicas (y en caso de pluriactividad, contabilizando la considerada como principal), la distribución ocupacional de las unidades domésticas sería claramente favorable a las labores agrícolas-ganaderas, que, teóricamente, ocuparían a algo menos del 60% de aquellas, seguidas de las actividades artesanales y las ligadas al sector servicios, cercanas ambas al 20% del total. Sin embargo, como anotamos anteriormente, la dicotomía urbano-rural en las jurisdicciones asturianas era algo fundamental, y el ejemplo del concejo ovetense es una clara muestra de ello. Si conocemos el territorio y pasamos a detallar el origen de cada uno de estos núcleos familiares, este sencillo esbozo se modifica de manera sobresaliente. Una simple división entre parroquias urbanas y parroquias rurales, nos mostrará una imagen totalmente divergente con la anterior, pues en el ámbito urbano algo más del 43% de las unidades domésticas declaraban una ocupación ligada al mundo artesanal, en torno al 39% lo hacía al sector servicios y, finalmente, tan solo un 15% declaraba como principal una ocupación propia del sector primario.

Tabla 1

División de las unidades domésticas por sectores profesionales

Sector	Concejo		Ciudad		Rural	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Primario	1.298	57	166	14,7	1.132	98,4
Secundario	499	21,9	487	43,2	12	1
Terciario	450	19,7	443	39,3	7	0,6
Otros	31	1,4	31	2,8	-	-
Total	2.278	100	1.127	100	1.151	100

Fuente: AMO, Catastro del marqués de la Ensenada.

A partir de estos datos (tabla 1), el objetivo que se persigue en esta comunicación no es otro que el de mostrar una visión general de la organización social del trabajo en la ciudad de Oviedo a mediados del siglo XVIII, para posteriormente ponerla en contexto tanto con el resto del Principado como con otros núcleos de la península ibérica, pero haciendo especial hincapié en áreas del noroeste peninsular. Asimismo, y para profundizar en ese objetivo principal, se pretende incidir en cuestiones relacionadas con la división del trabajo, la diferente participación social en los diversos sectores ocupacionales o las estimaciones de ingresos familiares.

Fuente

Archivo Municipal de Oviedo

Hijos del desarraigo: aprendices, migración y cuestión social en el Imperio español, siglos 1528-1832

José Antolín Nieto Sánchez

Universidad Autónoma de Madrid

jose.nieto@uam.es

Palabras claves: desarraigo, aprendices, migración

Esta comunicación estudia el aprendizaje artesano visto desde las diferentes respuestas dadas por las administraciones públicas virreinales a la migración de muchachos a las principales ciudades americanas. Muchos de ellos procedían del campo, llegaban a las ciudades sin ningún apoyo y eran, en muchas ocasiones, tachados de vagos y ociosos. El análisis de las historias de vida que aparecen en las contratas de aprendizaje permite conocer las procedencias geográficas, étnicas y sociales de estos muchachos que acabaron siendo

aprendices, y convierte al aprendizaje en una solución a su desarraigo y en un posible elemento desactivador del conflicto social. Para esta ocasión, y con objeto de valorar las diferentes medidas puestas en marcha por las administraciones virreinales, se ha procedido al vaciado de más de 4.000 cartas de aprendizaje suscritas en ciudades como México, Puebla de los Ángeles y Lima; muestra que se ha complementado con ejemplos de otros 2.200 contratos firmados en Santiago de Guatemala, Cartago, Quito, Charcas, Bogotá, Buenos Aires y Montevideo (tabla 1).

Tabla 1

Muestra de contratos de aprendizaje suscritos en 10 ciudades virreinales, XVI-XIX

Ciudades		Contratos					
	1528-1600	1601-1650	1651-1700	1701-1750	1751-1800	1801-1832	Total
México	265	578	567	427	369	77	2283
Puebla de los Ángeles	153	227	306	341	72		1099
Santiago de Guatemala	74	191	347	21	3		636
Cartago	--	19	59	74	1		153
San Francisco de Quito	28	82	24	--	--		134
Charcas	225	181	62	2	--		470
Lima	342	55	52	23	289	10	771
Santa Fé de Bogotá	109	232	25	--	--		366
Montevideo	--	--	--	--	30	54	84
Buenos Aires	--	11	3	7	113	80	214
Total	1196	1576	1445	801	646	221	6210

Fuente: elaboración propia

Procedencia geográfica, étnica y social de los aprendices

Conocemos los orígenes geográficos de los aprendices de la ciudad de México entre 1528 y 1699 en 490 casos (34,6% del total). La mayoría de ellos eran de la propia Ciudad de

México (237 o 48,3%), aunque había muchos que provenían del virreinato de Nueva España (116) e incluso de la propia metrópoli (129). Es decir, en México se aplica la “directriz general europea” que mantiene Maarten Prak, y que sostiene que la reproducción del aprendizaje se realizaba por aportes externos a las familias —no predominaba la endotecnia— y por muchachos migrantes. En México las cifras de aprendices de la propia Ciudad de México y foráneos, se inclinaban ligeramente a favor de estos últimos.

Tabla 2

Distancia recorrida por los aprendices de México, siglos XVI-XVII (en kms)

	XVI		XVII	
Distancia	N	%	N	%
México	37	32,1	200	53,3
5-19	3	2,6	6	1,6
20-99	5	4,3	23	6,1
100-199	8	6,9	28	7,4
200-499	5	4,3	18	4,8
500-999	4	3,4	12	3,2
+1000	3	2,6	12	3,2
Castilla, Portugal	50	43,4	76	20,2
Total	115	100	375	100

Fuente: Elaboración propia mediante vaciado de los fondos de la Archivo General de Notarías de la Ciudad de México and Centro de Estudios de Historia de México, *Fondo Enrique Cervantes, Memoriales de escribanos*.

Sin embargo, las tablas 2 y 3 marcan algunas diferencias apreciables. Primero, porque en el siglo XVI hubo una importante migración de aprendices de larga distancia (casi el 50% si sumamos a los aprendices españoles y portugueses los que venían de más de 500 kilómetros). En segundo lugar, desde una perspectiva evolutiva, los aprendices de

la metrópoli cayeron al mismo ritmo que se incrementaron los nativos de México. Los primeros pasaron de ser mayoría entre 1550-1649, a ser irrelevantes en los cincuenta años restantes; los mexicanos eran un tercio del total en la segunda mitad del siglo XVI y un poco más de dos tercios en el mismo período del XVII.

Tabla 3

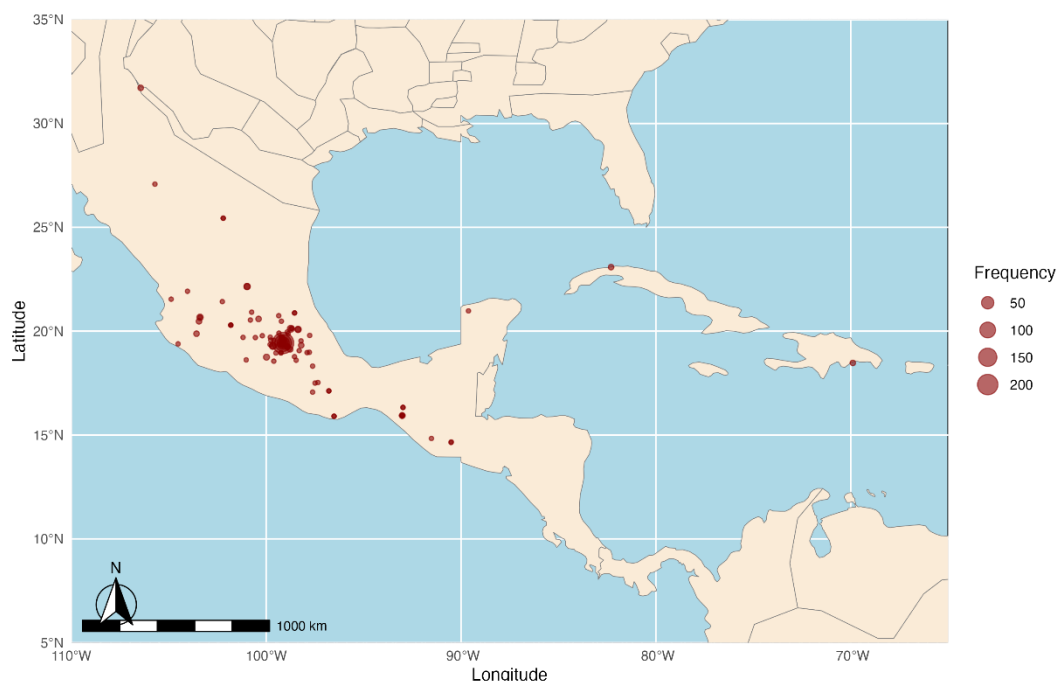
Orígenes geográficos de los aprendices de la ciudad de México (por décadas 1550-1690)

Décadas	Ciudad de México	Nueva España	Castilla	Portugal	Otros
1550		1	1		
1560		1	2		
1570	3		2		
1580	20	12	19	2	1
1590	14	11	21	1	1
1600	14	18	45	4	8
1610	13	8	7		
1620	48	7	8		1
1630	21	19	10		
1640	30	6	2	1	
1650	17	1	1		
1660	12	4			
1670	36	11	2		
1680	7	11	1		
1690	2	6			
Total	237	116	121	8	11

Fuente: Elaboración propia mediante vaciado de los fondos de la Archivo General de Notarías de la Ciudad de México and Centro de Estudios de Historia de México, *Fondo Enrique Cervantes, Memoriales de escribanos*.

Mapa 1

Lugares de origen de los aprendices novohispanos de México, 1560-1700



Fuente: elaboración propia

El aprendizaje en Lima presenta importantes diferencias dado el predominio de la población indígena en los contratos, la movilidad geográfica de esta población y el fuerte componente de clientelismo familiar. En la segunda mitad del siglo XVI y los primeros años del siglo XVII, Lima atravesó una época de importante crecimiento económico, que atrajo a muchos migrantes, incluidos niños que terminaron ingresando a un taller artesanal. De hecho, la movilidad geográfica se convirtió finalmente en un rasgo característico de los aprendices de Lima. Como muestran la tabla 4 y los mapas 2 y 3, en el siglo XVI nada menos que el 61,3% de los que se convertirían en aprendices viajaron más de 500 kilómetros para instalarse en un taller —especialmente procedían del norte del virreinato—, cifra que se elevaría a más de dos tercios de los aprendices si incluimos a los de origen castellano y portugués. Esta cifra cambiaría radicalmente en el siglo XVIII cuando “solo” un tercio de los aprendices provenían de más de 500 kilómetros y ninguno provenía de Europa, lo que podría explicarse por la falta de dinamismo de la economía limeña en este siglo.

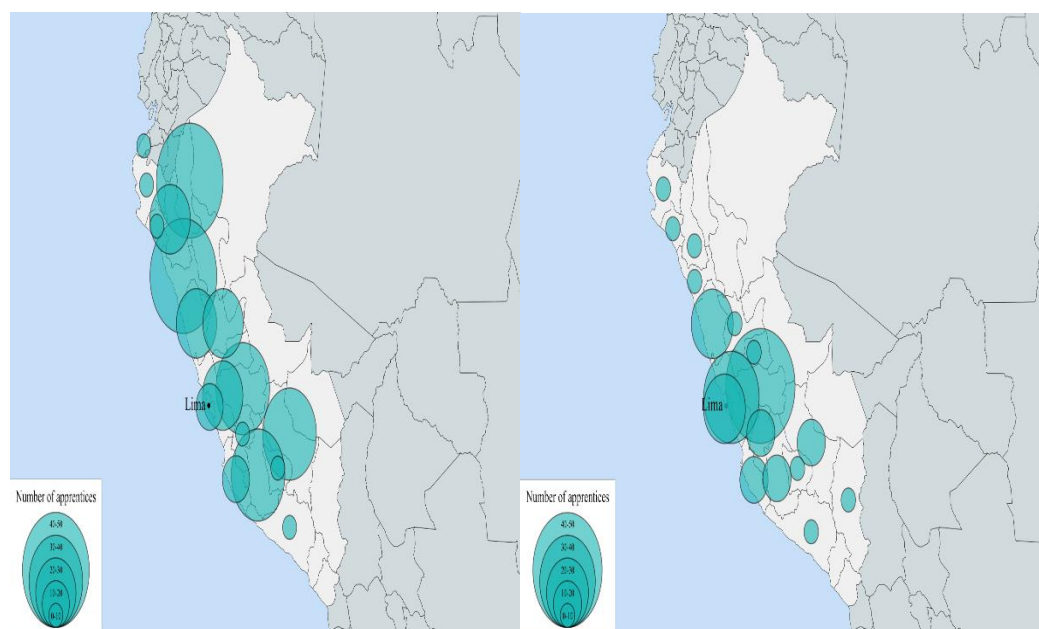
Tabla 4

Distancia recorrida por los aprendices de Lima, siglos XVI y XVIII (en kms)

	XVI		XVIII	
	N	%	N	%
Lima	14	3,16	27	11,15
5-19	4	0,90	1	0,41
20-99	4	0,90	4	1,65
100-199	6	1,35	16	6,61
200-499	115	25,9	114	47,1
500-999	110	24,8	42	17,3
+1000	162	36,5	38	15,7
Castilla, Portugal	28	6,32	0	0
Total	443	100	242	100

Mapas 2 y 3

Lugares de origen de los aprendices de Lima, siglos XVI y XVIII



Fuente: elaboración propia

Como ya hemos mencionado, la presencia de indios menores de edad es un factor clave para comprender el sistema de aprendizaje de Lima. Aquí la investigación de Francisco Quiroz es relevante, ya que el 42,7% de los contratos analizados en su estudio corresponden a muchachos, y el 32,9% a españoles.

El desarraigo

Las historias de vida que aparecen en las cartas de aprendizaje remiten a la presencia entre los muchachos de menores migrantes de procedencia indígena que se desplazan a las ciudades para poder liberar a sus familias de una boca que alimentar. Añadamos ahora que muchos eran también huérfanos: en las ciudades del virreinato de la Nueva España, en el siglo XVII casi la mitad de los aprendices eran huérfanos de padre, lo que avala que muchas madres vieran en el aprendizaje una forma de apuntalar la supervivencia de sus hijos. Lo mismo puede decirse del siglo XVIII, cuando la casuística se amplía introduciendo a ciudades tan importantes como Lima —donde la orfandad rondaba el 40%—. En general, la tendencia continúa siendo de alta orfandad entre los aprendices, con ciudades que superan con creces la cifra anterior (41,3% en Montevideo, 44 en Cartago, 52,5 en Puebla de los Ángeles). Solo Guatemala se acerca a los números peninsulares (31,2%), mientras que Buenos Aires es un caso excepcional con solo el 25,2 % de aprendices huérfanos (tabla 5).

Tabla 5*Orfandad en las escrituras de aprendizaje del Imperio español, 1528-1830*

Ciudades	1528-99			1600-99			1700-1799			1800-1830		
	N	Total Huérfanos	%	N	Total Huérfanos	%	N	Total Huérfanos	%	N	Total Huérfanos	%
México	216	49	22,6	1056	501	47,4	463	177	38,2	38	18	47,3
Puebla	130	36	27,6	473	231	48,8	493	259	52,5	--	--	--
Guatemala	74	18	24,3	107	27	25,2	16	5	31,2			
Cartago	--	--	--	78	33	42,3	75	33	44			
Lima	--	--	--	--	--	--	280	111	39,6	10	3	30
Bogotá	93	14	15	--	--	--	--	--	--			
Montevideo	--	--	--	--	--	--	29	12	41,3	53	24	45,2
Buenos Aires	--	--	--	14	2	14,2	115	29	25,2	80	13	16,2
	513	117	22	1698	784	46	1471	626	42	181	58	32

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de los diferentes Archivos Generales de la Nación, Archivo General de Notarías de México y Archivo General de Notarías de Puebla.

Soluciones institucionales

¿Qué se encontraban a su llegada a esos centros urbanos? Partimos de la base de una difícil inserción. Las contratas revelan que los muchachos podían tener en la ciudad de acogida algún familiar o conocido, pero eran muchos más los que carecían de ese soporte.

En estos casos entraban en escena figuras institucionales como el corregidor o protector general de naturales (en Lima), el defensor general de menores o juez de menores (Buenos Aires), el padre de menores o el administrador de huérfanos (Bogotá), padre de menores y huérfanos (Guatemala), defensor general de pobres y menores (Montevideo). Los muchachos podían acudir a estas instancias por ellos mismos, de manera que podían encontrar un oficio gracias a la intermediación institucional. El aprendizaje aparece entonces como solución al desarraigo.

En casos como el de México buena parte del flujo migratorio protagonizado por estos muchachos se presentó por parte de las autoridades como un problema social. Y la solución fue encauzarlo mediante su inserción en el sistema productivo conocido por los obrajes. Los aprendices que entraban en estos centros lo hacían de manera forzada y destacan por su composición étnica. El gran número de mulatos revela que sus padres eran de origen africano y en varios casos eran esclavos. Los aprendices también destacan por entrar en el obraje a una edad relativamente tardía, pues venían “rebotados” de otros oficios —artesanos o criados— en los que no habían logrado congeniar con sus preceptores. Otros eran considerados directamente vagos o delincuentes. Desde la primera mención en 1705 a las causas de entrada de los aprendices en estos contratos obrajeros, 62 de un total de 127 escrituras registraron que el muchacho era “vago”, “ocioso”, “vicioso”, “incorregible”, “huidizo” o simplemente “ladrón”. La mayoría entraba en los obrajes en virtud de las medidas borbónicas sobre la denominada “vagancia”, que involucraban a muchachos de las castas, entre los que destacaban los mulatos (16), pero también un número igual entre indios, moriscos, mestizos, pardos y lobos. Si a estas cifras añadimos que 22 muchachos eran huérfanos, podemos concluir que el desarraigo era la cuna que mecía la cama de estas *workhouses*, donde se alojaban también muchachos que decidieron por sí mismo integrarse allí por carecer de “abrigo” ante la muerte de sus padres y parientes. Había, en suma, una gran distancia entre aprender en un obraje y hacerlo en un taller artesano.

El artesanado local ante la presencia de trabajadores y comerciantes foráneos (Galicia, siglos XVI al XIX)

Mario Sixto Puente

Universidade de Santiago de Compostela

mario.sixto.puente@usc.es

Palabras clave: movilidad, conflictividad, noroeste ibérico

Desde de la década de los ochenta hasta el presente se han revisado muchas de las interpretaciones históricas tradicionalmente asumidas sobre los gremios y el trabajo urbano, en un movimiento de renovación historiográfico conocido como “el retorno gremial” (Lucassen et. al, 2009). Entre sus principales aportaciones se encuentra el haber roto con la visión de un mundo artesanal cerrado y endogámico. A partir del estudio seriado de las procedencias declaradas en los contratos de aprendizaje y en las cartas de examen se ha demostrado la relevancia de las aportaciones de mano de obra foránea.

De forma paralela se ha avanzado en el estudio de la “cultura política artesana” y del “ideal artesano”, que se sostenía en la aspiración de una “ganancia estable” y una “desigualdad limitada” entre los miembros del mismo oficio (Nieto Sánchez, 2024). Estos objetivos se plasman, dentro de una lógica regulacionista del trabajo, a través de las ordenanzas elaboradas por el gremio y luego aprobadas por las autoridades correspondientes. Entre sus disposiciones abundan las relativas a la limitación de la competencia de mano de obra foránea, una forma de exclusión que se hacía efectiva con las acciones emprendidas en las instancias judiciales y fuera de ellas. En el caso de las profesiones de *especial regulación* —médicos, cirujanos, boticarios, albéitares, arquitectos etc.—, la llegada de un forastero con un título acreditado por una autoridad poco conocida o lejana podía dar lugar a un conflicto. Por último, los enfrentamientos entre la mano de obra local y el elemento foráneo se manifestaban también ante la presencia de comerciantes extranjeros, sobre todo, cuando la introducción de capital o de nuevas formas productivas alteraba los equilibrios tradicionales.

De este modo, se generaba una dialéctica compleja entre la aspiración de los trabajadores locales y los gremios a la exclusión y las dinámicas demográficas y económicas tendentes a la atracción de mano de obra y capitales externos hacia las ciudades. Toda vez se ha constatado que la renovación de la fuerza laboral de los núcleos urbanos con mano de obra exógena era necesaria y frecuente: ¿cómo se entiende la presencia constante de disposiciones proclives a la exclusión en las normativas municipales y gremiales?; ¿la aspiración de los trabajadores locales de limitar la competencia y regular el acceso al oficio, sobre todo en las profesiones agremiadas, constituía una simple fachada o, según la coyuntura, daba realmente lugar a importantes enfrentamientos? En tal caso: ¿cuál fue el grado de tensión alcanzado por la conflictividad entre la mano de obra local y los trabajadores y comerciantes extranjeros?

Con la presente comunicación no pretendemos dar una respuesta completa a estos interrogantes, sino plantear unas líneas iniciales de trabajo de una investigación más amplia. Para ello, inicialmente, presentamos la manifestación tan particular del problema de la movilidad laboral y la presencia de extranjeros en el contexto del noroeste ibérico. En segundo lugar, enumeramos algunos de los “nodos de conflicto” detectados en la documentación consultada, proveniente en su mayoría de los fondos judiciales del Archivo del Reino de Galicia (Real Audiencia), de los notariales del Archivo Histórico Universitario de Santiago y de los municipales de las ciudades de Santiago de Compostela, A Coruña y Pontevedra.

Inmigración laboral en una tierra de emigrantes

En la península ibérica los flujos de movilidad y las migraciones estaban, durante la época moderna, fuertemente imbricados en los complejos (des)equilibrios de los sistemas demográficos y agrícolas de sus diferentes territorios. Su estudio constituyó una materia de gran interés para la demografía histórica y un capítulo ineludible en las historias agrarias y comarcales de las décadas de los setenta a los noventa. La información resultante de aquellos trabajos es sumamente amplia y densa, lo que hace matizable en lo temporal o en lo regional casi cualquier generalización. Con todo, puede afirmarse que las migraciones peninsulares circulaban en su mayoría de norte a sur, expulsando los territorios de salida excedentes de mano de obra no cualificada que se emplearía en los territorios de recepción en tareas

agrícolas o, en el caso de dirigirse a la ciudad, en los bajos oficios urbanos. Así sucedía en Galicia con dirección hacia Portugal, el interior Castellano y las ciudades del sur peninsular (Rey Castelao, 1994; Lanza García, 2002). Sin embargo, de forma paralela existían otras corrientes de sentido inverso y características opuestas —de mano de obra cualificada—, que, pese a su mucha menor importancia en lo cuantitativo, y a haberse concentrado en espacios y momentos muy concretos, tuvieron un notable efecto desestabilizador en las comunidades receptoras. Estos movimientos han recibido menor atención, sobre todo en lo que respecta a los conflictos que se derivaron de su llegada a un territorio como Galicia, con una larga frontera terrestre con Portugal y con importantes conexiones marítimas.

En lo que toca a los movimientos del campo a la ciudad, las urbes del noroeste peninsular constituían focos de atracción poblacional sobre su entorno, del que dependían para sostener o aumentar su población. A finales del siglo XVIII en la ciudad de Santiago, capital económica y simbólica del Reino, el 43,3% de los hombres eran forasteros; en Tuy, una pequeña urbe de frontera con Portugal, lo eran el 29,4% —con una numerosa comunidad portuguesa—; y en Ferrol, ciudad refundada como capital del Departamento Marítimo Norte, lo eran el 82,9% (Martínez Rodríguez et al., 1994). De este modo, aunque las tasas de urbanización de Galicia se situaban en torno al 8% al final del siglo XVIII, sus ciudades, aún con un tamaño modesto, tenían cierta capacidad de atracción poblacional sobre su entorno, dando lugar a fenómenos relevantes en el ámbito de la movilidad de corto radio.

La movilidad laboral y la presencia de comerciantes extranjeros como foco de conflicto: un esquema de trabajo

Actualmente nos encontramos trabajando en tres tipos de conflictos entre la mano de obra local y los trabajadores o comerciantes extranjeros:

- a) Trabajadores foráneos como desafío al monopolio gremial:

Los gremios de la construcción de Santiago y A Coruña se enfrentaron en diferentes momentos con las cuadrillas de trabajadores provenientes de las comarcas del suroeste gallego, que se asentaban temporalmente en la ciudad para la realización de alguna obra. Desde el gremio demandaban que todos los trabajadores del ramo que obrasen en la ciudad entrasen como cofrades y pagasen las respectivas contribuciones. Este mismo problema se

manifestaba en situaciones de movilidad de menor radio, como las protagonizadas por los artesanos —en muchos casos, a la vez que labradores—, que producían en las parroquias rurales cercanas a las ciudades y que acudían a su interior a vender mercancías.

b) La frontera de Portugal como espacio poroso

La demanda de productos suntuarios y trabajadores especializados de la construcción por las élites urbanas gallegas atrajo a plateros, doradores y orfebres portugueses a Galicia, especialmente, a Santiago de Compostela, cabeza de una de las diócesis más relevantes de la península. El gremio de San Eloy de esta ciudad emprendió en la segunda mitad del siglo XVIII acciones de exclusión contra los trabajadores portugueses, argumentadas en su condición de extranjeros y el peligro de la posible fuga de moneda, oro y plata del Reino. Igualmente, resultan de interés los pleitos iniciados por los médicos y cirujanos gallegos ante la competencia de los llegados del Reino de Portugal. Estos conflictos giraban alrededor de la validez de los títulos expedidos en el país vecino.

c) Los gremios locales ante la presencia de comerciantes extranjeros

Por último, presentamos una casuística diferente, que también toca a la relación entre la mano de obra local y los extranjeros. El asentamiento de comerciantes asturianos y vizcaínos en la segunda mitad del siglo XVII en la villa costera de Pontevedra alteró las lógicas de reparto de trabajo dentro de la Cofradía del Espíritu Santo, que agrupaba a los toneleros, dando lugar a importantes conflictos internos y del gremio con los comerciantes.

La frecuencia de las disputas entre los trabajadores locales y foráneos refleja lo conflictivo y complejo del proceso de integración de la mano de obra externa en las ciudades de época moderna. Asimismo, anima a explotar en lo cualitativo las fuentes judiciales y los poderes para pleitos y concordias notariales, lo que otorga una visión más dinámica de los problemas derivados de la movilidad laboral, puesta en el foco por las recientes investigaciones sobre artesanado.

Referencias

- Lanza García, R. (2002). De norte a sur: la emigración de la fachada cantábrica en la España Moderna. En D. L. González Lopo y A. Eiras Roel (Coords.), *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la Península Ibérica* (pp. 17–54). Xunta de Galicia.
- Lucassen, J., De Moor, T., y Van Zanden, J. L. (Eds.) (2009). *The Return of the Guilds*. International Review of Social History Supplements. Cambridge University Press.
- Martínez Rodríguez, E., Burgo López, M^a C., y González Lopo, D. L. (1994). Inmigración urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Santiago, Tuy y Ferrol a finales del siglo XVIII. En A. Eiras Roel y O. Rey Castelao (Eds.), *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900* (pp. 479–498). Xunta de Galicia.
- Nieto Sánchez, J. A. (2024). Artesanos rebeldes e “ideal igualitario”: Castilla y Aragón, 1490-1700. En F. Hidalgo Fernández y J. A. Nieto Sánchez (Coords.), *Artesanos: Una historia social en España (siglos XVI-XIX)* (pp. 319-360). Trea.
- Rey Castelao, O. (1994). Movimientos migratorios en Galicia, siglos XVI-XIX. En A. Eiras Roel y O. Rey Castelao (Eds.), *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900* (pp. 85–130). Xunta de Galicia.

De la manera que se pagan y es costumbre: un aporte al debate sobre la división sexual del trabajo a partir del análisis de la remuneración económica de actores y actrices (s. XVI-XVII)

Lucía Uncal

Universidad Nacional de La Plata

luciauncals@gmail.com

Palabras clave: actriz, remuneración, división sexual del trabajo

Desde hace varias décadas, la historia social del trabajo y los estudios feministas han puesto sobre la mesa la problemática de la división sexual del trabajo. Desde la primera de estas perspectivas, López Barahona (2020) ha planteado que, entre los siglos XVI y XVIII, asistimos a la separación de las esferas productivas y reproductivas en el mundo artesanal y protoindustrial; proceso que expulsó a las mujeres de los roles calificados y limitó su participación en el ámbito del trabajo a funciones menos especializadas y peor remuneradas

—constituyéndose como una mano de obra barata para el capital—, a la vez que se invisibilizaron y feminizaron las tareas de cuidado, indispensables para la reproducción de la mano de obra.

Esta comunicación busca contribuir a ese debate, revisitando este problema desde el caso del oficio teatral y planteando como interrogante si esas desigualdades articularon la dimensión productiva del teatro profesional hispánico, entre fines del siglo XVI y mediados del XVII. Consideramos que esta pregunta es fundamental debido a que la profesión de representante contiene algunas particularidades que pueden aportar nuevas aristas al problema de la división sexual del trabajo en la Temprana Modernidad. En primer lugar, es una ocupación atípica en el mundo de las *ars mechanica*, ya que no se organiza en torno a estructuras tradicionales —el gremio o el taller— como sí sucede en otros oficios o incluso en las artes visuales (Moulin, 1983). Sin embargo, se reconoce simbólicamente como un “gremio” y se organiza corporativamente a partir de dos asociaciones que surgen entre el siglo XVI y el XVII: la compañía de título, conformada bajo licencia real entre los/as representantes y un/a autor/a de comedias, que regula el ingreso, la jerarquía interna y las contrataciones —tanto con agentes de palacio, arrendadores de corrales de comedia y ayuntamientos—; y la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, que cumple funciones de contención social y profesional para los actores y las actrices. En segundo lugar, a diferencia de lo que se instala en otras corporaciones —e incluso en el teatro profesional de otros reinos— en la Península Ibérica encontramos que las mujeres se constituyen como agentes indispensables e irremplazables de la empresa teatral, ocupando el rol de comediantes y, a medida que nos adentramos en el siglo XVII, de autoras de comedia, cómo han desarrollado Rodríguez Cuadros (1998), Sanz Ayán (2004, 2015), Ferrer Valls (2002, 2009) y De Salvo (2008) —entre otras—. Según estas autoras, las actrices garantizaron su participación en el teatro en fecha tan temprana como 1586, apelando la prohibición real a partir de una defensa moral y corporativa de su presencia en los escenarios. Esta imposibilidad de expulsar a las mujeres del oficio de representar se profundizó a medida que las comediantes adquirieron fama y reconocimiento por su desempeño, volviéndose el gran atractivo de la comedia barroca. En otras palabras, las mujeres se constituyeron como agentes productoras de un alto valor económico del circuito teatral. Esta particularidad se tradujo en una participación activa de las mujeres en la esfera productiva, pudiendo desarrollar un trabajo especializado

que, en algunos casos, posibilitó el acceso a roles jerárquicos cuando sus padres o maridos se encontraban ausentes o morían. De esta manera encontramos que, aunque su trabajo estaba condicionado por normas patriarcales -como la obligación de estar casadas para representar-, las actrices lograron alcanzar una agencia profesional particular.

¿Significa esto que la división sexual del trabajo que se desarrolla en la temprana modernidad no tiene efectos sobre el oficio teatral? Lejos de responder afirmativamente esta pregunta, buscamos rastrear las maneras particulares en que las dinámicas del trabajo actoral se vinculan con ese proceso. Para aproximarnos a una primera respuesta posible, nos proponemos analizar comparativamente las remuneraciones recibidas por hombres y mujeres que integran el gremio de representantes, en pos de rastrear si existieron diferencias en la retribución económica condicionadas por el género, como se ha señalado para el resto de los oficios. Bajo esta perspectiva, examinamos un corpus de contratos, conciertos y obligaciones producidos a lo largo del 1600 y compilados por Cristóbal Pérez Pastor (1906a, 1906b, 1906c, 1907, 1908, 1910, 1911a, 1911b, 1913), en donde se registran los pagos correspondientes para cada desempeño actoral. En este sentido se comparan tres dimensiones: la remuneración recibida por las mujeres y los hombres en roles equivalentes —a manera de ejemplo, primera dama/primer galán—; la remuneración estipulada en el ingreso formal a una compañía y la consignada para contrataciones puntuales, en especial los acuerdos para representar en las fiestas del Corpus; y el ingreso de las actrices que son contratadas junto a sus maridos y el de las que ingresan a las compañías de manera individual, rastreando la manera en que el matrimonio condiciona la percepción económica y su administración entre las mujeres.

Referencias

- De Salvo, M (2008). La mujer en la práctica escénica de los Siglos de Oro: la búsqueda de un espacio profesional [Tesis doctoral]. Universitat de València. [La mujer en la práctica escénica de los Siglos de Oro](#)
- Ferrer Valls, T. (2002). La incorporación de la mujer a la empresa teatral: actrices, autoras y compañías en el Siglo de Oro. *Calderón entre veras y burlas. Actas de las II y III Jornadas de Teatro Clásico de la Universidad de La Rioja, Logroño* (pp. 139-160). Universidad de La Rioja.

- Ferrer Valls, T. (2009). La mujer sobre el tablado en el siglo XVII: de actriz a autora. *Damas en el tablado. Atti della XXXI giornata di teatro classico (Almagro, 1-3 luglio 2008), a cura di FB PEDRAZA JIMENEZ, R. GONZALEZ CANAL e A. GARCTA GONZALEZ* (pp. 83-100). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gallot, F. (2024). *Mobilisées!: Une histoire féministe des contestations populaires*. Seuil.
- López Barahona, V. (2020). Mujeres y trabajo en la Edad Moderna. Una perspectiva desde la acumulación originaria. *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, 10, 25-48. [Nuestra Historia, num. 7](#)
- Moulin, R. (1983). De l'artisan au professionnel: l'artiste. *Sociologie du travail*, 25(4), 388-403.
- Pérez Pastor, C. (1906a). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (segunda serie). *Bulletin Hispanique*, 8(1), 71-78.
- Pérez Pastor, C. (1906 b). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (segunda série). *Bulletin Hispanique*, 8(2), 148-153.
- Pérez Pastor, C. (1906c). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (segunda série). Siglo XVI. *Bulletin Hispanique*, 8(4), 363-373.
- Pérez Pastor, C. (1907). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (suite). *Bulletin Hispanique*, 9(4), 360-385.
- Pérez Pastor, C. (1908). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (suite). *Bulletin Hispanique*, 10(3), 243-258.
- Pérez Pastor, C. (1910). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII. Siglo XVII. (suite). *Bulletin Hispanique*, 12(3), 303-316.
- Pérez Pastor, C. (1911a). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (suite). Siglo XVII. *Bulletin Hispanique*, 13(1), 47-60.
- Pérez Pastor, C. (1911b). Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII (suite). Siglo XVII. *Bulletin Hispanique*, 13(3), 306-315.
- Pérez Pastor, C. (1913). Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII. Siglo XVII. (suite). *Bulletin Hispanique*, 15(3), 300-315.
- Rodríguez Cuadros, E. (1998). *La técnica del actor barroco*. Ed. Catalia.
- Sanz Ayán, C. (2004). El patrimonio empresarial de autoras y actrices a fines del siglo XVII: vestidos de comedia. En F. Domínguez Matito y M^a L. Lobato López (Eds.), *Memoria de la palabra: actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (pp. 1629-1639). Iberoamericana: Vervuert, Fundación San Millán de la Cogolla.
- Sanz Ayán, C. (2015). More than faded beauties: Women theater managers of early modern Spain. *Early Modern Women*, 10(1), 114-121. [More Than Faded Beauties on JSTOR](#)

Pleitear por un precio justo. Conflictividad laboral entre los gremios de la zapatería castellana y el gobierno municipal en el siglo XVI

Alejandro José Viña González

Universidad de Sevilla

avina@us.es

Palabras clave: conflictividad laboral, gremios de zapatería, siglo XVI

La presente comunicación se propone mostrar el desarrollo de las disputas desatadas entre dos organismos de vital importancia en el marco de las estructuras corporativas del Antiguo Régimen. A través de una selección de pleitos abiertos ante la justicia real, se presentan como ejemplos algunos casos que enfrentaron a la institución gremial, celosa siempre de la preservación y cumplimiento de sus derechos, con las municipalidades. En concreto, se aborda el conflicto entre zapateros de localidades castellanas —aquellas que quedaban bajo la jurisdicción judicial de la Chancillería granadina, de cuyo fondo documental se rescatan estos pleitos—, y sus respectivos concejos, teniendo como nexo común las desavenencias presentadas por las partes en el establecimiento de unos precios y tasas para el género vendido, según ordenanzas.

La elección de esta temática sigue la línea marcada por estudios precedentes en torno a la conflictividad dentro de las corporaciones gremiales (Domínguez Ortiz, 1998; Nieto Sánchez, 2014, 2021), en la que la implicación de los trabajadores de la zapatería parece haber tenido una especial resonancia (Nieto Sánchez y López Barahona, 2001). Esta proclividad de los zapateros al enfrentamiento con los ayuntamientos también puede entreverse en otros trabajos, que apuntan en la misma dirección (Viña Brito, 1992; Viña González, 2023).

Esta aportación fundamenta su estudio, como ya se ha expresado, en la consulta de los pleitos dirimidos ante la Chancillería de Granada, el más alto tribunal real, junto a su

homónimo de Valladolid, de la Corona de Castilla durante el siglo XVI en adelante. En este sentido, es necesario acudir al escrutinio de los pleitos vistos ante el tribunal vallisoletano, tarea abordada por el profesor García Fernández para el caso de los conflictos gremiales (2016). Para conocer las características de los conflictos en otras instancias judiciales, como fue el caso de la Real Audiencia de Galicia, debe consultarse el muy reciente trabajo de Sixto Puente y Rey Castelao (2025). Asimismo, cabe mencionar cómo la investigación sobre las distintas formas de conflictividad en el ámbito municipal, tanto laborales como de otra índole, ha resultado en la publicación reciente de trabajos colectivos, ofreciendo una visión multisecular y multiterritorial del fenómeno (Nieto Sánchez, Muñoz Navarro y Franch Benavent, 2023).

Referencias

- Domínguez Ortiz, A. (1998). La conflictividad laboral en el Antiguo Régimen español. En S. Castillo y J. M. Ortiz (Eds.), *Estado, protesta y movimientos sociales* (pp. 495-516). Editorial Universidad País Vasco.
- García Fernández, M. (2016). Gremios y pleitos. Comportamientos sociales y laborales restrictivos en la Castilla interior de los siglos XVI-XVIII. *Erasmus*, 3, 39-54. [Gremios y pleitos. Comportamientos sociales y laborales restrictivos en la Castilla interior de los siglos XVI-XVIII | Erasmus. Historia Medieval y Moderna](#)
- Nieto Sánchez, J. A. (2014). Y todos dijeron clo y dejaron el trabajo: sobre el conflicto artesano en la España de la edad moderna. *El taller de la historia*, 6(6), 19-77. [y_dijeron_clo_y_todos_dejaron_el_trabajo.pdf](#)
- Nieto Sánchez, J. A. (2021). 'Los más temibles por su indocilidad': sobre la conflictividad artesana en la Edad Moderna española. *Sociología del Trabajo*, 98, 1-12. ["Los más temibles por su indocilidad": sobre la conflictividad artesana en la Edad Moderna española - Dialnet](#)
- Nieto Sánchez, J. A. y López Barahona, V. (2001). 'Zapatero a tus zapatos': el radicalismo de los zapateros madrileños en la Edad Moderna. En *Campesinos, artesanos, trabajadores: actas del IV Congreso de Historia Social de España* (pp. 343-356). Milenio.
- Nieto Sánchez, J. A., Muñoz Navarro, D. y Franch Benavent, R. (2023). *Ciudades en movimiento. Negocios, trabajo y conflictividad en la sociedad española, siglos XVI-XVIII*. Marcial Pons.
- Sixto Puente, M. y Rey Castelao, O. (2025). Los micro-conflictos cotidianos en la Galicia urbana y sus formas de resolución (siglos XVI-XIX). *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 15(50), 382-406.

- Viña Brito, A. del C. (1992). Problemática del oficio de zapateros en Osuna a principios del siglo XVI. *Archivo hispalense*, 75(230), 53-62.
- Viña González, A. J. (2023). *Producción, trabajo y manufacturas del cuero en Sevilla, 1520-1555* [Trabajo Fin de Máster Inédito]. Universidad de Sevilla.

Mesa 18

Trabajos, trayectorias y travesías a los dos lados del atlántico: las economías familiares ante los conflictos y las resistencias cotidianas

Coordinadoras: Tamara González López (Universidade da Coruña), Ana M^a Sixto Barcia (Universidad de León) y María José Pérez Álvarez (Universidad de León)

Resistir los embates filiales en la jefatura familiar del ducado de Arcos (1729-1739)

Natalia González Heras

Universidad Complutense de Madrid

natgonza@ucm.es

Palabras clave: jefatura familiar, mujer, ducado de Arcos

Esta propuesta presenta el estudio de las jefaturas familiares en el estamento nobiliario llevadas a cabo por parte de mujeres. Lo hace desde la perspectiva de las resistencias en una doble vertiente del término. En primer lugar, la necesidad de resistir a las contrariedades por parte de una madre viuda sobre la que recayó la tutela y curaduría de sus hijos, fundamentalmente a la oposición del primogénito y heredero del título y del correspondiente patrimonio vinculado a él. En segundo lugar, las resistencias planteadas por este hijo primogénito, a la hora de aceptar las actuaciones de su madre en lo relativo a la gestión del patrimonio del ducado durante su minoría de edad. Todo ello se ilustrará mediante el análisis del caso de Ana María Spinola de la Cerda, VII duquesa consorte de Arcos, viuda, y su hijo y heredero del título, Joaquín Cayetano Ponce de León Spinola, VIII duque de Arcos.

Estrategias de supervivencia y gestión económica femenina: decisiones y resiliencia de doña Juana Gil y Taboada

Tamara González López

Universidade da Coruña

tamara.gonzalez.lopez@udc.es

Palabras Clave: estrategias familiares; economías familiares; gestión femenina

La muerte del cabeza de familia ha sido tradicionalmente considerada uno de los principales factores de vulnerabilidad en las estructuras familiares de la España rural durante el Antiguo Régimen, más aún si había hijos menores. Las deudas y dificultades económicas aumentaban, mientras las redes familiares y sociales minguaban. En ese contexto, la viuda debía tomar en ocasiones drásticas decisiones a fin de lograr la supervivencia familiar en el corto y largo plazo. Frente a la tendencia historiográfica que representa la viudez exclusivamente como una condición de vulnerabilidad, enfoques recientes reivindican la capacidad de las viudas en el ámbito económico, patrimonial y social, subrayando su protagonismo en la gestión y supervivencia del grupo doméstico en escenarios de adversidad. El acceso a recursos dependía de la estructura patrimonial previa, la red de apoyos familiares y la capacidad de insertarse en circuitos laborales o mercantiles alternativos, elementos que daban lugar a trayectorias marcadas tanto por la pobreza y la marginación como por casos de ascenso o consolidación social.

El estudio de las viudas como agentes autónomos y activos en la toma de decisiones en la Edad Moderna ha sido abordado en España desde diferentes enfoques, contando en el norte de España con un impulso drástico a partir de los estudios de Rey Castelao y Rial García. Precisamente la escasa tendencia a las segundas nupcias entre las viudas gallegas facilitó que constituyesen una masa poblacional significativa y, por ende, fuesen al menos usufructuarias de bienes, negocios y tierras. Replantearse el rol de las viudas dentro de las trayectorias familiares resulta crucial para poner en cuestión una pretendida homogeneidad

de roles pasivos o dependientes por parte de estas. El estudio de sus estrategias de actuación, de sus capacidades de gestión y de sus formas de intervención en ámbitos sociales, económicos y políticos, evidencia su participación directa en la administración patrimonial, en la consolidación de redes de sociabilidad, en el fomento de liderazgos y en el ejercicio de influencia dentro de la comunidad. Esta perspectiva permite no solo reconstruir con mayor precisión la pluralidad de experiencias femeninas, sino también reconocer que, incluso en contextos de adversidad o bajo estructuras normativas restrictivas, las viudas desplegaron repertorios de acción que les otorgaron niveles significativos de autonomía.

En la presente comunicación, pretendemos abordar cómo las familias gallegas, ante la muerte del *pater familias*, desplegaron estrategias orientadas no sólo a la mera supervivencia, sino a la preservación e incluso al fortalecimiento de su posición social y económica. El estudio se articula a partir de un análisis microhistórico, tomando como referencia la trayectoria singular de doña Juana Gil y Taboada, viuda del cirujano don Pedro Antonio Ojea, quien debió asumir la gestión y reorganización de una familia numerosa —seis hijos menores y una hijastra— en el tránsito del siglo XVIII al XIX. A pesar de la presumible buena situación económica y social derivada del oficio de su marido, la condición de foráneos representó un obstáculo importante para doña Juana y sus hijos, quienes no acababan de pertenecer al grupo de la élite local por la depauperización acaecida tras la muerte de su marido ni tampoco a las clases populares por el prestigio con el que había contado la familia.

La gestión y compra-venta de bienes —entre las que se incluyó tierras y bienes inmobiliarios—, las estrategias matrimoniales cuidadosamente planificadas para la prole y para ella misma, las redes sociales creadas con personas de los distintos estratos de la villa, así como las trayectorias académicas de los hijos, permitieron no solo garantizar la supervivencia económica familiar, sino el mantenimiento como una de las familias de referencia social de la villa de Chantada decimonónica. Todo ello en un entorno marcado por el crecimiento económico de la última etapa del siglo XVIII y por las inestabilidades políticas y económicas del siglo XIX.

Para ello, hemos recurrido a un amplio corpus documental de naturaleza diversa, compuesto por registros parroquiales y diocesanos, protocolos notariales, expedientes

judiciales y fondos periodísticos. El análisis crítico y comparado de estas fuentes ha permitido reconstruir la historia familiar de los Ojea, trazar su trayectoria vital a lo largo de distintas generaciones y contextualizarla en el marco social, económico y cultural de su tiempo.

Los registros parroquiales nos han permitido reconstruir los principales acontecimientos vitales de la familia —nacimientos, matrimonios y defunciones—, al tiempo que han servido de base para abordar las redes sociales de las que participó la familia. Entre ellas, cabe destacar otra familia de médicos —también foráneos de la villa— que suponían una pieza clave tanto a nivel social como a nivel académico a fin de facilitar que alguno de los hijos continuase con el oficio de la medicina.

El testamento de doña Juana, con la firma de su puño y letra, aporta múltiples pistas sobre su personalidad, relación con sus hijos y la gestión realizada en vida. Aunque menos concisos en detalles, los documentos notariales en los que participa bien como compradora, vendedora o arrendataria.

Maestros de primeras letras como trabajadores precarios: trayectorias y estrategias en el Buenos Aires 1823-1852

Alejandra Lamas

Universidad Nacional de La Plata

alejandrag.lamas@gmail.com

Palabras clave: primeras letras, trabajo precario, capital cultural

Tal como plantea Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron (Bourdieu y Passeron, 1969) la educación representa un capital cultural del cual los grupos sociales hacen uso dependiendo de sus propios intereses. Si bien la escuela se intenta entender como un instrumento de igualdad social, por el contrario, termina reproduciendo y legitimando las

desigualdades, proceso que se entiende como “violencia simbólica”. Pese a esto, existe un reconocimiento social asociado al prestigio que posee ese conocimiento, el cual juega un papel determinante en las relaciones de poder, y, por tanto, podemos entender que no se reduce tan solo a la formación intelectual.

Tradicionalmente se estudia este fenómeno desde la perspectiva de los estudiantes, sin embargo, es un elemento que también atraviesa a los profesionales y maestros, quienes se encuentran bajo la misma lógica de violencia simbólica. Dicha afirmación puede rastrearse a partir de las diferencias de salarios, el prestigio de pertenecer a determinada institución y la argumentación que utilizan para fundamentar su rol. En este aspecto, se puede identificar la tensión entre ese capital cultural que poseen y las condiciones materiales en las que estaban insertos.

Los maestros de primeras letras constituían parte de lo que podríamos denominar 'oficios de pluma': una categoría colonial que incluía a aquellos sujetos abocados a profesiones de gestión documental, letrados que debían poseer conocimientos de caligrafía y aritmética mínimamente. Específicamente, los maestros son los encargados de transmitir y formar a los jóvenes en estos saberes básicos. Por otra parte, los oficios no solo representaban medios de subsistencia, sino que también actuaban como pilares fundamentales en la construcción de la identidad social y cultural de la ciudad. Este trabajo se propone explorar la compleja red de ocupaciones que daban vida a la urbe porteña durante el siglo XIX, examinando cómo estas actividades laborales moldeaban y reflejaban la estructura social de la época. Para abordar este análisis, nos apoyaremos en el concepto de categorización propuesto por Paiva (2017), entendiendo que la forma en que se nombraban y clasificaban los oficios no era un acto neutral, sino que conllevaba profundas implicaciones sociales y culturales. Estas categorías no solo describían realidades laborales, sino que también construían y reforzaban jerarquías sociales, influyendo en la percepción y el trato que recibían los individuos en función de su ocupación. Se analiza cómo esta categoría interactuaba con otros factores sociales, como la procedencia, el género y la clase, para crear un panorama laboral y social rico y complejo. Tal como plantea Hespanha (2003), las categorías que utilizamos no son estructuras que reflejan el mundo tal cual es, sino que, forma parte del lenguaje que construye ese mundo, lo jerarquiza y ordena. La identidad individual relacionada con la pertenencia a un grupo se construye a partir del sentido de pertenencia a

una taxonomía específica, pero cabe la pregunta de si es esta clasificación previa a la identificación del grupo/individuo o, por el contrario, surge para nombrar aquello que ya se encuentra ordenado socialmente.

Como fuentes de análisis se trabaja en la reconstrucción de las trayectorias individuales de los maestros. Para esto se toman las causas administrativas que se dirimen en el poder ejecutivo y se encuentran en la Escribanía Mayor de Gobierno —sección del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires— en el periodo que va de 1844 a 1852. Estas causas se inician a partir de 1844 cuando se publica el decreto que decía: “Estableciendo los requisitos necesarios para tener colegios y escuelas públicas y demás fórmulas para obtener el permiso de abrir establecimientos de esta clase. En Buenos Aires a 26 del mes de América de 1844.” Este, firmado por Agustín Garrigós, establecía que:

no podrán abrirse Colegios ni Escuelas, ni sus Directores, Preceptores, Maestros o Ayudantes de enseñanza pública, sea a cargo del Estado, o de los particulares, los individuos que no obtuviesen previamente permiso del Gobierno, con carta de ciudadano si son extranjeros y acreditasen ante él su virtud, moralidad ejemplar, profesión de Fé Católica Apostólica Romana, adhesión firme a la causa nacional de la Confederación Argentina, capacidad e instrucción suficiente (Prado y Rojas, tomo V, pp. 381-382)

Trayectorias, estrategias y resistencias

Durante el largo periodo rosista se implementaron decretos y medidas que intentaban regular y controlar la enseñanza de primeras letras. En 1835, Agustín Garrigós, oficial mayor del ministerio de gobierno, publica en el registro oficial un decreto “Organizando las escuelas públicas de ciudad y campaña”. Se trata de un documento que se enfoca en el financiamiento con la intención de reducir los gastos y la administración pública. En su estructura diferencian ciudad y campaña. Para la primera establece que habrá ocho escuelas de varones a las cuales se les asignará la suma de mil pesos por mes para gastos de alquiler, refacciones u otro tipo

de gastos. A su vez, se asigna la misma cantidad para el pago de maestros y ayudantes sin distinguir categorías de salario entre ambas funciones. En cambio, para la campaña solo se podrán abrir las escuelas que puedan financiarse a partir de lo recaudado por el derecho de corrales de abasto. En el caso de que esta recaudación fuese insuficiente, se establecía que el dinero recaudado se conservaría en depósito hasta tanto se llegara a la suma de mil pesos para poder abrir la escuela. Esta limitación presupuestaria empujó a muchos maestros a buscar alternativas en la enseñanza particular, debiendo desarrollar estrategias para atraer y retener alumnos.

Debido a la lógica de extensión de este trabajo, solo se toma un caso a modo de ejemplo. El conflicto entre los maestros Persy – Larroque que se analiza a continuación es un ejemplo de las dificultades y competencia que se produjeron entre el mismo sector. Por otra parte, la requisa y análisis de las causas presentadas para obtener las autorizaciones iban acompañadas de argumentaciones en las que los maestros, además de acreditar las cualidades establecidas, también expresaron, en algunos casos, el porqué de su decisión de enseñar, las dificultades de su trabajo y conflictos de diversa índole con sus pares.

En abril de 1844, Persy eleva una súplica al gobierno de la provincia solicitando protección. Relata que, tras haber fundado un establecimiento de educación y sostenido exámenes públicos exitosos, algunos de sus profesores —entre ellos Alberto Larroque— lo abandonaron repentinamente para abrir un colegio propio en la misma cuadra. Según Persy, estos individuos no solo dejaron sus cargos sin aviso, sino que además arrastraron consigo cerca de setenta de sus alumnos, generando una “desmoralización” en los que permanecieron. Presenta este hecho como un acto de ingratitud, perfidia y atentado contra la moral que debía regir la enseñanza pública. Por su parte, Larroque rechaza las acusaciones y ofrece otra versión. Afirma que Persy lo había contratado para enseñar múltiples materias (latinidad, aritmética, historia, geografía, doctrina cristiana, entre otras), pero que incumplió reiteradamente los compromisos salariales y lo explotó laboralmente. Sostiene que, en esas condiciones, su salida fue inevitable y que la apertura de su propio colegio no obedeció a un plan premeditado de seducción de alumnos, sino a la demanda espontánea de los padres, que reconocían en él al verdadero responsable de los progresos de sus hijos. Su establecimiento, agrega, contaba con la autorización oficial, a diferencia del de Persy, que nunca había tramitado una licencia formal.

El expediente pasa por dictámenes del Asesor General de Gobierno, Bernardo Pereda, y del fiscal, quienes discuten la competencia del Ejecutivo para intervenir en lo que aparece, en gran medida, como un pleito personal. Los asesores reconocen la importancia de velar por la moral y la idoneidad de los preceptores, pero también señalan que los reclamos de Persy carecen de sustento legal: no poseía licencia para dirigir un colegio, mientras que Larroque sí había solicitado autorización formal. En 1845, el gobierno concluye que Persy debe recurrir a la justicia ordinaria si desea proseguir su querrela contra Larroque. En cuanto a la enseñanza, se recomienda habilitar a ambos establecimientos, reconociendo de hecho la competencia entre instituciones privadas en la educación de primeras letras, en palabras de Garrigós

Esta situación, pese a ser reprensible, es muy buena y provechosa, no conviene apagar estos efectos, ellos encienden el ánimo alimentan y empeñan en los progresos por eso se inventaron las escuelas [...] A la emulación con Cartago mereció Roma que su gloria se viera de mayor esplendor. En la guerra de Percy el asesor no ve más que celos: [...] con respecto a Larroque reproduce lo expuesto en su dictamen de foja catorce con el proyecto propuesto para su caso, agregando ahora solamente que por el bien y adelanto de la juventud convendría conservar estos dos competidores habilitándolos con el permiso y carta de ciudadanía al menos mientras enseñen cómo está en las supremas facultades hacerlo⁶⁹

De lo relatado destaca la visión mercantilista de la educación, planteando que la libre competencia entre los maestros es un factor beneficioso, en cuanto a los fines de lograr una mayor matrícula, van a mejorar sus esfuerzos y perfeccionar sus conocimientos. Básicamente, se establecen las leyes del libre mercado en el terreno de la educación de los jóvenes, posicionando a los maestros como oferentes de un bien intelectual y forzándolos a una competencia por obtener reconocimiento, el cual necesariamente estaba asociado a los ingresos que obtuvieran de su práctica. Retomando a Bourdieu y Passeron, el prestigio

⁶⁹ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 13-1-12-35, 1844.

asociado a las escuelas representaba un capital cultural del cual eran conscientes los estudiantes y maestros, ese prestigio se manifestaba en la matrícula que las familias estaban dispuestas a pagar. Sin embargo, lejos de significar un sistema de equidad educativa, reforzaba y reproducía las diferencias sociales —violencia simbólica—, estableciendo que estudiantes contaban con una formación intelectual de mayor calidad en detrimento de otros.

Fuentes

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires

Referencias

- Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (1969). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1969)
- Cutolo, V. O. (1968). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750–1930)* (Vol. 1–6). Elche.
- Hespanha, A. M. (2003). *La gracia del derecho: Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Paiva, E. F. (2017). *Escritos sobre a história social: Trabalho, cultura e escravidão*. Editora UFMG.
- Prado, M. y Rojas, C. (Comps.) (1873). *Registro oficial de la República Argentina: 1821–1852* (Vol. V). Imprenta del Orden.
- La Gaceta Mercantil*. (1823–1852). Buenos Aires.
- Provincia de Buenos Aires. (1844). *Decreto estableciendo los requisitos necesarios para tener colegios y escuelas públicas...* Registro Oficial, 26 del mes de América, 1844.

Relaciones familiares y judicialización del conflicto en la Edad Moderna: el norte de la Península Ibérica

María José Pérez Álvarez

Universidad de León

maria-jose.perez@unileon.es

Por decisión de la autora no se publica el resumen.

Niñas y adolescentes en las economías familiares de Galicia, siglos XVII-XVIII

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

Ofelia.rey@usc.es

Palabras Clave: niñas, trabajo, Galicia, Edad Moderna

El trabajo de menores es muy difícil de detectar en la documentación de la Edad Moderna, más todavía si nos referimos al ámbito rural. Salvo algunos contratos de aprendizaje o de entrada en el servicio doméstico —muy infrecuentes—, las fuentes documentales pocas veces dan la edad de las mujeres que trabajaban fuera de casa para reunir recursos para sus familias o para ellas; el término “menor” era ambiguo —la autonomía legal se alcanzaba a los 25 años— y solo en fuentes fiscales como el Catastro de la Ensenada de 1753 se fija un límite “laboral” en los 18 años, margen que sigue siendo muy amplio. En esta comunicación nos centramos en casos localizados en procesos judiciales civiles y penales en los que casi siempre se da la edad de las personas que intervenían directamente y de las que actuaban como testigos; en especial en este caso se comprueban las circunstancias

económicas y sociales de niñas y adolescentes que desde muy corta edad estaban fuera de sus casas, con frecuencia muy lejos, y se veían inmersas en situaciones muy complejas de entre las que llama la atención el abuso por parte de sus más allegados. Convertidas en mano de obra barata y fuente de recursos presentes y futuros para sus familias, en muchos casos se trataba de niñas y adolescentes huérfanas de padre o de madre o de aquellas cuyos padres o hermanos habían emigrado de Galicia. Casos semejantes se han hallado en Chile y México, lo que se incluirá como dimensión comparativa.

Sobre la patria potestad y al amor materno. Un análisis de las disputas por la tenencia de las menores en el Buenos Aires tardocolonial

Bettina Sidy

Universidad Nacional de San Martín-CONICET

bsidy@unsam.edu.ar

Por decisión de la autora no se publica el resumen.

Resistencias en torno al oficio de las maestras a finales del siglo XIX: conflictos institucionales, sociales y familiares en Galicia

Ana M^a Sixto Barcia

Universidad de León

asixb@unileon.es

Palabras Clave: educación, mujeres, oficio, conflictos, Galicia, siglos XVIII-XIX

La relación entre las mujeres modernas y la cultura es intensa y variada, aunque debemos distinguir la cultura oral de la escrita, una cuestión fundamental. Ambas son las caras de una misma moneda y conviven, aunque su impacto social no es igual. La cultura oral fue mayoritaria, mientras que la letrada fue minoritaria, y en ambas el papel de las mujeres fue diferente. En esta línea, ellas fueron las reproductoras de costumbres, las primeras transmisoras de la lengua materna y, en gran medida, las depositarias de la cultura oral. En cambio, su acceso a la cultura letrada fue escaso a lo largo del periodo moderno, lo que se traduce en unas bajísimas tasas de alfabetización femenina.

Las mujeres estuvieron menos alfabetizadas que los varones, como ocurre en todas partes, pero en Galicia más que en otras regiones peninsulares y europeas. La causa de las bajas tasas y del enorme desfase con la educación masculina la conocemos bien: la fuerte dependencia que las economías familiares de subsistencia tenían del trabajo femenino (Rial García, 2005), el enorme desempeño de las mujeres en infinidad de ocupaciones y el elevado coste-oportunidad de su formación elemental. Además, ellas emigraban menos, o con otras estrategias, y el aprendizaje letrado tenía un menor efecto en su periplo (Rey Castelao, 2021). Por ello, estas fueron desplazadas de los esfuerzos alfabetizadores. Las escuelas de niñas y las maestras fueron escasas en número, según atestiguan las fuentes fiscales, censales y estadísticas de finales del periodo moderno y de principios de la contemporaneidad. Las docentes se concentraban, sobre todo, en núcleos urbanos, y estos eran minoritarios en un reino como el gallego, eminentemente rural. Aunque sabemos que las niñas acudieron a formarse con los niños en las áreas rurales, las mayoritarias, donde la coeducación fue una realidad cotidiana, no lo hicieron en las mismas proporciones. Las escuelas tradicionales, comandadas por un maestro o por una maestra sin título, con un sistema de enseñanza sencillo, práctico, económico y temporal, fueron la base instructiva de una sociedad rural, agrícola y dispersa que demandaba del sistema formativo un currículo mínimo que, muchas veces, quedaba satisfecho con la iniciación a la escritura (Sixto Barcia, 2021).

En el siglo XVIII, la educación se convirtió en un tema de preocupación, aunque fue la legislación del siglo XIX la que más lo abordó. Sin embargo, debido a la alternancia política y la falta de financiación estatal, su impacto fue limitado en Galicia y en otros territorios periféricos. De hecho, hasta la Ley Moyano existió un ambiente de desconfianza de las autoridades provinciales y locales hacia las iniciativas gubernamentales en tema de

educación, dado el contexto de provisionalidad constante y el baile legislativo que existió en la primera mitad del siglo XIX. A pesar de ello, los textos y programas legislativos son interesantes y en ellos emergen algunas ideas clave, aunque utópicas, que posteriormente cimentarían la educación pública en el siglo XX: universalidad, gratuidad, uniformidad y control estatal. La Ley Moyano, mucho más organizada que otras precedentes, elaboró una serie de directrices que, en Galicia, tuvieron que adaptarse debido a la propia peculiaridad territorial. Los cambios fueron lentos y, hasta finales del siglo XIX, las familias continuaron siendo las grandes impulsoras de la educación y sus principales sostenes económicos.

En el siglo XIX, poco a poco, las maestras se fueron haciendo un hueco en un oficio cuya tradición en el rural se asociaba al género masculino. Hubo cambios en la legislación referentes a las maestras y los mismos sufrirán fuertes resistencias motivadas, en parte, por las familias rurales. En contraste con el refuerzo del currículo masculino que se diseña en estos años, el femenino, solo esbozado, promovía directrices y, por el contrario, marcaba muchas limitaciones, ya que se centraba en las denominadas labores mujeriles, la educación cristiana y en conocimientos letrados muy básicos. De igual manera, las escuelas normales femeninas fueron surgiendo en la década de 1860 en Galicia, siendo posteriores a sus homólogas masculinas (Porto Hucha, 2002, pp. 21-23). La educación femenina, en general, y las maestras, en particular, tuvieron que enfrentarse a muchas incertidumbres y resistencias, no solo de la sociedad, sino también a rechazos fomentados por sus colegas de profesión y por las escuelas normales, los inspectores de educación y las autoridades, tanto municipales como provinciales.

La presión contra las maestras aumentó en 1883, a raíz de la promulgación de diversas medidas que las integraban en las escuelas mixtas (Real Decreto de 1883) y que igualaban el trabajo de maestras y maestros en dichas escuelas (Real Orden de 1886). Sin embargo, fue el Reglamento de 1888, en cuyo artículo 65 se priorizaba el ejercicio y la contratación de las maestras en los concursos para escuelas incompletas, las mayoritarias en Galicia, lo que generó más discordia y mucho debate sobre la educación femenina (Gabriel Fernández, 2013, p. 13). La medida provocó fuertes boicots al trabajo de las maestras. De hecho, la Junta General de Instrucción Pública de Santiago, la provincial y otras instituciones y asociaciones educativas se movilizaron contra la medida.

Las familias rurales no se mantuvieron al margen de la polémica y rechazaron la propuesta que fomentaba las contrataciones femeninas. A este respecto, las familias cuestionaban la capacidad de las profesionales para instruir a sus hijos y demandaban el cierre de las escuelas femeninas, alegando que la educación verdaderamente útil para su sustento estaba en las masculinas o las incompletas, ya que las niñas no necesitaban una buena educación, pues eran los niños los que debían asumir el control económico familiar, lograr un porvenir e, incluso, prepararse adecuadamente para emprender una aventura migratoria. Así, se han conservado abundantes quejas presentadas por comunidades rurales ante las autoridades contra el avance de la educación femenina y la promoción del oficio de maestra. Pese a que las denuncias y los procesos por abusos físicos y sexuales son, en esencia, masculinos en el siglo XIX, las maestras fueron sistemáticamente difamadas ante los inspectores de educación a finales de siglo, cuestionando la moral de unas mujeres que rompían con el tradicional molde del ángel del hogar y se adentraban en el mundo laboral asalariado, “descuidando a la familia”.

La coeducación había sido cuestionada por la Iglesia desde siempre, que defendía que la convivencia de niños y niñas en las escuelas insensibilizaba a la infancia de cualquier idea de moralidad y de pudor, si bien esta había sido la mayoritaria por falta de medios en los siglos pasados, aunque ejecutada por maestros. La prensa de la época, tanto la general como la especializada, tampoco se mantuvo al margen de las polémicas. En este sentido, es común encontrar artículos de opinión en los años 80 y 90 del siglo XIX donde se ridiculizaba a las maestras, se cuestionaba la efectividad de su labor docente, se debatía su autoridad y se ponía en tela de juicio la rectitud moral de las mismas.

En suma, pese a las normativas favorables que aparecen a fines del siglo XIX para extender y normalizar la docencia femenina, que estuvieron motivadas por un pragmatismo económico, ya que el salario de las maestras siempre fue muy inferior al de los maestros, las medidas no tuvieron un gran impacto. Aunque las maestras fuesen oficialmente nombradas y asumiesen sus plazas en escuelas mixtas, las familias, que cofinanciaban la enseñanza — puesto que esta no fue plenamente pública hasta el siglo XIX —, rechazaban su presencia. Estas manifestaban su descontento al no enviar a sus hijos e hijas a las escuelas y, en general, la comunidad rural dificultaba la provisión de viviendas a las maestras, el alquiler de locales-escuela, boicoteaba su actividad o difamaba su compromiso laboral, denunciando falsas

ausencias, comportamientos ilícitos y abusos del alcohol. Así, muchas maestras, al poco tiempo de su nombramiento, solicitaban el traslado y/o abandonaban su puesto.

En ese contexto enrarecido también fueron atacadas las escuelas femeninas, que convivían con otras masculinas en un mismo territorio, de modo que es frecuente encontrar peticiones a las Juntas de Instrucción, a los inspectores y a las autoridades locales para que se cierren las femeninas y se abran más escuelas masculinas o, en su defecto, se creen escuelas mixtas regidas por maestros. Con todo, a finales del siglo XIX, en Galicia, la sociedad y sus costumbres estaban cambiando lentamente y los largos tentáculos del Antiguo Régimen estaban perdiendo la fuerza de su agarre. Muestra de ello es que, pese a todo, desde la segunda mitad del siglo XIX, las quejas por la mala calidad de la enseñanza aumentan mucho y esto no es sino un síntoma de avance social y de un cambio de actitud con relación al valor otorgado a la cultura letrada. La enseñanza femenina y el oficio de maestra tardaron mucho más tiempo en ser consagrados y respetados, fruto de una sociedad patriarcal y profundamente pragmática, que dependía de las mujeres para su supervivencia, sobre todo, en los tiempos de la emigración masiva.

Referencias

- Gabriel Fernández, N. de. (2013). A educación das mulleres no século XIX: exclusión, dependencia e autonomía. *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, 17, 7-35. [A educación das mulleres no século XIX: exclusión, dependencia e autonomía - Dialnet](#)
- Rial García, S. (2005). *El trabajo de las mujeres del campo en la Galicia moderna*. AEIHM.
- Rey Castelao. O. (2021). *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Porto Hucha, A. S. (2002). Instituciones para la formación de la mujer. Escuela Normal Superior de Maestras de Pontevedra: Nacimiento y Evolución (1860-1901). *Innovación educativa*, 12, 17-46.
- Sixto Barcia, A. M. (2021). *Letras entre ruelas, redes y arados. Mujeres y cultura letrada en Galicia (siglos XVII-XIX)*. Andavira.

Pardos que dejan de ser pardos. Militarización afrodescendiente durante la primera mitad del siglo XIX en la trayectoria de Francisco Orosco y su paso de Santa Fe a Entre Ríos

Ariel Viola

Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro

arielviola1989@gmail.com

Palabras Clave: militarización, afrodescendientes, Santa Fe

Francisco nació alrededor de 1790 en el Río de la Plata. Su fecha de nacimiento es imprecisa, su estimación se desprende del hecho de que en el padrón urbano de Santa Fe de 1816-1817⁷⁰ aparece registrado dos veces. Por un lado, en el segundo cuartel, junto a su esposa y su primera hija, dentro de la casa del esclavista Manuel Ignacio Diez de Andino, donde se le anotaba la edad de 28 años; por otro, en el tercer cuartel, en su lugar de trabajo (ya que es apuntado junto a otros sastres y zapateros en lo que sugiere ser un taller de confección textil), con la edad de 26 años. En ambos casos fue clasificado como pardo libre. Ante la consulta de su pedido como contrayente de matrimonio en marzo de 1811⁷¹ sabemos que nació en la ciudad de Tucumán, siendo hijo de indios libres, y que permaneció allí hasta sus 9 años hasta llegar a Santa Fe.

Por otro lado, podemos rastrearlo en su matrimonio con María Dominga Andino, de 22 años, esclava de Manuel Ignacio, celebrado el 29 de abril de 1811.⁷² Orosco había sido

⁷⁰ Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante AGPSF), Gobierno, T. 1 (1573-1830), L. 8, “Padrón del cuartel n° 2”, ff. 170-185, y L. 9, “Padrón del cuartel n°4”, ff. 186-210; Cabildo, Documentos Varios, T. 35, “Padrón del cuartel n°3”, ff. 1-139.

⁷¹ Archivo de la Arquidiócesis de Santa Fe (en adelante AASF), Información matrimonial de Francisco Orosco y María Dominga Andino. Consentimiento del contrayente Francisco Orosco. 30 de marzo de 1811. Iglesia Matriz. Información Matrimonial 1810-1812, f. 46.

⁷² AASF, Acta de matrimonio de Francisco Orosco y María Dominga Andino. 29 de abril de 1811. Iglesia Matriz. Libro de matrimonios 1805-1819, ff. 155-155v.

reclutado como soldado para la milicia cívica de pardos libres que se había creado a principios de ese año, podemos confirmarlo en las informaciones matrimoniales que se realizaron para comprobar su estado de soltería y civilidad, donde el capitán de la compañía informaba que era “de buenas costumbres, y arreglado proceder, capas de desempeñar las obligaciones del Estado”.⁷³ A la vez, el bautismo de su primera hija, Juana Francisca, en 1813,⁷⁴ fue apadrinado por “el Capitan de Pardos Libres Francisco Xabier Zubiria”. El ascenso social del carpintero Zuviría, que había sido esclavizado hasta 1806⁷⁵ y nombrado en 1811 como oficial de máximo rango de la milicia cívica de pardos libres, bajo la firma de Manuel Belgrano,⁷⁶ se manifestaba en la suscripción de su cargo en el acta, confiriéndole un perfil de autoridad y prestigio militar.

El nivel de pardos reclutados en la ciudad parece haber sido importante en Santa Fe, semejante al de Buenos Aires, alcanzando a alrededor del 20% de la ciudad (Fradkin, 2016). Si hacemos el ejercicio de calcular la proporción de las 100 plazas que se crearon para la milicia de pardos libres en base a los números de población extraídos del padrón de 1816-1817, se levaron aproximadamente el 27% de todos los pardos varones entre 15 y 50 años, edad estipulada para el ingreso en los ejércitos, llegando al 37% si cruzamos los números sólo entre los pardos libres, excluyendo a los esclavizados.

Los milicianos afrodescendientes en las Américas usaron su participación en la esfera militar estatal “como plataforma para alcanzar un mayor grado de libertad, y en algunos casos para el acceso a la ciudadanía y la inclusión como miembros de las nuevas naciones que emergieron después de las guerras de independencia y las guerras civiles del siglo XIX” (Mixon, 2014, p. 56). Al reclutar hombres de la plebe por necesidades defensivas, se habilitaron instancias de negociación en los soldados de color.⁷⁷

⁷³ AASF, Información matrimonial de Francisco Oroasco y María Dominga Andino. 8 de marzo-27 de abril de 1811. Iglesia Matriz. Información Matrimonial 1810-1812, ff. 46-47.

⁷⁴ AASF, Acta de bautismo de Juana Francisca. 21 de agosto de 1813. Iglesia Matriz. Libro de bautismos 1811-1814, ff. 245-245v.

⁷⁵ Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Escrituras Públicas, t. 21, 1806, ff. 337-339.

⁷⁶ AGPSF, Contaduría, T. 14, L. 1, “Época independiente 1810-1814, Junta Superior Gubernativa, Nombramientos civiles, militares y retiros”, f. 129v.

⁷⁷ Cfr. Andrews (1989), Di Meglio (2009), Mallo y Telesca (2010), Borucki (2017) y Candiotti (2021).

El autonomismo unía a los pardos con Mariano Vera, quien se hizo cargo del gobierno de la Provincia a partir de mayo de 1816. Diez de Andino, esclavista de su esposa, cuenta la manera en que éste, como capitán, junto a sus soldados pardos, tras un ataque hacia Vera por parte de una facción local disidente en 1818, se acuartelaron en su defensa, resistiendo el pedido de que sedieran la Aduana “con energía que no entregaban ni por fuerza alguna sin que su gobernador Dn. Mariano Vera no les mandase entregar”.⁷⁸ Acto seguido, por la mediación del cura vicario José de Amenábar, el gobernador cedió y le pidió al capitán de pardos que abandonara la Aduana y que entregue el poder a los rebeldes. Pero la presión continuó y éste acabó renunciando (Lassaga, 1881, pp. 54-56; Gianello, 1978, p. 210),⁷⁹ provocando un nuevo acantonamiento de los pardos, solicitando el regreso de Vera. Al final, ellos oyeron su decisión y el 22 de julio cruzó el río retirándose a Paraná, escoltado por el “Capitán de Pardos, otros de sus oficiales y soldados libres”.⁸⁰

La historia de Orozco en Entre Ríos es la del inicio de sus reclamos para retirarse del ejército, tras dos décadas de participar en distintas batallas. Efectivamente, pasados los años el reclutamiento significaba una carga para los soldados, por no poder asistir a las necesidades de sus familias ni ocuparse de su trabajo y sus economías, ante lo cual buscaban no prolongar sus servicios. Las solicitudes de retiro o socorro también se fundamentaban en falta de pago de sueldos, enfermedades o sujeción forzosa.

La lucha de Orozco fue obstinada, luego de pedir socorros y ajustes de sueldos en 1828⁸¹ y 1833,⁸² llegó a solicitar en 1845 al máximo jefe del federalismo en el Litoral, Justo José de Urquiza, que su retiro sea puesto en consideración, “asi lo espero conseguir del Corazon humano de V.E [...]”.⁸³ Con unos 56 años, destacando su alto grado de autoridad,

⁷⁸ *Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino (1815-1822)* (2008). 1ra Ed. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, Eds. UNL. 126.

⁷⁹ Lassaga (1881, pp. 54-56); Gianello (1978, p. 210).

⁸⁰ *Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino (1815-1822)* (2008: 126

⁸¹ Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (en adelante AGPER). *Orozco, Francisco. Capitán. Solicita socorro*, Paraná, 1828. Fondo de Gobierno, Serie XI, Asuntos Militares 1820-1893, Subserie A: Solicitudes, Rollo 61, Caja 1: 1820-1865, Leg. 10, p. 107.

⁸² AGPER, Paraná, 1831. Division Hacienda, Serie IV, Solicitudes, Carpeta 4: 1831a, Caja 3, Leg. 211

⁸³ AGPER, División Gobierno. Subfondo Urquiza. Serie XIA, Correspondencia (1821-1869). Carpeta 1, Legajo 19. 1845. *Orozco, Francisco. Paraná, 25 de junio*.

su carrera y su importancia para la defensa del gobernador, exponía su estado de pobreza y malestar. El capitán Orosco murió el 4 de febrero de 1858 en Gualeguay, con alrededor de 70 años. En su acta de defunción notamos que llegó al final de sus días sin haber percibido el socorro que pedía desde 1828, ya que se consta de la gratuidad del entierro. El registro lo nombra como “Sargento Mayor Dn. Francisco Orosco natural de Santa Fe”,⁸⁴ un pardo que había dejado de ser pardo.

Como vimos, las estrategias de los milicianos pardos para subir en la escala militar se canalizaban, predominantemente, en la politización castrense, donde adquirirían cierto capital militar. La particularidad de contextos descentrados de Buenos Aires sirve para matizar respuestas generales a escalas “patrióticas”, y arribar a nuevas conclusiones, mostrando la potencialidad de la exploración de casos locales conectados, como Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos, mostrando una configuración de identidades revolucionarias disidentes, como las federales y autonomistas.

Personalmente, los milicianos, más aún los oficiales de las milicias segregadas por color, podían lograr cierto renombre social e institucional, permitiendo cierto blanqueamiento de su posición social, es decir, algún grado de asimilación a los espacios de decisión y reconocimiento de derechos que dominaban los blancos. Orosco logró cierto nivel de blanqueamiento en su retiro a Entre Ríos, cuando pasó a capitanear unidades militares no segregadas, sin que se lo vuelva a nombrar como un militar pardo.

Fuentes

Archivo General de la Provincia de Entre Ríos

Archivo General de la Provincia de Santa Fe

Archivo de la Arquidiócesis de Santa Fe

Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino (1815-1822) (2008). Universidad Nacional del Litoral.

⁸⁴ Acta de defunción de Francisco Orosco. 4 de febrero de 1858. Parroquia de San Antonio de Padua, Gualeguay, Entre Ríos. Libro de defunciones 1791-1858, f. 272v.

Referencias

- Andrews, G. R. (1989). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Eds. de la Flor.
- Borucki, A. (2017). *De compañeros de barco a camaradas de armas: identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*. Prometeo Libros.
- Candiotti, M. (2021). *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*. Siglo XXI.
- Di Meglio, G. (2009). Las palabras de Manul. La plebe porteña y la política en los años revolucionarios. En R. O. Fradkin (Ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata* (pp. 107-150). Prometeo.
- Fradkin, R. (2016). Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820). En D. Barrera y R. Fradkin (Coords.), *Gobierno, justicias y milicias: La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)* (pp. 209-250). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Gianello, L. (1978). *Historia de Santa Fe*. Plus Ultra.
- Lassaga, R. (1881). *Historia de López*. Imprenta de Mayo.
- Mixon, G. (2014). 'Merecemos un tratamiento mejor': Auge y caída de las milicias negras en el hemisferio occidental durante el siglo XIX. *Boletín Americanista*, 68, 55-75. ["Merecemos un tratamiento mejor": Auge y caída de las milicias negras en el hemisferio occidental durante el siglo XIX | Boletín americanista](#)
- Mallo, S. y Telesca, I. (2010). *Negros de la Patria: Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. Editorial SB.

Mesa 19

Pensar las Inquisiciones Ibéricas en la Modernidad

Coordinadoras: Jaqueline Vassallo (Universidad Nacional de Córdoba-CONICET) y Natalia Urrea Jaque (Universidad Andrés Bello)

Una confusión de lenguas: los problemas con la interpretación de lenguas indígenas y extranjeras en los juicios de la Inquisición en la Nueva España, 1573-1650

John Chuchiak

Missouri State University

johnchuchiak@missouristate.edu

Palabras Clave: interpretación, lenguas, Inquisición

Esta presentación examinará la difícil naturaleza de la competencia en la interpretación de testimonios de lenguas indígenas y extranjeras tomadas en las comisarías de distrito de la Inquisición en la Nueva España. Con la ausencia de capacitación formal de nivel universitario en lenguas indígenas, y hasta en lenguas extranjeras, así como la falta de colegios misioneros en la mayoría de las regiones hasta mediados del siglo 17, la confiabilidad y competencia de los intérpretes locales de idiomas indígenas y extranjeras planteó problemas complejos para el Santo Oficio al tomar y considerar el valor jurídico y probatorio de la evidencia del testimonio de testigos indígenas y extranjeras. Aunque no es exclusivo de las lenguas indígenas, incluso encontrar intérpretes competentes para otras lenguas europeas en distritos distantes, complicó también las cuestiones probatorias en los juicios contra extranjeros. Pero, como argumentará este capítulo, la complejidad y la falta de familiaridad de muchas de las lenguas mesoamericanas habladas por los pueblos indígenas de Nueva España hicieron que las traducciones legales precisas fueran un problema preocupante para la Inquisición novohispana.

Un caso de hechicería en la ciudad de Los Reyes, siglo XVI

Dino León Fernández

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

dleonf@unmsm.edu.pe

Palabras Clave: juicio, hechicería, Inquisición

La presente ponencia está basada en el estudio de un juicio a un hechicero, nombrado Juan “Paico” o “Poma”. Este proceso es llevado a cabo por la Real Audiencia de Lima, a solo doce años después de la Fundación de la Ciudad de Los Reyes, aún inexistente el Tribunal de la Inquisición. En esta acusación se puede entender el accionar del hechicero en la cura de enfermos, la adivinación y la magia con efectos positivos y negativos; y sobre todo, su conexión con la poderosa fuerza sobrenatural, venerada por las poblaciones andinas, en el centro de peregrinación al sur de Lima, llamada Pachacamac.

Rectores del Colegio jesuita y comisarios de Inquisición en Corrientes (Diócesis de Buenos Aires, siglo XVIII)

Samir Nasif

Universidad Nacional de Rosario-CONICET

samir_nasif@hotmail.com

Palabras clave: comisarios de Inquisición, Compañía de Jesús, Obispado de Buenos Aires, siglo XVIII

Esta ponencia parte de analizar la agencia inquisitorial en Corrientes, un espacio político marginal no sólo del tribunal con asiento en Lima, sino también en la diócesis de Buenos Aires, la cual estaba supeditada a la jurisdicción de aquel Santo Oficio.⁸⁵ En términos generales, la periodización escogida se fundamenta en que, a inicios de la centuria enunciada, la gobernación de Buenos Aires comenzó a comportar una inusitada relevancia para los intereses geopolíticos de la corona española. La región del Río de la Plata atravesó, desde entonces, una “reconfiguración espacial en clave política-territorial” que convirtió a la ciudad-puerto en una plaza militar importante (Tarragó y Birocco, 2017). A ese momento, el obispado de Buenos Aires, sufragáneo del arzobispado de Charcas, contaba con apenas tres pobres ciudades —la propia cabecera, Santa Fe y Corrientes— más “un puñado de pueblos de fundación hispánica, algunos asentamientos precariamente habitados, terrenos yermos y despoblados y extensos territorios bajo control indígena” (Moriconi, 2023). Las tres localidades mencionadas, junto con Montevideo desde la tercera década del siglo XVIII, fueron las que integraron de manera invariable la jurisdicción del obispado de Buenos Aires durante el mismo siglo. Por otro lado, y en relación con la ciudad de Corrientes, hemos visualizado testimonios sobre la agencia inquisitorial jesuita que datan desde inicios de la centuria. Naturalmente, la periodización finaliza en 1767, con la expulsión de los religiosos de la Compañía. El propósito de esta ponencia es explorar dichos registros documentales con el fin de analizar el accionar de los rectores a partir de sus títulos de comisarios de Inquisición y, desde allí, aproximarnos a posibles explicaciones sobre la imbricación entre ambos oficios.

Referencias

Tarragó, G. y Birocco, C. (2017). De los Habsburgo a los Borbones en el Río de la Plata. A trescientos años del gobierno de Bruno Mauricio de Zavala. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17(2). <https://doi.org/10.24215/2314257Xe046>

⁸⁵ Esta presentación forma parte de uno de los capítulos de la tesina de licenciatura en Historia del autor, titulada “Jurisdicción inquisitorial sin tribunal del Santo Oficio. Río de la Plata, siglo XVIII”, bajo la dirección de la Dra. Miriam Moriconi. La tesina fue defendida y aprobada el 13 de diciembre de 2024 en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Moriconi, M. (2023). Política parroquial sin erección de parroquias. El obispado de Pedro Fajardo en la diócesis de Buenos Aires, 1717-1729. *Trabajos y Comunicaciones*, 57. <https://doi.org/10.24215/23468971e183>

“Porque en esta casa hasta los ángeles sufren”: la tortura de menores en la Inquisición portuguesa

Marco Antônio Nunes da Silva

Universidade Federal do Recôncavo da Bahia

marcoferrer@hotmail.com

Palabra Clave: Inquisición, menores, proceso judicial

La cuestión de la represión inquisitorial contra menores nos lleva a un aspecto aún poco explorado, que revela nuevas dimensiones sobre los principios que guiaban la acción del Santo Oficio. El historiador Elias Lipiner, en su análisis sobre la situación de los menores en los Reglamentos de la Inquisición portuguesa, muestra que no había permiso para torturar a individuos menores de 25 años. Aunque se piense que un número reducido de menores fue juzgado y condenado por la Inquisición, esta afirmación requiere un análisis cuidadoso y crítico. Probablemente, existe una falta de investigaciones que aborden este tema, y aún menos interés en un asunto tan delicado como los procesos inquisitoriales iniciados contra menores. En estas circunstancias, se puede observar que las consecuencias del encarcelamiento afectaban no solo el físico de los jóvenes, sino que también los impactaba psicológicamente, a través de un doloroso proceso de autoacusación y formación de traumas individuales. A través de este análisis, nuestro objetivo es examinar los procesos iniciados contra dos hijos de Duarte da Silva, un cristiano-nuevo y banquero influyente del siglo XVII en Portugal. Los jóvenes, de dieciséis y diecisiete años respectivamente, fueron sometidos a tortura por parte del tribunal inquisitorial de Lisboa, en un período que se extendió entre los años 1647 y 1652. Según lo señalado por la literatura especializada, la tortura no era

empleada por la Inquisición como forma de castigo, sino como un método para descubrir la verdad cuando los demás recursos de investigación resultaban ineficaces y existía una convicción moral sobre la culpabilidad del acusado. La intención subyacente era inducir al acusado a comprender la realidad de su situación, supuestamente en su propio beneficio. Esta práctica se aplicaba en casos raros y excepcionales.

Inquisición y Vigilancias en el Sertón: El Santo Oficio y las Tramas Sociales en la América Portuguesa del Siglo XVIII

Adson Rodrigo Silva Pinheiro

Universidade Federal Fluminense

adson.rodrigo@gmail.com

Palabras Clave: denuncias, obispos, control social

Este trabajo analiza cómo, en los sertones de la América Portuguesa, el engranaje inquisitorial se estructuró a partir de denuncias locales, revelando no solo el alcance del Santo Oficio en zonas periféricas, sino también las complejas tramas sociales que sustentaban dicho control. En el Siará Grande del siglo XVIII —un territorio caracterizado por la economía pastoril, la agricultura de subsistencia y redes de comunicación extensas y orales, la vigilancia religiosa se ejercía mediante familiares, comisarios, visitas pastorales y vicarías atentas a conductas consideradas desviadas por la Iglesia Católica. Los obispos desempeñaban un papel central en la recolección y envío de las delaciones a Lisboa, convirtiendo a los obispados en verdaderas “pequeñas Inquisiciones”. La investigación se basa en procesos inquisitoriales y denuncias registradas en el cuaderno del promotor, poniendo de relieve la actuación activa de los denunciantes y el uso estratégico de la correspondencia para reforzar el control social. A través de las historias de pequeñas comunidades sertanejas, el estudio destaca la relevancia de la cultura oral en la preservación y transformación de costumbres, las tensiones entre las normas impuestas y las prácticas

locales, así como la configuración de un espacio social y político propio, distante del modelo azucarero litoral. En suma, se revela cómo, en el sertón setecentista, el Santo Oficio no solo ejercía vigilancia sobre la fe, sino que se entrelazaba con las luchas, alianzas y resistencias que moldeaban la vida en la capitanía del Siará Grande.

Ensino, doutrina e disciplina: a Inquisição portuguesa e a vigilância das práticas educativas na Época Moderna

Luiz Fernando Rodrigues Lopes

Universidade de Brasília

luizfernando_rl@yahoo.com.br

Palabras Clave: Inquisição, instituições educacionais, séculos XVII e XVIII

Esta comunicação busca apresentar um balanço historiográfico sobre a temática educacional nos estudos inquisitoriais, bem como as problemáticas e reflexões iniciais de um projeto de pesquisa que objetiva investigar quais foram os impactos das ações da Inquisição portuguesa na educação formal e nas instituições educacionais do Império português durante a Época Moderna. De tal modo, foco desta comunicação é tratar da atuação do tribunal lusitano na vigilância da educação formal nos séculos XVII e XVIII. Ao identificar e analisar as trajetórias de professores processados pela Inquisição, este estudo pretende revelar e examinar qual a natureza da perseguição inquisitorial a mestres de meninos, Mestres regentes, professores régios, lentes e catedráticos, buscando tipificar a atuação do Santo Ofício português em torno de aspectos comportamentais, religiosos e políticos de educadores processados. Ao longo dos séculos XVII e XVIII, a Inquisição portuguesa atuou não apenas como um tribunal eclesiástico voltado para a repressão dos desvios da fé, mas também como uma instituição que interferia diretamente na vida pública e privada dos súditos do Império português. Tal interferência se manifestava não só em questões religiosas, mas também em domínios morais, sociais e culturais. Nesse sentido, consideramos a educação como uma das

esferas atravessadas por essa vigilância inquisitorial, direta e indiretamente. O universo educacional, entendido aqui em sua dimensão formal e informal, era composto por diversos agentes, práticas e espaços que, por seu papel na formação e na transmissão de saberes, se tornavam alvo de regulação por parte do Santo Ofício. A documentação produzida pela Inquisição portuguesa —especialmente os processos, denúncias e visitas— constitui uma rica fonte para a compreensão das tensões existentes entre o controle eclesiástico e o exercício da docência no Império português. A análise desses documentos permite investigar não apenas a repressão formal exercida contra indivíduos ligados ao magistério, mas também as formas de suspeição, censura e regulação de condutas que visavam modelar um perfil moral e ideológico específico para aqueles que ensinavam. Seguindo nesta esteira, o presente estudo pretende lançar luz sobre a interface entre educação e Inquisição, explorando como as ações do tribunal impactaram as trajetórias profissionais e pessoais de mestres que atuavam em diferentes níveis e instituições de ensino no espaço do Império português da Época Moderna. A investigação parte da ideia de que a atuação da Inquisição não se restringiu à repressão de heresias doutrinárias, mas contribuiu para a conformação de um ideal de professor católico ortodoxo, submetido aos ditames da moral tridentina e à vigilância constante das autoridades religiosas. Dessa forma, os professores processados pela Inquisição —por acusações que variavam desde blasfêmias e proposições heréticas até comportamentos considerados escandalosos, como estabelecer relações homoeróticas, ler livros proibidos ou ensinar doutrinas tidas como suspeitas— representam casos emblemáticos da tensão entre o ensino de base ortodoxa orientado e práticas pedagógicas ou de comportamento moral que escapavam aos padrões normativos. A seleção dos casos se pauta por critérios cronológicos (séculos XVII e XVIII), geográficos (reinos de Portugal e territórios ultramarinos do Império) e funcionais (diferentes níveis do magistério, desde mestre de primeiras letras, aos lentes das universidades). Além disso, busca-se observar recorrências e padrões nas acusações, práticas pedagógicas denunciadas, punições aplicadas e consequências institucionais das condenações, compondo assim um panorama interpretativo da atuação inquisitorial no campo da educação no Antigo Regime português.

Las condenas por superstición en el Auto público de fe de 1736 encabezado por los inquisidores de Lima

Natalia Urrea Jaque

Universidad Andrés Bello

natalia.urra@unab.cl

Palabras Clave: superstición, auto de fe, Lima

En 1736 se ejecutó el último Auto público de fe en la ciudad de Lima. Los inquisidores Gaspar Ibáñez de Peralta, Cristóbal Sánchez Calderón y Juan de Unda y Mallea, encabezaron uno de los acontecimientos más importantes para cualquiera de los tribunales de la Inquisición, pues el auto de fe era el simbolismo del poder y la erradicación de las herejías que ellos perseguían. Para muchos investigadores, entre ellos Consuelo Maqueda, Manuel Pena y Henry Kamen, el auto de fe era el ejemplo cabal del poder inquisitorial, pues a través de tal acto la Inquisición desplegaba todo su método de coacción contra las prácticas heterodoxas y alejadas de las normas. El Auto de fe se transformó en la celebración más importante para las sociedades hispano-coloniales, pues era el acto de condena contra los herejes o sujetos cuyos actos contradecían las normas y, al mismo tiempo, el júbilo por restablecer la ortodoxia.

En pocas ocasiones los inquisidores limeños encausaron autos públicos de fe, la mayoría de ellos eran privados, en la sala de audiencia del mismo tribunal o en la iglesia de San Pedro Mártir. Sin embargo, el de 1736 fue muy importante; en él se condenaron a 16 personas, hombres y mujeres, por supersticiones. Por supuesto, hubo otras condenas más como judaizantes, bigamos, solicitantes y blasfemos. Nuestro objetivo es analizar esas 16 condenas. Redescubrir quiénes eran y cuáles eran los motivos por los cuales se les condenó, conocer el por qué fueron parte de un auto público y no privado como la mayoría de las veces.

Para lograr nuestro objetivo nos basaremos en los escritos del abogado y decano de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima: Pedro Joseph Bermúdez de la Torre y Solier,

quien en su texto *Relación panegeryca del Auto Público de fe celebrado en la Inclita, regia ciudad de Lima*, publicado un año después del auto, es decir, en 1737, describe, comenta y expone todo el acontecimiento desde los días previos hasta los días posteriores al auto. Su descripción detallada y sofisticada nos traslada a la Lima de 1736. Entre sus folios dedica un apartado a relatar por qué los inquisidores y no otros jueces son los únicos capacitados para condenar tal heterodoxia o práctica supersticiosa. Se basa en tratadistas y juristas destacados del período moderno, quienes con sus estudios y apreciaciones definieron el delito de superstición: Jacobo Sprenger, Alonso de Castro, Jacobo de Simancas, Pedro Martín del Río, Francisco de Torreblanca, Cesar Carena y Jacobo Piñateli.

Nuestra ponencia analizará las apreciaciones de Bermúdez de la Torre y Solier respecto al auto público de fe de 1736 y, sobre todo, el cómo describió las condenas por superstición.

Los comisarios inquisitoriales y las reglas del oficio en el ámbito documental y archivístico

Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba-CONICET

jaqueline.vassallo@unc.edu.ar

Palabras Clave: Inquisición, archivo, comisarios

Hace 41 años los trabajos de Pinto Crespo, Pérez Ramírez, Avilés Fernández y Ballesteros Gaibrois, publicados en la obra dirigida por Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, pusieron en el centro del análisis las políticas archivísticas que desplegó la Inquisición, los tipos documentales que produjo y su conexión con los fondos que hoy albergan numerosas unidades de información en América, Europa y Estados Unidos. Sin embargo, los grandes

ausentes de estas primeras reflexiones fueron los comisarios y sus documentos. Años más tarde, aparecieron en el marco de la reactualización de los debates que estamos asistiendo sobre la temática y que aportan nuevas miradas en torno al acceso de documentos de archivo que dan cuenta de la actividad inquisitorial española, romana, portuguesa y en espacios geográficos que van más allá de los tribunales tradicionales: desde comisarías de frontera al sur del virreinato del Perú a la jurisdicción asiática. Cabe señalar que los comisarios emergían como figuras cruciales en la micropolítica local, con especial relevancia para los tribunales cuyas jurisdicciones cubrían territorios amplios y difíciles de controlar, como los de Lima, México y Cartagena de Indias. Por lo tanto, cobran especial envergadura en tanto productores como receptores de documentos, que los conectaba con sus superiores, con sus pares o con otros actores sociales que quedaron vinculados al quehacer inquisitorial. En tanto integrantes del andamiaje judicial y administrativo fueron destinatarios de disposiciones concretas, ya que trabajaron en una institución en la que la eficacia de su funcionamiento dependió, en gran medida, de la producción de documentos, de su capacidad para ordenarlos, conservarlos y trasladarlos adecuadamente en vista a preservar el secreto. Para quienes trabajamos las Inquisiciones de frontera, las reflexiones sobre la documentación producida y su circulación, el contexto de producción de los documentos y la generación de algunos por parte de otros actores sociales que en mayor o menor medida se ocuparon de la Inquisición o estuvieron vinculados a ella —incluso a distintas escalas administrativas e institucionales a un lado y otro del Atlántico—, han sido fundamentales para conocer el alcance a las actuaciones inquisitoriales. En esta exposición nos concentraremos en dilucidar uno de los aspectos menos abordados por la historiografía especializada: la centralidad que jugaron los comisarios en la gestión de documentos a la hora de desplegar el quehacer institucional. Focalizaremos el análisis en tanto autoridades productoras y receptoras de documentos, así como de los cuidados especiales que debían observar en la preservación del archivo administrativo con el que gestionaban —en vista a garantizar el secreto—, que aun requiere ser profundizada. Y debido a que no han quedado demasiados vestigios de archivos de comisarías de la Inquisición en archivos históricos, trabajaremos en el despliegue documental que implicaron las actuaciones de algunos comisarios que intervinieron al sur del virreinato del Perú, bajo la dependencia del tribunal de Lima —más precisamente en la comisaría de Córdoba—. Es decir, en tanto productores y receptores de documentos; así como en el

resguardo del secreto del archivo con el que tuvieron que gestionar, ya que la acumulación de la información también fue parte del quehacer inquisitorial; cómo se organizaba el traspaso de unos a otros y, por fin, historiar los vestigios que han quedado de ese quehacer. Por lo tanto, consideramos necesario historizar el recorrido, conservación y fragmentación de este archivo administrativo, que en cierto momento se convirtió en histórico, a través de los rastros documentales que han quedado en el Archivo del Arzobispado de Córdoba, en la Colección documental monseñor Pablo Cabrera de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba), en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en la Biblioteca Nacional de Chile.

La Inquisición ante la salud mental. Nuevas perspectivas sobre la locura, la herejía y el castigo

Mariana C. Zinni

Queens College-City University of New York

mariana.zinni@qc.cuny.edu

Palabras Clave: demencia, justicia, Inquisición

En junio de 1813 Francisco de Ludueña, religioso subdiácono de la orden de San Francisco de Quito, fue reducido a prisión, acusado de celebrante, confesor y administrante de los demás sacramentos sin haber recibido órdenes mayores ni ser sacerdote. Entre octubre y diciembre del año anterior, celebró unas sesenta misas, cinco comuniones con hostias consagradas y sin consagrar, cinco bautismos sin aplicar el crisma, administró un viático, escuchó cinco confesiones, y predicó cuatro veces en Mulalo, jurisdicción de Jacunda, y en el anexo de Moche, ambas en la provincia de Quito. El caso llegó a la inquisición de Lima, pero quedó inconcluso por varias razones: en 1815, Ludueña, examinado por el médico actuante del Santo Oficio, fue diagnosticado de “reflejo melancólico morbo maniático y delirio” y considerado demente, razón por la cual no se avanzó en la causa, además de las

“dudas suscitadas y desavenencias ocurridas entre los mismos inquisidores”, tal como se especifica en la cabeza de sumario. Asimismo, el desarrollo se vio empañado por las graves discrepancias entre los inquisidores y el fiscal, ascendido en estos tiempos a inquisidor por jubilación del decano que comenzara la causa. Tales disonancias influyeron en la continuidad del juicio y la sentencia a dictar. Por otro lado, cabe destacar que el proceso se llevó a cabo durante los últimos años del Tribunal limense, antes de ser suspendido por las Cortes de Cádiz, por lo que su resolución no se sustentó. Este estudio de un caso relativamente breve (el expediente consta solo de 15 folios), permitirá analizar un proceso a un falso sacerdote, sumado a un componente de demencia que redefine su situación procesal, y a su vez, indagar en cierta modernización de los estándares “científicos” en torno al pecado que elabora el Santo Oficio de la mano de la Ilustración. Esto nos permite cuestionar parte de la Leyenda Negra tejida en torno esta institución. El caso de Francisco de Ludueña, sobre el filo del fin del período inquisitorial en el Perú, resultará ilustrativo de estas cuestiones, y nos permite seguir explorando y discutiendo la influencia del Tribunal no solo en la construcción de las mentalidades en la sociedad virreinal, sino también en las estrategias y maneras de aproximación de una institución ortodoxamente católica a las incipientes ciencias de la salud mental.

Mesa 21

La unión hace la fuerza. Dinámicas de los conflictos colectivos en las sociedades ibéricas: poder, resistencia y negociación

Coordinadores: Jacqueline Sarmiento (UNLP-Programa de Maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México), Rubén Castro Redondo (Universidade de Santiago de Compostela) y Julián Carrera (Universidad Nacional de La Plata)

Una villa de Galicia contra el poder señorial: Cee y la concordia de 1547 con el arcediano de Trastámara, Francisco Tavera Santillán

Víctor Manuel Castiñeira Castro

Universidade de Vigo

victormanuel.castineira@uvigo.gal

María Seijas Montero

Universidade de Vigo

mariaseijas@uvigo.gal

Palabras clave: siglo XVI, Galicia, concordia

A mediados del siglo XVI, Cee era una pequeña villa semiurbana próxima a los 500 habitantes. Constituía una única jurisdicción, bajo señorío del arcediano de Trastámara, dignidad de la catedral compostelana.⁸⁶ Situada en los confines del fin de la tierra y rodeada

⁸⁶ Sobre las élites eclesiásticas que concentraron buena parte del poderío económico de la antigua provincia de Santiago véase Iglesias Ortega (2012).

de territorios pertenecientes a la vasta jurisdicción del conde de Altamira,⁸⁷ la villa experimentó un crecimiento paulatino desde mediados del XIV. Esto provocó el recelo del Conde, que tenía su centro de operaciones en la vecina villa de Corcubión. También se originaron desencuentros entre los vecinos de ambas localidades, sobre todo pescadores, que protagonizaron durante la primera mitad del quinientos diferentes episodios, incluso violentos, obligando a los señores jurisdiccionales a firmar varios acuerdos. Así, a principios de la centuria los condes de Altamira mantenían una larga disputa judicial con el arcediano sobre los puertos de Cee y Corcubión. El conflicto se dirimía por dos cuestiones: el derecho de carga y descarga y los límites precisos de cada villa. En 1504 se logró una solución temporal, pues algunas de estas cuestiones serían objeto de un nuevo acuerdo cuatro décadas después, cuando las partes se comprometieron a no impedir el cambio de domicilio de los vasallos entre ambas villas. En aras de respetar el domicilio judicial de los reos, el conde y el arcediano decidieron entregar a la justicia de su domicilio a los delincuentes que pasaran de una jurisdicción a otra, situación que sería ratificada en una posterior concordia de 1548. Por lo tanto, lejos de arreglarse, algunos de los puntos acordados continuaron incumpléndose (Pousa Diéguez, 2019, pp. 29-32).

Entre 1539 y 1570 ocupó el arcedianato de Trastámara y, por lo tanto, se convirtió en señor de la villa ceense, una figura controvertida: Francisco Tavera de Santillán, recordado a principios del XVII como un hombre *desbaratado y perdido; se descuidó y ausento y ansi se fue perdiendo la posesión* (Framiñan Santas y Rei Souto, 1999). Beneficiado, como otros miembros de su familia, por la llegada a la sede arzobispal de su pariente Juan Pardo de Tavera (Iglesias, 2012, p. 438 y ss), residió gran parte del tiempo en Compostela y dejó el gobierno de Cee, tanto en lo espiritual como en lo temporal, a personas de su confianza. De este modo, creció el malestar entre los habitantes de la villa, que se sentían como productores de rentas para personas ajenas. Por ejemplo, el compostelano Pedro Zaldívar fue nombrado juez de Cee en 1539, y poco después notario, para:

⁸⁷ Una aproximación al señorío gallego en: Eiras Roel (1997). Para comprender la complejidad jurisdiccional de Galicia, que se mantuvo apenas sin cambios hasta el final de la modernidad, remitimos a Castro Redondo (2020).

que podais thomar e aprehender la posesion de la villa e puerto de çee e de las casas, huertas y heredades e otras cosas pertenesçientes al dho señor arçidiano por raçon de la dicha su degnidad y para que podais usar y exerçer la juridiçion çevil e criminal de la dha villa e puerto de çee e su juridiçion e administrar la justiçia entre los veçinos y vasallos de la juridiçion e thomar la bara de juees que tiene al presente Rodrigo de San Vicente e usarla vos el dho Pedro de Çaldivar mientras sea boluntad del dho señor arçidiano [...]⁸⁸

Sin embargo, la actuación del prelado Gaspar de Ávalos (1542-45), proclive a acabar con el absentismo de los arcedianos en su sede, obligó a Tavera a instalarse en su casa-palacio de Cee. En la villa impuso a sus vecinos antiguas prerrogativas feudales. Reclamaba como propio un terreno comunal extramuros de la villa, conocido como el campo de *Angueira*, donde los pescadores solían arreglar sus redes y aparejos de pesca. También pretendió usar en su beneficio las embarcaciones de los pescadores ceenses y prohibirles colocar los *canizos* —estructuras de madera para secar el pescado— delante de sus casas. Asimismo, les reclamaba ropa de cama para sus criados, caballerías o prestaciones personales con las que enviaba a Castilla, u otras partes del Reino, a vecinos encargados de realizar trabajos para él. Ahora bien, no se trataba solo de cuestiones económicas. En un intento de reforzar su autoridad, quiso despojar a los vecinos de la facultad de nombrar cada año un alcalde encargado de impartir justicia. De hecho, llevaban casi dos décadas sin elegirlo y habían presentado una demanda ante la Real Audiencia de Galicia.⁸⁹ Tampoco ayudaron los problemas coyunturales —falta de seguridad en los mares o el clima bélico con Francia—, que perjudicaron las economías de las localidades costeras, como la ceense. Por otro lado, los dispendios de su lujosa forma de vida le obligaron a contraer deudas que intentó solucionar cediendo buena parte de los bienes de su dignidad a diferentes personas, tanto

⁸⁸ Archivo Histórico de la Universidad de Santiago (AHUS), Protocolos S-197, fol. 456.

⁸⁹ Archivo de la catedral de Santiago (ACS): *Concordia que en el año 1547 otorgó el Señor Arzediano de la Dignidad de Trastámara con los vecinos de Cee, por la que les permitio el uso del Campo de Angueira, nombrar cada año un alcalde, y el Señor Arcediano otro, y les declara por libres de otros servicios. Arcedianato de Trastámara. Patronatos y autos de jurisdicción*, IG 224.

laicas como eclesiásticas. En 1541 arrendó por tres años al mercader compostelano Alonso Díaz de Luaces, los arciprestazgos de Soneira, Nemancos, Entines y Carnota.⁹⁰ En 1545 dio poder al canónigo Rodrigo Rodríguez para usar la jurisdicción espiritual del arcedianato de Trastámara y de la villa de Cee, arrendar las rentas del arcedianato y otorgar cartas de pago. Ese mismo año, el canónigo Juan Álvarez de Lucero arrendó en su nombre, al clérigo Benito González, el beneficio de Santa María de Cee y su anexo, Santo Estevo de Lires, por tres años y una renta anual de 40 500 maravedís.⁹¹ Las dificultades económicas del arcediano también asoman en el arriendo que otorgó en 1547 al canónigo Antonio Fernández de Castroverde, por los días de su vida, del diezmo del iglesario de San Fins de Caberta, y en el foro de ciertos lugares en Lires, por su vida y cuatro voces, previo pago de cuarenta ducados.⁹² Años después, en 1552, arrendó al alcalde de Corcubión, Álvaro Pérez Osorio, y al clérigo ceense Domingo López todos los frutos y rentas de Santa María de la villa de Cee y de Lires. Lo hizo por tres años y 70 ducados, bajo condición, además del pago anual anticipado, de que se destinen 31 833 maravedís del total para pagar la deuda que el arcediano tenía contraída con el joyero de Valladolid, Miguel de Castro.⁹³

En la inquina de los vecinos hacia su señor tampoco ayudaría la relajación del celibato del arcediano. De hecho, en 1550, Álvaro Fernández, sastre, vecino de Cee otorgó perdón a su mujer, María Franqueira, y a Francisco de Santillán, arcediano de Trastámara, por razón de adulterio y a otras personas por consentir dicho adulterio. Y por su testamento, protocolizado en 1560, se colige que debió tener, al menos, dos hijas con una de sus criadas, dadas las atenciones que tuvo con ellas.⁹⁴

Los vecinos de Cee aprovecharon estas circunstancias para manifestar su descontento desde su llegada al arcedianato. Por eso, intentaron defender sus derechos frente a las injerencias del poder señorial y presentaron la demanda ante la audiencia coruñesa, como refería el arcediano en la Concordia de 1547:

⁹⁰ AHUS, Protocolos S-238, fols. 124r-125r.

⁹¹ ACS, Protocolos, P 019.

⁹² AHUS, Protocolos S-250, fol 315v-316r.

⁹³ AHUS, Protocolos S-284, fols. 394v-396r.

⁹⁴ AHUS, Protocolos S-278, fol. 88 y S-317, fols. 279r.-282v.

vos los dichos moradores de mi villa dezis que estais en antigua costumbre y posesion de nombrar un alld (alcalde) pa que exerça la jurdiçion çecil e criminal en la dha villa de Çee juntamente con otro alld que los que han eido arçidianos ponen en la dha villa y que sobre ello theneis puesto demanda ante el señor gobernador et oidores [...] ⁹⁵

El acuerdo benefició a unos vecinos que a mediados del XVI tenían una situación socioeconómica más próspera que a principios de siglo. Además, el arcediano, con dificultades económica por las deudas, desistió de continuar un pleito que podía prolongarse durante años y conllevar mayores costes. En definitiva, después de realizarse las pertinentes averiguaciones, el arcediano Tavera renunció a sus pretensiones y los vecinos de Cee, tras firmar el acuerdo, eligieron a su alcalde como símbolo de su victoria:

por quanto ellos avian estado y estaban en uso e costumbre de nombrar un alcalde cada un año y los Arçedianos de Trastamara que avyan sido de la dicha villa y señores della nonbraban otro y esto el primero dia de henero de cada un año y estos portaban la jurdiçion çevil e criminal... acaban nombrando como alcalde a Lope de Probans una vez que Antón Mesura, procurador general de la villa en nonbre del dicho conçejo tomo una vara de justiçia e la dio e entrego al dicho Lope de Probans... que se obligo con su persona e vienes muebles e rayzes avidos e por aver de vien e fiel e legalmente usar e exercer el dicho oficio [...] ⁹⁶

Referencias

- Castro Redondo, R. (2020). *Cartografía digital de Galicia en 1753: Jurisdicciones, provincias y reino*. Andavira.
- Eiras Roel, A. (1997). El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: evaluación. *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, 7-46.

⁹⁵ ACS, *Concordia*...IG 224.

⁹⁶ ACS, *Concordia*...IG 224.

- Framiñan Santas, A. y Rei Souto, X. (1999). As orixes, a terra de Nemancos e os Trastámara. En B. Cores Trasmonte (Coord.), *Historia de Cee* (pp. 170-232). Concello de Cee.
- Iglesias Ortega, A. (2012). *La catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares: Funcionamiento y sociología de un Cabildo en el siglo XVI*. Diputación Provincial de A Coruña.
- Pousa Diéguez, R. (2019). *Señoríos costeros y villas portuarias en la Galicia del siglo XVIII: Corcubión, Muros y Noia* [Tesis doctoral]. Universidade de Vigo.

“Estando juntos en conzejo publico a son de campana tañida...”. La acción judicial concejil contra los eclesiásticos de la diócesis de Salamanca en el siglo XVIII

Guillermo Díaz Bouzas

Universidad de Vigo

guillermo.diaz.bouzas@uvigo.gal

Palabras clave: litigios concejiles, jurisdicción eclesiástica, conflictividad rural

La fórmula que precede al título de esta comunicación marcaba el inicio ritual de las sesiones de los concejos en la Castilla moderna. Estas asambleas locales, reunidas en forma pública y solemne, constituían el principal órgano de deliberación y gobierno de las comunidades rurales, encargadas de velar por el bien común, la paz local y el cumplimiento de las normas y costumbres que regían la vida vecinal. Entre sus atribuciones más relevantes se encontraba la gestión de los bienes comunales, la administración de los oficios locales, la regulación de los aprovechamientos del campo, la fijación de precios y medidas o la preservación del orden moral y social, entre otras. Asimismo, disponían de la facultad de nombrar procuradores e individuos encargados de representar jurídicamente a la comunidad ante tribunales de diversa naturaleza —señoriales, reales o eclesiásticos— cuando consideraban que sus intereses estaban siendo lesionados o amenazados. En esta ponencia se analizará, precisamente, esta dimensión litigante, a partir del estudio de la actividad judicial

desplegada por estas instituciones contra la comunidad eclesiástica secular de la diócesis castellana de Salamanca durante la primera mitad del siglo XVIII.

Para ello, el corpus documental que hemos recopilado se compone de 41 causas tramitadas por iniciativa de los concejos ante el provisorato episcopal, de un total de 1.325 procesos judiciales abiertos contra la clerecía de la diócesis entre 1700 y 1749. De estos últimos, 1.250 se corresponden con procesos de índole civil y 75 son de naturaleza criminal. Para el caso que nos ocupa, mencionar que la mayor parte de las denuncias presentadas por las autoridades concejiles fueron incoadas por la vía civil, reduciéndose la criminalidad a tan solo dos causas. Igualmente, cabe señalar que la totalidad de las acusaciones se presentaron desde concejos rurales, de tamaños variables, aunque predominan las poblaciones de reducida vecindad. Consideramos este hecho de significativa relevancia, pues en estos casos la acción judicial se presentaba contra un miembro destacado del lugar, encargado de suministrar los sacramentos y proporcionar auxilio espiritual. En estas situaciones, la apertura de una causa formal amenazaba con abrir una herida en el seno de la comunidad, al quebrarse las relaciones armoniosas que, presumiblemente, deberían mantener la feligresía y su pastor.

Ante esta circunstancia, conviene analizar los motivos que habrían llevado a las autoridades concejiles a emprender la vía judicial. La lectura de los procesos judiciales revela los siguientes hechos. En primer lugar, el 41,45 % de las causas tramitadas corresponden a deudas o impagos de tributos como la alcabala, la sisa o el pago del cuarto de fiel medidor. Fue el caso de Francisco Traba, presbítero vecino de Cantalapiedra. Compareció ante el tribunal episcopal en febrero de 1747 porque las justicias de la villa detectaron que había vendido una casa por valor de 4.000 reales gravada con una alcabala del 14 %. Pese a su condición privilegiada, los alcaldes consideraron que debía asumir su pago porque la mencionada vivienda pertenecía al “suso dicho y a otros dos coherederos legos” y el acusado había procedido a la operación únicamente en su nombre, lo que era “conozido fraude”.⁹⁷

Le siguen en importancia las denuncias por el incumplimiento de sus obligaciones pastorales (34,15 %), de notoria gravedad al provocar el desamparo espiritual de la vecindad. La queja más habitual elevada ante el provisor episcopal se asociaba con la omisión en el

⁹⁷ Archivo Histórico Diocesano de Salamanca [AHDsA], Provisorato. Siglo XVIII, leg. 48, n.º 52, f. 3v.

ejercicio de la misa, sobre todo en lugares aislados habitados por una feligresía cada vez más estrecha. Ante esta situación, los eclesiásticos justificaron su falta alegando, como el beneficiado Francisco Hernández, que “no dan quasi diezmos para poderse mantener [...] pues el año pasado dieron de diezmos seis fanegas de todo pan”.⁹⁸

En menor grado encontramos disputas por los asuntos relativos a la realidad parroquial (7,32 %), como el alcance de las cuentas de la fábrica o el cobro de emolumentos adventicios. Esto último fue lo sucedido con Francisco del Pozo y Ronda, beneficiado de Villares de la Reina. Según alude Esteban Colmenero, en representación de las justicias del lugar, el eclesiástico había incrementado en 1747 los costes de la celebración de entierros, bodas y bautizos, un hecho que “jamás por ningún beneficiado de los que a habido en varios tiempos en dicho lugar se haya inobedido”.⁹⁹

Los restantes procesos fueron tramitados por conflictos relacionados con la propiedad colectiva (4,88 %), abusos y extralimitaciones ejercidas durante su ministerio (4,88 %) y otras causas (7,32 %). En general, la acción judicial estuvo orientada a salvaguardar las atribuciones y derechos comunes relacionados con el cobro de impuestos y la recepción de auxilio espiritual. El argumento empleado por las comunidades para probar su acusación fue la inobservancia, por parte de los eclesiásticos, de los usos y costumbres locales.

Pese a la actividad desarrollada, no parece que las denuncias propuestas por las autoridades concejiles respondan a una animadversión generalizada hacia sus eclesiásticos, al menos por el reducido volumen de denuncias que hemos encontrado. Al contrario, semeja que la maquinaria procesal se activaba cuando ya se habían agotado otras vías para resolver los desacuerdos. Aunque las fuentes no siempre son elocuentes, existen algunos indicios que nos muestran que las disputas se enfriaban durante el transcurso del proceso. En este sentido, hemos encontrado que el 36,84 % de las causas abiertas se interrumpieron sin que pudiéramos hallar sentencia, apelación o auto de tipo alguno. Consideramos que, ante este hecho, prevaleció la costumbre de tomar acuerdos que eviten el gasto de las haciendas y otras tantas fatigas. Con todo, no podemos descartar la existencia de presiones por parte de los

⁹⁸ AHDSa, Provisorato. Siglo XVIII, leg. 10, n.º 170, f. 10r.

⁹⁹ AHDSa, Provisorato. Siglo XVIII, leg. 48, n.º 98, f. 3v.

eclesiásticos procesados, atendiendo al hecho de que solamente hemos logrado reunir dos concordias que recojan un pacto formal.

Por otro lado se ha de señalar que, en algunas ocasiones, los orígenes de las denuncias incoadas parecen responder a la existencia de viejos desencuentros entre la comunidad y la autoridad eclesiástica. En estas situaciones, la participación del concejo se articulaba como un instrumento de la vecindad ante un problema ya enquistado. Véase lo sucedido con el arcipreste de San Esteban de la Sierra, Francisco Pedraz García, denunciado en 1735 por el pago de unos maravedís al fiel medidor del lugar. Pese a que la denuncia parte de un supuesto meramente económico, la lectura del documento muestra la presencia de fuertes desavenencias anteriores. En una declaración presentada por la justicia y regimiento de la villa, los vecinos manifestaron que “dicho don Francisco por cosas tenuas excomulga a los feligreses cada día, sin atender a sus qualidades ni a la pobreza ymposivilidad que muchos tienen”.¹⁰⁰ Se suman las apreciaciones de los propios alcaldes, que aseguraron que habían encontrado descubiertos en las cuentas de la fábrica y que no practicaba la costumbre de “hazer romerias, dezir las letanias, missas de buenos temporales y de confrandes, prozesiones de minerba y otras de compañamientos de luttos”.¹⁰¹

En conjunto, los procesos analizados permiten poner de relieve el papel del concejo como sujeto activo en la defensa de los intereses comunitarios, incluso ante una autoridad privilegiada como la eclesiástica. Las denuncias, lejos de responder a una hostilidad sistemática hacia el clero o a una voluntad rupturista, se activaron en contextos de conflicto puntual, cuando se consideraba que las prerrogativas fiscales y espirituales del lugar se hallaron comprometidas. En este sentido, entendemos que la acción judicial se manifestó como una vía excepcional, pero legítima, empleada por los concejos tras agotar otros recursos de mediación o acuerdo. Así, los litigios no deben interpretarse tanto como manifestaciones de enfrentamiento abierto, sino como expresiones del funcionamiento ordinario de una comunidad que conoce sus derechos, invoca sus costumbres y procura preservar la paz local mediante mecanismos reconocidos por el propio sistema jurisdiccional.

¹⁰⁰ AHDSa, Provisorato. Siglo XVIII, leg. 36, n.º 22, f. 63v.

¹⁰¹ *Idem*, f. 4v.

Resulta significativo que la mayoría de los procesos no concluyeran en sentencia firme, sino que se extinguieran en fases intermedias sin que conste resolución formal. Esta circunstancia sugiere que, en buena parte de los casos, el objetivo no era tanto obtener una condena ejemplar como reconducir la disputa por cauces aceptables para ambas partes que evitasen la confrontación prolongada. Por ello, parece que las luchas más duras e intensas se reservaron para los eclesiásticos más contumaces en sus malos usos. Estos conflictos, en suma, revelan cómo el proceso judicial se convirtió en una vía legítima de defensa comunal última y de negociación de los equilibrios de poder en el mundo rural del Antiguo Régimen.

Repensar las rebeliones. Notas sobre protestas colectivas en la América moderna, siglos XVI-XVIII

Luciano Figueiredo

Universidade Federal Fluminense

lucianoraposo@id.uff.br

Palabras Clave: rebeliones, discursos, tradición teológico-política

El campo de estudios sobre las dimensiones políticas en la América portuguesa, dejando de lado, solo por ahora, a los autores clásicos, ha propiciado en los últimos años un vertiginoso proceso de renovación. Numerosos frentes de trabajo convergen en esa dirección. El redescubrimiento de la historia política, los nuevos enfoques sobre el Imperio, las lecturas sobre el poder local, las redes y los espacios administrativos, los conflictos jurisdiccionales y las interpretaciones sobre las revueltas. Más recientemente, las honras y mercedes han asumido un papel decisivo para comprender los mecanismos de ascenso social y estabilidad política, así como los debates sobre las formas de reiteración social en la América portuguesa de acuerdo con los estatutos de nobleza y el fenómeno de la comunicación política entre las áreas periféricas y el centro. Y, aunque no haya logrado integrar efectivamente todos sus

espacios, la Historia Atlántica ha realizado trabajos fundamentales para disolver el aislamiento de tradiciones nacionales. De efecto semejante en su carácter transformador, aunque dotado de una perspectiva jurídico-política más específica, están los autores dedicados a discutir los pluralismos legales en las Américas. Finalmente, la tendencia de la Historia Global, al disolver los recortes nacionales, hacer converger interpretaciones historiográficas locales y arriesgarse en el tratamiento de la temporalidad, ha producido trabajos inspiradores. Mi propuesta de comunicación se vincula con las rebeliones, formas más explícitas de la crisis, cuya renovación historiográfica en las últimas décadas consiguió sortear los viejos paradigmas interpretativos asociados al nativismo, por un lado, y superar la descalificación de la importancia de los motines, por otro. También quedó de lado el nativismo, fenómeno común a la historiografía de las Américas, que rodea las interpretaciones sobre su pasado, expresando las paradojas de la formación nacional a partir de la condición colonial.

Pretendo establecer una aproximación entre algunas acciones colectivas en las Américas portuguesa e hispánica a partir de los discursos políticos elaborados por los actores involucrados en las rebeliones. Cierta tradición teológico-política en común modeló las protestas de las comunidades ultramarinas, estableció límites y desafió las condiciones del gobierno de territorios distantes.

En las Américas transcurrió en los siglos XVII y XVIII una lucha decisiva para el destino de los imperios europeos. Las revueltas forman parte de esa disputa en la que se confrontan, por un lado, los intereses y expectativas de los grupos de la metrópoli centrados en la monarquía y, por otro, los súbditos habitantes del ultramar que buscaban preservar sus derechos.

Las semejanzas entre los discursos políticos de los súbditos que luchaban contra la tiranía en las Américas parecen demostrar un extremo apego a la figura regia y el mismo malestar con la distancia en que vivían respecto de ella. Ello llama la atención sobre el peso central que asumió la cultura monárquica en el Viejo y el Nuevo Mundo. Pareciera que estableció los parámetros que orientaron la lucha política, las referencias de los discursos que nutrieron las disputas retóricas y el propio ordenamiento de la colonización europea, poco importando a qué corona servían. Por otro lado, la riqueza de poner estos universos en diálogo

ofrece la posibilidad de reflexionar también sobre diferencias, pues aunque Portugal, España e Inglaterra compartieran una misma tradición cristiana que moldeó valores y actitudes, los procesos de formación y consolidación de cada uno de los Estados monárquicos establecieron condiciones políticas muy propias de esos reinos.

Así, aun cuando el marco esencial sea el mismo, definido por un poder cuya naturaleza es el pacto entre soberanos y súbditos, el régimen de representación, los marcos fundacionales, los grados de uniformidad religiosa y la autonomía individual se diferenciarían poco a poco de manera sustantiva.

Amparadas en nociones que legitimaban la acción contra las autoridades, tanto en la América portuguesa como en la española, tales rebeliones fueron fenómenos decisivos para acomodar y ajustar, desde el punto de vista político, los efectos de la colonización. Las reacciones de súbditos ultramarinos contra las autoridades revelan el fracaso del intento de adoptar en el gobierno de los imperios los ideales de justicia y respeto al bien común que desde hacía siglos servían de fundamento a los europeos, frente a las exigencias creadoras de relaciones desiguales que posibilitaban la transferencia de recursos hacia el centro. No obstante, muestran, por un lado, la capacidad de la cultura monárquica para absorber conflictos y, por otro, la capacidad de los súbditos para operar reformas en los modelos más rígidos de gobierno creados para el ultramar. Las circunstancias de los conflictos y los discursos políticos sugieren que las rebeliones coloniales son un terreno prometedor para nuevos enfoques. Las correspondencias evidentes entre los procesos políticos que tienen lugar en regiones como Minas Gerais y el virreinato del Perú o Nueva Granada y Bahía apartan la tendencia de considerar antagónicas e irreconciliables las experiencias de las Américas. Esto es, en parte, lo que se desea vislumbrar en este universo que se muestra tan fecundo.

Desde cierta perspectiva, la elección de algunas regularidades de crisis en espacios de colonización de los imperios europeos en América —regularidades manifestadas en sus motivaciones, prácticas o represión— significa el abandono de elecciones que tradicionalmente orientan los estudios sobre rebeliones.

Parte de la presentación se inspira en reflexiones recientes consolidadas en el ensayo *Revolts and Rebellions in Colonial Brazil* (Oxford Research Encyclopedia of Latin American History, 2024, pp. 1-37).

Ríos, Desagüe y Ribereños. Los Conflictos Socioambientales en el Valle de la Ciudad de México en el Siglo XVIII

Rubens Vanderlan Oliveira Santos

El Colegio de México

roliveira@colemx.mx

Palabras clave: conflictos socioambientales, ríos, Ciudad de México

La presente ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre las dinámicas de los conflictos socioambientales en torno al “desagüe virtual” de la Ciudad de México durante el siglo XVIII. Este trabajo hace parte de una investigación más amplia sobre las interacciones entre la Ciudad de México y el sistema fluvial que componía su ambiente. Los resultados que serán presentados fueron obtenidos a partir del análisis de fuentes administrativas y cartográficas conservadas en el Archivo Histórico de la Ciudad de México y en el Archivo General de la Nación.

En Nueva España los conflictos que involucraban los cuerpos fluviales fueron tan comunes entre los beneficiarios del agua como las controversias de jurisdicción entre autoridades políticas.¹⁰² No obstante, en el siglo XVIII, los enfrentamientos de carácter hídrico se incrementaron y se diversificaron. En el valle de la Ciudad de México, a las controversias sobre el derecho del agua y la propiedad de la tierra, se sumaron los desacuerdos acerca de las prácticas de “desagüe virtual” —una serie de trabajos de mantenimiento de los ríos, canales y ciénagas que los ribereños estaban obligados a realizar

¹⁰² Véase Meyer (1997) y Carrera Quezada (2019).

para reducir el riesgo de inundaciones en la Ciudad de México (Oliveira Santos, 2025). Entre los actores que enfrentaron las presiones impuestas por las autoridades urbanas, se destacaron los pueblos y barrios de indios. Mediante tácticas y denuncias formales ante las autoridades reales, los ribereños resistieron y cuestionaron las decisiones tomadas por el ayuntamiento capitalino o por el superintendente del Real Desagüe.

La problemática en torno al “desagüe virtual” de la Ciudad de México se trató de conflictos socioambientales de corta y larga duración que diferían mucho de las tradicionales disputas por el agua y la tierra. Por sus particularidades, en muchos casos las autoridades no sólo se vieron involucradas en embrollos jurisdiccionales, sino que también carecieron de mecanismos de resolución. Tomando como referencia las herramientas teórico-conceptuales de la ecología política, en especial de los estudios hidrosociales (Budds, 2008; Boelens, 2006), consideramos que el examen de las polarizaciones, de las “temperaturas” y de la conformación de alianzas durante estas confrontaciones socioambientales permite, por un lado, reflexionar sobre imaginarios territoriales, desigualdad, negociación, colaboración y el uso de tácticas entre diferentes actores históricos. Por otro lado, además de dejar ver relaciones de poder antes ignoradas, este tipo de análisis viabiliza la incidencia de procesos globales y la agencia de naturalezas no-humanas sobre las realidades locales (Little, 2006).

La ola de conflictos socioambientales en Nueva España en el citado siglo suele ser explicada a partir de fenómenos económicos y sociodemográficos. Sin dar mucho énfasis a las características de las disputas y de los desacuerdos entre diferentes actores, los historiadores han considerado que los problemas en torno al agua, la tierra y los montes fueron resultado de la creciente demanda de recursos en las ciudades y centros mineros. Se estima que los conflictos por estos recursos respondían al proceso de crecimiento de la población indígena y criolla y, consecuentemente, a la expansión de actividades productivas tradicionales como la ganadería, la minería y la agricultura (Lipsett, 1999; Gibson, 1996). No obstante, a partir del análisis de datos obtenidos en archivos históricos y de investigaciones dendrocronológicas, algunos estudios más recientes sobre la historia del clima en México Central arrojan informaciones sobre anomalías y cambios hidrológicos que complejizan nuestro entendimiento de la problemática (Endfield y O’Hara, 1997; Skopyk, 2020). Es decir, a partir del conocimiento sobre el comportamiento climático y sus efectos sobre un área dada en un determinado momento, es posible pensar los conflictos

socioambientales como fenómenos cuya emergencia, desarrollo y duración son interferidas por las dinámicas no-humanas, como, por ejemplo, la del agua.

En consonancia con esta historiografía, esta ponencia busca demostrar que la postura adoptada por los ribereños ante las prácticas de desagüe en el valle de la ciudad se explica por la interacción entre múltiples procesos. Además de los fenómenos económicos y sociodemográficos de escala local y regional, las relaciones hidrosociales establecidas a lo largo del sistema fluvial que integraba el desagüe también fueron perturbadas por las acciones derivadas de las reformas político-administrativas impulsadas por la Corona en Nueva España y por la variabilidad climática asociadas al fin del Mínimo de Maunder (1645-1715).¹⁰³

La ponencia estará organizada en tres partes. Primeramente, se explicará cómo la relación entre las dinámicas hídricas, las prácticas ribereñas, el discurso de riesgo urbano y el “desagüe virtual” configuró un territorio hidrosocial controlado por el cabildo de México. Con el apoyo de material cartográfico, este momento será útil para demostrar los vínculos de la ciudad con el campo y reflexionar sobre los intereses que fluían a lo largo del sistema hídrico. Asimismo, permitirá observar otras formas de territorio que competían y coexistían con la municipalidad. En segundo lugar, se expondrá acerca de las transformaciones ocurridas en el siglo XVIII y su incidencia en las relaciones socioambientales en el valle de la Ciudad de México. Interesa demostrar que los conflictos en el desagüe no estaban disociados de la competencia por la tierra, el agua y los sedimentos fluviales y que sus dinámicas también respondieron a la variación en los índices pluviométricos y al aumento de la interferencia de las autoridades urbanas en los asuntos ribereños. Finalmente, utilizando algunos casos específicos se expondrá sobre las diferentes maneras cómo los pueblos y barrios indígenas resistieron, negociaron y reafirmaron sus derechos e intereses ante las autoridades urbanas.

Referencias

¹⁰³ Sobre el período véase White (2017).

- Boelens, R. et al. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, 42(1), 1-14. [Full article: Hydrosocial territories: a political ecology perspective](#)
- Budds, J. (2008). Whose scarcity? The hydrosocial cycle and the changing waterscape of La Ligua river basin, Chile. En M. Boykoff (Ed.), *Contentious Geographies. Environmental Knowledge, Meaning, Scale* (pp. 59–78). Ashgate.
- Carrera Quezada, S. E. (2019). Acerca de las aguas del volcán. Discusiones en torno a los usos y derechos a los recursos hídricos en Nueva España durante las composiciones de 1643. *Revista del CESLA*, 24(1), 189-208. [Acerca de las aguas del volcán. Discusiones en torno a los usos y derechos a los recursos hídricos en Nueva España durante las composiciones de 1643\[1\]](#)
- Endfield, G. y O'Hara, S. (1997). Conflicts over water in 'the Little Drought Age' in Central México. *Environment and History*, 3, 255-272.
- Gibson, C. (1996). *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. Siglo Veintiuno.
- Lipsett, S. A. (1999). *To defend our water with the blood of our veins: the struggle for resources in colonial Puebla* "Water and social conflict in colonial Mexico: Puebla, 1680-1810. University of New Mexico Press.
- Little, P. (2006). Ecología política como etnografía: um guia teórico y metodológico. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 85-103. scielo.br/j/ha/a/kskpPgWtcXBssgNB56pn3rC/?format=pdf&lang=pt
- Meyer, M. (1997). *El agua en el Suroeste Hispánico. Una historia social y legal, 1550-1850*. CIESAS, IMTA.
- Oliveira Santos, R. V. (2025). *Urbe que se desborda, ríos que se confinan. Un estudio hidrosocial sobre la Ciudad de México* [Tesis de Doctorado], El Colegio de México.
- Skopyk, B. (2020). *Colonial cataclysms: climate, landscape, and memory in Mexico's Little Ice Age*. The University of Arizona Press.
- White, S. (2017). *A cold welcome. The Little Ice Age and Europe's encounters with North America*. Harvard University Press.

Fundaciones urbanas, encomienda y rebelión en el valle de Londres, Gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú (1630-1637)

Laura Quiroga

Investigadora independiente-CONICET

cotagua@yahoo.com.ar

Palabras clave: rebelión, despoblamiento, diaguita

Las formas de la resistencia

El concepto de resistencia como categoría de análisis es motivo de un intenso debate y reflexión tanto desde el trabajo histórico-académico (Hollander y Einwohner, 2004) como desde las organizaciones sociales del presente, cuyas reivindicaciones abrevan en la conciencia de un pasado colectivo definido a partir de las nociones de territorio, preexistencia y ancestralidad (Laviña y Orobitg, 2008).

Diversos autores señalan la necesidad de plantear la resistencia en términos de un continuo que supere la dicotomía dominación y resistencia reconociendo las múltiples formas de resistir al poder que alcanza tanto formas activas de máxima conflictividad y oposición como formas encubiertas de menor escala y capacidad de transformación (Caygill, 2016; Ortner, 1995; Viola, 2008).

La intencionalidad de los movimientos de resistencia, sus objetivos y modalidades se define tanto por el significado que le atribuyen los actores de la resistencia como la interpretación y el reconocimiento de su objetivo por parte del poder. En otras palabras, la interpretación de la práctica como práctica de resistencia se construye en interacción, por esto es necesario considerar en forma integrada la percepción subjetiva de la opresión que se vive como intolerable y el reconocimiento de la intencionalidad que da lugar a la acción (Farris, 2012, p. 129; Caygill, 2016, p. 149).

En nuestro caso, las tierras altas de la gobernación del Tucumán en el siglo XVII, nos enfrentamos a la dificultad metodológica de analizar la conciencia de la opresión y la intencionalidad de las prácticas cuando carecemos de fuentes escritas por los propios actores de la resistencia. Solo tenemos las descripciones e informes de los actores de la represión (soldados, misioneros y autoridades) enunciados en contextos de instituciones coloniales destinadas a legitimar el castigo y conceder beneficios a quienes se destacaran por sus acciones de guerra. Al respecto, Scott (2009) sostiene que aun careciendo de testimonios directos es posible recuperar la motivación y el objetivo de la práctica a partir de la interpretación de los actos de resistencia en sí mismos.

En nuestro caso, la estrategia de análisis consiste en problematizar el vocabulario elegido por las autoridades para hablar de la resistencia, es decir, para otorgar sentido y significado a las prácticas del otro, considerando el contexto de producción y la intencionalidad del escrito (Lienhard, 2008). Para eso trabajamos sobre la política colonial de control territorial y la fuerza de trabajo por medio de la fundación urbana y los actos de resistencia, cuya intencionalidad, a juzgar por sus resultados, era la erradicación de la ciudad de sus territorios, obligando al despoblamiento de sus instalaciones.

Sobre este punto es conveniente recuperar el trabajo de Musset (2011) en el que analiza desde la geografía histórica, el traslado y desplazamiento de ciudades como un fenómeno recurrente de la conquista y colonización americana, debido entre otros motivos a condiciones ambientales desfavorables, situaciones de conflicto interno o acciones de asedio y guerra. En el caso del traslado, la ciudad como acto jurídico conservaba su integridad, así como los repartos de solares y encomiendas aunque modificara el lugar de su emplazamiento. El despoblamiento, por su parte, supone el abandono de las instalaciones construidas y la migración de sus pobladores hacia diferentes asentamientos. De esta forma, el hecho físico del abandono dejaba en la ambigüedad el acto jurídico de su fundación pero más importante aún, caducaban las mercedes de tierras y las encomiendas recibidas. Por consiguiente, el abandono del enclave urbano debido al asedio de los rebeldes convierte la región en zona de refugio y huida a vista de las autoridades coloniales pero de autonomía y reproducción a vista de los rebeldes (Farris, 2012; Caso Barrera, 2002; Scott, 2009).

Scott (2009, p. 24) sostiene que los planes estatales de trabajo coercitivo generan como subproducto, áreas de refugio donde migrar con el fin de escapar de las cargas tributarias excesivas, privando al sistema de la mano de obra requerida. Este trabajo guarda especial valor comparativo para nuestro caso de análisis, en tanto vincula el rasgo geográfico del ámbito montañoso como base y sustento de la resistencia desde el territorio, sin embargo, considero necesario incorporar al análisis las condiciones prehispánicas o al menos temprano coloniales de ocupación y producción, dado que el espacio de refugio debe posibilitar condiciones de habitabilidad y reproducción social para que la estrategia resulte eficaz.

Si analizamos nuestro caso desde la perspectiva del espacio geográfico como campo de fuerzas, huir y levantarse contra las autoridades son formas muy concretas y tangibles de enfrentar el poder. En este sentido, la huida puede ser considerada una forma de resistencia que hace del acto de alejarse del poderoso el fundamento de su eficacia para deshacer la relación de sojuzgamiento que se percibe como intolerable. La huida no tiene como objetivo transformar el sistema sino eludirlo y, al mismo tiempo, preservar la capacidad de resistencia. Con ello, se convierte en una práctica de menor envergadura y conflictividad que el levantamiento, pero de una eficacia posiblemente similar en tanto resiste el punto crítico del sistema colonial, esto es, hace posible eludir el tributo y privar al sistema de la fuerza de trabajo (Farris, 2012, p. 125).

El despoblamiento de ciudades en la Gobernación del Tucumán

La historiografía colonial del Tucumán subraya la importancia de la fundación urbana como política de control del territorio y creación de un orden social (Piossek Prebisch, 2005). A lo largo del siglo XVI la trama urbana de la Gobernación del Tucumán fue frágil e inestable. En las tierras altas las fundaciones se establecieron como ciudades baluarte erigidas en regiones caracterizadas como *tierra de guerra*, región que alcanzaba las áreas de Atacama y el Tucumán (Martínez, 2011).

El análisis de procesos fundacionales para la conformación de una trama urbana de las tierras altas del Tucumán pone de manifiesto que las ciudades se convertían en enclaves coloniales en el territorio dan lugar al reparto de encomiendas y el sistema de trabajo indígena

por eso observamos que la rebelión se inicia cuando las disputas entre los encomenderos por el control de la población tributaria agudizan las condiciones del dominio.

Una serie de movimientos de rebelión y resistencia de diversa escala jalaron la historia colonial de la región, con la formación de alianzas políticas articuladas bajo liderazgos regionales a los que se suma sus redes y vinculaciones con atacama y el altiplano andino. Desde 1562 cuando se produce la primera rebelión de gran escala, la fuerza de la rebelión se volcó sobre las ciudades instaladas en el interior de sus territorios teniendo como objetivo final su despoblamiento, proceso que registramos hasta mediados del siglo XVII.

Si bien los relatos coloniales atribuyen el inicio de los alzamientos al ocultamiento de la ubicación de los cerros mineros antiguamente explotados por el inca, planteo que el sistema tributario organizado a través de la institución de la encomienda y las condiciones del trabajo se encontraban en la base del conflicto. Sin embargo, los alzamientos diaguitas no eran tan solo el resultado reactivo a las condiciones del trabajo. Los conflictos internos del estamento encomendero generados por el acceso al beneficio de una encomienda y la intervención de las autoridades coloniales, creaban las condiciones para el alzamiento. De modo que la avanzada sobre sus territorios no respondía al hallazgo de nuevos minerales, ni al incumplimiento de las prestaciones laborales, sino a la necesidad de los gobernadores de compensar a su hueste con nuevos beneficios, política que podía ser ejecutada por medio de nuevas fundaciones. Esto es fundar para repartir y así, agravar las condiciones de dominio.

En este lapso el dominio colonial del Tucumán —ya mencionado como una región desde 1549— está sometido a una profunda inestabilidad pero no se debe tan solo a la presencia de diaguitas rebeldes sino especialmente a la lucha facciosa de las huestes conquistadores que no dudan en enfrentarse entre sí a la hora de obtener el beneficio de una encomienda. No solo asaltando las fundaciones ya establecidas sino, lo que parece ser de mayor gravedad, significa desconocer los repartos de encomienda realizados por su antecesor como fue el caso de Gregorio de Castañeda respecto de los repartos de Juan Pérez de Zurita que dieron lugar a la rebelión de 1562 (Carmignani, 2018) y la fragmentación de encomiendas para fundar Nuestra Señora de Guadalupe en 1630 origen del Alzamiento general que logro extenderse desde los valles diaguitas hasta Cuyo y Atacama.

Si la disputa por los indios de encomienda entre los vecinos feudatarios de Salta y Tucumán encendió el conflicto en los valles de Calchaquí y Yocavil en 1630, la disputa de 1631 entre los vecinos de La Rioja, Londres y Tucumán agitó el valle de Andalgalá, un área especialmente destinada a la producción de hilados y tejidos que, a falta de actividad minera, resultaba la principal granjería de la tierra (Quiroga, 2020).

La rebelión diaguita hizo del ataque a las ciudades su manifestación más evidente. En tiempos de rebelión, su objetivo era erradicar de su territorio los enclaves coloniales dado que el acto fundacional incluía el reparto de tierras y encomiendas a los nuevos pobladores. Por esto, el ataque a las ciudades fue una estrategia recurrente en las conflictivas relaciones hispano-diaguitas dando lugar a una memoria del despoblamiento que quedó reflejada en los testimonios de las huestes conquistadoras (Quiroga, 2021).

En este sentido, podríamos inferir que existió una memoria diaguita del despoblamiento en tanto el artefacto urbano fue el foco de la rebelión, práctica a la que apelaron recurrentemente en los periodos de mayor resistencia como fue el caso del Alzamiento de 1630. Por su parte, los enfrentamientos internos de la hueste conquistadora por el acceso al beneficio de la encomienda fueron estructura y condición para el estallido de rebeliones que asumen la forma de cerco, saqueo y ataque a las fundaciones españolas de los valles diaguitas.

A partir de estas reflexiones, es posible profundizar en análisis sobre los movimientos de resistencia y rebelión en las tierras altas del Tucumán sorteando algunos de los supuestos que guiaron las investigaciones en el pasado: la dicotomía dominación y resistencia, la resistencia como práctica reactiva y más aún la necesidad de clasificar, encasillar y así cristalizar los movimientos en los términos de una distinción entre resistencia y rebelión, tal como fue ensayada por la historiografía andina en general y del Tucumán en particular.

Referencias

Carmignani, L. (2018). Exploración, invasión y enfrentamientos entre huestes. Lenta y conflictiva conformación de la Gobernación del Tucumán. (1535-1563). *Revista ANDES. Antropología e Historia*. 2(29), 1-41. [Exploración, invasión y enfrentamientos entre huestes: Lenta y conflictiva conformación de la gobernación del Tucumán \(1535-1563\)](#)

- Caso Barrera, L. (2002). *Caminos en la selva: migración, comercio y resistencia, mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Caygill, H. (2016). *De la resistencia*. Armenia.
- Farris, N. (2012). *La Sociedad Maya bajo el dominio colonial*. CONACULTA.
- Hollander, J. y Einwohner, R. (2004). Conceptualizing resistance. *Sociological Forum*, 19(4), 533-554. [Conceptualizing Resistance | Sociological Forum](#)
- Laviña, J. y Orobitg, G. (Coord.) (2008). *Resistencia y territorialidad. Culturas indígenas y afroamericanas*. Estudis d'Antropologia social y cultural, 15. Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica. Barcelona.
- Lienhard, M. (2008). *Disidentes, rebeldes, insurgentes. Resistencia indígena y negra en América Latina*. Iberoamericana.
- Martínez, J. L. (2011). *Gente de la Tierra de Guerra. Los Lipes en las Tradiciones Andinas y el Imaginario Colonial*. DIBAM-Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Santiago-Lima.
- Musset, A. (2011). *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Nash, C. (2002). Cultural geography: postcolonial cultural geographies. *Progress in Human Geography*, 26(2), 219–230. [\(PDF\) Cultural geography: postcolonial cultural geographies](#)
- Ortner, S. B. (1995). Resistance and the Problem of Ethnographic Refusal. *Society for Comparative Study of Society and History*, 37(1), 173-193. <https://www.jstor.org/stable/179382>
- Piossek Prebisch, T. (2005). *Poblar un pueblo. El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550*. Edición del autor.
- Quiroga, L. (2020). La noche de las encomiendas: condiciones y contingencias para el alzamiento general en la Gobernación del Tucumán (1629-1631). *Revista Nuevo Mundo Mundos nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/>
- Quiroga, L. (2021). Los huaycos de los malfines. Guerra y frontera en el Alzamiento de 1630 (Gobernación del Tucumán, Virreinato del Perú). En D. Roselly Pérez Gerardo (Coord.), *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial (Sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI al XVIII)*. Instituto de Investigaciones Históricas (pp. 67-87). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scott, J. (2009). *The Art of Not Being Governed An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. Yale University Press.
- Viola, A. (2008) Usos y abusos del concepto de resistencia. Un balance crítico del debate en torno a la obra de James C. Scott. En J. Laviña y G. Orobitg (Coord.), *Resistencia y territorialidad. Culturas indígenas y afroamericana* (pp. 63-83). Universitat de Barcelona.

Las revueltas de María da Cruz y Benta Pereira: género, memoria e historia

Alexandre Rodrigues de Souza

Universidade Federal do Paraná

souza.alexandre@ufpr.br

Palabras Clave: mujeres, siglo XVIII, representaciones, memoria

María da Cruz y Benta Pereira participaron en dos conflictos durante la primera mitad del siglo XVIII: el primero, en el sertón de Minas Gerais en 1736; el segundo, en Campos dos Goytacazes en 1748. El presente trabajo examina las representaciones de ambas figuras en narrativas memorialistas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Se sostiene que las relaciones de género constituyen una herramienta analítica central para identificar el vocabulario —tanto descalificador como laudatorio— empleado con el fin de afirmar el papel de estas mujeres en la historia y en los conflictos de los que formaron parte.

El análisis de los intelectuales que escribieron sobre la historia local y relataron los episodios de agitación en los que actuaron Benta Pereira y María da Cruz permite comprender cómo esos relatos contribuyeron a construir determinados patrones de heroización, anclados en valores socialmente legitimados en el momento de su producción. Al mismo tiempo, se advierte cómo el género funciona como un dispositivo que expresa relaciones de poder y delimita los espacios y atributos asignados a las mujeres en este tipo de textos. Tanto Benta Pereira como María da Cruz fueron ubicadas, retrospectivamente, en lugares comunes adjudicados a lo femenino: la maternidad, las pasiones, la religiosidad. Las obras decimonónicas y de las primeras décadas del siglo XX articularon elementos considerados “naturales” a la imagen idealizada de la mujer con episodios de conflicto, dotando de matices novelescos la participación política de estas protagonistas en los levantamientos.

Benta Pereira, hija legítima de Domingos Pereira da Cerveira y de doña Izabel de Souza, nació en 1675 en la freguesía de San Salvador, actual ciudad de Campos dos Goytacazes (RJ). Fue viuda de Pedro Manhães Barreto, con quien tuvo seis hijos: João

Álvares Barreto, Manoel Manhães Barreto, Francisco Manhães Barreto, Páscoa de Souza, Mariana de Souza Barreto y Domingas Pereira da Cerveira. Al momento de la sublevación contaba con 73 años, edad considerada avanzada para los parámetros demográficos de la época.

Por su parte, María da Cruz también tuvo seis hijos, era viuda y participó en disturbios en el sertón de Minas en 1736. Nació hacia 1700, en la freguesía de la Villa del Penedo del Río San Francisco, en la Comarca de Alagoas. Estuvo casada con el paulista coronel Salvador Cardoso; sin embargo, al momento de la revuelta también era viuda y residía en el Arraial das Pedras, a orillas del Río San Francisco (actualmente en el norte del estado de Minas Gerais).

Las revueltas en las que intervinieron María da Cruz y Benta Pereira comparten un léxico político semejante. Más allá de su participación en los conflictos, sus trayectorias vitales presentan notables paralelismos. María da Cruz fue señalada como una de las “principales cabezas” del tumulto de 1736. Intervino activamente en la conducción del levantamiento, intercambiando correspondencia con informaciones y directrices entre los rebeldes y, al igual que Benta Pereira, albergó en su casa a los amotinados para planificar el curso sedicioso.

Este estudio se propone reconstruir las trayectorias de dos mujeres rebeldes que vivieron en la América portuguesa durante la primera mitad del siglo XVIII: Benta Pereira y María da Cruz. Ambas lograron transgredir las barreras impuestas por la lógica del silencio historiográfico, inscribiéndose como agentes en los procesos políticos y sociales de su tiempo. Si bien desempeñaron un papel decisivo en conflictos locales, sus experiencias fueron, durante décadas, omitidas o reconfiguradas en función de las expectativas dominantes en las narrativas históricas.

Las representaciones de María da Cruz y Benta Pereira elaboradas por la historiografía decimonónica y de comienzos del siglo XX ponen de relieve un esfuerzo discursivo orientado a hacer sus figuras aceptables para la memoria colectiva, moldeándolas conforme a parámetros de género y moralidad. Tal como se ha señalado, fueron presentadas como viudas respetables, madres devotas, mujeres de fe y guardianas del orden familiar;

atributos que, si bien facilitaron su incorporación al relato histórico, también circunscribieron el alcance político de sus acciones.

El estudio de las revueltas protagonizadas por María da Cruz y Benta Pereira en la América portuguesa de la primera mitad del siglo XVIII se inscribe plenamente en la problemática planteada por la sesión, al tratarse de conflictos colectivos en el seno de las monarquías ibéricas que, si bien se desplegaron fuera de los cauces institucionales formales, mantuvieron un estrecho vínculo con dinámicas políticas, jurídicas y sociales de su tiempo. Estas revueltas, que movilizaron a comunidades enteras en Minas Gerais (1736) y Campos dos Goytacazes (1748), permiten examinar cómo la naturaleza colectiva de la causa se articuló a través de redes informales, liderazgos femeninos y negociaciones al margen de los tribunales, al tiempo que ponen en evidencia categorías identitarias como vecindad, comunidad o linaje, estratégicamente empleadas por las partes para legitimar su accionar. El análisis de las estrategias desplegadas por estas mujeres —desde la hospitalidad ofrecida a los amotinados hasta el intercambio epistolar para coordinar acciones— ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el papel del género en la configuración de liderazgos y en la construcción de memorias históricas, así como sobre las limitaciones y posibilidades que las estructuras de poder y de justicia de la época imponían a los colectivos rebeldes.

Mesa 22

El uso de las imágenes en contextos coloniales y postcoloniales: representación y dimensión performativa

Coordinadores: Miguel Metelo de Seixas (Universidade Nova de Lisboa) y Lucas Andrés Masán (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

Historia y ficción en dictadura: *Mataron a Venancio Flores* (Juan Carlos Rodríguez Castro, Uruguay, 1982)

Pablo Alvira

Universidad de la República

pabloalvira@yahoo.com.ar

Palabras Clave: películas, imaginario histórico, violencia política

En 1982, cuando Uruguay todavía se encontraba bajo la dictadura civil-militar, se estrenó en Montevideo la película *Mataron a Venancio Flores*, dirigida por Juan Carlos Rodríguez Castro.¹⁰⁴ Situando su acción a fines del siglo XIX, es un ejemplo de cine histórico, categoría configurada por aquellas películas “que interactúan con la historia o que, de alguna manera, construyen una relación con el pasado. Estas relaciones con el pasado se crean no solo por las propias películas, sino también por los contextos culturales en los que se desarrollan y los discursos que generan” (Stubbs, 2013, p. 19). Las películas de ficción histórica, especialmente, se componen de una constelación específica de recursos audiovisuales, por lo que requieren abordajes específicos, que implican tener en cuenta

¹⁰⁴ *Mataron a Venancio Flores* es uno de los cuatro largometrajes estrenados en dictadura. Fue producido por Cinemateca Uruguaya, una institución fundada en 1952, como archivo filmico. Durante los años de la dictadura, Cinemateca se convirtió en un espacio resistente, un refugio de vida cultural alternativa que, si bien no se mostraba radical, se perfilaba de oposición (Silveira, 2021).

operaciones tales como desplazamientos, condensaciones y otras estrategias narrativas que diferencian la “historia en imágenes” (Rosenstone, 1997) o “historiofotía” (White, 2010) de la historia escrita. Sin embargo, tampoco debemos considerar las películas como textos autosuficientes y, menos aún, como enunciados prístinos por parte de directores/as y guionistas. Como Hughes-Warrington ha advertido, para empezar a comprender las películas históricas, “debemos verlas más bien como lugares de relación, acuerdo e incluso disputa entre productores de cine, críticos y académicos, promotores y espectadores. En esta relación, ningún grupo individual emerge consistentemente con el control [de los significados]” (2007, p. 6). Hay que tener presente, de acuerdo a la autora, la “heterogeneidad temporal” del cine histórico (en tanto conviven en las películas referencias del pasado representado con otras del presente de la realización filmica).

Bajo este marco, la ponencia se propone abordar la película como intervención en el imaginario histórico nacional, realizando un análisis en dos niveles.¹⁰⁵ En primer lugar, *Venancio* como reconstrucción/representación del pasado. En segundo lugar, buscando profundizar en la dimensión alegórica de la película.

El filme abre con unos intertítulos que describen sucintamente el contexto de la acción: el 19 de febrero de 1868 fueron asesinados en la ciudad de Montevideo dos expresidentes uruguayos: Venancio Flores, líder del partido Colorado, que había entregado el poder a otro colorado cuatro días antes, y se dirigía a la casa de gobierno cuando su carruaje fue interceptado y resultó muerto. Los colorados acusaron al líder del partido Blanco y expresidente Prudencio Berro, y lo mataron en el Cabildo. Tras los crímenes, el gobierno envió rápidamente una orden a los Jefes Políticos del interior, que rezaba “reúna a su gente y véngase”, según cronistas fue malinterpretada en algún lugar como “reúna a su gente y vénguese”, lo que desató una serie de enfrentamientos violentos, como la matanza ficticia —pero no improbable— con la que finaliza la película. La película no intenta esclarecer los magnicidios ni explicar el proceso histórico, sino que

¹⁰⁵ Entiendo “imaginario histórico” tal como lo plantea Caroline Guthrie (2023, p. 3), como una comprensión socialmente construida del pasado, formada “en la intersección entre lo establecido por el trabajo de los historiadores y lo representado en la cultura de masas. Está moldeado por relatos ficticios de la historia, lo que se enseña en la escuela, el discurso político popular y los espacios de memoria cultural, todos ellos influyentes en la configuración de lo que ‘sabemos’ sobre el pasado.

adquiere una dimensión completamente imaginada, centrada en la atmósfera que rodea a aquellos hechos. Una partida de soldados, leales al gobierno Colorado, transportan a dos prisioneros, implicados en el robo de ganado, para ser juzgados en la localidad de San José, a unos 100 km de Montevideo. El contingente es perseguido por un grupo de partidarios del partido Blanco, liderados por el jefe de los dos gauchos prisioneros, en un intento de liberarlos. Cuando los alcanzan, los gauchos ya habían sido muertos a tiros por los soldados, que seguían el mensaje mal leído y se vengaron con los prisioneros. En consecuencia, todos inician una sangrienta lucha que conduce a una aniquilación mutua; la única superviviente es una mujer, de nombre Catalina, que aparece en tres ocasiones diferentes a lo largo de la película, como una suerte de testigo.

La película recrea el escenario de violencia política generalizada tan propio del siglo XIX latinoamericano, que lejos de aplacarse tras las guerras de independencia, se extendió hasta fines del siglo, como elemento central en la construcción de los Estados- nación. Uruguay no fue la excepción, y las guerras civiles entre blancos y colorados atravesaron recién finalizaron en 1904. Es en este aspecto en particular en que puede decirse que el filme se esfuerza en construir —mediante su guion, su montaje y su diseño de imagen y sonido— una *histósfera* (*histosphere*): término con el que Rasmus Greiner se refiere a la “esfera” de un mundo histórico modelado cinematográficamente y físicamente experimentable. Partiendo de la idea de experiencia histórica de Anskernit, Greiner afirma que, “al crear espacios visuales y sonoros, la película representa y construye la historia, creando un mundo histórico fluido que podemos vivir sinestésicamente. Esta combinación de modelo histórico y ficción nos sumerge profundamente en el mundo cinematográfico, y la fluidez del montaje, la música y la mirada subjetiva de la cámara contribuyen a esta inmersión. Todas estas operaciones nos acercan física y mentalmente a la acción de la película” (2021, p. 1). A pesar de cierto consenso de los cronistas contemporáneos respecto de la opacidad de la trama, muchos destacaron en la fuerte carga de identificación que producía, por la autenticidad de reconstrucción. En otras palabras, su verosímil. Su ambientación del pasado nacional, por otro lado, cargado de violencia y división, contrasta con la visión de la dictadura, que también recuperaba el pasado, y especialmente la tradición rural, desde una perspectiva conservadora, como libre de conflicto o armónica.

Por otro lado, para el caso de *Mataron a Venancio Flores*, una de las interpretaciones más consensuadas entre quienes han estudiado o referido a la película en tiempos recientes, es que se trata de una alegoría del contexto sociopolítico de los años de la dictadura. Esto no es extraño, ya que contextos autoritarios, como durante la dictadura que rigió en Uruguay entre 1973 y 1985, se intenta controlar cualquier intervención en el espacio público. Y la figura retórica de la alegoría, dejando el campo abierto a distintas interpretaciones, es una vía para eludir la censura. En este caso, la lectura alegórica se despliega en varios niveles. El más inmediato, evidentemente, es el contexto socio político de realización de la película: la recreación del escenario de violencia generalizada característico de las primeras décadas republicanas, fue interpretada por algunos contemporáneos como alusión al contexto de represión. Para otros, la película refiere al proceso histórico uruguayo en el largo plazo, en cual el golpe de estado era la encarnación más reciente de una larga historia de violencia y represión. No obstante, existe una zona problemática, la del encuentro entre la intención alegórica y la lectura alegórica. Las intenciones, como sabemos, no pueden prever los alcances y modos de recepción, la atribución de significado por parte de los espectadores. La mayoría de las críticas, justamente, destacan la opacidad de la narrativa de Venancio, dejando una sombra de duda acerca de la efectividad de los propósitos alegóricos.

Recapitulando: a través del estudio de la *histosphere* que construye *Mataron a Venancio Flores*, así como de su uso de la alegoría política, y analizando sus estrategias narrativas, su puesta en escena y sus motivos visuales, la ponencia indaga en cómo el film participa de la disputa por la construcción de un imaginario histórico, disputando sentidos tanto al que fuera el imaginario hegemónico durante el siglo XX (el moderno “Uruguay feliz”, batllista) como al que intentaba imponer la dictadura (de carácter conservador y tradicionalista).

Referencias

- Greiner, R. (2021). *Cinematic histospheres: On the theory and practice of historical films*. Palgrave Macmillan.
- Guthrie, C. (2023). *The American Historical Imaginary*. Rutgers University Press.

- Hughes-Warrington, M. (2007). *History goes to the movies: studying history on film*. Routledge.
- Rosenstone, R. (1997). *El pasado en imágenes: el desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Ariel.
- Silveira, G. (2019). *Cultura y cinefilia. Historia del público de la Cinemateca Uruguay*. Cinemateca Uruguay.
- Stubbs, J. (2013). *Historical film: A critical introduction*. Bloomsbury Publishing.
- White, H. (2010). *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Prometeo.

Anachronic Empire: The Afterlives of the Padrões of Diogo Cão

Jessica Barker

University of London

jessica.barker@courtauld.ac.uk

Key Words: padrões, heraldry, exploration, significance

Four men cluster around a pillar on a rocky outcrop, one in clerical dress, one in military uniform, and two more dressed in suits. The monument comprises a pitted stone pillar surmounted by a metal shield with the heraldic arms of Portugal and a metal cross inscribed with the name “Dom João” and the date “1485”. This pillar, known in Portuguese as a padrão, is a nineteenth-century replica of a fifteenth-century monument, shipped from the port of Belém in Lisbon to the Cabo de Negro on the coast of Angola in the fifteenth century, only to be sent back from Angola to Lisbon in 1891. The original is now displayed in the museum of the geographical society of Lisbon in a corridor that connects the room of Portugal to the room of India. The replica shown in this photograph was destroyed in 1975 by the independence movement in Angola, an episode of iconoclasm that is testament to the enduring association of this monument with colonial oppression, belonging to both the Age of Exploration and the Age of Empire.

This paper explores the afterlives of the *padrões* —involving iconoclasm, reproduction, repatriation and exhibition— with particular attention on the shifting significance of their heraldic insignia. In the fifteenth century this coat of arms would have been recognised by Europeans as a sign for the Portuguese monarch, a means of identifying the enterprise of exploration with the person of the king. By the late nineteenth and twentieth centuries, the significance of the heraldic shield had shifted from the individual to the chronological, evoking the social and political structures of a bygone era. I will argue that the *padrões* were a means by which the past was put in the service of the legitimacy and perceived durability of later colonial regimes, a buttressing of imperial authority performed via the display of originals in European museums and reproductions in the west African landscape.

Mapas iluministas e os Povos nativos dos Novos Mundos

Junia Ferreira Furtado

Universidade Federal de Minas Gerais

juniaff@gmail.com

Palavras-Chave: intertradução, saberes, povos originários

O tema dessa apresentação é a relação que se estabelece entre os mapas e os povos nativos que habitavam a África meridional, atentando-se para o papel dessas populações no processo que denomino de *intertradução* do conhecimento geográfico de seus territórios. O conceito de *intertradução* configura-se como tentativa de propor uma contribuição teórica, pois abre novas perspectivas para a compreensão da produção e da circulação de saberes num mundo marcado por intensa transumância entre todos os continentes, conclamando à valorização de saberes distintos, oriundos de diferentes grupos e culturas, especialmente os produzidos nos espaços coloniais. A presença dos povos originários do mundo não europeu em seus mapas pode ser detectada a partir de três níveis: quem informa,

o que eles informam e o que é informado sobre eles. A partir dessas premissas, essa apresentação se debruça sobre como e quais africanos se tornaram os principais informantes da geografia do cartógrafo francês Jean Baptiste Bourguignon d'Anville e levanta as pistas para reconstruir suas redes de informação a partir de seus mapas da África produzidos entre 1725 e 1749 e na *Memória Geográfica* que redigiu sobre os mapas de 1725. Ambos revelam as formas de representação do espaço das próprias populações nativas, ainda que filtradas pelo olhar dos europeus no processo de intertradução deste conhecimento, já que muito da geografia africana descrita por missionários e outros viajantes europeus, cujos textos o geógrafo usou como fontes para produzir seus mapas, foi informado pelos povos locais. A seguir, analisa-se os principais elementos geográficos do território que são representados nos mapas de d'Anville graças ao conhecimento dos povos nativos: o reino da Butua, o curso do rio Zambeze, o lago Maravi e a nascente do rio Cuavo, bem como o emprego da toponímia de origem africana para nomear vários acidentes geográficos, enfatizando a agência das populações locais do além-mar para identificar e representar o espaço geográfico em que viviam.

Caras y Caretas en Europa, 1907. Las imágenes y sus usos

Silvana A. Gómez

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-CONICET

silgomez@fch.unicen.edu.ar

Palabras claves: imagen, prensa, historia

En esta ponencia, analizamos el uso de las imágenes en la revista argentina *Caras y Caretas*. Considerando que se trató de un *magazine* de gran circulación durante un período muy prolongado (más de cuatro décadas), en esta oportunidad nos detenemos en el año 1907, precisamente en la sección denominada “*Caras y Caretas en Europa*”, a saber, una cobertura

por encargo de la publicación realizada por Juan José Soiza Reilly (escritor argentino) y José Arce (fotógrafo español afincado en nuestro país) acerca de la realidad del Viejo mundo.

Contamos con dos tipos de imágenes en esta cobertura, fotografías e ilustraciones, las que consideramos *documentos visuales* en plena conexión con la palabra. Así, el estudio que emprendemos nos permite ahondar en aspectos antes sucintamente trabajados por nosotros, así como en aristas inexploradas hasta el momento. Nos referimos a: 1) los intensos vínculos entre publicaciones periódicas a un lado y otro del Atlántico, especialmente las distintas relaciones (algunas muy amigables, otras conflictivas) que sostuvo *Caras y Caretas* con la prensa española, que incluyeron, vale subrayar, la producción y la difusión de imágenes; 2) la impronta que asumió España en una revista dirigida, en buena medida, por españoles, lo que resulta particularmente notorio en la cantidad de fotografías sobre esas latitudes incluidas en la publicación argentina: queremos insistir aquí, de este modo, en la predilección por España por sobre otros territorios europeos; 3) los tiempos de publicación y las decisiones editoriales tomadas en Buenos Aires acerca de lo que, finalmente, salió impreso en las páginas de *Caras y Caretas*, teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado; 4) la recepción de los viajeros en Europa (por distintas personalidades en diferentes ciudades, incluidas autoridades políticas) en una coyuntura, fuera de este viaje específico, en la que había una muy alta ponderación del desempeño en el universo gráfico argentino de la publicación aquí abordada; 5) la diagramación de palabras e imágenes en la conformación de mensajes complejos (por ejemplo, considerando la disposición de las fotografías e ilustraciones en las cajas) y lo que, en principio y como hipótesis heurística, entendemos como un “dedicación” especial acerca de la realidad española; 6) la circulación y la venta de la revista argentina en España y los lazos estrechados con quienes, posteriormente, se transformarían en encargados comerciales de la publicación argentina en la Península; 7) conceptualmente, nos interesa detenernos en la noción de “informaciones gráficas” y la recurrente referencia a la “originalidad” de esa “excursión periodística”; y 8) la narrativa construida por la revista acerca de la cronología y los espacios visitados y retratados por sus representantes.

El estudio que emprendemos, entonces, considera la imagen, sus múltiples vínculos con la palabra y la triangulación con otras fuentes. Este análisis posibilita atender, por un lado, a los usos de la imagen en ese contexto y, por otro lado, emprender una reflexión sobre la utilización de la imagen como documento histórico. Es decir, permite pensar en la

capacidad de presentación, la condensación en tanto representación y la dimensión performativa de la imagen. Por todo ello, para este análisis no solamente abordamos con densidad esta sección durante los varios meses en que fue publicada, sino que también estudiamos la prensa española del período.

Imágenes urbanas en los planos históricos. Un relevamiento de la expansión urbana de la ciudad de Rosario (Argentina) desde los censos y planos como fuentes historiográficas

Ronen Man

Universidad Nacional de Rosario-CONICET

man@ishir-conicet.gov.ar

Palabras claves: imágenes urbanas, planos, censos

Partiendo de una concepción teórica constructivista, esta ponencia trabajará con un registro visual construido por una serie de planos urbanos enmarcados en relevamientos censales de fines del siglo XIX y principios del XX en la ciudad de Rosario, Argentina; desde los aportes teóricos planteados por el “giro espacial”, la Historia Regional y Local, entendiendo al espacio como una variable no delimitada apriorísticamente, sino pensada como un “ambiente” que se establece en el propio proceso de la investigación siguiendo indicialmente la preeminencia de las fuentes censales en su faceta visual y cualitativa.

Por lo general en Historia se privilegia un recorrido por el eje temporal, cronológico, sincrónico en donde se desarrollan sobre un espacio (pre)determinado una serie de eventos a lo largo del tiempo (i.e.: una periodización). A su vez se descuida la otra variable, es decir el eje espacial por considerarlo algo preestablecido y dado de antemano. Sin embargo y a la luz de nuevos avances teóricos, en éste trabajo privilegiaremos el eje espacial y los espacios en plural, entendidos desde una perspectiva constructivista. Al igual que otros giros posmodernos (giro lingüístico, giro narrativo, giro digital), lo que se conoce como “Giro

espacial” (o *spacialturn*), implicó un nuevo acercamiento a la geografía humana y social y al espacio, definidos como construcción relacional, como construcción social y simbólica.

Siguiendo los aportes de la Historia Regional, es fundamental entender que el Espacio no debe ser considerado como una variable delimitada apriorísticamente, sino que puede ser pensado como un “ambiente” que se recorta, se amplía o se contrae, según puede establecerse el desarrollo del proceso investigativo y del propio objeto de estudio analizado. El problema del espacio se resiste a una clasificación rigurosa, sino que más bien la delimitación espacial depende de las acciones y las prácticas de los actores que le otorgan sentido y existencia concreta. Por lo que aquí se propone un desplazamiento desde un determinismo geográfico (definido territorial o administrativamente), hacia una geografía humana con preocupación por la sociedad y la cultura.

La extensión espacial del objeto de estudio está sustentada metodológicamente, ya que no se entiende al ámbito regional o local, como un territorio apriorísticamente delimitado, sino como un “espacio social” dinámico y flexible que puede desbordar (por momentos con amplitud) a una región geográfica y territorialmente (pre)determinada (Cerutti, 2001), así como un “sistema abierto” (Van Young, 1987), como un objeto que se aborda mediante sucesivas aproximaciones, siendo el propio objeto de estudio el que produce la (re)definición del espacio en el mismo proceso de la investigación.

Siguiendo los aportes de la escuela de Leicester de la *local history* inglesa, tomamos el concepto de “oscilación espacial” de expansión y contracción. Para esta perspectiva, el desarrollo cronológico de una localidad puede implicar un proceso de oscilación espacial a lo largo del tiempo, produciendo movimientos de expansión y/o contracción. Un espacio puede “moverse” o “cambiar su posición”. Aunque físicamente permanezca siempre inmóvil, históricamente puede sufrir movimientos políticos, económicos, pero también culturales, simbólicos y de percepción.

También apelamos a la microhistoria, en su concepto de “reducción de la escala de observación” y en el método indiciario (Ginzburg, 2018). Entendiendo a la escala como forma relacional y de representación. Pero, más que una relación de similitud con lo real, lo que la escala dibuja es una reducción, una ausencia. En tanto relación entre un objeto representado o referente (terreno) y un representante que lo grafica (plano, mapa, modelo,

maqueta, etc.). Hay una relación de proporción (o proporcional) entre las partes que componen un binomio.

La adopción de una escala es, ante todo, la adopción de un punto de vista de conocimiento. Por ello, nuestra utilización de planos en tanto nuestras fuentes, serán también entendidos más allá de su referencia directa con la realidad que están representando, sino más bien en tanto planes de regulación urbana y de planeamiento. De esta manera, los planos se volverán planes, entendiéndolos no solamente desde una perspectiva de escala cartográfica, que reflejaría uniformidad y proporción, de un objeto representado como preexistente, sino más bien desde una perspectiva de escala arquitectónica, apelando a una variedad de escalas: urbana, edilicia, humana, en tanto y en cuanto el objeto representado no (pre)existe de antemando, sino que en buena medida será (re)construido en el proceso de diagramación a futuro (Lepetit, 2015). Cambiando de escala, no se ven las mismas cosas más grandes o más chicas. Se ven cosas diferentes. No se puede enunciar simplemente la reducción de escalas, se trata de encadenamientos diferentes en configuración y en causalidad (Gribaudi, 2015).

Desde esta concepción, el sentido no sólo no preexiste al lenguaje, sino que el sentido sólo es definible en los usos y los contextos específicos de situación. Por lo tanto, no hay sujeto ni objeto ya definidos de antemano a los cuales el lenguaje vendría a representar, sino que sujeto y objeto son el resultado de un proceso dialéctico de simbolización realizados por la narración, por lo cual, es el propio relato o la imagen construida la que crea al objeto/sujeto en la medida que lo narra (Burke, 2005).

Proyecciones espaciales de los planos urbanos enmarcados en registros censales y descripciones geográficas

En los aspectos cuantitativos los censos tienen un eminente carácter comparativo, basándose en cotejar los datos últimos, con los primeros relevamientos, para a partir de allí postular series y tendencias y dibujar cuadros y gráficos con curvas siempre ascendentes. Los índices de crecimientos y los indicadores porcentuales están al alcance de la mano y sirven para exponer los avances “extraordinarios y vertiginosos” de la urbe. Pero también los juegos de espejos y comparaciones retrospectivas pueden producirse en los aspectos cualitativos, y los censos están plagados de estos mecanismos de postulación de marcas y diferencias

comparativas para explicitar los progresos. De todas las herramientas utilizadas, la que mejor produce ese efecto de progreso y crecimiento es la utilización de vistas y litografías históricas para cotejarlas de un golpe de vista con las modernas fotografías coetáneas a los censos. Por ejemplo, puede apreciarse en el tercer censo municipal de Rosario de 1910, la utilización recurrente de las vistas, en especial las del Álbum de George Alfeld de 1866 (Dócola, 1995; Galassi, 2012), para cotejarlas con las imágenes de época de los mismos sitios, lo que logra un efecto de evidencia en relación a los cambios y mejoras sufridos por la ciudad entre el último cuarto del siglo XIX y primeros años de XX.

La apelación a la fotografía podía ser percibida como una manera objetiva de hacer que los cotejos con el pasado fueran indiscutibles, ya que podían provocar un efecto de “verdad inapelable” y podían incluso ser de fácil decodificación, pensando en un lector que probablemente desconocía el idioma. Así, podemos imaginar a un extranjero ojeando estos objetos multitextuales, que con el sólo hecho de admirar los recuadros, podría hacerse una imagen bastante acabada de la estructura material de la ciudad. Desde el supuesto de que la fotografía tendría una carga de verdad evidente, como una mimesis perfecta entre la captura de la lente y la realidad, logrando un criterio de verosimilitud en la percepción de quien la contempla.

También la utilización de los planos históricos, al cotejarlos con el plano de 1910 cumple esta función comparativa y permite percibir el exponencial avance urbano. Aquí haremos referencia a algunos planos urbanos destacados de la ciudad de Rosario (Cicutti, 2008). La posibilidad de usar series de planos alojados en censos urbanos o provinciales, nos permite trabajar con ellos en tanto imágenes que se conforman como fuentes y documentos sociales para la labor histórica. Los incluimos, más que como meras ilustraciones, por su valor como documentos, en tanto estos planos urbanos son proyecciones deseadas de una “ciudad ideal”, una ciudad diseñada que no representan necesariamente la ciudad “real” y concreta de la época.

La oportunidad de cotejar imágenes que conforman cuatro series históricas (1871-1875; 1887-1888; 1900; 1908-1910) nos permitirá elaborar una investigación situada, relacional y comparativa. Determinaremos una serie de factores tales como la efectiva ocupación del suelo, la densidad de población por manzana, la proyección espacial y la

planificación urbana, la aparición de la *escala* como guía para los planos urbanos y la incorporación y ubicación de la rosa de los vientos en la delimitación de coordenadas espaciales para centrar los ejes y puntos cardinales (N-S-E-O).

Estas series nos permitirán cotejar y contrastar los planos elaborados por el ingeniero Nicolás Grondona en la década del '70 (1871, 1875), con los realizados por Gabriel Carrasco en 1887 en ocasión del Primer Censo Provincial de Santa Fe y en 1888 en la Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa-Fe, con el plano de 1900 realizado por J. A. Manso, que integra el Primer Censo de la Municipalidad de Rosario de Santa Fe, vista a la luz de la serie de 1908 integrada por el plano del Ingeniero Enrique Thedy, el de 1909 del Ingeniero Ramón Araya ambos del Departamento de Obras Públicas, y los dos planos de 1910 que integran el Tercer Censo Municipal de Rosario de Santa Fe, bajo la dirección del Secretario de la Intendencia Juan Álvarez.

Referencias

- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica.
- Cerutti, M. (2001). Monterrey y su ámbito regional (1850-1910). Referencia histórica y sugerencias metodológicas. En S. Fernández y G. Dalla Corte (Comps.), *Lugares para la Historia. Espacio historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Editora de la Universidad Nacional de Rosario.
- Cicutti, B. (Dir.) (2008). *Conocimiento del territorio y cartografía urbana. Reflexiones sobre el mapa como producto cultural*. Universidad Nacional de Rosario-Ed. Nobuko.
- Galassi, G. (2012). *Ciudad y modernidad: Rosario bajo la lente*. El Ombú Bonsai-CONICET.
- Ginzburg, C. (2018). *Miedo, reverencia y terror. Cinco ensayos de iconografía política*. Prohistoria.
- Lepetit, B. (2015). De la escala en Historia. En J. Revel (Dir.), *Juego de escalas. Experiencias de microanálisis*. Editorial de la Universidad Nacional de San Martín.
- Gorelik, A. (2013). *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Siglo XXI editores.
- Gribaudo, M. (2015). Escala, pertinencia, configuración. En J. Revel (Dir.), *Juego de escalas. Experiencias de microanálisis*. Editorial de la Universidad de San Martín.
- Dócola, S. (1995). Fotografía y ciudad, Alfeld y Rosario en 1866. En *Historia de la fotografía. Memoria del tercer congreso de historia de la fotografía en la Argentina*, Buenos Aires.

Van Young, E. (1987). *Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas*. Anuario IEHS, 2.

Interacción global de imágenes. Circulaciones visuales en las portadas del *Correo del domingo* (Buenos Aires, 1864-1867)

Lucas Andrés Masán

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-CONICET

andresmasan@gmail.com

Palabras clave: prensa ilustrada, imagen reproducida, siglo XIX

En este trabajo examinamos el arte de portada del *Correo del domingo* (Buenos Aires, 1864-1868) con el propósito de indagar en los procesos de circulación, apropiación e interacción iconográfica que marcaron la cultura visual porteña de mediados del siglo XIX. En un período signado por la expansión de la prensa periódica y en donde en el que lo icónico comenzaba a adquirir un protagonismo equivalente al de la palabra escrita, esta publicación ilustrada se convirtió en un escenario privilegiado para observar cómo las imágenes se integraban en la experiencia moderna, configurando un lenguaje visual complejo que dialogaba simultáneamente con lo local y con lo transnacional.

Uno de los rasgos distintivos del *Correo del domingo* como publicación literaria estuvo dado por la centralidad de sus portadas ilustradas, reconocida por sus propios editores como una marca diferencial. Consideramos que aquellas iconografías (realizadas principalmente por Henry Meyer y otros artistas destacados de su tiempo) no solo acompañaban la propuesta literaria y periodística, sino que además constituían un espacio de experimentación visual y de puesta en circulación de imágenes con fuerte impacto en la sensibilidad de la época.

La hipótesis heurística que orienta la investigación sostiene que las imágenes de portada del *Correo del domingo* deben entenderse no como productos aislados ni como

copias acríticas de modelos existentes, sino como nodos de una red visual caracterizada por su dinamismo y su capacidad de interacción. En esta perspectiva, la circulación de imágenes aparece como un fenómeno multidireccional en el que convergían referencias de diversa procedencia, relecturas creativas y resignificaciones situadas. De hecho, incluso en los casos en que se apelaba a referentes visuales preexistentes, el gesto no era pasivo, sino que implicaba procesos de reinterpretación que conferían a las imágenes nuevos sentidos y las inscribían en un entramado simbólico particular y reactualizado.

El abordaje metodológico combina el análisis iconográfico comparativo con la historia cultural de la prensa y la cultura visual. Se parte de la premisa de que las imágenes no circulan en un vacío, sino que se producen, reproducen y transforman en relación con contextos específicos, materiales y simbólicos. La atención, de este modo, se dirige tanto a la dimensión formal de las portadas como a las operaciones de apropiación y resignificación que las atravesaron. Por consiguiente, se reconstruyen itinerarios visuales que permiten rastrear huellas de una circulación iconográfica de carácter amplio, entendida como un fenómeno que no sigue trayectorias lineales, sino que obedece a una lógica coral, abierta y caótica, marcada por la coexistencia de múltiples velocidades y direcciones. Desde este ángulo, la investigación permite observar cómo las imágenes integradas en las portadas de la publicación participaron de un doble movimiento: por un lado, condensaban y traducían localmente repertorios visuales que circulaban en distintos espacios atlánticos, y por otro, proyectaban hacia el exterior producciones autóctonas que adquirirían nuevo alcance en otros contextos. La noción de *interacción iconográfica* resulta, aquí, fundamental para comprender la densidad de estos procesos, ya que lo que se configuraba no era simplemente un flujo de imágenes de un centro a una periferia sino un entramado de intercambios en el que lo local y lo global se alimentaban recíprocamente a través de la influencia mutua, los préstamos y los diálogos.

En este sentido, el *Correo del domingo* se revela como un laboratorio de experimentación visual en el que las imágenes cumplían funciones múltiples: informaban sobre acontecimientos contemporáneos, construían imaginarios patrióticos, aportaban elementos de entretenimiento y se integraban a las dinámicas literarias del semanario. Esa diversidad de usos ilustra la plasticidad del registro visual en una época en que la prensa ilustrada se constituía como medio de articulación entre técnica, sociedad y cultura. En tanto

actores privilegiados de este proceso, las imágenes operaban como dispositivos de interacción simbólica que conectaban la ciudad con un horizonte atlántico más amplio, al tiempo que contribuían a modelar sensibilidades modernas de carácter vernáculo.

De esta forma, el estudio del arte de portada del *Correo del domingo* permite comprender cómo esta publicación ilustrada se constituyó como un espacio de mediación cultural fundamental, en el cual las imágenes circulaban con ritmos desiguales y eran capaces de activar sentidos diversos según los soportes y las coyunturas en que se insertaban. El carácter itinerante de las imágenes revela, en última instancia, el modo en que la modernidad visual se desplegaba en el Río de la Plata a mediados del siglo XIX. Con este enfoque, se busca no solo enriquecer el conocimiento sobre una publicación clave de la prensa ilustrada argentina decimonónica, sino también aportar a la reflexión más amplia sobre los modos en que las imágenes se insertaron en la experiencia moderna de mediados del siglo XIX, funcionando como dispositivos técnicos, sociales y simbólicos que conectaron a Buenos Aires con el vasto horizonte atlántico como una experiencia activa de interacción y recreación simbólica.

Las armerías portuguesas de los reyes de Congo. Una aculturación heráldica

Miguel Metelo de Seixas

Universidade Nova de Lisboa

miguelmeteloseixas@fcsb.unl.pt

Palabras Clave: heráldica, aculturación, África, iconografía

La autorrepresentación de la Corona de Portugal se sustentó en la producción de un discurso apologético de manifestaciones múltiples. Muy pronto, estas incluyeron la exégesis de la heráldica real, que articularon con la dimensión mítica de la batalla de Ourique (1139): la aparición de Cristo a Alfonso Henriques, garantizando simultáneamente su victoria sobre

los musulmanes y su aclamación por el ejército, establecía una teleología para el reino así fundado.

Cuando la Corona asumió la transposición de la Reconquista hacia el norte de África y posteriormente hacia otros territorios de ultramar, esta exégesis adquirió una nueva proyección interna, participando activamente en el proceso de centralización del poder real. Ello se tradujo en la construcción de una dimensión imperial del poder regio portugués en el exterior, con diversos intentos de creación de Estados vasallos entre los siglos XV y XVII en la costa occidental de África, especialmente el imperio de Djolof y el reino del Congo.

Este último fue objeto de una atención particular, que condujo al envío de una embajada que, entre otros obsequios, entregaba al rey Alfonso I del Congo una carta de concesión de armas, las cuales se inscribían naturalmente en la tradición heráldica portuguesa. Dichas armas fueron efectivamente portadas por los soberanos congoleños hasta bien entrado el siglo XX, y fueron difundidas en aquel reino por Alfonso I, quien hizo circular textos que ofrecían su explicación. Se trata, por tanto, de un caso de aculturación heráldica particularmente exitoso, puesto al servicio de la centralización del poder en el Estado congoleño de la Edad Moderna.

Usos y significados múltiples de la pintura de techos en perspectiva en Portugal y Brasil

Giuseppina Raggi

Universidade de Coimbra

giuseppinaraggi@ces.uc.pt

Palabras Clave: pintura, tipología, dinámicas artísticas

La pintura mural de arquitectura en perspectiva, realizada sobre techos o bóvedas, marcó el panorama artístico portugués y del territorio colonial brasileño en el siglo XVIII. La fuerza y la difusión capilar de este tipo de pintura, que reunía en sí distintos campos del

saber artístico de la época —perspectiva, escenografía, arte efímero, fresco—, ya no puede comprenderse adecuadamente a través de los conceptos de “influencia” y de “modelo”, entendidos como movimiento lineal que, desde Italia, se extendió al continente americano a través del dominio portugués. Esta visión caracterizó los estudios del siglo XX.

En las dos últimas décadas, el análisis del éxito de esta tipología de pintura mural en el contexto histórico y geográfico de Portugal y de su imperio fue replanteado dentro de las dinámicas de circulación e intercambios artístico-culturales que definieron la época moderna a escala global, así como dentro de las dinámicas geográficas y socioculturales en las que estas pinturas murales fueron realizadas.

Esta comunicación se detendrá en algunas pinturas ejemplares de esa complejidad tanto en tierras portuguesas como brasileñas: iglesia de San Roque en Lisboa; Biblioteca Joanina de Coímbra; Biblioteca del antiguo colegio jesuita de Salvador de Bahía; iglesia de Nossa Senhora da Conceição da Praia en Salvador de Bahía; iglesia de la Ordem Terceira de Nossa Senhora do Rosário dos Pretos en Salvador; iglesia del monasterio benedictino de Olinda; iglesia de la Ordem Terceira de São Francisco en Ouro Preto.

Se discutirán críticamente algunas interpretaciones histórico-artísticas vigentes, reflexionando sobre los distintos factores que dieron origen a estas obras: la compleja trama de relaciones que las sostuvieron; la/s finalidad/es para las cuales fueron realizadas; las elecciones de las imágenes representadas y sus múltiples significados; la cultura material que hizo posible su producción concreta.

Para concluir, se subrayarán las diferencias entre las dinámicas artísticas de la pintura mural de arquitectura en perspectiva en la América portuguesa y en la española, ofreciendo algunos aportes críticos acerca de las razones de esa diversidad, a partir de las diferentes sensibilidades en relación con las imágenes figurativas y arquitectónicas.

Heraldry and territoriality during the French conquest of the New World

Antoine Robin

École Pratique des Hautes Études

Key Words: heraldry, territoriality, French America

For the European kingdoms, the discovery and conquest of the New World was a major challenge, a source of frequent conflict and raising unprecedented issues concerning their relationship to territoriality. To stake out and define this new space, European colonists used a wide range of territorial markers. Textual and iconographic sources from the 16th and 17th centuries provide abundant documentation of the use of wooden crosses, stone markers or pillars, banners, etc. While the form and materials of these signs of ownership varied freely depending on the context, their iconography was almost always the same, displaying the coats of arms of the European colonial powers. The heraldic system, the visual language of choice for expressing power and territoriality in medieval Europe, was thus transposed across the Atlantic. In this presentation, we will focus in particular on French colonial practices, which have left behind a wealth of documentary evidence to study the links between heraldry and territoriality in America in the modern period.

To understand these practices of territorial marking, we will begin by recalling their origins in the European context. Coats of arms were widely used in the Middle Ages to delimit the borders and rights between the different political powers sharing the Old Continent. We will thus see that the overseas demarcation practices employed by French colonists were a direct continuation of medieval traditions, albeit adapted, both materially and iconographically, to the needs and constraints of the colonial context.

We will also examine the politico-sacral dimension of these territorial marking campaigns. Indeed, the various markers used to demarcate space often combined religious and political symbols, reflecting the dual nature of the conquest of the New World, claimed in the name of European political powers but also in honour of Christianity. Colonial landmarks thus often differed from those within the Kingdom of France, where territorial markers were much less frequently associated with religious images. In this regard, we will also examine their reception, both by the native populations and by the other European colonial powers competing for control of the American coastline. This will allow us to

consider the concrete role of these signs, which were often more symbolic than practical, and whose legal value differed significantly in the colonial context compared to Europe.

By analysing the many aspects of these practices, this intervention will thus highlight how heraldry operated not only as a symbolic language of power, rooted in European traditions, but also acquired new meanings and functions, becoming a powerful tool for expressing authority, devotion, and legitimacy in the colonial world.

The Coat of Arms of the Conquered: Postcolonial Reflections on the Getty Murúa

Jannes Schönhardt

Humboldt-University of Berlin

jannes.schoenhardt@hu-berlin.de

Keywords: heraldry, Martín de Murúa, post-colonialism, Getty Murúa

This presentation offers an in-depth examination of the fictional coats of arms attributed to pre-Hispanic Inca rulers in the *Getty Murúa*, a richly illustrated seventeenth-century manuscript narrating the history of the Inca Empire from its origins to its conquest by the Spanish Crown. Completed around 1616 by the Spanish Mercedarian friar Martín de Murúa, the *Getty Murúa*—formally titled *Historia general del Piru*—is a product of the colonial encounter, designed for a Spanish readership and reflecting the ideological, political, and cultural frameworks of the colonial elite. While ostensibly a historical and ethnographic chronicle, the manuscript is equally a work of visual and symbolic appropriation, in which European heraldic conventions are superimposed upon the representation of Andean rulers.

The first section of this study outlines Murúa's career in the Viceroyalty of Peru and the production history of the *Getty Murúa*. Archival evidence places Murúa in several Peruvian towns between the 1570s and 1615, working as a missionary, convent procurator, and itinerant cleric (Ossio, n.d.). His work on the history of Peru spanned decades and

resulted in two related manuscripts: the earlier *Galvin manuscript* (c. 1590) and the *Getty Murúa*. The Galvin version, half the length of the later manuscript but more extensively illustrated, situates coats of arms alongside the coya (queen) rather than the Inca ruler. A third work, Felipe Guamán Poma de Ayala's *Nueva corónica y buen gobierno* (c. 1615), offers a rare indigenous-authored account of Inca history and colonial society. Although earlier scholarship proposed Guamán Poma as a collaborator or informant for Murúa, current consensus regards his influence as "late and limited," restricted to a few incorporated drawings. His own text, however, provides critical counterpoints, including accusations of abuse against Murúa (Adorno and Boserup, 2008, pp. 7-25).

The *Getty Murúa*'s coats of arms exhibit a uniform heraldic structure: shields marshalled per fess, patterned fields, and motifs derived from indigenous symbols of power, including the *uncu*, a royal tunic. They appear adjacent to portraits of Inca rulers, rather than their queens, marking a shift from the Galvin manuscript's placement and suggesting a deliberate reconfiguration of gendered and dynastic representation to align with European patriarchal norms. Pencil underdrawings reveal alterations to animal charges —jaguars and hummingbirds— made to conform to Spanish heraldic conventions, indicating a multi-stage production process involving at least two artists, possibly of indigenous origin, whose work was subsequently corrected under colonial supervision (Cummins, 2008, pp. 150-169).

In its second part, the presentation compares these fictional blazons to documented coats of arms actually granted to indigenous elites in colonial Mesoamerica and the Andes. In the early colonial period, such grants were awarded based on loyalty, military service, Christian conversion, and proof of noble descent. They adhered to European heraldic grammar but frequently incorporated local symbols, place glyphs, and ancestral references, creating hybrid visual identities that negotiated between indigenous heritage and colonial authority. Notable examples include the arms of Antonio Cortés Totoquihuaztli, governor of Tlacopan, which integrate an eagle and inscribed scroll referencing pre-conquest leaders while framed within European heraldic form (Torres, 2011, p. 100.; De la Paz and Luquw-Talaván, 2010, pp. 287-293). By contrast, the *Getty Murúa*'s arms have no documentary basis in petitions or grants; they appear instead as artistic and ideological fabrications, imposing a European framework on Andean rulership without indigenous agency in their conception.

A postcolonial perspective reveals the *Getty Murúa* as both a historical artifact and an instrument of symbolic domination. Murúa's dismissal of Inca origin narratives as "ridiculous fables" and his recasting of royal imagery into a European heraldic idiom exemplify the erasure and redefinition of indigenous genealogies within colonial discourse. Heraldry in the colonial world often celebrated conquest in explicitly violent terms: in some cases, coats of arms featured severed heads of indigenous leaders, as in the arms of Juan Tirado, whose shield border depicts the trophy heads of noblemen killed during the conquest (De la Paz and Luque-Talaván, 2010, pp. 288).

Methodologically, this case study underscores the necessity of critical engagement with colonial heraldic sources. These objects are not neutral; they are products of asymmetric power relations, authored by individuals with vested interests in the colonial project. For heraldists and historians, confronting such material means interrogating both the imagery itself and the disciplinary traditions. Persisting terminologies such as "moor" or "blackamoor" in blazonry point to the survival of racialized language within the field, underscoring the urgency of rethinking its lexicon and interpretive frameworks.

By integrating art-historical, heraldic, and postcolonial methodologies, this presentation situates the *Getty Murúa* at the intersection of visual culture, colonial power, and indigenous representation. It will argue that the fictional coats of arms in this manuscript are not merely decorative anomalies but active instruments in the colonial rewriting of Andean history. They reveal how European heraldic language was mobilized to reshape narratives of sovereignty, lineage, and legitimacy, and how these visual strategies worked in tandem with textual narratives to reinforce colonial hierarchies. In re-examining such sources, scholars have the opportunity—and the responsibility—to disrupt inherited narratives, challenge the glorification of colonial actors, and foster a more nuanced understanding of the entanglements between heraldry, conquest, and cultural erasure.

References

- Adorno, R. and I. Boserup (2008). The Making of the Murúa's *Historia General del Piru*. In B. Anderson and T. F. Cummins (Eds.), *The Getty Murúa. Essays on the Making of Martín de Murúa's "Historia General del Piru"*, J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16 (pp. 7–77). Getty Research Institute. <https://doi.org/10.1086/650090>

- Cummins, T. F. (2008). The Images in Murúa's *Historia General del Piru*: An Art Historical Study. In B. Anderson and ibid. (Eds.), *The Getty Murúa. Essays on the Making of Martín de Murúa's "Historia General del Piru"*, J. Paul Getty Museum Ms. Ludwig XIII 16 (pp. 147–174). Getty Research Institute. <https://doi.org/10.1086/650090>
- De la Paz, M. C. and M. Luque-Talaván (2010). Privileges of the “Others”: The Coats of Arms Granted to Indigenous Conquistadors. In S. McKeown (Ed.), *The International Emblem: From Incunabula to the Internet. Selected Proceedings of the Eighth International Conference of the Society for Emblem Studies* (pp. 283–316). Cambridge Scholars Publishing.
- Ossio, J. M. (n.d.). Martín de Murúa, *Historia Hispánica*. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/31913-martin-de-murua>
- Torres, M. D. (2011). Emblazoning Identity: Indigenous Heraldry in Colonial Mexico and Perus. In I. Katzew (Ed.), *Contested Visions in the Spanish Colonial World* (pp. 97–116). Yale University Press. <https://doi.org/10.1093/ehr/cet232>

Identidades sociales y sus representaciones en la prensa periódica ilustrada porteña. *La Ilustración Argentina* y *El Sudamericano* (1880-1900)

Sandra Szir

Universidad Nacional de San Martín-CONICET

sandraszir23@gmail.com

Palabras clave: prensa ilustrada, imagen reproducida, siglo XIX

Este trabajo tiene por objeto de estudio un conjunto de imágenes reproducidas en la prensa periódica de Buenos Aires en las dos últimas décadas del siglo XIX a fin de interrogarse por su agencia en la construcción de imaginarios y su articulación con identidades sociales. Los escasos registros de circulación y de los modos de recepción de esas representaciones nos impulsan a procurar otras vías metodológicas para su interpretación y valoración. A la indagación iconográfica resulta productivo incorporar el análisis del dispositivo físico, y comprender el rol que esas huellas materiales tuvieron al multiplicarse como imágenes y componer con su presencia los espacios urbano y doméstico.

De modo que ante el interrogante por el tipo de realidad social con que se articulan las imágenes publicadas en los periódicos ilustrados, una respuesta posible se vincula con la idea de que esas representaciones son en sí mismas una realidad física que forma parte de la cultura material y visual, circulan en distintos soportes, se ofrecen al consumo material y simbólico e interpelan identidades.

La relevancia de este conjunto de imágenes se sustenta en diversas cuestiones. En primer lugar, las publicaciones culturales que presentamos han sido poco abordadas por la investigación académica, a diferencia de la atención recibida por la prensa satírica y por los semanarios populares ilustrados del siglo XX como *Caras y Caretas* que modernizaron la difusión de contenidos visuales a través del fotograbado de medio tono. En cambio, periódicos como *La Ilustración Argentina* (1881-1888) y *El Sudamericano* (1889-1891), han sido menos estudiados a pesar de constituir publicaciones profusamente ilustradas con imágenes portadoras de diversos sentidos culturales.

En segundo lugar, y ligado con el punto anterior, se percibe que las historias de los medios, de la literatura y del arte, no prestaron suficiente atención al alcance de la cultura gráfica en el siglo XIX. En un periodo anterior al nacimiento de la radio y la televisión y otros medios masivos, la necesidad de registrar, difundir o simbolizar información e ideas y alcanzar públicos más amplios descansaba en la cultura impresa y condujo a la multiplicación de una gran diversidad de artefactos gráficos de diferentes usos y formas. Las condiciones de posibilidad económicas, sociales, culturales y políticas se articularon con los factores tecnológicos, es decir, los nuevos métodos de fabricación de impresos y de reproducción de imágenes que habilitaron amplia difusión.

En efecto, durante el siglo XIX la cultura visual local experimentó una gradual expansión y mayor densidad a través de la circulación de impresos ilustrados en distintos soportes y formatos que se difundieron en diversos campos de la vida social y cumplieron funciones culturales, científicas, pedagógicas, políticas. Como objeto gráfico producto del siglo XIX, la prensa periódica ilustrada cumplió un rol significativo en la ampliación de la producción, circulación y consumo de imágenes impresas. A través de los casos de *La Ilustración Argentina* y de *El Sud Americano*, periódicos publicados en Buenos Aires en las décadas de 1880 y comienzos de 1890, esta comunicación se propone indagar en las prácticas

de producción y sus mediaciones en articulación con las formas de imaginar y representar. Retratos, vistas urbanas o paisajes, registros de eventos de actualidad conformaron un conjunto extenso y heterogéneo de iconografías, materialidades y rasgos visuales diversos, en los que pueden observarse sentidos plurales con funciones documentales o expresivas, registro de acontecimientos, modalidades particulares de creación artística, narrativa de información periodística que presentan alcances ideológicos y políticos de situaciones naturalizadas de desigualdades históricas.

Las distintas publicaciones desplegaron contenidos vinculados con literatura, pensamiento político, sátira, temas científicos, crónicas históricas y eventos de actualidad. El procedimiento que hegemonizó la producción visual en la prensa ilustrada del siglo XIX fue la litografía, combinado con un uso minoritario de la xilografía y después de 1880 con los primeros procedimientos fotomecánicos. De manera que ilustradores e impresores que establecieron localmente un “régimen visual de ilustración de noticias” (Barnhurst y Nerone, 2001, p. 113). En las últimas décadas del siglo XIX, la prensa ilustrada se caracterizó por la introducción de técnicas fotomecánicas —fotogravure, heliogravado, fotograbado de medio tono. Conforman una historia compleja de formas de representación y comunicación que ha sido vista como antecedente del fotoperiodismo pero que resulta en sí misma una cultura visual de noticias, un archivo de narrativas, políticas de producción locales, y a la vez, transnacionales.

La Ilustración Argentina (1881-1888) fue un proyecto que reunió a escritores y artistas visuales, señalaba tener una misión en la vida social argentina, cultural y nacional y allí confluyeron ilustraciones y grabados junto con los impulsos de la renovación periodística y las tecnologías de la fotomecánica. *El Sud Americano* (1889-1891) impreso por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, fue un periódico ilustrado de gran formato y profusión imaginaria que difundió retratos, vistas urbanas o paisajes, registros de la actualidad, tipos o escenas de costumbres. Sus formas de noticias visuales creaban ambientes, tornando familiares eventos y lugares. Afín a sus contenidos se destacan imágenes a doble página que expresan una *narrativa del progreso*, un impulso institucional en el que el desarrollo material y urbano presenta espacios construidos y arquitecturas que dominan el entorno. Como estrategias de difusión de ideas, las imágenes funcionaban a menudo en

sentidos de construcción de sentimientos de identidad colectivos en el proceso de conformación de la nación.

Sin embargo, los procesos de producción globalizados en la reproducción de imágenes de las publicaciones periódicas complejizan las narrativas discursivas del paisaje cultural “nacional”, en un período en el que la reivindicación del Estado argentino y su proceso de institucionalización buscaban forjar un nacionalismo identitario.

De manera que las imágenes que los diarios no tuvieron casi hasta fines del siglo XIX, le confieren una cualidad distintiva a las publicaciones ilustradas que, observados por un contemporáneo que las describe en Europa, estos medios que no solo narran las noticias sino que muestran “los campos de batalla, las coronaciones, la corrupción de los políticos, los bailes y los hacen familiares a todos [...] son, en resumen, la galería de arte del mundo. Entrada única, diez centavos” (Smits, 2020, p. 5). Esta “cultura visual de noticias” devino un medio de comunicación que propuso un modo de ver a través del objeto impreso como un todo, con sus textos e imágenes, sumergiendo al lector en las noticias, en sus narrativas, en su orden de palabras, formas, texturas.

La vía de entrada de la imagen y las particularidades del lenguaje gráfico de estos dispositivos conduce al eje de la materialidad y la interrelación de lo tecnológico, lo estético y lo cultural en las políticas del ver. Las historias de la prensa habían prestado escasa atención a las formas físicas del periódico, pero una bibliografía más reciente considera los modos como las formas discursivas y materiales periódicas y sus estructuras visibles tales como la puesta en página, la tipografía, hábitos de ilustración, o los géneros textuales proponen modelos de lectura que indican una relación entre el mundo referenciado y el público lector.¹⁰⁶ Las políticas de las formas propuestas por los periódicos ilustrados relacionan contenido y lectores, cultura e ideología.

Referencias

Smits, T. (2020). *The European Illustrated Press and the Emergence of a Transnational Visual Culture of the News, 1842-1870*. Routledge.

¹⁰⁶ Véase por ejemplo Barnhurst y Nerone (2001).

Barnhurst, K. y Nerone, J. (2001). *The form of News. A History*. The Guilford Press.

Mesa 24

As gentes do mar e o Atlântico: relações sociais, vivências laborais e perspectivas historiográficas

Coordinadores: Jaime Rodrigues (UNIFESP) y Hugo André Flores Fernandes Araújo (UFJF).

Casamentos atlânticos: Famílias de marinheiros no Atlântico português (séc. XVII e XVIII)

Camila Acosta Queiroz

Universidade Federal do Rio Grande do Sul

camilaacosta1901@gmail.com

Palavras-Chave: marinheiros, famílias, Atlântico português

O presente trabalho representa um recorte de minha pesquisa de doutoramento, no qual investigo os vínculos familiares estabelecidos por marinheiros que circularam pelo Atlântico português entre os séculos XVI e XVII, buscando compreender de que maneira esses laços familiares e laborais se inseriram nas configurações sociais do complexo do Atlântico sul e, simultaneamente, contribuíram para a própria organização do Império português (Alencastro, 2000). Neste trabalho pretendo discutir algumas das particularidades em relação às práticas familiares e sociais comuns à homens marinheiros no cenário português. Em outras palavras, este trabalho busca apresentar um mapeamento incipiente das relações familiares estabelecidas por marinheiros subalternos que circularam pelo império ultramarino português. Através da análise de fontes matrimoniais e inquisitoriais, discute-se os perfis desses núcleos, bem como suas configurações atlânticas e relações com o domínio luso.

O pano de fundo das discussões aqui apresentadas compreende o processo de expansão ultramarina portuguesa, iniciado no século XV e consolidado nos séculos seguintes, que conectou continentes, povos e culturas sob a lógica de um império marítimo em expansão. A construção de rotas e a criação de estruturas administrativas voltadas para o comércio e para a defesa transformaram o Atlântico em um espaço de circulação e de intercâmbio, mas também de conflitos, hierarquias e desigualdades. A presença dos marinheiros repercutiu intensamente nas cidades portuárias, onde passavam parte de suas vidas. Muitos se casavam localmente, formavam famílias e deixavam descendentes que se integravam à vida urbana. Estudos internacionais apontam para a relevância dessas famílias em diferentes impérios: esposas e filhos mantinham laços com a vida marítima.

No caso português, ainda que a historiografia tenha avançado em temas como a expansão atlântica, o tráfico de escravizados e a circulação de mercadorias, os estudos sobre marinheiros permanecem escassos, sobretudo no que se refere às suas redes sociais e familiares. A figura do marinheiro, frequentemente relegada a papéis secundários, surge muitas vezes apenas como mão de obra ou como vetor de problemas urbanos. Nesse sentido, este projeto pretende preencher uma lacuna relevante, conectando a historiografia brasileira e portuguesa a debates internacionais da História Atlântica (Armitage, 2014) que, nas últimas décadas, têm valorizado a análise das experiências de homens comuns e dos laços sociais que sustentaram os impérios marítimos.

As fontes inquisitoriais, embora não tenham sido produzidas com esse fim, revelam práticas sociais complexas. Muitos marinheiros, separados por longos períodos de suas famílias, protagonizaram casos de bigamia, como o de João Farto/Freyre, denunciado no Rio de Janeiro (Machado, 2016). Outros mantinham famílias em diferentes portos, revelando um padrão recorrente de vínculos múltiplos. Paralelamente, esposas recorriam a estratégias diversas —incluindo a consulta a adivinhos e práticas mágicas— para obter notícias de maridos ausentes ou legitimar novos casamentos (Mello e Souza, 1994). Esses episódios, mesmo quando excepcionais, evidenciam a centralidade da família e da reciprocidade social para compreender a experiência marítima.

Neste trabalho, parte-se da hipótese de que o ofício marítimo, sobretudo na baixa marinhagem, gerou práticas sociais específicas e núcleos familiares estruturados sob

condições atlânticas. Em um império cuja coesão dependia da ligação constante com o ultramar, esses “laços marítimos” constituíram efeitos diretos da lógica imperial. Mapear essas relações significa, portanto, revelar dimensões fundamentais da sustentação do Império português do Antigo Regime, cuja coesão dependia tanto de elites governamentais quanto da ação cotidiana de agentes informais.

No campo teórico, a pesquisa mobiliza diferentes referenciais, dentre eles, o conceito de agentes informais do Império, proposto por Polónia (2004), permite compreender a atuação cotidiana de marinheiros na manutenção das conexões atlânticas. Soma-se também a noção de corredores marítimos jurisdicionais, de Benton (2010), destaca a fluidez das fronteiras oceânicas e a disputa pelo controle de espaços móveis, ressaltando a relevância de atores não estatais. Metodologicamente, a pesquisa se apoia em uma análise qualitativa e indiciária de processos inquisitoriais de bigamia e feitiçaria, bem como de justificações de casamento, inventários e alvarás. Esses documentos são tratados como vestígios, no sentido ginzburgiano, capazes de revelar práticas sociais ocultas pela documentação oficial (Ginzburg, 1989, pp. 143-179; 2007). O objetivo é articular diferentes escalas de análise: do cotidiano individual dos marinheiros e suas famílias às estruturas mais amplas do império, revelando como vínculos locais se conectavam a dinâmicas globais do Atlântico português.

Assim, ao considerar os marinheiros não apenas como força de trabalho, mas como agentes sociais que teceram relações familiares e laborais em terra, este projeto contribui para repensar o papel desses sujeitos na história do Atlântico e do Império português. Mais do que coadjuvantes, eles se revelam fundamentais para a coesão e a transformação das sociedades portuárias, atuando em uma zona ambígua entre dominação e resistência, dependência e negociação.

Referências

- Alencastro, L. F. de. (2000). *O trato dos viventes: formação do Brasil no Atlântico Sul*. Companhia das Letras.
- Armitage, D. (2014). Três conceitos de história atlântica. *História Unisinos*, 18(2), 206–217. [Redalyc.Três conceitos de história atlântica](#)
- Ginzburg, C. (2007). *O inquisidor como antropólogo*. In: *O fio e os rastros: verdadeiro*,

falso, fictício. Companhia das Letras.

Ginzburg, C. (1989). *Mitos, emblemas, sinais*. Cia das Letras.

Machado, E. J. (2016). Mulheres inquietas: bigamia feminina no Atlântico português (séc. XVI-XIX) [Dissertação Mestrado em História]. Universidade Federal da Bahia.

Mello e Souza, L. de (1994). *O diabo e a terra de Santa Cruz: feitiçaria e religiosidade popular no Brasil colonial*. Comp. das Letras.

Polónia, A. (2004). Redes informais de comércio ultramarino. Em F. R. Da Silva y L. A. De O. Ramos (Eds.), *Estudos em homenagem a Luís António de Oliveira Ramos* (pp. 881-891). Faculdade de Letras da Univ. do Porto.

Agentes comuns e predação marítima: relações interculturais no Atlântico Português (sécs. XVII e XVIII)

Hugo André Flores Fernandes Araújo

Universidade Federal de Juiz de Fora

hugoaffa@hotmail.com

Palavras-chave: piratas, Atlântico Português, comunidades costeiras

Introdução

As comunidades costeiras¹⁰⁷ do Atlântico Português tiveram contatos com agentes da predação marítima, voluntária ou involuntariamente, ao longo dos séculos XVII e XVIII, particularmente durante o período comumente conhecido como *Era de Ouro da Pirataria* (Rediker, 2023, pp. 23-25). Esses encontros eram momentos definidores, pois acertos e desentendimentos poderiam moldar as atitudes subsequentes: seja conformando uma troca

¹⁰⁷ Entendo que as comunidades costeiras à que me refiro se inserem na definição de gentes do mar proposta por Jaime Rodrigues, na qual o autor propõe como caracterização para “os grupos que retiravam seu sustento e criavam seus modos de vida a partir de experiências fortemente calcadas nos deslocamentos pelas águas, bem como as comunidades costeiras e ribeirinhas que, mesmo não sendo compostas exclusivamente por embarcações, conviviam com as idas e vindas, as chegadas e ausências prolongadas de seus familiares do gênero masculino que passavam boa parte de seu tempo embarcados” (Rodrigues, 2025, p. 1).

de mercadorias e informações que produziam alianças, provisórias ou duradouras; seja com a adoção de uma postura defensiva ou hostil que frequentemente resultava em episódios de violência. Nesse texto analiso como esses atores sociais, que denomino *agentes comuns*, tiveram um papel central no processo de construção imperial do Atlântico Português. A partir disso, proponho a seguinte problemática: de que forma os *agentes comuns* mediam os limites da soberania imperial?”

Em outros textos apresentei a caracterização dos *agentes comuns* (Araújo, 2025; em prensa) e aqui retomo as características principais para compreender o meu argumento. Entendo como *agentes comuns* a gama “multiétnica de atores sociais, tais como negros (libertos e escravos), indígenas, mulatos e brancos pobres que através da sua mobilidade laboral cotidiana desempenhavam papéis centrais para a organização da guerra e dos sistemas de comunicação”, de modo que essa qualificação (“comuns”) não foi retirada das fontes do período, o sentido em que emprego o termo é para destacar como “eram atores sociais “comuns” do ponto de vista da hierarquia social do período, pois pertenciam às camadas populares, mas também eram “comuns” na medida em que outros impérios coloniais buscaram se aliar a esses grupos para empreender as disputas territoriais na América portuguesa” (Araújo, 2025, p. 54). Ao analisar essas dinâmicas de poder pela perspectiva dos *agentes comuns* é possível compreender que “a materialidade do império se devia à agência dos grupos sociais subalternos, pois eram eles que interferiam em dinâmicas de comunicação, comércio, defesa e diplomacia” (Araújo, em prensa, p. 3). Analisarei aqui como esses grupos interagiram com piratas e estrangeiros, ora praticando comércio ilícito, ora atuando como linha de frente da defesa costeira. Com isso procuro demonstrar que a agência desses grupos era tanto garantia quanto ameaça à soberania portuguesa no Atlântico Sul.

Roubos e naufrágios

Em 6 de Agosto de 1718 o navio *Nossa Senhora da Conceição e São Jerônimo* chegou à Ilha de Santiago, no arquipélago de Cabo Verde, em péssimas condições. No trajeto que fazia da cidade do Porto para Salvador foi interceptado por um bando pirata que

levou parte da carga, composta “de muitas fazendas, o velame, e piloto”,¹⁰⁸ deixando o navio apenas com velas de estopa. Diante de Serafim Teixeira Sarmento de Sá, governador da Ilha, o capitão relatou seus infortúnios e registrou a impossibilidade de prosseguir com a sua viagem: “o navio não estava capaz de seguir viagem por falta de velas, e que dele era incapaz por não acudir nada ao leme, e que como lhe roubaram muito queria dar conta de si [e] carecia que se descarregue o navio, e se tomasse conta e razão do que nele vinha pondo-se tudo na alfandega pois não tinha esperança de poder seguir sua viagem e os marinheiros todos estavam desanimados temendo encontrar-se outra vez com o pirata, e de nenhuma sorte queriam ir no navio, e assim todos o manifestaram”.¹⁰⁹

As desventuras do *Nossa Senhora da Conceição e São Jerônimo*, contudo, não tinham acabado. As péssimas condições da embarcação e as tentativas frustradas de dar fundo no porto de Vila da Praia, tido como mais adequado, resultaram na perda das âncoras do navio. Na noite de nove de agosto, enquanto estava “desamparado de todos os marinheiros por virem de noite para terra na lancha”,¹¹⁰ o mau tempo arrastou o navio para as Rochas de Santa Marta, resultando no seu naufrágio. A parte restante da carga que não foi roubada pelos piratas agora estava submersa, e o movimento das marés trouxe algumas dessas mercadorias até a praia, na qual os moradores e autoridades se apropriaram: “os habitantes dela tomaram tudo por modo ~~tão escandaloso~~ que ~~não~~ Vossa Majestade não pode ser verdadeiramente informado porque os que hão de jurar são os que têm tudo em si e que os madeiramentos que o mar foi lançado em pedaços cordas amarras, pregaria e mais coisas pertencentes ao dito navio mandara pelo Almojarife lançar em tudo para as obras de Vossa Majestade que depois vários lanços se arrematara por 110 mil réis”.¹¹¹ Além das peças do navio, o governador da ilha observou como peças de linho, azeite e aguardente

¹⁰⁸ 20/06/1719. AHU_CU_CONSULTAS DE CABO VERDE E S. TOMÉ, Cod. 478, fl. 200v-201. O piloto era Antônio Luís Loureiro, que não é nomeado nessa consulta e nem nas cartas, foi tomado como prisioneiro pelos piratas. Provavelmente para ser usado como piloto na costa do Brasil e guiar os piratas em segurança. Seu nome aparece na devassa ocorrida no Rio de Janeiro por conta de outro naufrágio, dessa vez de um dos navios piratas que o havia tomado como prisioneiro. 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

¹⁰⁹ AHU_CU_CABO VERDE, Cx. 10, D. 869.

¹¹⁰ AHU_CU_CABO VERDE, Cx. 10, D. 869.

¹¹¹ O trechos tachados foram riscados no original, optei por manter na transcrição porque isso permite perceber o tom da avaliação das autoridades sobre o caso. AHU_CU_CABO VERDE, Cx. 10, D. 869. A lista contém uma relação detalhada das peças do navio que foram recolhidas.

foram recuperadas do naufrágio, desencaminhadas e vendidas na ilha durante os meses seguintes, observando que “levou quem quis, quanto lhe agradou por tais preços em mão que nunca os ausentes serão pagos, por ser estilo desta ilha e assim ter sucedido noutros navios que nela deram a costa”.¹¹²

O bando pirata prosseguiu deixando uma trilha de roubos pela costa da América Portuguesa. Tomaram navios na altura de Pernambuco e Bahia, e rumaram ao sul, buscando se reabastecer na costa do Rio de Janeiro. Os piratas fizeram contato com moradores da costa e obtiveram carnes e mantimentos frescos em troca de dinheiro e escravos, negócios ilícitos que só não passaram despercebido pelas autoridades porque o navio pirata teve um destino semelhante ao do *Nossa Senhora da Conceição e São Jerônimo*, naufragando na praia de Jogoroaba em Agosto de 1719. Os sobreviventes, sessenta e dois homens brancos e vinte negros, chegaram à praia com suas armas e pertences de valor que conseguiram levar. Uma vez em terra não tardou para que as autoridades os rendessem e levassem presos até a cidade do Rio de Janeiro. Uma devassa foi tirada pelo Provedor e Contador da Fazenda Real, Bartolomeu de Siqueira Cordovil, ouvindo diversos grupos: os membros da tripulação pirata, os prisioneiros que foram tomados durante as abordagens, e os moradores de Campos dos Goytacazes.

As testemunhas apresentaram uma história rica em detalhes que permite entender como as comunidades costeiras negociavam com estrangeiros apesar de todas as restrições contra essa prática. Nos Campos de Goytacazes, os piratas tinham comerciado com os moradores “vendendo lhes negros a troco de dinheiro e gado”,¹¹³ já em Macaé, como apontou a testemunha João Rodrigues Pinto,¹¹⁴ os piratas fizeram várias viagens à terra, comprando “dois bois que disseram custavam 24 mil réis e a segunda [viagem] uma novilha”. Além das trocas os piratas receberam à bordo “dois homens a quem fizeram muita festa e para ele testemunha e os mais prisioneiros não verem o que com esses pactuaram, os esconderam e [os] fecharam debaixo do escotilhão”.¹¹⁵ João de Campos, um morador do

¹¹² AHU_CU_CABO VERDE, Cx. 10, D. 869.

¹¹³ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

¹¹⁴ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164. João Rodrigues era morador da Bahia, e foi capturado pelos piratas enquanto fazia uma viagem entre Salvador e Sergipe del Rey.

¹¹⁵ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

curral de Nossa Senhora da Ajuda nos Campos de Goytacazes, relata como os moradores aproveitaram-se da situação: “o navio naufragado foi botando algumas coisas em terra de que se aproveitaram muitos, principalmente os da praia de Jogoroaba, para o Furado e Fazenda de Caetano Barcelos, para a qual foi o signo do navio, e ouviu dizer que o dito Sargento-mor [Manoel Ferreira de Sá] pusera algumas coisas em arrecadação que levou em lanços”.¹¹⁶

Além dos negócios os moradores tentaram uma dinâmica mais agressiva com os piratas em Macaé, pois em uma das incursões dos piratas à terra conseguiram capturar 6 tripulantes, pelos quais pediram resgate. Os piratas tentaram oferecer cinco dos prisioneiros portugueses, mas obtiveram uma recusa que provocou certo espanto, como informa a testemunha João Rodrigues Pinto, dizendo que os piratas o questionaram “dizendo: que casta de gente era aquela que não trocariam gente por gente[?]”.¹¹⁷ Depois de alguma negociação os moradores acordaram trocar “seis piratas por cinco portugueses e oito negros os quais tinham tomado em jangadas na costa de Pernambuco”.¹¹⁸ Em 3 de março de 1719 o provedor da Fazenda passava a pronúncia para que “passem se as ordens necessárias para serem presos e fazer lhes sequestros em seus bens e rendimentos e continuasse esta devassa”,¹¹⁹ que tinha como foco identificar os moradores que tinham comerciado com os piratas.

Os piratas capturados foram enviados para Bahia, onde passaram por um julgamento. Em 17 de Agosto de 1719 receberam a sentença, como se vê pela notícia na Gazeta de Lisboa: “se sentenciaram à morte 39 piratas, que foram tomados prisioneiros, andando a corso nesta costa, & ontem padeceram na forca 22 entre eles havia um francês, um genovês, um holandês, um português ilhéu: todos os outros são ingleses, & os que eram hereges, se fizeram católicos, & mostram morrer como tais. Aos 17 recebeu a relação os embargos, que em seu nome opôs a irmandade da misericórdia, & se lhes assinaram dez

¹¹⁶ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

¹¹⁷ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

¹¹⁸ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

¹¹⁹ 22/12/1719. AHU_ACL_CU_017, Cx. 11, D. 1164.

dias para os provarem, mas entende-se que não escaparão do mesmo gênero de suplicio”.¹²⁰

Considerações finais

Os casos apresentados permitem concluir como os *agentes comuns* das comunidades costeiras desempenharam um papel ambivalente e estrutural nas dinâmicas imperiais do Atlântico Português. As situações ocorridas em Cabo Verde e no Rio de Janeiro, mostram por um lado como essas gentes do mar participaram ativamente da defesa, mas, por outro, também revelam como esses contatos poderiam comprometer a soberania portuguesa. Suas ações, ora alinhadas com o poder régio, ora em conivência com piratas e corsários, reforçam que a predação marítima moldou arenas de negociação intercultural e de agência subalterna. A perspectiva centrada nos *agentes comuns* evidencia, portanto, que o império não se sustentava sem os arranjos práticos forjados cotidianamente por aqueles que habitavam as margens, físicas e sociais, do Atlântico Português.

Fuentes

Arquivo Histórico Ultramarino

Referências

- Araújo, H. A. F. F. (en prensa). «Continuam a infestar o mar». Agentes comuns e políticas de defesa contra a predação marítima no Atlântico Português (sécs. XVII e XVIII). En R. Stumpf, R. S. Fernandes y A. Slemian (Orgs.), *Circuitos Oceânicos. Territórios coloniais e suas monarquias ibéricas (séculos XVIII e XIX)*. CIDEHUS - Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora.
- Araújo, H. A. F. F. (2025). Agentes comuns: circuitos de informação, predação marítima e construção imperial no Atlântico português (séculos XVII e XVIII). *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 25, 50–71. [Vista de Agentes comunes: circuitos de información, depredación marítima y construcción imperial en el Atlántico portugués \(siglos XVII y XVIII\)](#)
- Rediker, M. (2023). *Villanos de todas las naciones: Los piratas del Atlántico en su edad de*

¹²⁰ 23/11/1719. Gazeta de Lisboa Ocidental. n.º.47. p. 376.

oro. Traficantes de sueños.

Rodrigues, J. (2025). Estudos sobre as gentes do mar na recente historiografia brasileira: à guisa de apresentação. En J. Rodrigues (Org.), *Gentes do mar: problemas, personagens e ambientes em estudos da historiografia brasileira* (pp. 1-5). Universidade Federal de São Paulo.

Tratados no convés, protestos no Tribunal: dinâmicas interna das embarcações mercantis portuguesas (XVIII-XIX)

Quelen Ingrid Lopes

Universidade do Estado de Minas Gerais

queleningrid@gmail.com

Palavras-Chave: estratégias narrativas, marítimos, consensos, alianças

O estudo que aqui se apresenta busca examinar, a partir de um conjunto de ações cíveis do Juízo da Índia e Mina (documentação custodiada no Arquivo Nacional da Torre do Tombo), as estratégias narrativas e jurídicas mobilizadas por marítimos portugueses entre o final do século XVIII e o início do XIX para resguardar direitos e afastar responsabilidades diante de eventos adversos no mar. Partindo do termo de protesto como instrumento formal de registro e defesa, a análise concentra-se nas situações em que decisões coletivas e condutas individuais foram justificadas perante a possibilidade de imputação de culpas por perdas, danos ou atrasos. Ao evidenciar as formas de construção discursiva que articulam experiências concretas e argumentos exculpatórios, busca-se compreender como, no convés, se delineavam consensos, disputas e alianças, tanto contra agentes externos, intempéries, corsários e outras ameaças, quanto em face de conflitos internos entre tripulantes e oficiais.

Para tratar de modo empírico as referidas dinâmicas internas serão analisados por meio de estudo de caso 28 processos cíveis em que se destaca o uso do termo de protesto, dentre os quais destacam-se, em especial, as ações de justificação de marítimos. De modo ainda mais específico, interessa-nos acompanhar as situações expostas nas ações, contudo,

dando ênfase às narrativas e aos discursos individuais e coletivos construídos nos termos de protesto. São estes que trazem o cenário vivido, mas também os posicionamentos dos envolvidos e a (re)construção de responsabilidades e culpas advindas das ações tomadas.

Ações cíveis e termo de protesto

O termo de protesto marítimo era o meio oficial pelo qual os marítimos relatavam as situações sucedidas durante as viagens, o qual podia envolver adversidades e/ou perigos relacionados, por exemplo, à estrutura física do navio, à carga, à rota, à tripulação (Lopes y Araújo, 2022). Como instrumento de uso jurídico os termos de protesto eram anexados aos processos judiciais, comumente, movidos pela parte declaratória e davam base, especialmente, para as ações de justificação. Como o próprio termo define, em tal instrumento os marítimos protestavam em contra acontecimentos e/ou indivíduos que poderiam lhes resultar/imputar culpas por ações desastrosas, perdas e danos. Ao mesmo tempo, os relatos apontam para o posicionamento em favor de suas ações diante das circunstâncias apresentadas, sendo por vezes formados por discursos que apresentavam o viés coletivo do que fora enfrentado, outras vezes pela particularidade do posicionamento individual. Não obstante a variabilidade de motivações, os termos de protesto serviam, grosso modo, como um instrumento de resguardo de direito mediante a possibilidade de culpabilização por danos e/ou perdas ocasionados pelo encontro com o infortúnio, fosse esse caracterizado por corsários, fosse por mares bravios ou qualquer outra motivação não auspiciosa. No mais das vezes o direito resguardado consubstanciava-se na defesa de si, de parceiros ou do grupo partícipe de uma viagem em que algo tenha saído errado gerando uma cobrança/questionamento judicial acerca das responsabilidades.¹²¹

Abordarei neste texto situações que levaram à manifestações individuais ou coletivas à bordo durante, ou na sequência, de um evento-problema. A intenção é evidenciar as formas

¹²¹ Em artigo recente Jaime Rodrigues chamou a atenção para a “economia moral” que existia a bordo das embarcações, ressaltando que essa “se expressava nas atitudes que [os marítimos] tomaram quando os direitos que haviam conquistado declinaram” de modo que o “consenso construído em torno das relações sociais a bordo dos navios de longo curso incluía ainda o fornecimento de comida e água para a viagem, o tratamento de saúde em casos de incapacidade temporária por conta dos oficiais ou dos donos dos navios, a avaliação do desempenho no trabalho e o pagamento em dinheiro da soldada acertada que nunca fosse inferior àquela tradicionalmente paga nas rotas em que os trabalhadores se empregavam” (Rodrigues, 2024, p. 16).

de resguardo de direitos e os discursos empreendidos pelos marítimos diante de adversidades que ocasionaram perdas e danos materiais ou complicações no tempo e no itinerário da viagem. De uma amostragem de vinte e oito ações judiciais movidas no cartório do escrivão Cláudio da Costa Pereira do Juízo da Índia e Mina é possível identificar discursos que incluem parte ou toda a equipagem dos navios, além de declarações em que o marítimo busca individualizar sua conduta em meio aos acontecimentos desfavoráveis, caso em que na maioria das vezes trata-se de oficial como capitão, piloto ou contramestre.

Destacarei a seguir narrativas de protesto em que a característica exculpatória é explícita e perpassa todo o relato, visando determinar previamente a ausência de culpa dos envolvidos em dado evento economicamente danoso aos interessados no navio e/ou carga.

O capitão de navios Antônio Silvério Maciel foi um dos marítimos a buscar resguardo jurídico através do registro de um evento crítico em termo de protesto, após uma viagem do Maranhão para Lisboa. Tendo fundeado a embarcação *Nossa Senhora da Franqueira e Santo Antônio* no porto desta última cidade, em cinco de novembro de 1824, o capitão Maciel e toda a equipagem do navio enfrentaram um “grande temporal e tufão de ventos, que causou a atracação com uma fragata de guerra inglesa ali também fundeada”. Dada a gravidade da situação, com vistas à salvar vidas, navio e carga, foi necessário picar as amarras e sacrificar outros elementos da composição da navegação para evitar que fossem “para o fundo do mar”. A ação de causar danos menores para livrar-se de um dano maior e irrecuperável foi tomada em comum acordo “por voto uniforme, (entre) o capitão e oficiais e mais equipagem uniformemente”.¹²²

A postura de decisão coletiva é regularmente identificada nos protestos que tratam situações adversas e riscos de danos e perdas originados por forças externas ao grupo de trabalhadores da embarcação, de modo que em tais casos o peso da decisão é assumido por todos como necessário. A partir desse ponto, independente do resultado que se desdobrem das ações tomadas, o caráter exculpatório se impõe pela incontornabilidade dos procedimentos realizados.

¹²² Arquivo Nacional da Torre do Tombo [ANTT], Feitos Findos, Juízo da Índia e Mina, mç. 15, n.º 15, cx. 15.

A ênfase sobre a ausência de culpa podia ser explicitamente registrada, como o fez o Mestre do Hiate *Divina Providência* Bento da Veiga, em 1808, ao finalizar seu protesto deixando claro que todos os infortúnios vividos em sua viagem “não foram por culpa dele mestre nem da sua equipagem”. O relato dos acontecimentos de sua viagem é rico em detalhes fáticos e a narrativa é construída de modo a espelhar a conduta sóbria, objetiva e necessária de si e da sua equipagem: com uma carga de ferro, mas “não sobrecarregado”, os marítimos enfrentaram na altura de Peniche um “temporal de ventos raios e mares grossos tudo de travessia com tamanha violência” que os obrigou a livrar-se para o mar de vários itens embarcados, de navegação e de carga (incluindo parte do ferro), sendo necessário arribar no porto mais próximo na sequência. Para as tomadas de decisões houveram duas deliberações coletivas, que o Mestre do Hiate diz terem sido precedidas pelo “requerimento” da sua equipagem de ações que lhes pareciam indispensáveis para a própria sobrevivência e salvamento do navio.¹²³

Quando a tensão e o conflito surgia dentro do próprio convés, a partir de desencontros de interesse e/ou acontecimentos internos que poderiam ou não terem sido influenciados em alguma medida por agentes externos, é comum a narrativa do protesto seguir para a defesa da ação individual daquele que o registra. Os eventos ocorridos a bordo do Brigue *Restaurador* são um bom exemplo disso.

Em 24 de maio de 1819 o *Restaurador* partiu em comboio com outros oito navios da Bahia rumo à Portugal, acautelando-se todos de corsários em alto mar. Seu mestre Joaquim José da Rocha Bastos enfrentara situações de tensões que se desdobraram em obrigações que assumira forçadamente e contra as quais protestava. Seu primeiro revés veio com sua tentativa de apartar-se do comboio, que seguia para Lisboa, e continuar viagem sozinho para a cidade do Porto, pois fora instado de modo veemente que assim não procedesse pelo comandante chefe do comboio. Logo em seguida enfrentou mais tensões, dessa vez causadas pela firme recusa da sua equipagem em seguir para Lisboa, pois isso significaria atraso na viagem e perda de soldadas e oportunidades de trabalho caso ficassem muito tempo parados em Lisboa a espera de poder seguir para seu destino. O conflito gerado pelo impasse foi tamanho que o mestre Joaquim só conseguiu anuência da sua equipagem para seguir em

¹²³ ANTT, Feitos Findos, Juízo da Índia e Mina, mç. 17, n.º 17, cx. 17.

comboio para Lisboa ao assinar uma declaração obrigando-se a pagar nesta cidade as suas soldadas integrais. Ao registrar seu protesto ele afirmava ter sido “como extorquido por violência ou força maior” e por isso assinara a declaração, visto que sua equipagem insistia em se opor a “determinação superior”, que instava seguissem em comboio.¹²⁴

Considerações finais

A observação das narrativas de protesto permite identificar a centralidade da exculpação e do resguardo de direitos na cultura jurídica e laboral dos marítimos portugueses. Nas adversidades causadas por forças externas, prevalecia o registro de decisões colegiadas como forma de diluir responsabilidades e legitimar ações tomadas sob risco iminente. Já nos conflitos internos a defesa individual ganhava destaque, com o protesto servindo para marcar posições e registrar constrangimentos sofridos. Em ambos os casos o termo de protesto se revela não apenas como um documento processual, mas como espaço de elaboração e afirmação de identidades profissionais, de preservação de reputações e de negociação de deveres e direitos em meio às incertezas da vida no mar.

Fuentes

Arquivo Nacional da Torre do Tombo

Referências

- Lopes, Q. I. y Araújo, H. A. F. F. (2022). Adversidades e reivindicações dos homens do mar: dinâmicas em torno da cobrança de soldadas e protestos contra a ação corsária na marinha mercante lusa (c.1788-c.1822). *Revista Mundos do Trabalho*, 14, 1-23. [Adversidades e reivindicações dos homens do mar: dinâmicas em torno da cobrança de soldadas e protestos contra a ação corsária na marinha mercante lusa \(c.1788 - c.1822\) | Revista Mundos do Trabalho](#)
- Rodrigues, J. (2024). A economia moral a bordo de navios portugueses no século XVIII: direitos em declínio e a luta pela sua manutenção. *Revista Mundos do Trabalho*, 16, 1-17. [A economia moral a bordo de navios portugueses no século XVIII: direitos em declínio e a luta pela sua manutenção | Revista Mundos do Trabalho](#)

¹²⁴ ANTT, Feitos Findos, Juízo da Índia e Mina, mc. 59, n.º 5, cx. 183.

A agência feminina na História Marítima luso-brasileira: heranças e soldadas

Isabella Rocha Ferreira

Universidade Federal de São Paulo

isabella.rocha@unifesp.br

Palavras-Chave: história marítima, gênero, heranças, soldadas

O intuito deste trabalho é compreender de que maneira as mulheres se relacionaram com o espaço marítimo luso sem embarcar nos navios, através da solicitação de heranças e soldadas de seus maridos e familiares marinheiros, que faleceram durante o trabalho longe de sua terra natal ou, por algum motivo, não puderam fazer o requerimento por si mesmos. Estuda-se os casos de catorze diferentes mulheres que precisaram recorrer à justiça civil portuguesa durante o século XVIII para obter algum retorno financeiro e afetivo relativo aos seus entes que faleceram enquanto trabalhavam no ultramar e um caso em que uma mulher atuou por procuradora de seu marido e filho de maneira a obter pagamentos que não foram feitos depois que ambos foram despedidos em um porto, durante o expediente.

Todas estas mulheres, apesar de nunca terem embarcado como trabalhadoras marítimas oficiais, enquadram-se no conceito de *gentes do mar*, tendo em consideração a ampla relação que desenvolveram com o espaço marítimo através de seus trabalhadores. Não só seus maridos e familiares eram marinheiros, como também muitas das testemunhas arroladas nos processos, o que demonstra a grande rede de sociabilidade sustentada por essas mulheres com os homens do mar, o que por fim as conecta diretamente a este espaço. Além disso, muitas mulheres que depuseram com vistas a confirmar a relação das protagonistas dos processos com os marinheiros falecidos ou despedidos eram também, elas próprias, casadas ou viúvas de marinheiros, o que é um demonstrativo interessante de como as comunidades portuguesas ajustavam-se de modo a se reconhecer publicamente como um grupo afeito e ligado ao mar, mesmo quando não se embarcava.

No século XVIII, na maioria dos casos em que esposas e mães pedem para receber os pagamentos e os bens de seus maridos e filhos ligados às lidas marítimas falecidos longe de Portugal, os processos são relativamente simples: giram apenas em torno das quantias devidas e depositadas pelos capitães de navio no Depósito dos Defuntos e Ausentes e dos bens que os referidos entes pudessem dispor e carregar consigo em suas viagens, o que normalmente eram coisas de pouco valor e volume, como mudas de roupas.

Isso não significa, entretanto, que todas as mulheres enfrentaram este processo tranquilamente. Algumas se veem de frente com grandes entraves que arrastam os processos ao longo do tempo, como é o caso de mulheres com mais de um sobrenome, que declaram-se de uma forma e apresentam documentos (certidões de casamento e batismo) em que o nome consta de uma outra maneira. Foi isso que aconteceu, por exemplo, a uma mulher chamada Maria Gonçalves ou Maria Gonçalves Monteiro, que, buscando justificar ser mãe de um filho falecido devido ao trabalho no mar, enfrentou muitas dificuldades para comprovar ser a mesma pessoa, com ambos os nomes.

Outros problemas a ser superados podiam ser: a dificuldade de comprovação do ocorrido quando os responsáveis pelos navios se recusavam a comparecer à Justiça para dar explicações; o baixo montante de dinheiro deixado pelos maridos e filhos para sobrevivência das mulheres; a fome e a necessidade de sobrevivência das mulheres e de outros filhos, diante de uma sociedade que não aceitava bem o trabalho da mulher fora do ambiente do lar; a viuvez e a necessidade destas mulheres de enfrentar sozinhas a burocracia de um processo civil, conhecendo pouco o funcionamento da Justiça, dentre outros. Tudo isso foi, em grande parte, problema ultrapassado por estas mulheres que, mesmo diante de tantas dificuldades, são vitoriosas na maior parte dos casos, conseguindo obter o que quer que seus filhos e maridos tenham deixado de herança e soldadas.

Analisar esses processos também nos permite enxergar muitas coisas acerca da sociedade lusa do período. Em primeiro lugar, podemos observar como as mulheres eram socialmente tratadas e entendidas, em geral como seres inferiores e de pouca inteligência. É muito comum e naturalizado que as testemunhas femininas dos processos não assinem aos papéis por não saberem ler e escrever. A maioria das mulheres envolvidas nos processos analisados não assinam os documentos, exceto por uma única. Em geral, essa relação era tão

cotidiana que os autores dos processos apenas deixam registrado o fato de que assinaram pela testemunha a seu rogo, sem maiores explicações sobre os motivos do pedido para que assinassem por elas. No universo masculino, nos deparamos justamente com a situação contrária. Muito raramente os homens não sabem assinar ao próprio nome, mesmo quando são homens pobres e trabalhadores. Provavelmente não sabiam ler ou escrever muitas vezes, mas ainda assim conseguiam quase sempre assinar aos processos.

Em segundo lugar, se evidenciam os vários perigos que podiam assolar as comunidades marítimas no período. Os problemas comuns ao trabalho no mar eram agravados, nesse período, pelos conflitos da chamada Era das Revoluções em curso no Atlântico. Isso repercutiu negativamente na liberdade de circulação em segurança pelo oceano, pois era necessário estar sempre atento ao ataque de corsários de nações diversas. Além de estarem constantemente alertas para este tipo de problema, os marinheiros também tinham de atentar à própria saúde —as doenças surgem constantemente como causa de morte entre os envolvidos nos processos analisados—, a demissão e até mesmo confrontos que podiam gerar assassinatos.

Por último, conseguimos compreender quem eram os grupos sociais envolvidos neste tipo de ação e, conseqüentemente, como se formava a rede de sociabilidade que englobava marinheiros e seus familiares, dentre eles suas esposas e filhas. Através da análise dos processos, percebe-se que as pessoas enredadas nessas histórias eram normalmente pessoas pobres, trabalhadoras, adultos em maioria jovens e quase sempre moradores de uma mesma freguesia ou região. Torna-se evidente, assim, o fato de que as comunidades marítimas lusas desenvolveram relações de conhecimento e amizade por causa do espaço a que pertenciam e do trabalho a que estavam ligadas, tornando o mar um lugar constante nas mentalidades e no cotidiano das pessoas.

Todas essas ocorrências envoltas nos processos causavam grande dano àqueles que ficavam em terra, esperando o retorno de seus familiares marinheiros. As mulheres da família, apesar de não embarcarem como trabalhadoras, estavam envolvidas no trato marítimo por meio de seus laços familiares e da rede de sociabilidade que teciam no local onde moravam. Os habitantes dos portos não estavam inconscientes sobre os desígnios imperiais. Eles podiam intuir que o comércio atlântico, a formação da identidade e a

circulação de práticas culturais em torno do gênero dependiam de contatos entre o seu mundo local e o mundo além-mar. Foi assim que essas mulheres, separadas dos trabalhadores do mar responsáveis pelo sustento de suas famílias, articularam suas identidades e sociabilidades de modo a garantir a manutenção de sua família e a própria sobrevivência, nem que fosse pelas semanas seguintes.

Para isso, foi preciso criar consciência do funcionamento da Justiça civil e da possibilidade de entrar com uma ação judicial, movendo-se em meio às instituições em busca de indenização pela perda dos familiares. As mulheres adaptaram-se a um mundo no qual os papéis de gênero eram aparentemente restritivos, mas onde encontraram maleabilidade suficiente para conhecer o funcionamento dos órgãos judiciais e disso tirar algum benefício. Isso não significa que o processo para alcançar a solução de suas demandas foi fácil. Era interesse das autoridades municipais e mesmo dos homens de posses manter as mulheres longe de um lugar proeminente na vida econômica europeia, relegando-as às margens da sociedade e mantendo-as, quando empregadas, em trabalhos de baixa remuneração. A sexualidade e suas ligações com a honra masculina e feminina, as prescrições que restringiam o trabalho ou a participação das mulheres no sistema jurídico, além do impacto desproporcional de acordos legais sobre as mulheres e o avanço social, tornaram-se questões cotidianas. Foi nessa malha de problemas que as mulheres portuguesas deixadas pelos maridos e filhos marujos se enredaram.

Ao atuarem nesse espaço e período, tais mulheres estiveram conectadas às questões locais dos lugares onde moravam, mas também a um contexto mais amplo, como é, por exemplo, a Carreira da Índia, na qual se empregavam muitos dos homens envolvidos nos processos analisados. A Carreira não implica apenas na constituição de uma História Marítima, mas também a história das conexões e dos conflitos com as instituições de terra. Estes casos são exemplares e emblemáticos: o que acontecia no mar rebatia nas decisões que as mulheres tomavam e nas ações que passavam a mover em instituições de terra, com vistas a se reestabelecer e tocarem suas vidas adiante. É por esse motivo que devem ser consideradas *gentes* ou *mulheres do mar*.

As gentes do mar na historiografia: uma visão desde o Sul

Jaime Rodrigues

Universidade Federal de São Paulo

jaime.rodrigues@unifesp.br

Palavras-chave: história marítima, história atlântica, história das gentes do mar

Traço a seguir um rápido panorama de parte da historiografia marítima ocidental, tentando compreender o lugar das gentes do mar, especialmente as lusófonas, quando se trava um diálogo com as histórias Atlântica, Marítima e Global. Apresento as linhas gerais das discussões, problematizando um silêncio incômodo sobre os marinheiros nos estudos acerca da navegação de longo curso.

Começo por Portugal, onde os primeiros séculos da expansão firmaram-se como o recorte privilegiado na historiografia. Nas palavras de Jorge Moreira Silva, “será justamente a temática dos Descobrimentos e das conquistas ultramarinas a dominar a historiografia marítima até finais do século XX, sendo essa a área sobre a qual se debruçaram os mais célebres historiadores marítimos portugueses” (Silva, 2016, pp. 17-18).

Em 2007, a criação de uma área de concentração em História Marítima na Universidade de Lisboa em parceria com a Escola Naval, promoveu a ampliação dos estudos, muitos deles ainda focados nos séculos XV e XVI.¹²⁵ Na Espanha, movimento similar se deu a partir de 2011, através de um convênio entre a Armada e a Universidad de Murcia para estimular os estudos de História Marítima.¹²⁶

¹²⁵ Ver <https://www.lettras.ulisboa.pt/pt/ensino/mestrados/cursos#hist%C3%B3ria-mar%C3%ADtima-flul-e-en> (Mestrado); <https://www.lettras.ulisboa.pt/pt/ensino/doutoramentos/cursos#hist%C3%B3ria-mar%C3%ADtima-flul-e-escola-naval> (Doutorado); Salgado (2013, p. 106).

¹²⁶ Mais informações podem ser encontradas em “Cátedra de Historia y Patrimonio Naval: Armada Española – Universidad de Murcia”. Disponível em <<https://catedranaval.com/>>.

Já a tradição francesa relativa à história dos mares vem ao menos de meados do século XIX e da edição de obras como a de Guérin (1848). Mas podemos identificar um impulso renovado desse campo desde o I Congresso de História Marítima, reunido em Paris em 1956, sob a presidência de Lucien Febvre. Ali uma História Marítima pautada por Febvre e que incluía a História das Instituições, do Direito Marítimo e a História Cultural e das Mentalidades. Essa pauta reconhecia vários agentes da vida marítima, como mercadores, pescadores e tripulantes de navios mercantes ou de guerra, e iria se realizar nas obras de Michel Mollat,¹²⁷ n’*O Mediterrâneo* de Braudel (1949) e nos trabalhos de Chaunu (1955-1960; 1960-1966; 1977).

Historiadores anglófonos, por sua vez, trouxeram contribuições importantes, como Rediker (1987; 2004; 2007), Linebaugh (1982; 2000), Scott (2018), Frykman (2020) e Mack (2011), que disseminaram uma história social e cultural das gentes do mar, dando visibilidade a sujeitos históricos sobre os quais ainda pouco sabemos. Ao abordarem temas de História Marítima como parte central de uma história do capitalismo em formação, eles entenderam tal processo como algo mais complexo do que soma da economia política, da acumulação do capital e da concentração da riqueza nas mãos de uma classe social em ascensão. Sem deixar nada disso de lado, esses historiadores também consideraram também a economia moral e a resistência ao processo de exclusão e de submissão ao trabalho compulsório por parte de africanos escravizados, povos originários da América e asiáticos, mulheres, expropriados de suas pequenas propriedades ou de terras comunais e todo tipo de trabalhador espoliado desde o início dos tempos modernos. No mar esses sujeitos enfrentaram o isolamento, a hierarquia, a necessidade de coordenar seus movimentos e lidaram com a tecnologia, situações que aproximavam os trabalhadores marítimos dos fabris, constatando que a experiência dos trabalhadores marítimos antecedeu a dos trabalhadores fabris no convívio com as novas situações laborais e no enfrentamento do poder e da hierarquia.

À exceção de Mack, os demais autores concentraram-se no Atlântico como espaço histórico. Destaco em particular *A hidra de muitas cabeças*, que inova no recorte temporal,

¹²⁷ Uma bibliografia alentada de Michel Mollat du Jourdin pode ser encontrada em <<https://books.openedition.org/psorbonne/25851>>. Destaco, entre outros, *Histoire maritime médiévale et moderne* (1975) e *Etudes d’histoire maritime* (1977), além da organização de *Les sources de l’histoire maritime en Europe du Moyen Age au XVIII^e siècle* (1962) e de *Histoire des pêches maritimes en France* (1987).

estabelecido nos séculos XVII e XVIII em vez da segunda metade do século XVIII e da primeira metade do Oitocentos, portanto sem enfatizar a Revolução Francesa e seus desdobramentos. A obra inova ainda na visão processual, tendo em vista que não apenas as revoluções vencedoras foram incorporadas à análise, mas também aquelas abortadas, vencidas e cuja existência sequer foi considerada como parte da história do desenvolvimento capitalista. Por fim, os processos estudados Por Linebaugh e Rediker não têm um nome formal, atribuído pelos participantes ou pelos historiadores. Os autores o chamaram de “Atlântico revolucionário”.

Apesar da relevância da análise, do volume de pesquisa empírica e do método, o Atlântico revolucionário é pesadamente anglófono e não se trata de todo o oceano: falta-lhe a porção sul, de marcantes traços católicos, ibéricos, africanos e coloniais, lugar que, para além de ser um espaço geográfico, foi palco também de comportamentos disciplinados e não-revolucionários, mas nem por isso conformistas e ortodoxos. O Atlântico revolucionário não mantém a promessa de Atlântico como espaço histórico se não tratar todo o oceano e seu entorno de forma inclusiva, abarcando ibéricos e gentes de ambas as margens do oceano no hemisfério sul.

Sob qualquer abordagem, nota-se o predomínio do Atlântico na historiografia e um privilégio das experiências ocorridas na porção norte desse oceano. O historiador Peter Wood, entre outros, reconhece isso, ao identificar uma fronteira invisível definida por estudiosos dos Estados Unidos, para os quais o Atlântico Sul ainda é uma região estrangeira e desconhecida (Wood, 2009, p. 280). Como alguns historiadores reconhecem, a primazia do Atlântico Norte continua, enquanto sobre o Atlântico Sul e outros espaços marítimos há menos estudos. Apenas como exemplo, pode se mencionar algumas das raras histórias ampliadas do Atlântico escritos em português (Teixeira da Silva, 2013; Rodrigues, 2016) e a pujante produção recente latino-americana, produzida em especial no México, na Colômbia e na Argentina.¹²⁸ De certo modo, isso traz a uma nova geração de historiadores uma vantagem, que é o enorme trabalho que temos a fazer nesse campo.

¹²⁸ Exemplificada, entre outros, pelos trabalhos de Pinzón Ríos e Trejo Rivera (2015); Pinzón Ríos e Yuste López (2016); Trejo Rivera e Pinzón Ríos (2019); Fuentes Crispín (2014; 2020); Uncal e Moro (2020); Rodríguez (2020); Pereyra e Reitano (2021).

Referências

- Braudel, F. (1949). *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 2 vols. Armand Colin.
- Chaunu, P. (1955-1960). *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, 12 vols. SEVPEN.
- Chaunu, P. (1960-1966). *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques*, 2 vols. SEVPEN.
- Chaunu, P. (1977). *Séville et l'Amérique aux XVI^e et XVIII^e siècles*. Flammarion.
- Frykman, N. (2020). *The Bloody Flag: Mutiny in the Age of Atlantic Revolution*. University of California Press.
- Fuentes Crispín, N. V. I. (2014). *Atlas histórico marítimo de Colombia, siglos XVI a XIX*. Entrelibros.
- Fuentes Crispín, N. V. I. (Org.) (2020). *El sujeto en la Historia Marítima*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Guérin, L. (1848). *Histoire maritime de France*, 3 vols. Societé Bibliophile.
- Linebaugh, P. (1982). All the Atlantic Mountains Shook. *Labour/Le Travail*, 10, 87-121.
- Linebaugh, P. e Rediker, M. (2000). *The Many-Headed Hydra: Sailors, Slaves, Commoners, and the Hidden History of the Revolutionary Atlantic*. Beacon Press, Verso.
- Mack, J. (2011). *The Sea: A Cultural History*. The University of Chicago Press.
- Mollat, M. (1962). *Les sources de l'histoire maritime en Europe du Moyen Age au XVIII^e siècle*. SEVPEN.
- Mollat, M. (1975). *Histoire maritime médiévale et moderne*. EPHE.
- Mollat, M. (1977). *Etudes d'histoire maritime*. Bottega d'Erasmus.
- Mollat, M. (1987). *Histoire des pêches maritimes en France*. Privat.
- Pereyra, O. V. e Reitano, E. et al (2021). *Conflictos y resistencias la construcción de la imagen del otro*. Tesseopress.
- Pinzón Ríos, G. e Trejo Rivera, F. (Orgs.) (2015). *El mar: percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pinzón Ríos, G. e Yuste López, M^a del C. (Orgs.) (2016). *A 500 años del hallazgo del Pacífico: la presencia novohispana en el Mar del Sur*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Rediker, M. (1987). *Between the Devil and the Deep Blue Sea: Merchant Seamen, Pirates and the Anglo-American Maritime World, 1700-1750*. Cambridge University Press.
- Rediker, M. (2004). *Villains of All Nations: Atlantic Pirates in the Golden Age*. Beacon Press.
- Rediker, M. (2007). *The Slave Ship: A Human History*. Viking Penguin.
- Rodrigues, J. (2016). *No mar e em terra: história e cultura de trabalhadores escravos e livres*. Alameda.

- Rodríguez, G. F. (Dir.) (2020). *Fronteras Atlánticas de la Edad Media a la contemporaneidad: experiencias, narraciones y representaciones desde Europa y América*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de Estudios Canarios, Grupo de Trabajo Europa-América de la Academia Nacional de la Historia.
- Salgado, A. (2013). *Escola Naval: Talant de Bien Faire*. Escola Naval.
- Scott, J. S. (2018). *The Common Wind: Afro-American Currents in the Age of the Haitian Revolution*. Verso.
- Silva, J. M. M. (2016). *A Marinha e a História: dois séculos de historiografia naval*. s/e.
- Teixeira da Silva, F. C., Schurster, K. y Alves de Almeida, F. E. (Coords.) (2013). *Atlântico: a história de um oceano*. Civilização Brasileira.
- Trejo Rivera, F. e Pinzón Ríos, G. (Orgs.) (2019). *Espacios marítimos y proyecciones culturales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; INAH.
- Uncal, L. e Moro, P. (Orgs.) (2020). *Buenos vientos: circulación, resistencias, ideas y prácticas en el Mundo Atlántico de la Modernidad Temprana*. TeseoPress.
- Wood, P. (2009). From Atlantic History to a Continental Approach. Em J. Greene e P. Morgan (Eds.), *Atlantic History: A Critical Appraisal* (pp. 279-298). Oxford University Press.

Dinâmicas e organização dos trabalhadores marítimos em época de beligerância: circulação de ideias e conflitos de interesse no fim do XVIII e começo do XIX

Eduardo Sartoretto

Institute of History, Polish Academy of Sciences

sartorettoeduardo@gmail.com

Palavras-chave: marinheiros, século XIX, Era das Revoluções

Introdução

Ao se referir às dinâmicas ultramarinas imperiais, explicando a relação destas dinâmicas com o mar, o historiador Anthony John R. Russel-Wood entende que, “Os oceanos eram condição *sine qua non* da empreitada imperial”, isso porque no período moderno, os

impérios europeus não cobriam uma extensão territorial uniforme, mas compunham um espaço cheio de lacunas, pedaços distintos e distantes costurados entre si, tal qual uma colcha de retalhos, e nem mesmo o monarca tinha pleno controle do ritmo do império. Assim, o mar, juntamente com os agentes marítimos, desempenhava papel fundamental para a ligação e manutenção desses territórios (Benton, 2005, p. 700; Russel-Wood, 2021, p. 112; Sartoretto, 2022, p. 14).

Nesse contexto, conforme apontado por Russel-Wood (2021, p. 114), “Marinheiros, soldados e passageiros [...] circulavam notícias por todo o Atlântico português. A notícia era disseminada para além de uma esfera portuguesa de influência e informava os colonizadores sobre os acontecimentos fora do mundo lusófono”.

Da mesma forma, também as embarcações tinham grande importância, uma vez que o navio, “cujo ambiente de ação fez dele algo ao mesmo tempo universal e *sui generis*”, tinha a capacidade de unir e concentrar em sua estrutura as três principais formas de produção e exploração do trabalho, vigentes a partir da segunda metade do século XVII: a grande propriedade comercial para a prática da agricultura (cujo maior exemplo foram as *plantation* do continente americano); a pequena produção, advinda de pequenos fazendeiros e artesãos; e o sistema de subcontrato, ou sistema manufatureiro; atribuindo-as de circulação, através da navegação e das rotas comerciais, proporcionando um panorama onde encontrava-se um grande número de trabalhadores que cooperavam entre si na efetivação de tarefas complexas e sincronizadas, encontrando-se sob disciplina rígida —muitas vezes, escrava—, manifestada, principalmente, através da hierarquia, e tendo a vontade humana subordinada aos equipamentos mecânicos, tudo em troca de pagamento em dinheiro. Ou seja, “O trabalho, a cooperação e a disciplina do navio fizeram dele um protótipo da fábrica” (Linebaugh y Rediker, 2008, pp. 161-162; Sartoretto, 2022, p. 15).

Dentro deste cenário de madeira e trabalho constante, dois fatores importantes eram a diversidade e a organização das tripulações. Segundo apontado pelo historiador Jaime Rodrigues, entre as variedades encontradas a bordo, é possível destacar “a diferença social entre membros das tripulações, a variação etária, a multiplicidade religiosa, de nacionalidade, de etnia etc. O único fator de unidade cultural provavelmente era o gênero” (Rodrigues, 2022, p. 193). Neste contexto, diferentemente da distinção de características das tripulações,

quando comparados os dados registrados pela *San Francisco Xavier*, uma embarcação da Região do Rio da Prata, durante o ano de 1801, e os dados compilados por Jaime Rodrigues em seu artigo “Um perfil de cargos e funções na marinha mercante luso-brasileira, séculos XVIII e XIX”, identifica-se uma semelhança nos cargos existentes, bem como em sua organização e distribuição, fator que indica uma constância na estrutura das organizações marítimas (Sartoretto, 2022, p. 54; Rodrigues, 2015, pp. 297-299; Caputo, 2023).

Com a eclosão dos conflitos da segunda década do século XIX, a partir de 1810, é possível observar não somente uma reorganização do cenário geopolítico no Atlântico e, principalmente, no continente americano, como também na forma como esses agentes marítimos se organizam, tanto internamente quanto externamente e em seus objetivos de atuação (Di Meglio, 2010; Dombretch, 2025; Donghi, 2014; Duarte, 2004; Pimenta, 2006, 2025; Sartoretto, 2022; Ternavasio, 2012). Pensando nisso, o presente trabalho se insere no campo da História Marítima e da História Social e tem por objetivo compreender a organização e o comportamento coletivo das tripulações das embarcações luso-americanas e hispano-americanas, que circulavam o Atlântico durante os conflitos do século XIX.

Fontes e Metodologia

Para realizar sua análise, o trabalho utilizou-se dos relatos produzidos por viajantes como Gaspar Theodore Molien, John Luccock e John Mawe, ou oficiais, como William Brown, especificamente, as partes que estes dedicam para se referirem às suas interações com os trabalhadores marítimos. Para estas fontes, primeiramente, se fez necessária a busca por palavras-chave, como marinheiros, marujos, marítimos, tripulação, tripulantes e seus correspondentes nos idiomas espanhol e inglês; em seguida, realizou-se uma seleção prévia de trechos que correspondam à questão levantada na proposta; por fim, desenvolveu-se uma análise qualitativa dos trechos selecionados, a fim de compreender seu significado dentro do contexto em que eles estavam inseridos e também o que estas passagens puderam oferecer-nos como respostas.

Também foram analisados os decretos governamentais, como o *Decreto de Corso emitido em Buenos Aires*, de 1816, e demais documentos e regras estabelecidos pelos governos, como o *Regimento Provisional para o serviço, e disciplina das esquadras, e navios*

da Armada Real, de 1796. Nesta análise a leitura e coleta de informações a respeito da organização das tripulações foi o primeiro passo; posteriormente, iniciou-se um processo de comparação entre as informações obtidas, a fim de identificar semelhanças e diferenças entre as regras estabelecidas, destacando as principais mudanças evidenciadas entre elas, na intenção de analisar se tais mudanças ocorreram por quesitos culturais, contextuais ou temporais e então compor a resposta para o trabalho. Por fim, o presente estudo também contou com as notícias veiculadas nos periódicos do período, como a *Gaceta de Buenos Aires* e o *Diário Mercantil de Cádiz*, como fonte para a compreensão das dinâmicas portuárias e/ou das dinâmicas entre diferentes tripulações. Para estes, inicialmente, buscou-se o mapeamento dos registros portuários, a fim de identificar a circulação marítima pelos portos evidenciados nos periódicos; em seguida, seguindo a metodologia das primeiras fontes, buscou-se por palavras-chave, dentro dos periódicos, repetindo as mesmas palavras anteriores e acrescentando novas, como corso, corsários, piratas, pirataria, revolta, motim e seus respectivos em espanhol e inglês. A partir das informações obtidas dentro dessa busca, novamente, utilizou-se de uma análise qualitativa das informações, separando e destacando as informações que ofereciam respostas para a pergunta deste trabalho e as que não o faziam.

Considerações finais

O recorte aqui elencado toma lugar nos espaços marítimos do Atlântico e enfatiza a circulação de ideias, práticas sociais e formas de resistência e subversão emergentes dessas tripulações. Assim sendo, a história da crise dos impérios ibéricos e os conflitos do início do século XIX não podem ser compreendidos completamente sem uma análise das dinâmicas sociais estabelecidas nos espaços marítimos. O mar estabelece-se ao mesmo tempo como cenário e ator, no contexto analisado, uma vez que conecta os continentes, interagindo com as sociedades marítimas e estabelecendo-se como ambiente de circulação de ideias. Por sua vez agentes marítimos e especialmente as tripulações mercantes atuavam como pontes entre portos, continentes e diferentes épocas, garantindo não apenas a circulação física de bens, mas também de ideias, histórias, debates e ideais subversivos. Da mesma forma, as diferenças existentes entre a organização e as motivações desses agentes, podem ser encaradas como próprias do período beligerante vivenciado.

Por fim, entende-se que esse trabalho tem potencial para contribuir com as discussões a respeito das sociedades atlânticas, uma vez que se insere em um período importante da História da América e da História Atlântica, desenvolvendo-se como parte da historiografia marítima do Período Moderno.

Referências

- Benton, L. (2005). Legal Spaces of Empire: Piracy and the Origins of Ocean Regionalism. *Comparative Studies in Society and History*, 47(4), 700-724. [Legal Spaces of Empire: Piracy and the Origins of Ocean Regionalism on JSTOR](#)
- Caputo, S. (2023). *Foreign jack tars: the British Navy and transnational seafarers during the Revolutionary and Napoleonic Wars*. Cambridge University Press.
- Di Meglio, G. (2010). Algunas claves de la Revolución en el Río de la Plata (1810-1820). *Estudios Ibero-Americanos*, 36(2), 266-287. [Redalyc.Algunas claves de la Revolución en el Río de la Plata \(1810-1820\)](#)
- Dombretch, M. G. (2025). A vida política no Rio da Prata (1810-1852). In G. Fonseca Jr. y R. G. Soares (Orgs.), *A Bacia do Prata no século XIX: política, economia e sociedade* (pp. 89-123). FUNAG.
- Donghi, T. H. (2014). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo Veintiuno Editora.
- Duarte, F. G. (2004). *El desafío insurgente. Análisis del curso hispano-americano desde la perspectiva peninsular: 1812-1828*. [Tese Doutorado em História]. Universidade de La Rioja.
- Linebaugh, P. y Rediker, M. (2008). *A hidra de muitas cabeças: marinheiros, escravos, plebeus e a história oculta do Atlântico revolucionário*. Companhia das Letras.
- Pimenta, J. P. G. (2006). *Estado e Nação no fim dos Impérios Ibéricos no Prata (1808-1828)*. Editora HUCITEC.
- Pimenta, J. P. (2025). A ideia de revolução nos processos de independência no Rio da Prata. In G. Fonseca Jr. y R. G. Soares (Orgs.), *A Bacia do Prata no século XIX: política, economia e sociedade* (pp. 67-89). FUNAG.
- Rodrigues, J. (2015). Um perfil de cargos e funções na marinha mercante luso-brasileira, séculos XVIII e XIX. *Revista Anos 90*, 22(42), 295-324. [Um perfil de cargos e funções na marinha mercante luso-brasileira, séculos XVIII e XIX | Anos 90](#)
- Rodrigues, J. (2022). *De Costa a Costa: Escravos, marinheiros e intermediários do tráfico negro de Angola ao Rio de Janeiro (1780-1860)*. Companhia das Letras.
- Russel-Wood, A. J. R. (2021). *Histórias do Atlântico português. Organizado por Angela Domingues e Denise A. Soares de Moura*. Editora UNESP.

- Sartoretto, E. (2022). *“Para donde quiera que fuese, será buena presa”: Uma análise da atuação e das relações dos corsários insurgentes de Buenos Aires, no início do século XIX*. [Dissertação de mestrado em história]. Universidade Federal de Santa Maria.
- Ternavasio, M. (2012). Buenos Aires y el orden político posrevolucionario: De la Roma republicana a la nueva Argirópolis. In M. Chust e I. Faquest (Eds.), *La Patria no se hizo sola: Las Revoluciones de Independencia iberoamericanas*. Elece, Industria Gráfica S. I.

Conferencias

A continuación, se consignan las conferencias que se dictaron a lo largo de los tres días de las Jornadas Atlánticas siguiendo el orden en el cual se programaron.

Arqueología Histórica Rioplatense. Temas y grupos de trabajo en Argentina y Uruguay

Marcelo Weissel

Universidad Nacional de Lanús-Fundación Museo Arqueológico de La Boca

weisselmarcelo@hotmail.com

¿Cómo es que nuestra región se convirtió en un espacio de investigación y patrimonio en arqueología histórica? ¿Cómo es que se construyó la noción de patrimonio costero y subacuático que incluye temas tan variados como la construcción naval prehispánica, el contacto y la ocupación europea, la materialidad de la logística y la infraestructura portuaria en pecios, historias geomorfológicas y procesos de formación de sitios arqueológicos? ¿Cómo se analizaron las fuentes documentales que describen los hechos históricos? Y, ¿cómo se interpreta la materialidad no descripta por los documentos escritos? Esta presentación tiene por objetivo mostrar el estado actual del conocimiento en estas materias, a partir del estudio de investigaciones publicadas respecto de la historia cultural del estuario del río de la Plata en Argentina y Uruguay.

Hace más de 10.000 años que los humanos mantienen vínculos entre poblaciones del Bajo Paraná, Andes Australes, la Sierra Central y la Llanura Santiagueña. El intercambio, tanto a pequeña como a gran escala, incluyó metales, rocas y conchas, animales y componentes intangibles como imágenes e información. Esto conformó un sistema macro regional basado en la complementariedad simbólica y material que sirvió de antecedente para el desarrollo posterior del sistema conocido como Complejo Portuario Rioplatense. En esta presentación se revisitan las localidades arqueológicas de río San Salvador en Soriano Uruguay, de Gaboto y Cayastá en Santa Fé, de la boca del Riachuelo y puerto de Buenos

Aires, Colonia del Sacramento, isla Martín García, Montevideo, Ensenada de Barragán en La Plata, Quilmes, y Maldonado en Uruguay, para visualizar el estado de la cuestión en la investigación histórica rioplatense. Así vista, la antigüedad reciente de los grupos humanos en el Plata, se conforma como un campo del conocimiento de las ciencias patrimoniales que se extienden desde la modernidad temprana de los siglos XVI y XVII hasta la transición a la modernidad heredada de los siglos XIX y XX.

Coexistir, convivir, co-habitar: cómo crear una comunidad. Lisboa y sus esclavos, siglo XVII

Antonio de Almeida Mendes

Universidad de Nantes

antonio.dealmeidamendes@univ-nantes.fr

Capital de un Reino y de un Imperio, Lisboa fue una ciudad cosmopolita en los siglos XVI y XVII. Los esclavos venidos del ultramar constituían una parte considerable de los nuevos habitantes. Su integración en las parroquias que formaban el tejido de la ciudad y su adopción de las creencias cristianas les permitieron esperar una emancipación progresiva y un arraigo social a la escala local. El estudio de miles de procesos prematrimoniales arroja luz sobre las vías de integración o de marginación. La transición de la esclavitud a la libertad, traducida en la categoría de “preto forro o preta forra”, ilustra las ambigüedades de la idea de libertad en una sociedad de jerarquías raciales y jurídicas. El matrimonio y la posibilidad de poseer una casa, de fundar una familia, acompañan el curso de autonomización y emancipación de esclavos y libertos en el contexto de una economía esclavista, de una sociedad socialmente compartimentada y de vidas dentro de los límites geográficos de la ciudad.

Comensalidad e intercambio de regalos: negociando en la frontera atlántica durante el siglo XV

Víctor Muñoz Gómez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

victor.munoz@ulpgc.es

El intercambio de presentes y los actos de compartir y consumir alimentos han sido estudiados como formas preferentes para el establecimiento de relaciones sociales entre colectivos humanos en muy diversas sociedades a lo largo de la Historia. En este trabajo, propongo profundizar en la descripción y análisis de estas prácticas en el marco de la primera frontera en el Atlántico meridional durante el siglo XV entre navegantes, comerciantes, y colonos europeos y las distintas poblaciones nativas en la costa africana y las islas Canarias. Para ello, me basaré fundamentalmente en el estudio de las fuentes escritas relativas a la exploración y conquista protagonizada por portugueses, franco-normandos y castellanos en estos espacios. Mi objetivo es mostrar cómo la significación de los actos de comensalidad y entrega cruzada de regalos articulaba una negociación sin duda efectiva pero que, en cualquier caso, operaba sobre significados bien distintos no sólo para los bienes sino también para las acciones y los propios términos, alcance y nivel de compromiso de los lazos establecidos, fruto de la distancia cultural ontológica entre el Occidente latino del final de la Edad Media y las diferentes sociedades autóctonas africanas y canarias.

Poder, Prestigio y Corrupción: El Inquisidor Alonso de Peralta y el Palacio del Santo Oficio de la Inquisición en México, 1594-1611

John F. Chuchiak IV

Missouri State University

johnchuchiak@missouristate.edu

Esta presentación magistral examinara la carrera inquisitorial de Don Alonso de Peralta y Robles, Inquisidor de la Nueva España de 1594-1610, quien creó una red global de conexiones que le permitió adquirir riqueza, prestigio y poder. A través de su formación, carrera y conexiones familiares, Alonso de Peralta logró adquirir una riqueza y poder que le ayudó expandir y aumentar, aunque sólo brevemente, el aparato represivo y el poder de la Inquisición mexicana. Peralta tomo un especial interés en los proyectos de expansión monumental del palacio del santo oficio como una manera de expandir visualmente la grandeza de la Inquisición Mexicana, y dejar un legado imponente al tribunal. Como ilustra esta presentación las acciones de Peralta en la Nueva España revelan mucho sobre la situación y el contexto histórico de la Inquisición en México y la corrupción colonial en el mundo atlántico a finales del siglo XVI y principios del XVII. Con sus conexiones, y experiencia como inquisidor de México, Alonso de Peralta gana el premio de ser promovido y selecto por ser el primer arzobispo de La Plata o Charcas (1609-1614).

